

boletín municipal de zaragoza



año XVI núm. 38
3º y 4º trimestre 1974

BOLETIN MUNICIPAL DE ZARAGOZA



Organo Rector:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Director:

SR. SECRETARIO GENERAL

Redacción y Administración:

COMISION DE CULTURA

Toda la correspondencia debe dirigirse al Ilmo. Sr. Secretario General
del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Portada: Exposición «Ansiba», en el Palacio de la Lonja. (Foto «Jaria»)

Fotografías del Boletín: Fotos «Jaria», «Mompel», «Correas» y «César».

Fotograbado: «Artesanía Fotográfica»

Depósito legal: Z. 463 - 1960

Imprenta y Litografía «Octavio y Félez», S. A. — Cuéllar, 11 y 13 — ZARAGOZA

Es la segunda vez que la Comisión de Cultura, Sanidad y Asistencia Social, se ocupa de la confección del Boletín Municipal, correspondiendo este número al segundo semestre del año 1974. Lo hace con agrado y sin pretensiones de competición. Se limita a recopilar lo más destacado de la vida social, cultural, política y administrativa de nuestra Ciudad y su Ayuntamiento, buscando un término justo y preciso para no desmerecer ni para vanagloriarse.

Acepta y aceptará todas las sugerencias y críticas; por supuesto siempre bienvenidas, porque considera que el Boletín es un poco obra de todos. Naturalmente, es difícil satisfacer los buenos deseos de muchos, porque el Boletín tiene una precisión concreta y no debe competir con publicaciones de temas específicos. En este número conviene reseñar especialmente la publicación por el Excmo. Ayuntamiento, en colaboración con el Ministerio de Información y Turismo, de unos trípticos explicativos de interés turístico sobre la Lonja, el Pilar y Palacio Municipal. Aprovechamos la ocasión para agradecer la buena disposición de dicho Ministerio.

La Comisión continúa en su intención de ir publicando alguna de las conferencias magistrales que se organizan en correspondientes Ciclos de Actividades Culturales del Excmo. Ayuntamiento y, en consecuencia, en este número hemos de reseñar las de los señores don Francisco Ynduráin, de tipo literario con el tema "Baroja, el novelista"; y de carácter científico la de don Francisco Brabo Morate sobre el tema "Comentarios sobre la organización hospitalaria en España", y de una tercera del catedrático don Fernando Lázaro Carreter, de "Reflexiones sobre el teatro en España".

Termina la publicación con los cuadros estadísticos y resúmenes de acuerdos administrativos de obligada inserción.

Finalmente, la Comisión agradece la colaboración de todas las personas y empresas que contribuyen con su interés y esfuerzo a la publicación de este Boletín.

*El Presidente de la Comisión,
Dr. ZVONIMIR PUTIZZA MATICH*

Nuestras primeras autoridades se reunieron en el Ministerio de Obras Públicas

EL día 10 de julio, durante la mañana y la tarde, se celebró una reunión de trabajo en el Ministerio de Obras Públicas para tratar del aprovechamiento integral de la cuenca del Ebro, presidida por el señor subsecretario, don Salvador Sánchez Terán, acompañado por el director general de Obras Hidráulicas, don Santiago Serrano; secretario general técnico, don Ignacio Bayón; don Gonzalo Sancho de Ybarra y otros altos funcionarios del Ministerio de Obras Públicas.

Por la provincia de Zaragoza asistieron don Federico Trillo Figueroa y Vázquez, gobernador civil; don Santiago Pardo Canalís, consejero nacional presidente del CESIE; don Hipólito Gómez de las Rocas, presidente de la Diputación; don Mariano Horno Liria, alcalde; don José Galindo Antón, procurador en Cortes; don Juan Manuel Cendoya Sáinz, secretario del CESIE; don Juan Antonio Cremades Royo y don Julián Muro Navarro, procuradores Familiares; don Antonio Lázaro Franco, don Jesús Yagüe Yus y don Vicente Lop Felipe, procuradores Sindicales; don Rafael Ruiz Ortega, delegado Sindical; don José García Delgado, presidente de COSA; don Luis Cariñena Castillo, delegado de Obras Públicas, y don Francisco de los Ríos, jefe de la División Agraria de dicha región.

En esta reunión se plantearon los aspectos generales y los concretos que afectan a la provincia de Zaragoza del aprovechamiento integral citado. Se llegó a un completo acuerdo sobre la necesidad de adoptar las debidas garantías jurídicas y técnicas para la cesión a los aprovechamientos actuales y futuros de la cuenca del Ebro, como consecuencia de la utilización de caudales sobrantes en el tramo final del mismo. En cuanto a los aspectos concretos, se trataron los siguientes temas: problemática del aprovechamiento y saneamiento de la ciudad de Zaragoza; plan de infraestructura del Jalón; regadíos de Bardenas y Alto Aragón; regadíos de Filbán, Monteagudo de las Vicarías, Arándiga y Queiles, Canal de la margen derecha del Ebro, etc., intercambiando ideas constructivas sobre las próximas y futuras actuaciones del Ministerio de Obras Públicas en estos planes de abastecimientos y riegos.

Recompensas sindicales con motivo del 18 de Julio La Medalla de Plata a D. Mariano Horno Liria

CON motivo de la festividad del 18 de Julio, y a propuesta del delegado provincial de la Organización Sindical, señor Ruiz Ortega, el ministro de Relaciones Sindicales, don Alejandro Fernández Sordo, ha tenido a bien conceder Medalla de Plata al Mérito Sindical a don Mariano Horno Liria, alcalde de Zaragoza.

La Escuela de Jardinería

ESTA escuela que tan silenciosamente ha estado funcionando en Zaragoza, merced al esfuerzo, dinamismo y vocación del director de la misma, ingeniero don Rafael Barnola, depende de la Delegación de Parques y Jardines, de la que ostenta la representación de la Alcaldía doña María del Pilar Fernández Portolés.

El primer curso de jardinería se inició durante el período académico 1973-74. En el curso 74-75 los alumnos que comenzaron entonces, terminaron sus estudios previstos y obtendrán el título de oficial jardinero de primera.

La escuela ha contado con veinte alumnos, en su mayoría procedentes de las brigadas de Parques y Jardines.

Las clases se imparten a última hora de la tarde con objeto de que no perjudiquen el horario de trabajo del personal obrero que asiste a las mismas.

Han actuado como profesores en la escuela los técnicos de la oficina de Parques y Jardines y tres profesores contratados no pertenecientes a dicha plantilla.

Las asignaturas explicadas a lo largo del segundo curso que deben de aprobarse para obtener el diploma son las siguientes: morfología vegetal, historia, biología, ecología, edafología, suelos, botánica, horticultura, fitopatología, matemáticas, dibujo, mecanización, planeamiento y construcción de jardines, arte floral e idiomas. Todo ello con las correspondientes prácticas.

La clase de idiomas se limita al francés, que ha sido incluido en el programa con objeto de que los alumnos de esta escuela puedan tener acceso a las becas que en Francia se conceden para perfeccionamiento de estudios de esta especialidad.

Los profesores contratados han sido: doña Emilia Trullén para la asignatura de arte floral, doña Esperanza Bermúdez para la asignatura de suelo y fitopatología, y doña Nicole Escoliar para la asignatura de francés.

Del personal de plantilla han dado clases don Antonio González, don Mariano Cester, don César Fanlo, don Rafael Barnola y don Miguel Sabadell.

Se espera realizar un curso para aficionados y técnicos interesados por el tema en la próxima primavera.

La única Escuela Municipal de Jardinería que existía en España y que tiene un gran éxito hasta la fecha, es la de Barcelona; cuyo prestigio es conocido en todo el país. Zaragoza ha sido pues, la segunda ciudad que ha emprendido esta tarea.

Puede decirse que la jardinería ha comenzado en Zaragoza una nueva época donde se trata que los jardineros, que no se valoraban sus conocimientos tengan una calificación de especialidad, en la que se notará en los parques, paseos y jardines de la Ciudad.



Clase de prácticas en vivero.



Clase de prácticas en el invernadero.

Visita al alcalde de Perico Fernández



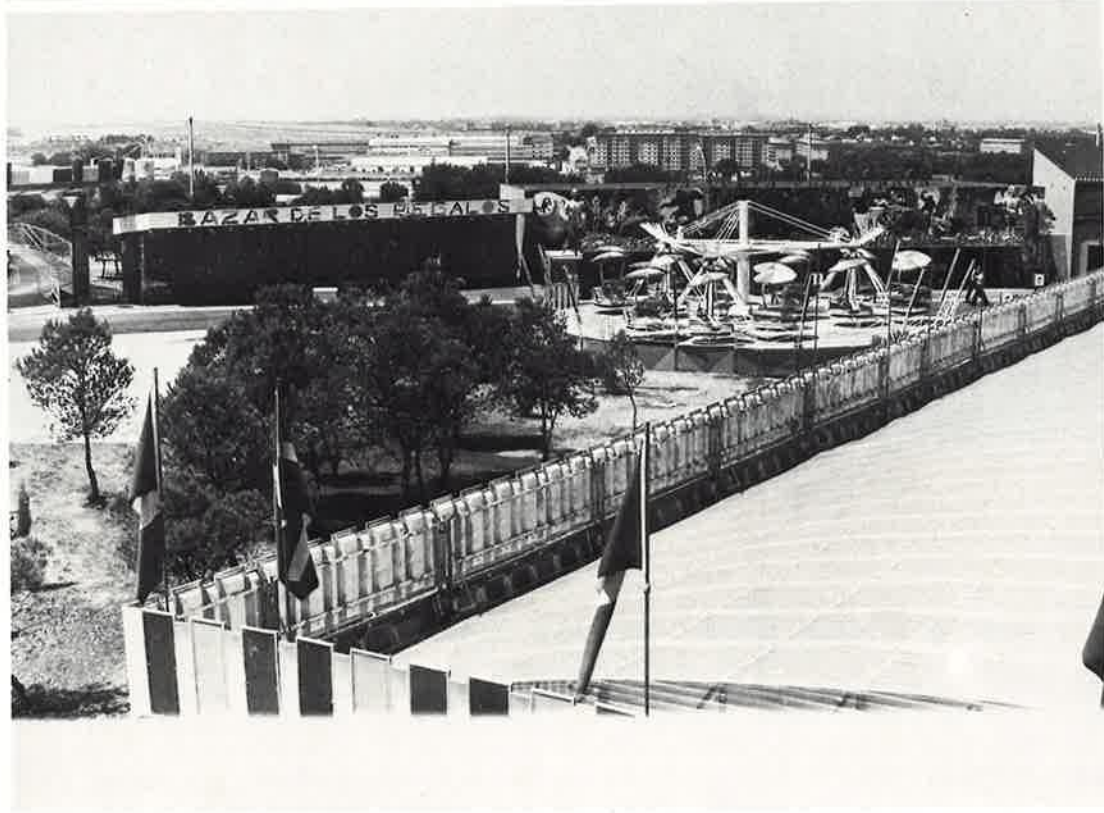
EL día 31 de julio visitó Perico Fernández al alcalde don Mariano Horno Liria, a su vuelta a la Ciudad, después de haber obtenido el título de Campeón Mundial de Boxeo de la categoría de superligeros.

Al primer mandatario acompañaban los tenientes de alcalde don Cristóbal Navarro, doctor Putizza Matich, y los señores Mur Manero y Hernández Montero. La visita se realizó en el despacho del alcalde, y el señor Horno Liria le hizo entrega de un trofeo como recuerdo de su visita.

El Parque de Atracciones



A las nueve de la noche del día 1 de agosto de 1974, quedó inaugurado el Parque de Atracciones. A la ceremonia asistieron las autoridades: el gobernador civil, el gobernador militar, el alcalde, un magistrado de la Audiencia, el delegado provincial de la Juventud, miembros del Concejo Municipal, subjefe provincial del Movimiento, jefe regional de Servicios de la Jefatura de Policía, director general de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, presidente del Consejo de Administración de la entidad explotadora del Parque y otras muchas personalidades invitadas.



El canónigo del Cabildo, señor Gracia, comenzó el acto con la ceremonia de la bendición. En la palabra del oficiante bellos símiles. «Me gustaría —concluiría diciendo— que en este Parque, donde se ha de pasar tan estupendamente, se diera paso a la nostalgia de realidades muy superiores donde será posible otro goce imperecedero».

Habló luego el señor San Miguel, presidente del Consejo: «He aquí el feliz final de un proceso que tuvo sus balbuceos en el año 1972, gracias a la inquietud de un alcalde que lucha por un Ciudad mejor, más alegre y atractiva. Historia de la creación de la sociedad, la fiel interpretación por parte de ella, de las sugerencias de la Corporación. De cómo no se ha reparado en medios económicos para llevar a la alegría del ciudadano. Se visitaron los mejores parques de Europa, entre ellos los mejores considerados, como los de Copenhague y Viena. Se vencieron obstáculos. Y resultado de ellos ha sido esta extensión de siete hectáreas ya ocupadas y de tres más en reserva, donde hay, además de otras atracciones, catorce estáticas y diecisiete mecánicas, quince de ellas del todo inéditas en España. Una inversión de seiscientos millones de pesetas hay tras ello. Se incrementará la zona verde con plantaciones de especies propias para este tipo de parques. Por último, gracias al alcalde y a los delegados de Parques y Jardines, tanto al actual, señora Fernández Portolés, como al anterior, señor García Muniesa; a los servicios municipales, especialmente al de Parques y Jardines y más especial aún a su ingeniero jefe, señor Barnola; a la ayuda de la Caja de Ahorros; a las autoridades presentes».

Acto seguido, se procedió al descubrimiento de una lápida por el alcalde. Se lee en ella: «Este parque de atracciones, promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, fue inaugurado por su alcalde, don Mariano Horno Liria, el día primero de agosto de mil novecientos setenta y cuatro».

Seguidamente, dijo el alcalde: «Esparcimiento para la Ciudad, remanso de paz, tiempo dedicado a la alegría: eso es el parque. No es una obra personal, aunque unos amigos hayan puesto mi nombre en la lápida. Es gracias a todos: a la Corporación Municipal anterior, que sostuvo la inquietud expresada por el entonces delegado de Parques; a la presente Corporación, porque son ellos los que han llevado a buen puerto esta satisfacción; a la Empresa y a la Caja. Ojalá que cada año pudiéramos hacer un parque, pudiéramos recuperar zonas interesantes para el esparcimiento. Ojalá, esto que es importante para una Ciudad de medio millón de habitantes, pueda seguir haciéndose».

Se colocó después otra lápida en la que se agradece a cuantos han intervenido su colaboración y se hace mención muy especial a don Rafael Barnola. Yo me uno a este homenaje —dijo el alcalde— abrazando al ingeniero, emocionado, sin duda, porque siempre emociona comprobar que se elogia con justicia.

Tras lo ceremonial, el recorrido por el Parque, el detenerse en casi todas las atracciones.

El alcalde acompañado de los miembros de la Corporación visita el campamento del Moncayo

EL día 3 de agosto visitó el campamento «Fernando el Católico» el alcalde de nuestra ciudad don Mariano Horno Liria, acompañado de los señores don Znovimir Putizza Matich, don Emilio Eiroa García, don Cristóbal Millán Alloza, don José Luis Martínez Candial, don Primitivo Pemán Cativiela, don Pedro Hernández Montero, todos ellos miembros de la Corporación, acompañados del delegado provincial de la Juventud, don Ricardo Moreno Duarte, en su ya tradicional visita a esta instalación y que refleja la atención que el Ayuntamiento presta a las colonias escolares, ya que ciento cincuenta de estos asisten a turnos campamentales, facilitando así el contacto con la naturaleza de nuestra población escolar.

La visita consistió en un recorrido de las instalaciones, escuadra por escuadra, un cambio de impresiones con la junta de gobierno y con la junta juvenil del campamento y la asistencia a diversas actividades programadas a tal fin; el jefe de turno, don Pedro Pérez Lisado, acompañó a los visitantes y el cuadro de mandos les ofreció un panorama de sus trabajos y posibilidades, como asimismo planes de formación y de actividades.

El día era magnífico y la belleza agreste del lugar fue marco para un contacto de la juventud con nuestra Corporación municipal mantenida en uno de los más bellos lugares de nuestra geografía provincial, contacto que expresó el reconocimiento de la Delegación de la Juventud a la preocupación formativa del Ayuntamiento, muy concretamente, por la tarea en colonias escolares en régimen de campamento.

Visita de Ministro de Educación y Ciencia

EL día dieciséis de septiembre con motivo de la toma de posesión del nuevo rector de la Universidad, doctor don Narciso Murillo, llegó a Zaragoza don Cruz Martínez Esteruelas quien aprovechó su estancia entre nosotros para recorrer distintos centros universita-



La intervención del Sr. Ministro en el salón de sesiones de la Facultad de Ciencias.



rios, presenciar sobre el terreno algunas de las necesidades de nuestra ciudad y presidir una reunión de la junta de gobierno universitaria, en la que fueron abordados diversos problemas que nuestra Universidad tiene planteados.

El ministro y sus acompañantes se trasladaron a la Facultad de Ciencias, donde iba a tener lugar, en su salón de conferencias, el acto de juramento y toma de posesión del nuevo rector. El ministro fue recibido por el decano de la Facultad, doctor Moreno Díaz.

Realizados los trámites de juramento y toma de posesión del nuevo rector el ministro en su intervención dijo: «Que sentía una gran satisfacción por encontrarse en una ciudad y en una región con la que unían vínculos políticos y de sangre. Añadió que el "hecho aragonés" estaba tomando conciencia y desarrollo en el espíritu y en la realidad de las cosas y que en esto Zaragoza tenía un papel protagonista. Las realizaciones últimas en materia universitaria son función —subrayó— de la existencia de ese "hecho aragonés"».

Mostró su gratitud al doctor Gella que, por imperativos del reglamento —puntualizó—, dejaba la rectoría. Definió al rector saliente como un servidor del Estado, como abogado, catedrático y rector. Manifestó que la gratitud era propia y de toda la Universidad española, porque el doctor Gella había sido uno de los hombres que se ha entregado a la Universidad y al que se debe todo lo conseguido por la Universidad.

Del rector entrante señaló que representaba una esperanza de fe y entrega, y que se alegraba de que con su designación se haya restablecido en nuestra Universidad el principio de participación. La forma de trabajo debe ser el diálogo y participación universitarias. Pidió comprensión para emprender todo lo que se pretendía. Señaló su confianza en el nuevo rector y manifestó su gratitud a las corporaciones locales y al patronato, y los invitó a que hagan más por la Universidad de Zaragoza.

Nadie debe permanecer ajeno a los problemas de la Universidad. Demando la ayuda —terminó diciendo— de todos para una obra en común, en este caso la Universidad de Zaragoza.

El Ministro del Ejército en Zaragoza



El Ministro a su llegada a la plaza del Pilar saludando a las autoridades.

EL día 17 de septiembre el ministro del Ejército, don Francisco Coloma Gallegos, llegó a nuestra ciudad tras su exhaustiva visita a la provincia de Huesca. Acudió primero al vértice de San Esteban, en helicóptero, desde Barbastro, acompañado por el señor Bosch de la Barrera.

Seguidamente, a las siete y media de la tarde, el teniente general Coloma Gallegos se dirigió a la plaza del Pilar, donde se celebró la recepción oficial que le dispensó Zaragoza.

Una compañía del Regimiento de las Navas, con bandera y banda de música, le rindió a su llegada los honores de ordenanza. Seguidamente, acompañado del capitán general de Aragón, don Joaquín Boch de la Barrera, y el gobernador militar, general don Ricardo Rivera Cebrián, pasó revista a las tropas.

Más tarde, procedió a saludar a las autoridades de Zaragoza que habían acudido a recibirle, tanto civiles como militares.

A continuación, el ministro del Ejército entró en la basílica del Pilar, en cuyo pórtico fue recibido por miembros del Cabildo, encabezados por el deán don Luis Borraz. Tras subir al camarín para adorar a la Virgen y orar unos minutos ante su imagen, al pie del altar, el teniente general Coloma Gallegos pasó a la sacristía, donde firmó en el Libro de Oro, en el que estampó la siguiente dedicatoria: «Mi oración a la Santísima Virgen del Pilar, pidiendo sea mi intercesora para que Dios nuestro Señor me dé acierto y fuerza para cumplir con mi deber».

Más tarde, a la salida del templo las tropas que habían rendido honores efectuaron un marcial desfile ante el ministro y el resto de la autoridades.

Por la noche, don Francisco Coloma Gallegos se reunió en una cena íntima con el capitán general.

El día 18, el ministro del Ejército inició la jornada a las ocho menos cuarto de la mañana, hora en que salió de Zaragoza para visitar las instalaciones militares situadas en el barrio de Casetas.

Prosiguió su visita por todos los centros castrenses de la ciudad a lo largo de la mañana y la tarde, siendo obsequiado a mediodía con un almuerzo por el Ayuntamiento de Zaragoza en «El Cachirulo».

«Premios Inmortal Ciudad de Zaragoza»

Los convoca, por segunda vez, el Ayuntamiento

LA Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 12 de septiembre, acordó convocar los premios que bajo la denominación de «Premios Inmortal Ciudad de Zaragoza» comprenden una serie de actividades de tipo artístico, cultural o social llevados a cabo en la ciudad.

Los premios instituidos y que con esta finalidad se establecen son los siguientes:

- Mariano Barbasán. Pintura. Dotado con 25.000 pesetas.
- Baltasar Gracián. Ensayo literario. Dotado con 25.000 pesetas.
- Segundo Chomón. Cinematografía. Dotado con 25.000 pesetas.
- Ramón Borobia. Interpretación musical. Dotado con 25.000 pesetas.
- Jerónimo Zurita. Periodismo. Dotado con 50.000 pesetas.
- Juan Moneva. Periodismo. Dotado con 30.000 pesetas.
- Eusebio Blasco. Periodismo. Dotado con 30.000 pesetas.
- Iraberrí y Urgel. Estudio. Dotado con 50.000 ó 25.000 pesetas.
- Luzán. Poesía. Dotado con 50.000 pesetas.
- Miguel Servet. Investigación científica. Dotado con 50.000 pesetas.
- Jerónimo Blancas. Investigación histórica. Dotado con 50.000 pesetas.
- Cerbuna. Mejor expediente académico final carrera. Dotado con 25.000 pesetas.
- Mejor misión juvenil. Obra de un grupo juvenil de interés social en proyecto. Dotado con 40.000 pesetas.
- Galardones y premios. Colegios y barrios. Dotado con 15.000 y 7.500 pesetas.
- Salduba. Empresas o instituciones labor económica o social. Distinción.



Fiestas en Honor de N^{tra} S^{ra} del Pilar

5 al 13
Octubre
1974

ZARAGOZA

Las Fiestas del Pilar

EL presidente de la Comisión de Festejos, teniente de alcalde don Antonio Mur Manero, reunió a los periodistas para hacerles entrega del programa de festejos, el día 19 de septiembre.

Se trata, el programa, de un folleto en franca superación de los pasados —pese a que el del año anterior era singular, con la reproducción de los carteles de fiestas—, muy conseguido en el aspecto estético, con motivos pilaristas excelentemente escogidos. En la portada, el cartel de las fiestas que, como es sabido, reproduce parte del retablo de la catedral de Tarazona. Hay, en su interior, fotografías tales como el nacimiento del Ebro en Reinoso, con la imagen del Pilar, una página de un incunable del siglo XV, detalle del tapiz de las naves del Museo del Cabildo, la doña Godina orante sobre el fascitol del coro del Pilar, un rincón del pueblo turolense de Luco de Bordón, la capilla popular de Ordesa, un cuadro de Goya de la venida de la Virgen, el estandarte de la procesión del Rosario de Cristal, entre otras reproducciones.

Lo importante, como es lógico, es el propio programa de festejos, que ya fue dado a conocer en su día, cuando lo aprobó el pleno municipal. El propio señor Mur comentó que consta de ciento seis actos, de los cuales ochenta, son eminentemente populares; hasta el punto de que, de los nueve millones que importa, en números redondos, el presupuesto general, 6.700.000 pesetas se invierten en estos ochenta actos aludidos.

Se refirió al Festival Nacional de Jota, en el que han de estar representadas quince regiones españolas. Y al hecho de que la Televisión ha confirmado que dará en directo, el día 12 por la tarde, de siete a ocho, parte de este festival. Asimismo, Zaragoza estará en la pequeña pantalla en la mañana del día del Pilar, desde las once hasta las dos de la tarde, retransmitiendo el pontifical, en el interior de la basílica, la ofrenda, la llegada de la reina de las fiestas y la procesión.



El Alcalde de Zaragoza, D. Mariano Horno Liria, haciendo la presentación de la Reina, Srta. Georgina Sancho Teus, y su corte, al pueblo de Zaragoza, en el interior del Palacio de la Lonja.



La Srta. Georgina Sancho Teus, Reina de las fiestas, y la Srta. Jesusa García D'Harcourt, Reina saliente, en la proclamación.



La Reina, Srta. Georgina Sancho Teus, y las Reinas de Huesca y Teruel y Corte de Honor, en la Basílica del Pilar.



La Reina de las fiestas, Srta. Georgina Sancho Teus, en la ofrenda de flores a la Virgen, entrega la Cruz de Lorena, símbolo de la lucha contra la tuberculosis.



El Alcalde, D. Mariano Horno Liria, con las Reinas de Zaragoza, Huesca y Teruel y Damas en el Castillo de la Aljafería, el día de la fiesta del Arte.



El día 12, antes de iniciarse la procesión, el Alcalde da lectura a la ofrenda de flores, remitidas por Méjico, homenaje de la Virgen de Guadalupe a Ntra. Sra. del Pilar.



La Excma. Corporación municipal presidiendo la procesión el día 12 de octubre.

El día 13 de octubre, fecha dedicada tradicionalmente a las localidades de la provincia, se celebró el «DIA DE CARIÑENA», sumándose su Corporación Municipal, en calidad de invitados de honor, a los diferentes actos programados.

El alcalde de Cariñena y diputado provincial, don José Bribián Sanz, en el momento de firmar en el Libro de Oro ante la presencia de don Mariano Horno, alcalde de la Ciudad.



Fin de las fiestas

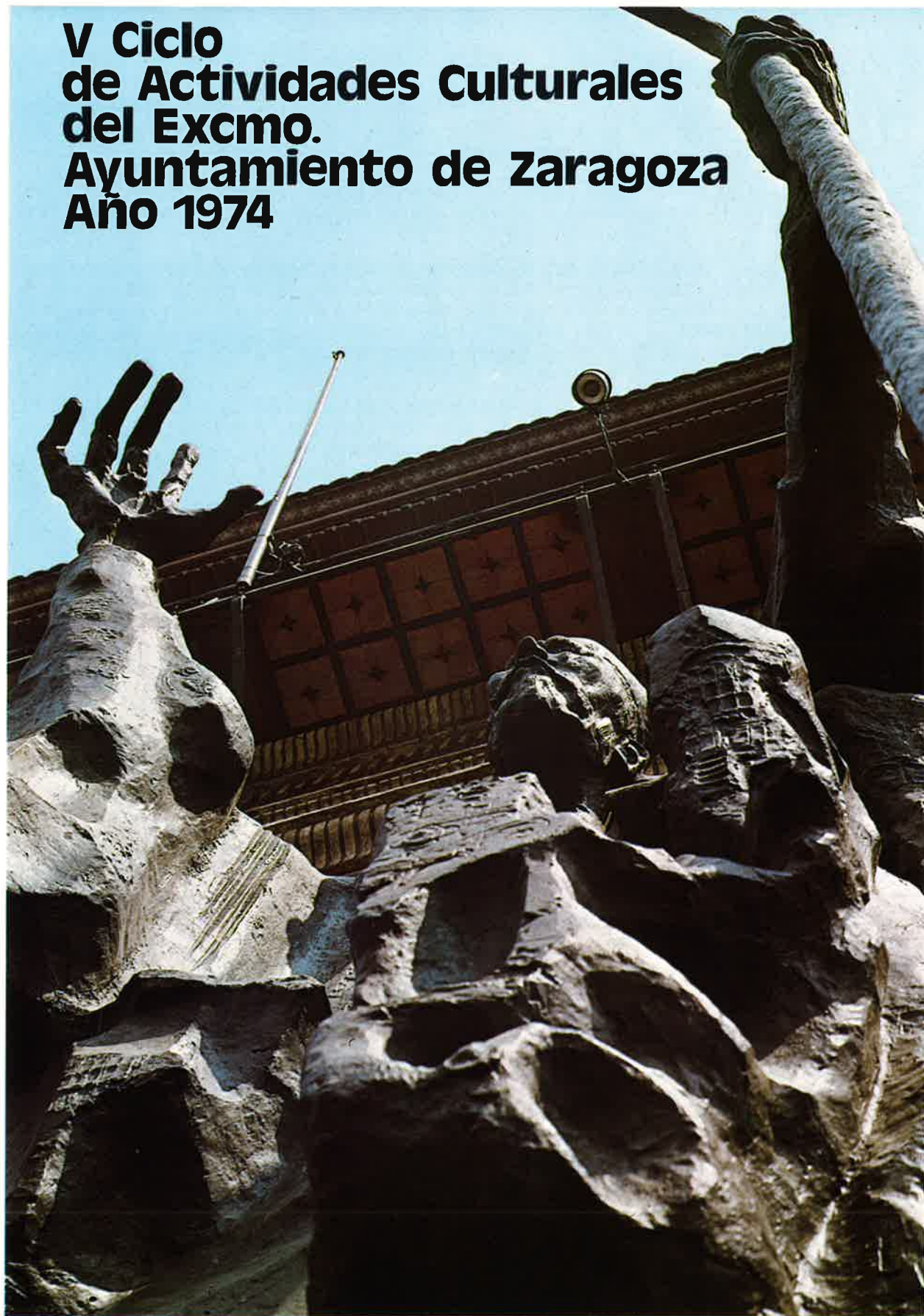
EL día 13 dieron fin las fiestas del Pilar. Un día claro pero frío, a pesar de lo cual todos los actos programados se desarrollaron en lo que podríamos llamar «olor de multitud».

Terminaron, pues, las fiestas. Lo cual significó que salieron por última vez los Gigantes y Cabezudos y se marcharon después a descansar.

Pero, sin discusión, el número fuerte —fuerte porque, además, no es normal que la lluvia le permita salir año tras año— lo constituyó el Rosario de Cristal, con su vistosidad, con su procesión luminosa de faroles, desfile único y singular en España, que siempre ha atraído gran número de forasteros. A las siete de la tarde partió del templo de La Seo, recorriendo calles céntricas con la presencia de agrupaciones folklóricas que han estado presentes en nuestra ciudad.

Al final, fue la cabalgata. Carrozas vistosas, grupos folklóricos, «majorettes», bandas de música, por el Coso, la calle Alfonso I, la plaza del Pilar. Que todo estaba terminado lo decía el festival folklórico final, en esta misma plaza del Pilar, la retreta militar que siguió, y lo corroboró, como colofón, la quema de la última colección de fuegos artificiales, con la traca de fin de fiestas, en el Parque de Macanaz. El último cohete, el último estampido, fue el modo que tuvieron las fiestas de despedirse hasta el año que viene.

**V Ciclo
de Actividades Culturales
del Excmo.
Ayuntamiento de Zaragoza
Año 1974**



EL día 27 de septiembre el alcalde de la ciudad se reunió con los informadores para darles cuenta del avance del programa del «V Ciclo de Actividades Culturales» que viene a sustituir y a dar nuevo carácter a las que hasta ahora han sido «Jornadas Culturales». Se encontraba con el doctor Horno el teniente de alcalde, presidente de la Comisión de Cultura, el doctor Putizza Matich y el teniente de alcalde delegado de Barrios señor Eiroa García.

Puntualizó el doctor Horno que el programa es el resultado de la experiencia de las Jornadas anteriores, que han aconsejado no condensar en exceso, ampliando el tiempo durante el cual se celebran los actos hasta prácticamente fin de año, es mejor aumentar el ciclo, extenderlo, distribuir dichos actos. No están previstas y concretadas muchas de las fechas, ya que, en estos momentos, son en realidad dudosas. Al final de estas actividades, se editará un resumen de las que se hayan llevado a cabo.

Se subrayó asimismo que las actividades culturales de los barrios están incluídas en este programa general. El doctor Putizza Matich, hizo notar que, aparte de lo que en el programa se recoge hay otras cosas pensadas, no ultimadas todavía, por lo que luego se dictarán programas de mano de cada una de las cuestiones en particular.

El señor Eiroa García expresó la incorporación de los barrios a estas tareas culturales, y dijo que en las representaciones teatrales que se están realizando, hay siempre mucho público y los barrios responde de manera altamente satisfactoria.

Se insistió en que las representaciones son todas gratuitas.

Digamos que en este avance el programa del «V Ciclo de Actividades Culturales» del Ayuntamiento, dentro de las musicales, hay varios conciertos de piano a cargo de Luis Galve, Pilar Bayona, Eduardo del Pueyo y Dimitri Vaskinof. Conciertos de órgano, cinco de ellos en la basílica del Pilar y tres en La Seo. Y conciertos: tres en la iglesia de San Carlos, a cargo de la Orquesta de Cámara «Ciudad de Zaragoza»; en el Teatro Principal, a cargo de la Orquesta de Stuttgart y Tolouse. Corales: de la Polifónica «Miguel Fleta», Coral Zaragoza, Orfeón Jacetano. Dos de guitarra por Javier Quevedo y Javier Banzo. Uno de canto a cargo de Jorge Morel; una conferencia-concierto a cargo de Angel Sagardía, y un ciclo de iniciación a la música en cuarenta sesiones en las escuelas de los barrios, por el Grupo de Teatro «Tántalo».

Habrán varias exposiciones de pintura y escultura en las diferentes salas de arte de la ciudad.

También, visitas culturales a la basílica del Pilar, La Seo, Castillo de la Aljafería, San Carlos, Zaragoza antigua, dieciocho excursiones dentro y fuera de la provincia. Y visitas de los grupos escolares a los monumentos artísticos de la ciudad.

En lo teatral, actuación de las Compañías de Mary Carrillo y de Carlos Lemos: Grupos de Teatro «Tántalo» y «Estable». Doce sesiones en los barrios a cargo de un grupo infantil. Más la Compañía de Baile de Antonio Gades, el Ballet de Brasil y el Ballet Contemporáneo de Francia.

Por último, en el cine, se desarrollará el VIII Festival Internacional de Cine Amateur, y además del V Ciclo de Autores y Temas Aragoneses, seis sesiones de cine-forum.

Conforme anunció el alcalde, cuando fue presentado el programa «al final de estas actividades, se editará un resumen de las que se han llevado a cabo». La Comisión de Cultura editó este resumen, que ha sido solicitado por varios Ayuntamientos y Diputaciones.

La Medalla de Oro de la Juventud



El día 29 de septiembre, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, D. Ricardo Moreno Duarte ofreciendo la Medalla de Oro de la Juventud al Alcalde, D. Mariano Horno Liria.



El Gobernador de la Ciudad, Excmo. Sr. don Federico Trillo-Figueroa, colocando al Alcalde la Medalla de Oro de la Juventud.

Homenaje al Excmo. Sr. D. Rafael Orbe Cano



EL día 30 de septiembre, a las doce horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, le fueron impuestas al Excmo. Sr. don Rafael Orbe Cano, gobernador civil que fue de esta provincia, donde tantas amistades ha dejado por su brillante actuación durante su mandato, las Medallas de Oro de la Ciudad y Provincia.

Al acto asistieron las Corporaciones otorgantes de ambas distinciones.

En la fotografía, en el momento de la imposición de la Medalla de Oro de la Ciudad, por el alcalde don Mariano Horno Liria.

Nuevo material para el Servicio de Limpieza y recogida de Basuras

EL día 4 de octubre, fue presentado, en el paseo de San Sebastián, del parque Primo de Rivera, parte del nuevo material del Servicio de recogida de Basuras, Limpieza Pública y Riegos. El material se mostraba alineado en la calzada lateral derecha, junto al edificio de la Escuela Municipal de Jardinería y entrada al Jardín Botánico.

Este nuevo material consiste en más de veinte autocamiones compresores, cinco autocamiones de carga y contenedores, dos palas carterpillar vertedero, cuatro autocamiones de caja cerrada, dos autobarradoras aspiradoras, un autotanque aspirador de lodos para limpieza de invernales y seis autotanques de riego de distintas capacidades. No todos estaban allí, puesto que todavía algunos no han sido entregados y se esperan de un momento a otro antes de que al año termine.

Se hizo una auténtica revista, con demostración práctica con alguno de los camiones; asistió el alcalde, doctor Horno Liria. Con él, casi todo los miembros de la Corporación Municipal más el Secretario general y el Interventor y los técnicos señores Guitart, Urraca y Cerezo. Se hallaban asimismo el Director general de Servicios de Fomento de Obras y Construcciones, S. A., empresa concesionaria del servicio, señor Estefanell; el ingeniero adjunto a la Dirección, señor Subirá, y otros técnicos de la empresa.

PALABRAS DEL SEÑOR MARTINEZ CANDIAL

Habló en primer lugar el concejal delegado del Servicio de Limpieza, señor Martínez Candial, que comentó los diversos paneles que en la sala se habían colocado. Los ciudadanos, en este caso los de Zaragoza, dijo, ven por la mañana que las calles están barridas y que los grandes cubos se han vaciado de basura y lo ven como natural, como si todo fuera una especie de regalo de los Reyes Magos. Sin embargo, la realidad es muy otra. Lo normal es que, en las ciudades de cierta envergadura, el coste del problema de las basuras supone de un once a un catorce por ciento del presupuesto del Ayuntamiento. Y, aunque se cobran tasas por ello, la verdad es que la diferencia entre las tasas y el coste es siempre creciente, originando un progresivo déficit. Ya es, en este año, de unos cuarenta y ocho millones de pesetas.

Para dar idea de la envergadura del problema, digamos que la recogida de basuras importa alrededor de doscientos millones de pesetas anuales. Se recogen 136.800 toneladas al año. El coste de la recogida en





los barrios es de nueve millones de pesetas. Al vertedero controlado se arrojan cada día más de cuatrocientas toneladas.

Refiriéndose al cartel que denuncia la gravedad del problema, comentó el señor Martínez Candial que si las basuras de un año se fueran acumulando en todo el espacio del paseo de la Independencia formarían una masa que llegaría hasta la altura del tercer piso... Recordó que este servicio comenzó en 1962, con un coste de dieciocho millones de pesetas; que el volumen de las basuras se ha incrementado desde entonces en un 146 por ciento; que, en la actualidad, a cada habitante zaragozano le corresponde setecientos gramos diarios de basura producida.

Insistió en que el objetivo de un buen servicio no es sólo tener un buen material, lo fundamental es conseguir una ciudad limpia, más bella, más cómoda, donde los ciudadanos se sientan orgullosos de vivir. Pero hay que tener en cuenta que el problema no es sólo del Ayuntamiento, sino de educación del propio habitante, de su sentido de responsabilidad y de cooperación. Elogió la gran labor de los señores Urraca, Yus, Requejo; del señor Guitart, que le guió en sus primeros pasos cuando fue nombrado delegado del servicio. Y mostró la conveniencia de organizar una campaña para formar conciencia en la opinión pública.

PALABRAS DEL ALCALDE

El alcalde cerró el acto con una breve intervención, que comenzó felicitando al concejal delegado, a los técnicos municipales y de la empresa, a los compañeros de Corporación. «Cuando asigné la Delegación de las basuras al concejal señor Martínez Candial, lo hice pensando que le encajaba uno de los problemas sanitarios más importantes de la ciudad. Porque este problema de la sanidad zaragozana es algo que a este alcalde y a sus Corporaciones ha preocupado mucho. Y han de reconocer todos que no se ha perdido la comba en él; que lo referente al agua potable se ha mejorado hasta el punto de que podemos sentirnos orgullosos de su salubridad; de que se ha atendido de manera global la pavimentación, hasta un tanto por ciento estimable, que se encuentra por encima del setenta por ciento de superficie de la ciudad —aunque ya separamos que no le ha llegado todavía a todo—, con lo que se ha quitado en gran parte el polvo y el barro, incidiendo así en la mejor sanidad ciudadana; que, por debajo del suelo, se ha hecho muchísimo en materia de saneamiento, aunque nada de esto sea espectacular y se vea a simple vista. Si, con todo esto, hemos conseguido que se dé, además un buen empujón a lo relativo a parques, por un lado, y a basuras, por otro, creo que bien puede proclamarse que el Ayuntamiento de Zaragoza es un Ayuntamiento preocupado por la sanidad y sensible a sus problemas.

Encargué a los servicios correspondientes que compilen todos los datos, hagan con ellos unos folletos de divulgación, para que todo el mundo conozca el volumen de lo que se viene haciendo. Porque, agregó, tengo un orgullo personal: señores, Zaragoza, sanitariamente, se encuentra en un punto más alto de lo que suele creerse».

Dirigiéndose luego a la empresa, les aseguró que el Ayuntamiento hará siempre honor a sus compromisos firmados, todos serán respetados. Pero exigirá lo que tenga que exigir y no pasará por lo que no deba pasar. «No pararemos, concluyó, hasta lograr la más sana y limpia Zaragoza que sea posible».

XXXIV FERIA OFICIAL Y NACIONAL DE MUESTRAS

INAUGURACION POR EL MINISTRO DE COMERCIO SEÑOR FERNANDEZ CUESTA

EL día 4 de octubre fue inaugurada la XXXIV FERIA de Muestras por el ministro de Comercio señor Fernández Cuesta, que había llegado a Zaragoza acompañado por el subsecretario del Departamento, don Alvaro Rengifo; director general de Comercio Alimentario, don Félix Pareja; jefe del Gabinete Técnico del ministro, don Manuel Guach Molins, y comisario general de Ferias, don Rafael Aguilar Cacho.

Aguardaban a la entrada del recinto al ministro las primeras autoridades y la Presidente del comité ejecutivo y Director general de la FERIA y restantes miembros del Comité.

INTERVENCION DEL SEÑOR BLANCHARD CASTILLO

Tras agradecer la presencia del ministro y recordar su estancia en 1971, como subsecretario, y a los expositores y cuantos colaboran al esplendor del certamen, se refirió a la creación del Salón Monográfico del Agua y describió después las características actuales de la FERIA, con sus novedades y presencias.

Aludiendo luego a lo que fue el año 1973 en Aragón, dijo, entre otras cosas:

Hoy, las voces más autorizadas de nuestro desarrollo regional coinciden en asegurar que solamente se podrá poner fin a la sangría de nuestras emigraciones, al galopante proceso de desertización que se está produciendo en nuestra región, si se estructura una ganadería moderna establecida en los regadíos actuales de Aragón y en los que tenemos esperanzas sean pronto realidad.

Aragón —señor ministro— puede convertirse en la despensa de España y, además, contribuir a conceder seguridad en un abastecimiento que todos los países conceptúan como incierto, que es el de carne de vacuno, con lo que resolveríamos el problema de las rentas agrarias o al menos contribuiría a una verdadera reforma de sus estructuras.

En industria no se alcanzaron los resultados medios nacionales, debido, sin duda, a nuestro menor grado de utilización de la capacidad productiva. Este que siempre fue más bajo que el normal ha mejorado notablemente en los dos últimos años.

Es evidente que la mejora de los medios de comunicación contribuirá de forma notable a la expansión de los dos sectores antes mencionados, así como del sector servicios, que fue incrementándose con un índice notable en todos los campos. Tenemos esperanzas de que la ejecución de las autopistas que cruzan Aragón favorecerá los contactos de nuestra economía con las de las regiones vecinas, demostrándose que el valle del Ebro es, y será cada día más acentuadamente, la vía natural de unión entre todas las regiones del Norte, Levante, Cataluña, con centro en Zaragoza, el punto más cercano a la próspera región centro.

En resumen, el momento económico actual puede decirse no difiere mucho del resto del país, encontrándonos:

1.º Con un descenso acentuado del consumo privado al haber seguido la inflación con un ritmo ascendente notorio.

2.º Los precios continúan «in crescendo» alarmante, sin que existan perspectivas de que se vean frenados, tanto por medidas superiores o por una desaceleración de la demanda interior. Es de lamentar que este año el índice de crecimiento del costo de la vida supere en varios porcentuales al del pasado año.

3.º La inversión presenta unas expectativas no esperanzadoras, especialmente entre los empresarios industriales, a pesar del deseo del Gobierno de que aquélla cuente en el resto del año con los recursos necesarios que garanticen o aseguren el índice de crecimiento previsto,

El mundo atraviesa una etapa de transición. Es preciso hacernos a la idea de que si bien fuimos educados y nos proyectamos violentamente hasta sumergirnos en una sociedad de consumo, dentro de poco, quizá, desde ahora mismo, nos veremos obligados a actuar como si estuviésemos en una sociedad economizadora.

En la realidad, las empresas cuya marcha no es otra cosa que un origen o una prolongación de la que experimenta la economía y atraviesan situaciones que hoy en día podemos calificar de durísimas y en ocasiones de trágicas. Todo en contradicción con esa tendencia informativa desencadenada en las presentes circunstancias, por la cual se trata de inculpar a los empresarios como causantes directos del alza de los precios y por tanto como artífices solapados de la difícil situación actual.

Como presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza quiero salir una vez más en su defensa, máxime en estos tiempos duros para tantos, mejor dicho, para todos. No se ajustan a la realidad las afirmaciones de que las empresas vivan siempre una época fácil y lucrativa en extremo, buscando en la venta de sus productos beneficios exorbitantes. Ni tampoco es correcto admitir el que la empresa española no haya invertido un gran porcentaje de sus beneficios en la mejora técnica e instalaciones, siendo de todos conocido que esta cuantiosa inversión es causa muchas veces de la descapitalización actual que sufren los empresarios, tanto comerciales como industriales.

Es preciso un mayor grado de solidaridad, unas reformas fiscales y hasta sociales que hagan que las cargas y los sacrificios se repartan de forma equitativa, pues todos participamos en mayor o menor grado, pero sí intensamente, en los procesos económicos y sociales, fundamento del progreso y desarrollo.

Sólo siguiendo este camino estaremos en condiciones de lograr la competencia de nuestros productos en los mercados exteriores, paliando o al menos disminuyendo el déficit de la balanza comercial. Es tarea preferente del Gobierno y en particular del Ministerio de Comercio controlar esas reservas de divisas que aún tenemos, porque por ahora, con los existentes programas de inversión vamos a gastar más de lo que ingresamos, lo que conduce a tener que acudir a empréstitos del exterior para no caer en un agotamiento de aquéllas.

La gravedad del momento económico actual es notoria, pero presenta horizontes con soluciones, siempre y cuando éstas se adopten con una conciencia común a escala mundial, que lleven a un equilibrio entre el necesario crecimiento económico —la reducción del desempleo y el refuerzo de política anti-inflacionista.

INTERVENCION DEL ALCALDE

Tomó la palabra a continuación el doctor Horno Liria, que pronunció unas expresiones de salutación y de bienvenida al ministro y también a las firmas expositoras. Hizo luego un elogio de los hombres de la Feria, fundamentalmente del presidente del comité y del director general. Pasó después a exponer cómo Zaragoza, «a nivel de sus desarrollo económico, social, cultural, industrial y comercial, necesita urgentemente una atención muy singular y especial de la Administración».

«No sólo es suficiente —dijo— nuestro trabajoso desarrollo y nuestra difícil capacidad de expansión y crecimiento de todo orden, no superada aún. Esta tierra, la mía, está clamando Excmo. señor, por el



acentuado desequilibrio existente en ella; esta capital, esta provincia y este todo nuestro Aragón, en fin, **tienen necesidad de un trato preferencial especial en función de lo que significan para España**, en aras de su privilegiada situación y por el esfuerzo siempre constantemente realizado en la más absoluta soledad de sus empresas y en la más absoluta inquietud de sus hombres. Yo quisiera que os llevarais, con nuestra alma sana y limpia, la voz de este Aragón que clama, ofreciendo la angustia de sus campos, de sus tierras secas y de sus problemas tan conocidos por todos, pero, a la vez tan enormes y que nunca por sí solos y si no se le ayuda podrá solucionar y sobrevivir. Que os llevéis la inquietud de esta tierra que se está jugando sus años venideros».

El alcalde concluyó diciendo: «Que, al recorrer la feria, una vez más, contempléis a España en ella. Que al hablar con nuestros hombres, comprendáis su inquietud, su firmeza y su entusiasmo. Y que como siempre al marcharos de nuevo hayáis sabido dejar aquí los frutos de vuestro afecto y atención personales y hayamos sabido daros nuestro aliento y nuestra fe de aragoneses». Como final, rogó al ministro que transmita al presidente del Gobierno, al Príncipe de España y al Jefe del Estado «el homenaje de un pueblo que trabaja unido por España, y el saludo respetuoso y cordial de Zaragoza que, por labios de su alcalde, os ofrece su hospitalidad tradicional y su afectuosa consideración y reconocimiento».

DISCURSO DEL MINISTRO DE COMERCIO

Una vez más vengo a Zaragoza, contemplo en Zaragoza a España, comenzó diciendo. Vengo de oír muchas palabras sobre economía, tema que en estos momentos angustia al mundo entero; de oír lamentaciones, preocupaciones. Y vengo no sólo para cumplir un deber, el de estar presente con vosotros, sino para responder a esta pregunta: ¿Qué pasa en la economía española?

Me gustaría en esta siempre grata ocasión de volver una vez más a Zaragoza y reunirme con ustedes con motivo de la 34 edición de la Feria Nacional de Muestras, aprovechar esta oportunidad para esbozar un breve balance de la situación que hoy atraviesa nuestra economía. Sé que para todos los que, de una forma u otra, estamos directamente implicados en el quehacer económico de nuestro país el momento actual lleva una buena carga de inquietudes. Por eso creo un deber tratar, en la medida de mis posibilidades de aportarles mi visión de nuestros más acuciantes problemas.

Quisiera ser en este intento sobre todo claro. Muy claro. Claro en un doble sentido. En el de no revestir lo que les diga con un lenguaje pretendidamente científico, que oscurezca el significado auténtico de los hechos; y claro, también, por no eludir el intento de un diagnóstico realista de la situación, sin enmascaramientos que pretendan, inútilmente, hacer creer que vivimos, siempre, en un mundo de resultados brillantes y de actuaciones acompañadas por el éxito.

Hoy nuestra economía presenta signos evidentes de estar perdiendo velocidad. El ritmo rápido de crecimiento de los dos últimos años parece debilitarse y las empresas se enfrentan con problemas financieros y encuentran dificultades para dar salida a su producción. Y, al mismo tiempo, se hacen sentir fuertes alzas de precios, que repercuten en las reivindicaciones salariales y se comprueba que nuestra balanza de pagos no muestra la fortaleza que tenía hace unos meses.

Considero que esta franca descripción del estado de nuestra economía es bastante exacta y debe ser aceptada. El por qué se ha producido esta situación es suficientemente sabido: la elevación de los precios del petróleo ha desatado una serie de alteraciones en las economías de los países occidentales que han llevado a provocar, simultáneamente, problemas de inflación, de recesión y de desequilibrios de la balanza de pagos.

Sin la brusca e inesperada subida de los precios del petróleo el mundo occidental hubiera pasado, en 1974, por una etapa de menor crecimiento —probablemente necesaria para moderar las tensiones inflacionistas—, pero no se hubiera encontrado en la presente situación, en la que, mientras unas economías se tambalean al borde del colapso, se extienden los temores de que nos estemos precipitando hacia una auténtica gran crisis económica. Y esto no son palabras que yo las diga para asustarles. Son de los principales expertos del mundo en estas materias

En estos primeros doce meses de la crisis petrolífera —ahora se está cumpliendo un año de la primera gran subida de los precios de los crudos— España se ha desenvuelto comparativamente mucho mejor que la media de los países occidentales. Se ha mantenido un ritmo de crecimiento que probablemente estará entre los más altos de los países de la OCDE; se ha logrado, consecuentemente, mantener cifras de paro muy bajas; las subidas del índice del coste de la vida han sido ciertamente altas, pero se ha logrado que permanezcan en torno, también, a la media de la inflación europea, y nuestra balanza de pagos, aunque, por supuesto, ha acusado el impacto fortísimo del petróleo, ha resistido lo suficientemente bien como para que nuestras reservas de divisas vayan a continuar siendo, a comienzos de 1975, de las más altas del mundo, gracias a que, a pesar de todo, se va a conseguir, sin duda, que su disminución en el año sea inferior a esos 1.000 millones de dólares que se preveían inicialmente como déficit contable.

Desde el Gobierno forzoso es resistir la tentación de «apuntarnos el tanto» y de afirmar que la forma relativamente airosa —todo, en economía, es relativo— en que hemos conseguido salir adelante del primer impacto de la crisis se debe exclusivamente a la eficacia de una gestión. Creemos, por supuesto, que hasta este momento la política económica seguida ha sido la más adecuada a las circunstancias entre las que nos eran posibles. Pero reconocemos, al mismo tiempo, que hemos sido afortunados en cuanto al momento en que la crisis se ha presentado. Piensen ustedes, por un instante, en la política económica que hubiera sido necesario practicar si estas mismas circunstancias hubieran caído sobre nosotros —caer es quizá la mejor palabra— hace tan sólo cuatro años, cuando nuestras reservas de divisas no alcanzaban ni siquiera esos 1.000 millones de dólares que, no tan satisfechos, pero sí tan desahogadamente pensábamos perder este año.

Por supuesto, todos somos conscientes de que gradualmente, y a partir de este verano, la política económica ha ido alternando su orientación. Es evidente que hoy la política monetaria y crediticia y la política fiscal que se planea para los próximos meses son más restrictivas. Esto se está notando en el ritmo de actividad económica, en la situación financiera de las empresas y en el nivel de empleo: creo que desde ninguna posición que se pretenda realista es posible negar, en nombre de ningún optimismo, que esto es lo que está ocurriendo.



En efecto, tras una primera mitad del año en que el Gobierno ha actuado positivamente en favor del mantenimiento de un ritmo fuerte de pulsación de la economía, hemos considerado que era necesario disminuir esta fuerte pulsación si no se quería crear más problemas a medio plazo de los que se estaban resolviendo a corto. Y ello por dos consideraciones:

La primera, porque se corría el riesgo de que la inflación, ya alta, se desbocase. Y un crecimiento de precios desbocado debilitaría nuestra posición en los mercados exteriores, llevaría a una mala utilización de los recursos disponibles, al estimular las actividades especulativas y, en este momento, lo que tal vez es más importante, introduciría grandes tensiones al alterar, y en forma probablemente injusta, la distribución de la renta entre los distintos grupos económicos y sociales.

La segunda, porque no estamos solos. Nuestra economía, para bien o para mal, está cada vez más integrada con la del resto del mundo. Yo diría que para bien, porque sin esta integración no hubiera sido posible el desarrollo espectacular de los últimos quince años. Pero esta integración, si funciona cuando el mundo se expande, también funciona cuando se contrae, como ahora está ocurriendo. Con las economías

de los países que son nuestros principales clientes y suministradores creciendo a ritmo lento, nuestra balanza de pagos tenderá a deteriorarse más allá del mero impacto del precio del petróleo. Salvo, claro está, que dentro de ciertos límites, ajustemos nuestro propio crecimiento al de dichos países.

El continuar una expansión de límites, basados en que nuestras reservas de divisas nos permitirán financiar el déficit de la balanza de pagos durante bastantes meses, nos hubiera llevado con toda probabilidad a una inflación desatada y autoalimentada, y al desmoronamiento final de nuestro sector exterior. Esas amplias reservas de divisas, de que tan afortunados hemos sido en disponer, son nuestra mejor arma para acomodarnos a la nueva situación económica y deben por eso emplearse sin restricciones innecesarias, pero también sin prodigalidades excesivas.

Hasta aquí lo que ha ocurrido y su porqué y lo que en este momento está ocurriendo. Me dirán ustedes que eso ya lo sabían, porque en gran medida lo han experimentado directamente, y que lo que de verdad importa es saber qué va a ocurrir en el futuro y qué va a hacer el Gobierno al respecto. He de confesarles que a mí también me gustaría saber qué es lo que va a ocurrir, para poder ajustar a ello nuestra actuación. Pero he de confesarles también que mis poderes de predicción y los de mis expertos, y, por lo que sé, los de todos los ministros y todos los expertos del mundo, no parecen suficientemente fuertes como para poder anticipar, con una mínima seguridad, lo que va a ocurrir.

Sí puedo decir, sin embargo, que en esta circunstancia dependemos, en gran medida, de hechos ajenos a nosotros. Pensemos con lógica que la política económica deberá ajustarse a lo que ocurra en el resto del mundo y sobre todo en esa media docena de grandes países que, a efectos prácticos, son «el resto del mundo».

Como es natural, para orientar nuestra actuación en los próximos meses hay que aceptar una hipótesis de trabajo sobre lo que va a ocurrir en ese «resto del mundo» en un futuro inmediato. El punto de partida de tal hipótesis puede considerarse que el mundo no está loco y que es, por lo tanto, capaz de resolver sus problemas sin necesidad de un nuevo «crack» económico, similar a la gran depresión de 1929. Sobre esta base sería aceptable pensar que estamos atravesando el peor momento de la actual coyuntura y que, a lo largo de 1975, las economías de los principales países occidentales van a irse reanimando, al tiempo que consiguen contener, en cotas más moderadas, sus tasas de inflación. Esta reanimación se va a llevar, probablemente, a ritmos de crecimiento algo más bajos que los de los pasados años y vendrá en muchos casos acompañada de déficits importantes de balanza de pagos que, y ésta es la clave de todo el problema, podrán financiarse mediante una utilización adecuada del exceso de fondos que los países productores de petróleo están acumulando.

Pero lo que hace tan seria la presente situación es que la evolución que hemos esbozado, aunque en nuestra opinión es la más probable, no es completamente seguro que vaya a producirse seis meses antes o después. Hay un riesgo, no despreciable, de que el mundo no sea capaz a corto plazo de una acción suficientemente coordinada como para resolver sus problemas. Este riesgo se concreta, en mi opinión, en dos puntos claves. El primero, en que no se consiga montar un sistema adecuado —o utilizar los ya existentes para canalizar hacia los países con déficits importantes la financiación necesaria— que tiene que provenir de los países petroleros— para que puedan mantener sus economías en marcha sin encontrarse permanentemente al borde de una crisis de balanza de pagos. El segundo, en que entremos en una espiral inflacionista en que, a elevadas tasas de inflación en los países industriales provocadas, en gran medida, por alzas del precio del petróleo, reaccionen los países petroleros elevando de nuevo los precios de los crudos y así sucesivamente. Estas son posibilidades que existen en teoría y que podrían llevar al colapso económico y con él a cambios radicales en nuestras sociedades. E incluso a la posibilidad de enfrentamientos internacionales con consecuencias imprevisibles.

Con esto no pretendo abrumar el ánimo de nadie. Pero dije que hablaría claro y no hemos de cerrar los ojos a los riesgos del momento en que hoy nos encontramos. Creemos firmemente, sin embargo, que esos riesgos no se convertirán en siniestros, que aunque debamos mantener una vigilancia atentísima sobre los acontecimientos que puedan producirse, para acomodar a ellos nuestra actuación, la política económica española puede basarse en el supuesto, como antes les indicaba, de que a lo largo de 1975 los principales países industriales irán reactivando sus economías y encontrando un mecanismo que financie sus déficits de balanza de pagos durante el período de ajustes estructurales que necesariamente deben producirse como consecuencia del fuerte aumento en los costes de la energía.

Si éstos son nuestros supuestos; si, por tanto, consideramos que no estamos —y esperamos no llegar a estar— en una situación límite a escala mundial que exigiera auténticas medidas de emergencia, habremos de elaborar una política económica cuyas prioridades respondan a las mayores dificultades del momento. En mi opinión estas prioridades son: lucha contra la inflación, defensa de la balanza de pagos y mantenimiento del nivel de actividad y de empleo. Y al enumerar nuestros objetivos en este orden estamos indi-

cando que posiblemente sea necesario aceptar ciertos sacrificios en lo que a crecimiento se refiere con el fin de sanear la economía.

Desde muchos puntos de vista, la inflación es nuestra primera preocupación. Porque, en definitiva, añade una amenaza más a la balanza de pagos; porque desequilibra la situación financiera de las empresas y distorsiona la asignación de recursos; porque altera la distribución de la renta y provoca situaciones socialmente injustas y tensiones que en estos años, tan importantes para el futuro de España, a todos nos interesa evitar.

Una parte importante de esta inflación la hemos recibido del exterior, en forma de este gran impuesto indirecto que sobre nuestra economía han establecido los países productores de petróleo. Otra parte ha sido añadida por el comportamiento de otros precios en los mercados internacionales y por el recalentamiento provocado por el crecimiento tan rápido de los dos últimos años. Pero un tercer componente, nada despreciable, proviene de la resistencia de cada uno a aceptar la disminución, no ya de su renta real, sino del ritmo a que su renta real crece. A aceptar, en definitiva, que si hemos de entregar a los exportadores de petróleo un tres por ciento de nuestra renta nacional, es poco lo que nos queda para atender, en éste año 1974, al crecimiento de toda la economía, también lo es al individual de cada uno de nosotros.

Para frenar la inflación se ha adoptado una política monetaria y crediticia más dura, se ha sometido a las Cortes un presupuesto que, aunque moderado aparentemente en sus cifras, es moderadamente restrictivo y se han mantenido los dispositivos de control de precios. Estas medidas no van a acabar con la inflación, estabilizando los mercados inmediatamente. Precisan un cierto tiempo para producir su efecto. Y hay todavía algunas subidas de ciertos precios que deberán producirse para restablecer equilibrios en sectores concretos que se han roto en los últimos meses. Pero si estas subidas se limitan a lo imprescindible, las medidas hasta ahora adoptadas deberían bastar para asegurar, a lo largo de 1975, un descenso sensible en el ritmo de alza del índice de coste de la vida.

Que esto ocurra así y que nos veamos en el dilema de permitir que la inflación se desboque o de imponer medidas más drásticas, creo sinceramente que depende, en gran medida, de la colaboración de todos y cada uno. Hemos de aceptar que nos encontramos en una situación difícil y que los intentos individuales de mejorar el propio nivel de renta pueden dificultarla aún más. Y he de decirles, de nuevo con toda la sinceridad, que el Gobierno está preocupado por la evolución de aquellos precios no sometidos a control y por la evolución de todas las rentas. Por eso me considero en la obligación de hacer una vez más una llamada a la solidaridad, a la conveniencia, en aras del interés general, de una cierta contención voluntaria en la lucha de cada uno por fijar el precio que por su producto o su trabajo percibe.

Esta misma política y estas mismas recomendaciones son válidas en lo que a la balanza de pagos se refiere. Les he dicho ya que el impacto simultáneo de la subida del precio del petróleo y de otras materias primas y de la situación deprimida de la economía internacional ha debilitado nuestra balanza de pagos, tanto en el renglón estrictamente comercial como por sus repercusiones sobre turismo y remesas de emigrantes.

Este deterioro se ha podido financiar fácilmente gracias a un directo aumento del endeudamiento exterior del sector público y a la utilización de nuestra reserva de divisas. Pero, aunque ulteriores deterioros también podrían financiarse, hemos de aceptar que existe un límite y que, además, nuestro sector exterior, tan fuerte en los últimos años, muestra ahora una debilidad estructural que es necesario empezar a corregir.

Elaborar en circunstancias tan fluidas proyecciones sobre el comportamiento de nuestras cuentas exteriores a medio plazo es una tarea que tiene poco sentido, pero piensen que un aumento del 10 por ciento en nuestro consumo de petróleo, tasa de crecimiento ampliamente superada en el pasado, incrementa la factura que hemos de pagar en unos 400 millones de dólares. Para compensar este aumento y, por simplemente dar un ejemplo, el saldo favorable de los ingresos por turismo tendría que aumentar en casi un 18 por ciento, para pagar estos 400 millones de más.

Esperamos que la evolución del ritmo de la actividad y los intentos de moderar el crecimiento de los precios permitirán reducir en alguna medida la demanda de importaciones, y que, uniendo a esto la mejora de los instrumentos de apoyo a la exportación, se logrará mantener una tasa adecuada de crecimiento de nuestras ventas al exterior. Pero hemos de ser conscientes de que aunque estemos en condiciones de financiar, en los próximos años, los déficits comerciales que se produzcan, España, como casi todos los países occidentales, puede volver a tener problemas de balanza de pagos.

De nuevo aquí es necesario apelar a la colaboración de todos para tener que evitar medidas radicales; es nuestra intención evitar al máximo las intervenciones directas sobre el flujo de importaciones que en tan alta medida ha facilitado nuestro rápido desarrollo en los últimos años. Para ello se precisa que los sectores en condiciones de hacerlo fueren y aprovechen al máximo sus posibilidades de exportación, en la seguridad de que en esta tarea encontrarán siempre el apoyo de la Administración. Es necesario también que desarrollemos una mentalidad de «comprar español» evitando el acudir innecesariamente a la utilización

de mercancías importadas. La sustancial mejora en la calidad de la producción nacional en el curso de los últimos años hace que esta proporción tenga hoy más sentido del que pudo tener en el pasado.

Y es necesario que tratemos de limitar el consumo que cada uno hace de productos energéticos. Nuestra sociedad, como la de otros muchos países, es una sociedad que despilfarra energía. Y la energía es hoy el producto más caro y más escaso de que disponemos. Tanto en la actividad productiva como en el consumo individual existe un amplio margen de ahorro de energía que, evidentemente, no estamos aprovechando. Sería miope que no tratáramos, entre todos, de reducir esos posibles despilfarros, aduciendo que el ahorro individual poco podrá aportar al menor consumo total del país.

Si tanto en el terreno de la inflación como en el de la balanza de pagos las medidas adoptadas tienen éxito —y repito machaconamente que para ello es, hoy más que nunca, imprescindible la colaboración de todos— y si las restantes economías occidentales consiguen evitar la crisis y comienzan a mostrar señales de reactivación, probablemente a mediados del año 1975 podremos pensar que lo peor de la recesión habrá pasado y la economía podría empezar a funcionar a mayor ritmo, aunque tal vez algo menor que el alcanzado en los últimos años.

Pero el superar estos problemas a corto plazo no quiere decir, ni mucho menos, que podamos olvidar los retos que la nueva situación nos plantea. España, que se ha encontrado en buena situación frente al impacto inmediato de la crisis, es un país que, a medio plazo, está escaso de recursos energéticos y basa su sector exterior en la exportación de bienes y servicios de tecnología relativamente sencilla y dirigidos, en proporción muy importante, a satisfacer necesidades de consumo.

No hace falta ser un gran profeta para pensar que la estructura de producción y consumo de todo el mundo occidental va a alterarse como consecuencia de la fuerte elevación del precio de la energía, y que nosotros no podemos sustraernos a este reajuste que puede afectar desfavorablemente a la demanda, a medio plazo, de muchos de los bienes y servicios que hoy suministramos al resto del mundo.

La economía española debe pues, a medio plazo, transformarse también. Esto va a exigirnos un enorme esfuerzo de inversión en la explotación de fuentes alternativas de energía, en sistemas de ahorro de la hoy disponible, en el desarrollo de líneas productivas más adecuadas a la demanda que va a emerger en España y en el resto del mundo; en capital humano, en fin, para disponer de hombres capaces de desempeñar las tareas que estos cambios comportan.

Este esfuerzo de inversión implica un paralelo esfuerzo de ahorro. Y si, a la necesidad de un mayor ahorro se une que el mundo, en los próximos años va a desarrollarse en lo económico muy probablemente con menor rapidez que en el pasado, llegamos a la conclusión de que nuestro nivel de consumo va a crecer en el futuro inmediato más lentamente de como lo ha hecho en los últimos años. Desde la Administración se pueden hacer muchas cosas para estimular, incluso para forzar estos niveles de consumo más bajo y de ahorro más alto, pero todo proceso de ajuste es tanto más suave, más rápido y más eficiente cuanto mayor es la conciencia que los administrados tienen de lo que de ellos se espera.

Esta era, en definitiva, la principal finalidad de mis palabras. Tratar de provocar una toma de conciencia, para lo cual era requisito previo exponer claramente, crudamente, mis puntos de vista. Yo ahora les resumiría diciendo: optimismo en cuanto a la capacidad del mundo para escapar a una auténtica gran crisis; realismo en cuanto al enjuiciamiento de nuestros problemas a corto plazo, que son ciertamente solubles, pero que imponen ciertos sacrificios, tanto menores cuanto más voluntaria y conscientemente sean aceptados.

Y optimismo, probablemente el más importante de los optimismos en cuanto a que nuestra sociedad es capaz de comprender cuáles son exactamente los sacrificios, concretos que se exigen, y que yo resumiría en más ahorro, menos gasto, menos consumo de energía, autolimitación en la fijación de precios y salarios. Si somos capaces de comprender y aceptar estos sacrificios; en definitiva, si este optimismo mío está justificado, creo que España continuará siendo de los países que más afortunadamente se desenvuelvan en la difícil situación por la que hoy atraviesa el mundo.

Si todos los sacrificios y los ajustes han de ser impuestos desde arriba, sobre una sociedad y una economía que los aceptan de manera forzada y sólo en último término creo que nuestra tarea será considerablemente más complicada y menores las probabilidades de éxito.

Señores: las cartas están boca arriba y arriba ha de estar el ánimo de los españoles en esta hora de la verdad, en la que nos jugamos el lance de nuestro futuro. Aragoneses, zaragozanos, como siempre estoy seguro de que sabréis dar una vez más ejemplo y demostraréis el temple de vuestra tierra, en la que, a través de mis palabras, he querido corresponder con lealtad y sinceridad que os merecéis. Os convoco a la tarea común, a vosotros y a todos los españoles, desde esta Feria Nacional, magnífico exponente de vuestro esfuerzo, inteligencia y patriotismo, cuya 34 edición ahora me honro en declarar inaugurada en nombre de S. E. el Jefe del Estado.

El Príncipe de España en Zaragoza

BANDO

INVITACION DE LA ALCALDIA

«EN la mañana de hoy, 15 de octubre, a las once treinta, tendrá lugar la inauguración del monumento a la Legión en los Pinares de Venecia, y a las trece horas, un desfile de fuerzas armadas en el paso de Isabel la Católica.

Ambos actos serán presididos y honrados con la presencia de S. A. R. el Príncipe de España.

Esta Alcaldía, consciente del hondo significado de ambos actos de homenaje a las Fuerzas Armadas de la Nación, invita al pueblo zaragozano a sumarse al mismo y a mostrar su admiración por los tercios legionarios, testimoniar su afecto al Príncipe de España y al Generalísimo.

Zaragoza puede sentirse satisfecha de haber sido elegida para estos actos por su vieja estirpe militar, la participación constante de sus hijos en la tareas castrenses y su duplicado título de Ciudad Heroica.

El alcalde de Zaragoza, **Mariano Horno Liria**».

LLEGADA DEL PRINCIPE

Las primeras autoridades militares y civiles se hallaban esperando al Príncipe de España en la base aérea, donde tomó tierra su avión a la once, aproximadamente, de la mañana y fue recibido por el jefe de la Región Aérea, teniente general Franco, al que acompañaban el capitán general de la Región, teniente general Bosch de la Barrera, y restantes autoridades, dirigiéndose inmediatamente hacia el monumento a la Legión en los Pinares de Venecia. Se encontraba ante éste, aguardando su llegada, el ministro del Ejército.

Frente al monumento, estaba formada una compañía, la séptima de la V Bandera del II Tercio «Duque de Alba», de la Legión, más una sección de cada uno de los tres Ejércitos, con banda de música.

Junto al pedestal, al lado de la escalera de acceso a la parte alta del mismo, se había colocado el Cristo de los legionarios, cincelado en hierro por el escultor Iñaqui. Formaban junto a la imagen antiguos legionarios, llevando cada uno de ellos el banderín de una hermandad provincial.

COMIENZA EL ACTO

Llegó el Príncipe de España a la explanada, sonaron las notas del himno nacional, presentaron sus armas las fuerzas rindiéndole honores. Acto seguido, acompañado por el ministro del Ejército, don Juan Carlos de Borbón pasó revista a la compañía de legionarios y a las secciones de los tres Ejércitos; se dirigió después el Príncipe al lado fronterero del monumento, donde procedió a descubrir una lápida cuyo texto es el siguiente: «Siendo Jefe del Estado español Francisco Franco Bahamonde, S. A. R. D. Juan Carlos de Borbón y Borbón, Príncipe de España, inauguró este monumento el quince de octubre de mil novecientos setenta y cuatro».





PALABRAS DEL CORONEL CAPARROS

Intervino, en primer lugar, el presidente de la Hermandad Provincial de Antiguos Caballeros Legionarios, coronel Caparrós, que hizo el ofrecimiento del acto con palabras vibrantes, subrayando la significación patriótica y de homenaje a los muertos de la Legión del acto que se estaba celebrando.

Tuvo cálidas expresiones de gratitud dirigidas a la persona del Príncipe de España por haber venido a presidir la inauguración, así como agradeció también la presencia de las restantes jerarquías y autoridades asimismo desplazadas a Zaragoza para asistir a él.

Subrayó detenidamente, enumerándolos, los méritos y los servicios de la Legión, con un recuerdo a su fundador, el general Millán Astray, y a los muchos hombres que, encuadrados en ella, supieron ofrendar su vida por la patria. Se dirigió con frases de homenaje a la juventud y a las madres españolas, con un recuerdo especial para la madre del ministro del Ejército, que supo inculcar en sus hijos el amor a España, de modo que tres de ellos siguieron la carrera de las armas. Concluyó el coronel Caparrós su parlamento deseando que el monumento inaugurado sea acicate y símbolo para las generaciones que han de venir.

DISCURSO DEL ALCALDE

«Alteza,
Excmo. señor ministro del Ejército,
Excmos. e Ilmos. señores,
Hermandad Nacional de Legionarios,
Fuerzas Armadas de Tierra, Mar y Aire,
Señoras y señores:

He aquí, que cuando apenas acaban de terminarse nuestras fiestas mayores, que han servido entre otras cosas para expresar lo que es la fe de un pueblo, su religiosidad y su fina sensibilidad espiritual,

nos reunimos hoy, en esta colina zaragozana, para dar ahora una manifestación diferente de vitalidad y de patriotismo, inaugurando solemnemente este Monumento, que deja aquí patente ante todos nosotros la bravura, el valor, el heroísmo, el desprecio a la muerte, el recuerdo de aquellos que en noble combate entregaron sus vidas y el amor siempre presente a España de los hombres de la Legión.

Cuando Zaragoza tuvo conocimiento del deseo de la Hermandad Nacional de Legionarios de ubicar aquí este Monumento que inauguramos ahora, el Ayuntamiento de esta ciudad ofreció para que ello fuera posible lo mejor que tenía: **su tierra**, que es aquella que habla de nobleza, de lealtad, de heroísmo, siempre de heroísmo, de beneficencia y de inmortalidad; **su ambiente**, aquel que es sereno, austero, sencillo, sincero y cordial, como son sus hombres; **su brillante historia militar y legionaria**, escrita con sangre en páginas de gloria, por prestigiosos altos jefes militares y soldados, a quienes de manera especialísima, llenos de orgullo y de satisfacción, queremos recordar hoy desde aquí; también **la limpia ejecutoria** siempre idéntica de este pueblo, en donde el sacrificio, el trabajo, la tenacidad, la prestación y el olvido son frecuentes, pero donde por fortuna la fe y el amor siempre probado a España, son habituales. En fin, **sus medios materiales**, que han hecho posible con toda dignidad la remodelación de este sector de la ciudad para bien de todos.

Aquí queda, dando su frente a una vista maravillosa de la ciudad, este Monumento donde está recogido fielmente el heroísmo de una gesta militar. El recuerdo de estas banderas de legionarios que han



sabido defender hasta la muerte el honor y la grandeza de la Patria. Aquí están presentes, ante nosotros espiritualmente quienes supieron derramar generosamente su sangre por España, siendo fieles a su bandera. Aquí están firmemente guardados en Zaragoza el orgullo, el honor y el sacrificio de quienes supieron entregarse al más fiel servicio por la seguridad de todos nosotros.

Cuando al pasar por este sitio, las gentes desde este balcón contemplen lo hermoso de mi ciudad; la paz, la calma, el bienestar y el desarrollo que en ella existe, al volver los ojos hacia aquí se encontrarán con la presencia de este Monumento, que quiere significar lo que ello ha costado y donde el esfuerzo de todos ha hecho posible la seguridad y el bienestar que ahora disfrutamos.

Quiere también hoy el Ayuntamiento de Zaragoza que con ocasión de la inauguración de este Monumento la ciudad ofrezca el homenaje que se merecen a las Fuerzas Armadas de la Nación. Que las palabras de este alcalde lleven a los tres Ejércitos de Tierra, Mar y Aire el sentir de este pueblo que les aplaude; que ve en ellas la garantía del orden y de la seguridad nacional. Que el respeto, disciplina, abnegación y sacrificio que en ellas son proverbiales sean los más firmes puntales y guías de nuestra marcha. Que el mismo amor, respeto y entrega a la bandera nacional nos una a todos para un mejor desarrollo y evolución de nuestra patria.

Yo quisiera que mis palabras lleguen al corazón de tantos y tan altos prestigiosos jefes, jefes militares y, en general, a todos los soldados aquí presentes, a quienes desde aquí enviamos nuestros mejores deseos a la par que nuestro mejor ánimo.

Veros hoy aquí, Alteza, presidir este acto en Zaragoza, nos llena de alegría y satisfacción. Os sentimos más que nunca firmemente unidos a las Fuerzas Armadas y os deseamos lo mejor en el ejercicio de las tareas que la Patria os encomienda.

Estudiasteis aquí. Conocéis bien esta ciudad y a sus gentes. Sabéis qué necesitan y porqué claman. Salisteis de esta Academia General Militar llevando en vuestros labios la emoción del beso dado a la bandera que bordó la reina doña María Cristina.

Yo os ofrezco, señor, el respeto, la paz, la alegría, el honor y el orgullo de mi pueblo como fiel expresión de lo que Zaragoza es, y con la firme esperanza del mejor futuro que desea para su Príncipe de España.

Hoy y desde aquí el recuerdo del heroico teniente coronel Valenzuela tiene una emoción especial para nosotros. Hoy sentimos como nunca el orgullo de su gesta y hoy comprendemos con un sentido profundo lo hermoso de sus esfuerzos, de su abnegación, de su servicio y patriotismo.

Pero también hoy en este lugar, ante este Monumento, con un sentido especial, en presencia de las Fuerzas Armadas y de tan altos jefes militares, con la más honda alegría en nuestras almas, con nuestros corazones abiertos y agradecidos y con el mayor y más profundo respeto, queremos rendir un cálido homenaje a su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, Francisco Franco, alma y vida del pueblo español, gloria permanente de las Fuerzas Armadas, director que fuera en momentos cruciales de esta Academia General Militar y Jefe experto y preclaro de la Legión, expresando públicamente y ante el Príncipe de España, para que así se lo trasmita, este nuestro sentir, este nuestro recuerdo emocionado y esta nuestra incondicional adhesión y lealtad en ese su sacrificio constante y su mejor entrega al servicio de España.

Alteza: Habéis querido venir una vez más a Zaragoza trayendo a ella los frutos de vuestro afecto y la generosidad de vuestra amistad. En el nombre de esta ciudad os doy las gracias una vez más por vuestra presencia entre nosotros, y os ofrezco en este momento nuestra lealtad y nuestra adhesión que sabéis que ofrecidas por mi boca, son incondicionales.

Habéis querido venir a un acto militar sencillo y castrense, pero donde sin duda habéis sabido apreciar lo que son estas gentes aragonesas que están haciendo cuanto pueden por un mejor desarrollo de España.

Lleaos de aquí en el regreso feliz que os deseamos el recuerdo agradecido de mi pueblo junto a la esperanza de veros regresar pronto para que con vuestra presencia y ayuda podamos alcanzar más fácilmente las metas que ambicionamos.

Que en este momento, más unidos y leales que nunca, sepamos gritar desde Zaragoza: ¡VIVA ESPAÑA!

D. Fernando Garros García



DON Fernando Garros García, falleció el día 16 de octubre; concejal por el tercio sindical, de 58 años de edad, casado, padre de tres hijos. El suceso tuvo lugar en la Casa de Socorro núm. 1, sita en el paseo de la Mina.

En el Ayuntamiento formaba parte de los concejales que continuaban por otros tres años, después de haber consumido su primera parte del mandato. Su ocupación habitual era la venta de materiales para la construcción, al igual que otros miembros de su familia.

Hace unos años sufrió una delicada operación quirúrgica en el estómago y con frecuencia estaba aquejado de agudos dolores que trataba de combatir con la toma de calmantes. En más de una ocasión había sufrido fuertes hemorragias.

Ya en otra ocasión fue asistido en la Casa de Socorro y en breve tenía que ser operado de nuevo del estómago.

En el Pleno celebrado el día 31, el alcalde recordó que es éste el primer Pleno en el que hay un sillón vacante por el fallecimiento del concejal señor Garros, con el que pierde el Ayuntamiento un amigo entrañable, un compañero fiel, y la Alcaldía uno de los hombres más leales. Ha dejado una estela de afecto y de simpatía en la Corporación, un grato recuerdo. Propuso que constase en acta el sentimiento corporativo y que se comunique a la familia el pésame más sentido.

Pleno extraordinario sobre el trasvase

EL día 31 de octubre se reunió la Corporación en Pleno para tratar sobre treinta y dos dictámenes, del que hay que destacar el primero de ellos que era el informe del alcalde-presidente como Procurador en Cortes, representante de la Corporación, en actuaciones seguidas en el trasvase del Ebro. El dictamen dice así:

«Excelentísima Corporación municipal: como Procurador en Cortes por la Administración Local desde 1970, me veo en la ineludible necesidad de exponer ante los compañeros que forman la actual Corporación los puntos de vista por mí mantenidos en relación con los problemas planteados por el anunciado trasvase Ebro-Pirineo oriental, la utilización integral de los recursos de la cuenca y el estado de opinión pública creado en torno a la presunta ley que ha de regular todo ello.

Entiendo que no hacerlo así sería una desatención personal hacia quienes desde este Ayuntamiento, a lo largo del tiempo, depositaron en mí su confianza. No manifestar en este momento mi postura hoy ante esta Corporación, en el primer pleno extraordinario que se celebra después de conocer el estudio y la decisión del Ministerio de Obras Públicas sobre estas materias, tendría todo el aspecto de un desprecio hacia la misma, de una desconfianza en ella y de una valoración escasa de su calidad que pueden inducirnos a confusión.

No se trata por mi parte, ahora, de dar nuevos argumentos; ni de esgrimir otros conceptos suficientemente vertidos ya, explicados y comentados hasta la saciedad por voces más autorizadas que la mía y por quienes en razón a su preparación técnica o jurídica han razonado una y mil veces desde distintos ángulos cada postura.

Sí, en cambio, se intenta conocer por el que os habla, en los momentos más trascendentes para Aragón y toda la cuenca, si esta Corporación que me honro en presidir apoya la postura tomada por la Alcaldía-Presidencia que con todo respeto, claridad, firmeza, lealtad al Gobierno, amor hacia lo nuestro y a toda España, ha venido manteniendo esta última temporada ante los acuciantes problemas que plantea el trasvase Ebro-Pirineo oriental.

Cuando hace pocos días el que hasta ayer fuera vicepresidente segundo y ministro de Hacienda expuso con toda sencillez, y así fue retransmitido y publicado por todos los medios de difusión, su preocupación por el equilibrio social y por la atención en el gasto a las necesidades de los grupos menos favorecidos, no parecen aconsejables en estos momentos la realización de obras que han de contribuir a exacerbar tamañas desigualdades en neto perjuicio de regiones y zonas muy deprimidas.

Cuando todavía, que nosotros sepamos, el Gobierno no ha decidido y no se ha pronunciado aún sobre estas cuestiones definitivamente, no es lo mismo que a él lleguen solamente las posturas personales ante ellas de determinadas gentes y procuradores, que el sentir y el clamor soberanos de las Corporaciones, que por sí mismas tienen la fuerza y el vigor necesarios para poder contribuir a formar el criterio adecuado que corresponda.

Esta Alcaldía-Presidencia, consciente de su propia responsabilidad ha mantenido en las dos reuniones celebradas en el Ministerio de Obras Públicas, los meses de julio y octubre, bajo la presidencia del excelentísimo señor subsecretario del citado Departamento, la misma tesis origen del acuerdo plenario de fecha 9 de abril de 1974, por el que esta Corporación mostraba su disconformidad y se oponía al trasvase Ebro-Pirineo oriental con los razonamientos que allí se indicaban.

En ninguna de estas dos reuniones, que a nosotros nos consta, hubo acuerdo alguno al cual la representación zaragozana que allí concurría diese su opinión favorable. Su manifestación fue, por lo tanto, de extrañeza por el desarrollo y la realización del estudio que el Ministerio nos dio entonces a conocer.

Por otra parte, el citado trabajo, cuyos datos técnicos en modo alguno entramos a discutir ahora, parece montado y desarrollado con la única finalidad de argumentar la necesidad y la posibilidad del trasvase; al parecer, con el asentimiento de todas las personas que con ese fin fueron consultadas.

En idénticas y similares intervenciones se manifestaron con todo realismo, digno del mayor elogio, el presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, excelentísimo señor don Hipólito Gómez de las Rocas, y el alcalde de Calatayud, procurador en Cortes de representación por los municipios de esta provincia, ilustrísimo señor don José Galindo Antón, a quienes me corresponde felicitar y apoyar desde aquí.

Este procurador ha insistido una y mil veces, en unión de otros muchos de nuestras provincias, que el trasvase no puede considerarse únicamente como un problema técnico. A nuestra modesta manera de ver las cosas es un problema importantísimo de carácter político gravísimo socioeconómico y como tal debe ser planteada su necesidad o conveniencia.

Si el trasvase se hace se creará un problema nacional importante. No porque se puedan producir con él enfrentamientos entre regiones hermanas, que, por otra parte, alguien desearía, ligadas, históricamente y con múltiples y variados nexos de unión, cosa que todos queremos evitar poniendo en juego nuestra prudencia, nuestro amor a España, nuestra capacidad de comprensión y hasta, si fuese preciso, nuestro sacrificio, sino porque, si ello se realiza, se pondrá de manifiesto, una vez más y todavía de modo más claro, el contraste más vivo entre porciones bien desarrolladas de nuestra Patria que van a continuar siendo sacrificadas en beneficio de zonas con un mejor porvenir inmediato y futuro.

Un problema de la magnitud política del que nos ocupa de ninguna manera debe ser únicamente estudiado y valorado exclusivamente por el Departamento de Obras Públicas.

Creemos, estando en esto totalmente de acuerdo con el CESIE y su presidente, que son a su vez otros Departamentos de la Administración quienes deben también, en su caso, pronunciarse sobre todos estos problemas que nos preocupan, ofreciendo previamente la solución que más convenga a fin de programar coordinadamente

De igual manera, el alcalde que os habla ha mantenido públicamente que, a su juicio, no es posible realizar el trasvase del Ebro al Pirineo oriental sin condicionar o frenar de alguna manera el desarrollo de la cuenca.

Por todo lo cual creo, y así lo he defendido, que el trasvase, sobre no ser necesario, agravaría el gran desequilibrio existente entre zonas depauperadas en el más amplio sentido de la palabra y otras en franco desarrollo que comenzarían por sufrir de aquéllas a éstas otro trasvase material y humano, acompañado de graves perturbaciones socioeconómicas en la cuenca, que, sin duda, habrían de repercutir en la evolución natural de la misma.

Es para nosotros más importante recalcar, una vez más, que estos efectos alcanzarían a todo el territorio nacional, ya que se produciría una agonía lenta y paulatina del valle del Ebro, aunque fuesen realizados los regadíos prometidos, porque sus gentes irían emigrando, siempre obsesionados y equivocados, ante la posibilidad de nuevos puestos de trabajo en la gran ciudad, como, por desgracia, viene sucediendo de manera habitual y con frecuencia.

Con idéntica tenacidad hemos tomado conciencia y manifestado con insistencia que no estamos de acuerdo con las normas del proyecto de Ley de Bases que conocimos en su momento oportuno, así como tampoco en la filosofía mantenida en ella, y que fue motivo de amplias intervenciones en la última reunión celebrada en el Ministerio de Obras Públicas.

Creemos sinceramente que la ley que las Diputaciones aragonesas presentaron al CESIE asegura mejor el desarrollo y pujanza de la cuenca del Ebro, con independencia de cualquier trasvase, ofreciendo de esta manera una mejor salvaguardia para todas estas regiones.

Es evidente que si el trasvase se realiza aumentarán en las zonas trasvasadas, con proliferación constante, industrias importantes, fábricas complejas y grandes explotaciones, que producirán como consecuencia de su desarrollo un aumento de mano de obra, que se cubrirá con toda seguridad por la constante emigración de las gentes de nuestros campos.

Con todo ello serán precisas, sin duda, nuevas obras de infraestructura allí, el planteamiento de nuevas comunicaciones de todo tipo, la creación de nuevas áreas de servicios y, en fin, la aprobación de nuevos presupuestos extraordinarios que habrán de atender de esa manera lenta, pero segura, al desarrollo inexorable que allí se irá creando.

En el diario «El Noticiero» hemos mantenido que: mientras se están potenciando claramente ciudades tan densamente pobladas como Barcelona, la cuenca, toda, se resiente en una notoria falta de asistencia.

Que no vemos otra solución deseable que la de una potenciación real, efectiva y práctica de Aragón con anterioridad a toda acción técnica a nivel de uno o de varios trasvases.

Ello no puede hacerse de otra forma que no sea intentando revitalizar las comarcas aragonesas y aquellas zonas que puedan ofrecer, por sus mejores perspectivas, las vías adecuadas para la supresión de los desequilibrios que actualmente padecen, ofreciendo su suelo para la ubicación en ellas de aquellas industrias que en otras partes no pueden desarrollarse por déficit de recursos hidráulicos.

He insistido y manifestado con firmeza que antes de pensar en cualquier trasvase se cumpla lo prometido para Aragón en materia de regadíos, ya que está muy sensibilizado a tantas promesas hechas desde hace muchos años y enormemente resentido por el incumplimiento de casi todo.



De igual manera he abogado porque se tome como fin primario, y ante todo, el desarrollo de la cuenca del Ebro en relación con cualesquiera que fuesen los caudales a utilizar libremente para otras zonas muy alejadas de las nuestras con finalidades diversas. Que se potencie la infraestructura de todo orden del centro de la cuenca, así como las de sus importantes capitales y sus diferentes comarcas. Que la Administración se comprometa ya, con la mayor rapidez deseable, a crear aquí importantes núcleos de atracción humana e industrias de cabecera, que permitan levantar nuestra tierra a la altura y prestigio que ellas y España necesitan.

Y, en fin, que sus hombres sobre los cuales asientan responsabilidades de administración pública den una sensación de firmeza y de unidad, sin fisuras, en la defensa de los intereses aragoneses.

Ante unos temas tan espinosos como éste, y sobre los cuales caben múltiples interpretaciones de todo orden, quisiéramos ser comprendidos por haber actuado como zaragozanos, poniendo nuestros ojos fijos en un mayor engrandecimiento de España y nuestro corazón y empuje en un mejor desarrollo de Aragón.

Lo amamos tanto que quisiéramos verlo mejorar rápidamente en todos sus aspectos, corrigiendo políticamente los desequilibrios en él existentes, impulsándolo con un plan de acción coordinado y conjunto y sabiendo canalizar hacia aquí numerosas y crecidas inversiones de todo tipo para lograr de esa manera la necesaria y eficaz transformación que necesita y que ha de experimentar en sus tierras y en sus industrias con todo ello.

Yo os pido a todos ahora, conscientes de este importante momento que estamos viviendo, que si lo estimáis oportuno apoyéis esta postura mía, para que así, corporativamente, este Ayuntamiento de Zaragoza unido estrechamente a su Diputación Provincial y a la brillante labor que viene desarrollando el CESIE, refleje una unidad perfecta, un prestigio y señorío, al mantener un claro criterio de firmeza en la defensa de nuestros intereses aragoneses, que por serlo así son siempre intereses de España.

Tras haber leído el alcalde su informe pidió a la Corporación que se pronunciara sobre él, sobre si le apoyaba o no. Esto dio lugar a diversas intervenciones de los señores Martínez Candial, Contín —que lamentó no se hablara en él de la postura del Consejo Provincial del Movimiento—, Millán —que afirmó no haber lugar a votación por ser unánime el sentir de todos—, Merino —que agregó que se manifestara la felicitación a las otras personalidades que también se han pronunciado en el mismo sentido—, Alférez —que afirmó añadir otro voto favorable: el del Consejo Provincial de Trabajadores— y Eiroa, que pidió que, de algún modo, se haga llegar al Ministerio de Obras Públicas este respaldo unánime que la Corporación otorga a su presidente. El dictamen fue aprobado por aclamación y el alcalde lo agradeció a todos, por la sensación de coherencia que su decisión daba y por la fuerza que transmitía al presidente, al saber que tiene detrás el apoyo de sus compañeros.

Primer Premio Internacional de Música «Ciudad de Zaragoza» 1974

EL día 15 de noviembre, en el Ayuntamiento, y en un concierto y cena de gala, se presentaron las obras ganadoras del Premio Internacional de Música «Ciudad de Zaragoza».

Convocado hace un año, se reunía recientemente en el Ayuntamiento de nuestra ciudad el jurado de este premio, fundado por la firma «Balay».

Dicho jurado, compuesto por Anders Jansson, director de orquesta, de Suecia; Christian Larde, profesor de música de cámara del Conservatorio de París; Laura Almerich, componente del «Quartet Tarragó» de guitarras; Enrique García Asensio, director de la Orquesta Sinfónica de Radio y Televisión Española, y Xavier Montsalvatge, compositor y crítico musical, ha acordado conceder el Premio Internacional de Música «Ciudad de Zaragoza» 1974, dotado con doscientas mil pesetas, a la obra titulada «Apuntes para cuarteto de guitarras», de la que es autor Leonardo Balada. Por una sugerencia del jurado, se otorgó un accésit de cincuenta mil pesetas a la obra de Carlos Guinoyart «Introducción y scherzo».

Tras la cena de gala, que se celebró en el Ayuntamiento, el «Quartet Tarragó», compuesto por Laura Almerich, Manuel Calvé, Jordi Codina y J. J. Enríquez, interpretó las obras premiadas.

Entrega de los Premios «Conservatorio de Música de Zaragoza»

EN acto celebrado en el salón de conferencias de la Diputación Provincial, y bajo la presidencia del alcalde de la ciudad, don Mariano Horno Liria, se efectuó la entrega de los premios «Conservatorio de Música de Zaragoza» de 1974.

Habían sido concedidos a don Eduardo del Pueyo, como la personalidad musical más destacada; al Orfeón Jacetano, como mejor conjunto coral, y a Juventudes Musicales de Zaragoza, como entidad privada que mejor labor ha realizado para el fomento de la cultura musical en la ciudad.

Inició el acto el director del Conservatorio, señor Moreno Duarte, que hizo una breve semblanza de don Eduardo del Pueyo, siempre dispuesto a colaborar con su ciudad natal en todo cuanto se refiere a la música, siempre dispuesto a prestar su arte para cuanto signifi-



El Alcalde, D. Mariano Horno Liria, en presencia del director del Conservatorio, D. Ricardo Moreno Duarte, y otras personalidades, haciendo entrega del premio al director del Orfeón Jacetano, D. Tomás Asiaín.

que un beneficio para Zaragoza, a la que tan íntimamente unido permanece a pesar de residir habitualmente muy lejos de ella.

De Juventudes Musicales de Zaragoza, el señor Moreno Duarte subrayó su ya largo —de más de veinte años— y apretado historial, de su tarea decisiva en pro de la cultura musical zaragozana, y de la labor que al frente de la institución ha venido desarrollando tan brillante, infatigable y eficazmente, el presidente de la misma, don Pedro Lapetra Bernardos.

Del Orfeón Jacetano, indicó el señor Moreno Duarte que era un espléndido conjunto musical, obra de los esfuerzos de su director, don Tomás Asiaín, y del entusiasmo de los jacetanos, que cuentan con un orfeón de extraordinaria categoría, y que ha conquistado importantes trofeos en los certámenes de Torrevieja y de las Cinco Villas.

El secretario del Conservatorio, señor Bellostas, dio a continuación lectura al acta de otorgamiento de los premios, que fueron recogidos por don Ventura Jiménez Junza en nombre de don Eduardo del Pueyo, ausente; por don Tomás Asiaín en nombre del Orfeón Jacetano, y por don Pedro Lapetra, en representación de Juventudes Musicales de Zaragoza.

El nuevo Gobernador Civil

El día 25 de noviembre, en el salón de sesiones del Gobierno Civil, se celebró el acto de toma de posesión del nuevo gobernador civil y jefe provincial del Movimiento; don Alberto Ibáñez Trujillo. Presidieron el director general de Política Interior, don José Luis Taboada, y el delegado nacional de Provincias, don Luis Nozal. Se hallaban presentes los capitanes generales de Tierra y Aire, presidente y fiscal jefe de la Audiencia Territorial, presidente de la Diputación, rector de la Universidad, alcalde de la ciudad, delegados ministeriales, diputados y concejales. Se encontraban presentes, asimismo, los gobernadores civiles de Huesca y Teruel y personalidades de Ceuta —de donde es natural el nuevo gobernador—, entre ellas el alcalde de aquella ciudad y concejales del Ayuntamiento, y de Murcia.

El acto comenzó con la lectura de las disposiciones por las que es nombrado el señor Ibáñez Trujillo. Tras ello pronunció un discurso el gobernador saliente, don Federico Trillo-Figueroa, que dijo:

«No voy a rendir cuentas de mi gestión, pero sí permitidme que recuerde brevemente los quince años de mi servicio a la Administración pública, que comencé en la ciudad de Cartagena y proseguí después en este itinerante viaje que me llevó a la entrañable provincia turolense primero, a la Cáceres cuna de los dioses, a la cabeza de Castilla, Burgos, y, por último, a esta Inmortal Zaragoza. Hace poco leía esta frase de Bernanos que me producía impresión: «El mundo está organizado para la desesperanza». Sin embargo, yo he de proclamar aquí que tengo esperanza, que es la virtud teológica de la alegría. Yo estoy alegre al rendir este tributo de mi servicio a España, a la que amo apasionadamente, y no desisto de seguir sirviendo en otros puestos políticos o desde mi carrera militar.

He procurado estar con estas virtudes, de las que ya hablaba cuando tomé posesión de la Alcaldía de Cartagena: el estar con la cabeza fría y el corazón caliente, la prudencia, la acción. Recuerdo otra frase, ésta del conde de Romanones, que decía que "en política no cabe ni la impaciencia ni el amor propio". Yo no he sido impaciente: he esperado siempre pacientemente lo mejor. Puse ilusión, empeño, pasión y entrega al mejor servicio de vuestros afanes y de vuestras conquistas.

Recordó, al llegar a este punto, su compromiso para que la «Seat» venga a Zaragoza y sea una realidad que sedimente su progreso industrial ciudadano; he apoyado y hecho votos porque vuestros regadíos sean, asimismo, realidad, porque lo demanda el equilibrio regional, la justicia distributiva y la justicia social. He dicho y repito que las cabeceras de comarca deben ser potenciadas.

Comenzó luego un largo capítulo de agradecimiento: al señor Nozal, por su presencia, como, asimismo, al señor Taboada, con el que estuvo en el SEU y que le dio posesión de gobernador civil en Teruel; decidles a los ministros, secretario general del Movimiento y de la Gobernación mi agradecimiento y que siempre me tendrán a sus órdenes. A los capitanes generales, representantes del Ejército, al que admira y respeta: a la Guardia Civil, a la Policía Armada, a la Policía gubernativa, al que hasta ahora ha sido el jefe superior, señor Navarro. A todas las autoridades, delegados de servicio, camaradas del Movimiento en la Jefatura: todos los actos políticos —dijo— los he prestado con el espíritu del 18 de Julio. ¡Pobres pueblos los que olvidan su historia! A los colaboradores más inmediatos en el Gobierno Civil. A la justicia y sus representantes, presidente y fiscal de la Audiencia. Al que ha de ser su sucesor.

Y, por último, a vosotros, zaragozanos, que sabéis me seguís teniendo a vuestra disposición; que sois nobles como vuestra jota y no sabéis pedir más que justicia. Por eso yo estoy en Zaragoza, con Aragón y con España.

El señor Trillo-Figueroa escuchó una cerrada ovación al concluir sus palabras.

DISCURSO DEL NUEVO GOBERNADOR

Tras agradecer sus expresiones de afecto al señor Trillo-Figueroa, el señor Ibáñez Trujillo aludió a un dicho turolense y afirmó que, en efecto, hace unos años, él salía de Teruel llorando, porque allí había conocido la grandeza, la nobleza y la generosidad de unas gentes; aprendí a conocer Aragón, lo mucho que pueden dar sus hombres en aras de su amor a España. Por eso ahora siento emoción y alegría en este reencuentro. Zaragoza es clave fundamental en nuestra España, yunque forjado en nuestra Cruzada de Liberación, por aquellos aragoneses que vieron lo que se nos venía de fuera. Zaragoza, ruta y parada de todos los caminos, que aquí se cruzan en aras del desarrollo y del bienestar de todos. Aquí vengo a cumplir un



En la primera visita que realizó al Excmo. Ayuntamiento el Excmo. Sr. Gobernador, D. Alberto Ibáñez Trujillo, firmó en el Libro de Oro de la Ciudad en presencia del Alcalde.

acto de servicio y vengo a vosotros con sencillez y humildad. Vengo a deciros que yo no soy un hombre que posea una varita mágica con la que poder cambiar la provincia: pero sí soy un hombre leal a unos principios, que siente apasionado amor por la Patria y acude a servir a donde se le ordena. Hace unos días, en el acto del juramento y toma de posesión de los gobernadores, hablando en nombre de todos ellos, tuve ocasión de hacer patente mis adhesiones y lealtades, que delante de vosotros ratifico. Comprendo que soy un hombre orgulloso de vestir la camisa azul, que soy falangista y, por lo tanto, hombre de servicio permanente. Que admira al Ejército, columna vertebral de la Patria. Que soy un hombre que respaldará con toda la energía que esté a su alcance la actividad de las fuerzas de orden público, entregadas a una iné-

dita labor, salvaguardando la paz, la semilla que todos plantamos y que nada ni nadie ha de arrebatarnos. Mi actuación como representante del Gobierno seguirá, por consiguiente, las directrices que me trace el Gobierno y su presidente. He de decir que soy un hombre del Movimiento y he de velar porque ese Movimiento, aglutinador de las voluntades de todos los españoles de buena fe, tenga el respaldo de mi persona.

Tengo que seguir —continuó diciendo— una ruta difícil en busca de los objetivos de paz social, de justicia social, sin reservas mentales. Con prudencia, pero con la energía suficiente, usaré de los recursos que las leyes ponen en mis manos para defender la unidad, la paz y el orden. Vengo, pues, a continuar el camino de los que me precedieron, poniendo toda mi pasión al servicio de Zaragoza y de su buena gente; vengo, pues, a servir, porque los cargos son cargas.

Pronunció luego unas palabras de gratitud por la presencia de altos jefes del Ejército —en Ceuta se aprende a amar al Ejército, dijo—; de amigos de Ceuta, de amigos turolenses, de amigos murcianos. Para todos, gracias. Y agregó: He de pedirlos a todos que me déis un poquito de lo mucho que habéis dado a Federico Trillo. Me gusta trabajar en equipo y espero formar con todos un equipo perfecto. Tuvo luego frases de afecto para los alcaldes de los barrios, a los gobernadores de Huesca y Teruel: estoy no sólo al servicio de Zaragoza, sino, con vuestro permiso, al de Huesca y Teruel. Dirigiéndose a las dos personalidades que presidían el acto, les rogó que hagan llegar su lealtad al presidente del Gobierno; al Príncipe de España, símbolo de la continuidad, y, sobre todo, a nuestro Caudillo. Y concluyó así: Con fe, ilusión y esperanza vengo; yo creo que bien vale la pena servir a la Patria a través de esta Zaragoza Inmortal.

CENA EN HONOR DEL NUEVO GOBERNADOR

A las nueve y media de la noche, en los salones del Gran Hotel, el gobernador y las personalidades que presidieron el acto de su toma de posesión asistieron a una cena que, en su honor, ofrecieron conjuntamente el Ayuntamiento y la Diputación Provincial.

A los postres pronunciaron sendos discursos los señores Horno Liria, Gómez de las Rocas —anfitriones de la comida—, Trillo-Figueroa e Ibáñez Trujillo.

«El alcalde de la ciudad, después de leer gran número de adhesiones que habían llegado, expresó el afecto y el recuerdo cariñoso de la ciudad al gobernador que se va: no se te olvidará jamás, le dijo. Subrayó después las condiciones humanas del señor Ibáñez Trujillo, al que conoció hace ya unos años, de cuyas dotes políticas tanto cabe esperar. Le hizo ver que llega a la ciudad en un momento en que ésta, y con ella la provincia, vive unas inquietudes y tiene sobre sí la angustia de su desarrollo futuro. Una tierra que tiene una idea clara de lo que es la justicia, acaso porque soportó durante tiempo la injusticia. Le expresó la esperanza de que haga una fecunda labor por estas tierras, de que tenga una feliz estancia entre nosotros y con nosotros llegue a compenetrarse. Te sorprenderá —dijo— comprobar las cosas que estas gentes han hecho con la nada y lo que pudieran tener y ser si dispusieran de cosas que no tienen».

La velada dio fin con la intervención del grupo de jota de la Escuela Municipal, que interpretó coplas alusivas y ofreció muestras de su buen hacer.

I Salón Bienal Monográfico del Agua

EL día 13 de noviembre, en el recinto de la Feria de Muestras, como una hijuela más, fue inaugurado el I Salón Bienal Monográfico del Agua, presidiendo el acto el señor subsecretario del Ministerio de Planificación del Desarrollo, don Fernando de Ibarra y López-Dóriga.

Acompañaron en la presidencia al señor subsecretario, las primeras autoridades, quienes también fueron a recibirle al aeropuerto.

Se inició el acto con unas palabras del señor Blanchard, quien después de dedicar unas palabras al señor Trillo-Figueroa, próximo a dejar el gobierno de la provincia, donde ha sabido hacer buenos amigos y que no decimos adiós, sino hasta luego. Tuvo, asimismo, expresiones de gratitud para los expositores.

Seguidamente, el alcalde, señor Horno Liria, pronunció unas palabras de bienvenida. Expresó el orgullo de Zaragoza ante el crecimiento de la Feria, que ahora se incrementa con este Salón.

Advirtió cómo nos hallamos en un momento zaragozano y aragonés trascendental: porque la ciudad está dando un estadiño de crecimiento que puede sacarla de nuestras manos; porque Aragón tiene algo que decir, no puede resignarse a un sentido pasivo, sino activo, en el desarrollo. Hace falta un plan especial sobre estas tierras para que llegue a ocupar el puesto que se merece.

Felicité a cuantos han hecho posible el Salón, desde los expositores hasta los hombres que han trabajado para que sea una realidad. Concluyó con unas expresiones de afecto para el gobernador civil.

DISCURSO DEL SUBSECRETARIO

El señor Ibarra y López-Dóriga pronunció acto seguido un discurso en el que dijo, entre otras cosas: «Conscientes de que el agua es el recurso natural más importante, ya que condiciona todo nuestro ecosistema; conscientes de que es una materia prima cada vez más escasa, debido, entre otros factores, al crecimiento natural de nuestra población, debemos y tenemos la responsabilidad especial de defender y administrar juiciosamente este patrimonio... debemos preservar, ordenar y planificar el uso del agua según convenga en beneficio del hombre de hoy y de mañana, que tiene el derecho fundamental al libre pero solidario disfrute de condiciones de vida adecuadas a un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar del bienestar». Se plantean, pues, los problemas de la escasez de agua y de su contaminación. Se refirió luego a la «Carta Europea del Agua», elaborada por el Consejo de Europa en 1965. «La resolución del problema del agua exige la adopción de una serie de medidas que conduzcan a la explotación racional y controlada de los recursos existentes, lo que incluye la regulación de los caudales de los ríos, la corrección de los desequilibrios hidráulicos y la investigación de aguas subterráneas. Para un futuro más o menos lejano, la técnica aportará con carácter general otras soluciones, como la desalinización del agua del mar o el aprovechamiento de las aguas residuales, que hoy, por su elevado coste, no pueden considerarse a escala industrial.

«Con respecto a la explotación racional y controlada de los recursos hídricos del país, parece aconsejable abordar una planificación a escala nacional conducente a alcanzar un aprovechamiento exhaustivo de tales recursos. Cualquier otro tipo de planificación local sólo llevaría a soluciones parciales e incompletas. Por tanto, se plantea la necesidad de resolver el desequilibrio existente entre recursos y necesidades con soluciones equitativas entre los distintos usos sectoriales y entre las diferentes áreas territoriales. Pero todo ello teniendo muy en cuenta no sólo las necesidades presentes, sino las futuras y dentro del contexto de una obligada planificación social, económica y territorial que, en definitiva, garantice el mejor bienestar al mayor número posible de habitantes, en aras de la justicia distributiva que debe presidir todo desarrollo.»

Destacó la importancia en el futuro de las aguas subterráneas y su explotación, cuyas cantidades superan con mucho al volumen de todas las dulces superficiales. Reseñó luego lo que llamó «otras acciones adicionales», que habrán de ser puestas en práctica en breve plazo: intensificar la investigación científica y aplicada, intercambio de experiencias de aprovechamiento hidráulico a nivel internacional, lucha contra la contaminación y degradación del agua. Anunció que el Instituto de Estudios de Planificación tiene encomendada entre sus principales tareas la de preparar, en colaboración con otros organismos nacionales e internacionales, entre los que destaca la UNESCO, un programa global y pluridisciplinario, relativo al «Hombre y la biosfera». Tiene también en avanzada colaboración un estudio para la formación en España de expertos en medio ambiente.

«Pero todas las medidas —agregó— no podrán ser puestas en práctica sin que se cumplan dos premisas esenciales: conciencia y solidaridad de todos ante el problema del agua. Conciencia de que el problema existe, y solidaridad para prestarnos a su solución. Soy un convencido de que tanto los acuciantes problemas de la escasez como aquellos otros económicos más generales que hoy nos preocupan son perfectamente superables con realismo, dedicación, entusiasmo renovado y fe en la solución. Corresponde a la Administración el establecimiento y la aplicación de medidas en gran escala, pero no debemos pensar que sólo con la acción de la Administración lograremos estos fines. Es imprescindible que hombres de toda condición y organizaciones de diferente índole coadyuven con la aportación de sus propios valores y la suma de sus actividades.»

Concluyó: «No quisiera pasar por alto esta oportunidad para expresar, sin altisonancias pero con la misma rotunda claridad a que nos tiene acostumbrado el noble sentir del pueblo aragonés, mi profundo convencimiento de que la política marcada por el presidente del Gobierno continuará en plena vigencia hasta alcanzar las metas desde el principio señaladas, metas que constituyen los logros necesarios para consolidar en el presente la convivencia entre los españoles y afianzar el futuro que todos anhelamos.»

Homenaje a los Maestros Jubilados

Los colegios «Cervantes» y «José María Mir» fueron premiados



COMO es tradicional, el día 27 de noviembre el Ayuntamiento rindió homenaje a los maestros jubilados durante el presente año y entregó premios en metálico e impuso corbatas a las banderas de los dos colegios premiados, por haber sido juzgado se distinguieron en su labor docente.

En la presidencia, con otras autoridades académicas, se hallaban el alcalde en funciones, señor Navarro Casaús; delegado provincial de Educación y Ciencia, señor Gerona de la Figuera; concejal delegado de Enseñanza, señor Millán, teniente de alcalde señor Mur; inspector jefe de E. G. B., señor Ezquerro. Y varios otros concejales. Los salones del hotel Corona de Aragón se encontraban completamente llenos de gran número de maestros.

Comenzó el acto con unas palabras del señor Millán Alloza. Observó cómo a él no le gusta llamar a la ocasión acto de homenaje, sino de gratitud, reconocimiento y afecto a los que, por imperativo de la ley u otras causas, dejan oficialmente la profesión. Oficialmente, puesto que, de hecho, siguen siempre siendo maestros de los que fueron sus alumnos. Estad alegres —dijo—, contentos, por haber alcanzado vuestra meta profesional. El Ayuntamiento se une a vosotros para daros la enhorabuena y desear que disfrutéis del descanso merecido.

Aludió a que se les iba a entregar una placa de plata, de la cual no era lo importante el valor material, sino el espiritual de que, en ella, la ciudad agradece lo que han hecho durante su vida profesional, impartiendo cultura, en servicio de España. Tengo seguridad de que los alumnos no os olvidan nunca. «Recibir —concluyó— ese agradecimiento de todos, que vale mucho más que el simulacro de paga que el Estado os da.»

ENTREGA DE PLACAS

Fueron luego entregándose, una a una, las placas a cada uno de los jubilados siguientes:

Doña Cándida Aparicio Júlvez, Casetas; doña Honorina Aemblo Vígueras, Ana Mayayo; doña Fidela Mas Casamayor (directora), J. José Lorente; doña María Teresa Pequeño de Fe, Cervantes; doña M.^a Luisa Remón Marín, Gómez Lafuente; doña Fernanda A. Pérez Aísa, doña Esperanza Velilla Marín, doña Agueda Centenera Gómez, Santo Domingo; doña Francisca Escudero Mena, Santa Isabel; don Pascual Pérez, Joaquín Costa; doña Julita Celma Hernández, Joaquín Costa; don Benito Gaspar Marín, San Braulio; doña María Pilar Tolosa Sábado, Joaquín Costa; don Wenceslao Ariño Ardid (director), Joaquín Costa; doña Manuela Marco Monge, Santo Domingo; doña Angeles Segura Jaso, Santa Isabel-Guillermo Fatás; doña Josefa Pilar Conde Alvarez, Joaquín Costa; doña Sandalia Campos Buey, doña Aurelia Pérez Miguel y doña Concepción Velilla Marín, La Jota.

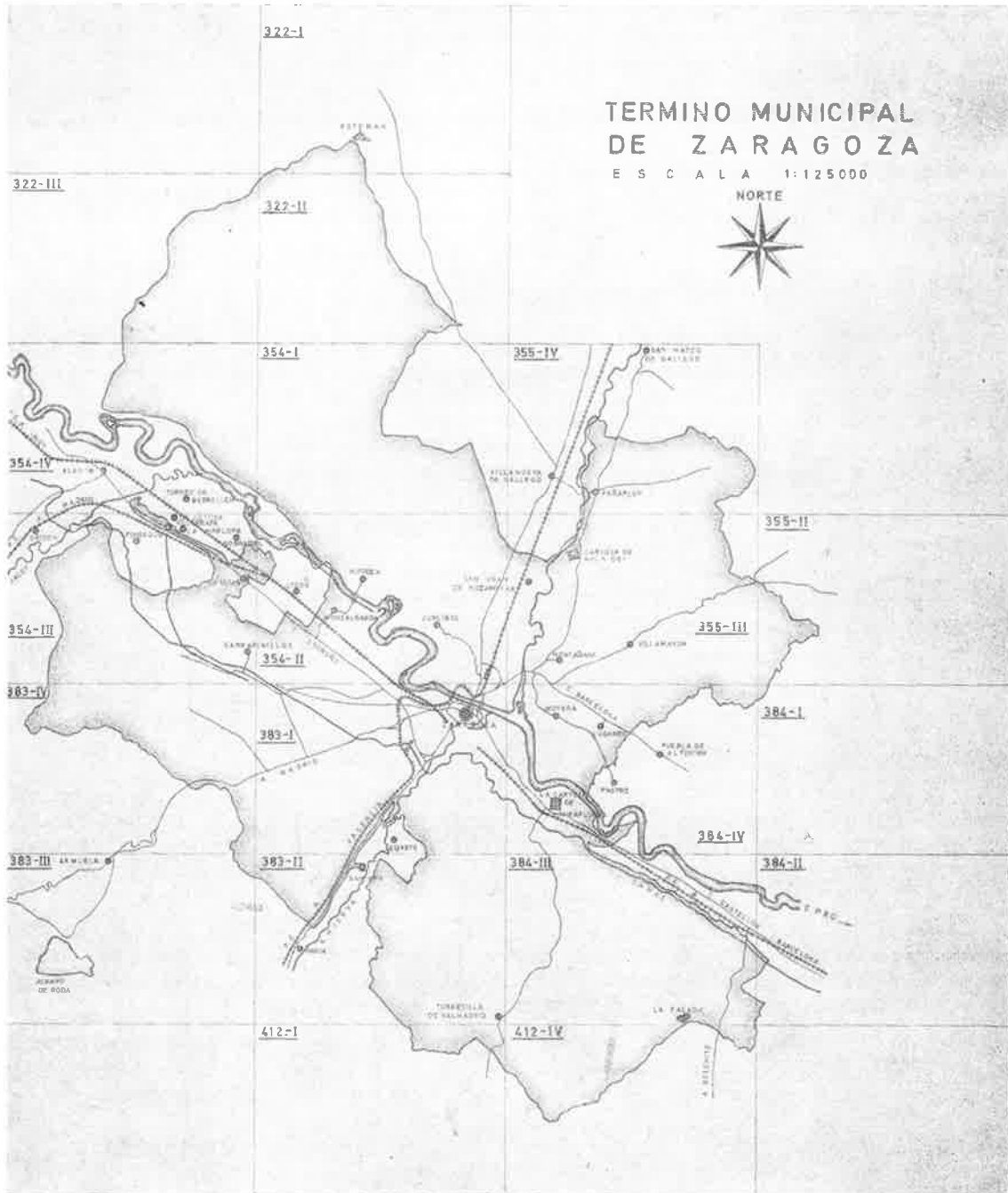
A continuación fueron entregados los premios y prendidas las corbatas a las banderas de los colegios Cervantes —primer premio, quince mil pesetas— y José María Mir, segundo premio, siete mil pesetas. Dinero que habrá de invertirse en material para el colegio.

OTRAS INTERVENCIONES

El delegado provincial de Educación y Ciencia, señor Gerona de la Figuera, pronunció unas muy breves palabras de felicitación a las personas que han entregado su vida al magisterio y de gratitud al Ayuntamiento. Rogó a la corporación que continúe en esta línea de cuidar el magisterio, porque haciéndolo así se cuida asimismo la ciudad.

Cerró el acto el señor Navarro, que excusó la ausencia del alcalde, que se encuentra en Madrid por imperativos de su cargo de procurador en Cortes. Me ha encargado —dijo— que salude a todos y especialmente a los jubilados y a los grupos escolares galardonados. Mucho ánimo, concluyó, que el Ayuntamiento no les dejará nunca en la estacada.

Por último, mientras se servía un vino español, el grupo de jota de la Escuela Municipal interpretó diversos bailes y coplas.



Los Barrios

IV Jornadas de Estudio



EL alcalde, don Mariano Horno, acompañado por el teniente de alcalde delegado de Barrios, don Emilio Eiroa, reunió el día 5 de septiembre a los representantes de la Prensa, a quienes dio cuenta de las próximas visitas que se realizarán en los diferentes barrios de la ciudad, para proceder al estudio de la problemática de cada uno de ellos. Les manifestó el alcalde: «Quiero volver a pisar todos y cada uno de los barrios. Quiero ver, agregó, cómo se han podido hacer algunas cosas, en las que hemos fallado, cuáles se han planteado nuevas; es decir, el cambio, si es que lo ha habido, que yo creo que sí, desde que los recorrí a raíz de mi toma de posesión de la Alcaldía».

El día 9 de octubre se iniciaron las visitas al barrio de Casetas, el 13 le correspondió a Monzalbarba, el 14 a Garapinillos, el 15 a Casablanca, el 16 a Movera, el 17 a Juslibol, el 18 a San Juan de Mozarrifar, el 24 a Peñafior de Gállego, el 27 a Valdefierro, el 28 a Miralbueno. El 5 de noviembre visitaron Alfocea, el 8 La Cartuja Baja, el 12 correspondió a los barrios de Villarrapa y Venta del Olivar, el 15 a Santa Isabel, el 21 al barrio del Olivar, el 28 a Villamayor, La Paz y Torrecilla de Valmadrid, y el 29 se dio por terminadas las visitas con los barrios de Torrero y Montañana.

Todas estas visitas las realizó el alcalde, acompañado del teniente de alcalde delegado de Barrios, señor Eiroa, diversos concejales y tenientes de alcalde, según las necesidades de los barrios en distintas delegaciones municipales. Los alcaldes de barrio y técnicos municipales.

Se abordaron todos los problemas ciudadanos de importancia urbanística, humanos y sociales, que posteriormente culminarían en las obras y subvenciones aprobados por sucesivos Plenos.

En todas las reuniones estuvo presente la representación de la Prensa Local, cuyos diarios informaron ampliamente de las mismas.

Finalizadas esas visitas y las IV Jornadas de Estudios, la delegación de Barrios publicó un libro resumen de todos los actos.



Homenaje a D. Mario Antolín Paz, con motivo de su nombramiento de Director General de Teatro

EL día 30 de noviembre le fue rendido un homenaje de afecto a don Mario Antolín Paz, con motivo de su reciente nombramiento de director general de Teatro y Espectáculos. El acto, organizado por un grupo de amigos —entre los cuales figuraba el alcalde y presidente de la Diputación—, se celebró en «El Cachirulo».

A los postres de la cena-homenaje, y en un ambiente de sincera amistad y de gran cordialidad, hizo uso de la palabra en primer lugar, el delegado del Ministerio de Información y Turismo, señor González Albadalejo, quien dijo que le correspondía interpretar el papel de telonero en lo que era sencillamente una espontánea expresión de afecto de los amigos de Mario Antolín. Se refirió a su relación antigua con el nuevo director general y pasó a leer las más señaladas adhesiones, entre ellas una larga y expresiva carta del gobernador civil.

A continuación intervino don Luis Saldaña Esteban, antiguo y entrañable amigo del homenajeado, y portavoz, en este caso —como principal promotor del homenaje—, del grupo íntimo de amigos reunidos en torno a don Mario Antolín Paz. El señor Saldaña Esteban ofreció el acto y destacó la satisfacción que a todos había producido la noticia del nombramiento de Mario Antolín para el cargo de director general de Teatro y Espectáculos, aunque a nadie pudo causar sorpresa, por conocer el camino recorrido y la valía del homenajeado. Hizo historia de la trayectoria seguida por el nuevo director general, dotado de vocación innata, nacido en un ambiente de predisposición para el teatro y el espectáculo en sí. Fue en el Colegio del Salvador donde el señor Antolín Paz inició las primeras actividades teatrales; posteriormente creó el T.E.U., de Zaragoza, al que dio un gran impulso, y obtuvo al frente de la dirección del mismo cotizados galardones. También fue parte integrante de la Tertulia Teatral, de tan grata memoria para los buenos amantes de la escena. Después marchó a Madrid donde formó la Compañía «Mario Albar» y conoció a la que luego sería su esposa, la prestigiosa actriz María Fernanda D'Ocon. María Antolín —dijo el señor Saldaña— ha sido todo en el teatro: actor, director, autor y empresario.

Destacó asimismo la trascendencia de que en estos momentos vitales para Aragón suene el nombre de nuestra tierra y se alcance las justas reivindicaciones propugnadas gallarda y valientemente por las autoridades más representativas, abogando por un sentido regional propio, en el que se fomente los sentidos étnicos, de costumbres, de folklore, de especial idiosincrasia para lograr de España un mosaico heterogéneo de mayor color y sustantividad, fundido en un solo sentir patrio.

Don Luis Saldaña Esteban terminó su disertación postulando por la creación de un premio teatral que lleve el nombre de «Mario Albar» y que, al margen de la dotación material, adquiera por su exigencia, categoría nacional. En tal sentido elevó la correspondiente propuesta al Ayuntamiento y Corporación Provincial, para su consideración.

Fue luego el alcalde de la ciudad quien trazó la semblanza del señor Antolín, destacando su amor a Zaragoza y a su región, ya que nunca había abdicado de su condición de aragonés. El señor Horno Liria dejó constancia de que el alcalde de la ciudad había tenido siempre abiertas las puertas del despacho del subsecretario de la Dirección General de Teatro. El alcalde deseó los mayores éxitos a Mario Antolín, en el nuevo puesto que le ha sido encomendado, y le hizo entrega de la medalla del Ebro, al tiempo que se extendió sobre el tema del trasvase, que tanto preocupa en nuestra tierra.

Don Hipólito Gómez de las Rocas pronunció unas breves palabras y felicitó, en nombre de la provincia, al nuevo director general.

Don Mario Antolín Paz agradeció el homenaje que se le tributaba. Inició sus sentidas palabras manifestando su profunda emoción por cuanto había dicho anteriormente su amigo Luis Saldaña.



Particularizó su agradecimiento en el grupo de amigos del colegio; de su corto paso por la Facultad de Medicina; de componentes y compañeros de la Tertulia Teatral, y a todos los asistentes, ya que, realmente, si no se hallaban todos los que son sí eran todos los que estaban.

Recogió con el mayor agrado la felicitación, hecha extensiva por Luis Saldaña, al actual subsecretario, también aragonés y al que en gran parte debe su nombramiento.

Mostró su gran satisfacción por recibir por manos del alcalde de la ciudad, particular y buen amigo, el escudo de Zaragoza, que depositará con orgullo en su despacho, y las medallas de la historia inmortal de la Ciudad y del Ebro.

Haciéndose eco de la importancia dada por Luis Saldaña al hecho de que aragoneses ocupen altos cargos de la Administración y que Aragón suene con fuerza, reiteró su plena colaboración, acentuada en estos trascendentales momentos para Aragón con motivo del polemizado trasvase y aunque se encuentra en parcela muy distante al Ministerio de Obras Públicas, abogará para que, sin menoscabo a la querida región catalana, se atiendan las justas reivindicaciones de nuestra región.

Hizo un elogio a la labor de cultura desarrollada por el actual Ayuntamiento ofreciendo la mayor atención y ayuda para cuanto pueda incrementar el acervo cultural zaragozano. Las puertas de su dirección general, como siempre, se hallarán permanentemente abiertas.

Patentizó su agradecimiento a la aceptación por el alcalde y presidente de la Diputación de la postulación hecha por Luis Saldaña de crear un premio teatral anual bajo el nombre de «Mario Albar».

Tuvo una especial mención para la arrogante, gallarda y justa postura del presidente de la Diputación, en la batalla emprendida por Aragón para que se escuchen sus justas pretensiones.

Terminó con nuevas y sinceras muestras de reconocimiento a todos y de ofrecimiento total de su persona, con la promesa de no cejar en el empeño de laborar por el mayor engrandecimiento de su Aragón y Zaragoza.

Inauguración de las Primeras Jornadas Artístico-Culturales Aragonesas

Se celebraron en el Palacio de la Lonja y a ella asistieron el Gobernador Civil y el Alcalde de la Ciudad

CON la inauguración de una exposición en el palacio de la Lonja quedaron abiertas las Primeras Jornadas Artístico-Culturales Aragonesas, organizadas por la Agrupación Nacional Sindical de Bellas Artes. En el acto estuvieron presentes el gobernador, don Alberto Ibáñez Trujillo; el alcalde de la ciudad, don Mariano Horno Liria; el delegado de Sindicatos, don Rafael Ruiz Ortega; el delegado de Trabajo, don Juan Durán; el delegado de Educación y Ciencia, don Enrique Gerona de la Figuera; el presidente de la Audiencia, don Benedicto Sánchez Fuentes; los tenientes de alcalde, doña Pilar Fernández Portolés y don Antonio Mur; los concejales, don Miguel Merino, don Primitivo Pemán, don Félix Alférez, don Alfredo Villalta, así como el presidente de Ansiba, don Miguel Cabré Cazcarra y los miembros del comité ejecutivo de la citada agrupación.

En primer lugar, el señor Cabré Cazcarra fue mostrando a las autoridades presentes la totalidad de las obras que componen la muestra. Finalizado el recorrido, don Mariano Horno Liria pronunció unas breves palabras en las que manifestó la satisfacción de la Alcaldía ante la exposición, en particular, y las Jornadas, en general, por cuanto éstas significan de desarrollo para la cultura local; mucho más por ser una organización de tipo sindical, a la cual pertenece el grupo Ansiba, a quien agradeció su trabajo y su entusiasmo por celebrar las jornadas. Manifestó su agrado porque de nuevo la Lonja sea marco adecuado para un acto del cual la ciudad se beneficia y honra. Encargó al señor Ibáñez Trujillo que transmitiera estos sentimientos al ministro de Relaciones Sindicales.

A continuación, el gobernador tuvo palabras de elogio para lo que significa la agrupación artística Ansiba, así como para los expositores y organizadores por el buen trabajo presentado y realizado. Mostró su agrado por cuanto el acto que hoy se inaugura es una colaboración entre el Ayuntamiento y la Organización Sindical, haciendo votos por que esta línea continúe afianzándose. Seguidamente, el señor Ibáñez Trujillo, en nombre del ministro de Relaciones Sindicales, declaró abiertas las jornadas.

La exposición está compuesta por un total de ciento cincuenta obras en catálogo, entre pintura, escultura, dibujo, grabado y esmalte. El programa de estas Primeras Jornadas, que durarán hasta el próximo día 30, lo integran diversas conferencias, coloquios, proyecciones y visitas de gran interés artístico.



Inauguración del Colegio «Eugenio López y López»

En la mañana del día 14 de diciembre, con asistencia de las primeras autoridades de la ciudad, se procedió a la inauguración del complejo escolar de Enseñanza General Básica «Eugenio López y López», sito en el polígono Ebro Viejo, calle Cañón de Añisclo.

En primer lugar, el edificio fue bendecido por la autoridad eclesiástica; seguidamente, el concejal delegado de Enseñanza Primaria, don Cristóbal Millán Alloza, pronunció unas palabras ofreciendo el acto a don Eugenio López y López, por los desvelos y gestiones en favor de la ciudad.

Seguidamente, don Eugenio López y López hizo uso de la palabra, quien tras agradecer la designación de su nombre para este nuevo edificio escolar que se inaugura, reiteró, como siempre, la disposición de ánimo que le embarga por esta ciudad, estando dispuesto a seguir realizando todas las gestiones que redunden en beneficio de Zaragoza, con la que le unen entrañables lazos de afecto desde siempre.

A continuación, cerró el acto el alcalde, don Mariano Horno Liria, quien glosó la labor que está llevando a cabo el Ayuntamiento a favor de la cultura, y especialmente de la construcción de escuelas, que tan necesitada está la ciudad, muy particularmente en los sectores distantes del núcleo de Zaragoza.

Entre las autoridades que asistieron al acto figuran el presidente de la Audiencia y Fiscal de la misma, Delegado Provincial de Educación y Ciencia, Inspector de Zona, distintos miembros de la Corporación municipal, así como arquitectos municipales, contratistas, señores maestros, niños y numeroso público.



El Presidente Sr. Arias Navarro recibe a los Procuradores Aragoneses

EL día 18 de diciembre, el presidente, señor Arias Navarro, estuvo reunido con los Procuradores aragoneses, más de treinta y cinco minutos. La reunión se celebró en el Palacio de las Cortes y ha sido francamente satisfactoria para los representantes aragoneses, que ha tenido al fin la ocasión de exponer al Presidente del Gobierno sus puntos de vista regionales sobre el problema de los trasvases.

La impresión de todos los procuradores a la salida de la reunión celebrada con el presidente señor Arias Navarro, era francamente satisfactoria, como se podía observar por la euforia que reinaba en todos ellos y en sus opiniones manifestadas en el Hotel Victoria, donde les ha sido ofrecida una comida por el procurador señor Lozano Veragua, organizada por la Casa de Aragón en Madrid.

Entre las opiniones que los diferentes procuradores manifestaron a la salida de la reunión, el alcalde de Zaragoza, señor Horno Liria, dijo: «Para los resultados de nuestra reunión han sido muy favorables las campañas de la prensa, además de la conjugación de los procuradores a la hora de librar una batalla a nivel comunitario. En la reunión se ha dicho lo que había que decir. Todo ha estado muy claro, en un tono de efectividad y sin herir a nadie».



Nuevo Jefe del S. E. M.

DON Cristóbal Millán Alloza, concejal del Excmo. Ayuntamiento, delegado de Enseñanza, Asistencia Social y Beneficencia, Casa de Amparo y Albergue Municipal, ha sido nombrado recientemente delegado provincial del Servicio Español del Magisterio. Nombramiento cumplidamente merecido por su destacada labor política y profesional, como excombatiente y maestro nacional.

El Ayuntamiento se congratula por la distinción concedida al compañero de la Corporación, con la seguridad de que don Cristóbal Millán cumplirá brillantemente la labor proyectada al frente de dicha Delegación, al igual que lo viene haciendo con las Delegaciones que el ilustísimo señor alcalde le tiene otorgadas durante su vida municipal.

Solemne funeral por Carrero Blanco

EN el altar mayor de la basílica del Pilar, tuvo lugar un solemne funeral en sufragio del que fue presidente del Gobierno español, almirante don Luis Carrero Blanco.

El oficio religioso consistió en una misa concelebrada por el deán del Cabildo y vicario general, don Luis Borraz, al que acompañaban los canónigos don Alejandro Conde y don José Vicente González. El señor arzobispo, doctor Cantero y Cuadrado, asistido por los prebendados señores Aznar y Mesones, presidió la ceremonia desde su sede, predicó la oración fúnebre y entonó el solemne responso final.

Al acto asistieron todas las autoridades civiles y militares, que se situaron a lo largo de la vía sacra. Al lado del Evangelio se hallaban el capitán general de Aragón, don Joaquín Bosch de la Barrera; el teniente general de la Tercera Región Aérea, don Carlos Franco Iribarnegaray; el gobernador militar, general Ribera Cebrián, y todos los generales con mando en plaza. En el lado de la Epístola estaban situados el gobernador civil, don Alberto Ibáñez



Trujillo; el presidente de la Audiencia, don Benedicto Sánchez Fuentes; el fiscal, don Luis Martín Ballester; el presidente de la Diputación, don Hipólito Gómez de las Rocas; el alcalde de la ciudad, doctor Horno Liria; delegados de todos los Ministerios, y representantes de todas las organizaciones del Movimiento y de las más diversas entidades e instituciones.

Tras las lecturas bíblicas, el doctor Cantero pronunció una homilía, en la que recordó las excepcionales dotes humanas, cívicas y cristianas que adornaban al almirante Carrero, subrayando su amor a la patria que le llevó a entregar su vida por el bien de los españoles y condenando el atentado de que fue víctima hace un año.

Concluida la celebración eucarística, se entonó un solemne responso oficiado por monseñor Cantero y cantado según la polofonía de Perossi por los coros catedralicios bajo la batuta del maestro Garcés.

Al final de la ceremonia religiosa en el Pilar, autoridades y asistentes se trasladaron en silencio al monumento a los Caídos, donde fue depositada una corona de flores.

Trípticos Turísticos

EL Pilar, la Lonja y el Palacio Municipal se presentan en los tres trípticos que la Comisión de Cultura del Ayuntamiento, con la colaboración del Ministerio de Información y Turismo, ha editado y que se han repartido gratuitamente entre todos los centros y entidades que, por su contacto con turistas, e incluso con todas personas a quienes les pudiera interesar, conocer y visitar estos edificios históricos o artísticos, habían de facilitar su reparto.

Próximamente se editará también un plano de la ciudad, en forma también de tríptico, en donde se destacan los monumentos más importantes de la ciudad y carreteras de salida y entrada a la misma.



Villancicos en el Belén Inaugurado en el Ayuntamiento

Hoy 31 de diciembre, al terminar la jornada de trabajo en la Sala de Operaciones del Excmo. Ayuntamiento, se inauguró un Belén montado por los funcionarios municipales, y en el mismo se procedió también, por funcionarios, a cantar varios villancicos en presencia de las autoridades municipales, invitados y empleados de la Casa Consistorial.



Conferencia cultural pronunciada en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, por el Profesor D. Francisco Ynduráin, con el tema: «BAROJA, el novelista».

15 de Marzo de 1974

BAROJA, EL NOVELISTA

BAROJA es un escritor cuya actualidad y presencia no depende sólo de la coyuntura ocasional de un centenario, y no lo digo a título de gustos personales, sino simplemente por una sostenida observación entre lectores, jóvenes sobre todo, y extranjeros no pocos, y en la atención que a la obra del «hombre malo de Itzea» viene dedicando la erudición y la crítica, tanto en España como fuera de ella.

Baroja ha superado esa fase, siempre peligrosa para un autor, la que sigue a su desaparición, que de ordinario lleva consigo un considerable menoscabo en la estimación general. Ahí tenemos el caso de Galdós, y más próximo, el de Azorín. Ciertamente que hay autores que ya en vida estaban pasados, eran arqueología, y ello no tanto o no sólo por la calidad de su obra, sino por la oportunidad de ésta en relación con la que se estaba poniendo de moda. Es curioso que Ortega y Gasset, incisivo y no demasiado entusiasta crítico de don Pío, auguraba para esa novela, «a pesar de los defectos y limitaciones», una mejor recepción «para dentro de cincuenta o sesenta años», en vista y por virtud «de no sé bien qué esencias de humanidad, vagido de tiempos futuros».

Si esto se escribe hacia 1910, la experiencia no deja de haber confirmado el vaticinio. También Baroja escribió más tarde que sería mejor entendido hacia 1980. Creo que en esta opinión, si lo era realmente, había un eco sthendaliano y, acaso, una cierta coquetería.

Lo que ocurre es que hoy se sigue leyendo y gustando la novela barojiana, pese a que las aguas del género van por muy distintos y hasta opuestos cauces, aquí y fuera de aquí, y pese a que a lo largo de su vida de escritor se ha producido y casi agotado una revolución copernicana en el arte de novelar. Hay algo indefinible, en última instancia, que roza casi con la zona de lo misterioso y escapa al análisis más penetrante cuando se trata de reducir a teoría, a explicación racionalizada, un arte, cuando lo es en grado eminente. Y eso pasa con la obra de Baroja, pese a su desmayo ocasional, a la masa no demasiado elaborada, a las reiteraciones de procedimiento; pero el rasgo definitorio, caracterizador, relevante y que nos gana, raras veces falta a lo largo de ese ingente corpus novelesco.

Una de las mayores sorpresas que me he llevado al discutir la obra de don Pío con un colega inglés, muy versado en nuestras letras, y al notar mi extrañeza porque en su tierra y lengua fuera entonces —hace casi cuarenta años— más conocido y traducido Palacio Valdés, hube de oír con estupor que Baroja parecía escritor «shocking». En fin, no vale la pena detenerse en este punto.

No sería posible, ni voy a intentarlo siquiera, presentar los rasgos peculiares y diferenciales de toda su novelaría, casi cien volúmenes, y en espera de algunos inéditos que —ojalá me equivoque— no nos van a deparar sorpresas de gran momento. Desde la década última del siglo pasado —y ahora tenemos más accesibles sus colaboraciones en periódicos y revistas de entonces, gracias a los dos volúmenes de *Hojas*

sueltas que ha recogido el señor Urrutia Salaverri—, desde aquellos lejanos tiempos y con una fluencia sostenida hasta los años cincuenta y sin intermitencias apreciables, Baroja ha ido sacando a luz libro tras libro: novela, ensayo, relatos, unas pocas piezas teatrales y un solo libro de versos, cuya lectura necesita la apoyatura del resto de la obra para entenderse mejor, digo, para hacerse perdonar. Esta característica de su productividad es ya un rasgo digno de nota, y nos revela un escritor menos preocupado por la lima y el castigo de su prosa, sino, más bien, fiado en una fácil amenidad que hacía de sus libros objeto de agradable consumo. En esto ha sido un hombre decimonónico, en la línea de los grandes productores de materia novelesca, Balzac, Galdós, y acaso no ha tenido la paciencia, o la capacidad, para el acabado de la obra singular, eminente, resultado de larga y laboriosa decantación. Pero muchas veces nuestras limitaciones coinciden o las hacemos coincidir con nuestras capacidades y nuestras preferencias, si no es que las condicionan, como creo más probable. He de rechazar la censura, por injusta y no por negativa, de Ramón Gómez de la Serna, en su malhumorado y malevolente retrato de don Pío, cuando le acusa de escritor que «no tiene estilo», que «no le gusta el arte», carente de vocación y dice la vaciedad de que su obra «es un caso de depósito judicial» (en *Retratos contemporáneos*, segunda edición, B. A., 1942). Claro que Baroja no había sido más amable, ni más justo, al enjuiciar al gran Ramón. Pero no hagamos demasiado caso de pláticas de familia, de esa familia generalmente no bien avenida que es el mundillo de los escritores.

El caso es que, creo, lo mejor y más característico de la novela barojiana estaba en la calle para el año de 1920, y que ese librito, las *Páginas escogidas*, publicadas en la editorial Calleja en 1918, con trozos seleccionados por el autor y con introducción general y a cada pasaje, de su misma mano, valen para todo lo que después vino a publicar, salvo matices no esenciales a la hora de valorar en un balance sintético el conjunto de su aportación a la novela.

Verdad es que después de nuestra guerra nos ha regalado obras de cierta novedad, como *El caballero de Erlaiz* (la novedad está en el ambiente evocado, el siglo XVIII, y los caballeros de Azcoitia, cuando antes había vuelto la mirada histórico-novelesca no más allá del XIX, salvo el relato de *La dama de Urbubi* o *La leyenda de Jaun de Alzate*). Citemos también *El Hotel del Cisne* (1946), que aporta un cierto tono surrealista, onírico mejor, aunque partiendo de una situación documental verista. Añadamos, por no citar obra de menos cuenta, la novela con que inició, y no continuó, al menos en publicación, una serie a la manera de sus viejas trilogías, *El cantor vagabundo*. Pero, ¿hay novedad en el arte, en la composición de estas novelas? Creo, sinceramente, que muy escasa, toda vez que tipos, situaciones, juegos de oposiciones en el desarrollo de las secuencias narrativas, sentimientos y relleno de ideas discutidas o vividas, estaban ya en su obra primera. Pero, ¿qué novelista, por muy genial que sea, no se ha repetido? Y ¿dónde está el que ha creado, si a tanto ha llegado, más de uno o contadísimos tipos de novela? Basta mirar en torno para que lo observado nos dé muestra concluyente: la renovación de la forma profunda y esencial en la novela se ha dado contadas veces y después de anchas pausas, cubiertas por imitadores y epígonos.

Como sabemos, Baroja llegó a la literatura no sin una vocación radical y aun incitaciones familiares, aunque sus estudios de Medicina (ahora conocemos su tesis doctoral, publicada a su costa en 1896) retrasaran un tanto la dedicación profesional a las letras. El nos ha contado cómo estando de médico en Cestona, y no teniendo nada que escribir en el libro de iguales, se dedicó a rellenar sus páginas con cuentos y relatos. El humorístico enunciado, como de algo casual, que parece una afirmación pickwickiana, ha querido quitar importancia a una vocación de pleno compromiso, y no se ha hecho caso de lo que ya venía publicando en periódicos de su tierra. El caso es que dejó el ejercicio de la Medicina y se vino a Madrid decidido a escribir, que es lo que terminó por hacer en el resto de su vida. Su experiencia de tahonero a su pesar no fue más que un episodio que había de dejar huellas en su mundo novelesco. Como hay residuos, transformados, de los tipos y ambiente que pudo observar en Cestona, según nos contará muchos años después en sus *Memorias* o en ese libro también autobiográfico y recordador, *Desde la última vuelta del camino*. Y como habrá igual aprovechamiento de lo que ha visto en su medio, sea madrileño, de sus andanzas por tierras españolas, viajes a ciudades del extranjero (París,

singularmente, Londres, Nápoles, Países Bajos, Dinamarca) y, sobre todo, del reducido círculo cuyo centro fue Vera de Bidasoa, con radio que no rebasa la provincia de Guipúzcoa, Alava, Rioja, Navarra de la montaña (San Juan de Pie de Puerto) y el país vasco-francés. La Navarra de ultrapuertos.

Su llegada a Madrid coincide con el auge del modernismo y con una bohemia literaria más o menos pintoresca, en ocasiones al borde de la golfemia. Más adelante recordará que, entre los que vivían o malvivían de la pluma, se empezaba a dar una evolución en el cultivo de la literatura hacia el oficio. Fenómeno sociológico de cuenta y notado justamente. Todavía no conocemos bien, sino aproximadamente, el *status* económico del escritor y las vinculaciones que ello supone en esa sociedad, aunque ya hay trabajos que toman en cuenta tal enfoque. En el caso de Baroja, él tenía una independencia económica que le permitió ir haciéndose un nombre y una firma que llegó a ser cotizada, sin necesidad de sometimiento a otros menesteres, públicos o privados, con lo que pudo mantener su independencia hasta la muerte. Esa independencia se logró debido a su esfuerzo y voluntad de individualista a ultranza, rasgo caracterológico que me parece urgente acusar en nuestro autor, pese a las restricciones que luego se le habrán de poner. Ahora sabemos mejor, gracias a los trabajos de Blanco Aguinaga, que el Baroja de los bajos fondos, el de los tipos anarquistas —en la trilogía de *La lucha por la vida*, especialmente— no renunció en el fondo ni por un momento a su condición de burgués, ni tampoco a esa mentalidad. Nada más lejos del verdadero Baroja que la imagen que nos queda de su personalidad en el pergeño con que nos lo han representado retratos de su primera época de escritor, el que le hizo su hermano Ricardo, o el de Picasso. Ni nos debe pesar demasiado el que Ortega haya llamado a su obra —a una parte, y no la más significativa— «asilo nocturno para vagabundos»; ni que él mismo se haya calificado tardíamente de «ryparógrafo», siguiendo, no sin ironía, me parece, el dictado de Plinio aplicado a un pintor: «Yo me siendo ryparógrafo», porque me parece mucho más típico como materia literaria la vida del pobre que la del rico... La riqueza «como motivo artístico es tan vulgar o más que la pobreza... Poca simpatía he tenido con la gente de importancia. En cambio, bastante simpatía con la gente modesta» (*Bagatelas de otoño*, 1949, O. C., VII, 1265-1282). Sería cosa de recordar las damas bellas, distinguidas e inteligentes que han aparecido, en forma un tanto fantasmal, pero atractiva, en sus novelas y memorias, como tantas exfuturibles que el viento se llevó. Ha llamado más la atención de sus lectores, generalmente, esa atracción de lo bajo, que no la solicitud de una vida hermosa, libre, votada a la conversación inteligente e incomprometida. Pero he de hacer notar su preocupación por lo que él llama lo *típico*, que es, me parece un viejo residuo del romántico *color local*, reelaborado con una nueva sensibilidad y nuevo sentido de la expresión también.

Su independencia de criterio y su resistencia a dejarse vincular la ha proyectado en no pocos de los héroes novelescos, en los que, de alguna manera, se ha desdoblado tanto como representación de lo que su autor ha sido como de lo que hubiera querido ser. Aquí de los vagabundos sin atadura social, de los conspiradores, de los personajes marginados voluntariamente o de los aventureros que sólo siguen los dictados de un impulso vital que les lleva al ejercicio de la acción por la acción gozosamente, sin escrúpulos. Claro que también tenemos la otra gama, la de los abúlicos, de los desnortados que no encuentran sentido al vivir; pero en éstos hay, al menos, una aventura interior de rebeldía e inconformismo. Frente a la sociedad con sus requerimientos y exigencias, convenciones y normas, la novela de Baroja es una crítica generalmente negativa, no sin algunos ideales positivos, como todos los ideales, inasequibles, pero no menos incitantes. Su afán de verdad, de decir en todo momento su verdad, acaso con especial regusto en ocasiones menos indicadas, según los convencionalismos al uso, no lo escatimó ni en la novela, ni en el ensayo o el artículo, tampoco en la conversación. Pero esto daría una idea equivocada si pensásemos en un maldiciente amargado y erizado de aristas hirientes: acaso había en él un tímido que recataba pudorosamente y con delicado escamoteo una sensibilidad demasiado fina para ser expuesta a las zafiedades del comercio humano. También de esto hay representación entre la galería de sus personajes, desde *Elizabide el vagabundo*, de sus primeros cuentos.

Ortega lo definió como «hombre libre y puro que no quiere servir a nadie ni pedir nada a nadie». Y él mismo se autocalificó como «hombre humilde y errante». Claro que su carácter errático es más de aspiración que efectivo, pese a sus viajes —hoy nos parecen de corto vuelo—, y puede observarse cómo

se ha ido cerrando el ámbito de sus intereses y curiosidades al área del Bidasoa, donde hubiera tenido su república ideal, «sin moscas, sin carabineros y sin campanas». Cuando se observa el área de sus escenarios novelescos, se advierte la considerable parte que ha tenido esta área como localización de su fabular. Pero, a su lado, parecen mucho más novelistas de campanario Galdós, Clarín, Pereda, la Pardo Bazán, o Balzac, Dickens, entre otros más.

Tampoco ha sido muy dilatado el campo de dispersión en el tiempo para sus invenciones novelescas. Si hacemos las excepciones arriba apuntadas, el siglo XIX le atrajo especialmente, y ello a la rebusca de datos para seguir las andanzas de su pariente don Eugenio de Aviraneta. Y diré ya que su concepción de la novela histórica se opone a la galdosiana: cuadro, apunte, gran historia, pequeña y la crónica, *Esrotacho*, *El cura de Monleón*...

Ardua cuestión es la de vincular la novela barojiana a una escuela o tendencia, y aun esto que solemos hacer con tanta frecuencia los profesores, tiene los riesgos y aun peligros de que venimos a caer en definir lo que queremos mostrar haciendo referencia a algo menos conocido aún y que necesitaría ser establecido previa y seguramente. Decir que es de la generación del 98 es cómodo, bastante aproximado y, en definitiva, poco iluminador. Con su habitual sentido de la independencia, solía rechazar esa adscripción histórica y de compromiso, a las veces con argumentos un tanto arbitrarios («yo no tuve que ver con aquello, no tengo ninguna responsabilidad»); otras, echando a cuenta de profesores la clasificación. Y ya sabemos con cuánta vehemencia don Pío despreciaba clasificaciones y profesorado, especialmente de literatura. Con las reservas y sin pretender pasar de una aproximación primera, lo que me parece comprobable es que la obra de Baroja tiene, entre residuos románticos, no pocos trucos de carácter folletinesco, que él no ha negado, sino que ha proclamado, con ironía probablemente. Su novela, por otra parte, está inserta en un modo de hacer que no hay inconveniente en llamar «realista», esto es, de observación, y muy fina y sostenida. Añadamos a ello el refuerzo científicista que el naturalismo trajo a la hora de fundamentar y explicar personajes y acciones. Si a esto añadimos una buena dosis de lirismo, una gozosa complacencia en el juego dialéctico de ideas y opiniones que se insertan en la novela, ya en personajes, ya en forma digresiva, y una falta de prejuicios formales de receta, todo ello dominado por el deseo de cautivar por la amenidad al lector, creo que tendríamos algo de la novela barojiana en sus notas peculiares.

Diría, diré, algo que tampoco puedo probar, ahora al menos, y es que la gran hazaña literaria de Baroja ha consistido en algo que suele darse raras veces y que viene a ser la prueba del fuego de la originalidad, y que consiste en hacernos ver con menos entusiasmo la obra anterior en la que se apoya y a la que sigue. Una buena parte del descrédito que vino a caer sobre la obra de Galdós, a la novela de don Pío fue debido. Y está por llegar —yo no lo conozco, si ha llegado— quien desbanque la novela barojiana y la haga parecer desueta. Claro que hablo de impresiones y de gustos personales, pero es que, en última instancia, a ellos tengo que apelar, y no por egotismo ni soberbia. Ni por particularismo, pues trato de acoger a cada uno dentro de mi estimativa, al menos en mi intención. Entre los grandes de la segunda mitad del XIX y comienzos de este siglo, y los hubo de la talla de Galdós, Valera, Pardo Bazán, Clarín, Pereda —por recordar a los mayores— y la obra de hasta 1905 de Baroja, hay una diferencia de calidad esencial, como ya vieron los más avisados del momento. Como la había en la obra de Gannivet y en la única novela «realista» de Unamuno, en *Paz en la guerra*, de 1897.

Cuando se repasan los nombres de autores más admirados por Baroja, encontramos una constante en la selección, digo, que figuran los mismos nombres a lo largo de muchos años de hablar de sí mismo. Ahora bien, esas listas, aun siendo muy indicativas, son mucho más pobres de lo que de hecho fueron sus lecturas. Porque fue un lector omnívoro y pertinaz: su biblioteca, reunida y conservada en Itzea, es un instrumento de trabajo que apenas ha sido empezado a utilizar. En el campo de la novela, sus preferidos fueron Dickens, Stendhal, Dostoiewsky, Colette más tarde; y, siempre, los folletinistas franceses principalmente: Sué, Gaboriau, Dumas, Feval, Ponson du Terrail. De estos últimos ha aprendido, por afinidad electiva creo, el movimiento ágil, dinámico de la novela, el gusto por la aventura, la excitación de la curiosidad ante lo inesperado. También le ha quedado como residuo folletinesco la elementalidad de

simplificar los tipos en buenos y malos, aunque no con la ingenuidad del género popular, pero sí en un juego de oposición sistemática de personajes simpáticos, frente a los presentados con notas de repelencia, y sin apenas matices intermedios.

Si quiere verse esta oposición, basta comparar el relato, novela corta más bien, *La dama de Urtubi*, *La feria de los discretos*, antes *Zalacaín el aventurero*, con *El cantor vagabundo*, *El caballero de Erlaiz*, a casi medio siglo de distancia.

Ahora bien, aquí vienen a confluír, me parece, dos órdenes de motivaciones, digo, en esta polarización de personajes atractivos y repelentes, de *buenos* y *malos*, para entendernos. He apuntado una a la cuenta de sus resabios folletinescos, que él no ha disimulado y de los que hasta se ha jactado, como cuando contestó a una crítica en que le comparaban con Fernández y González, que se «lo decía en son de censura, de amable censura, y a pesar de esto es una de las cosas que más me han halagado» (escrito a propósito de crítica sobre su *El mayorazgo de Labraz*, en «Don Manuel Fernández y González. Recuerdo de mi infancia», 1904). Aprovecharé, de pasada, para recoger de este mismo artículo una proclamación que me parece de interés: «Ser escritor para la masa me parece el ideal del escritor; si fuera poeta quisiera serlo como Béranger, poeta de la calle, con sus íntimas pasiones y defectos». Pero, volviendo a recoger el cabo suelto, hay otra motivación en ese planteamiento polar de sus personajes, y éste, más personal, pues don Pío ha escrito hasta la saciedad para informarnos de su estimación del individuo reducido a determinantes raciales: para simplificar, y con las excepciones que haga falta, la regla es que los personajes principales que acaparan las simpatías del autor y solicitan las del lector, son vascos, y aun no de cualquier parte de la Vasconia, sino de la que constituye el cogollo de la veta familiar barojiana en lo que tiene de vasca (el Nessi puede pasar por ser alpino, lombardo). Los otros, los malos y odiosos, ya pueden ser de cualquier otra parte, pero muy singularmente de la Ribera. Queda un margen de valoraciones positivas para personajes secundarios que suelen aparecer como testigos y contraste, y suelen ser ingleses o, en otro caso, nórdicos. Don Pío sentía instintiva repelencia hacia lo semítico (pero Chipitegui), lo latino, lo mediterráneo. Así opone un paganismo precristiano (*Jaun de Alzate*) a la tristeza de esta religión; lo seco y árido del paisaje de donde ha venido, con lo jugoso de su rincón vasco; la guitarra, fanfarrona, al acordeón, humilde y sentimental; el Adour a la Nive (Epitalamio...).

Esto, que son sentimientos, reacciones instintivas, Baroja ha tratado una y otra vez de fundamentarlo apoyándose en una etnografía de base materialista que, según Ortega, es una ciencia caricatural, de «troglodita». Sus teorías «son siempre motivo para algún regocijo», y cita un pasaje de *El árbol de la ciencia*, donde achaca todos nuestros males a la religión y a la sangre semíticas: «De este fermento malsano, complicado con nuestra pobreza, nuestra ignorancia y nuestra vanidad, vienen todos los males» (nov. cit. 6.^a, c. VII) y Ortega, «Pío Baroja, anatomía de un alma dispersa».

En todo caso, Baroja no debió de percatarse de la arbitraria simplificación, mientras no dejaba de aplicarla, por otra parte. Y la verdad es que aquí nos defrauda el individualista a ultranza que antes proponíamos: el individualista puro no debe apoyarse en algo tan gregario como es la sangre o la raza. ¿Necesidad de racionalizar una postura, o busca de un apoyo al desamparo del individuo, o ambas cosas? Me lo pregunto.

No habrá personaje en sus novelas al que se le dedique alguna atención, que no venga presentado con su *pedigree*, de la cual ya podemos deducir su comportamiento en orden a calificación y a solicitudión de simpatías en los lectores por lo menos.

La máquina novelesca, el juego de acciones se subsume en las peripecias de los tipos y suele confiarse más que al relato —que no falta, desde luego— al diálogo, que pone en evidencia a los personajes y su condición. Diálogos a veces muy continuados, con un aire desmañado, sin cargar las notas de caracterización individual o social, pero extraordinariamente revelador y sugerente. Ya se sabe que Hemingway llevó al extremo el uso del diálogo como único medio de contar (Dashiell Hammet, en otra línea menos artística también): cuando vino a visitar a don Pío, poco antes de su muerte, y le llamó maestro, segura-

mente pensaba en una identidad de sentido de la prosa novelesca, más que en un magisterio efectivo, que no se dio.

A veces la novela está sostenida como por una tesis por una frase, generalmente pesimista, como dando sentido o sinsentido al vivir de los personajes. Baroja ha sabido tomar como lema algunas sentencias pungentes: *Vulnerat omnes, ultima neecat*, en la torre de la iglesia de Urruña; «El mundo es ansí», del escudo nobiliario en la novela del mismo título: un corazón traspasado por tres puñales; el emblema de Jovio que figura en *Los amores tardíos* —continuación de *El gran torbellino del mundo*— y que representa la vida como una noria, con esta leyenda: «Los llenos, de dolor; los vacíos, de esperanza». En *El gran torbellino* hay una estampa alemana, antigua, el Arbol de la Muerte: *Mors, quam amara est memoria tua*. O el retrato de don Adrián de Erlaiz y Uranga, y la leyenda: «Vita, somnium breve». Otra novela lleva el mismo título que el famoso poema de Sebastian Brandt, *Das Narrenschiff*, *La nave de los locos*, alegoría muy expresiva de la vida humana. Como se habrá advertido, este simbolismo de lemas y emblemas apunta a un sentido pesimista, desolador, del concepto que Baroja tiene de la vida. Digamos que es un pesimismo que ha encontrado eco, pábulo y confirmación en Schopenhauer, y que no desemboca en desesperación ni en ademanes descompasados, sino en una aceptación entre resignada y escéptica.

Baroja no ha sido partidario ni ha cultivado la novela que llama dramática, y con ello quiere significar una que está concebida y realizada con arreglo a una disposición de planteamiento, nudo y desenlace, según la más tradicional de las fórmulas teatrales, y tal como la solía hacer Galdós. Precisamente ha tomado el ejemplo del canario para mostrar su discrepancia en cuanto a esa composición de arquitectura predeterminada. Prefiere, y como lo dijo lo hizo, la novela un tanto imprevisible, con andanzas casuales, sin destacar demasiado figuras de primer plano, tratando de dar la impresión de algo amorfo, no planificado, como es la vida misma, y es su opinión. Que hay muchos ejemplos en contra, es evidente, y ahí están *Zalacáin* o *El árbol de la ciencia*, sin necesidad de más casos, para probar lo contrario. Verdad es que él mismo reconoció de la segunda de las novelas mencionadas que es de las más perfiladas que escribió. La serie de Avirante le ha dado ocasión para convertir en novela episodios de escasa complejidad, y ha suplido con recursos de muy distinta naturaleza. En alguna, apenas hay más que descripciones y un penetrante sentido del paisaje, como en *La venta de Mirambel*, en que no pasa nada. Otras veces acude a episodios ajenos, contados ocasionalmente, como el de la Canóniga, y, sobre todos, creo, el de Tobalos, en *El escuadrón del Brigante*, que por su seco y fuerte trazo, nos satisface mucho más que el resto de la novela. Hubo una traducción en «Les nouvelles littéraires», por los años 53 ó 54, que daba una impresión no menos vigorosa que en el original, en el desnudo relato del alcalde castellano, que llevó la justicia hasta sus últimas consecuencias.

Todavía hay algo más en la novela de don Pío que merece ser notado, a la hora de hacer un balance de sus aportaciones. Me remito a la notación de ambientes, paisajes, marinas, interiores. Aquí Baroja, aun con acento muy personal y distintivo, me parece que no puede separarse de sus compañeros de generación. Las andanzas y notas de paisaje son algo en que los Unamuno, Azorín o Machado han convertido en obra de validez sustantiva y exenta, no menos que supeditada, al cuerpo de la novela. Unamuno ya sabemos que desde *Paz en la guerra* decidió separar una y otra materia. Hay una nueva sensibilidad, palabra clave para aquellos tiempos, una manera de ver, de sentir, de contar o describir. Baroja tiene páginas dedicadas sólo a la descripción, y las tiene, en mayor número, implicadas en una fábula novelesca. Incluso ha hecho uso de la descripción como motivo digresivo, así en la novela primeriza, casi dramatizada, *La casa de Aizgorri*, donde se intercalan bellos pasajes descriptivos; o en *Paradox rey*, donde tenemos el famoso «Elogio sentimental del acordeón», desahogo lírico que rompe la línea de la fantasía novelesca, y por el que Baroja sentía una especial predilección: lo recogió como una de sus páginas predilectas en la edición de Calleja, 1918; lo grabó para el «Archivo de la palabra», y aún podemos escuchar su voz, tan sobriamente contenida en una hondísima emoción. En esas mismas *Páginas escogidas*, por no ir más lejos, ha dejado constancia de su regusto en descripciones como la marina de Frayburo (*Shanti Andía*) o la del relato primerizo, *Angelus*.

Estas rapsodias alternan con otras no tan líricas, sino de carácter satírico o burlesco, o de un humor teñido de ternura: los caballitos del tiovivo, las figuras de cera, la balada de los buenos burgueses..., el citado epitalamio. O son las barracas de feria, la obsesiva presencia y recuerdo de la figura de cera, con su melodramatismo turbio y casi siniestro.

Con todo ello, la novela se tiñe de una sentimentación evocadora, inquietante, en la gama de lo melancólico y vagoroso. Sí, Baroja había encontrado una afinidad en la poesía de Verlaine, pese a su alergia a la forma poética en verso (su intolerancia con el soneto era pareja a la que sentía hacia las octavas reales), como el poeta maldito buscaba el matiz más que el color, y no pocas veces ha repetido los conocidos versos del P. Lelían, «Car nous voulons la nuance, rien que la nuance, pas la couleur»; y, como él, ha tratado de retorcer el pescuezo a la retórica... para hacerse con otra de distinto sonido y modulación, en definitiva.

Por aquí desembocamos en la calidad poética, en ocasiones, de su prosa. Cuando se observan sus escritos primeros, los anteriores a 1900, pueden recogerse abundantes muestras de sus ensayos a la busca de efectismos que marcan el proceso de la narración o de la descripción con recurrencias, gradaciones y otros recursos rítmicos que no dejan suelto, casual, el fluir del discurso, sino que lo someten a muy marcadas apoyaturas. Cuando publicó la colección de cuentos, *Vidas sombrías*, ya había hecho él mismo una cuidada y —creo— acertada selección de textos, dejando fuera los menos hábiles, allí donde se advierte mejor el tanteo y aun el fracaso. Ahora podemos ver mejor en los dos volúmenes a que ya se ha hecho mención, *Hojas sueltas*, y no vale la pena de recoger lo que uno considera menos hábil y feliz: es una lección de aprendizaje muy ilustrativa.

Hay un efecto que Baroja suele jugar con delicada modulación, una vez que ha eliminado sus tanteos de aprendizaje. Me refiero a la frase reiterada, paralelística, como en *Angelus*: «Eran trece hombres, trece valientes curtidos en el peligro y avezados a las luchas del mar», abre el relato, y termina: «Eran trece los hombres, trece valientes, curtidos en el peligro y avezados a las luchas del mar». O en la romántica narración «Mari Belcha», «Cuando te quedas sola a la puerta del negro caserío con tu hermanillo en brazos, ¿en qué piensas, Mari Belcha, al mirar los montes lejanos y el cielo pálido?...», que termina: «Dime, Mari Belcha, ¿en qué piensas al mirar los montes lejanos y el cielo pálido?»

Muy fácil, parece: prueben ustedes. Baroja ha sostenido un difícil equilibrio entre el sentimiento y la sentimentalina, entre la elegancia y la cursilería, el adorno y el perifollo. Suelen tener sus descripciones un raro encanto, que procede, entiendo, de no pretender agotar, antes al contrario, de dejar un portillo abierto al misterio, a lo indefinido, a la sugestión, esa gran palabra de los simbolistas, y a una grisienta indefinición sugeridora. De ahí su gusto predominante por lo neblinoso, por los crepúsculos vespertinos, por la otoñada. Y siendo como es un colorista, quiero decir con mucho sentido visual del color, pero del matizado más que del pleno y monocromo, en su visión hay también audiciones que nos instalan en momentos y lugares donde sitúa sus acciones noveladas. Diré que en esos momentos captados y transcritos se insinúa con muy sutiles medios la dimensión temporal, mejor dicho, de la duración que entiendo como la vivencia personal e intransferible del tiempo, como algo vivido, experimentado. Y no aseguraría que lo hubiera aprendido en Bergson, pues aparece en sus primeros ensayos de narrador. Luego habrá otro sentido más dinámico y exterior del tiempo, a compás de las acciones de sus novelas de aventuras: recuérdese la huida desde Estella de Zalacaín con su novia y la superiora en un coche, hacia las líneas de los liberales, donde esperan su salvación; o la escapada de Quintín en *La feria de los discretos*, o tantas aventuras de Aviraneta.

Pero me he desviado de lo que arriba he apuntado, y es la notación de motivos sonoros en la descripción de un paisaje, de un lugar. Para no extenderme más, llamaré la atención sobre el reiterado uso del sonar de las campanadas del Angelus —del de la tarde, claro— que aparece en el relato de ese título: «y luego las campanadas del Angelus se extendieron por el mar con voces lentas, majestuosas y sublimes». En *La casa de Aizgorri* cierra un momento visualizado con: «se oye cómo caen y se hunden en el silencio del crepúsculo las campanadas del Angelus», en «Lo desconocido»: «Y en su cerebro resona-

ban el son del tamboril; las voces tristes de los campesinos aguijoneando al ganado; los mugidos poderosos de las carretas y el sonar triste y pausado de las campanas del Angelus». De nuevo, y muchos años después, en *El gran torbellino del mundo* (1926). La inducción a estados ensoñadores, melancólicamente vagarosos, indefinidos, no puede estar más patente y, diré, mejor lograda. Claro que cualquiera que haya vivido en el campo como Baroja ha podido tener esa experiencia del toque de campana vespertino, pero no sé de otro que lo haya convertido en objeto bello por la palabra.

Muy en esta línea de los motivos auditivos como notación objetiva y disparadero de sentimentalismos y/o de fantasías, están también los cantarcillos populares, vascos o no —los hay castellanos, andaluces, franceses— y los recuerdos de letras que un día tuvieron su música cantada y familiar, popularizada. Claro que el escritor no nos da la notación musical, que acaso hubiera podido —su padre fue escritor y músico—, pero que resultaría inútil para los más de los lectores. Apela al recuerdo de sus lectores, no siempre con éxito, pero proporciona una clave para inducirnos a evocar la melodía, y ya sabemos cómo la música es medio artístico de excepción para insinuarse en nuestra sentimentalidad y excitarla. Sería fácil traer una colección de estas letras que disparan la música interior de algo que nos fue o les fue a otros parte de una experiencia vital, de la que sobrenada con asociación inmediata el cuerpo de la canción. Cuántas veces no ha recordado al alavés Iradier, autor de una de las habaneras que más fortuna han tenido, y aún le dura pese a los arreglos de la moderna instrumentación de orquestas, por llamarlas de alguna manera, la de «Si a tu ventana llega una paloma...» Supongo —y esto lo saben muy bien los psicólogos experimentales— que cada uno tenemos un tipo de memoria predominante; pero esa memoria musical creo que no nos falta ni a los menos dotados de un oído filarmónico. Retazos de zarzuelas —en *Las noches del Buen Retiro*, escrita en 1934, pero evocadora del Madrid fin de siglo— o de óperas, de couplets, de zortzicos, de cantares chabacanos, de matracas y burlas de tema político, y muchos motivos más entran en relatos, animan peripecias novelescas, y dan la nota característica a muchas de las páginas autobiográficas, en los artículos y ensayos escritos y publicados a lo largo de su vida, no menos que en las *Memorias*, ya proyectado y envejecido. De su libro *Las tragedias grotescas* (1907) nos dirá que le parece un libro triste, «que me da la sensación de nostalgia de los vals antiguos, de las canciones de orgánillo y de las cajas de música» (el cuento «La caja de música»), novela del París del II Imperio.

Dejo de lado, por más estudiado, sobre todo después del libro de la doctora Birute Ciplisjauskaite, el análisis del estilo en Baroja, aunque algo sobre lo menos atendido ya se ha apuntado. Insistiré en su autocrítica y a las muchas veces que ha dejado constancia de sus gustos y de sus preferencias, de sus rechazos también. El egotismo del autor ha encontrado frecuentes ocasiones de entregarse a la voluptuosidad de hablar de sí mismo y de sus problemas como literato. Prólogos a novelas, ensayos, su discurso de ingreso en la Española («La intuición y el estilo») y uno de los volúmenes de las memorias, ofrecen ancho muestrario de ideas bastante sostenidas y no demasiado apuradas en su discusión, ya que el criterio último se atenía a su gusto personalísimo, y con arreglo a él establecía la tabla de valores. No dejaré de notar que si no escatimó la censura para los otros, tampoco dejó de poner manifiesto lo que acaso había engañado a sus lectores y era, en su opinión, truco y recurso de no muy limpia ley: así cuando analiza su obra *La casa de Aizgorri*: «Algunos han supuesto que ... es una de mis mejores obras. No lo creo. Toda ella es literatura artificiosa y poco natural. Hay en ... mucho retoque, mucho relleno y mucho barniz. Al lector cándido y primerizo estas obras así adobadas le pueden dar una buena impresión; al que conoce las triquiñuelas del oficio no le engañan. Pintor de muchas veladuras, mal pintor.» Esto está escrito en 1918, cuando ya había publicado treinta libros. Y elude la discusión, no sin decir que arte y natural no pueden casarse sin contradicción interna. Quedaría por considerar entre los muchos motivos que se vienen al recuerdo, algo que me parece esencial en la conformación del mundo novelesco de don Pío: su concepción del hombre y del mundo, la Weltanschauung, como estuvo de moda decir años hace. Su actitud antidogmática, ya hemos visto que se resuelve no pocas veces en un dogmatismo de signo distinto de los que tiene en torno. En lo cual Baroja incurre en algo muy común. Antes se ha dicho de su determinismo racista o antropológico a la hora de caracterizar y valorar personajes. Pensemos también que Baroja sintió, aunque con algún retraso, el deslumbramiento de la Ciencia, o más bien del científicismo, razón y meta del ser y del vivir.

No tardará en darse cuenta de que «La ciencia, que es hoy por hoy lo único que nos queda, nos aplasta con su frialdad», escribe en *El amor, el dandysmo y la intriga* (1922). Y en ese año, en *La leyenda de Jaun de Alzate*, «El querer saber me ha matado. Pero quién había de pensar que de la ciencia saldría el universo ciego, la naturaleza sorda a nuestros gritos, el cielo vacío». Ya viejo se dará cuenta de que la esperanza en un progreso basado en el saber científico ha servido para poco: «No se había notado en el mundo adelanto ninguno en el sentido de la bondad, de la piedad, de la comprensión... y para agravarlo, la estupidez de algunos escritores de bajo vuelo, habían proclamado la bancarrota de la ciencia» (O. C., VIII), *Las veladas del chalet gris* (1951). Confía más bien en la cultura, que no define sino por sus resultados: «hacer del instinto sexual el amor platónico, sacar de una pasión física algo espiritual, obtener del miedo a la soledad la amistad... Sacar del fetichismo la metafísica y del miedo a la muerte, la idea de la religión, también tiene su mérito». En fin, la conclusión sobre la vida y el destino del hombre es un tanto nihilista, muy triste, «Sí, como todo lo que se acerca a la verdad» (recordando el libro de Colette Willy, *La vagabunda*).

Pero dejaría una imagen incompleta, injusta, si quedase esta impresión final como exclusiva, pues hay en Baroja momentos de exultación vital, como en algunos relatos, tipos y situaciones: Diturbide, el charcutero; Lecochandegui, el jovial; el viejo Tellagorri, los chapelaundis del Bidasoa; como hay humor sin problemas en su gracioso Paradox, el de las mixtificaciones, no el que llegó a reinar en una tribu africana. Como hay un impulso vital sano en la lucha por la vida, como ideal del superhombre, del carnívoro voluptuoso errante por la vida. Ortega nos avisaba de que esto lo escribió un asceta, calvo y bondadoso. Pero la literatura no es una forma vicaria de la vida, ni complemento y sustituto imaginativo al que se nos invita a acceder, sino de todas nuestras facultades, desde un ejercicio de la imaginación y sin dejarnos atrapar por su *como si* de realidad. ¿No es ésta la distancia y manera de lectura más razonable?

Conferencia cultural pronunciada en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, por D. Federico Bravo Morate, con el tema: «COMENTARIOS SOBRE LA ORGANIZACION HOSPITALARIA EN ESPAÑA»

21 de Abril de 1974

COMENTARIOS SOBRE LA ORGANIZACION HOSPITALARIA ESPAÑOLA

ES para mí una auténtica satisfacción el asistir a este ciclo de conferencias culturales y de temas médicos sanitarios organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y pronunciar una charla en la que pretendo esquematizar algunas ideas y comentarios sobre la organización hospitalaria española.

Mi participación ha de ser realista, convencido de que aun cuando se haya logrado en España mejorar mucho la situación hospitalaria en los últimos años, es mucho más lo que nos queda por hacer, lo que no deja de constituir un reto a nuestra capacidad de trabajo, a nuestros conocimientos en la materia y a nuestro particular interés en el perfeccionamiento de la organización hospitalaria nacional, la cual dispone de unas 180.000 camas, incluidos todos los sectores públicos y privados, y de las que unas 75.000 dependen directa o indirectamente del Ministerio de la Gobernación.

Para su mejor exposición divido la conferencia en tres partes, en las que me voy a referir a los aspectos estructurales y económicos de la organización hospitalaria, a la educación sanitaria, la docencia y la investigación, para terminar con unas consideraciones finales.

I. ASPECTOS ESTRUCTURALES

La tarea de la profesión médica siempre ha sido la misma, es decir, promover la salud mediante la prevención y la curación de la enfermedad. Esta tarea ha venido determinada en el espacio del tiempo por la estructura socioeconómica de los pueblos y por los medios técnicos asequibles en cada momento. Hoy nos encontramos en un período de transición que promueve grandes inquietudes en el mundo médico, y son ya muchos los que teniendo una plena conciencia de las tendencias de nuestra época, se atreven a encararse abiertamente y en forma constructiva con los problemas planteados.

A medida que han ido evolucionando los conceptos de la responsabilidad social y se han ido desarrollando los conocimientos científicos, se han ido introduciendo también cambios y más cambios en los métodos de la administración sanitaria en la mayoría de los países. Entre nosotros, lo cierto es que no tenemos aún establecido un tipo realmente satisfactorio de asistencia médica colectiva. Lo cierto es que aún nos resulta extraordinario el número de establecimientos, instituciones y organizaciones públicas y privadas, municipales, paraestatales y estatales que, llenando algunos aspectos de las denominadas medicina preventiva, asistencial y de rehabilitación, funcionan independientemente unas de otras, sin coordinación ni control directivo especializado, surgiendo algunas hipertrofiadas en detrimento de otras que, por descuido, languidecen tristemente, cuando podían aportar, bien encauzadas, un notorio aumento al haber sanitario que ha de ser ofrecido a la comunidad.

La acción sanitaria constituida por la educación, la prevención de la enfermedad, el despistaje del enfermo, la cura, la rehabilitación funcional y la reinserción social, han de ser un todo armónico y unitario. Es necesario comprender lo fundamental que es, desde el punto de vista colectivo, el equilibrado fomento de la salud del individuo, porque de hecho su desnivel acarrea múltiples riesgos y amenazas directas para la sociedad.

Para fomentar la salud colectiva es necesario que los mecanismos de acción no sean tan complejos como los actuales. Para racionalizar la estructura sanitario - asistencial es imprescindible considerar los objetivos a cumplir unitariamente, ya que no es posible concebir una línea de actuación aceptable sin la existencia de normas de conducta comunes en todas las cuestiones esenciales. Por ello nos planteamos en forma apremiante la conveniencia de establecer un servicio integrado de salud cuya perfección dependerá más del equilibrio que exista entre sus respectivas partes, que de la importancia individual de cada una de éstas.

Para conseguir este equilibrio, consideramos necesario:

- 1.º El desarrollo homogéneo y compensado entre las distintas unidades.
- 2.º Una vez demostrada la importancia de una de las partes, reforzarla si es deficiente.
- 3.º Establecer la conveniente correlación entre los distintos eslabones de la cadena asistencial.
- 4.º Humanizar la medicina.
- 5.º Lograr que todos nuestros hospitales respondan al concepto establecido por la O. M. S.

1. En cuanto al primer aspecto, un desarrollo homogéneo y compensado entre las distintas unidades, se refiere a los servicios sanitarios generales, servicios de medicina preventiva, asistencia primaria, asistencia hospitalaria, asistencia domiciliaria, rehabilitación y centros de postcura.

En ningún caso debe hipertrofiarse el desarrollo de un componente porque en apariencia plantee necesidades más apremiantes.

En España se está concentrando el mayor esfuerzo en la construcción de hospitales. Al comparar en forma excesivamente simplista nuestra tasa de camas por habitante con las de otros países más adelantados, a los que aceptamos como modélicos, se ha llegado a la conclusión de que necesitamos muchas más camas y se han emprendido por diversos sectores programas de aceleradas construcciones hospitalarias, olvidando que aquella tasa ha de responder necesariamente a la estructura sanitaria y social real de cada país, y olvidando también que lo más primordial y necesario es desarrollar al mismo tiempo una amplia estructura sanitaria básica dispensarial, tanto preventiva como asistencial y tanto urbana como rural.

El hospital no es sólo edificio y ladrillos, sino fundamentalmente el equipo integrado de personal técnico y auxiliar que utiliza sus instalaciones en beneficio del enfermo que en él se aloja, y de la comunidad que le rodea. Lo que constituye la calidad esencial del hospital no son las costosísimas instalaciones o el mejor diseño arquitectónico.

La preocupación por lo accesorio y externo y el olvido muchas veces de lo fundamental, nos ha llevado a tristes situaciones de todos conocidas, en las que vemos el escaso rendimiento de edificios aceptables con instalaciones modernas, pero faltos de personal auxiliar de enfermería, y carentes del espíritu de trabajo y preparación adecuada del factor humano.

2. Hay que reforzar la parte más deficiente de un servicio dentro del conjunto asistencial una vez demostrada su importancia.

Hasta hace muy poco tiempo, en la mayoría de los países del mundo occidental, el elemento más rezagado en su evolución y en comparación con el desarrollo propiamente hospitalario, fueron los servicios de asistencia médica primaria, tanto que la figura de su principal representante, el médico general, había quedado totalmente desdibujada. Hoy justamente en los países que más desequilibraron el sistema

es donde más se están concentrando los recursos disponibles para vigorizar esta primaria faceta asistencial y tratar de conseguir una mayor eficacia del conjunto, ya que efectivamente se han modificado las necesidades asistenciales ante el incremento de las enfermedades crónicas, la invalidez y las secuelas incapacitantes, merced a los notables éxitos obtenidos en la lucha contra la muerte, y la prolongación del nivel medio de vida.

En nuestras latitudes, en este orden de ideas también se ha alterado el equilibrio del sistema asistencial y entendemos que es preciso revalorizar la figura del médico general y aumentar su mermado prestigio en las zonas urbanas y rurales.

Según un informe de la O. M. S. sobre el papel del médico primario en los servicios sanitarios, se decía en el año 1970 que «el médico general debe estar bien capacitado para realizar el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en las enfermedades que se presentan frecuentemente en su comunidad, a la que prestará asistencia "comprensiva y continuada" aconsejará y educará en los asuntos de salud despertando su confianza».

Se recomienda asimismo en dicho informe que se procure para el médico general el prestigio profesional y social que le corresponde y que estaba declinando en los últimos tiempos. Para ello se estima preciso, en primer lugar, una mejor formación inicial del médico y la posibilidad de una preparación permanente, dándole unas condiciones de trabajo y remuneración equivalentes a sus colegas especializados en otras ramas de la medicina.

Conseguir que el hospital le preste sin reservas la ayuda diagnóstica y de consulta necesaria para elevar la calidad de su asistencia, es fundamental. Si el médico general fuera ayudado por el hospital más cercano, al que pudiera enviar sus pacientes para exámenes complementarios sin más requisito que su solicitud, y recibiera los informes correspondientes, su capacidad de actuación se aumentaría sensiblemente, permitiéndole realizar una medicina más acorde con la preparación recibida, con un gasto menor y con mayor satisfacción para él y para el paciente.

Es necesario que el médico general sea siempre con la única excepción de la atención de urgencia, el primer punto de contacto de la persona que necesita ayuda con el sistema que se la presta, así como el elemento que asuma la responsabilidad de la continuidad de la asistencia.

La hospitalización es tan sólo un episodio en el proceso continuado de la enfermedad. Este episodio tiende a reducirse cada vez más a medida que la asistencia hospitalaria se especializa, se intensifica y se encarece. El enfermo necesita una persona que se responsabilice en todo el proceso de su historia médica. Esto es cada vez más necesario al aumentar el número de personas de edad avanzada, de afecciones crónicas, de enfermedades psicosomáticas, al propio tiempo que aumenta la fragmentación de la profesión médica por la especialización cada vez más acentuada.

Hay que procurar que las condiciones físicas y psicológicas de trabajo del médico general sean óptimas para que se fortalezca la relación médico-enfermo. La mejor relación entre el médico y su paciente proporciona una mayor satisfacción a ambos, da una mayor eficacia al acto médico a través del cual se puede llegar a conocer no sólo de qué se queja el enfermo, sino su cuadro clínico real y la influencia que en él pueden ejercer las circunstancias psicológicas y sociales. Una consecuencia lógica, será una disminución del consumo de medicamentos y de exploraciones innecesarias y la educación del paciente respecto al uso correcto del sistema asistencial. Para conseguirlo serán importantes los locales, los medios de exploración y tiempo suficiente para la misma, personal auxiliar, horarios adecuados, incentivos profesionales y de perfeccionamiento y la colaboración con otros colegas. Esto, que se ha conseguido en parte con la creación de los denominados grupos de práctica médica, se lleva a cabo de forma óptima en los llamados «centros de salud», donde el médico trabaja en equipo, no sólo con otros compañeros, sino con enfermeras, instructoras sanitarias, matronas y, a veces, fisioterapeutas, dietistas, asistentes sociales y otros trabajadores en salud.

3. Es necesario: establecer la conveniente interrelación entre los distintos eslabones de la cadena asistencial, especialmente entre el hospital altamente tecnificado y los elementos asistenciales prehospitales, como son el médico general, la consulta externa, el centro de diagnóstico y tratamiento, y los post-hospitalarios, entre los que podemos considerar los hospitales para convalecientes, para enfermos crónicos, los centros de postcura y nuevamente la asistencia domiciliaria prestada por el médico general.

Esta interrelación se ha de manifestar fundamentalmente por la facilidad de traslado de los enfermos, por la agilidad de intercambio del personal y, sobre todo, por la constante información respecto a la situación y condiciones del enfermo.

De esta forma se podrá conseguir:

a) Incrementar las actividades del hospital en la faceta preventiva de la asistencia sanitaria mediante una más amplia expansión de la comunidad.

b) Hacer llegar al hospital el conocimiento de la situación real del enfermo que en él ingrese, a través de la colaboración del médico que lo ha tratado primariamente.

c) Concentrar la actividad del hospital en la asistencia intensiva y especializada que sólo él puede prestar.

Ningún enfermo debería hospitalizarse si su afección pudiera tratarse en régimen ambulatorio y su ingreso debería siempre supeditarse sólo a un previo estudio diagnóstico.

Por otra parte, tan pronto como no sea precisa la aplicación de los recursos específicos del hospital, se deberá continuar la asistencia en otros servicios menos costosos y más adecuados.

d) Agilizar el proceso de rehabilitación y resocialización de muchos pacientes. Después de un período de hospitalización, el paciente precisa volver cuanto antes a asumir su papel anterior en su propio ambiente. Su rehabilitación será mucho mejor si se realiza lo más cerca posible de su hogar y de su familia y amigos. Esto puede facilitarse considerablemente si el alta se prepara conjuntamente por el hospital y el médico que en el hospital comarcal, en el centro de postcura o en el domicilio, va a ocuparse de la continuidad del tratamiento.

4. Humanización de la medicina.

Hoy día la práctica de la medicina asistencial se ha convertido en el esfuerzo cooperativo de muchos grupos de expertos, los cuales están obligados a comprender a la sociedad como a un conjunto de familias cuyos problemas de enfermedad y de salud están íntimamente influenciados por el micro y macro ambiente físico, psicológico y social en que se desenvuelve. El enfermo no puede ser considerado tan sólo como un mal visceral al que se trata de corregir o curar un estado patológico. Es necesario que nos introduzcamos en su personalidad biológica, psicológica y social y que entendamos, aprendamos y apliquemos en él los principios básicos de las relaciones humanas, actualmente en franca decadencia en el ejercicio profesional de la medicina colectiva.

En este sentido, la ruptura existente es debida más que a la tecnificación y especialización, al nuevo sistema de valores de nuestra sociedad y a un evidente desprecio de los aspectos simplemente humanos.

La profesión médica tiene una acusada tradición de servicio que en ningún momento puede defraudar. Pero, ¿el servicio médico o paramédico es actualmente eficaz en todos los sectores profesionales? Si por definición consideramos a la Medicina como a una ciencia social, hemos de sospechar que no, y ello ocurre en general porque el médico, en muchos casos, no está preparado para la misión sanitario-social que posteriormente ha de ejercer.

Hoy, en nuestros círculos se cae con harta frecuencia en el defecto de superdotar conocimientos tecnológicos al que después tiene que cumplir una función asistencial, olvidando que los principios uni-

versales que ha aprendido los ha de aplicar después en otro ambiente muy distinto al del lugar de enseñanza.

La Medicina se nos ha ido convirtiendo en una ciencia que a veces nos produce la cruel impresión de excesivamente tecnológica. Los programas de estudio precisan de la urgente introducción de las enseñanzas médico-sociales. Hoy, durante el período de la licenciatura, se aprende algo de higiene y sanidad, muy poco de medicina preventiva y nada en absoluto de medicina social, asignatura considerada por muchos de orden secundario y tan sólo paramédica. Si tenemos una conciencia clara de la rapidez con que se está modificando el ejercicio profesional, de la importancia social de la carrera de Medicina y no renovamos su plan de estudios para adaptarlo y reajustarlo a las necesidades reales, es muy posible que dentro de muy poco nos desborde el curso de los acontecimientos.

5. Hemos de conseguir que nuestros hospitales respondan al concepto establecido por la definición de la O. M. S., al «considerarlos como parte integrante de una organización sanitaria y social cuya misión consiste en proporcionar a la población una asistencia médico-sanitaria completa, tanto preventiva como curativa, cuyos servicios llegan al ámbito familiar».

Del análisis de esta ya antigua definición se puede deducir lo que nos falta incluso en nuestros mejores hospitales, para convertirlos en centros donde se practique la medicina integrada en sus aspectos de educación sanitaria, promoción de la salud, medicina preventiva, medicina curativa y rehabilitación, y que traslade en amplia apertura sus actividades sanitarias hacia el hogar, el taller, etc., es decir, a todos aquellos lugares donde puedan y deban realizarse las técnicas relacionadas con la salud.

Este concepto de «hospital integrado» u «hospital unificado» ya ensayado con éxito en algunos países, sólo puede lograrse en la acción conjunta del hospital y los periféricos centros de salud.

En este sentido estamos intentando desarrollar el Plan de Reforma y Promoción de la Sanidad Rural, mediante el establecimiento de centros comarcales y subcomarcales, que actúen como verdaderos centros de salud en el medio rural, ya que entendemos que es a este nivel donde puede dar comienzo la integración de las distintas facetas de la asistencia y la coordinación entre los servicios dependientes de las distintas entidades responsables en nuestro país de la atención sanitaria a los diferentes sectores de la población, estableciendo las correspondientes y correctas líneas de comunicación e información horizontal y vertical.

II. ASPECTOS ECONOMICOS

1. El gasto hospitalario

Uno de los aspectos de la asistencia sanitaria más preocupante es el ritmo acelerado en el crecimiento de los costes, muy superior en los países desarrollados, al crecimiento de la renta nacional. Esto hace que el problema interese también a los economistas, sociólogos y políticos. El coste de los hospitales, en líneas generales, en tales países representa del 50 al 70 por 100 de todos los gastos de los programas sanitarios. Si tenemos en cuenta que los hospitales sirven tan sólo para atender un 10 por 100 como máximo de las demandas asistenciales, nos daremos cuenta de la importancia de una más eficaz utilización. A este aprovechamiento eficiente del hospital ha de conducir la regionalización e integración de funciones, basadas en medidas de optimización de los servicios e instalaciones y en la evitación rigurosa de toda duplicidad innecesaria.

2. El gasto de farmacia

El alarmante aumento de los costos de farmacia, convertido en un auténtico derroche terapéutico, sólo puede reducirse mejorando la calidad de la asistencia médica primaria y ambulatoria, al evitar con ello que el enfermo traslade al medicamento la fe que debería tener en el médico y que éste no los utilice en demasía para compensar su escasa atención al problema patológico o para satisfacer una cons-

tante demanda, al igual que ocurre con la inadecuada e innecesaria utilización de análisis, radiografías y otras exploraciones complementarias que contribuyen a incrementar considerablemente el gasto asistencial.

Pero con todo ello, lo que más nos preocupa es el riesgo terapéutico de las sensibilizaciones, resistencias y otros nocivos efectos colaterales.

El coste del absentismo laboral

En forma creciente grava la economía nacional el fenómeno del absentismo laboral por pseudoenfermedad, en parte debido a la simulación, pero en otra parte no despreciable debido a una deficiente asistencia primaria y la inadecuada relación entre ésta y los hospitales. Una mejor asistencia primaria forzosamente ha de traducirse en la reducción de una innecesaria demanda asistencial, una reducción en las estancias hospitalarias y una reducción del gasto general.

III. EDUCACION SANITARIA. DOCENCIA. INVESTIGACION

La educación sanitaria

Muchos de estos factores económicos negativos que acabo de comentar pueden y deben ser corregidos a través de la **educación sanitaria**, la cual no ha de ser como hasta ahora un mero subproducto de nuestras actividades. Ella es la que ha de conseguir un cambio de conducta favorable en el sentido sanitario; es la que ha de conseguir la participación voluntaria de la población en la protección de la salud y mucho más en un país como el nuestro en el que el individuo, autodidacta por excelencia, es por este único procedimiento y no por el de la acción coactiva como prestará su leal colaboración. Los enemigos irreconciliables de la salud, tales como la dolencia, los malos hábitos higiénicos, etc., no pueden ser combatidos tan sólo con reglamentos, quimioterapias y antibióticos modernos; el único medio racional es un programa dirigido de educación sanitaria que convierta una masa actualmente apática e ignorante en una colectividad educada y sensible hacia estos problemas en los que el sanitario, con su personalidad amplísima, puede y debe influir positivamente en cualquier ambiente social. Los gastos que puede ocasionar una campaña de educación sanitaria a la colectividad se encuentran sin duda a corta distancia compensados por el ahorro creciente en tratamientos médicos, en hospitalizaciones, en diagnósticos complementarios y en jornadas de trabajo perdidas. Desde el punto de vista económico, sanitario y social, no cabe la menor duda de que la disminución de la morbilidad real o aparente es un negocio demasiado excelente para ser despreciado.

Docencia e investigación

El hospital, como una de sus más específicas funciones, ha de contribuir activamente en la formación del personal sanitario a través de la enfermería encamada, de las consultas externas y de los servicios extrahospitalarios.

El estudiante sanitario, en su período formativo, necesita establecer contacto con el enfermo a través de los servicios hospitalarios, de las consultas externas y de la asistencia domiciliaria, y con el hombre aparentemente sano en su propio ambiente familiar. El médico en ejercicio precisa, por otra parte, de la formación continuada profesional. El hospital integrado ha de contribuir ampliamente de una forma activa y como función específica a estas actividades docentes.

Estimo más prioritaria en el momento actual la preparación cualitativa del médico que la cuantitativa. La calidad técnica ha de considerar tres aspectos un tanto olvidados: 1) Preparación de médicos capaces de comprender fundamentalmente al hombre y su enfermedad en su triple vertiente: física, psíquica y social. 2) Orientar al futuro médico hacia el mantenimiento y la promoción de la salud más que hacia la curación de la enfermedad. 3) Hacerle comprender el sistema sanitario como un todo a cuyo conjunto orgánico se encuentra vinculado íntimamente y a cuyo perfeccionamiento debe contribuir.

Por lo que respecta al personal de grado medio, su carencia en el momento actual puede, y de hecho está frenando en forma grave en algunos sectores, el desarrollo de nuestro sistema asistencial. Tras el detenido estudio de las tareas a realizar por este personal se podrá determinar las que correspondan a los títulos de Ayudante Técnico Sanitario y las que han de ser desempeñadas por el personal auxiliar de laboratorio, radiología, archivos médicos, secretarías de clínica, etc., creando las titulaciones necesarias, determinando las exigencias de su formación previa, los programas de estudio, etc., al igual que en los auxiliares de clínica, delimitando claramente las tareas y especificación de los puestos de trabajo a desempeñar. Todo ello unido a la creación de nuevas escuelas de formación profesional en las que se agilicen las condiciones de ingreso, el sistema de enseñanza y las posibilidades de perfeccionamiento, contribuyendo por todos los medios a la atracción vocacional.

Entendemos que la investigación íntimamente ligada a la enseñanza y a la función asistencial, además de tener el carácter básico específicamente clínico y de laboratorio generalmente reconocido y aceptado, ha de extenderse en forma aplicada a la del estudio de los factores socioepidemiológicos que afectan a la zona de influencia del hospital, para lo cual su interconexión con los centros de salud y los demás servicios sanitarios, ofrece grandes ventajas y amplias posibilidades.

IV. CONSIDERACIONES FINALES

Reconocemos en principio que en razón del período transitorio en que nos encontramos y dada la heterogeneidad de las diversas situaciones planteadas, no es posible establecer unas normas detalladas aplicables uniforme e inmediatamente.

Antes de emprender nuevas acciones de carácter general, hay que tener muy en cuenta:

- La situación sanitarioasistencial existente y la evolución previsible.
- Las adquisiciones científicas recientes y los nuevos conceptos en desarrollo.
- La correcta evaluación del rendimiento de las diversas medidas adoptadas hasta el momento, de acuerdo con su eficacia y la forma en que han sido aplicadas.
- La evolución de los servicios asistenciales y de salud pública.
- El papel del médico general y de los especialistas.
- El beneficio que se puede adquirir con una mejor participación de la población.

Entendemos que un correcto plan sanitarioasistencial en síntesis debe pretender alcanzar los siguientes objetivos:

1. Reagrupar todos los recursos disponibles para obtener la suma de resultados.
2. Distribuir los gastos de inversión y de personal racional y proporcionalmente.
3. Asegurar el máximo rendimiento con el mínimo coste.
4. Evitar la superposición y duplicidad de funciones y conseguir la uniformidad de los servicios.
5. Eliminar las cuestiones de competencia mediante la unificación de criterios y de acción.
6. Conseguir la protección adecuada de todos los ciudadanos independientemente del sistema de cobertura económica.

Las ideas apuntadas pueden ser los elementos básicos en que hemos de fundamentar nuestra política hospitalaria en los próximos años y de ellas pueden salir las líneas que han de servirnos de guía directriz para la puesta en marcha de esa política en la que todos los que somos responsables a nivel local, provincial o nacional, hemos de elaborar un programa de actuación rigurosamente adaptado a las necesidades y medios existentes. La gigantesca organización técnica y económica que precisan las modernas instalaciones sanitarias exige, tanto para su planteamiento, construcción y ampliación, como para el sostenimiento, una perfecta coordinación de cuantos elementos rectores y organismos se encuentran interesados en tales problemas.

FEDERICO BRAVO MORATE
Director General de Sanidad

Conferencia cultural pronunciada en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, por el Profesor D. Fernando Lázaro Carreter, con el tema: «REFLEXIONES SOBRE EL TEATRO EN ESPAÑA».

10 de Mayo de 1974

REFLEXIONES SOBRE EL TEATRO EN ESPAÑA

ALGUIEN pudiera pensar, y tal vez no le faltara razón, que el tema que me he fijado para someterlo a algunas reflexiones, el del teatro en España, es prácticamente inexistente, y que hablar de él es como si los físicos trataran del éter o los médicos de los humores corporales. Ustedes saben qué ocurre en Zaragoza, y tal vez hayan venido a este acto con el mismo ánimo que a unas exequias. Vistas las cosas, sin embargo, desde Madrid parecen diferentes, con numerosos locales abiertos tarde y noche para ofrecer productos que se denominan teatro y que, en algún caso, lo son. El panorama es desde allí tan risueño, que un ministro de Información y Turismo, hace varios meses, no pudo contener su entusiasmo y afirmó que Madrid era uno de los emporios mundiales del arte dramático. Disculpemos el énfasis, para afirmar con mayor moderación que nuestra capital, efectivamente, y desde el punto de vista del número de espectáculos que ofrece, ocupa un lugar alto. Fuera de ella, prácticamente nada, Barcelona incluida. Por eso, tal vez esta charla debiera haberse titulado «Reflexiones sobre el teatro en Madrid», para ir más derechos al grano.

Pero ello hubiera resultado patentemente injusto. Porque si es verdad que, en provincias, los telones se alzan sólo esporádicamente, y no siempre para exhibir materia válida, es lo cierto que a lo ancho de toda la geografía española —por usar esta gárrula y moderna forma de hablar— el teatro vive en forma de esperanza o de ilusión, cuya llama mantienen viva jóvenes escritores o grupos de actores juveniles. No son ya aquellos aficionados de antaño, un antaño muy próximo, que escribían comedias robándose horas de sueño o de productividad en la oficina, para desbancar con su talento el de don Jacinto Benavente o el de don Alfonso Paso, o para disputar con sus representaciones la gloria popular a las compañías más acreditadas. Esto existe aún, pero no me refiero a ello sino a algo mucho menos superficial: al hecho de que los nuevos autores, los nuevos grupos interpretativos proceden con un talante moral nuevo, con una especie de urgencia cívica, convencidos de que el arte del teatro desempeña un papel importante para su propia realización personal y para la edificación de una sociedad distinta. Quiere esto decir que no sería lícito hablar sólo del teatro en Madrid, con una visión superficial de lo que hoy parece, porque hay una vida teatral subyacente o soterrada que late por todo el país, y que aflora esporádicamente, aquí o allá, de cuando en cuando; ni con la frecuencia que fuera de desear, ni con tanto espacio que no podamos percibirla.

Pero ¿por qué no se manifiesta con más fuerza? La pregunta parecerá ingenua a quien conozca los entresijos del problema, y muy razonable a quienes están fuera de él. Para ellos ofrezco esta breve explicación. El motivo de más bulto es de índole económica; levantar un telón es aventura arriesgada. Ningún empresario se atreve a hacerlo si no cree que tiene una mínima clientela asegurada, aunque se equivoque muchas veces en sus previsiones. Debe decirse que los gastos son notables, y que a pesar de la misión civilizadora que es preciso atribuir al teatro, éste no goza de protección estatal aceptable. En segundo lugar está eso que he llamado mínima clientela; pero detrás de esto hay un

grave problema sociocultural que voy a abordar enseguida. Por último, y para despejar cuanto antes el campo, y para no tener que ocuparme más de este problema, está la cuestión de la censura, la cual influye mucho en el llamado teatro comercial, es decir, el que funciona basado en su rentabilidad, tanto si es esta su finalidad exclusiva como si la necesita para fines más elevados; pero que afecta infinitamente más al teatro joven a que me estoy refiriendo. La razón es simple: el espíritu juvenil, en proporciones crecientes, se afirma negando el «status» social y político vigente en cualquier país. Y la censura, donde existe, tiene como misión protegerlo. Los jóvenes hallan corrupto lo establecido; la sociedad adulta los encuentra a ellos disolventes. Resultado: la escasa presencia de ese teatro en nuestro panorama artístico. Según una encuesta publicada por la revista «Prime Acto» hace tres meses, ninguno de los autores de talante innovador que contestan a ella ha dejado de topar con escollos más o menos salvables. Y todos sin excepción, jóvenes y maduros, condenan agriamente esa red en que quedan atrapadas sus creaciones, que no son siempre subversivas sino meramente críticas, de acuerdo con una de las misiones justificadoras del arte dramático, cual es la denuncia de vicios o corrupciones crecidos al cuerpo social.

Señalemos, pues, la censura como una de las causas que refrenan la plena manifestación del teatro joven, y que alicortan el otro, el que hemos llamado comercial. Y prosigamos, pues no hay que detenerse en algo tan obvio, no sin antes advertir que mi postura personal, manifestada públicamente en más de una ocasión, es contraria al mantenimiento de ese artilugio administrativo. No quiero decir con ello que la sociedad deba abatir su protección; pero el instrumento protector debe ser la Ley, y el órgano único para aplicarlo, los tribunales de justicia. Fuera de ellos, en el terreno puramente administrativo, se abre el reino de la arbitrariedad o, por lo menos, de la falta de garantías.

Pero aun concediendo toda la importancia que es preciso atribuir a este obstáculo, no por ello deben cargarse sobre él todas las responsabilidades. Para mí, el más grave de todos está en la falta de público que apoye efectivamente lo nuevo. No hablo aquí de apoyo ideológico sino estético. Ese teatro juvenil que, para entendernos, llamaremos de protesta no sólo reacciona contra el «status» sociopolítico, sino que también quiere llevarse por delante las fórmulas artísticas recibidas, las estructuras del drama tradicional e incluso, su lenguaje. Conforme a los modelos establecidos por el teatro del absurdo —y *absurdo* no significa aquí que lo sea cuanto en él acontece, sino que lo es el comportamiento humano— gran parte de los autores jóvenes tratan no de reflejar la vida cual es, sino de devolvernos su imagen rota, despiezada, para que veamos la falsedad de sus articulaciones. Y esto atenta contra la mimesis o imitación de las acciones de los hombres que, desde Aristóteles, se viene reconociendo como necesario al drama, por lo cual una obra de teatro nuevo que siga esos derroteros —y son muchas— se reduce automáticamente el público a que puede acceder. Porque a éste no se le muestra en el escenario algo que pueda entender sin más mediación que la de la vista y el oído, sino que se le exige una lectura más profunda, interpretativa de acciones y palabras que no traducen literalmente acciones y palabras reconocibles como verdaderas. En suma, además de ver y de oír hay que interpretar y entender. Se trata de operaciones intelectuales que requieren cierto entrenamiento, cierta información previa, cierta predisposición... que parece faltar en proporciones alarmantes a los espectadores potenciales, esto es, a muchos jóvenes, si juzgamos por el hecho de que no forman número suficiente para mantener con fuerza tales espectáculos, cuando les es permitido aparecer. Hace dos temporadas, el Teatro Goya de Madrid organizó unas sesiones semanales de teatro de cámara. Durante varios lunes consecutivos, el telón se alzó ante una sala semidesierta para exhibir obras de algunos escritores jóvenes de interés variable; entre ellos, y con no mayor éxito, compareció uno de los autores más interesantes, si no el más, de esta clase de dramas: Miguel Romero Esteo, con su obra *Paraphernalia de la olla podrida, la misericordia y la mucha consolación*. Se trata, en mi opinión, de una pieza maestra, pero de comprensión sumamente azarosa, ya que, desde el principio, el espectador debe conectar de modo irracional con una acción y un diálogo que, no sólo no intentan parecerse a la realidad, sino que quieren ser su negación. Vagamente, por un par de insinuaciones sueltas, podemos imaginar que la acción acontece en la cocina de un manicomio. Aunque se habla de un restaurante y de los dueños del mismo que son omnipotentes a los ojos de los personajes, algunos de éstos se refiere a unas monjas que los encerrarán en jaulas si se enteran de aquella ceremonia. Un personaje ilustre por su fidelidad y consagración a la cocina vernácula, acaba de morir y los cocineros y su

viuda andan sin consuelo. Agentes desleales, que están atentando contra las esencias culinarias de la comunidad, representadas por el garbanzo y su más excelsa manifestación, la olla podrida, son los responsables de su muerte. Los cocineros y la viuda cierran filas contra aquella subversión, porque trata de desterrar lardos, enjundias y pringues en que la esencia de la buena cocina consiste, y sustituirlos por una dietética más simple, ligera e internacional. Pero un marmitón se rebela: él no cree en la grandeza mítica del garbanzo. Para oprobriarlo, sus compañeros fieles a la tradición descuelgan de los telares el cadáver del mártir, ahorcado de una pierna; pero el rebelde lleva su arrojo a descubrir que es un pelele de paja y trapos.

Los demás, inflamados de misericordia, van a intentar su rescate. El marmitón rebelde no cede, y en un extenso y torturado monólogo invoca los derechos del hombre a una libertad que aguarda fuera de los muros de aquella rancia cocina, y vitupera la esclavizadora olla podrida, en cuyo fondo ha hallado una calavera, al hombre mismo descarnado en su cocción con el garbanzo y la hortaliza. ¿Qué pueden hacer los cocineros, fallido su generoso esfuerzo persuasivo, sino proporcionarle la mucha consolación de la muerte? Con un simbólico embudo, le dan tortura de agua hasta que expira; lo colocan en el regazo de la viuda, tocada con la olla, y derraman sobre el torso desnudo de la víctima una salsa de tomate, para formar una inmisericorde, patética y grotesca «pietà», un monumento al ancestral garbanzo.

No sé si es esto, exactamente, lo que vi y oí; porque toda la acción transcurre y se expresa por medios oníricos y alucinados. Pero aunque mi interpretación no traduzca exactamente aquello, no debe de ir muy alejada. Y si es así, lo dicho basta para adivinar la poderosa carga crítica que posee el drama de Miguel Romero, que les he propuesto como ejemplo en este tipo de teatro del absurdo en su vertiente española (no olvido, que uno de sus maestros mundiales es un español: Fernando Arrabal). Pues bien, la obra había sido estrenada en París; algunas revistas habían hablado de ella, y se tenía derecho a esperar que la rodease cierta expectación... Pero los expectantes tal vez no llegáramos al centenar. Henos, pues, ante un mal síntoma: la falta de curiosidad hacia el teatro que pudiéramos calificar de «difícil», entre quienes por su cultura real o presunta tienen la obligación de no conformarse con la facilidad. Entre ellos, los más jóvenes, que han recibido o están recibiendo (o deberían estar recibéndola) una educación superior.

Otra modalidad del «teatro de protesta» que se ha desarrollado en nuestro país, bastante alejada de esa obra del absurdo, es la de una especie de drama alegórico que quiere aludir a problemas españoles o ampliamente humanos, eludiéndolos. Sin duda tiene raíces históricas nacionales y modelos extranjeros, pero me parece que su presencia entre nosotros, en estos últimos tiempos, resulta de una finta del ingenio para pasar mercancías que suelen quedar en la aduana de los censores. Se trata de fábulas utópicas y ucrónicas, con tipos que son casi símbolos, y que desarrollan una trama en la cual los personajes retrógrados suelen triunfar sobre el que encarna la libertad. En realidad, se trata de un tema frecuente en las diversas formas de nuestro teatro actual: es el mismo esquema argumental que hemos visto en la *Paraphernalia* de Romero, que sustenta *La fundación*, de Buero, pasando por cien obras más, conocidas o soterradas. Pero en el drama alegórico moderno suele ser constante. Era, por ejemplo, el esqueleto de *Tal vez un prodigio*, de Rodolfo Hernández, la obra que alcanzó el premio Lope de Vega, en 1971, y cuya ingenuidad la privó de asistencia pública. O el de *La jaula*, obra con que se reveló en 1972 otro escritor joven, pero que tampoco despertó mayor interés. El mensaje ideológico es demasiado simple, y el público se resiste muy justamente al rodeo alegórico que esas y otras obras le proponen para capturar al final una verdad hartó sabida.

Pero esta línea, o tendencia, o subgénero, o como queramos llamarlo, ha producido en nuestro teatro más reciente otra obra maestra, sobre la cual me permito llamar la atención de ustedes. Me refiero a *Mary d'ous*, creada por Els Joglars la temporada pasada. Es un drama sin palabras o con muy pocas palabras; y, sin embargo, puedo repetir lo que antes he dicho a propósito de *Paraphernalia*: pocas obras he visto más directamente críticas que ésta. No es muy grande nuestra tradición de teatro mímico, y, en cambio, es muy grande su auge en otros países. Els Joglars se proponen implantar entre nosotros esa modalidad dramática, con tal rigor que acreditan a este joven grupo catalán como una de

las mejores compañías europeas de mimo. No realizan, como es tabitual en el teatro pantomímico, una simple sustitución por gestos de lo que podían decir hablando, sino que parten de una previa renuncia de la comunicación oral, de suerte que el espectador no sea mediatizado por las estereotipias que el lenguaje acumula e impone al alma. De este modo, proponen al público una serie de expresiones corporales, que éste debe descifrar bajo su completa responsabilidad. Porque dichas expresiones no siempre tienen una interpretación única, como ocurre en la pantomima, sino que son polivalentes y pueden combinarse con múltiples situaciones humanas, sobre las cuales ejercen un efecto crítico igualmente poderoso. El resultado es una alegoría de la lucha por la libertad política y erótica, y ello es lo que me induce a incluirla en este segundo apartado de teatro joven del cual estoy tratando ahora. Determinados «gags» o remates de escenas arrancan los aplausos del público porque éste ve por transparencia un significado inequívoco. Así ocurre cuando «parece que» la mitificación de la mujer, y su alienación aneja, la transforma en imagen casi sacra, y es paseada por la escena en procesión grotesca. O cuando una pareja de enamorados trata de abrazarse en vano, porque están sujetos por fuertes tirantes a la estructura metálica que delimita el ámbito escénico, mientras por la periferia pululan parejas homosexuales con perfecta libertad de acción. O bien, en la impresionante escena final: los actores, liberados sus cuerpos de ropas, se meten alegres y confiados dentro de una gran membrana suspendida de los cuatro extremos del andamio; Súper y Semi, las dos potestades que se reparten la acción de mandar, los atrapan dentro cerrándoles el respiradero, con lo cual aquella bolsa de carne amadora se muta en un inmenso corazón cuyos latidos van cesando poco a poco hasta extinguirse. Tal conclusión confiere al espectáculo su último sentido: la yugulación de un juego ilusionado, y en cierto modo inocente, de liberación. Esta vez, y ante obra de tan manifiesta importancia, el público respondió bien. No sólo jóvenes: la burguesía culta madrileña acabó enterándose de que aquéllo valía la pena. Aquéllo, por lo demás, ya lo han visto ustedes, respondía al esquema que he descrito como característico del teatro alegórico (aunque no en exclusiva), pero con enriquecimientos plásticos y poéticos, e invenciones que no son, por desgracia, habituales en esa clase de teatro.

«Els Joglars» proceden a la creación colectiva de sus espectáculos. Vientos centroeuropeos y norteamericanos han introducido en el teatro joven la moda del colectivismo, de la participación total de los actores en el proceso creativo de la función. Y es el tercer tipo de teatro joven a que deseo aludir. Efectivamente, se diría que en las tendencias últimas se vislumbra lo que podíamos definir como una crisis del autor. Los actores habían sido hasta no hace mucho eso sólo, actores de una acción, de una peripecia inventadas por un escritor. Eran simples cuerpos para ser ocupados por las criaturas del drama y meros portavoces de su ideología. Ni siquiera en fórmulas mucho más avanzadas del espectáculo, como las propuestas por Artaud, habían de desempeñar otro papel. Pero, insisto, ciertas tendencias provenientes del centro y del Oeste de Europa, han ido acentuando la responsabilidad de los actores para convertirlos en intérpretes no sólo del autor, sino de sí mismos, de su propia condición de hombres y de mujeres inscritos en unas determinadas coordenadas socioeconómicas, y obligados a tomar partido, por tanto, ante el texto que deben representar. Una sistematización nítida y coherente de esa exigencia la hallamos, por ejemplo, en Bertolt Brecht, el cual, como es sabido, pide a los actores que no se identifiquen con el personaje —de modo bien distinto a lo que Stanislavski y sucesores le demandaban— sino que establezcan una distancia crítica entre dicho personaje del drama y su propia persona, de modo que se rompa cualquier ilusión realista, y el espectador esté presenciando la representación en un doble plano: el de lo que acontece y el de la opinión que ese acontecer merece a quienes se lo muestran. Lo cual le obliga a mantener viva su propia opinión.

El actor asume así, diríamos, una función creadora que, desde Brecht —por poner en él arbitrariamente un punto de partida— no ha cesado de crecer hasta nuestros días. Hasta el punto de que muchos grupos teatrales, en todo el mundo, prescinden del autor y lo sustituyen por una creación colectiva en la que todos aportan sus experiencias personales. El director actúa como mero coordinador, y la compañía como filtro de lo que, democráticamente, se considera más válido, en función de la idea adoptada también comunitariamente. Parten de una especie de cañamazo más o menos denso, que ha producido uno de ellos, tal vez el director, o de un mito antiguo, o de una situación dramática tradicional, incluso de una obra concreta, y en un trabajo continuado y lento, el nuevo drama va adquirien-

do cuerpo. Que puede ser definitivo o puede recibir cambios, de representación a representación, en función de la mayor o menor ósmosis comunicativa que se establezca entre la obra y el público. Todos ustedes conocen el valor de modelo que, para esta dirección de teatro, tuvo la experiencia del *Living Theatre*, en la década de los sesenta, a raíz de sus campañas europeas, por Italia, Alemania, Francia, Holanda, Bélgica, Inglaterra, Suecia, Finlandia, Dinamarca, Yugoslavia, Suiza, e incluso España; porque en 1967, pudieron ser vistas actuaciones del *Living* en Barcelona, Valladolid, Bilbao y San Sebastián. Más o menos intensa, la influencia de este singular grupo norteamericano, que estableció un régimen de vida colectivo, de ideología anarquista y de consagración total al teatro como si se tratara de una pequeña comunidad de sacerdotes y sacerdotisas del arte dramático, ha sido enorme en toda Europa. Entre nosotros, si no presenta fórmulas tan radicales, ha inducido, sin embargo, la formación de grupos basados en un régimen económico ascético-cooperativo, y obstinadamente fieles a esa fórmula de creación solidaria de que acabo de hablarles.

El *Living* y, por tanto, sus secuelas muestran el hondo influjo de Artaud en un punto fundamental: la escasa confianza en la palabra, en el diálogo, como vehículo de comunicación y, como consecuencia, el desarrollo de las posibilidades expresivas del gesto, la actitud y el movimiento, para tratar de conseguir una conexión inmediata con el público sin el sistema comunicador mediato del lenguaje. En su mayor extremosidad, el drama es mudo o casi mudo. Obsérvese que no he clasificado dentro de esta tendencia la que representan «Els Joglars» barceloneses, porque ésta proviene, si no me engaño, del teatro de mimo, y la otra, que ahora trato de definir, constituye una negación del teatro tradicional, al cual, para contestarlo más fuertemente, le han arrebatado el habla. Por lo demás, sus concomitancias son obvias. Como ejemplo de esta manifestación extrema de drama sin palabras, creado colectivamente desde la experiencia de los actores, puedo proponerles *Después de Prometeo*, representado por el Teatro Experimental Independiente (TEI) hace dos temporadas. Este grupo, y lo diré como mera aclaración para quien no lo conozca, es el más consistente y estable de todos los que funcionan en nuestro país. Cuenta con algo inapreciable: una sala propia, en Madrid, aunque tan diminuta como es el Pequeño Teatro Magallanes. Fue fundado en 1960, con el nombre de TEM, bajo la competente dirección del inglés William Layton, discípulo a su vez de Lee Strasberg y de Meisner, y antiguo alumno de la Academia de Arte Dramático de Nueva York. Quiere esto decir que es fiel representante del «método»; y tal palabra, cuando se habla en términos teatrales, significa siempre el método de Stanislavski, que postula la total invasión del actor por el personaje. Layton, que proclama tal fidelidad al genial director ruso de finales del siglo pasado y primer tercio del nuestro, advierte, sin embargo, que su adhesión no llega al dogmatismo. El TEI, pues, bajo la tutela de Layton, pero concediendo al actor algunas iniciativas, desarrolla en Madrid las campañas más vivas e interesantes de teatro en los últimos años. Se apoya en textos escritos, siempre extranjeros (y es reproche que, sin duda, cabe hacerle) pero una sola vez, y como pura demostración de su capacidad interpretativa en esa dirección de drama colectivo y casi mudo, que entabla su comunicación con los espectadores por medio del gesto y de la expresión corporal, montó el *Prometeo* a que acabo de referirme. Sus modelos obvios eran Roy Hart y el Open Theatre. Los actores («autores» también en este caso) debían expresar esta idea que les servía de «canevas» o cañamazo: el titán mitológico había robado a los dioses, como es sabido, bienes que ellos sólo disfrutaban para entregárselos a los hombres. Por tal motivo, Zeus lo condenó a permanecer encadenado y a servir de alimento a un águila que le desgarraba permanentemente las vísceras. Por tanto, su empresa redentora fue insuficiente, y los hombres continúan siendo víctimas de Zeus y de su corte de dioses enemigos y tiranos de la humanidad.

Esa idea es la que debían transformar y transformaban en mímica los actores, sustituyendo el rigor lógico por el rigor sensible de sus gestos, murmullos, exaltaciones y abatimientos, mientras se movían entre el público al que trataban de imbuir tales emociones por contagio. Esta táctica obedece al supuesto de que sólo mediante la mostración de sentimientos verdaderos nuestros propios sentimientos se pondrán en marcha, sincronizados y coincidentes. Y que los espectadores *seremos*, efectivamente, los hombres y las mujeres a quienes los dioses deben muchas cosas, viéndonos en el hombre y la mujer que deambulan, gritan, sollozan y se arrastran entre nosotros, aturdidos, mecanizados, perseguidos, atropellados, presos y asesinados porque Prometeo no pudo liberarlos; y que tendremos que asumir o proseguir nuestra liberación.

Eso se pretende, pero ¿se consigue?; ¿logramos coparticipar de ese modo?; ¿es cierto que esa expresividad sustituye ventajosamente al lenguaje?; ¿no se despliega ante los ojos y oídos del sorprendido espectador un abanico de ambigüedades? Tiene que atender a diez o doce actores que se mueven, saltan, salmodian, susurran, monologan sin diálogo; y su mente se esfuerza por reducir aquel caos a un cosmos inteligible. Al no lograrlo enteramente, experimenta una cierta frustración y, como consecuencia, un bloqueo de su capacidad participante: lo contrario de lo que se pretendía. Este *Prometeo* del TIE fue un experimento, sin duda interesantísimo, de la clase de teatro que estoy caracterizando a ustedes como producto de creación colectiva, en su manifestación más pura y extremada de la renuncia al coloquio y de la adopción de los lenguajes gestuales para la comunicación con el público.

Sin tanta extremosidad, esa dirección de la actividad dramática es, con mucho, la que atrae más a los grupos teatrales jóvenes en España. Quiero decir que lo normal es partir de un texto sumamente magro, más bien de una simple estructura argumental sobre la cual se ha procedido a la creación comunitaria por parte de los intérpretes. Tal hacen, por ejemplo, los muchachos sevillanos de «Esperpento», responsables de un espectáculo basado en O'Casey, titulado *Cuento para la hora de acostarse*; o Tábano, que montó no hace mucho el *Retablillo de San Cristóbal* de García Lorca, con aquella fórmula creadora, y que ahora representa en el Monumental de Madrid un *Robinson*, del cual les hablaré luego; o el grupo barcelonés que ha exhibido este año *La moschetta* del Ruzzante; o el llamado Ensayo Uno-En-Venta, que ha ofrecido el mes pasado una estupenda versión del mito de Anfitrión. Son espectáculos en general de corta duración basados en un texto breve que sirve de pretexto a estos muchachos para expresarse a sí mismos mediante un trabajo de integración total de cuerpo y de voz. También en este caso deseo proponer a ustedes como ejemplo la obra que considero más cuajada en esa dirección. Me refiero a *Quejío*, con cañamazo de Salvador Távora y de Alfonso Jiménez, la cual ha conocido prácticamente un triunfo mundial. Trataré de describirla con la mayor fidelidad que pueda. Por la sala, totalmente oscura, entran varios personajes portando candiles; el silencio es roto por el ruido de la cadena servil que uno de ellos arrastra. La melancólica y breve procesión de desheredados va subiendo a escena, para incorporarse al quejido que ha iniciado un cantador andaluz. Sólo figura en ella una mujer enlutada, que ira a sentarse a un extremo de la embocadura, sin intervenir prácticamente en la acción: un par de veces quema semillas de alhucema en una lata, cuyo aroma, esparciéndose por el teatro, contribuye a fortalecer el ambiente de ceremonia, de rito liberatorio tribal.

Pero no se trata de una tribu, sino de un pueblo. La mujer, los tres cantaores, el guitarrista y el bailar pretendían asumir la representación de la Andalucía irredenta: una de las varias Andalucías que han convivido a lo largo de la historia, y ahí están. La más visible, y bien auténtica, es la jaranera, sensual y religiosa, porque sólo se puede sufrir sin morir buscando apoyo en los motores elementales de la sangre y la esperanza. Convertida en irritante producto comercial, pasa aún como «arte español» por autonomasia; recuerdo mi angustia cuando en un «night club» de Bruselas —donde se abre y se cierra el Mercado Común—, en el curso de un espectáculo constituido por rozagantes mozas, se dio paso a un pobre enano, de traje corto y sombrero cordobés, que zapateaba alzando sus bracitos e imitaba, entre sosos olés del público, las arrogancias y desplantes de los toreros; se le anunciaba como «diminuto y gran bailarín español».

Vino después la «Andalucía trágica»: un sincero esfuerzo para acercarse a los hontanares de la pena que tantas veces impregna el cante y el baile andaluz. Lo realizaron fundamentalmente artistas —Falla y Lorca a la cabeza— que hallaban sentimientos hermosos y auténticos en muchas coplas, verdaderas joyas líricas dictadas por un dolor genéricamente humano, y que daba grandeza al arte popular.

Quejío, que dista abismalmente del andalucismo pinturero, tampoco va por la línea estelizante de lo «jondo». Távora y Jiménez no quisieron extraer, con una operación quirúrgica docta, el cante y el baile del cuerpo social que los nutre, para contemplarlos como piezas preciosas. Por el contrario, es ese cuerpo el que quieren mostrar, a la indecisa luz de unos candiles. Y lo que el diálogo no dice, porque *Quejío* es también un drama sin coloquio, lo expresan las cosas, la guadaña, la hoz, las cuerdas, la cadena, el pesado bidón que unce a los personajes; y por supuesto, el cante con su difícil inteligibilidad articulatoria («que más da muerto que vivo / si te tienes que callar»; «Hasta el aire que

respiro / me han llegao a mí a quitar...»; «Candlejas de mi pueblo / que me quieren apagar»), y también el zapateado del bailaror amarrado de manos, como los demás, a una soga que lo sujeta al bídón; porque «si atan las manos / quean los pies». Y al final, tras los esfuerzos aislados e inconexos de todos para soltarse, una solución de belleza plástica escalofriante, cuando los actores, en vez de esforzarse por separado, aúnan sus energías y remueven, por fin, y adelantan y dejan a su merced el bídón que los ancla, y muestran al público las ataduras de que se han liberado por su solo esfuerzo unido.

Quejío, repito, es tal vez la pieza maestra de esta modalidad de teatro nuevo que cuenta con el actor y con sus experiencias personales como ingrediente principal y hasta constituyente del drama. A mí tal tendencia me parece sumamente meritoria y, como experiencia, digna del mayor respeto. Ahora bien, el peligro que entraña no puede ocultársele a nadie, y es que fácilmente degenera en virtuosismo interpretativo. Es esto lo que vengo observando como testigo de nuestro teatro contemporáneo. En muchas ocasiones, estos grupos colectivistas se conforman con textos más o menos insípidos, como base para su propio esfuerzo. Otras, esa especie de aversión al autor que sienten como réplica al teatro tradicional, los lleva incluso a prescindir de la urdimbre básica, como he dicho, para proceder ellos mismos a toda la invención. Parten del supuesto, en mi opinión falso, de que la suma de varias experiencias ofrecerá forzosamente una experiencia total más rica. Eso es algo que no puede aceptarse sin reservas, porque la suma de varias experiencias triviales (aunque a cada uno de los sumandos le parezca la suya extraordinaria y profunda), sólo podrá dar como resultado una trivialidad. Y, en efecto, se ve exhibir a veces productos infantiles, que se presentan como potentes frutos del intelecto político. Cuando se les dice —y a mí me ha ocurrido alguna vez— que no es para tanto, y que no valía la pena tanto esfuerzo por su parte para servir tan pobre e inocua idea, responde que no trabajan para intelectuales sino para el pueblo, que bien los comprende, porque le sirven aquella idea con las sencillas y familiares vestiduras del circo, el varieté, la pantomima, el guiñol, el melodrama... Sin embargo, no se ve que al pueblo haya que servirle las ideas memas o triviales, ni está claro que exista ese pueblo «rousseauianamente» ingenuo, candoroso y pueril dispuesto a dar por bueno lo que unos jóvenes intelectuales creen o imaginan que es bueno para él. Ese pueblo tiene su mente ahormada —y más mal que bien— por otros modelos dramáticos que le sirven el cine y la televisión, y dificulto mucho que unas payasditas sin sustancia logren conmoverlo. Quienes únicamente la gozan son, probablemente, los actores.

En esta tendencia, pues, como en todas, hay bueno y malo, experiencias triunfantes y fallidas. Yo diría, además, que es la más proclive a un cierto tipo de conformismo. Porque imposibilitados algunos grupos de dotar a sus espectáculos de la carga crítica y sociopolítica que desearían, hallan consuelo y satisfacción para su inquietud artística en el virtuosismo, como he dicho. Muestra concluyente de ello es para mí la trayectoria y vuelo del grupo «Tábano». Comenzó con un espectáculo punzante —algunos decían corrosivo— titulado *Castañuela 70*, al que un buen día se le aplicó un resolutivo insecticida. Montaron después *El retablo del flautista*, traducción castellana del texto catalán de Jordi Teixidor, que fue flor de una noche. Continuaron con *El retablillo de don Cristóbal* de Lorca, que iniciaba su nuevo caminar de escarmentados. Pero mantuvieron la fama de díscolos y agresivos, de tábanos terebrantes. Y así, la noche del pasado 20 de abril estrenaron su espectáculo sobre *Robinson*, ante el público mejor dispuesto que jamás he visto para hacer triunfar algo. Sobre un texto sumamente tenue inventado por el Magic Circus de París, esos muchachos realizan un trabajo memorable de perfección interpretativa. En un ambiente circense, cantan, bailan, gesticulan, parodian; se divierten, en suma. Y divierten a los espectadores hasta un cierto punto. Justo hasta el comienzo del acto segundo en que deja de obrar la sorpresa, y se cae en la cuenta de que nada viene a ocupar su sitio. Ni la más leve traza de subrayado ideológico. Puro alarde, mera brillantez, demostración palmaria de que el grupo está preparado para cualquier empresa por ardua que sea. Esa noche del estreno me pareció que el jolgorio inicial iba enfriándose paulatinamente, hasta acabar en algo muy próximo a la cortesía. Porque la ovación final premiaba seguramente el trabajo de los artistas, y la expectativa de más de un millar de muchachos que no la habían visto satisfecha, y que parecían invitar a «Tábano» para que la satisficiera en mejor ocasión.

Debo decir que me apena este divorcio hoy claramente perceptible entre la iniciativa de los actores y el esfuerzo de los escritores. Apenas se acude a estos últimos porque una idea errada de lo que debe ser la participación en una sociedad democrática ha conducido a la aberración de pensar que todos valemos para todo. Y entristece que no se conjuguen los talentos de cada cual, si la meta a que todos apuntan es la misma. Los mejores resultados se han logrado —el caso de *Quejío* es manifiesto— cuando detrás de un espectáculo hay poetas sustentándolo con su capacidad creadora.

Pero he dedicado mucho tiempo a describir unos tipos de teatro que apenas se ven, y podría reprochárseme si no trato del otro, del que figura en las carteleras madrileñas. Al concederles espacios tan desproporcionados, no quiero sino contrarrestar el hecho de que del teatro joven se habla poco, aunque, insisto, comparezca en los escenarios con alguna asiduidad. El teatro comercial habla por sí solo con su presencia en las carteleras, y es más conocido.

Todo comercio —y perdóneme la trivialidad— es resultado de una oferta y de una demanda. Es esta última la parte más fuerte del trato, y la oferta tiene como opciones posibles someterse a sus exigencias o intentar modificarla. En el teatro comercial intervienen más o menos los mismos factores que en el comercio de transacción, y subsiste el hecho de que es la clientela potencial la parte más fuerte. Dicho de otro modo, cada país tiene el teatro que demanda su público. Por eso, la situación del arte dramático en España no puede describirse sin considerar antes quiénes lo consumen. Y viceversa la descripción sociológica de las condiciones en que el teatro se produce, equivale prácticamente a una descripción de ese teatro. Son escasísimos los autores que pugnan por salirse de esa ecuación, y si me apuran mucho, tal vez yo no pudiera dar en conciencia más que un nombre: el de Antonio Buero Vallejo. Me estoy refiriendo, claro, a los que estrenan con mayor o menor frecuencia, no a los que lo intentan y no pueden, ni a los que ni siquiera lo intentan. En condiciones mejores, ese nombre iría seguido de otros muchos, que tal vez conocen ustedes y que conozco, pero a los que no voy a referirme porque esta charla se refiere sólo a lo que se ve, a lo que tiene algo más que existencia potencial. Y aun así, con muchas omisiones que impone el tiempo, y que lamento en el alma.

Resulta muy difícil caracterizar al público de teatro. Una clasificación sin valor lógico pero útil podría dividirlo en dos sectores: el de aquellos que van a él como hábito, para llenar un trecho de ocio o satisfacer un deseo de satisfacción; y el de quienes van «a tiro hecho», cuando un espectáculo, por las razones que sea, reúne ciertas garantías que aconsejan ser visto. Dejo aparte un tercer sector, el de quienes sienten afición a un actor o a una actriz, e incluso a un género, y se constituyen en clientela habitual de aquel actor, de aquella actriz o de aquel género, y suelen desentenderse de lo que acontezca en el teatro fuera de ellos. Esta clientela es la de menos influencia en la suerte de la escena, porque desea ver los productos que compra en una pureza inmóvil.

Está claro, me parece, que es el primero de los públicos descritos el que ejerce una influencia mayor sobre la vida del espectáculo. Como rasgos que lo definen me parece posible enumerar los siguientes:

a) Una situación económica confortable que se corresponde con la de la burguesía, dado que los precios de las localidades son altos.

b) Un deseo de ocupar satisfactoriamente trozos de tiempo vacío; la mera existencia de tiempos vacíos en la vida de una persona indica que no sienten urgencias espirituales; el no saber qué hacer es característico de quienes no han logrado crearse intereses de orden cultural —afición a la lectura o a la música, por ejemplo— para cuya satisfacción no suele quedar tiempo libre.

c) Una vida sin otros atractivos exteriores, sin otras tentaciones aunque sean muy superficiales, que les interesan más; es nota característica de las vidas adultas, con cierta proclividad ya a la vejez.

Estos tres rasgos, que alguno puede tomar no sin razón como una caricatura, definen al público teatral como no joven, no inquieto, no evolucionista desde los puntos de vista cultural y socioeconómico. Como público satisfecho de su contexto, ajeno u hostil a cualquier aventura. Y esos mismos rasgos se nos muestran claramente incompatibles con la juventud de cualquier procedencia, y de la clase obrera.

El modelo de teatro que impone, por tanto, a las empresas ha de ser forzosamente un reflejo de sí mismo. Ha de sentirse proyectado sobre el escenario, de tal modo que pueda reconocerse. Como no ha seguido las peripecias formales del arte dramático —esas que he descrito a propósito del teatro joven— no tolera en ese punto la menor transgresión. Todo lo más, alguna alteración del orden temporal del relato, a que el cine lo ha acostumbrado. Pero las cosas han de estar muy claras, en lo que pasa y en lo que se dice. De esta manera, el teatro comercial, si lo consideramos como arte, porque, al fin, dentro del arte dramático ha nacido, es el más estático inmóvil y regresivo de todos los géneros literarios. Cada uno de sus subgéneros presenta estudios estructurales que ya eran antiguos hace un siglo.

Ahora bien, a esa inmovilidad estructural no corresponde idéntica parálisis de los contenidos. Ir al teatro, si bien se piensa, tiene algo de aventurilla, de cana al aire que se va a echar una vez por semana. El público no quiere ser ofendido en su capacidad de comprensión: el autor insulta al público si este no lo comprende. Pero sí suele gustar a los espectadores que la función llegue un poquito más allá y sea un poco más picante que lo que ellos están dispuestos a admitir particularmente. Desde la impunidad de la sala les complace contemplar lo que no tolerarían a la plena luz de su casa o su vecindad. Les agrada, en suma, escandalizarse algo. El teatro comercial acude solícito a satisfacer esta expectativa, y buena parte de las algaradas entre autores y censura se han librado durante los últimos años en ese frente. «Un poco más», suplica el mundo del espectáculo; «no tanto», responden los aduaneros. Y la victoria del primero, a la que asistimos en nuestros días, ha podido proclamarse como prenda de liberalidad.

Los tres subgéneros antañones que se han beneficiado de este rejuvenecimiento senil son la comedia de salón, el vodevil y el melodrama. Debo recordar a ustedes, porque es patente, que esa liberación ha sido tan súbita (y, por supuesto, quede bien clara mi absoluta conformidad con ella, como inicio de otra, la ideológica y crítica, que debe llegar también), ha sido tan súbita, digo, que a nuestros autores no les ha dado tiempo para acomodarse, y ha sido preciso echar mano de traducciones apresuradas. Digamos igualmente que la censura, por razones incógnitas, es más complaciente con los escritores extranjeros que con los españoles, según queja reiterada de éstos. No vale la pena entretenerse en describir la situación en este campo. Pero porque no falten tampoco aquí los ejemplos, aludiré a obras triunfantes en las últimas temporadas, como muestra rápida de ese deseo de satisfacer la curiosidad «evolucionista» del público, aunque, eso sí, dentro de los marcos formales y estéticos más rígidos.

La comedia de salón —ya la conocen ustedes: gente elegante con problemas propios de la gente elegante— se ha enriquecido con un problema casi inédito entre nosotros: el de la homosexualidad. ¡Qué prodigiosa novedad esta de hablar libremente de algo que, si antes aparecía, se cubría con veinte mantas! Pues bien: ahí han estado pimpantes y triunfantes a la vez en la cartelera, sendas obras de ingenios extranjeros que nos la han mostrado a lo vivo. *Canción para un atardecer*, de N. Coward, aireó el drama de un caballero respetable tocado por el desvío. Y *Las tres gracias de la casa de enfrente*, giraba en torno a una muchachita cuyo amor querría arrebatarle al novio su tía. Me refiero a la tía de la muchachita. En el subgénero del vodevil se ha producido un descubrimiento mágico. Todos ustedes saben que se trataba de un mecanismo montado sobre tres ángulos; pues bien: el nuevo vodevil —los nuevos vodeviles, porque casi no hay otra cosa en nuestros escenarios— ha descubierto que funciona mucho mejor con cuatro ángulos: el marido, la mujer, el querido y la coima. ¡Qué ingeniosas urdumbres suelen hacerse con estos cuatro cabos, ante el regocijo pillín de ese público complaciente! Se ha inventado, además, algo que lo enriquece mucho; y es la pobreza de tela que se gasta la coima. Tetrágono y brevedad indumentaria son los rasgos que permiten a cualquiera distinguir un vodevil moderno de los antiguos, tan pudorosos y tontos los pobres. Por fin, un último subgénero: el melodrama. Ya saben: buenos, muy buenos y malos, muy malos. Los malos solían ser personas austeras, avaras, egoístas y anti-páticas. Ahora no; acabo de ver uno —y no diré su título— en que los personajes perversos son bastantes simpáticos y originales. Se dedican a la trata de blancas. Es, sin embargo, un melodrama químicamente puro; pero el público sale comentando que es muy fuertecito, y se va tan contento porque la pillería le ha salido redonda: ha visto en escena cómo se induce a las jovencillas a la prostitución. Antes, sólo le era dado contemplar cómo se martirizaba a una desventurada huérfana.

Por fortuna, nuestro teatro comercial no es sólo esto; por desgracia, es poco más. Pero hay, claro, escritores plenos de ambición estética y moral que consideran preciso dar la batalla en la cartelera

diaria para imponer unos modelos de teatros dignos y limpios, comprometidos con nuestra circunstancia y empeñados en elevar la calidad ética del público. Quiere esto decir que su público es el que está ya previamente dispuesto a recibirlos, porque sintoniza con aquellos proyectos. Y es ese teatro, cómico o dramático, el que está más necesitado de una liberación, porque tiene asignada una función civilizadora de primer orden.

También, en este caso, son más afortunados los autores extranjeros que los nuestros, detenidos muchas veces en los umbrales del estreno por circunstancias ajenas a su voluntad. Pero gracias a ese menor rigor con ellos, el público dotado de cierta capacidad de exigencia ha podido asistir en los últimos años a una pequeña revisión del naturalismo, con Strindberg como figura principal; ha tenido contactos con el teatro irlandés, con Beham y O'Casey; ha contemplado la primera mostración de Büchner; ha visto con sus propios ojos a Sartre o a Camus o a Pinter o a Wesker o al más drástico Brecht... Yo diría que se ha recorrido un importante itinerario. A costa de eso, nada sube a los escenarios de Alfonso Sastre, Martín Recuerda, Rodríguez Méndez, y otros autores que no ofrecen dificultades de intelección y que podrían insertarse holgadamente, y con plena dignidad estética en un teatro comercial de límites más amplios. Pero, en fin, algunos escritores españoles han aportado últimamente a la escena obras de considerable importancia. Y como siempre, y para acabar, y a título de ejemplo, voy a fijarme entres de ellas que habrán de perdurar en la historia del teatro español en esta época. Son sus autores, respectivamente, Antonio Gala, Ana Diosdado y Antonio Buero Vallejo.

Gala ha obtenido un triunfo memorable, esta temporada, con *Anillos para una dama*. Pero no es a esta obra a la que atribuyo esas cualidades excepcionales, sino a la estrenada anteriormente con el título de *Los buenos días perdidos*. No es una pieza inobjetable. Pero encuentro en ella un mérito incuestionable: el de oponerse frontalmente al conformismo o a la evasión que nos propone incansablemente, como remedio para nuestros males, el teatro burgués. Su protagonista es una tunanta a quien la ley cerró su «pensión para señoritas alegres», y que ahora vive con su hijo y la mujer de éste, una contorsionista añorante de su vida circense. Los tres, obstinados en dejarse llevar por la vida sin plantarle cara y refugiándose en sueños compensadores y mentirosos. Un amigo del sacristán, ex-seminarista, que ellos acogen en su absurdo hogar (un ala semiderruida de una iglesia) viene a estimular sus desvíos: hará más ladrona a la madre, en provecho propio, alentando y defraudando su erotismo; despertará criminalmente el amor en el alma dormida y soñadora de la nuera; y hundirá aún más al fracasado sacristán, que sólo ha sabido callar mientras todos abusaban de él, hasta que una situación límite lo hace estallar. No es un argumento alegórico; pero, a pesar de ello, se perfilan muy bien en él las complejidades de una propuesta formal a rechazar las imposiciones de la fuerza y las seducciones del embaucamiento. Con sus bromas, sus invenciones descoyuntadas y su lenguaje torrencial, *Los buenos días perdidos* lanza uno de los mensajes éticos más convincentes de nuestro teatro contemporáneo.

En la misma línea crítica, pero con un compromiso aún mayor, está el drama de Ana Diosdado, *Usted también podrá disfrutar de ella*, que se mantiene en la cartelera madrileña desde el principio de la actual temporada. Es una aguda y penetrante denuncia, hecha con una maestría técnica memorable, de lo que solemos llamar sociedad de consumo. Ana Diosdado ha visto con lúcida claridad uno de los males de esa sociedad compradora y alienada, a través de dos de sus víctimas: la muchachita que quiere llegar a la fama, desprovista de cultura y con el alma sin hacer, con su atractivo físico como único bagaje; y un reportero de una revista del corazón, dotado de facultades para más, pero radicalizado su excitacionismo porque no puede aplicarlas a otros fines, ni cree que valga la pena. Dos piezas de sendas máquinas empresariales, por cuya naturaleza humana nadie se pregunta: meros dientes del engranaje que permite —con el cebo de la modelo que la anuncia desnuda— gozar de la colonia «Ella», o del semanario «Para ti, mujer»: con ambos productos serán felices millares de enajenados consumistas. La autora, mediante peripecias de inteligente invención ha facilitado su mutuo encuentro, los ha encerrado en un lugar que Fanny imagina paraíso terrenal, aunque Javier piense que es trampa última. Y así es. Drama potente que suministra una necesaria tríaca contra esa alocada búsqueda actual del triunfo fácil, de la compra a ultranza, de la inconsciente sumisión a un modelo inhumano de capitalismo, que no duda en destruir a los hombres para sobrevivir.

Para final, porque ya he excedido los márgenes de la cortesía, deseo decirles dos palabras sobre la última obra de Buero Vallejo, en la cual culmina por ahora la trayectoria que lo acredita como nuestro más importante escritor dramático actual. Me refiero a *La fundación*, que sigue representándose en Madrid. Imaginen ustedes una lujosa residencia. Un pequeño grupo de hombres parece vivir allí felizmente: nada les falta, y cada uno es libre de obrar como quiere. Sin embargo, hay algo inquietante: mientras unos llevan la corriente al protagonista que ve cosas maravillosas que los espectadores no ven, otro se obstina, contra la opinión de los demás, en disuadirlo de su error. Por fin, ante los ojos sorprendidos del público, el escenario empieza a mutarse. Un bello lienzo de pared se cambia en muro sórdido; otro deja paso a unas tupidas rejas. Y poco a poco, la hermosa habitación se va convirtiendo en celda carcelaria, a medida que el protagonista, un visionario, se va reponiendo del trastorno mental que le ha llevado a no ver la realidad. Es un primer acto de sorpresas continuadas, en el que luce la inventiva teatral de Buero.

La segunda jornada ya no ofrece esas sorpresas. Estamos en la celda de unos condenados a muerte por delitos ideológicos en un país imaginario. Todos los horrores de esa situación pasan ante el espectador con un lenguaje ceñido y eficazmente dramático. No están en una altruísta fundación, sino en una cárcel donde van a pagar con la vida el pecado de haber disentido. El autor, tan lejos del pánfleto como de la disertación académica, va impugnando, con criterio moral inexorable, esa forma diabólica de limitar al hombre, y va elevando escena a escena hasta un terrible desenlace, su voz serena y firme en defensa de la libertad. Antonio Buero ha mostrado ante tanto autor o grupo joven que hoy se hace hermético e ininteligible para decir eso mismo, que una actitud personal continuada, honesta y sin flaquezas, exigente en la búsqueda de la verdad artística, acaba imponiéndose y cargándose de autoridad para hablar y ser oído.

* * *

Termino ya. No he pretendido presentar a ustedes un panorama completo de lo que es hoy el teatro en España. Porque tendría que haber hablado de más autores, que, por su edad, prolongan líneas tradicionales, tanto en la comedia como en el drama; o que siendo más jóvenes escriben sin planes coherentes, un poco al azar de la ocurrencia momentánea y que, tratando de escribir para las dos clases de público que he definido, acaban no satisfaciendo más que al primero. Pero esa segunda clase, la del público que busca en el arte dramático algo más que un modo de llenar el ocio, ha aumentado en número durante los últimos años, como lo prueba el hecho de que mantiene con su asistencia obras que sólo hace un decenio no hubieran podido triunfar. Tendría que haberles hablado de otras cuestiones: sobre la revisión de algunos autores del 98, como Valle-Inclán y Unamuno; sobre las adaptaciones de clásicos; sobre los montajes, a veces enajenantes; sobre otras muchas cosas que, insisto, no entraban en mi propósito. El cual consistía tan sólo en encajar dentro de esta hora y pico unas reflexiones modestas sobre nuestra actualidad teatral, que me preocupan como ciudadano convencido del papel que al arte dramático le corresponde en la futura edificación del país.

FERNANDO LAZARO CARRETER

De la Real Academia Española

SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
CENTRO DE LA CUENCA DEL EBRO

Datos meteorológicos registrados en la Ciudad durante el tercer trimestre de 1974

DIA	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE		
	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²
1	35,0	21,0		33,6	16,8		28,2	14,2	
2	37,0	20,0		35,4	21,4		27,8	18,8	Inap.
3	26,0	16,0		35,0	21,0	6,8	24,2	15,0	
4	28,6	13,8		30,6	19,0		26,2	13,0	
5	29,2	17,0	16,0	33,4	16,4		28,4	16,0	
6	27,0	16,4		36,8	20,6		24,0	17,6	
7	32,0	15,6		36,6	20,6		28,2	12,0	
8	35,6	19,8		29,2	17,6		30,4	15,0	
9	33,0	19,6		30,2	17,8		29,4	13,0	
10	33,2	17,0		31,4	18,4		27,4	16,2	
11	36,2	16,6		26,2	18,0		29,6	17,6	
12	39,6	16,6	4,0	32,6	15,4		30,6	17,4	
13	29,0	23,0	8,0	33,0	20,0		30,2	18,6	
14	19,6	15,6	4,6	34,6	20,4		27,6	19,6	
15	27,0	13,0		35,6	19,6		25,4	19,0	Inap.
16	30,6	19,0		36,2	19,8	Inap.	20,0	14,4	41,8
17	23,4	16,0		29,0	20,0	Inap.	17,4	12,0	2,4
18	23,6	10,6		25,8	16,8	9,4	21,8	11,4	
19	24,0	13,0		16,4	13,8	37,8	23,2	16,0	
20	26,0	14,0		21,0	14,4	18,4	22,6	14,4	
21	27,6	16,0		23,2	16,0		24,8	10,6	
22	28,0	16,6		25,2	16,0		21,4	11,6	
23	30,6	16,6		27,2	15,6		21,0	9,6	Inap.
24	31,0	17,0		29,6	15,4		19,4	13,8	
25	27,2	18,0		29,4	16,2		23,4	12,0	
26	31,6	15,0		27,0	16,8		23,2	15,6	
27	34,0	20,4	2,7	24,4	15,6		24,2	11,0	Inap.
28	34,0	19,0		27,4	14,2		17,4	11,4	1,2
29	37,6	21,4		30,4	17,6		17,0	7,4	
30	32,6	24,0		22,6	12,6		18,2	7,2	
31	28,6	17,6		26,8	13,4				
<i>Total</i>									
<i>Medias</i>									
<i>Extremas</i>									

SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
CENTRO DE LA CUENCA DEL EBRO

Datos meteorológicos registrados en la Ciudad durante el cuarto trimestre de 1974

DIA	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²	Máxima	Mínima	Precipitación lit. m ²
1	23,6	10,8	Inap.	16,6	8,2		16,6	8,0	
2	17,8	8,6		15,6	3,6		14,2	6,2	
3	20,4	5,0		17,0	4,0		5,0	3,0	
4	14,6	11,8	3,6	13,8	7,2	Inap.	10,0	3,4	
5	14,6	9,2	4,6	12,4	5,2		15,0	5,0	
6	16,4	8,6		12,2	3,6		12,4	6,6	
7	19,0	9,4	Inap.	15,0	6,0		12,4	7,0	
8	16,0	8,6		17,6	9,6		14,0	6,2	
9	17,4	8,4		18,4	6,0		9,4	0,0	
10	17,8	9,0		15,2	4,8		8,6	0,4	
11	16,4	8,4		14,2	1,6		11,0	2,2	
12	16,0	7,0		13,6	4,2		11,0	7,4	
13	16,6	5,6		15,2	3,0		14,4	9,8	
14	15,4	7,2		19,2	9,2		14,6	8,6	
15	15,8	10,4		17,0	10,0	0,4	10,8	0,6	
16	19,4	9,4	0,6	16,2	10,4		12,4	1,4	
17	17,2	9,0		15,4	5,4	5,0	12,4	1,2	
18	16,6	9,8	Inap.	14,6	11,0	Inap.	14,4	5,4	
19	18,6	10,0	Inap.	12,4	4,6	5,7	8,6	0,2	
20	19,0	12,6	0,3	15,0	5,4		2,2	-0,6	
21	14,6	10,4	0,7	14,4	4,4		2,6	-0,4	
22	12,4	6,4		16,2	6,0		2,0	0,4	
23	13,6	4,2		10,4	7,8	6,2	2,0	-1,0	0,2
24	16,0	6,4		10,6	6,8	0,7	6,8	1,4	2,2
25	16,0	5,8		16,6	9,0		7,4	5,0	
26	15,4	9,6		17,2	11,4		13,6	4,8	
27	16,8	8,6		17,0	12,0		11,8	4,2	
28	15,4	12,4		17,6	13,2		15,4	10,2	
29	11,2	6,8	Inap.	13,6	10,6		15,0	10,2	
30	10,4	3,6		15,0	10,0		14,0	10,0	
31	14,2	6,6					12,0	1,0	
<i>Total</i>									
<i>Medias</i>									
<i>Extremas</i> . . .									

A C U E R D O S

Excmo. Ayuntamiento Pleno

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE JULIO DE 1974

Excusaron su falta de asistencia los señores Eiroa, por estar ausente de la Cuidad y Garrós, por impedirselo obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante el pasado trimestre.

2.—Contratar la mejora de iluminación del palacio de la Lonja y consignar en el próximo Presupuesto Ordinario de 1975 la cantidad suficiente para atender este gasto.

3.—Asignar a cuatro calles de la Ciudad los nombres de plaza de Gallur, calle Alvaida, calle Seleiman y calle de Muza Ben Zeya.

4.—Conceder a cuatro vías de la Ciudad los siguientes nombres: calle de Zamenhoff, calle Maestro Tellería, calle de San Alberto Magno, calle Pintor Stolz y plaza de Lolita Parra, Reina de las fiestas.

5.—Aprobar las cuotas definitivas relativas a la contribución especial derivada de la ejecución y liquidación de las obras de nueva estructura de los servicios de agua y alcantarillado en la avenida de Madrid (tramo primero, fase primera).

6.—Someter a la aprobación la Cuenta General del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1973.

7.—Idem íd. la Cuenta de Administración del Presupuesto especial de Urbanismo del ejercicio de 1973.

8.—Idem íd. la Cuenta de Administración del Patrimonio del ejercicio de 1973.

9.—Concertar con «Turismo Zaragoza», S. A., el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que celebre en la discoteca «Formigal» durante el año 1974.

10.—Concertar con la Feria Oficial y Nacional de Muestras el pago de la tasa por los anuncios relativos a la propaganda del XXXIV Certamen, que se celebrará del 3 al 13 de octubre de 1974.

11.—Concertar con la Caja de Ahorros de la Inmaculada el pago de la tasa por la colocación de carteles de propaganda del Día Universal del Ahorro.

12.—Conestar a don Antonio Víctor Melús que no se considera oportuno concertar el pago del impuesto de consumo de lujo, solamente por la celebración de los dos bailes que se indican.

13.—Concertar con don José Luis Marca, el pago de la tasa por los carteles anunciadores de los espectáculos que se celebren en la sala de fiestas «El Papagayo».

14.—Concertar el pago de la tasa por la propaganda referente a la celebración del I Certamen del Salón Monográfico del Agua.

15.—Concertar con el Centro de Natación Helios el pago de la tasa por los carteles anunciadores de los II Juegos Polideportivos Interclubs.

16.—Aceptar la resolución del Ilmo. Sr. delegado de Hacienda, dictada en el expediente de habilitación y suplementos de crédito confeccionado con el superávit del Presupuesto de Urbanismo de 1973.

17.—Adquirir por expropiación en fase de avenencia de doña Palmira Morellón la finca número 13 de la calle Moriones.

18.—Adquirir por expropiación en fase de avenencia de doña Ofelia Chuecala la finca número 12 del camino del Sábado.

19.—Adquirir por expropiación en fase de avenencia de doña Trinidad Uriol la finca número 167 de la calle de San Pablo.

20.—Contestar a doña Elvira Muela, que por no existir pisos disponibles no es posible acceder a su petición.

21.—Dejar sin efecto el acuerdo plenario de 12 de abril de 1973, por el que se requería a don Abel Sáinz para la cesión gratuita de un terreno procedente de la finca número 122 de la calle Duquesa Villahermosa.

22.—Acordar que por ser necesaria la ocupación de la finca número 4 de la calle Aguadores, se lleve a cabo la expropiación total de dicha finca.

23.—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, por la que se fija la indemnización a don Alejandro Ramos por pérdida de cosechas en el barrio de Movera.

24.—Declarar válida la subasta para contratar el proyecto de repavimentado y pavimentación de la calle Vía, a «Corviam».

25.—Acordar se desista del recurso de apelación interpuesto por la representación del Ilmo. Ayuntamiento ante la Sala de lo Civil de la Excm. Audiencia Territorial contra sentencia del Juzgado de 1.ª Instancia número 2, en la que se estima la demanda de reivindicación de diversas parcelas en el monte Vedado de Villamayor y Realengo de Villamayor, al señor Mayoral y otro.

26.—Acordar quede sin efecto el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 14-3-74, acordando no interponer demanda de juicio declarativo de cognición contra «Cisternas Reunidas» y contra las entidades y personas que proceda, en concepto de indemnización de daños y perjuicios causados por un camión de dicha compañía en una señal semafórica en la avenida de los Pirineos.

27.—Aceptar la valoración de la finca núm. 141 de la calle del Coso propuesta por la Delegación Provincial de Hacienda.

28.—Contratar con don Víctor Ortilés las obras de remodelación de la plaza de Huesca.

29.—Formalizar a nombre de «Parque de Atracciones de Zaragoza» la concesión administrativa de construcción y explotación de un parque de atracciones en los Pinares de Venecia.

30.—Declarar válido el concurso celebrado para contratar la adquisición e instalación de equipos técnicos para la Unidad de Cuidados Intensivos Coronarios de la Casa de Socorro, a «Eyssa»

31.—Contratar las obras de derribo de un edificio de los HH. del Sagrado Corazón afectado por las obras de urbanización de la prolongación de Marina Moreno a «Corsan».

32.—Aceptar del Sindicato de Riegos de la Comunidad de R. de Miralbueno dos porciones de terreno que pasan a viales en el barrio Oliver.

33.—Aprobar el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta por los aprovechamientos forestales de los montes patrimoniales pertenecientes a la Corporación.

34.—Rectificar la relación correspondiente a los propietarios afectados por la servidumbre forzosa de acueducto para la ejecución de la obra de abastecimiento de agua al polígono I del polo industrial, en el sentido de que la parcela núm. 32 es propiedad de la «Cía. Mercantil General de Piensos».

35.—Quedar enterado de que «Acumulador Tudor» hace constar que comparece en el expediente de ejecución del proyecto de construcción de colector e instalación de tubería de abastecimiento de agua al polígono I del polo industrial.

36.—Idem íd. de reclamación de don Ramón Auría contra el proyecto de abastecimiento de agua al polígono I del polo industrial.

37.—Idem íd. de reclamación de don Felipe Bescós contra el proyecto de abastecimiento de agua al polígono I del polo industrial.

38.—Idem íd. de reclamación de don Félix Sánchez contra el proyecto de abastecimiento de agua al polígono I del polo industrial.

39.—Idem íd. de reclamación de don Jorge Abad contra el proyecto de abastecimiento de agua al polígono I del polo industrial.

40.—Idem íd. de reclamación de don Miguel Pascual contra el proyecto de abastecimiento de agua al polígono I del polo industrial.

41.—Acordar que no procede acceder a la petición de la superiora del Patronato Siervas de los Pobres, en la que solicitaba le fueran concedidos a canon 2.121 metros cuadrados de terreno sitios en el Monte de Torrero.

42.—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, en 14 de mayo pasado, por la que se fijaba la indemnización a don Andrés Molto por la expropiación del local que ocupa en la calle Jorge Cocci, 5 y 7.

43.—Aprobar las actuaciones seguidas y consumadas para la adquisición de dos tapices para la entrada principal de la Casa Consistorial.

44.—Requerir a don Antonio Esteve Gimeno y don Leopoldo Ventura Perdices para la cesión gratuita de terreno que pasa a viales procedente de la finca sita entre calles Reina Fabiola y Miraflores.

45.—Aceptar de doña Dolores Blanco Sancho cesión gratuita de terrenos procedentes de la finca núms. 37, 39 y 41 de la calle Anselmo Clavé.

46.—Señalar un plazo de quince días para que las personas o entidades afectadas por el proyecto de construcción del colector sudeste de la Ciudad (2.º tramo) formulen las reclamaciones que estimen pertinentes.

47.—Requerir a don Alfredo Gallego Villacampa y otros para cesión gratuita de terreno en calle Marqués de Ahumada.

48.—Aceptar de don Julio Ciriano Hernández y Hnos. Nuño Pardos, representados por don Gregorio Arcos Barrado, la cesión gratuita de distintas porciones de terreno que pasan a viales.

49.—Otorgar poder especial al procurador de la Corporación para el cobro en los Juzgados y Tribunales de esta capital de las indemnizaciones que resulten a favor de la Corporación a consecuencia de pleitos, diligencias, etc.

50.—Declarar desierta la licitación para adjudicar la instalación de papeleras con anuncios en la ciudad, y se aprueben los pliegos de condiciones para la celebración de nuevo concurso.

51.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, por la que se confirma la de la Sala de lo Contencioso-administrativo Provincial que fijaba en 469.310 pesetas la indemnización a abonar a don Antonio Blasco Lázaro, por la expropiación de los derechos arrendaticios de un local en San Ildefonso, 13, y el abono al interesado de dicha suma.

52.—Retirado.

53.—Quedar enterado de renuncia de don Fernando Nuño Pardos como timbalero al servicio de la Corporación.

54.—Abonar a la Clínica Montpellier las cantidades a que ascienden las facturas presentadas con motivo de la asistencia médica prestada a funcionario.

55.—Abonar al Instituto Nacional de Previsión el importe de las facturas presentadas por el citado organismo por las atenciones médicas a que fue sometido un funcionario.

56.—Abonar al Instituto Nacional de Previsión el importe de las facturas por hospitalización y asistencia ambulatoria a bomberos accidentados en la calle Tarragona.

57.—Idem íd. por hospitalización y asistencia a bomberos accidentados en el incendio de la calle Tarragona.

58.—Abonar al doctor Cimorra el importe de las facturas presentadas en concepto de asistencia y tratamiento a diversos bomberos accidentados en el incendio ocurrido en la calle Tarragona.

59.—Abonar al Sr. Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal las cantidades a que asciende la asistencia y bolsa de estudios correspondientes a los cursos organizados por el Instituto de Estudios de Administración Local.

60.—Contestar a don José Alvarez Ibáñez y don Lorenzo Lacasa Lalaguna en relación a su solicitud de concesión de gratificaciones complementarias de destino, en la forma que se indica en el dictamen.

61.—Quedar enterado de la solicitud de don José María Oneca Recaj, administrador de Montes, y acordar la remisión del expediente a la Dirección General de Administración Local.

62.—Reconocer a efectos de liquidación de quinquenios el tiempo servido con carácter contratado por don Mariano Cester Zapata, ayudante de Montes.

63.—Contestar a don Mariano Pascual Gálvez, matarife de primera, en relación a su solicitud de reconocimiento de tiempo, en la forma que se indica en el dictamen.

64.—Contestar a don Escolástico Hernández Balaguer, maestro carpintero, en relación a su solicitud de reconocimiento de tiempo eventual, en la forma que se indica en el dictamen.

65.—Acordar la aplicación de nuevos emolumentos según constan en el dictamen.

66.—Acordar un anticipo con carácter general a pagar el 30 de julio.

67.—Estimar la reclamación formulada por la representación de «Mercazaragoza» contra el Reglamento de Régimen Interior del Mercado Central de Frutas y Verduras y asimismo que se eleve seguidamente al excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia, a los efectos dispuestos en el art. 110 de la vigente Ley de Régimen Local.

68.—Aprobar la fijación de tarifas que habrán de aplicarse en el servicio de micro-taxis o vehículos de transporte de viajeros con licencia de clase «E».

69.—Acceder al traspaso a don Manuel Bas Ateca de la licencia de auto-taxi clase «A», núm. 118, propiedad de don Mariano Marcén Muñío.

70.—Aprobar la incorporación a la contrata del Servicio de Recogida de Basuras la retirada de las procedentes del mercado «Pinares», sito en calle Ejea de los Caballeros, 33.

71.—Idem íd. la retirada de las procedentes del taller propiedad de don Enrique Sancho Gracia, sito en el Polígono de Cogullada, calle B, núm. 65, nave 5.^a.

72.—Aprobar la incorporación a la contrata del Servicio de Recogida de Basuras la retirada de las procedentes de la industria de don Rafael Montaner, sita en la calle Dalia, núm. 7, de Valdefierro.

73.—Aprobar la incorporación a la contrata del Servicio de Recogida de Basuras la retirada de las procedentes de la casa sin número en calle Jorge Cocci, edificio «Veronés».

74.—Aprobar la incorporación a la contrata del Servicio de Recogida de Basuras la retirada de las procedentes del complejo turístico aragonés «El Cachirulo», sito en el Km. 1,500 de la carretera de Logroño.

75.—Aprobar la incorporación a la contrata del Servicio de Recogida de Basuras la retirada de las procedentes del centro cívico comercial sito en calle Asín y Palacios, sin número.

76.—Aprobar la incorporación a la contrata del Servicio de Recogida de Basuras la retirada de las procedentes del mercado Doctor Casas.

77.—Aprobar se transfiera a doña Concepción Ruiz la licencia de auto-taxi núm. 84, propiedad de su fallecido esposo, don Angel Blasco Mustienes.

78.—Traspasar a favor de don Benito Rodrigo Abanto la licencia de auto-taxi núm. 86, de la que es propietario don Vicente Martínez Herranz.

79.—Modificar el régimen de sesiones en relación con la propuesta del señor concejal don Esteban Miguel Merino Pinedo.

80.—Aprobar con carácter provisional el proyecto de plan parcial del polígono núm. 51, redactado por don Antonio Miranda Sánchez.

81.—Aprobar con carácter provisional las rectificaciones introducidas en el polígono núm. 37.

82.—Aprobar con carácter provisional la modificación del plan general, mediante plan parcial de reforma interior del barrio de La Bozada (polígono 23), según

proyecto redactado por la Oficina Técnica de Planeamiento.

83.—Aprobar con carácter provisional el proyecto de plan parcial del polígono Universidad, redactado por la Junta de Compensación del mismo.

84.—Aprobar croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en carretera de Castellón, Km. 4,800, a petición de la Cooperativa Industrial de la Pequeña y Mediana Empresa.

85.—Idem íd. en terrenos ubicados en carretera de Castellón, Km. 7,400, a petición de «Procansa».

86.—Aprobar la ordenación de volúmenes con carácter definitivo solicitada por el Instituto de Hermanos Maristas para la manzana sita entre las calles de Luis Vives, paseo de Fernando el Católico y río Huerva.

87.—Aprobar con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Logroño, Km. 6,300, a petición de «Urbanizadora Bartolomé», S. A.

88.—Aprobar con carácter provisional el proyecto de servicios de urbanización en manzana 23 del polígono 36, a petición de «Entanar», S. A.

89.—Contestar al presidente de la Junta de Asociación de Propietarios del Barrio de La Paz, en la forma que se indica en el dictamen, sobre constitución de Junta de Compensación dentro de perímetro del plan parcial del polígono 37.

90.—Aprobar con carácter inicial el proyecto de renovación de pavimento en paseo del Canal, con un presupuesto de 2.917.550 pesetas.

91.—Idem íd. del proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de Peñafior, con un presupuesto de 444.956,71 pesetas.

92.—Idem íd. del proyecto de adecuación de la instalación de alumbrado público en la vía de acceso a Cogullada, con un presupuesto de 497.879 pesetas.

93.—Idem íd. de proyecto de remodelación de la plaza de San Juan Bosco, con un presupuesto de pesetas 739.564,83.

94.—Aprobar provisionalmente el proyecto de renovación de farolas artísticas en las fachadas de las iglesias antiguas de la Ciudad, con un presupuesto de pesetas 148.500.

95.—Idem íd. de la instalación de farolas artísticas en plazas de Santa Cruz y otras, con un presupuesto de 148.995 pesetas.

96.—Informar a «Inmobiliaria Puerta del Carmen» en la forma que se indica en el dictamen sobre proyecto de construcción en el núm. 4 de la calle de Alemania.

97.—Solicitar del Ministerio de la Gobernación la creación de la Gerencia de Urbanismo de Zaragoza.

98.—Retirado.

99.—Abonar a don José Antonio Fernández Espinosa, autor del plan parcial del polígono 37, la cantidad de 391.635 pesetas importe del 50 % de honorarios por la redacción del referido plan.

100.—Aceptar la solución propuesta por los autores del plan parcial del polígono núm. 49, consistente en señalar la delimitación resultante de la afectación parcial de «Actur».

101.—Devolver a doña Pilar Laguna Marcén el aval constituido para garantizar la ejecución de obras de urbanización de la calle de don Joaquín Sanz Gadea.

102.—Idem íd. a «Construcciones Colmenero» del constituido para garantizar la ejecución de las obras de urbanización en confrontación de finca en calle de San Juan de la Peña, sin número.

103.—Idem íd. a don Antonio Arguas Catalina del constituido para garantizar la ejecución de las obras de urbanización en la confrontación con el núm. 6 de la calle de Gimeno Vizarra.

104.—Devolver a don Jesús Broto García los avales prestados para responder de la ejecución de las obras de pavimentación en calle Granada.

105.—Idem íd. a don Angel Franco Alierta del constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Cuarte.

106.—Idem íd. a «Inmobiliaria Río Ebro», sociedad anónima, para garantizar servicios urbanísticos en prolongación de Marina Moreno.

107.—Idem íd. a don Pablo Forniés Bernia del constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en calle de Granada.

108.—Idem íd. a don Ricardo Lario Oliván del constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en calle Padre Manjón.

109.—Retirado.

110.—Retirado.

111.—Ratificar el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de comparecer ante el Instituto Nacional de

Urbanización del Ministerio de la Vivienda, en relación al plan especial de urbanización de la «Actur».

112.—Idem íd. en relación al plan parcial de las áreas 20, 21 y 22 de la «Actur», puente de Santiago.

113.—Aprobar la rectificación núm. 1 correspondiente a las obras por cuenta de particulares, plan P. A. 71, por un importe de 61.187,83 pesetas.

114.—Aprobar con carácter inicial el proyecto de pavimentación de aceras laterales en avenida de Marina Moreno, con un presupuesto de 5.292.146,65 pesetas.

115.—Retirado.

116.—Contestar al Ministerio de la Vivienda en la forma que se indica en el dictamen sobre recurso interpuesto contra la Orden Ministerial de ampliación de polígono de Malpica.

117.—Idem íd. sobre el recurso interpuesto contra la Orden Ministerial denegando la convalidación de la ordenación de manzana delimitada por calles Loarre y otras.

118.—Remitir al Ministerio de la Vivienda escrito de alegaciones presentado por «Inmobiliaria Cossant», sociedad anónima, relativo al plan parcial del mirador de la Junquera.

119.—Idem íd. sobre el recurso interpuesto contra la Orden Ministerial referente a convalidación de manzana en calle Fray Julián Garcés.

120.—Idem íd. sobre el recurso interpuesto contra la Orden Ministerial sobre convalidación de ordenación de terrenos en término de «La Gruta».

121.—Quedar enterado de resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo desestimando recurso de alzada contra petición de reparcelación del polígono 36.

122.—Idem íd. de la Dirección General de Urbanismo desestimando recurso de reposición contra Orden Ministerial denegando cambio de zonificación para el centro de formación profesional «Virgen del Pilar».

123.—Idem íd. de resolución del Ministerio de la Vivienda remitiendo la ordenación singular de la manzana delimitada por plaza de Paraíso y avenida de Marina Moreno.

124.—Quedar enterado de la aprobación con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo del proyecto de instalación de alumbrado y plantación lineal de alumbrado en prolongación de León XIII, a petición de «Unilar y Promova».

125.—Quedar enterado de la aprobación por la Comisión Provincial de Urbanismo de los siguientes proyectos de urbanización: pavimentación de aceras en diversas calles del barrio Oliver, instalación de barreras de seguridad en carretera de Madrid, ampliación y renovación de servicios en diversas calles del barrio Oliver, instalación de alumbrado público en avenida de Cesáreo Alierta.

126.—Ratificar acuerdo de la M. I. Comisión Permanente sobre comparecencia en el Ministerio de la Vivienda sobre recurso interpuesto por el Banco Guipuzcoano, contra la denegación de ordenación de volúmenes en manzana sita en paseo de la Independencia.

127.—Aprobar con carácter provisional la convalidación de la ordenación de manzana delimitada por calles Oviedo, Lasierra Purroy y otras, a petición de doña María Neli Sanz Morer y otro.

128.—Reconocer a don Teodoro Ladrón Cid un crédito de 51.925 pesetas como indemnización del coste oficial del proyecto de construcción de edificio en calle Dos de Mayo, 24.

129.—Quedar enterado de resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo concediendo plazo de tres meses para subsanación de omisiones en el plan parcial de los polígonos 9 y 10.

130.—Aprobar con carácter provisional el proyecto de jardines en plaza de Paraíso, con un presupuesto de 1.010.429,88 pesetas.

131.—Aprobar con carácter provisional el proyecto de traslado de fuente plaza de Paraíso, con un presupuesto de 6.899.939,39 pesetas.

Previa declaración unánime de urgencia, se dio cuenta de un escrito presentando convenio con el Real Zaragoza Club de Fútbol, para ampliación del Campo de «La Romareda», en las condiciones que se indican.

Propuso el Sr. Alcalde constase en acta la satisfacción corporativa por la visita del Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez de Miguel, Ministro de la Vivienda, a nuestra Ciudad.

Hacer constar en acta la profunda condolencia corporativa por la defunción del Excmo. Sr. D. Mariano Alonso Alonso, Capitán General de la V Región Militar, expresando a su viuda y familiares el testimonio del más sentido pésame.

Hacer constar en acta la condolencia corporativa ante el tremendo accidente ocurrido en la Factoría de Río Tinto, y expresar al Ilmo. Sr. Alcalde de Galdá-

cano nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a las familias de las víctimas, y el firme deseo de un rápido y total restablecimiento a los heridos.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE AGOSTO DE 1974

Excusaron su falta de asistencia doña Pilar Fernández Portolés, don Julio Descartín Cristellyx, don Manuel Nivelá Vicente y don Miguel Merino Pinedo, por encontrarse ausentes de la Ciudad.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar programa y presupuesto de las fiestas que en honor de Ntra. Sra. del Pilar, se celebrarán en el mes de octubre de 1974.

2.—Acordar previsiones presupuestarias para el próximo ejercicio sobre premios.

3.—Acordar previsiones presupuestarias para el próximo ejercicio sobre trofeos.

4.—Acordar previsiones presupuestarias para el próximo ejercicio sobre premios «Inmortal Ciudad de Zaragoza».

5.—Consignar en presupuesto de 1975 y siguientes el aumento de subvención a 30.000 pesetas a la revista «Doce de Octubre».

6.—Denominar a la vía que tiene entrada por la plaza del Doctor Serrano Berges y salida al campo, Don Félix Ruiz Sánchez, médico que fue del barrio de Monzalbarba, en reconocimiento a su labor.

7.—Consignar en el presupuesto de 1975 y siguientes el aumento de subvención hasta 50.000 pesetas a la Santa y Real Hermandad de Ntra. Sra. del Refugio y Piedad de Zaragoza.

8.—Nombrar personal del Servicio de Asistencia a Funcionarios, en sustitución de las vacantes habidas, no suponiendo variación alguna en el presupuesto.

9.—Celebrar subasta para la construcción de cuatro colegios en el sector Gran Vía.

10.—Celebrar subasta para la construcción de los colegios «Julián Sanz Ibáñez», Alférez Rojas» y «Barrio de Oliver».

11.—Celebrar subasta para las obras en el colegio «Marcos Frechín».

12.—Aplicar contribuciones especiales por obras de instalación de alumbrado público en la calle Oviedo (tramo comprendido entre avenida de América y calle Lasierra Purroy), y aprobar el reparto de cuotas confectionado por la Oficina Técnica.

13.—Idem íd. por renovación de líneas y cuadro de alumbrado público en el paseo de Teruel.

14.—Concertar con don Domingo Fernando Arroyo el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que celebre durante 1974 en la discoteca «Liverpool», situada en camino de las Torres, 96.

15.—No acceder a la petición de «Inmobiliaria Salduba», S. A., sobre rescisión del concierto estipulado para pago del impuesto de consumo de lujo con referencia a la discoteca del «Hotel Don Yo».

16.—Ratificar escrito de oposición al aumento de tarifas del Canal Imperial de Aragón.

17.—Concertar con el presidente de la Comisión de Festejos del Barrio de Casetas el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes-verbena organizados con motivo de las fiestas patronales.

18.—Informar escrito de «Cetesa» sobre reducción de la cifra concertada para pago de la tasa que afecta a la publicidad que se fije en las cabinas telefónicas instaladas en la vía pública.

19.—Quedar enterado, para su constancia oficial, de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo desestimando el recurso interpuesto por la Cámara de la Propiedad Urbana contra los índices de valoración, trienio 1973-74-75.

20.—Aprobar expediente de habilitaciones de crédito con cargo al superávit resultante de la liquidación del Presupuesto de Urbanismo de 1973.

21.—Quedar enterado del expediente de habilitación y suplemento de créditos en el Presupuesto Ordinario de 1974, aprobado por acuerdo plenario de 30 de enero de 1974.

22.—Desestimar reclamación de reconocimiento de propiedad por don José Naya Lostao de la parcela 47/376 del monte de Villamayor.

23.—Desestimar reclamación de la «Cía. Telefónica Nacional de España» de abono de 1.917.608 pesetas en concepto de daños y perjuicios por rotura de un cable coaxial en C. N. II, Madrid a Francia.

24.—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación que fija en 81.301,50 pesetas la indemnización a percibir por «Ciuvasa», por las edificaciones existentes sobre el terreno de su propiedad cedido gratuitamente para viales en prolongación de Marina Moreno.

25.—Rechazar hoja de aprecio del particular y se apruebe la municipal, que fija en 741.948,90 pesetas el justiprecio de la finca núm. 112 de la calle Duquesa Villahermosa, expropiada por la Corporación.

26.—Contestar a doña Rosario Sancho Ibáñez que no procede el abono de la porción de terreno que ha pasado a constituir acera en calle de nueva apertura, entre Quinto de Ebro y Domingo Ram, por cuanto la concesión de la licencia de edificación se condicionó a la construcción de las indicadas aceras.

27.—Quedar enterado, para constancia oficial, de la resolución favorable a los intereses municipales dictada por el Jurado Provincial de Expropiación en recurso interpuesto por doña Manuela Esteban Usán, contra la que dicho organismo fijaba la indemnización a percibir por la misma como justiprecio de la finca número 30 de la calle de Cinco de Noviembre, expropiada por la Corporación.

28.—Constituir servidumbre forzosa y abonar a los interesados las cantidades que se señalan por la ocupación de terrenos afectados por la ejecución del proyecto de elevación de agua para mejora de presión en Casa Blanca.

29.—Ampliar el acuerdo plenario de 12 de junio de 1973 en el sentido de aumentar en 15 m. la constitución de servidumbre forzosa en el subsuelo de los terrenos propiedad de don Alfonso Soláns Serrano, afectados por la instalación de tubería de suministro de agua al polígono I de la carretera de Logroño.

30.—Aceptar resolución del Jurado de Expropiación por la que se fija justiprecio por construcciones e instalaciones existentes en paseo de Echegaray.

31.—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia en expediente de fijación de indemnización de un terreno que pasa a vía pública en Maestro Estremiana, 32.

32.—Tener por definitivamente fijada la indemnización que corresponde percibir a don Carlos Gregorio Torres por expropiación local en finca núm. 160 de la calle de San Pablo.

33.—Requerir a don Melchor Pérez y otros para cesión gratuita de terrenos que pasan a viales por urbanización de calles Lastanosa y Pedro el Católico.

34.—Rectificar escritura de compra-venta del piso 1.º izqda. de la casa núm. 2 de calle Baltasar Gracián, por existir error en la asignación de enteros.

35.—Acordar quede sin efecto el párrafo tercero del acuerdo de este mismo Organó de 9 de abril p. pdo., y se proceda al desahucio del local sito en calle Luis Aula, 7.

36.—Reconocer de propiedad de don Rafael Royo Grasa parcelas 82/122 y 83/37 del monte Litigio.

37.—Aceptar la inscripción en el Registro de la Propiedad de las parcelas propiedad de don Juan Laborda Mainar.

38.—Autorizar a don Ricardo Martínez Pérez, director de Radio Juventud de Zaragoza, a trasladar equipo emisor y sistema radiante de los terrenos donde se encuentran ubicados a otros en término de Valdegurriana.

39.—Adquirir por expropiación en fase de avenencia de don José María Montañés Oteo, finca de su propiedad sita en prolongación calle Fray Julián Garcés.

40.—Proceder a la formalización de nueva escritura de compra-venta de dos locales existentes en finca número 2 de la calle Baltasar Gracián, a favor de don Angel Santacruz Broto.

41.—Quedar enterado, para constancia oficial, de la sentencia remitida por don Fernando Peiré Aguirre sobre recurso interpuesto por Hnos. Quintín Espisa contra este Excmo. Ayuntamiento.

42.—Tener por fijada definitivamente la cantidad que corresponde percibir a don Manuel Urbano Expósito por pérdida de arbolado en finca de su propiedad.

43.—Tener por fijada definitivamente la cantidad que corresponde percibir a don Luis Aznar Mallor por pérdida de cosechas.

44.—Acordar el servicio domiciliario de recogida de basuras en chalet próximo al Monasterio de San Benito, propiedad de don Alberto Moral García.

45.—Acordar la ejecución del acuerdo plenario de 10 de enero de 1974 el abono a «Los Tranvías de Zaragoza», S. A., de la primera mitad de la suma convenida por la supresión de la línea núm. 5.

46.—Autorizar la transferencia de la licencia de auto-taxi clase «A», núm. 666, a doña María Lerín Liver.

47.—Autorizar la transferencia de la licencia de auto-taxi núm. 552, a don Germán Entizne Ortigosa.

48.—Elevar a definitiva la adjudicación de ochenta y seis licencias de micro-taxi, clase «E», y admitir la renuncia de cuatro de los agraciados.

49.—Transferir licencia de auto-taxi clase «A», a favor de don José María y don Daniel Gracia Ripa.

50.—Aprobar transferencia a don José Palacios la licencia de auto-taxi clase «A», de la que era propietario don Gil Gil Gil.

51.—Aprobar traspaso a favor de don Luis Hernández de Miguel de la licencia de auto-taxi clase «A», núm. 45, propiedad de don Macario Avancés del Río.

52.—Aprobar la venta de los enseres procedentes de desahucios que el día 30 de junio último cumplieron dos años de estancia en los almacenes de San Gregorio.

53.—Aprobar se incluya en la contrata del servicio de recogida domiciliaria de basuras las procedentes de la casa núm. 29 de la avenida de las Torres, que solicita don Alberto García Pomar.

54.—Aprobar el traspaso a favor de don Carmelo Pérez Pérez de la licencia de auto-taxi clase «A», número 213, propiedad de don Angel Montón Sánchez.

55.—Aprobar el traspaso a favor de don Antonio Sedeño Coduras de la licencia de auto-taxi clase «A», núm. 15, propiedad de don Salvador García López.

56.—Aprobar el traspaso a favor de don Eufasio Salafranca Sanz de la licencia de auto-taxi núm. 238, de la que es propietario don Eugenio Lázaro.

57.—Aprobar el traspaso a favor de don José Laviña Trasobares de la licencia de auto-taxi clase «A», núm. 43, de la que es propietario don Aniceto Sanjuán Pellicer.

58.—Aprobar el traspaso a favor de don Rufino Palacios Latorre de la licencia de auto-taxi clase «A», núm. 49, de la que es propietario don Rufino Arcal Lacoma.

59.—Incluir en la contrata del servicio de recogida domiciliaria de basuras las procedentes del Monasterio de San Benito, en carretera de Logroño, Km. 2,300.

60.—Reconocer a efectos de liquidación de quinquenios el tiempo servido con carácter contratado a los siguientes señores: don Antonio Lorente Garicano, don Fernando Mainar Falcón y don Francisco Gómez Peinado.

61.—Aprobar la concesión de gratificación en concepto de casa-habitación solicitada por don Ignacio Mayayo Chueca.

62.—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local al aumento de retribución de la profesora de bordado, doña Isabel Arbonés Moliné.

63.—Quedar enterado de la solicitud deducida por don Enrique Gabás Salvador y demás guardas de Depósito, y acordar la remisión del expediente a la Dirección General de Administración Local, a los efectos indicados en el dictamen.

64.—Quedar enterado de propuesta del Juez Instructor en el expediente iniciado por don Emilio Ibáñez Papell, a los efectos oportunos.

65.—Quedar enterado de la sentencia desestimatoria del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José del Río Peña, contra acuerdo plenario de 12 de julio de 1973 favorable a los intereses municipales.

66.—Quedar enterado del visado otorgado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil al acuerdo plenario de 11 de julio sobre aplicación de emolumentos.

67.—Aprobar las modificaciones que figuran en el dictamen sobre aplicación de emolumentos.

68.—Contestar a doña María Pilar Montón Dito y otros, auxiliares de contabilidad, en relación a su solicitud de rectificación de coeficiente, en la forma que se indica en el dictamen.

69.—Quedar enterado de la solicitud deducida por las maestras municipales sobre rectificación de coeficiente, y acordar la remisión del expediente a la Dirección General de Administración Local, a los efectos oportunos.

70.—Aprobar con carácter inicial el proyecto del plan especial de la plaza de Aragón, redactado por la Oficina Técnica de Planeamiento.

71.—Aprobar la excepción de volumen al amparo del art. 46 de la Ley del Suelo, para construcción de

complejo asistencia en el camino del Abejar, s/n., a petición de las HH. Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

72.—Aprobar con carácter provisional el proyecto de servicios de urbanización en barrio de Miralbueno, partida de Vistabella, a petición de don Jesús Barco García.

73.—Aprobar la ordenación de volúmenes de las manzanas núms. 37, 39 y 41 del plan parcial del polígono 36, a petición de «Inmobiliaria Torrenueva» y otros.

74.—Aprobar con carácter provisional la convalidación de la ordenación de manzana entre calles F. Ballesteros, Higuera y otras, a petición de José Royo Ucar y otros.

75.—Alzar la suspensión del otorgamiento de licencias en la manzana delimitada por calles Fray Juan Regla, Mosén Andrés Vicente y otras, a petición de don Francisco Pérez Blasco.

76.—Aprobar con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en carretera de Logroño, kilómetro 2,500, a petición de doña María Gambarte Senosian.

77.—Aprobar provisionalmente el proyecto de pavimentación de las calles de Diego de Espés y otras, con un presupuesto de 2.427.757,60 pesetas.

78.—Idem íd. el proyecto de pavimentación y abastecimiento de agua en calle de Rusiñol, con un presupuesto de 2.554.145,96 pesetas.

79.—Idem íd. el proyecto de pavimentación de la calle de Coimbra, con un presupuesto de 1.655.471,12 pesetas.

80.—Idem íd. el proyecto de renovación de pavimento y abastecimiento de agua en calles de Lastanosa y Pedro el Católico, con un presupuesto de 4.205.491,07 pesetas.

81.—Idem íd. del proyecto de entubamiento de acequia en la calle Peña Oroel, con un presupuesto de 128.719,29 pesetas.

82.—Idem íd. la aprobación provisional del proyecto de jardines y obras complementarias del Corral de la Leña, con un presupuesto de pesetas 3.841.141,74.

83.—Quedar enterado de la aprobación con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de los siguientes proyectos de urbanización: renovación de alcantarillado del sector camino del Vado, renovación

y mejora de la red de abastecimiento de potables de la Ciudad, pavimentación de las calles Príncipe Baltasar Carlos y parcial de Batalla de Lepanto, variantes de tubería en la calles Duquesa Villahermosa y Don Pedro de Luna.

84.—Desistir temporalmente de la ejecución de la obra del proyecto de remodelación de la plaza de José Antonio cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 15.765.984 pesetas.

85.—Quedar enterado de la resolución de delimitación de la primera fase del polígono Malpica III.

86.—Idem íd. de la aprobación con carácter definitivo del proyecto de urbanización de emisario desde el camino de Corbera Baja a colector margen izquierda del río Ebro a petición de «SAICA».

87.—Quedar enterado de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo desestimando el recurso de reposición interpuesto contra denegación del proyecto de urbanización en calle de nueva apertura, entre las de Santander y Moncayo.

88.—Idem íd. de resolución del Ministerio de la Vivienda, denegando la aprobación del proyecto de actuación urbanística de manzana 23 del polígono 36.

89.—Idem íd. resolución del Ministerio de la Vivienda aprobando definitivamente la excepción del artículo 69 para la construcción de centro de educación general básica «Pinares de Venecia».

90.—Idem íd. denegando la convalidación de la actuación aislada en terrenos ubicados en el kilómetro 4 de la carretera de Castellón, a petición de «Inmobiliaria Ruiseñores», S. A.

91.—Aprobando el plan especial de alineaciones de la avenida de San José.

92.—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de adjudicación de concesiones administrativas que autoricen la ocupación de terrenos destinados a Feria de Atracciones.

93.—Declarar válido el acto de apertura de pliegos para la adjudicación del concurso para la adquisición de prendas del vestuario general y su adjudicación en la forma que se indica.

94.—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir para el concurso de construcción y explotación de los aparcamientos subterráneos de la plaza de Nuestra Señora del Pilar.

95.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar las obras de instalación de señales semafóricas en las zonas independientes de la centralización actual en el término municipal de Zaragoza.

96.—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda sobre aprobación definitiva de las rectificaciones introducidas en las normas urbanísticas y su anexo de ordenaciones especiales, así como las ordenanzas de edificación, y proponiendo se interponga recurso respecto a la ordenación especial del sector de Ruiseñores.

97.—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda denegando el plan de extensión de nueva área de servicios del plan general para la ubicación de la Ciudad del Transporte, proponiendo se interponga recurso contra dicha denegación.

Seguidamente, se hizo constar en acta la profunda satisfacción corporativa por la recuperación de Su Excelencia el Jefe del Estado de la dolencia que ha padecido, elevando al Jefe de su Casa Civil nuestro sincero deseo de un total y rápido restablecimiento y nuestra más fervorosa adhesión a su persona y a la de S.A.R. el Príncipe de España. Así se acordó por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia los señores Villa y Boné, por encontrarse ausentes de la Ciudad.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Acordar que en el próximo presupuesto ordinario de 1975 y siguientes, se consigne la cantidad que han de percibir como retribución las señoritas que atienden los comedores escolares.

2.—Idem íd. la aprobación y pago de gastos ocasionados con motivo de sufragios por los Caídos del Municipio.

3.—Aprobar las bases que han de regir en las convocatorias de los «Premios Zaragoza 1974».

4.—Concertar con el Gremio Fiscal de Usuarios de Veladores en la Vía Pública el pago de la tasa correspondiente durante los años 1974 y 1975.

5.—Aprobar relación de cuotas definitivas confeccionadas por la Oficina Técnica, relativa a la contribución especial derivada de la ejecución y liquidación de las obras de mejora de nivel luminotécnico en la calle del Coso.

6.—Aplicar contribuciones especiales por obras de instalación de alumbrado en el barrio de Casetas, sectores de Automovilismo y la Rosa, y aprobar la relación de cuotas confeccionadas por la Oficina Técnica.

7.—Idem íd. en el barrio de Casetas, calles de la Estación, Polígono y Baleares.

8.—Quedar enterado para su constancia oficial de la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el recurso interpuesto por el Ayuntamiento contra sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo, sobre liquidación girada por el concepto de arbitrio sobre incremento sobre el valor de los terrenos, a «Azucarera de Sevilla», S. A.

9.—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes verbena organizados durante los días 16 al 21 de julio de 1974, con motivo de las fiestas patronales, en el barrio de Garrapinillos.

10.—Idem íd. durante el mes de agosto de 1974 en el barrio de San Juan de Mozarrifar.

11.—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo por la cena-baile organizada por la Sociedad Deportiva de Pescadores de Zaragoza, el día 28 de junio de 1974, en el Restaurante de la Feria de Muestras.

12.—Aprobar relación de cuotas definitivas confeccionada por la Oficina Técnica, relativa a la aplicación de la contribución especial derivada de la ejecución y liquidación de las obras de renovación de líneas y cuadro de alumbrado público en el paseo de Teruel.

13.—Quedar enterado de resolución dictada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda por la que se aprueba el expediente de habilitación y suplemento de crédito núm. 1 del Presupuesto Ordinario de 1974, con cargo al superávit del año 1973.

14.—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes verbena organizados durante los días 25 al 28 de julio de 1974, con motivo de las fiestas patronales del barrio de Juslibol.

15.—Idem íd. durante los días 24 al 28 de julio de 1974, en el barrio de Valdefierro.

16.—Dejar sin efecto el acuerdo por el que se concertó el pago del impuesto de consumo de lujo, por los bailes organizados durante el 1974 en la discoteca «Babiaca».

17.—Aprobar definitivamente la Cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1973, por no haberse presentado reclamación en el plazo concedido a tal fin.

18.—Idem íd. la Cuenta General del Presupuesto Especial de Urbanismo del año 1973.

19.—Idem íd. la Cuenta General del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1973.

20.—Quedar enterado del fallo del Tribunal Económico-administrativo Provincial, en reclamación deducida por don Angel Budé Gracia y don Marcelino Julián Gimeno Termis, por liquidación núm. 63.962 del arbitrio de plus valía en relación con el inmueble sito en calle Miguel Servet, 66, facultando a la Alcaldía-Presidencia para que en ejecución de la expresada resolución resuelva lo procedente.

21.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición e instalación de diecinueve radioteléfonos en las motos de la Policía Municipal.

22.—Contratar la adquisición de tres caballos con destino a la Sección Montada de la Policía Municipal.

23.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para el suministro e instalación de aparatos de aire acondicionado en las oficinas de Vialidad y Aguas.

24.—Quedar enterado de la aceptación por el Ministerio del Ejército de la expropiación del monte Castellar Antiguo, conforme al acuerdo plenario de 30 de enero pasado y reiterar la petición de dicho acuerdo de subsanar el error por omisión de superficie en la medición de dicha finca.

25.—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia que se ha dado, en el expediente de fijación de indemnización por edificaciones sobre el terreno que pasa a vía pública de la finca núm. 9 de la calle del Parque.

26.—Aceptar de los Hnos. Tena Marqués la cesión gratuita de 124 m² que pasan a viales en calle Bretón.

27.—Contratar la adquisición de tres automóviles «Seat» con destino a la Policía Municipal.

28.—Ratificar las actuaciones seguidas en la demolición de la finca núm. 160 de la calle de San Pablo, y la adjudicación a don Francisco García.

29.—Ratificar las actuaciones seguidas en el derribo de la finca núm. 82 de la calle de San Pablo, y la adjudicación a don Agustín Llovería.

30.—Aceptar la sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Excm. Audiencia Territorial, en la que fija la suma de 3.612.525 ptas., como indemnización por construcciones e instalaciones existentes en la finca núms. 8 al 14 de la avenida de Pablo Gargallo, en la parte que pasa a vía pública.

31.—Autorizar a don Rafael Clarimón, en representación de «Red Publicidad Exterior», S. A., para la instalación de cuatro carteleras publicitarias en paseo de María Agustín, y tres en la calle Monreal y avenida Puente del Pilar.

32.—Rechazar la hoja de aprecio de doña Cesárea Rohde, por desalojo del piso de avenida Madrid, 55.

33.—Idem íd. de don Pedro Rodríguez, por desalojo del piso de avenida de Madrid, 55.

34.—Idem íd. de don Miguel Ramos, por desalojo del piso de avenida de Madrid, 55.

35.—Idem íd. de don Antonio Royo, por desalojo del piso de avenida de Madrid, 55.

36.—Idem íd. de don Eugenio Pellicer, por desalojo del piso de avenida de Madrid, 55.

37.—Idem íd. de doña Agueda Royo, por desalojo del piso de avenida de Madrid, 55.

38.—Quedar enterado de la sentencia remitida por don Fernando Peiré, procurador de la Corporación, de fecha 8-7-74, en apelación de menor cuantía presentada por don Angel y doña Margarita Mayoral, contra el Excmo. Ayuntamiento, sobre reconocimiento de su propiedad de distintas parcelas.

39.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de vestuario con destino al Cuerpo de la Policía Municipal durante el año de 1974.

40.—Contratar la adquisición de cinco motocicletas «Sanglas» con destino a la Policía Municipal.

41.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de sulfato de alúmina.

42.—Tener por definitivamente fijada la indemnización a don Antonio Rombo, por la expropiación de los derechos arrendaticios del piso en la finca núm. 9 de la calle del Parque.

43.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras del proyecto de prolongación de la red de abastecimiento de agua hasta la estación de servicio Valdespartera, y diversas conexiones de la tubería de distribución de los depósitos de Valdespartera a la red general de agua.

44.—Dar por terminada la fase prevista en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa, en el expediente de fijación de indemnización por pérdida de cosechas y por constitución de servidumbre forzosa de paso por la finca de don Pedro Aliaga, en el barrio de Venta del Olivar.

45.—Acordar que se ofrezca al Ministerio de la Gobernación el terreno sito en calle Teodora Lamadrid, en el barrio Oliver, para la construcción de una Comisaría de Policía.

46.—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa por la que se fija el justiprecio a percibir por la finca núm. 4 de la calle Tres de Agosto, propiedad de don Santiago López y otros.

47.—Aceptar en fase de avenencia la indemnización como justiprecio para el pago de los daños y perjuicios a don Antonio Alvaro, por el desalojo del local sito en la finca núm. 160 de la calle de San Pablo.

48.—Tener por no presentada la hoja de aprecio de la indemnización a percibir por el desalojo del piso que ocupa en la avenida de Madrid, 55.

49.—Quedar enterado de resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de 11 de junio de 1974, aceptando el justiprecio de un terreno en la prolongación de Fray Julián Garcés, a «Pompas Fúnebres La Estrella», y quedando a reserva de la sentencia que falle el Tribunal Supremo en recurso 124/73, pendiente del mismo.

50.—Desestimar el recurso de reposición presentado por doña María Luisa Domínguez, adjudicataria de la contrata de limpieza de la Casa Consistorial, contra sanción por defectuosa prestación del servicio.

51.—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, que fija el justiprecio por expropiación de un terreno en el camino de Monzalbarba.

52.—Tener por definitivamente fijada la cantidad señalada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, la indemnización de doña Pilar Zabal por la expropiación del piso en calle de San Pablo, 169.

53.—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, por la que fija el justiprecio por la expropiación de la finca núm. 14 de la calle de Santa Inés.

54.—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa que fija la indemnización a «Talleres Unidos», S. A., por los cerramientos en los terrenos cedidos para viales en las calles de General Yagüe y Monte Perdido.

55.—Aceptar la cantidad señalada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, como justiprecio de las edificaciones y construcciones existentes en la parcela núm. 4 del plano de prolongación de Marina Moreno, propiedad de don Manuel Sancho.

56.—Acordar que no procede entrar en el fondo de la petición planteada por la Superiora de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en la que solicita el reconocimiento como de su propiedad la parcela 49 del Polígono 159 del término municipal de Zaragoza, ya que dicha petición es reiteración de la resuelta por acuerdo de 10 de julio de 1971.

57.—Acordar la constitución de una servidumbre de paso, en fase de avenencia, en el subsuelo de los terrenos de doña Eleuteria Alcolea, para instalación de los servicios de agua y alcantarillado en la carretera de Logroño.

58.—Aceptar la cesión gratuita de don Emilio Graña y otro, de una parcela de terreno en Miraflores.

59.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Pablo Fabián, por justiprecio por expropiación de un terreno en el barrio de Montañana.

60.—Reconocer a favor de «Electricidad Muñoz» un crédito por interés de demora por las cantidades certificadas y no abonadas, correspondientes a obras de instalación de alumbrado en calle de Santa Teresita.

61.—Idem íd. correspondientes a obras de instalación de alumbrado público en calle vía Valle de Broto.

62.—Idem íd. correspondientes a instalación de alumbrado público en avenida de Cataluña.

63.—Idem íd. correspondientes a instalación de alumbrado público en avenida de San José.

64.—Renovar a favor de «Eléctricidad Muñoz» un crédito por interés de demora por las cantidades certificadas y no abonadas correspondientes a instalación de alumbrado público en barrio de Santa Isabel.

65.—Idem íd. correspondientes a instalación de alumbrado en avenida Alcalde Caballero.

66.—Reconocer a favor de «Corviam», S. A., un crédito por interés de demora por las cantidades certificadas y no abonadas, por reforma de calzada y aceras en calles Coso y General Franco.

67.—Idem íd. por reforma de calzadas y aceras en calles Coso y General Franco.

68.—Idem íd. por reforma de calzadas y aceras en calles Coso y General Franco.

69.—Idem íd. por reforma de calzadas y aceras en calles Coso y General Franco.

70.—Reconocer a favor de don Julián Torres un crédito por interés de demora por las cantidades certificadas y no abonadas, por proyecto de obras de la urbanización de la calle de Lorente.

71.—Rectificar el acuerdo municipal plenario de 14-II-74 por el que se requería a doña Margarita Pellicer para la cesión gratuita de un terreno que pasa a viales, de la finca núm. 7 de la calle Dr. Cerrada, en cuanto se refiere a la superficie, que es de 220 metros cuadrados, en lugar de los 189 m² que constan en el acuerdo.

72.—Requerir para la cesión gratuita de los terrenos que pasan a viales a los propietarios que se indican, con motivo de las obras de alineación de la calle del Refugio.

73.—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia en indemnización por expropiación del piso 5.º izqda. de la avenida de Clavé, 41.

74.—Idem íd. del piso 4.º izqda. de la misma casa.

75.—Idem íd. del piso 4.º dcha. de la misma casa.

76.—Autorizar al «Centro Natación Helios», concesionario del S. P. Baños P. del Ebro, para la modificación de las tarifas del mismo.

77.—Reconocer a efectos de liquidación de trienios los servicios prestados con carácter interino a don José Guindeo Aznárez, arquitecto municipal.

78.—Quedar enterado de la renuncia de doña Purificación Callén al contrato de prestación individual de servicios como profesora de corte y confección, y contratar en su lugar a doña Pilar Luque Carreiras.

79.—Quedar enterado de la solicitud deducida por don Pedro Lorén Capapey, en relación a la asignación de coeficiente, y remitir expediente a la Dirección General de Administración Local.

80.—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local, a la prórroga del contrato de prestación individual de servicios de don Angel Posac Llamana como delineante.

81.—Quedar enterado del visado otorgado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, al acuerdo sobre ampliación de retribuciones complementarias del personal municipal.

82.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Fausto Navarro Ruiz contra el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 9 de mayo de 1974, por el que se eleva a definitiva la concesión de la prolongación de la línea de autobuses urbanos al barrio de la Almozara.

83.—Acordar el ejercicio de las acciones judiciales necesarias en reclamación del importe a que ascienden los daños causados en un báculo semafórico en Vía de la Hispanidad-Gómez Laguna.

84.—Idem íd. de los daños causados en columna de semáforos en paseo de María Agustín-Clavé.

85.—Idem íd. de los daños causados en una columna de semáforos en plaza de Paraíso-Calvo Sotelo.

86.—Idem íd. de daños causados en una columna de semáforo en avenida Madrid-Unceta.

87.—Iniciar el expediente de municipalización de Matadero para el sacrificio y peso de las reses y ganado destinado al consumo público de la ciudad, con designación de la comisión especial que previene el artículo 56 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

88.—Quedar enterado del carácter ejecutivo obtenido por el Reglamento de Régimen Interior del Mercado de Frutas y Verduras, con disposición de su publicación en el «B. O. P.».

89.—Aprobar el proyecto de suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza.

90.—Aprobar el proyecto de señalización horizontal mediante marcas viales en la ciudad de Zaragoza.

91.—Aprobar con carácter inicial el plan parcial de ordenación de terrenos en carretera de Madrid, «La Peñaza», presentado por don José María Moncasi Terte.

92.—Aprobar con carácter inicial el plan de la modificación de proyecto de servicios de urbanización de la manzana comprendida entre las calles de San Juan de la Peña, Somport, Monte Perdido y General Yagüe, a petición de «Unipresa», S. A.

93.—Idem íd. del proyecto de servicios de urbanización en terrenos comprendidos en avda. de Madrid y Mariano Berdusán, a petición de «Inmobiliaria Nuevas Avenidas», S. A.

94.—Idem íd. del proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Logroño, Km. 4,300, a petición de don Luis Llombart Bermúdez.

95.—Idem íd. del proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Logroño, Km. 5 (margen derecha), a petición de don Luis Sáez Guinead y don Antonio Palacios.

96.—Idem íd. del proyecto de instalación de fuente luminosa en Parque de Primo de Rivera, con un presupuesto de 2.153.939 ptas.

97.—Idem íd. del proyecto de instalación de alumbrado público en el Cementerio de Torrero, fases I y II, con un presupuesto de 5.245.354,22 ptas.

98.—Idem íd. del proyecto de jardines en estación depuradora de agua de Casablanca, con un presupuesto de 1.095.250 ptas.

99.—Idem íd. del proyecto de conducción general de agua potable para los polígonos 36 y 38, con un presupuesto de 17.310.490,49 ptas.

100.—Aprobar provisionalmente el proyecto de servicios de urbanización en prolongación de la calle de Puente Virrey, promovida por don Jesús Gracia Valero y otro.

101.—Idem íd. del proyecto de ordenación urbana de terrenos comprendidos entre las calles de Teodora Lamadrid y Progreso Español, del barrio Oliver, promovido por don José Bosqued García.

102.—Autorizar a don Justo Rocafort Mompeat y otros para que redacten, a iniciativa privada, mediante sistema de compensación, plan parcial en área 2.000 del polígono 68.

103.—Desestimar la actuación aislada en terrenos ubicados en Granja de San Miguel, barrios de Miralbueno y Casablanca, a petición de don Fernando Ferrández Llorente.

104.—Elevar a la Comisión Provincial de Urbanismo expediente, a fin de imposición de sanciones a «Construcciones Cinca», S. A., por las infracciones urbanísticas que fueron cometidas al llevar a cabo obras sin licencia municipal, en calle Barcelona y otras.

105.—Quedar enterado de la aprobación por el Ministerio de la Vivienda del expediente de convalidación de la ordenación de la manzana delimitada por avenida de Cataluña y calles de Marqués de la Cadena, Pascuala Perié y Golondrina, promovida por don Miguel Carreras Calvete.

106.—Quedar enterado de la aprobación por la Comisión Provincial de Urbanismo, con carácter definitivo, del proyecto de servicios de urbanización en terrenos sitos en carretera de Valencia, Km. 8, a petición del Real Zaragoza, C. D.

107.—Quedar enterado de la aprobación con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de los siguientes proyectos: pavimentación de la calle de Santa Teresita, entre las de Mompeón Motos y Barón de Warsage; proyecto de pavimentación de vías interiores del Parque de Atracciones, primera y segunda fases; proyecto de urbanización del emisario para el Parque de Atracciones de Zaragoza, y proyectos de remodelación de los accesos al Parque de Atracciones en Pinares de Venecia.

108.—Quedar enterado de la denegación por el Ministerio de la Vivienda del expediente sobre excepción del volumen de edificación para construcción de edificio en la calle del Coso, 154, promovida por don Pedro Giménez García.

109.—Quedar enterado de la denegación por la Comisión Provincial de Urbanismo del proyecto de urbanización en calles de San Juan de la Peña, Somport, Monte Perdido y General Yagüe, promovido por «Unipresa», S. A.

110.—Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía de 19 de agosto de 1974.

111.—Contratar el ballet de Antonio Gades para ofrecer su actuación, en dos fechas, dentro del V Ciclo de Actividades Culturales.

112.—Autorizar la subrogación de «Construcciones Zurita», S. A., a favor de Angel Hernández Gil de las obras de abastecimiento y saneamiento de los barrios de Juslibol, San Juan de Mozarrifar, Montañana y Movera.

113.—Ratificar acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 11 de septiembre, sobre interposición de recurso económico-administrativo contra liquidación de

impuestos sobre bienes de las personas jurídicas, correspondiente al año 1973.

114.—Quedar enterado del informe emitido por el Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en relación con el Reglamento de Régimen Interior del Mercado de Frutas y Verduras, que se encuentra incluido en el orden del día de esta sesión plenaria con el número 88 de los dictámenes.

115.—Resolver recurso de reposición formulado por la Agrupación de Empresarios de Auto-Taxi y Gran Turismo, del Sindicato Provincial del Transporte de Zaragoza, sobre adjudicación de licencias de micro-taxi, clase «E», dispuesta en acuerdo plenario de 8 de agosto de 1974.

116.—Aprobar con carácter inicial el proyecto de alineaciones de la calle de Vieja Guardia.

117.—Desistir de la ejecución de las obras correspondientes a los proyectos de urbanización, relacionados en el expediente, y se disponga de dichas consignaciones para atender a las obras del plan de infraestructura sanitaria de los barrios de la ciudad.

118.—Solicitar del Ministerio de la Gobernación (Subdirección de Planes Provinciales), ayuda económica para terminar las obras de abastecimiento de agua y saneamiento en los barrios rurales de Zaragoza.

119.—Realizar un estudio socio-económico del municipio de Zaragoza.

Seguidamente se hizo constar en acta la profunda satisfacción corporativa por haber reasumido las funciones de la Jefatura del Estado, nuestro invicto Caudillo, expresándole nuestra más leal adhesión. Asimismo elevar a S. A. R. el Príncipe de España la más efusiva felicitación por el tacto, prudencia y acierto con que ha actuado en sus funciones del Jefe del Estado, con motivo de la enfermedad de nuestro Caudillo, y reiterarle nuestra más ferviente adhesión.

Igualmente se acordó testimoniar al Ayuntamiento de Barcelona el sentimiento corporativo y la pública condolencia por la catástrofe acaecida en esta ciudad, en el incendio del inmueble de la calle de las Tapias.

Se propuso asimismo se exprese la felicitación por sus nombramientos a los nuevos Rector y Gobernador Militar de la Plaza y Provincia y Jefe de Sanidad de la V Región.

Por último, se acordó hacer constar en acta el sentimiento corporativo por las defunciones de don Eduardo Cativiela Pérez, don José Beltrán Navarro y don Emilio Gazo Mareca.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL
DIA 3 DE OCTUBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia los señores Nivelá y Alférez, por obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante el pasado trimestre.

2.—Contratar dos médicos para el Servicio de asistencia médico-farmacéutica a funcionarios, por baja de otros dos.

3.—Quedar enterado de la puesta oficial en funcionamiento del complejo escolar de E. G. B. «Eugenio López y López», en el polígono «Ebro Viejo».

4.—Contratar la edición del libro «Privilegios concejiles», del que es autor el profesor don Angel Canellas.

5.—Aprobar relación de cuotas definitivas confeccionada por la oficina técnica, relativa a la aplicación de la contribución especial derivada de la ejecución y liquidación de las obras de instalación de alumbrado en calle M. Olleta (actual prolongación de Italia).

6.—Acordar la aplicación de contribuciones especiales motivadas por las obras de instalación de alumbrado público en las calles Eugenia Bueso, Capitán Godoy Beltrán, División Azul, Santuario de Misericordia, Monasterio de Montserrat, peatonal aneja a División Azul y grupo sindical «J. A. Girón» (entre Pedro Cubero y Capitán Godoy y Beltrán), con aprobación de la relación de cuotas confeccionada por la oficina técnica.

7.—Idem íd. por renovación parcial con firme asfáltico en las calles Trovador, Borao, Castillo, Comandante R. de Córdoba, Teniente Coronel Pueyo y Aljafería.

8.—Idem íd. por obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Villamayor.

9.—Idem íd. por obras de instalación de alumbrado público en carretera de Castellón.

10.—Autorizar la transferencia de licencia de autotaxi a doña María Felisa Sevilla Herrero, licencia clase «A», número 503, de la que es adjudicatario don José Golet Alfonso.

11.—Autorizar la transferencia de la licencia de autotaxi, clase «A», número 532, de la que es adjudicatario don Pedro Estella Borao, en favor de don Ernesto Vera Vera.

12.—Autorizar la transferencia de autotaxi, clase «A», número 570, a doña Elvira Sánchez Millán, de la que era adjudicataria doña Filomena Gimeno Andrés.

13.—Autorizar la transferencia de autotaxi, clase «A», número 658, de la que es adjudicatario don Francisco Díez Gómez, a favor de doña Amelia de Jesús Sancho.

14.—Autorizar la transferencia de autotaxi, clase «A», número 40, de la que era adjudicatario don Eduardo Jiménez Maza, a favor de don Francisco Agudo García.

15.—Autorizar la transferencia de autotaxi, clase «A», número 495, de la que era adjudicatario don Pablo García Giménez, a favor de don Jesús Julián de Val.

16.—Autorizar la transferencia de licencia de autotaxi, clase «A», número 586, de la que es adjudicatario don Ramón Casanova Val, a favor de don José Luis Lacueva.

17.—Autorizar la transferencia de autotaxi, licencia clase «A», número 566, de la que es adjudicatario don José García Berruga, a favor de don Angel Escalona Doz.

18.—Autorizar la transferencia de autotaxi, licencia clase «A», número 568, de la que es adjudicatario don José M.^a Pérez Gracia, a favor de don Angel Aguilar Calvo.

19.—Autorizar la transferencia de autotaxi, licencia clase «A», número 556, de la que es adjudicatario don Luis Roldán Elorz, a favor de don Rafael Laviga Val.

20.—Autorizar la transferencia de un autotaxi, licencia clase «A», número 626, de la que era adjudicatario don Miguel Andréu Pellicero, a favor de don Ismael Gil Muñoz.

21.—Incluyendo dentro de la contrata del servicio general de limpieza pública, de la que es concesionaria «FOCSA», la urbanización residencial «Casablanca».

22.—Idem íd. el conjunto residencial «Universitas».

23.—Incluyendo dentro de la contrata de servicio general de limpieza la urbanización residencial «Casablanca».

24.—Autorizar la transferencia de autotaxi, clase «A», número 588, de la que es adjudicatario don José Méndez Torralba, a don Emilio Arnal Cabello.

25.—Idem íd. licencia de autotaxi, número 445, de la que son adjudicatarias doña Esperanza y doña Alicia Artigas, a doña Rosario Valero Grao.

26.—Idem íd. licencia de autotaxi, número 297, de la que es adjudicatario don José Casabona Sanz, a nombre de don José Luis Aurfa Guillén.

27.—Idem íd. licencia de autotaxi, número 622, de la que son adjudicatarios doña Mercedes Sánchez Sánchez, doña Mercedes y don José Murúa Sánchez, a don Joaquín Fraj Lázaro.

28.—Idem íd. licencia de autotaxi número 166, de la que era adjudicatario don Joaquín Casabayo, a nombre de don Julián Villén Gimeno.

29.—Declarar válido el acto del concurso convocado para contratar la realización de un estudio origen-destino del sistema actual del transporte público en la ciudad de Zaragoza y adjudicar definitivamente el remate del mismo a la firma «Ingeniería y Economía del Transporte», S. A.

30.—Incorporar al servicio de limpieza pública de la Ciudad las basuras procedentes de las fincas 29, 31 y 33 de la calle Monasterio de Siresa y número 30 de la calle Leopoldo Romeo.

31.—Autorizar la transmisión de licencia de autotaxi a don Emilio Gracia Esteban, licencia número 616, clase «A», de la que era adjudicatario don Simeón Rodríguez Lahuerta.

32.—Idem íd. a don Félix R. Mateo Corbatón, de la licencia número 647, clase «A», de la que era adjudicatario don Juan Herrera Ramo.

33.—Idem íd. a don Julián Villa Aliaga de la licencia número 592, clase «A», de la que era adjudicatario don Mariano Carasol Gericó.

34.—Contestar a don Gabriel Pueyo Curruchaga que la tarifa aplicada a cada establecimiento comercial del mercado de Pinares es correcta.

35.—Autorizar a don Alejandro Gonzalo para hacer entrega extraordinaria que complete la amortización del piso que tiene adjudicado en la calle Santa Teresa, 50.

36.—Autorizar a don Lorenzo Arpio para hacer entrega extraordinaria que complete la amortización del piso que tiene adjudicado en calle Santa Teresa, 58.

37.—Que se tenga por parte en el expediente número 2.955/74 a don Antonio Muñoz ya que puede resultar afectado en su interés por la resolución recaída en el mismo y se le dé traslado del acuerdo íntegro adoptado en sesión plenaria de 11 de julio de 1974, con expresión de los recursos correspondientes, de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

38.—Idem íd. a doña Mercedes Grau, doña Dolores Gongoa, don Sebastián Cercadillo, don Miguel Burges, don Félix Ayerza, don Joaquín Tello y don José Mayor.

39.—Que por el procurador de la Corporación se proceda a interponer recurso de apelación contra sentencia del Juzgado de primera instancia número 1, en juicio de menor cuantía número 459/74, instado por doña Pilar Marín.

40.—Tener por definitivamente fijada la indemnización que corresponde percibir a don Félix Serna y otro, por las edificaciones y construcciones existentes en el terreno cedido gratuitamente para viales de su finca número 106 de la calle Duquesa de Villahermosa.

41.—Adquirir por expropiación en fase de avenencia a don José M. Cunchillos la finca número 112 de la calle Duquesa de Villahermosa.

42.—Que queden sin efecto las actuaciones del expediente de indemnización a don José Visenzay y por expropiación del piso de la avenida de Clavé, 41.

43.—Contestar a «Estadio Miralbueno El Olivar» que, no estando conforme con la indemnización, han de seguirse los trámites señalados en la Ley de Expropiación Forzosa por daños y ocupación de terrenos por el proyecto de elevación de agua para mejora de presión de Casablanca.

44.—Contestar a don Justo Gonzalo en los mismos términos que el anterior.

45.—Se requiere a «Morasol» para que proceda a la cesión gratuita de terrenos que pasan a viales de las fincas de su propiedad números 34 y 36 de la calle Escosura.

46.—Aceptar de don Luis Domingo la cesión gratuita de un terreno que pasa a vía pública de la finca números 41 y 43 de la calle San Lorenzo.

47.—Dando contestación a la petición presentada por el Centro Infantil de Psicopedagogía de la urbanización «Pinoscanal».

48.—Renuncia de don Julián Biel a una permuta que fue aprobada por acuerdo plenario de 12 de noviembre de 1970 y solicita la devolución de 26.300 pesetas ingresadas en la caja municipal como diferencia de dicha permuta.

49.—Quedar enterado de la resolución del Jurado de Expropiación Forzosa, desestimando el recurso de reposición interpuesto por los hermanos Quintín Moreno del justiprecio por las construcciones e instalaciones industriales existentes sobre el terreno que pasa a vía pública de su finca del paseo Echegaray, 15.

50.—Contestar al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda exponiendo las causas y razones del incumplimiento de la cláusula de la escritura de cesión por parte del Estado a esta Corporación del inmueble cárcel de Predicadores para construcción de escuelas, indicando que no ha existido tal incumplimiento.

51.—Reparación de la depresión en la calle San Jorge, entre las de San Andrés y del Refugio, por don Ramón Cuota, aprobada excepción.

52.—Contratar por concierto directo el suministro de quince contenedores normalizados para la evacuación de basuras a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A.

53.—Aceptar la cesión gratuita de terreno que pasa a vía pública de la finca en calle de nueva apertura, entre las de Reina Fabiola y Miraflores, a don A. Esteve y don L. Ventura.

54.—Prórroga y aplicación de revisión de precios en la contrata de adquisición de aparatos contadores de agua a «Industrias Auxiliares de Abastecimientos», Sociedad Anónima.

55.—Aprobar los pliegos de condiciones para contratar por concurso el servicio de limpieza de la Casa Consistorial y Lonja.

56.—Desestimar las reclamaciones de «Dragados y Construcciones» en relación con la tramitación y pago de determinadas certificaciones de obras de las contratas de abastecimiento de los barrios de Casetas, Valdefierro, Montemolín y Alfocea.

57.—Comunicar a «Dragados y Construcciones», adjudicataria de las obras de abastecimiento del barrio de

Alfocea, que no procede acceder a su solicitud de revisión de precios.

58.—Aprobar la ejecución de las obras del proyecto adicional de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Valdefierro.

59.—Aprobación y ejecución de las obras del proyecto adicional de abastecimiento y saneamiento del barrio de Movera.

60.—Aprobación y ejecución de las obras del proyecto adicional de abastecimiento y saneamiento del barrio de Montañana.

61.—Aprobación y ejecución de las obras del proyecto adicional de abastecimiento y saneamiento del barrio de Santa Isabel.

62.—Aprobación y ejecución de las obras del proyecto adicional de abastecimiento de agua del barrio de Peñaflores.

63.—Aprobación y ejecución de las obras del proyecto adicional de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de San Juan de Mozarrifar.

64.—Aprobación y ejecución de las obras del proyecto adicional de abastecimiento y saneamiento del barrio de Garrapinillos.

65.—Aprobación y ejecución de las obras del proyecto adicional de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Villarrapa.

66.—Aprobación y ejecución de las obras del proyecto adicional de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Juslibol.

67.—Requerir a los propietarios comprendidos en el polígono número 37 (Torrero) para constituir la correspondiente junta de compensación.

68.—Aprobar el proyecto de ordenación de volúmenes de las manzanas números 31 y 32 del barrio de Santa Isabel, solicitada por don José Tomás Graells.

69.—Aprobar la excepción de volúmenes solicitada por el P. Provincial de los RR. PP. Escolapios, al amparo del artículo 69 de la Ley del Suelo, para construcción de anexo al colegio existente entre carretera de Huesca y camino de los Molinos.

70.—Aprobar con carácter provisional la ordenación de manzana comprendida entre las calles Arzobispo Doménech, paseo de Calvo Sotelo, Royo y Lagasca, presentada por «Construcciones Navarro», S. A. y «Construcciones Inmobiliarias Cesaraugusta», S. A.

71.—Autorizar a don José Velasco Marín para que presente proyecto de edificio en calle Iberia, 7, de conformidad con lo dispuesto en la norma 4.11 del plan general.

72.—Aceptar la renuncia de «Inmobiliaria Central Española», S. A., a la reserva de derechos reparcelatorios, en relación a terrenos de su propiedad en calle San Ignacio de Loyola y se tenga por desistida a dicha entidad de la reparcelación solicitada en expediente 54.388/72 en dichos terrenos.

73.—Comparecer ante el Instituto Nacional de Urbanización del Ministerio de la Vivienda en el trámite de audiencia a la Corporación en el proyecto de expropiación del polígono industrial de Peñafior.

74.—Aprobar la liquidación número 966, correspondiente al año 1974, remitida por el Canal Imperial de Aragón, del 4 por 100 de la tasa por el concepto de cubrimiento de acequias y ocupación de terrenos, por un importe de 3.212 pesetas.

75.—Devolver el aval prestado por el Banco Zaragozano a don Guillermo Moreo Calvo, por un importe de 47.000 pesetas, constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en la confrontación de la finca sita en calle Portugal, 47 al 53.

76.—Idem íd. a don Manuel Pardos Parra, por el Banco Central, para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación de la confrontación de la finca número 67 de la calle Zaragoza la Vieja.

77.—Idem íd. a don Marcos Marquina Moreno, por el Banco Popular Español, para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en la confrontación de la finca número 32 de la calle Monterregado.

78.—Devolver a «Navarro Martín», S. A., el aval prestado por el Banco Central, constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en calle Alicante, confrontación con el número 11.

79.—Idem íd. a don Vicente Esteban, del aval prestado por el Banco de Vizcaya, constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en la confrontación con la finca números 26 y 28 de la calle Boente.

80.—Aprobar provisionalmente el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Logroño, Km. 6,300, a petición de «Urbanizadora Bartolomé», S. A.

81.—Aprobar provisionalmente el proyecto de pavimentación de aceras laterales en la avenida de Marina

Moreno, entre plaza de Paraíso y calles León XIII y Mefisto, y calles Mefisto y Escar, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 5.292.146,65 pesetas.

82.—Idem íd. del proyecto de renovación del pavimento en el paseo del Canal, entre paseo de Ruiseñores y Vía Ibérica, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.917.550 pesetas.

83.—Idem íd. del proyecto de adecuación de la instalación de alumbrado público en la vía de acceso a Cogullada por puentes bajo la autopista y sobre la línea del ferrocarril, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 497.879 pesetas.

84.—Idem íd. del proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de Peñafior, calles de San Cristóbal y Salitrería, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 444.956,71 pesetas.

85.—Idem íd. del proyecto de acondicionamiento del terreno existente en la zona posterior del Mercado de Pescados, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 708.170 pesetas.

86.—Idem íd. del proyecto de pavimentación de aceras laterales en la plaza de José Antonio, con un presupuesto de 2.592.325,80 pesetas.

87.—Prorrogar los contratos de prestación individual de servicios con el director y profesores de la Escuela Municipal de Arte Dramático.

88.—Desestimar petición formulada por don Jesús Lahoz Senante y demás oficiales de contabilidad en propiedad, sobre modificación de retribuciones y de liquidación de atrasos practicada.

89.—Dictamen el ruego presentado en el pleno de 14 de agosto pasado por el Concejal señor Martínez Candial sobre asignación como complemento de destino a las gratificaciones señaladas a los auxiliares administrativos.

90.—Aprobar nuevo sistema y cantidades a abonar por derechos de examen en oposiciones y concursos.

91.—Quedar enterado de la solicitud deducida por don José Javier Landa Guzmán y otros vigilantes del servicio de limpieza pública, en relación con la asignación de coeficiente y remitir expediente a la Dirección General de Administración Local.

92.—Quedar enterada de la solicitud deducida por don Buenaventura Amar Sestayoy y don Luis Guiral Almenara, chóferes del parque de tracción, en relación a la asignación de coeficiente y remitir expediente a la Dirección General de Administración Local.

93.—Trasladar al Ministerio de la Gobernación la solicitud deducida por don José Berdonces Vidorreta sobre reconocimiento de tiempo separado del servicio, junto con expediente tramitado por la Corporación y el relativo a la revisión de la sanción.

94.—Contratar la prestación individual de servicios de don Gonzalo Rubio Muñoz como alguacil del barrio de la Paz, con efectos de 1.º de octubre de 1974.

95.—Aprobar al convocatoria y programa para la provisión de dos plazas de ingenieros de caminos, canales y puertos.

96.—Quedar enterado de la solicitud deducida por don Luis Sanmartín Saleté y otros celadores de la Policía Sanitaria de Abastos en servicio de reparto, en relación a la asignación de coeficiente y remitir expediente a la Dirección General de Administración Local.

97.—Quedar enterado de la solicitud deducida por don Jesús Abio Naudín, listero de parques y jardines, en relación a la asignación de coeficientes y remitir expediente a la Dirección General de Administración Local.

98.—Quedar enterado de la solicitud deducida por don Luis Millán García, ayudante de tornero, en relación a la asignación de coeficientes y remitir expediente a la Dirección General de Administración Local.

99.—Quedar enterado de la solicitud deducida por doña María Pilar Bordehore, maestra municipal, en relación a la asignación de coeficiente y remitir el expediente a la Dirección General de Administración Local.

100.—Quedar enterado de la solicitud deducida por doña Marina González Miranda, archivera de la Corporación, en relación a la asignación de coeficiente y remitir expediente a la Dirección General de Administración Local.

101.—Quedar enterado de las solicitudes deducidas por don Serafín Gazulla Gimeno y don Valeriano Arruego Gay, conserjes de la Casa Consistorial y del Teatro Principal, en relación a la asignación de coeficientes y remitir el expediente a la Dirección General de Administración Local.

102.—Quedar enterado de la solicitud deducida por don José Montañés Gracia, mozo de limpieza del matadero, en relación a la asignación de coeficiente y remitir expediente a la Dirección General de Administración Local.

103.—Quedar enterado de la solicitud deducida por don José Bergara Bueno, mozo de limpieza, en relación a la asignación de coeficiente y remitir el expediente a la Dirección General de Administración Local.

104.—Dando cuenta del decreto 2463/74, de 9 de agosto, por el que se fija el sueldo base de los funcionarios de Administración Local, con efectos desde 1.º de julio de 1974 y 1.º de enero de 1975.

105.—Contratar la prestación individual de servicios como profesora en la especialidad de suelos en la Escuela de Jardinería con doña Esperanza Bermúdez.

106.—Prorrogar los contratos de prestación individual de servicios con el profesorado de la Escuela Municipal de Jota Aragonesa, incrementando las remuneraciones en los casos y por las cantidades que en el dictamen figuran.

107.—Renovar el contrato de prestación individual de servicios como calefactor de la Casa Consistorial con don Gregorio González Fernández, en la forma que en el dictamen figura.

108.—Proponiendo la creación de las plazas que se indican, para la Dirección de Vialidad y Aguas, con efectos desde 1.º de enero de 1975.

109.—Propuesta de prórroga de contratos por prestación individual de servicios para el año 1975.

110.—Aprobar la ordenanza fiscal reguladora de la exacción de contribuciones especiales por mejora del servicio de extinción de incendios mediante la adquisición de nuevo material.

111.—Aprobar la reestructuración del presupuesto ordinario de 1974, conforme al detalle por capítulos que se indica.

112.—Aprobar anteproyecto de presupuesto extraordinario adaptado a la adquisición del material que se detalla con destino al servicio de extinción de incendios.

113.—Aprobar con carácter inicial el proyecto de jardines en la calle Fray Julián Garcés, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 3.704.945,31 pesetas.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde pidió constase en acta el sentimiento y repulsa de la Corporación contra el bárbaro y vil atentado perpetrado en la madrileña calle del Correo, y también la condolencia por la catástrofe que afecta a Honduras, expresando el sentimiento de esta Corporación al Ministro de la Gobernación y Alcalde de Madrid y al Embajador del país hermano en Madrid.

Dio a conocer el Ilmo. Sr. Alcalde una comunicación recibida de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado, agradeciendo en nombre de éste la felicitación del Ayuntamiento zaragozano por su feliz restablecimiento y reincorporación al frente del Gobierno.

Indicó también la comunicación recibida del Capitán General de la Región, felicitando por el excelente comportamiento de la Guardia Municipal y demás servicios durante la reciente visita del Ministro del Ejército a nuestra Ciudad.

Dio cuenta de un escrito del Ministro de Educación y Ciencia, manifestando su satisfacción por la creación en nuestra Ciudad de dos centros de escuela superior.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia los señores Villa y Villalba, por impedírselo obligaciones ineludibles, y el señor Pemán, por encontrarse de viaje.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Informe del Alcalde-Presidente, como procurador en Cortes representante de esta Corporación, sobre actuaciones seguidas en el problema del trasvase del Ebro mediante el acueducto Ebro-Pirineo Oriental.

2.—Ratificar acuerdo de la M. I. Comisión Permanente sobre contratación de la compañía del ballet del Teatro Contemporáneo de Francia.

3.—Reconocer un crédito para el abono de la cantidad de 173.551 pesetas por derechos y suplidos causados en servicios prestados a la Corporación por el procurador de los tribunales en Madrid, don Fernando García Martínez.

4.—Idem íd. por un importe de 499.500 pesetas, para el abono de honorarios profesionales del abogado en Madrid, don José Valenzuela.

5.—Concertar con el Club Náutico Ebro, de Monzalbarba, el pago del impuesto de consumo de lujo que

afecta a la celebración de bailes durante los años 1974 y 1975.

6.—Aplicar contribuciones especiales motivadas por las obras de instalación de alcantarillado en las calles Jardines y Monte Carmelo y aprobar el reparto de cuotas confeccionadas por la Dirección de Vialidad y Aguas.

7.—Concertar con la Alcaldía del barrio de Montañana el pago del impuesto de consumo de lujo respecto a los bailes organizados con motivo de las fiestas patronales.

8.—Idem íd. con la Alcaldía del barrio de Peñaflor.

9.—Idem íd. con la Alcaldía del barrio de Santa Isabel.

10.—Contratar directamente el servicio de calefacción de las escuelas municipales durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso, por motivos de urgencia reconocida, al haberse declarado desierta la subasta convocada al efecto y la nueva convocatoria de licitación para el año 1975.

11.—Desestimar las reclamaciones presentadas por don Fernando Bernad y don Teodosio Villar en la subasta de aprovechamiento de pastos y adjudicación definitiva de dicho aprovechamiento. (Retirado del orden del día.)

12.—Desistir de la adquisición de materiales decorativos y mobiliario con destino a la torre de Santa Engracia (segunda fase), cuyo presupuesto se cifraba en 1.100.000 pesetas.

13.—Desistir de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de restauración de la torre de Santa Engracia, tercera fase, cuyo presupuesto asciende a 3.706.212 pesetas.

14.—Gabinete de tráfico y transporte remite proyecto de instalación de señales semafóricas en el término municipal de Zaragoza.

15.—Quedar enterado del expediente relativo al reglamento de funcionamiento y régimen interior de «Mercazaragoza», por remisión el pasado día 4 para el visado del Gobierno Civil, conforme previene el artículo 110 de la Ley de Régimen Local.

16.—Resolver la reclamación presentada por doña Natalia Pelayo Hore y declarar en su lugar en estado de reparcelación la manzana comprendida entre las calles San Miguel, Hermanos Ibarra, Coso y Rufas.

17.—Aprobar con carácter inicial el proyecto de remodelación de manzana sita entre calles Hermanos Ibarra, Coso, Rufas y San Miguel, que supone una excepción de altura, al amparo de la norma 4.6, soluciones de transición del plan general de ordenación vigente.

18.—Aprobar inicialmente la ordenación de manzana limitada por plaza de Paraíso, avenida de Marina Moreno, Arquitecto Yarza, plaza de San Sebastián, San Ignacio de Loyola y paseo de las Damas, presentada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que supone una excepción de altura y disposición de edificios.

19.—Aprobar la excepción de altura solicitada por doña Joaquina Anel Forcada, respecto al solar señalado con los números 25, 27 y 29 de la calle Mayor y números 3 y 5 de la plaza de Santa Marta.

20.—Aprobar la excepción de volumen solicitada por don Carlos Sánchez López, al amparo del artículo 69 de la Ley del Suelo, para construcción de edificio con destino a escuela de artesanía artística, en terrenos sitos en la «Torre del Conde».

21.—Aprobar croquis de actuación aislada en carretera de Castellón, Km. 9, solicitada por don Francisco Sánchez Garza.

22.—Aprobar croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en barrio de Casablanca, partida de Almotilla, solicitada por doña Pilar Arias y de Pedro.

23.—Aprobar inicialmente el proyecto de servicios de urbanización en término de Miralbueno el Viejo, barrio de Casablanca, a petición de don Francisco Díez Tjcio y Embarba.

24.—Aprobar inicialmente el proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en calles Monte Perdido y nueva apertura, a petición de don José Luis Lacosta Pedrayes, en nombre de «Unipresa», S. A.

25.—Conceder prórroga de seis meses para la presentación del proyecto de servicios de urbanización, derivados de concesión de licencias de obras en calles Batalla de Almansa, Almunia y Ainzón.

26.—Aprobar el anteproyecto de ampliación y reforma de la residencia «José Antonio», de la Seguridad Social, que supone excepción al régimen instituido con carácter general por el plan de ordenación.

27.—Aprobar provisionalmente el proyecto de remodelación de la plaza de San Juan Bosco, cuyo presupuesto es de 739.564,83 pesetas.

28.—Quedar enterado de la resolución de la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, desestimando recurso de reposición formulado por don Julio Clúa Cebrián, en relación a convalidación de ordenación de terrenos en paraje denominado «La Gruta».

29.—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda por la que se acuerda autorizar la revisión anticipada del plan general de ordenación urbana de Zaragoza.

30.—Resolver las reclamaciones presentadas contra el plan especial de la plaza de Aragón y aprobación provisional de dicho plan. (Vuelve a Comisión para nuevo estudio.)

31.—Aprobar provisionalmente el plan parcial de ordenación de terrenos en carretera de Madrid, «La Pedraza», de iniciativa particular.

32.—Aprobar provisionalmente el proyecto de adaptación de alineaciones de la calle Vieja Guardia.

Finalmente, el Ilmo. Sr. Alcalde hizo uso de la palabra para referirse a diversos acontecimientos ocurridos desde el pleno anterior, entre los que destacó la inauguración oficial del monumento a los muertos de la Legión, con asistencia del Príncipe de España y del Ministro del Ejército; la designación de don Juan Lacasa como «Batallador» en la reciente concesión de este honoroso trofeo, y el relevo ocurrido en el día anterior en el Gobierno de la nación, con el nombramiento de nuevos Ministros de Hacienda y de Información y Turismo, pidiendo se hiciera llegar a los señores Cabello de Alba y Herrera Esteban, así como al señor Lacasa, la felicitación corporativa. Solicitó asimismo que constara en acta la gratitud de la Corporación hacia los señores Barrera de Irimo y Cabanillas Gallas, por las atenciones que en el curso de su gestión ministerial habían tenido con el Ayuntamiento de Zaragoza, aprobándose todas estas propuestas por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1974

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Prórroga y nuevos nombramientos de señoritas de comedores escolares 1974.

2.—Consignar en una habilitación de crédito cantidad suficiente para atender el pago de facturas de las IV Jornadas Culturales.

3.—Consignar en una habilitación de crédito cantidad suficiente para atender el pago de los nuevos importes del convenio con la Hermandad de la Sangre de Cristo por recogida de cadáveres.

4.—Consignar en una habilitación de crédito cantidad suficiente para poder contratar la sustitución de las calderas de calefacción de la Casa Amparo.

5.—Quedar enterado de la resolución de la Dirección General de Bellas Artes, que inicia los trámites de declarar monumento histórico-artístico la iglesia de Santa Cruz, de Zaragoza.

6.—Ceder el uso de la vivienda de la maestra de la antigua escuela del barrio de Peñaflores para instalación de un club juvenil.

7.—Afiliar a la Seguridad Social al personal de cocina de los comedores escolares.

8.—Consignar en una habilitación de crédito cantidad suficiente para atender el pago de facturas de la IV Bienal de Pintura y Escultura 1973.

9.—Acceder a la solicitud del Alcalde del barrio de Oliver de pagar, mediante concierto directo, el impuesto de consumo de lujo que afecta a los bailes organizados con motivo de las fiestas patronales.

10.—Idem íd. del Alcalde del barrio de San Juan de Mozarrifar.

11.—Idem íd. del Alcalde del barrio de la Venta del Olivar.

12.—Idem íd. del barrio de Miralbueno.

13.—Idem íd. del presidente de la comisión de festejos del barrio de Torrero.

14.—Idem íd. del Alcalde del barrio de Garrapinillos.

15.—Idem íd. del Alcalde del barrio de Movera.

16.—Aprobar la relación de cuotas definitivas confeccionadas por la oficina técnica, relativa a la contribución especial derivada de las obras de instalación de alumbrado en el barrio de Casetas, sectores de la Rosa y Automovilismo.

17.—Aprueba la relación de cuotas definitivas confeccionadas por la oficina técnica, relativa a la contri-

bución especial derivada de las obras de instalación de alumbrado en el barrio de Casetas, calles Estación, Polígono y Baleares.

18.—Idem íd. en la calle Oviedo (tramo comprendido entre avenida de América y calle Lasiera Purroy).

19.—Idem íd. en el paseo de Echegaray y Caballero (tramo entre puente de Santiago y calle Santa Lucía).

20.—Idem íd. en la carretera nacional II, de Madrid a Francia por La Junquera.

21.—Idem íd. en los accesos al Centro de Detención Provincial.

22.—Idem íd. en las calles Borja, Monte Perdido (parcial), Tenor Gayarre (prolongación) y Escoriaza (parcial).

23.—Idem íd. por urbanización plaza del Doctor Schweitzer y calles Bolonia y plaza.

24.—Aprobar la relación de cuotas definitivas confeccionada por la oficina técnica relativa a la contribución especial derivada de la ejecución y liquidación de las obras de pavimentación en la calle Amado Nervo.

25.—Idem íd. por las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de Castellón.

26.—Idem íd. en el paseo de los Reyes de Aragón.

27.—Idem íd. por las obras de reperfilado y pavimentación del camino de Fillas (entre Quevedo e Higuera).

28.—Idem íd. por las obras de nuevo alcantarillado en General Mola-Moncasi.

29.—Quedar enterado de la resolución dictada por el Tribunal Económico-administrativo Provincial sobre reclamación interpuesta por don Antonio Cebrián Tello contra liquidación número 90.987 del arbitrio de plus valía, desestimando reclamación.

30.—Idem íd. sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Excm. Audiencia Territorial, en reclamación interpuesta por «Aragonesa de Chatarras y Metales», S. A., relativa a liquidación número 82.192 del arbitrio de plus valía, anulando la liquidación practicada.

31.—Idem íd. en sentencia dictada por el Tribunal Supremo, en recurso promovido por doña Pilar Laguna Marcén sobre liquidación número 60.986 del arbitrio de plus valía.

32.—Idem íd. anterior liquidación número 60.984, a nombre de don Manuel Escosa Laguna.

33.—Aprobar expediente de habilitaciones y suplemento de crédito número 2, dentro del vigente presupuesto ordinario. Votó en contra el señor Millán.

34.—Que sobre el terreno sito en Miralbueno, partida de Terminillo, destinado a espacio libre por actuación aislada aprobada en sesión plenaria de 12 de abril de 1973, y de 2.331 metros cuadrados, se construya una instalación deportiva.

35.—Tener por fijada definitivamente en la cantidad de 37.950 pesetas la indemnización que corresponde percibir al Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias, por los daños ocasionados en la finca de su propiedad sita en el barrio de Movera, como consecuencia de la realización de las obras de instalación de colector de vertido de este barrio.

36.—Que se abone a don Jaime Thomas el importe del 20 por 100 que le resta por percibir por la redacción del proyecto de expropiación.

37.—Aceptar las condiciones señaladas por la Dirección General de la Renfe para llevar a cabo la ocupación de la finca de su propiedad, número 41 de la calle Zumalacárregui, afectada por el plan general de ordenación urbana de la Ciudad y necesaria para llevar a cabo las obras de urbanización de la avenida de Goya.

38.—Aprobar el proyecto de las obras de reparación de la cubierta del albergue municipal.

39.—Declarar válido el concurso para contratar las obras de instalación de señales semafóricas en zonas independientes de la centralización actual en el término municipal de Zaragoza a «Sincrolog».

40.—Aceptar la renuncia de don Pedro Palomera Anel al piso que tiene adjudicado en el número 8 de la calle Gascón y Guimbao.

41.—Ratificar actuaciones seguidas en la adjudicación a don Angel Sánchez de las obras de demolición de la finca números 77 y 79 de la avenida de Tenor Fleta.

42.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Francisco Gonzaga de indemnización por desalojo de viviendas en avenida de Madrid, 55, aprobando la municipal.

43.—Desestimar petición de don Mariano Martín Valencia sobre indemnización por tapia de cerramiento en la calle Andrés Gúrpide.

44.—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia seguida en expediente de indemnización por de-

salajo de vivienda en Clavé, 41, a doña María Pilar Fernández Núñez.

45.—Desestimar petición de don Mariano Lacosta Espiau, sobre reconocimiento como de su propiedad de la parcela que se indica.

46.—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia seguida en expediente de indemnización por desalojo en la finca de Clavé, 37, a doña Marcelina Utrilla Fernández.

47.—Requerir a «Aragonesa de Construcciones», Sociedad Anónima, para la cesión gratuita de un terreno que pasa a vía pública procedente de la finca número 38 del paseo de las Damas, en ejecución de sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial.

48.—Aceptar de «Molasol», S. A., la cesión gratuita de dos porciones de terreno que pasan a vía pública, procedentes de las fincas números 34 y 36 de la calle Escosura.

49.—Ejercitar las correspondientes acciones judiciales conducentes a la impugnación de las inscripciones realizadas por doña María del Pilar y doña María Jesús del Campo Escota, en el Registro de la Propiedad, de las parcelas que se indican.

50.—En ejecución del proyecto de construcciones del colector de la margen izquierda del río Ebro, se exponga al público la relación de fincas afectadas de ocupación.

51.—Contestar a doña Pilar Puyol que en el momento actual no conviene a los intereses municipales llevar a cabo la expropiación de la finca de su propiedad sita en la calle de la Libertad, 16, ya que deberá realizarse, en su día, la total urbanización del sector.

52.—Tener por definitivamente fijada en la cantidad de 15.000 pesetas la indemnización a percibir por doña Elvira Muela, por el desahucio del piso que ocupa en la casa número 55 de la avenida de Madrid.

53.—Que se adquiriera por expropiación en fase de avenencia la planta baja y el piso 1.º, así como dos tercios de participación en el solar de la finca número 4 de la calle Aguadores, afectada por el proyecto de reforma interior, incorporado al plan general de ordenación de la Ciudad, propiedad de don Pascual Pereto y doña Purificación Callén, por la cantidad de 115.000 pesetas,

54.—Aceptar de don Ángel Ibáñez una superficie de terreno de 272 metros cuadrados que pasa a viales en la calle Don Pedro el Católico y que constituía la casa números 59 y 61 de la calle San Antonio.

55.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por doña Margarita Pellicer de la indemnización por expropiación de las edificaciones y construcciones sobre el terreno que pasa a viales de la finca número 7 de la calle Doctor Cerrada.

56.—Adjudicar a don Julio Hernández el caballo llamado «Turia», que por diez años lo ha tenido a su cuidado y servicio.

57.—Adjudicar a don Justo Ramírez el caballo llamado «Cariñoso», que por diez años ha tenido a su cuidado y servicio.

58.—Adjudicar a don Antonio Carvajal el caballo llamado «Clavileño», que por diez años lo ha tenido a su cuidado y servicio.

59.—No acceder por parte de este Ayuntamiento al reconocimiento de la propiedad de don Ricardo Larcada sobre una era sita en el término de Villamayor.

60.—Aceptar de «Aragón Urbana» una superficie de terreno que figura como zona libre pública en la actuación aislada aprobada definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo, situada en la margen derecha de la carretera de Zaragoza a Logroño.

61.—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, por la que se fija en 15.000 pesetas la indemnización a doña María Aznar por desalojo de vivienda en la calle San Pablo, 167.

62.—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa por la que se fija en 40.000 pesetas la indemnización a don Jesús Torres por la expropiación de sus derechos arrendaticios del piso en la calle Santa Inés, 14.

63.—Hacer constar que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 12 de septiembre de 1974, aceptó el justiprecio señalado por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, quedando a reserva de la sentencia que falle el Tribunal Supremo en recurso número 124/73, pendiente del mismo, por lo que procede dar cuenta del fallo del recurso de reposición, para constancia oficial.

64.—Que por estar afectada por el plan general de ordenación de la Ciudad, se lleve a cabo la expropiación de la finca número 141 de la calle del Coso.

65.—Aprobar los pliegos de condiciones para contratar el proyecto de señalización horizontal mediante marcas viales en Zaragoza.

66.—Aprobar los pliegos de condiciones para contratar el suministro e instalación de señales y carteles de circulación en el término municipal de Zaragoza.

67.—Autorizar a don Ramón Pons para hacer la entrega extraordinaria que complete la amortización del piso 1.º derecha, tipo C, de la casa hoy número 9 de la calle Andrés Piquer.

68.—Desestimar las reclamaciones presentadas por don Fernando Bernad y don Teodosio Villar en la subasta de aprovechamiento de pastos y adjudicar definitivamente dicho aprovechamiento.

69.—Contratar la adquisición e instalación de ocho equipos de radioteléfonos con destino al Parque de Bomberos a «Electrónica Ensa».

70.—Ratificar las actuaciones seguidas para la urgente demolición de la finca número 2 de la calle Nuestra Señora de Begoña, a don Víctor Ajovín.

71.—Acceder a la solicitud de «Corviam», S. A., de que se le compense económicamente por la paralización sufrida en la ejecución de las obras de reperfilado y pavimentación de las calles Villalpando, Lope de Vega, Newton y Séneca.

72.—Contratar las obras de nivelación parcial y acondicionamiento general del recinto de la feria de atracciones con don Miguel Angel Ortillés.

73.—Rechazar hoja de aprecio formulada por doña Valentina Peralta, correspondiente a la indemnización a percibir por edificaciones existentes sobre el terreno que pasa a vía pública procedente de la finca número 9 de la calle Parque.

74.—Que el grupo escolar «Cándido Domingo», que figura en la actualidad en el inventario de bienes de la Corporación, apartado muebles urbanos, con el número 55, y con una superficie de 1.000 metros cuadrados, deberá de figurar en lo sucesivo con una superficie de 2.560,74 metros cuadrados y con los linderos siguientes: Norte, parroquia de Altabás; Sur, convento de Santa Isabel; Este, ferrocarril, y Oeste, con calle Sobrarbe.

75.—Requerir a don José M.^a Mata y don Cecilio Abenia para que procedan a la cesión gratuita de 1.193 metros cuadrados que pasan a viales, aceptado por el plan general de ordenación de la ciudad, en la calle Jorge Cocci.

76.—Dejar sin efecto las actuaciones del expediente de fijación de indemnización a don Guillermo Alonso por la expropiación de los derechos arrendaticios del piso que ocupa en la finca número 39 de la avenida de Clavé.

77.—Que se tenga por parte en el expediente número 2.955 a don Angel Asensio, ya que puede resultar afectado en su interés por la resolución recaída en el mismo y, por lo tanto, se le dé traslado del acuerdo íntegro adoptado en sesión plenaria de 11 de julio de 1974, con expresión de los recursos correspondientes, de conformidad con el artículo 23 del Reglamento de Procedimiento Administrativo.

78.—Que se tenga por parte en el expediente número 2.955 a doña María Pilar Martín Gil, ya que puede resultar afectada en su interés por la resolución recaída en el mismo y, por lo tanto, se le dé traslado del acuerdo íntegro adoptado en sesión plenaria de 11 de julio de 1974, con expresión de los recursos correspondientes, de conformidad con el art. 23 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

79.—Que se tenga por parte en el expediente número 2.955 a don José Guajardo, ya que puede resultar afectado en su interés por la resolución recaída en el mismo y, por lo tanto, se le dé traslado del acuerdo íntegro adoptado en sesión plenaria de 11 de julio de 1974, con expresión de los recursos correspondientes, de conformidad con el art. 23 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

80.—Que se tenga por parte en el expediente número 2.955 a doña Pilar Salueña, ya que puede resultar afectada en su interés por la resolución recaída en el mismo y, por lo tanto, se le dé traslado del acuerdo íntegro adoptado en la sesión plenaria de 11 de julio de 1974, con expresión de los recursos correspondientes, de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

81.—Que se notifique íntegramente el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 11 de julio del presente año, en relación con el desahucio del piso que ocupa doña María Ozcoiti en la finca número 41 de la calle Clavé.

82.—Notificar a doña Genoveva Pozo el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 11 de julio del presente año, en relación con el desahucio del piso que ocupa en la finca número 37 de la calle Clavé.

83.—Entablar la oportuna demanda civil contra don Angel Díez, para la declaración de dominio, reivindicación y cancelación de inscripción registral de la finca casa en barrio de Villamayor, calle Santuario, 5.

84.—Quedar enterado para constancia oficial de la resolución del Jurado Provincial de Expropiación por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto por don Andrés Moltó contra la que fijaba en 777.000 pesetas la indemnización por expropiación de sus derechos arrendaticios de un local de negocio en la calle Jorge Cocci, 5 y 7.

85.—Aprobar la construcción de dos mostradores en el vestíbulo general para la depositaria municipal, obras presupuestadas en 431.250 pesetas y la atención del gasto previsto con inclusión en el primer expediente de habilitaciones y suplementos de crédito que se tramite.

86.—Interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-administrativo contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, por la que se fija la indemnización a «Chatarras y Desguaces», S. L., por la expropiación del solar que ocupaba en la avenida de San José, 70 al 84.

87.—Incorporar al servicio de recogida de basuras los procedentes de la calle Aldebarán, 1, según se desprende del expediente 36.637.

88.—Autorizar la transmisión de licencia de auto-taxi, clase «A», número 497.

89.—Desestimar la solicitud de traspaso de licencia de automóvil, clase «C», de servicios especiales y de abono, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

90.—Autorizar la transmisión de licencia de auto-taxi, clase «A», número 628.

91.—Idem íd. de la licencia, clase «A», número 659.

92.—Idem íd. de la licencia, clase «A», número 534.

93.—Idem íd. de la licencia, clase «A», número 60.

94.—Desestimar solicitud de cuatro licencias de automóviles de servicio público, denominados de servicios especiales o de abono, por no ajustarse la petición al procedimiento establecido en el vigente Reglamento de servicios urbanos de transportes de viajeros en automóviles ligeros.

95.—No acceder al proyecto de instalación de señales semaforicas en el término municipal de Zaragoza, por haberse confeccionado otro nuevo proyecto por menor importe.

96.—Incorporar al servicio de recogida de basuras las procedentes del camino de los Molinos.

97.—Idem íd. de las procedentes del garaje sito en paseo Echegaray y Caballero, 24 y 26.

98.—Autorizar transferencia de licencia de autotaxi, clase «A», número 667.

99.—Idem íd. la licencia, clase «A», número 164.

100.—Sobreseer expediente sobre depuración de la situación jurídica individualizada, en presunto arrendamiento a tercero de licencia de autotaxi número 161.

101.—Autorizar transferencia de la licencia clase «A» número 444, según razón del expediente número 35.662.

102.—Idem íd. de la licencia, «clase «A», núm. 543.

103.—Incorporar al servicio de recogida de basuras las procedentes de empresa sita en avenida de Cataluña, 243.

104.—Aprobar trabajos de limpieza de escombros, explanación, etc., en solar sito en polígono «Romareda».

105.—Incorporar al servicio de recogida de basuras las procedentes de la calle Castelar, números 10 y 12.

106.—Idem íd. las procedentes de la calle San Juan de la Peña, 230.

107.—Idem íd. las procedentes de la calle Arzobispo Doménech, 54.

108.—Idem íd. las procedentes de la calle Martín Cortés, 25.

109.—Traspasar la licencia de autotaxi, clase «A», número 468.

110.—Autorizar el traspaso de la licencia de autotaxi, clase «A», número 360.

111.—Autorizar el traspaso de la licencia de autotaxi, clase «A», número 631.

112.—Idem íd. de la licencia de autotaxi, clase «A», número 607.

113.—Ejercitar las acciones judiciales necesarias ante los tribunales ordinarios en reclamación del importe de daños ocasionados en señales semafóricas en Vía de la Hispanidad.

114.—Idem íd. en señales semafóricas en calle General Franco.

115.—Idem íd. en señales semafóricas de carretera de Barcelona, desvío hacia Pastriz.

116.—Declarar la caducidad de la licencia de autotaxi, clase «A», por haberse cedido en arrendamiento.

117.—Idem íd. de la licencia clase «A», número 869, por haberse cedido en arrendamiento.

118.—Autorizar el traslado de la licencia de autotaxi, clase «A», número 560. (Votó en contra el señor Merino.)

119.—Idem íd. de la licencia clase «A», número 342. (Votó en contra el señor Merino.)

120.—Idem íd. de la licencia clase «A», número 664 (Votó en contra el señor Merino.)

121.—Idem íd. de la licencia clase «A», número 506.

122.—Idem íd. de la licencia clase «C».

123.—Incorporar a la contrata del servicio de recogida de basuras la retirada de la procedente de avenida de San José, 220.

124.—Idem íd. de las procedentes de la calle Miguel Servet, 108.

125.—Acceder a la petición de transmisión de la licencia de autotaxi, clase «A», número 450.

126.—Acceder al traspaso de la licencia de autotaxi, clase «A», número 646, por fallecimiento de su titular y padre de la peticionaria.

127.—Incorporar al servicio de recogida de basuras las procedentes del camino de Enmedio, s/n.

128.—Idem íd. las procedentes del camino de los Molinos, s/n.

129.—Autorizar el traspaso de la licencia clase «A», número 625.

130.—Declarar válido el acto de concurso celebrado para contratar la adjudicación de la concesión de la explotación de la línea de autobuses desde la plaza de Diego Velázquez al nuevo parque de atracciones.

131.—Darse por enterada la Corporación de la sentencia de la Sala quinta del Tribunal Supremo en resolución de recurso de apelación que fue interpuesto por el Ayuntamiento disponiendo la anulación de los acuerdos municipales en los que se autorizaba a «FOCSA» efectuase el cobro de los servicios que prestase a los distintos mercadillos particulares.

132.—Aprobar con carácter inicial el plan parcial del polígono 56 y suspensión de licencia de parcelación y edificación, por el plazo de un año, en los terrenos ubicados dentro del perímetro del mencionado plan.

133.—Aprobar con carácter provisional el proyecto de plan parcial de la plaza de Aragón, redactado por la oficina técnica su planeamiento, resolviendo las reclamaciones presentadas durante el plazo de exposición al público. (Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de dieciséis señores Concejales, con el voto en contra de cinco.)

134.—Fue retirado del orden del día.

135.—Convalidación con carácter provisional de la ordenación de manzana delimitada por calles Bretón y Lorente, a petición de don José Velasco Marín.

136.—Aprobar con carácter provisional el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en el Km. 2,500 de la carretera de Logroño, a petición de doña María Gambarte.

137.—Conceder a don José Aliaga Carbonell plazo para la presentación de proyectos de servicios en terrenos ubicados en el polígono 61.

138.—Aprobar con carácter inicial el proyecto de remodelación de la plaza de San Felipe. (Retirado por un mes.)

139.—Idem íd. del proyecto de instalación de alumbrado público en la calle de la Vía.

140.—Idem íd. del proyecto de instalación de alumbrado público en las calles Pedro López de Luna y otras.

141.—Idem íd. del proyecto de adecuación de líneas y puntos de luz en el barrio de Garrapinillos.

142.—Idem íd. del proyecto de pavimentación de la plaza del grupo de viviendas protegidas del barrio Oliver.

143.—Considerar como alineaciones vigentes de las calles Parque y Loarre las existentes de hecho sobre el terreno, de conformidad a lo dispuesto en la norma 4.9 del plan general de ordenación, en la forma que se indica.

144.—Desestimar la petición de don Pedro Insa Martínez, referente a reparcelación del sector Duquesa de Villahermosa y Don Pedro de Luna.

145.—Acceder a la petición de don Antonio Pardos Bueno y otros de dejar sin efecto la reparcelación de las fincas 2, 4 y 6 de la calle Don Alonso de Aragón.

146.—Interpretar que las alineaciones vigentes en las calles Lacoma, Larripa y otras son las efectivamente existentes de hecho sobre el terreno.

147.—Devolver a don Mariano Subirón Rubio el aval constituido para garantizar obras de pavimentación frente al número 23 de la calle San Roque.

148.—Idem íd. a don Alfonso Zapata García del constituido para garantizar obras de urbanización en calle de nueva apertura.

149.—Idem íd. a don Vicente Ramos García del constituido para garantizar obras de pavimentación frente a la finca número 19 de la calle Juan José Lorente.

150.—Idem íd. a don Pedro y don Guillermo Moreno del constituido para garantizar obras de pavimentación frente a las fincas números 47 al 53 de la calle Portugal.

151.—Idem íd. a doña Francisca Pradas Martín del constituido para garantizar obras de urbanización frente a las fincas números 5 y 7 de vía San Fernando.

152.—Idem íd. a don Miguel Casao Abuelo del constituido para garantizar las obras de pavimentación frente a la finca número 3 de la calle Concepción.

153.—Idem íd. a don Angel Ibáñez Pinilla, para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado frente a la casa número 31 de la calle Pedro el Católico.

154.—Idem íd. a don Buenaventura Serrano Rueda del constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en la confrontación de la finca número 16 de la calle Alicante.

155.—Idem íd. a don Alonso Broto García del constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimentación en calle Julián Bel.

156.—Idem íd. a don Pascual Villagrasa Prades del constituido para garantizar las obras de pavimentación frente a la finca número 3 de la calle Marqués de Arlanza.

157.—Idem íd. a «Hijos de Eusebio Ferrer» del constituido para garantizar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua en calles del Centro y de la Vía.

158.—Idem íd. a don Fernando López Cortés del constituido para garantizar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Luis Braille y Monasterio de Samos.

159.—Idem íd. a don Pablo Alcaine Murcia del constituido para garantizar las obras de pavimentación frente a la finca número 7 de la calle Díaz de Mendoza.

160.—Solicitar de la Dirección General de Obras Hidráulicas la supresión de la cláusula sobre autorización otorgada para la construcción de un puente en el barrio de Alcofea.

161.—Contestar al Canal Imperial de Aragón en la forma que se indica en el dictamen sobre la autorización para la explotación de la obra del colector sudoeste de la ciudad.

162.—Autorizar el gasto para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de la elevación de agua, para mejora de presión en Casablanca.

163.—Autorizar el gasto que supone la aportación municipal para la ejecución de las obras del proyecto del colector general del Arrabal.

164.—Que el gasto que supone la aportación municipal, para la ejecución de las obras del proyecto del colector de La Almozara, se haga efectiva con aplicación al presupuesto especial de Urbanismo del año 1974.

165.—Autorizar el gasto que supone la aportación municipal para la ejecución de las obras del proyecto de construcción del colector de la margen derecha del río Ebro.

166.—Autorizar el gasto que supone la aportación municipal para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de la elevación de agua para la mejora de presión en Casablanca.

167.—Autorizar el gasto que supone la aportación municipal para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de tubería de suministro de agua, para el polígono núm. 1 del Polo de Desarrollo Industrial de Zaragoza.

168.—Autorizar el gasto que supone la aportación municipal para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de la elevación de aguas para la mejora de presión en Casablanca.

169.—Autorizar el gasto que supone la aportación municipal para la ejecución de las obras del proyecto del colector general del Arrabal, margen izquierda del río Ebro.

170.—Quedar enterada de la aprobación con carácter definitivo por la Comisión Provincial de Urbanismo de los siguientes proyectos de urbanización: Pavimentación de la plaza del Doctor Serrano; urbanización parcial de la calle de San Vicente Mártir; consolidación fuente luminosa plaza de España; urbanización calle de Don Teobaldo; pavimentación de acera en calle Ansó.

171.—Quedar enterada de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo sobre recurso interpuesto por don Rafael Enguita Aznárez.

172.—Quedar enterada de la resolución del Ministerio de la Vivienda, aprobando acta de replanteo, obras de urbanización en diversas calles de los polígonos Ebro Viejo y La Romareda.

173.—Idem íd. de resolución aprobando el Plan Especial de Urbanización, explanación y saneamiento del área de actuación puente de Santiago.

174.—Dando cuenta de la resolución por la que se aprueba el proyecto de expropiación del área de la «Actur» puente de Santiago.

175.—Idem íd. por la que se aprueban los proyectos de explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono Malpica-Santa Isabel.

176.—Idem íd. desestimando recursos interpuestos contra la aprobación del polígono industrial núm. 73 Malpica.

177.—Idem íd. declarando improcedente la convalidación de la manzana limitada por la plaza de Aragón y la calle Bruil.

178.—Idem íd. de la aprobación con carácter definitivo del proyecto de instalación de alumbrado público en terrenos ubicados en polígono 52, a petición de «Inmobiliaria Vado», S. A.

179.—Idem íd. del proyecto de urbanización parcial de calle de nueva apertura entre Reina Fabiola y Florida, a petición de don Antonio Esteve Gimeno y otros.

180.—Reconocer a efectos de liquidación de trienios, el tiempo prestado con carácter interino, a los siguientes señores: don Antonio Hernández Modrego, guardia municipal; don José Cano Rocafín, bombero; don Gil Egido Utrillas, bombero; don Antonio Luis Aramburo Tomé, guardia municipal; don Celestino Pérez Sanz, guardia municipal; don Andrés Mazo Zizaurre, guardia municipal.

181.—Contestar a don Aurelio Modrego Perales, quien no ha lugar a su solicitud de reconocimiento de tiempo, por cuanto el mismo no fue prestado en la Administración Local.

182.—Contestar a don Rafael Lozano Guerrero, guardia municipal, en el mismo sentido.

183.—No considerar las solicitudes de asignación con carácter provisional de coeficiente 3,6 al administrador de Montes y recurso de reposición contra acuerdo plenario de 28 de mayo de 1974, deducidas por don José Oneca Recaj, remitiendo a la Dirección General de Administración Local los documentos anteriormente enviados para su conocimiento y posterior resolución.

184.—Quedar enterada de la solicitud deducida por don José Gracia Val y otros guardallaves, sobre rectificación de coeficiente, remitiendo el expediente a la Dirección General de Administración Local para su conocimiento y resolución.

185.—Quedar enterado de la solicitud sobre rectificación de coeficiente formulada por don Rafael Moya Guillén, remitiendo el expediente a la Dirección General de Administración Local.

186.—No considerar la solicitud deducida por don Enrique Gabás Salvador y otros guardas de depósitos, sobre rectificación de coeficiente, a la vista de la resolución de la Dirección General de Administración Local.

187.—Quedar enterada de la solicitud de modificación de coeficiente formulada por don Bonifacio Doménche Rubio, acordando la remisión del expediente a la Dirección General de Administración Local.

188.—Someter a la aprobación el contenido del dictamen de la M. I. Comisión Personal para la que se establecen las cantidades a percibir por asistencia a las sesiones de los tribunales de oposiciones y concursos.

189.—Aprobar el contenido del dictamen de la Comisión de Personal, con relación a la moción presentada por don Miguel Merino Pinedo, concejal de la Corporación, sobre reconsideración de la gratificación especial concedida a los funcionarios de la escala técnico-administrativa «a extinguir».

190.—Quedar enterada de la resolución de la Dirección General de Administración Local, en relación con la asignación de coeficientes retributivos a diversas plazas de plantilla y solicitar de aquel centro directivo las rectificaciones que nuevamente se reiteran en el dictamen.

191.—Quedar enterada del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local, a la creación de doce plazas de guardallaves y a la declaración a extinguir de plazas de plantilla.

192.—Quedar enterada de la conformidad de la Dirección General de Administración Local, a la contra-

tación de una profesora de francés para la dirección de Parques y Jardines.

193.—Quedar enterada del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local a la creación de diversas plazas del Cuerpo de Bomberos.

194.—Modificar el contrato de prestación individual de servicios de don Jesús Franco de Espés, en la forma que se indica en el dictamen.

195.—Aprobar el contenido del dictamen de la Muy Ilustre Comisión de Personal, en relación al recurso de reposición interpuesto por don Fernando Muñoz Fernández, contra acuerdo plenario de 11 de julio de 1974.

196.—Aprobar el contenido del dictamen de la Muy Ilustre Comisión de Personal, en relación al recurso de reposición interpuesto por don Luis Zapatero Agreda, contra el acuerdo plenario mencionado.

197.—Aprobar las modificaciones que figuran en el dictamen sobre aplicación de emolumentos.

198.—Contratar la prestación individual de servicios de don Santiago Gil Arguedas, al servicio de la Corporación como aparejador.

199.—Aprobar la creación de una plaza de ayudante de relaciones públicas.

200.—Someter a su aprobación la creación de diez plazas de vigilantes del Servicio de Limpieza Pública de la ciudad.

201.—Aprobar la concesión de gratificación por servicios especiales a los pesadores, en aplicación de lo dispuesto en el acuerdo plenario de 11 de julio de 1974.

202.—Ratificar acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 35 de septiembre último, por el que se autoriza a la Alcaldía-Presidencia para interponer recurso de alzada ante el Consejo de Administración de la MUNPAL, contra resolución relativa a la determinación del porcentaje de la pensión de viudedad a percibir por doña Isabel Magallón Quílez, viuda del guardia municipal don Angel Lorenzo Vicente.

203.—Quedar enterada de la renuncia de don Jesús Franco de Espés al contrato de prestación individual de servicios suscrito con la Corporación.

204.—Ratificar resolución de Alcaldía de 26 de octubre de 1974 resolviendo la solicitud de don Miguel Martín Martín y demás agentes del Cuerpo de la Policía Municipal, sobre gratificación por servicios especiales.

205.—Ratificar resolución de Alcaldía de 26 de octubre de 1974 por la que se resuelve la solicitud de don Dionisio Buisán López y otros conductores del Cuerpo de la Policía Municipal sobre concesión de gratificación por penosidad.

206.—Ratificar resolución de la Alcaldía de la misma fecha, por la que se resuelve la solicitud deducida por don José Miguel Pérez Sánchez y otros agentes de la Unidad Urbana, relativa a concesión de gratificación y otros.

207.—Ratificar resolución de Alcaldía de igual fecha, por la que se resuelve la solicitud deducida por don Ramón Azagra Murillo y don Manuel Espí Guallar, sobre gratificación como monitores de la Academia de la Policía Municipal.

208.—Ratificar resolución de Alcaldía de fecha 19 de octubre de 1974, por la que se resuelve la solicitud de concesión de gratificación por penosidad deducida por don Pedro Martín Benedicto, suboficial del Cuerpo de la Policía Municipal.

209.—Ratificar resolución de Alcaldía de 10 de octubre de 1974, por la que se resuelve la solicitud de don Juan Pablo Ramos Sánchez, sobre asignación de complemento de destino.

Fueron tomadas en consideración y pasaron a estudio de las Comisiones correspondientes las siguientes mociones:

Una del Teniente de Alcalde don Emilio Eiroa, sobre creación y mejora de parques forestales.

Dos del Teniente de Alcalde don Zvonimir Putizza Matich; una referente a baños públicos, en la que propone que cesen como tales, por haber quedado desfasados, y la otra sobre subvenciones y becas para la Universidad.

El Ilmo señor Alcalde dio cuenta de las nuevas Delegaciones de la Alcaldía en el Teatro Principal, a don Antonio Mur Manero, y de la Escuela de Arte Dramático, don Zvonimir Putizza Matich.

Hacer constar en acta la satisfacción por el nombramiento del Excmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo, como Gobernador civil de la provincia, expresándole una cordial bienvenida.

Asimismo constó en acta el sentimiento corporativo por el cese del Excmo. señor don Federico Trillo Figueroa en el cargo de Gobernador de esta provincia y

el agradecimiento más entusiasta por las atenciones y el interés que siempre ha prodigado a todos los asuntos que se refieren a la ciudad.

También constó en acta la felicitación al Ilmo. señor don José María Sánchez-Ventura y Pascual, ilustre zaragozano, por el reciente nombramiento de Subsecretario del Ministerio de Información y Turismo.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1974

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se acordó:

Aprobar el presupuesto extraordinario núm. 56, que por importe de 33.510.000 pesetas ha sido confeccionado para mejorar el Servicio de Extinción de Incendios, mediante la adquisición de diverso material.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia doña Pilar Fernández Portolés y don Miguel Merino Pinedo, por impedirselo obligaciones ineludibles.

Fueron leídas y aprobadas dos actas de sesiones anteriores, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

1.—Contratar el suministro de víveres con destino a la campaña de ayudas de invierno por adjudicación directa.

2.—Incluir a las personas que se indican en el padrón de la Beneficencia.

3.—Conceder subvención al Club Cinemudo Saracosta, como ayuda al VIII Festival Internacional de Cine Amateur.

4.—Denominar «Zona residencial Rey Fernando de Aragón» al sector que se indica del polígono 46/47.

5.—Conceder subvención a la Federación Aragonesa de Balonmano como ayuda a la fase pre-olímpica del torneo en sala.

6.—Conceder subvención al Patronato de Enfermos e Inválidos de las conferencias de San Vicente de Paúl, consignándose cantidad suficiente en presupuesto.

7.—Abonar los gastos de limpieza del nuevo colegio nacional «B. López y López», en el corriente año 1974.

8.—Solicitar del Ministerio de Información y Turismo ayuda económica para la edición de planos turísticos de la ciudad.

9.—Contratación directa de la compañía «María Guerrero» para actuar dentro del V Ciclo de Actividades Culturales.

10.—Que de la consignación existente en presupuesto se destinen las cantidades precisas para atender la limpieza de los nuevos grupos escolares «Eugenio López y López» y las nuevas aulas prefabricadas de instalación en otros colegios nacionales.

11.—Nombramiento de señoritas de comedor escolar a favor de doña Blasa Pérez Carulo, doña Valentina Laborda Gracia.

12.—Concertar con la Federación Aragonesa de Bólos el pago de la tasa por los anuncios publicitarios referentes al Primer Torneo Nacional de Petanca.

13.—Concertar con la Asociación de Cabezas de Familia Delicias-Terminillo el pago del impuesto de consumo de lujo sobre los bailes organizados con motivo de los festejos de la barriada.

14.—Concertar con la Federación Aragonesa de Ajedrez el pago de la tasa por los anuncios relativos a la celebración de los XV Campeonatos de España.

15.—Dejar sin efecto el acuerdo plenario de 11 de julio último, sobre concierto para pago del impuesto de consumo de lujo con un club, por cierre.

16.—Aprobar la relación de cuotas definitivas confeccionadas por la oficina técnica relativa a la aplicación de contribuciones especiales por la ejecución y liquidación de las obras de pavimento en el barrio de Peñaflores y complementarias de alcantarillado y abastecimiento de agua.

17.—Proponer la aplicación de las contribuciones especiales motivadas por las obras de urbanización parcial de la calle José Pellicer y aprobar el reparto de cuotas confeccionadas por la oficina técnica.

18.—Idem íd. por las obras del plan «P. R. 71», quinta zona, plaza de España.

19.—Concertar con don Alberto Ordoñez el pago de la tasa por anuncios referidos a la «Discoteca Beethoven», durante el año 1974.

20.—Concertar con la Delegación Provincial de la Familia Aragonesa el pago de la tasa que afecta a los carteles anunciadores de la celebración de la asamblea provincial que se indica.

21.—Desestimar la petición de don Antonio Sancho sobre anulación de cuotas del impuesto de consumo de lujo concertado por la celebración de bailes en el Club Juvenil, habida cuenta que el concierto se estipuló a todo evento.

22.—Aplicar contribuciones especiales por obras de instalación del alumbrado.

23.—Idem íd. por mejora del alumbrado público en las calles José Pellicer, lado impares (entre calles Lausana y García Menéndez).

24.—Idem íd. por instalación de alumbrado en las calles General Capaz (primer tramo) y camino de acceso al colegio de «Nuestra Señora de Guadalupe» y calle del Greco.

25.—Modificar las valoraciones del Registro de Solares sin edificar.

26.—Aplazar la ejecución de las obras que se indican en el dictamen quedando disponibles las consignaciones existentes para las mismas.

27.—Autorizar la adquisición, por concierto directo, de los juguetes para los niños de las escuelas municipales.

28.—Aceptar de don Adolfo Gil, la cesión gratuita de una porción de terreno procedente de la finca número 108 de la calle de Barcelona.

29.—Declarar justificada la excepción de subasta y aprobar los pliegos de condiciones para contratar mediante concurso el suministro, instalación y modificación de la señal semafórica y demás elementos automáticos reguladores del tránsito urbano en el término municipal de Zaragoza.

30.—Adjudicar el piso que se indica en la casa número 8 de la calle de Gascón y Guimbao, en la forma que se indica.

31.—Expropiar totalmente la finca de la calle Marcos Zapata, 38.

32.—Adoptar acuerdo de expropiación total de la finca núm. 40, de la calle de Marcos Zapata.

33.—Adjudicar mediante concurso para la concesión de la instalación de papeleras con publicidad en la ciudad, parques públicos y barrios.

34.—Proponer la prórroga forzosa contrato de adquisición de sulfato de alumina y remite certificación núm. 8 para la tramitación de su pago.

35.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el servicio de calefacción central y entretenimiento de instalación en los grupos escolares de la capital y barrios en enero, febrero y marzo de 1975.

36.—Aprobar un aumento de un cinco por ciento en el coste del mantenimiento de los equipos de proceso de datos, contratado por IBM, el cual surtirá efectos desde el 1 de enero de 1975.

37.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Mercedes Grau, contra acuerdo plenario de 11 de julio de 1974; don Antonio Muñoz; doña Dolores Góngora; don Sebastián Cercadillo; don Miguel Burques; don Félix Ayorza; don Joaquín Tello; don José Mayor.

38.—Que por los daños ocasionados y ocupaciones de terreno de su propiedad necesarios para la ejecución del proyecto de elevación de agua para la mejora de presión de Casablanca, se abona a Isidra Artieda por ocupación temporal de 500 metros cuadrados y servidumbre forzosa de 231 metros cuadrados de terreno sitios en la partida carretera de Valencia, 15.675 pesetas.

39.—Que por los daños ocasionados y ocupaciones de terreno de su propiedad necesarios para la ejecución del proyecto de elevación de agua para la mejora de presión de Casablanca, se abone a Isabel Díez-Ticio y a Angel Gil, por ocupación temporal de 840 metros cuadrados y servidumbre forzosa de 92 metros cuadrados, 12.912 pesetas.

40.—Que cumplidas las prestaciones económicas a las que se comprometió Antonio Marín en relación con la expropiación de la finca núm. 24 de la calle Jesús

Comín, se cancele el aval prestado para responder de dichas obligaciones, devolviéndosela al mismo.

41.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por Angeles Campos, por la indemnización que le corresponde percibir por edificio, cerramientos y jardinería existentes sobre el terreno que pasa a vía pública de la finca núm. 32 de la calle Maestro Estremiana

42.—Declarar justificada la excepción licitatoria de contratar por concierto directo de las obras de derribo de la finca número 41 de la calle de Zumalacárregui, afectada por las obras de urbanización de la avenida de Goya.

43.—Permuta de terrenos entre el Ayuntamiento y hermanos Labarta, en barrio de Garrapinillos.

44.—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia que se ha dado en expediente de constitución de servidumbre de paso por las fincas que se indican a continuación con motivo de la instalación de tubería de suministro de agua en polígono 1: Recauchutados Herca; Tizasa; Gloria de Amezaga; Eugenio Lobera; Sebastián Bruned; Talleres Cima; Bafsa; Azulejos Monzó; Maderas Gutiérrez Moñux; La Papelera General.

45.—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia que se ha dado en expediente de fijación de justiprecio de una tercera parte indivisa de la finca número 4 de la calle de Aguadores.

46.—Adjudicar por subasta contrata de limpieza de la Casa Consistorial y Lonja.

47.—Comunicar a «Dragados y Construcciones» la adjudicación por subasta de la contrata de abastecimiento y saneamiento del barrio de Casetas, no procede acceder a su solicitud de revisión de precios.

48.—Desestimar solicitud de «Dragados y Construcciones» sobre aplicación de revisión de precios de las obras de saneamiento del barrio de Montemolín.

49.—Comunicar a «Dragados y Construcciones» que no procede acceder a su solicitud de revisión de precios por la contrata de abastecimiento y saneamiento del barrio de Valdefierro.

50.—Retirado.

51.—Dejar sin efecto el acuerdo municipal plenario de 11 de octubre de 1973, de expropiación de la finca números 163 y 165 de la calle San Pablo, afectada por el plan general de ordenación de la Ciudad.

52.—Que se lleve a cabo la ocupación de 45 metros cuadrados de terreno que pasan a viales en calle Castellar, procedentes de la finca de don Benigno Ortega.

53.—Que se realice el deslinde entre los términos municipales de Zaragoza y Utebo, entre la línea divisoria correspondiente a los mojones números 13 y 14, situados en los parajes de Cantera Alta y La Consejera.

54.—Que de conformidad con lo determinado en los artículos 113 y siguientes de la Ley de régimen del suelo y ordenación urbana, se acepte de los hermanos Blas Oñate la cesión gratuita de 76 metros cuadrados de terreno que pasa a viales en la calle de nueva apertura entre las de Reina Fabiola y Miraflores.

55.—Aceptar de los hermanos Tena Marqués la cesión gratuita de 62 metros cuadrados de terreno que pasa a viales de la finca número 34 de la calle Bretón, y que se rectifique el acuerdo municipal plenario de 12 de noviembre de 1974, en el que figuraban como 142 metros cuadrados la cesión, siendo sólo la anteriormente citada de 62 metros cuadrados la correcta.

56.—Adquirir por expropiación en fase de avenencia de don Abel Sáinz Aja la finca número 122 de la calle Duquesa de Villahermosa.

57.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Marcelino Giménez por la indemnización a percibir por el desalojo del piso que ocupa en la calle Clavé, 41.

58.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Fernando Perales por la indemnización por el desalojo del piso que ocupa en la calle Clavé.

59.—Rechazar hoja de aprecio formulada por doña Carmen Martín por la indemnización a percibir por el desalojo del piso que ocupa en la calle Clavé, 41.

60.—Aplazar la expropiación de una finca sita en calle Jorge Cocci, propiedad de don Fernando y don Nicolás Montañés, hasta que las necesidades lo exijan y las condiciones económicas de la Corporación lo permitan.

61.—Incluir en el inventario general de bienes de la Corporación una porción de terreno sito en la avenida de Navarra.

62.—Adjudicar a don Antonio Molinero las obras de demolición de la finca número 15 de la calle Espoz y Mina.

63.—Declarar sin avenencia expediente de indemnización a don Rigoberto Cortés por desalojo piso 1.º izquierda de la casa número 41 de la avenida de Clavé.

64.—Aprobar pliegos de condiciones para contratar mediante concurso el suministro de sulfato de alúmina con destino a la depuración de aguas en las instalaciones municipales.

65.—Acceder a la petición formulada sobre traspaso de la autorización de venta al por mayor de frutas y hortalizas en el «Mercado Central de Abastecimientos de Zaragoza», S. A. («Mercazaragoza»).

66.—Acceder a la petición formulada sobre traspaso de la autorización de venta al por mayor de frutas y hortalizas en el «Mercado Central de Abastecimientos de Zaragoza», S. A. («Mercazaragoza»).

67.—Incorporar al servicio de recogida de basuras las procedentes de la calle San Antonio, 33 y 35.

68.—Autorizar el traspaso de la licencia de autotaxi, clase «A», número 205.

69.—Idem íd. de la licencia, clase «A», número 517.

70.—Incluir en la contrata del servicio de recogida de basuras las procedentes de la calle Fray Julián Garcés, s/n.

71.—Idem íd. las procedentes de la calle Domingo Ram, 42, local primero.

72.—Autorizar la transmisión de licencia de autotaxi, clase «A», número 502.

73.—Ejercitar aquellas acciones judiciales necesarias ante los tribunales ordinarios en reclamación del importe de los daños ocasionados en señales semafóricas sitas en: Coso-Alonso V, Maestro Serrano-Bretón, avenida de Madrid, frente al número 46.

74.—Autorizar el traspaso de la licencia de autotaxi, clase «A», número 562.

75.—Desestimar solicitud de traspaso de la licencia clase «C», de los llamados «servicios especiales o de abono».

76.—Acceder al traspaso de la autorización de venta al por mayor de frutas y hortalizas en el «Mercado Central de Abastecimientos de Zaragoza», S. A. («Mercazaragoza»).

77.—Autorizar el traspaso de las licencias de autotaxi, clase «A», números 80, 601, 156, 56, 256, 661, 576, 428, 541, 540, 27, 482.

78.—Incluir en la contrata del servicio de recogida de basuras las procedentes de la calle Pignatelli, 87 y Don Pedro de Luna, 26.

79.—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo, de 17 de abril de 1973, desestimando recurso interpuesto por «Fibripan».

80.—Declarar la caducidad de las licencias de auto-taxi, clase «A», números 235 y 784.

81.—Quedar enterado de expediente número 34.205/73, de «FOCSA», sobre formulación de expediente de revisión de precios.

82.—Contestar a don Manuel J. Cebrián Carnicero que no ha lugar al reconocimiento de tiempo que solicita, por cuanto el mismo no fue prestado en la Administración Local.

83.—Quedar enterado de la solicitud sobre asignación de coeficiente deducida por don Clemente Domeneche Rubio y otros camilleros enfermeros de la Casa de Socorro, remitiendo el expediente a la Dirección General de Administración Local.

84.—Someter a la aprobación el dictamen sobre solicitud del Concejal delegado del albergue municipal de prestación de servicio por el personal de la estación de desinfección y desinsectación, acordando que desde el día 1.º de enero de 1975 la jornada de trabajo del personal del albergue municipal sea la acordada con carácter general para el personal en sesión plenaria de 11 de julio de 1974.

85.—Quedar enterado de la contestación dada por la Dirección General de Administración Local en relación a las solicitudes de doña María Luisa Poza Gimeno y otras maestras municipales sobre equiparación en coeficiente al que disfruta el magisterio nacional, acordando dar cuenta de su íntegro contenido a las solicitantes.

86.—Modificar el contrato de prestación individual de servicios de don Francisco Gotor Montes, en la forma que se indica en el dictamen.

87.—Aprobar la modificación de la cantidad que en concepto de pago por sus servicios percibía doña Nicole Escolier, profesora de francés de la escuela municipal, en la forma que figura en el dictamen.

88.—Prorrogar el contrato de prestación individual de servicios suscrito por la Corporación con doña Esperanza Bermúdez, como profesora de suelos de la Escuela Municipal de Jardinería, en la forma y por el tiempo y condiciones que figuran en el dictamen.

89.—Modificar la cantidad que en concepto de pago figura en el contrato de prestación individual de servi-

cios de doña María Victoria Cester Martínez, en la forma que se indica en el dictamen.

90.—Aprobar la contratación de prestación individual de servicios de don Mariano Giménez Morales como timbalero al servicio de esta Corporación, en la forma que se indica en el dictamen.

91.—Ratificar los acuerdos desestimatorios de la M. I. Alcaldía-Presidencia de 16 de noviembre de 1974, en relación a las solicitudes de don Fernando Cebolla-Palacios y otros funcionarios del Cuerpo de la Policía Municipal, sobre abono de retribución por jornada extraordinaria.

92.—Ratificar el acuerdo adoptado por la M. I. Alcaldía-Presidencia en 23 de noviembre de 1974, sobre concesión de gratificación de conductor al policía municipal, adscrito al gabinete de tráfico, don Florencio Tabuenca Pérez.

93.—Aprobar modificaciones que figuran en el dictamen, sobre aplicación de emolumentos, en relación a las solicitudes de don Antonio Tajada Madrona y otros funcionarios de distintos servicios que realizan trabajos de cobradores de agua en jornada de tarde.

94.—Aprobar el reconocimiento de tiempo a don Alejandro Naval Sancho, guardia municipal, en la forma que figura en el dictamen.

95.—Autorizar a la M. I. Alcaldía-Presidencia para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación contra resolución de la MUNICIPAL, desestimatoria de la jubilación por invalidez de don Dionisio Laguarta Iguacén, acordando la interposición del referido recurso en base a los fundamentos que constan en el informe.

96.—Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del paseo de Echegaray y Caballero, entre los puentes de Piedra y del Pilar, con un presupuesto de pesetas 20.286.082,45.

97.—Idem íd. el proyecto de fuente y jardines de la calles Compromiso de Caspe-Rodrigo de Rebolledo, con un presupuesto de 3.233.667,38 pesetas.

98.—Idem íd. el proyecto de remodelación de la plaza de San Felipe, con un presupuesto de 2.071.148,94 pesetas.

99.—Idem íd. el proyecto de instalación de alumbrado público en parque de Primo de Rivera, sectores del quiosco de la música y jardines de Pardo Sastrón, con un presupuesto de 677.792,83 pesetas.

100.—Aprobar inicialmente el proyecto de instalación de alumbrado público en las calles Cadena, Granja, Ignacio Buera, Emilio Mario, Francisco Morano, Agustín Gericó y Rosellón, con un presupuesto de 277.909,06 pesetas.

101.—Idem íd. el proyecto de instalación de riegos en los enlaces de carreteras, con un presupuesto de 1.464.693,49 pesetas.

102.—Idem íd. el proyecto de ampliación foso de motores en parque del Tío Jorge, con un presupuesto de 457.315,41 pesetas.

103.—Idem íd. el proyecto de urbanización de la calle Batalla de Lepanto (tramo segundo), desde Doctor Iranzo a los campos, con un presupuesto de 3.189.048,85 pesetas.

104.—Idem íd. el proyecto de nueva ordenación viaria y pavimentación de la plaza de las Canteras, con un presupuesto de 4.356.752,72 pesetas.

105.—Aprobar provisionalmente el proyecto de instalación de fuente luminosa en parque de Primo de Rivera, con un presupuesto de 2.153.939 pesetas.

106.—Idem íd. el proyecto de conducción general de aguas potables para los polígonos 36 y 38, con un presupuesto de 17.310.490,49 pesetas.

107.—Idem íd. el proyecto de jardines en estación depuradora de agua de Casablanca, con un presupuesto de 1.095.250 pesetas.

108.—Idem íd. el proyecto de instalación de alumbrado público en el cementerio de Torrero (fases I y II), con un presupuesto de 5.245.354,22 pesetas.

109.—Quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo del proyecto de instalación de alumbrado público en calles Rusiñol, Figueras, Hogar Obrero, Rosales y camino de Fillas (parcial).

110.—Idem íd. del proyecto de remodelación de las intersecciones de Marina Moreno-Bruil, Hernán Cortés-paseo de Teruel, San Juan de la Cruz-Mariano Barbasán.

111.—Quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo del proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en calles Fray Luis Urbano, Rodrigo de Rebolledo (final), Nuestra Señora de Valvanera (parcial) y Nasarre.

112.—Quedar enterado de la aprobación definitiva por la Comisión de Urbanismo del proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de San Gregorio, calles Buenos Aires, Cristo Rey y Enmedio.

113.—Idem íd. del proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de Valdefierro.

114.—Idem íd. del proyecto de línea de acometida eléctrica para elevación de aguas al parque de atracciones.

115.—Idem íd. del proyecto de adecuación de conducciones eléctricas de la instalación de alumbrado público en el polígono «Ebro Viejo».

116.—Idem íd. del proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de Casetas, calles Valencia, Andalucía, Murcia, Canarias, Extremadura y otras.

117.—Idem íd. del proyecto de urbanización calle Albareda, hasta empalmar con calle Doctor Fleming.

118.—Idem íd. del proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en los pinares de Venecia (avenidas principales).

119.—Idem íd. del proyecto de traslado de fuente de la plaza de Paraíso.

120.—Idem íd. del proyecto de jardines en la plaza de Paraíso.

121.—Devolver el aval a don Emilio Espuelas Gómez, constituido para responder de las obras de pavimentación en la confrontación de la finca número 11 de la calle Francisco de Ruesta.

122.—Idem íd. a don Jesús Ondiviela García, para responder de las obras de pavimentación y vertido en bloque de ocho viviendas en calle sin nombre (entre Quinto de Ebro, Fuentes de Ebro y Duquesa de Villahermosa).

123.—Idem íd. a don Máximo García Vela, para garantizar las obras de servicios de agua, alcantarillado y pavimentación en calle Almansa, s/n.

124.—Idem íd. a don José Castellón Pallaruelo, de los avales prestados por el Banco Central para responder de las obras de pavimentación en la confrontación con la finca números 16 al 20 de la calle Cavia y pavimentación en la confrontación con la finca números 36 y 38 de la calle Cánovas.

125.—Idem íd. a don Fernando Infante Martín, para garantizar las obras de urbanización en calle Monterregado, 11 y 13.

126.—Devolver el aval a don Abilio Sanz Ledesma, para garantizar las obras de pavimentación en calle Inglaterra, 4.

127.—Idem íd. a «Construcciones Colmenero», Sociedad Anónima, para garantizar las obras de urbanización en la confrontación de las fincas sitas en calles San Juan de la Peña y Monte Perdido, s/n.

128.—Idem íd. a don Santiago Pérez Blasco, para responder de las obras de pavimentación en la confrontación con la finca número 6 de la calle Gil Tarín.

129.—Devolver a don José Descartín Burillo el aval constituido para garantizar las obras de pavimentación en la confrontación de la finca números 15 al 19 de la calle Octavio de Toledo.

130.—Recibir definitivamente las obras de urbanización perimetral del bloque angular a las calles Moncasi, Moriones y la vía de la derecha del río Huerva, hecha por don Ricardo Ibarra Briz y devolver el aval constituido para garantizar las obras de urbanización y servicios en calle Moriones, 10 y 12.

131.—Aprobar inicialmente el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en Vía de la Hispanidad, angular a prolongación de avenida de Gómez Laguna, solicitado por los RR. PP. Agustinos Recoletos.

132.—Idem íd. el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Castellón, solicitado por la «Cooperativa Industrial de la Pequeña y Mediana Empresa».

133.—Aprobar provisionalmente el proyecto de servicios de urbanización en terrenos comprendidos entre avenida de Madrid y Vicente Berdusán, solicitado por «Inmobiliaria Nuevas Avenidas», S. A.

134.—Idem íd. el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Logroño, Km. 5 (margen derecha), solicitado por don Luis Sáez Guinea y don Alberto Palacios.

135.—Idem íd. del proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Logroño, Km. 4,300, solicitado por don Luis Llombart Bermúdez.

136.—Idem íd. el proyecto de servicios de urbanización en terrenos ubicados en barrio de Casablanca, solicitada por el Superior de los RR. PP. Pasionistas.

137.—Aprobar el croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en la proximidad del Canal Imperial de Aragón, polígono 59, según plano rectificado obrante en el expediente, a petición del Superior de los PP. Salesianos.

138.—Aprobar el croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en vía de la Hispanidad y carretera de Madrid, según planos obrantes en el expediente, visados en abril de 1974, a petición de «Inmobiliaria Neurbe», S. A.

139.—Declarar en estado de reparcelación la manzana sita entre calles Mariano de Cavia, Cortes de Aragón, San Antonio M.^a Claret y Luis del Valle.

140.—Adoptar acuerdo en relación con resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo, relativo a reparcelación zona manzanas 22, 44 y 16 del polígono 36.

141.—Aprobar inicialmente el proyecto de adaptación de alineaciones en calle Turmo, para dar estado oficial a las líneas existentes de hecho sobre el terreno, con arreglo al proyecto redactado por la Dirección de Arquitectura municipal.

142.—Considerar como alineaciones vigentes para la manzana comprendida entre calles Pascuala Perié, Molino de las Armas, avenida de la Jota y otra de nueva apertura, las líneas existentes de hecho sobre el terreno.

143.—Aprobar inicialmente el proyecto de supresión de calle de nueva apertura, sita entre las de Pascuala Perié y Felisa Galé.

144.—Aprobar provisionalmente la excepción de densidad solicitada por «Unipresa», S. A., para la construcción de viviendas en la manzana sita entre calles San Juan de la Peña, Somport, General Yagüe y Monte Perdido, con arreglo al proyecto acompañado, al amparo de la norma 3.3 del plan general de ordenación.

145.—Aceptar las condiciones fijadas por la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en relación con la ocupación de terrenos en su finca denominada «Torre del Gállego», con motivo de las obras de ejecución del emisario del barrio de Moyera.

146.—Interponer recurso de reposición contra resolución del Ministerio de la Vivienda, por la que se acuerda devolver al Ayuntamiento el proyecto de modificación de alineaciones del patio de la manzana sita entre prolongación de Marina Moreno, avenida de las Torres y calles San Vicente Mártir y Francisco Vitoria, promovida por «Obrascon», S. A.

147.—Dar la conformidad al acta de aforo levantada por personal del Canal Imperial y del servicio de parques y jardines del Excmo. Ayuntamiento, en cumplimiento de lo prescrito en la cláusula 13 del pliego de condiciones para suministro de 2.000 metros cúbicos diarios a las instalaciones de los pinares de Venecia.

148.—Quedar enterado de la aprobación definitiva, con condicionamientos, del proyecto de urbanización de terrenos en el polígono 61, partida Vistabella, del barrio de Miralbueno, promovido por don Jesús Barco García.

149.—Quedar enterada de la aprobación con carácter definitivo por el Ministerio de la Vivienda de la convalidación de la ordenación de manzana delimitada por las calles Luis Vives, Bruno Solano, Ram de Vú y Santa Teresa, solicitada por «Unipresa», S. A.

150.—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda, aprobatoria del proyecto de expropiación del polígono de Peñaflores.

151.—Idem íd. por la que se desestima recurso de reposición interpuesto por «Invalara», S. A., contra orden ministerial desestimatoria de la excepción solicitada para construcción de edificio comercial en calle San Miguel, 4.

152.—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda, denegatoria, en relación a expediente de convalidación de la ordenación de terrenos en barrio de Valdefierro, torre de los pajaritos, solicitada por don Pascual Gracia Pardo y otro.

153.—Quedar enterado de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo, por la que se acuerda recabar la información adecuada para tomar los acuerdos precedentes respecto al artículo 25 de la Ley del Suelo, en relación a la revisión anticipada del plan general de ordenación urbana de Zaragoza.

154.—Ratificar acuerdo de la M. I. Comisión Permanente, de fecha 4 de diciembre de 1974, por la que queda enterada de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de 25 de noviembre del mismo año, sobre expediente de sanción urbanística a «Construcciones Cinca», S. A., y proponiendo la adopción de los acuerdos que se indican en el dictamen.

155.—Aprobar la inclusión en el presupuesto ordinario de 1975 la cantidad que se indica, importe de la adquisición de tres tapices para los balcones de la Casa Consistorial.

156.—Retirado del orden del día.

157.—Aprobar inicialmente el proyecto de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle Escosura.

158.—Idem íd. el proyecto de urbanización en la avenida de las Torres, entre avenida de Cesáreo Alier y avenida de Tenor Fleta.

159.—Aprobar inicialmente el proyecto complementario de depósitos de agua en barrio de Peñaflores.

160.—Aprobar provisionalmente el proyecto de jardines en Fray Julián Garcés y nueva entrada al cementerio.

161.—Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización en calles Santa Orosia y otras, a petición de «Inmobiliaria Nuevo Aragón», S. A.

162.—Idem íd. el proyecto de urbanización en calle de nueva apertura, del barrio de Santa Isabel, a petición de «Inmobiliaria Romareda», S. A.

163.—Aprobar inicialmente el proyecto de modificación de alineaciones en calle Cataluña, barrio de Casetas, con arreglo a los planes redactados por la Dirección de Arquitectura municipal.

164.—Aprobar la excepción de volumen solicitada por el Instituto de las HH. de la Caridad de Santa Ana, al amparo del art. 69 de la Ley del Suelo, para construcción de colegio en paseo del Canal, camino de Miraflores.

165.—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda sobre expediente de convalidación de ordenación de la manzana delimitada por el camino de Cabaldós, calle Utrillas y otras.

166.—Idem íd. convalidación de ordenación de la manzana delimitada por la avenida de Cataluña, Santiago Lapuente y otras.

167.—Idem íd. convalidación de ordenación de manzana delimitada por calles Salvador Minguijón, Rodrigo de Rebolledo y otras.

168.—Presentar recurso de reposición ante la delegación del Gobierno en la «Compañía Telefónica Nacional de España», en Madrid.

Seguidamente, la Corporación quedó enterada de un decreto de la Alcaldía-Presidencia por el que se requiere a la empresa «Industrial Química», S. A., para que en el plazo de tres meses resuelva el tema de la contaminación y, de no lograr la corrección de dichas deficiencias en el plazo concedido, y previos los trámites pertinentes, se procedería a la clausura y cierre de las instalaciones de la mencionada empresa.

Felicitar al Ilmo. Sr. D. Mario Antolín Paz, con motivo de su designación para el cargo de Director General de Teatro, y que así se comunique a tan ilustre zaragozano, siendo aprobadas estas propuestas por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA CELE-
BRADA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1974

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

Concertar un préstamo de doscientos millones de pesetas con el Banco de Crédito Local de España para financiar, en su segunda fase, el presupuesto extraordinario aprobado con destino a la adquisición de diversas propiedades del Estado, Ramo del Ejército.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA CELE-
BRADA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia los señores Matich, Villa, Nivelá y Contín, por impedírsele obligaciones in-

cluidibles, y el señor Martínez Candial, por encontrarse enfermo.

Fueron leídas y aprobadas las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria anteriores, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a las mismas.

Seguidamente, se acordó por unanimidad aprobar las modificaciones a introducir en las actuales ordenanzas de exacciones municipales para su vigencia en el ejercicio de 1975.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA CELE-
BRADA EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1974

Seguidamente, se acordó:

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario confeccionado para el año 1975.

Aprobar el proyecto de presupuesto especial de urbanismo de 1975.

Comisión Permanente

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE JULIO DE 1974

Excusaron su falta de asistencia los señores Soláns y Mur, por impedíselo obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de junio.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Abonar al Teatro Principal las facturas sobre gastos Orquesta Sinfónica de RTVE y «XI Certamen Nacional Juvenil de Teatro».

4.—Abonar ayuda al director del centro de Enseñanza General Básica «San Antonio», por viaje cultural.

5.—Designar número de finca solicitado por don Pedro Coduras.

6.—Designar número de finca solicitado por don Pedro Coduras.

7.—Resolver solicitud de un policía municipal sobre abono de intervención quirúrgica a su hijo.

8.—Realizar obras en los colegios «Luis Vives», «Díaz de Arcaya» y «La Paz».

9.—Abonar subvención consignada en presupuesto al Conservatorio Profesional de Música.

10.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia a los números 4, 7, 12, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 68, 76, 142 y 953 del libro registro de expedientes de baja.

11.—Aprobar la cuenta justificada que presenta don Mariano Cebrián relativa a la asistencia al IV Simposio Europeo de Proceso de Datos.

12.—Idem íd. a doña M.^a Pilar Solanas por la realización de trabajos referentes a la implantación del nuevo régimen de Contribución Urbana.

13.—Idem íd. al jefe de Relaciones Públicas para las atenciones que se indican.

14.—Aceptar la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda dictada en el expediente de habilitación y suplementos de crédito confeccionado con el superávit del presupuesto de Urbanismo de 1973.

15.—Aprobar lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de trece plazas de delineantes titulados.

16.—Aprobar lista de aspirantes admitidos para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de la plaza de ayudante químico del Instituto Municipal de Higiene.

17.—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso de don José del Río Peña, revisor de calles.

18.—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso del mozo de limpieza de mercados don Fermín Lausín Cajigos.

19.—Acordar la devolución de las cantidades que en concepto de impuesto sobre rendimiento del trabajo personal fueron retenidas indebidamente a don José María Usón Enjuto.

20.—Quedar enterada de la convocatoria de becas de la Mutuality para el curso 1974-75.

21.—Quedar enterada de la resolución del recurso de alzada interpuesto por doña Rosario Diarte Garcés contra la MUNPAL, por la que se estima el mismo.

22.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede a Jacinto Ruiz Fernández, encargado de chóferes, la pensión de jubilación solicitada.

23.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede a don Augusto Ibáñez Gavara, jefe de negociado de Depositaría, la pensión de jubilación solicitada.

24.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede a don Pedro Royo Pola, guardia municipal, excedente de 1934, la pensión de jubilación solicitada.

25.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede a don Antonio García Ortillés, sargento de la Policía Municipal, destituido en 1936, la pensión de jubilación solicitada.

26.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede a doña Serafina Felisa Casorrán Martín, viuda del señor Gañarull, jubilado, pensión de viudedad y capital seguro de vida solicitados.

27.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede a don Luis Rubalcava Grande, portero de la Casa Consistorial, pensión de jubilación solicitada.

28.—Instalar teléfono supletorio en despacho de la Delegación de Tráfico.

29.—Instalar teléfono supletorio de sobremesa en el despacho de los ayudantes señores Zapater y Morellón.

30.—Aceptar acta de recepción provisional de las obras de renovación de servicios en CN-232, acceso a Zaragoza por la carretera de Logroño, adjudicadas a don Julián Torres Calleja.

31.—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de desvío de tubería en escuelas municipales en polígono «Ebro Viejo» adjudicadas a «Construcciones Ferrero», S. A.

32.—Acordar cause baja don Pablo Tirado Millán y alta don Jesús Tirado Taratiel, de varias parcelas en monte de Peñaflores.

33.—Adjudicar a don Víctor Artigas Sanz parcela 39/72 en monte de Villamayor.

34.—Adjudicar a don Faustino Jurado Sacacia varias parcelas en Vedado de Villamayor.

35.—No acceder a la petición de don Antonio Molina García de concesión a canon de una «era» en barrio de Villamayor.

36.—Acordar sea baja de la parcela 43/20 y alta de otras varias en monte de Villamayor, don Santos Catalán López.

37.—Adjudicar a don Jesús Lostao Gracia parcela 42/19 del monte vedado de Villamayor.

38.—Abonar al Sindicato de Riegos de Miraflores cantidad importe de alfarda correspondiente al año 1974.

39.—Abonar a don Fernando Peiré Aguirre la cantidad de 5.441 pesetas importe de factura presentada del procurador señor Sancho Castellanos.

40.—Aprobar presupuesto presentado por «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., correspondiente a la sustitución del apoyo número 13 de la línea de ensanche-barrio Utrillas.

41.—Aprobar la ampliación de obra existente en las obras de construcción de doce manzanas de nichos en en cuadro 108 del Cementerio Católico de Torrero.

42.—Ratificar resolución de la Alcaldía-presidencia decretando con carácter de urgencia la suspensión de las obras relativas a los proyectos de «Restaurante Auditorium» y talleres, almacenes generales y oficinas en el Parque de Atracciones de los Pinares de Venecia.

43.—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial en recurso interpuesto por don Pedro Hernández Pardo y otros, sobre licencia de obras para construcción de edificio en calle Salvador Minguijón angular a Monasterio de Siresa.

44.—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Andrés Lahoz Baselga, sobre estado de ruina de las casas número 49-51 de la calle de las Armas.

45.—Conceder licencia de obras para construcción de legalización de nave en barrio de Garrapinillos a petición de don Joaquín Izquierdo Alloza.

46.—Conceder licencia de obras para construcción de una vivienda unifamiliar en camino del Vado, del barrio de Movera, a petición de don Alfonso Zapata Montañés.

47.—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en camino Rural, s/n., del barrio de Cantarranas, a petición de don Manuel Marcén Murillo.

48.—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en camino de Herederos, del barrio de Villamayor, a petición de don Enrique Ariño Gil.

49.—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en «Torre del Chopo», del barrio de Garrapinillos, a petición de don Víctor Caudevilla Ramón.

50.—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en carretera del Aeropuerto, del barrio de Garrapinillos, a petición de don Moisés Calvo Pardo.

51.—Resolver sobre petición de certificado de fin de obra para edificio construido en carretera de las Torres, 108 y calle Colón, 13, a petición de don Emilio Espuelas Gómez.

52.—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en carretera de Valencia kilómetro 5,250, a petición de doña Ana García Ferrán y hermana.

53.—Conceder licencia de obras para construcción de nave en polígono Malpica, parcela 1, calle A, a petición de «Electrónica Clarivox».

54.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de 41 viviendas en Vía Pignatelli, Ruiz Tapiador y Venecia, a petición de «Inmobiliaria Onsell».

55.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de 56 viviendas en calle Pignatelli, 37 y 39, a petición de «Inmobiliaria Onsell».

56.—Devolver depósito provisional de licencia de obra desestimada en camino Lalinde, barrio de Garrapinillos, a petición de don Casimiro Solsona Casanova.

57.—Autorizar la transferencia de licencia de obras para construcción de edificio en calle Vicente Bardavíu a favor de don José María Pallarés.

58.—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en calle Leopoldo Romero, 13, a petición de doña María Pilar Amorós.

59.—Conceder licencia de obras para construcción de cerramiento en calle Colector, del barrio de la Jota, a petición de don Alvaro Ariza Longás.

60.—Legalizar las obras realizadas consistentes en reforma de fachada en calle San Vicente de Paúl, 7 duplicado, a petición de don Guillermo Presa Treceño.

Seguidamente el teniente de alcalde don Pedro Hernández Montero dio cuenta de haber asistido en representación de este Ayuntamiento y de la Alcaldía a la carrera ciclista denominada «Vuelta a los Pirineos, Aragón-Bearn» habiendo recibido toda clase de atenciones y delicadezas por parte de los señores alcaldes de Pau y Tarbes, que demostraron, una vez más, el afecto que profesan a España y a Zaragoza. Por ello, se solicitó constase en acta la gratitud corporativa y así se exprese a aquellas autoridades francesas; felicitando al propio tiempo al Club Ciclista Zaragozano por su mag-

nífica organización y por el triunfo obtenido al ganar la carrera un ciclista español. Estas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE JULIO DE 1974

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. alcalde, don Mariano Horno Liria, por encontrarse en viaje oficial y el señor Villa por hallarse ausente de la ciudad.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado los ejercicios del concurso oposición restringido para la provisión de la plaza vacante de sargento chófer-bombero, proponiendo para el desempeño de la misma a don Martín Roc Abadía.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Abonar subvención al Club Ciclista Zaragozano para amortizar gastos de «Los días ciclistas Aragón-Bearn».

4.—Conceder subvención a la Asociación Aragonesa Marina Deportiva para organizar «El Trofeo Ciudad de Zaragoza de Vela».

5.—Abonar subvenciones consignadas en presupuesto a Delegación Femenina Provincial, Santa y Real Hermandad del Refugio, ATADES (Asistencia Subnormales) y Delegado Provincial de la Juventud.

6.—Adjudicar el premio «Iraberri y Urgel 1974» al funcionario municipal don Domingo García Ibáñez.

7.—Quedar enterada de iniciación del expediente de declaración de monumento histórico-artístico de la iglesia de Santiago, por la dirección general de Bellas Artes.

8.—Colocar tres vallas publicitarias en carreteras nacionales.

9.—Conceder un premio en el «XVI Concurso de Embellecimiento de Núcleos Urbanos y Rurales de la Provincia», organizado por la Excma. Diputación.

10.—Realizar obras y reparaciones en los siguientes colegios: «Julián Sanz Ibáñez», «Juan XXIII», «Cándido Domingo», «Marcos Frechín», «Palafox», «Angel Escoriaza», «Hermanos Argensola», «Ramón y Cajal», «Cándido Domingo», «Concepción Arenal» y «Gustavo Adolfo Bécquer».

11.—Abonar factura del Instituto Nacional de Previsión a favor de Ana María Astilleros Curras.

12.—Resolver sobre solicitud de don Jesús Ortega sobre atenciones médicas.

13.—Aprobar la cuenta justificada que presenta el Jefe de la Policía Municipal por gastos de traslado a Madrid.

14.—Idem íd. por gastos ocasionados por desplazamientos a los barrios rurales de personal de la Policía Municipal para matriculación de vehículos.

15.—Idem íd. a la Superiora de la Casa de Amparo para atenciones del asilo durante el mes de abril.

16.—Idem íd. al Jefe de Relaciones Públicas para atenciones diversas del Departamento.

17.—Idem íd. a doña María Pilar Solanas por gastos de trabajos relacionados con la implantación del nuevo régimen de Contribución Urbana, mes de marzo del año 1974.

18.—Idem íd. a la Superiora de la Casa de Amparo para las atenciones de la calefacción durante el año de 1973.

19.—Idem íd. al señor Depositario por devolución de ingresos indebidos de agua por contador.

20.—Idem íd. a don Luis Sanz, para atenciones del albergue municipal.

21.—Idem íd. a don Alejandro Gonzalo para gastos de inscripción en el «V Concurso Internacional de Gerontología Social».

22.—Idem íd. a doña María Pilar Solanas por trabajos implantación nuevo régimen de Contribución Urbana, mes de junio de 1974.

23.—Adjudicar a don Mariano Gormz Serrano dos vehículos furgonetas retirados del servicio de reparto de carnes, por la cantidad que se indica.

24.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de urbanización del sector Torrero, cuarta fase.

25.—Idem íd. para contratar el proyecto relativo a la centralización de cuadros de mando de alumbrado público en el barrio de Casetas.

26.—Adjudicar las obras de ampliación de la urbanización de la avenida de Goya, entre puente de Goya y paseo de General Mola, a don Julián Torres Calleja.

27.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de remodelación de las intersecciones de Marina Moreno-Bruil, Hernán Cortés-paseo de Teruel, y San Juan de la Cruz-Mariano Barbasán, por la cantidad que se indica.

28.—Adjudicar la instalación de alumbrado público en las calles Rusiñol, Figueras, Hogar Obrero, Rosales y camino de Fillas, a don Benedicto Pérez Ruiz por la cantidad que se señala.

29.—Adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en diversas calles del barrio de Casetas a don Benedicto Pérez Ruiz por el importe que se señala.

30.—Idem íd. en el barrio de San Gregorio a don Benedicto Pérez Ruiz.

31.—Adjudicar a don Alberto Sulis Gotor las obras de pintura en la vivienda situada en la planta alta de la Casa Consistorial ocupada por don Domingo Lahoz por la cantidad que se señala.

32.—Abonar alquileres dejados de percibir por don Julio Fraguas Rodrigo, por expropiación de la finca número 37 de la calle Padre Manjón de esta ciudad.

33.—Autorizar la devolución de la fianza complementaria constituida por «Zarba», S. A., para responder de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Requeté Navarro.

34.—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de urbanización de calles del sector de San José, adjudicadas a «Fomento de Obras y Construcciones», sociedad anónima.

35.—Aprobar acta de replanteo de las obras de pavimentación de vías interiores del Parque de Atracciones, primera y segunda fase.

36.—Abonar a don Luis Abenia Burriel, gestor administrativo, la cantidad que se indica por trabajos efectuados para la Corporación.

37.—Aprobando la fijación de renta para un local en el barrio de Peñaflor para la instalación de un servicio telefónico.

38.—Abonar a la RENFE, departamente de Tesorería, la cantidad que se indica en concepto de «36 cruce línea».

39.—Adjudicar a don Inocencio Fernando Prac la parcela que se indica del monte vedado de Villamayor.

40.—Idem íd. a don Francisco Esteban Corral.

41.—Idem íd. a don Manuel Ostáriz Forcén en el monte Realengo de Villamayor.

42.—Idem íd. de las parcelas que se indican a don Juan Artigas Gimeno.

43.—Desestimar petición de don Eugenio Garattoni Matelline, de que se le autorice la colocación de varias máquinas automáticas para foto-carnet y reproducción de documentos ya que el uso privativo de un bien de dominio público únicamente puede efectuarse por concesión administrativa previa licitación.

44.—Hacer efectivo el importe del desplazamiento realizado al Congreso Internacional de Mercados Mayoristas por varios de los consejeros de Mercazaragoza.

45.—Contestar a la Delegación del Gobierno de la Compañía Telefónica Nacional de España que los terrenos donde se pretende implantar los postes y línea en el camino de San Juan no son de propiedad municipal, sino particular.

46.—Acordar la afiliación a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de don Andrés Torrubia Malo, agente de la Policía Municipal, procedente de A.T.M., de conformidad en un todo con la circular M-53/1967 (67) de dicho organismo mutual.

47.—Acordar la concesión de licencia para asistir en Madrid a una reunión conjunta de los Seminarios de Planificación y Administración Financiera, al señor depositario municipal, don Manuel Quintana Ruiz, en la forma y condiciones que se indican en el dictamen de la Comisión de Personal.

48.—Abonar a don Constantino Baquero González, matarife, el premio de natalidad solicitado.

49.—Abonar a don Jesús Turón Secanillas, guardia municipal, la ayuda por natalidad solicitada.

50.—Abonar a don Francisco Ruiz Ruiz, guardia municipal, la ayuda por natalidad solicitada.

51.—Abonar a don Domingo Lozano Pescador, desinfectador contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

52.—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad al suboficial de la Policía Municipal, don José Vicente Pina.

53.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede a doña

Cándida Pérez Gómez, viuda de don Ezequiel Pérez, pensión de viudedad actualizada.

54.—Contestar a don Nicolás Lázaro Monge en relación con su solicitud de jubilación por invalidez en la forma que se indica en el dictamen emitido por la Comisión de Personal.

55.—Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de la casa número 160 de la calle de San Pablo de esta ciudad.

56.—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de un complejo industrial en terrenos sitos en el barrio de Valdefierro, a petición de don Manuel Cerrada Lucía.

57.—Resolver sobre petición de legalización de cubierto en carretera de Castellón, kilómetro 2, a petición de don José López Soriano.

58.—Resolver sobre petición de legalización de una vivienda unifamiliar en el término de Salillo, barrio de Villamayor, a petición de don Ernesto Lostao Tomeo.

59.—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificios en calle Nador, 15 al 19 y plaza de Diez de Agosto, 14-16, a petición de don Felipe Gracia Planas.

60.—Resolver sobre petición de licencia de obras construídas de ampliación de oficinas en zona industrial de la Cartuja a petición de don Fernando Dieste Tierz.

61.—Resolver sobre cerramiento de galería y ampliación de habitación en la casa número 27 de la calle de Santander a petición de doña Alicia García.

62.—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por la entidad mercantil «Inmobiliaria Anmucasa», sociedad anónima, en el barrio de Santa Isabel.

63.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con 7 viviendas en calle Jaén, 5, a petición de «Construcciones Daroca», S. A.

64.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con 38 viviendas y locales en calle Mayor, angular a Palomar, barrio de Miralbueno, a petición de don Jesús Vera Agapito.

65.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio para bar-merendero en carretera de Aeropuerto, kilómetro 4,300, del barrio de Garrapinillos, a petición de don Luis Roda Gay.

66.—Conceder licencia de obras para construcción de edificación para Club Social en plaza de las Escuelas del barrio de Peñaflores, a petición de Asociación de Aguas de dicho barrio.

67.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de 2 viviendas y locales en calle Begoña, 38, a petición de don Fernando Alberó Ostariz.

68.—Devolver los derechos de licencia por desestimación de la misma acerca de la construcción de un edificio en calle Asalto, Arrese y Héroes del Alcázar, a petición de «Edificios Miraflores», S. A.

69.—Conceder a don Julián Matute Hervías licencia de obras para ampliación de colegio en calle División Azul, barrio de las Fuentes.

70.—Conceder licencia de obras para construcción de sótano y portería en calle Reina Fabiola, angular a calle Nueva, a petición de don Antonio Estebe Gimeno.

71.—Conceder licencia de obras para reforma de locales en paseo de las Damas, angular a San Ignacio de Loyola, a petición de la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

72.—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en calle San Antonio, 80, a petición de don Vicente Gutiérrez Navarro.

73.—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Flandro, 19, a petición de don Mariano Perales Navarro.

74.—Conceder licencia de obras para construcción de cerramientos y piscina en barrio de Casablanca, término de Miralbueno, s/n., a petición de don Francisco Díez Ticio.

75.—Legalizar de obras realizadas por don Felipe Farjas en carretera de Castellón, kilómetro 6, consistentes en construcción de una marquesina.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde accidental solicitó constase en acta la profunda condolencia corporativa por el fallecimiento del Excmo. Sr. don Mariano Alonso Alonso que fue Capitán General de nuestra Región, perfecto caballero y brillante militar que mientras estuvo en Zaragoza supo captarse afectos y simpatías, expresando a su señora viuda e hijos, así como a su hermano don Carlos, notario jubilado de nuestra ciudad, el testimonio del más sentido pesar.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE JULIO DE 1974.

Excusaron su falta de asistencia los señores Soláns y Villa por impedírselo obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado el concurso-oposición restringido para la provisión de tres plazas vacantes de cabos chóferes bomberos, proponiendo para el desempeño de las mismas a los siguientes señores: 1. Don Eduardo García Tercero; 2. Don Alberto Sánchez Cerillo; 3. Don Eduardo Peribáñez Soriano.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Designar al señor concejal don Cristóbal Millán para que represente a la Corporación en el «XV Curso sobre problemas Políticos de la Vida Local», en Peñíscola.

4.—Abonar subvención consignada en presupuesto al señor Presidente de la Federación Aragonesa de Deportes para minusválidos.

5.—Abonar dietas a jurados calificadoros de premios «Inmoral Ciudad de Zaragoza».

6.—Quedar enterada de comunicación del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se conceden subvenciones a colegios: barrio de Movera, «Gustavo Adolfo Bécquer», «Hermanos Argensola», «Mosquetera», «Tío Jorge» y «Casetas».

7.—Realizar reparaciones en los siguientes colegios: «Ricardo Mur», «Hermanos Argensola» y «Ana Mayayo».

8.—Abonar facturas remitidas por el señor delegado de la Casa de Socorro a: Facultad de Medicina, Centro Regional de Oncología, Hospital Enfermedades del Tórax, Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, Hogar Doz de Tarazona, doctor Sánchez Agreda, doctor Val Calvete, señor Díez Antofianzas.

9.—Adquirir mobiliario para el colegio «La Jota».

10.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia a los números: 92, 171, 2.027, 50, 49, 48, 47, 46, 1.667, 2.032, 1.729, 409, 405, 404, 403, 402, 401, 398, 531, B-27, 217, 220, 224, B-39.

11.—Aprobar la cuenta justificada que presenta don José María Rincón relativa a la adquisición de impresos de la Mutualidad.

12.—Idem íd. a la Superiora de la Casa de Socorro por atenciones del mes de abril último.

13.—Idem íd. a doña Elvira Adiego para llevar a cabo la redacción de planes de ordenación.

14.—Idem íd. al conserje de la Casa Consistorial para gastos menores de la Conserjería.

15.—Idem íd. al Jefe de la Sección de Cultura relativa a gastos de los servicios de actividades culturales.

16.—Acordar cause baja en cueva y corral a canon don Angel Moliner Roche, en el barrio de Villamayor, y alta don Antonio Molina García.

17.—Adjudicar a don Antonio Gutiérrez Sierra la parcela que se indica en el monte de Villamayor.

18.—Acordar que a partir del próximo año forestal cause baja en la parcela que se señala en el monte Vedado de Villamayor, don Francisco Gracia Fernando.

19.—Adjudicar a don Esteban García Eliseo la parcela 39/111 sita en el monte de Villamayor.

20.—Aprobar acta de replanteo de las obras de remodelación de los accesos al Parque de Atracciones.

21.—Idem íd. de obras de consolidación de la fuente de la plaza de España.

22.—Idem íd. de obras de instalación semafórica realizada en calle Unceta-Bolivia.

23.—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de contratación de las obras de pavimentación en la plaza del Dr. Serrano Berges y calzadas adyacentes en barrio de Santa Isabel.

24.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de construcción del Emisario para el Parque de Atracciones.

25.—Aprobar lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de una plaza de Químico de la Estación Clarificadora de Agua.

26.—Elevar a superior sanción de la MUNPAL expediente relativo a pensión de jubilación de don Pedro

Pablo Giménez Corchado al objeto de que sirva fijar la pensión correspondiente.

27.—Quedar enterada del fallecimiento del portero de la Casa Consistorial, don Joaquín Ferrer Gutiérrez, declarando la vacante que resulta para la provisión en forma reglamentaria.

28.—Abonar a don Juan Manuel Val Benito, delinante contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

29.—Abonar a don José Antonio Pérez Ruiz, Policía municipal contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

30.—Conceder a doña Rosa María Forcén Bueno el pase a la situación de excedencia voluntaria en el cargo de oficial de la escala técnico administrativa (letrados).

31.—Quedar enterada de la renuncia del guardia municipal procedente de la Agrupación Temporal Militar, don Rafael Cimarras Pereda.

32.—Quedar enterada de la toma de posesión del practicante don Emilio Júlvez Júlvez.

33.—Quedar enterada de la resolución de la Dirección General de Sanidad relativa a la jubilación de la matrona titular de Zaragoza, doña Orosia García Gonzalo.

34.—Quedar enterada de la declaración de estado de ruina inminente de la casa número 80 de la calle de San Pablo de esta ciudad.

35.—Resolver sobre interpretación de la norma 4.10, sobre chaflanes teóricos.

36.—Conceder licencia de obras para construcción de seis viviendas en calle Delicias, 67, a don Pedro Soria Oliveros.

37.—Eximir a don Julio A. Vicente Ondiviela del cumplimiento de la condición cuarta de la licencia de obras concedida en expediente 47.911/72 de fecha 3 de abril de 1974.

38.—Resolver sobre certificado de fin de obra de la vivienda unifamiliar en Torre del Pino, 195, del barrio de Montañana, a petición de don Víctor Mor Escriche.

39.—Retirado.

40.—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de naves industriales en barrio de Garrapinillos, a petición de don José María Barnola Usano.

41.—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en camino de Herederos, sin número, del barrio de Montañana, a petición de don Jesús Turón Vergara.

42.—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Montañana, término de Mamblas, a petición de don Angel Roche Díez.

43.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con diez viviendas y locales en calle Heroísmo, 39, a petición de don Angel Portero Blázquez.

44.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con doce viviendas y locales en calle Daroca, 21 y 23, a petición de don Elidio Belles Pitarch.

45.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de doscientas cuatro viviendas y locales en polígono núm. 52, parcelas 1, 2, 3 y 4, a petición de «Inmobiliaria Vado», S. A.

46.—Conceder licencia de obras para construcción de doscientas cuatro viviendas, dos para conserjes y locales en polígono núm. 52, parcelas 5, 6, 7 y 8, a petición de «Inmobiliaria Zarasanz», S. A.

47.—Conceder licencia de obras para construcción de piscina en urbanización «Fuentes Claras», parcela núm. 15, a petición de don Alberto Baeyes López.

48.—Conceder licencia de obras para variaciones de tabiquería en camino Cebolleras, s/n., barrio de Garra-pinillos, a petición de don Gonzalor Meléndez Andreu y otro.

49.—Conceder licencia de obras para decoración de portada y local en avenida de San José, 125, a petición de don Pedro Jiménez García.

50.—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en General Franco, 122, a petición de don Adrián Brusán Pardina.

51.—Conceder licencia de obras para decoración de portada en avenida de Compromiso de Caspe, 48, a petición de don José Luis Elosua Espasa.

52.—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto contra acuerdo de declaración de ruina de la casa núm. 17 de la calle Espoz y Mina, con las penetraciones en las casas núm. 19 de la calle indicada y la número 6 de la calle Forment.

Seguidamente el Ilmo. Sr. Alcalde, don Mariano Horno Liria, dio cuenta del relevo en el Gobierno Militar de esta Plaza, por el que al General excelentísimo

señor don Angel García Esteras, le sucede en el mando de la Plaza el General excelentísimo señor don Ricardo Rivera Cebrián, proponiendo a la Comisión que conste en acta el agradecimiento por todas las atenciones tenidas a este Ayuntamiento durante su mando por el General García Esteras, y felicitando y deseando al General Rivera Cebrián toda clase de éxitos en su nuevo mando.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24 DE JULIO DE 1974

Excusaron su falta de asistencia los señores Soláns, Matich y Villa, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar a don José Francisco Blasco Saz como ordenanza de la Casa Consistorial.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación (cuatro).

3.—Pagar factura a don Gonzalo Vijuesca, por traslado de funcionarios a la Sierra de Alcubierre.

4.—Ceder el palacio de la Lonja a las Conferencias de San Vicente de Paúl para efectuar un desfile de carácter benéfico, el día 2 de octubre, siendo los gastos de cuenta de los organizadores.

5.—Conceder el patrocinio de la Corporación a don Juan Ginés Embid para la publicación de una guía-dietario de Zaragoza.

6.—Informar del número que corresponde a una finca de la avenida de la Jota, según solicitud de don Moisés García.

7.—Informar a don Alfonso de Miguel Latorre sobre numeración de la calle Dalia.

8.—Realizar obras en los evacuatorios de los jardines de la Lonja.

9.—Quedar enterada de la creación de dos nuevos colegios de E. G. B. en el polígono de «Ebro Viejo».

10.—Pagar factura relativa a atenciones médicas a don Pedro Gascón.

11.—Pagar ayuda económica a la Asociación de Supervivientes de las Campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

12.—Pagar ayuda económica a la Federación Aragonesa de Montaña, para una expedición a Turquía.

13.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibos formulada por el señor Depositario, con referencia a los números 215, 214, 213, 204, 203, 202, 188, B-23, B-24, B-25, B-18, B-28, B-29, B-30, B-31, B-32, B-33, B-34, B-35, B-22, 1128, 1127, 1126, 1125, 52 del Libro Registro de expedientes de Bajas.

14.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario, con referencia a los números 1006, 1007, 1009, 1010, 1011, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 997, 958, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004 del Libro Registro de Expedientes de Bajas.

15.—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-administrativo por la que se deniega a la «Cía. de Seguros Aurora» el aplazamiento de pago de la liquidación practicada por el concepto de tasa de equivalencia, respecto a la finca Independencia, 16.

16.—Aprobar acta de replanteo de las obras de instalación de invernadero en los viveros de la Fuente de la Caña.

17.—Devolver garantía definitiva para responder de las obras de instalación de alumbrado en Parque Primo de Rivera, Jardín Botánico, a don Fernando Machín Salvo.

18.—Devolver garantía a doña María Rosa Enrich Cardona, sobre proyecto Torre de Santa Engracia.

19.—Devolver garantía definitiva a «Electricidad Muñoz» constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado en carretera de Madrid.

20.—Devolver garantía definitiva a «Electricidad Muñoz» constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado en paseo de los Reyes de Aragón.

21.—Devolver garantía definitiva a «Electricidad Muñoz» constituida para responder de las obras de mejora de alumbrado en avenida de San José.

22.—Devolver garantía definitiva a don Enrique Coca Hernández constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado en barrio de San Juan de Mozarrifar.

23.—Devolver las garantías definitiva y complementaria a «Guiral Industrias Eléctricas», S. A., constituidas para responder de la ejecución de las obras de alumbrado en accesos al Centro de Detención Provincial.

24.—Acordar se extienda a «Industrias y Montajes Eléctricos» S. A., duplicado del resguardo de fianza definitiva prestada para responder de las obras de instalación de alumbrado en vía de Alcalde Caballero.

25.—Acordar se extienda a «Corsan», S. A., duplicados de los resguardos de fianzas definitiva y complementaria prestadas para responder de la ejecución de cinco grupos escolares en barrios de Garrapinillos y otros.

26.—Adjudicar a don Jesús Romances Cardiel parcela 39168 del monte de Villamayor.

27.—Adjudicar a don Jesús Sacacia Belenguer parcela 39/14 del Monte Realengo de Villamayor.

28.—Declarar válida la subasta celebrada para contratar obras de instalación de alumbrado en avenida de Cesáreo Alierta, y adjudicar el remate a don Fernando Machín Salvo.

29.—Proceder a la aplicación de contribuciones especiales, por aprobación del proyecto de pavimentación de calle Coimbra y entronque con Miguel Servet.

30.—Cumplir acuerdo de este mismo Organismo de 30 de enero p. pdo., y se proceda al derribo de la tapia existente en calle Maestro Olleta.

31.—Contestar a la Inspección Provincial de Sanidad Veterinaria e Instituto de Cirugía y Reproducción de la Facultad de Veterinaria de esta Ciudad, que por parte de la sociedad adjudicataria del aprovechamiento de productos decomisados por insalubres, no hay inconveniente para que mensualmente dispongan de unos 150 a 200 Kg. de carne.

32.—Liquidar la cantidad de 5.805 ptas. correspondiente a la diferencia entre el importe total de sanciones por multas de tráfico y el importe recibido mediante giro postal según relación de 11 de enero de 1973.

33.—Autorizar el aumento en el gasto por elevación de cuotas en 1.000 ptas. que supone la instalación de un teléfono de línea directa en la Sección de Personal, que fue autorizado por acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 8 de mayo de 1974.

34.—Quedar enterada de la sentencia desestimatoria del recurso contencioso-administrativo promovido por don Manuel Navarro Ojeda, contra acuerdo de la Muy

Ilustre Comisión Municipal Permanente de fecha 2 de mayo de 1973 y 8 de agosto del mismo año, fallo favorable a los intereses municipales.

35.—Acordar la afiliación a la MUNPAL del agente del Cuerpo de la Policía Municipal, procedente de A. T. M., don Felipe Catalán Muñoz.

36.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por doña Pilar Martín Martín, contra acuerdo de la M. I. Comisión Municipal Permanente de 29 de mayo de 1974, por las razones que se indican en el dictamen.

37.—Quedar enterada de la toma de posesión de don Marcos Cardiel Chueca como practicante titular del partido médico de la Casa de Socorro.

38.—Quedar enterada de la toma de posesión de don Manuel Marín Martínez como practicante titular del partido médico de Zaragoza.

39.—Quedar enterada de la toma de posesión de don Dionisio Salcedo Lerín como practicante titular del partido médico de Zaragoza.

40.—Abonar a don Alejandro Gonzalo Gonzalo las cantidades correspondientes en concepto de socorro para gastos de sepelio, por fallecimiento de su esposa.

41.—Abonar a don Delfín Ariño Larrau, guardia municipal, la ayuda por natalidad solicitada.

42.—Abonar a don Jesús Arasanz Salinas, guardia municipal, la ayuda por natalidad solicitada.

43.—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por cumplimiento de edad reglamentaria del lacero del Servicio de Recogida de Perros, don José García Gabás.

44.—Elevar a superior sanción de la MUNPAL expediente relativo a la pensión de jubilación solicitada por don José Vicente Pina, suboficial de la Policía Municipal, al objeto de que se sirva fijar la pensión.

45.—Elevar a superior sanción de la MUNPAL expediente relativo a la pensión de jubilación solicitada por don José del Río Peña, revisor de calles, al objeto de que se sirva fijar la pensión correspondiente.

46.—Darse por enterada del auto dictado por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial e incoar expediente de sanción a «Construcciones Cinca», S. A.

47.—Quedar enterada de la copia de la sentencia en recurso de don F. Avellanas Viñas, sobre concesión de licencia de obras en construcción de edificio a «Ciasa» en paseo de la Mina.

48.—Quedar enterada de la sentencia dictada en recurso de «Inmobiliaria Los Sitios», S. A., sobre declaración de ruina de la finca núm. 9 del paseo Pamplona.

49.—Conceder licencia de obras para construcción de veinte viviendas en calle Obispo Tajón, 30 y 32, a petición de «Construcciones Joaquín Herrero Cortés», sociedad anónima.

50.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en vía Pignatelli, Aguas y otras, a petición de don Alberto García Pardo.

51.—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por Comunidad de Propietarios de las fincas números 84, 86 y 90 de la avenida de Cataluña, sobre licencia de obras concedida a «Construcciones Sinimar», sociedad anónima.

52.—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Antonio Jiménez Marín contra acuerdo de la M. I. Comisión Permanente denegatorio de licencia de obras.

53.—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Compromiso de Caspe, 9, a petición de doña Pilar Laguna Marcén.

54.—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Compromiso de Caspe, 7, a petición de don Manuel Escosa Laguna.

55.—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de garaje y cerramiento de finca en carretera de Logroño, Km. 1,300, a don Leopoldo Toral Mousse.

56.—Resolver sobre petición de legalización «a precario» de las obras de ampliación de almacén agrícola en calle la Filada, barrio de Villamayor, a petición de don Alfredo Lapiedra Serrano.

57.—Requerir a don Manuel Gil Tello a fin de que en el plazo de un mes dé cumplimiento al acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de fecha 7 de marzo de 1973.

58.—Resolver sobre recursos de reposición interpuestos por la Comunidad de Propietarios de las fincas números 2 y 4 de la calle Pascuala Perié.

59.—Conceder licencia de obras para construcción de quince viviendas y locales y sótanos en calle Cánovas, 26 y 28, a petición de don Pablo Tabuena Muñoz.

60.—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en camino de Corbera Alta, sin número, barrio de Cogullada, a petición de don Antonio Almudí Vitallé.

61.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de 40 viviendas y locales en calle Tarragona, núm. 4, a petición de don Pedro Coduras Subirón.

62.—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en calle Doctor Cerrada, 3, a petición de don José María Pirquero Gutiérrez.

63.—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en calle Alfonso I, 7, a petición de doña María Teresa Marín Yaseli.

64.—Conceder licencia de obras para decoración de portada en calle General Franco, 78, a petición de don Lorenzo Sáez Pascual.

65.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Capitán Portolés, angular a Vieja Guardia, a petición del Banco Hispano Americano.

66.—Conceder licencia de obras para decoración de fachada en calle Franco y López, 28, a petición de don Eloy Gil Mir.

67.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle León XIII, 5, angular a Francisco Vitoria, a petición de doña María Pilar Ucar Jarauta.

68.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Ricla, 4, a petición de don Valentín Ferrer Esteban.

69.—Transferir la licencia de obras concedida para construcción de edificio en paseo María Agustín, angular a Teniente Coronel Pueyo, a favor de «Inmobiliaria y Construcciones Técnicas», S. A.

70.—Reintegrar la cantidad abonada por derechos de licencias de obras para construcción de edificio en calle Adrados, 6, cuya petición ha sido desestimada a don José Sanz Almazán.

71.—Reintegrar la cantidad abonada por derechos de licencias de obras para construcción de edificio en calle Rusñol, 4, cuya petición ha sido desestimada a don Antonio Iñaga Rández.

**RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE
EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL
DIA 31 DE JULIO DE 1974**

Excusaron su falta de asistencia los señores Soláns y Villa, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar los servicios de don Rafael Zorraquino Lozano como oficial letrado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 108/63, en la forma y condiciones que figuran en el dictamen de la M. I. Comisión de Personal.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Aprobar las facturas remitidas por la Casa de Socorro por atenciones a diversos funcionarios: Residencia Villa del Carmen, Facultad de Medicina, Hospital Nuestra Señora de Gracia e I. N. P.

4.—Resolver sobre solicitud de don Ignacio Molina Bueno.

5.—Aprobar las Cuentas de Caudales correspondientes al primer trimestre de 1974, relativas a los Presupuestos Ordinario y de Urbanismo y a los Extraordinarios que han tenido movimiento en Tesorería.

6.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario, con referencia a los números: 992, 979, 978, 977, 975, 972, 930, 920, 895, 1.124, 1.123, 1.122, 1.121, 1.120, 1.119, 1.118, 1.117, 1.113, 1.112, 1.111, 1.110, 1.108, 1.107, 1.105, 1.104, 1.103, 1.101, 1.401, 1.400, 1.059, 1.058, 1.057, 1.056, 1.055, 1.054, 1.053, 1.052, 1.051, 1.050, 1.049, 1.048, 1.047, 1.046, 1.045, 1.044, 1.043, 1.042, 1.041, 1.040 del Libro Registro de expedientes de Baja.

7.—No acceder a la solicitud de don José Ducons Calvo de cultivar hortalizas en terreno municipal sito en la margen izquierda del río Huerva.

8.—Devolver a «Corviam», S. A., garantía definitiva constituida para responder de las obras de reperfilado y pavimentación de calzadas de grupo V.

9.—Devolver a «Corviam», S. A., garantía definitiva constituida para responder de las obras de reperfilado y pavimentación de calzadas grupo III.

10.—Devolver a «Corviam», S. A., garantía definitiva constituida para responder de las obras de reperfilado y pavimentación de calzadas grupo VI.

11.—Devolver a «Corviam», S. A., garantía definitiva constituida para responder de las obras de acondicionamiento del camino de San Juan de Mozarrifar y pavimentación de la travesía del barrio.

12.—Devolver garantía definitiva a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., constituida para responder de las obras de pavimentación de calzadas en la ordenación viaria de las calles de Asalto y Jorge Cocci.

13.—Devolver a «Gares Montajes Hidráulicos e Industriales» garantía definitiva constituida para responder de las obras de reparación de las barandillas de ambos lados del Puente de Piedra.

14.—Devolver garantía definitiva a don Miguel Barbo Fuentes constituida para responder de las obras de reforma y reparación de la Casa Alcaldía del barrio de Juslibol.

15.—Devolver garantía definitiva a «Electricidad Muñoz» constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado en carretera de Castellón.

16.—Devolver garantía definitiva a «Electricidad Muñoz» constituida para responder de la instalación de alumbrado en barrio de Casetas.

17.—Devolver garantía definitiva a «Electricidad Muñoz» constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado en barrio de Garrapinillos.

18.—Devolver garantía definitiva a «Rodrigo», sociedad anónima, prestada para responder del suministro de prendas de vestuario personal municipal y Servicio de Incendios, concurso de 1972.

19.—Devolver garantía definitiva a «Electricidad Muñoz» para responder de las obras de instalación de alumbrado en calles Santa Teresita y otras.

20.—Devolver garantía definitiva a «Corviam», sociedad anónima, constituida para responder de la ejecución de las obras de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la Ciudad, plan PR-71, segunda fase.

21.—Desestimar petición de don Antonio Miranda Caraballo de autorización para colocar unos postes vallados que separen finca de su propiedad con otra municipal.

22.—Autorizar a la «Compañía Telefónica Nacional de España» para proceder a la colocación de tres postes en calle del Coso y tres en calle de la Cadena.

23.—Autorizar a la «Compañía Telefónica Nacional de España» para proceder a la colocación de tres postes en calle de Bretón y uno en calle Lorente.

24.—Autorizar a la «Compañía Telefónica Nacional de España» para proceder a la colocación de seis postes en calle de Bretón y calle Lorente.

25.—Autorizar a la «Compañía Telefónica Nacional de España» para proceder a la colocación de cinco postes en calle Dos de Mayo, núms. 24 y 42.

26.—Autorizar a la «Compañía Telefónica Nacional de España» para colocar dos postes en calle Bretón, dos en calle Pilar Lorengar y dos en calle Arenal.

27.—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adquisición de 276 Tm. de antracita, con destino a los servicios municipales y escuelas.

28.—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de traslado de la fuente de la plaza Paraíso.

29.—Resolver sobre recurso de reposición presentado por Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros y señor concesionario del Parque de Atracciones.

30.—Comunicar a «Corviam», S. A., que el plazo de ejecución de las obras de pavimentación de vías interiores del Parque de Atracciones, se computará a partir del 1 de junio del año en curso.

31.—Elevar a superior sanción de la MUNPAL expediente relativo a pensión de jubilación solicitada por don Fermín Lausín Cajigos, mozo de limpieza de Mercados, al objeto de que se sirva fijar la pensión correspondiente.

32.—Abonar a doña Teresa Montori Aguilar los haberes devengados y no percibidos, así como los gastos de sepelio de la pensionista doña María Jesús Deop Ortín.

33.—Abonar a don Martín E. Zapater Tafalla, ayudante de Arquitectura, la ayuda por nupcialidad solicitada.

34.—Abonar a don Salvador Aliaga Lázaro, programador contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

35.—Quedar enterada del fallecimiento del oficial administrativo, don José A. Sesé del Castillo, declarando asimismo la amortización de la vacante producida.

36.—Declarando en estado de ruina a la casa número 27 de la calle de Prudencio, de esta Ciudad.

37.—Incoar expediente para inclusión en el Registro Público de Solares de la finca núms. 109 y 111 de la avenida de Madrid y núm. 8 de la calle de Monterde, a petición de don Miguel Casao Abuelo.

38.—Informar a don Manuel Asín Ezpeleta del acuerdo literal de la Comisión de Protección de Patrimonio Artístico Histórico, en relación con el proyecto de construcción en calle Asalto.

39.—Resolver sobre reconsideración del acuerdo de la M. I. Comisión Permanente sobre construcción de edificio unifamiliar en calle la Cruz, núm. 12, del barrio de Peñaflores.

40.—Estimar en parte el recurso de reposición interpuesto por don Enrique Mazas de Lizanay Finesta en nombre y representación de «Taim», S. A., y resolver sobre el mismo recurso sobre construcciones auxiliares situadas en zona verde.

41.—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Manuel Nicolau Tejel en nombre y representación de «Inmobiliaria Gracia Bolonia».

42.—Declarar en estado de ruina a la casa núm. 7 de la calle de Carrillo.

43.—Conceder licencia de obras para construcción de naves industriales en polígono Malpica, parcela 85, a petición de «Lander Internacional», S. A.

44.—Conceder licencia de obras para construcción de nave y edificio en polígono Malpica, parcela 41, a petición de «Miju», S. A.

45.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de treinta y dos viviendas y locales en calle Pradilla, 23 y 25, a petición de don Eduardo Bravo Alvarez.

46.—Conceder licencia de obras para construcción de local en edificio situado en calle la Sagrada, 3, barrio de Garrapinillos, a petición de don Francisco García Piñero.

47.—Conceder licencia de obras para reforma de tabiquería en edificio situado en calle del Paso, 10, a petición de don Salvador Godés Sierra.

48.—Conceder licencia de obras para modificaciones consistentes en ampliación de dos sótanos, calefacción y reforma de tabiquería en calle Reina Fabiola, 22 y 24, a petición de don Luis Arranz Senac y otro.

49.—Conceder licencia de obras para modificaciones de tabiquería en edificio situado en calle Unceta, 72, a petición de don José Navarro Lausín.

50.—Conceder licencia de obras para modificaciones de tabiquería en edificio situado en calle Tirso de Molina, 11, a petición de don Rafael Andrés Rodrigo.

51.—Conceder prórroga de seis meses para llevar a cabo la ejecución de las obras de construcción de

edificio en calle Anselmo Clavé, 37 al 41, a petición de doña María Dolores Blasco Sancho.

52.—Reintegrar la diferencia por derechos de licencia de obras relativos a construcción de edificio en calle Laripa, 7 (hoy 9), a petición de don Carlos Castillo López.

53.—Reintegrar los derechos de licencia de obras en calle Moriones, 6 al 10, cuya petición fue desestimada a don Fortunato Tabuena Muñoz.

54.—Reintegrar los derechos de licencia de obras en calle Alférez Provisional, s/n., cuya petición fue desestimada a don Fortunato Tabuena Muñoz.

Seguidamente, previa declaración unánime de urgencia, se dio cuenta y fueron aprobados los siguientes dictámenes:

De Urbanismo: Declarando en estado de ruina la casa núm. 4 de la plaza de Sas.

Otro, declarando en estado de ruina la casa número 162 de la calle de San Pablo.

De propiedades: Interposición de recurso económico-administrativo contra la comprobación de valores practicada sobre base liquidable de personas jurídicas, en la que resulta perjudicada la Corporación Municipal.

Otro, aprobando el proyecto de fuente luminosa en el Parque de Atracciones de los Pinares de Venecia, presentado por el concesionario del mismo.

Otro, aprobando carta de cobertura de responsabilidad civil e incendios del Parque Municipal de Atracciones de Zaragoza.

Otro, aprobando la denominación de «Parque Municipal de Atracciones Zaragoza», para el parque de atracciones de los Pinares de Venecia.

Otro, aprobando las tarifas y control de entrada al mencionado parque.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde, don Mariano Horno Liria, propuso constase en acta la profunda condolencia de la Corporación por el fallecimiento de don Emilio Gazo Mareca (q. e. p. d.), delegado provincial de la familia, que era estimadísimo en la Ciudad por sus altas cualidades personales y buen amigo de todos, y que se exprese el más sentido pésame a la señora viuda e hijos del finado; y así se acordó, por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMA-
NENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL
DIA 7 DE AGOSTO DE 1974

Excusaron su falta de asistencia don Juan Manuel Villa Gutiérrez y doña Pilar Fernández Portolés, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de julio.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Realizar obras en los siguientes colegios: «Angel Escoriaza», «Marcos Frechín», «Juan Pablo Bonet», «Pedro Joaquín Soler» y «Andrés Oliván».

4.—Resolver solicitud de «Construcciones Ferrero» en la forma que se indica en el dictamen.

5.—Asignar número de fincas, a solicitud de don Claudio Solas Sabaté, en las calles de Monasterio de Siresa, Maestro Rusiñol y Leopoldo Romeo.

6.—Adquirir un rótulo fabricado en acero inoxidable con la denominación de Complejo Escolar de Enseñanza General Básica «Eugenio López y López».

7.—Otorgar el premio al mejor alumno del curso de la Escuela de Arte Dramático a don Angel Gil Orrios.

8.—Abonar la factura del doctor Igea Jardiel por atenciones médicas a funcionarios, remitida por la Casa de Socorro.

9.—Abonar a doña Alejandra Tobar Mayoral la cantidad correspondiente al 80 % de la medicación, según informe del Sr. Teniente de Alcalde, Delegado del Servicio Médico a Funcionarios.

10.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario, con referencia a los núms. 1.039, 1.038, 10.37, 1.036, 1.033, 1.032, 1.031, 1.030, 38, 258, 4, 6, 62, 79, 80, 84, 2.273, 2.272, 2.271, 2.270, 2.269, 2.268, 1.582, 417 y 424 del Libro de Registro de expediente de Baja.

11.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulado por el señor Depositario con referencia a los núms. 252, 212, 60, 77, 29, 26, 76, 7, 2.036, 2.041, 1.801, 1.702, 1.703, 1.745, 3, 8, 28, 36, 39, 40, 42, 53, 58 y 1.743 del Libro Registro de expedientes de Baja.

12.—Idem íd. con referencia a los números 2.331, 2.376, 37, 112, 3, 2.046, 2.266, 2.042, 1.739, 2.043, 2.044, 2.260, 2.258, 2.225, 2.255, 2.186, 2.047, 1.584, 1.585, 1.586, 1.649, 753, 1.630, 1.627, 1.628 del Libro Registro de expedientes de Baja.

13.—Devolver la garantía definitiva para responder de la ejecución de las obras de reestructuración de la plaza de Santo Domingo, a don Víctor Ortillés.

14.—Idem íd. obras de instalación de semáforos en calle Delicias, intersecciones de Caspe y Domingo Ram, a «S. I. Construcciones Eléctricas».

15.—Idem íd. ejecución de las obras de remodelación de la plaza del Dr. Schweitzer, a «Focsa».

16.—Abonar 70 ptas. a la «Cía. Telefónica» para completar la nueva tarifa por la instalación de un suplemento en la Oficina del Plano.

17.—Declarar válida la subasta para contratar las obras de variante del camino de acceso al Parque Sindical, en la zona de la nueva estación elevadora del Ebro, y adjudicar el remate definitivamente a Vda. de A. Méndiz.

18.—Declarar válida la subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en el Parque de Miralbuena, y adjudicar definitivamente el remate a don Benedicto Pérez.

19.—Declarar válida la subasta para contratar la instalación de alumbrado eléctrico en el colegio «Santo Domingo», y adjudicar definitivamente el remate a don Benedicto Pérez.

20.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de renovación de faroles artísticos en las fachadas de las iglesias antiguas.

21.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de instalación de faroles artísticos en las plazas de Santa Cruz, del Justicia, San Pedro Nolasco, San Felipe y Sas.

22.—Desestimar la petición de don Jesús Aguado García de que se abone por este Excmo. Ayuntamiento los desperfectos ocasionados en la tapicería de su automóvil al trasladar un herido, en accidente ocurrido en junio pasado.

23.—Desestimar petición de la «Compañía de Seguros La Urbana» de indemnizarla en la cantidad de 34.881 ptas., por daños ocasionados en el automóvil Z-103.177 por caída de una farola en la plaza de Nuestra Señora del Pilar.

24.—Aprobar lista de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de una plaza de subinspector de los Servicios de Arquitectura.

25.—Aprobar lista de aspirantes admitidos a oposición libre para la provisión de dos plazas de ayudantes de Vialidad y Aguas, jefes de Servicio, en la especialidad de Tráfico y Transportes.

26.—Abonar a doña María Pilar, don Jesús y doña Felisa Ferrer Lázaro las cantidades devengadas y no percibidas por su fallecido padre don Joaquín Ferrer Gutiérrez, portero de la Casa Consistorial, así como el abono de gastos de sepelio.

27.—Abonar a don Emilio Becerril Royo, materife de primera, la ayuda por natalidad solicitada.

28.—Abonar a don Francisco Orea Lozano, portero de escuelas, la ayuda por natalidad solicitada.

29.—Abonar a doña María Concepción de Marco Gómez la ayuda por nupcialidad solicitada.

30.—Abonar a don José Luis Moreno Mingote, peón de Alumbrado contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

31.—Corrida de escalas por fallecimiento del portero de la Casa Consistorial, don Joaquín Ferrer Gutiérrez, por la que asciende don Mariano Cuartero Anel.

32.—Acordar la reincorporación de don Esteban Riazuelo Albalá a su plaza de lacero del Servicio de Recogida de Perros.

33.—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad del peón de Agua y Alcantarillado don Emiliano Vergara Ruiz.

34.—Quedar enterada del fallecimiento del agente del Cuerpo de la Policía Municipal, don José Aguado Trullas, declarando la vacante que resulta para su provisión en forma reglamentaria.

35.—Abonar a doña María Luisa Tizón Soria las cantidades devengadas y no percibidas, así como los gastos de sepelio de su fallecido esposo, don José Antonio Sesé del Castillo.

36.—Conceder licencia de obras para construir quince viviendas en calle de Santa Rita, angular a Alcañiz, a petición de don Jesús Pinilla Alonso.

37.—Conceder licencia de obras para construcción de ochenta y cuatro viviendas, dos viviendas, dos porterías y locales en calle Leopoldo Romeo, 18 y 20, angular a Dr. Irazo, a petición de don Mariano Terrón Martínez.

38.—Conceder licencia de obras para construcción de doce viviendas y locales en avenida de Madrid, 197, a petición de don Felipe Gracia Planas.

39.—Conceder licencia de obras para construcción de veintiocho viviendas, locales y sótanos en calle Dos de Mayo, 24 al 30, a petición de don Manuel Ginés Oliveros y otros.

40.—Conceder licencia de obras para construcción de treinta y dos viviendas, portería y locales en calle San Antonio María Claret, 13 y 15, a petición del Superior de la Congregación Hijos del Corazón de María.

41.—Conceder licencia de obras para construcción de seis viviendas en calle Viva España, 11 y 13, a don Eusebio Esteban Fañanás.

42.—Conceder licencia de obras para construcción de trece viviendas, locales y sótano en calle Arias, 19, a don Julio Blasco Rodríguez.

43.—Conceder licencia de obras para construcción de naves y edificio representativo en polígono Malpica, parcela 44, a petición de don Nicolás Tena Tejero.

44.—Conceder licencia de obras para construcción vivienda unifamiliar en camino Estación, 41, barrio de Monzalbarba, a don José Benito Pallarés.

45.—Conceder licencia de obras para construcción vivienda unifamiliar en término de Urdán, C-II, kilómetro 330,500, barrio de Movera, a don Carlos Carnicer Gil.

46.—Conceder licencia de obras para construcción vivienda unifamiliar en camino Cortao, parcela 2, barrio de Garrapinillos, a don Miguel María Astrain Bada.

47.—Conceder licencia de obras para instalación escaleras mecánicas en Alfonso I, 17, a petición de «Gay Centro Comercial».

48.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en General Franco, 7, a petición de don Fernando Rodrigo Carruesco.

49.—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en calle Manifestación, 21, a petición de «Josymar», S. A.

50.—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en paseo María Agustín, s/n., a petición de don Angel Serrano Gimeno.

51.—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en calle Costa, 3, angular a Isaac Peral, a petición de don Francisco Abadía Romeo.

52.—Conceder licencia de obras para modificación en edificio de la calle Daroca, 24 y 26, a petición de don Alfredo Sánchez Guillén.

53.—Conceder licencia de obras para modificaciones en edificio sito en calle Capitán Pina, angular a Bolivia, a petición de doña María Simorte Gil y otro.

54.—Conceder licencia de obras para modificaciones en edificio sito en barrio de Montañana, 141 dpdo., a petición de don Mariano Quílez Serón.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde, don Mariano Horno Liria, dio cuenta del fallecimiento de la virtuosa y distinguida dama excelentísima señora doña Pilar Gasque López (q. e. p. d.), madre de don Emilio Parra Gasque, que fue Teniente de Alcalde de esta Corporación en la anterior y muy querido amigo. Hizo el señor Alcalde un cálido eligio de las altas dotes personales que poseía la finada y propuso constase en acta el profundo sentimiento Corporativo por esta nueva desgracia que aflige a tan querida familia, expresando a don Emilio Parra el testimonio sincero de la pena con que le acompañamos, y así se acordó unánimemente.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 16 DE AGOSTO DE 1974

Excusaron su falta de asistencia, por encontrarse ausentes de la Ciudad, el Ilmo. Sr. Alcalde don Mariano Horno Liria y los Tenientes de Alcalde don Alfonso Soláns Serrano, don Zvonimir Putizza Matich, don Juan Manuel Villa Gutiérrez, don Antonio Mur Manero y doña Pilar Fernández Portolés.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Quedar enterada del oficio del Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, declarando monumento provincial de interés histórico-artístico a la iglesia de Santa Isabel.

3.—Aprobar la factura de «Heraldo de Aragón» por anuncios para el IX Certamen Juvenil de Arte.

4.—Aprobar las reparaciones y construcciones en los colegios «Ricardo Moré» y «Valentín Zabala».

5.—Abonar el importe de la limpieza del colegio «Mariano Castillo».

6.—Asignar número a una finca a solicitud de «Velmar», S. A., en la avenida de San José.

7.—Aprobar facturas remitidas por la Casa de Socorro por atenciones a funcionarios municipales, como sigue: Facultad de Medicina e Instituto Nacional de Previsión.

8.—Abonar factura a don Eloy Fernández Rojas por tratamiento médico.

9.—Abonar gastos por atenciones médicas a don José Luis Lahuerta Anadón.

10.—Abonar factura de la Clínica Montpellier por atenciones médicas a funcionarios.

11.—Resolver sobre solicitud de don Bartolomé García Gómez.

12.—Dejar sin efecto el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de fecha 3 de abril de 1974, que deberá quedar de la siguiente forma: «Que por la Cía. Telefónica se instale en la caseta contigua a la casa del guarda de los almacenes de San Gregorio un timbre de alta sonoridad».

13.—Devolver la fianza complementaria constituida por don Julio Amaro para responder de las obras de instalación de alubrado en la avenida de Isabel la Católica.

14.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de reconstrucción de la plaza de Santo Domingo, a don Víctor Ortillés.

15.—Idem íd. de andadores, escaleras, zona de arbolado y caminos en el Parque de Primo de Rivera, a «Corviam», S. A.

16.—Devolver la garantía definitiva constituida para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Antonio Leyva, constituida por «Zarba».

17.—Devolver la garantía definitiva constituida para responder de la ejecución de las obras de reperfilado y pavimentación de calles que son vías de principal circulación en el barrio de la Bozada, a «Corviam», sociedad anónima.

18.—Devolver la garantía definitiva para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en el Parque Arboleda de Macanaz, a «Imesa».

19.—Devolver la garantía definitiva para responder de la ejecución de las obras de consolidación en la finca núm. 10 de la calle de la Noria, a don L. Capapé.

20.—Devolver la garantía definitiva para responder de la ejecución de las obras de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la Ciudad, plan PR-71, tercera fase, a «Corviam», S. A.

21.—Devolver la garantía definitiva para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo de María Agustín, a don Fernando Machín.

22.—Devolver la garantía definitiva para responder de la ejecución de las obras de construcción de vivienda y consulta para el médico del barrio de Garrapinillos, a don José Galve.

23.—Devolver la garantía definitiva para responder de la ejecución de las obras de renovación parcial con firme asfáltico del pavimento de calzadas de la Ciudad, plan PR-71, primera fase, a «Corviam», S. A.

24.—Ratificar la adjudicación efectuada por al Alcaldía-Presidencia al contratista don J. Salvador de las obras de derribo de la finca núms. 1 y 3 del camino de la Mosquera, y 99 de la calle Escoriaza y Fabro.

25.—Que a partir del presente año forestal cause baja en la parcela 42/485 del monte de Villamayor don Ernesto Sacacia.

26.—Contestar a don José Luis Montoya Jabato en relación a su solicitud de concesión de ayuda por natalidad en la forma que se indica en el dictamen.

27.—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por cumplimiento de edad reglamentaria del capataz de las brigadas de Arquitectura, don Rafael Lagares García, declarando la vacante que se produce para su provisión en forma reglamentaria.

28.—Abonar a don Adrián Estaún Lacasta, bombero contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

29.—Abonar a don Nicolás Sebastián Aljarde la ayuda por natalidad solicitada.

30.—Abonar a doña Pilar Nuel López haberes devengados y no percibidos, así como gastos de sepelio por su difunto esposo don José Aguado Trullas.

31.—Abonar a doña Paulina Polo Millán las cantidades devengadas y no percibidas por su fallecido esposo don Roque Muñoz Genovés.

32.—Elevar a superior sanción de la MUNPAL expediente relativo a pensión de viudedad que corresponde a doña Pilar Muel López, al objeto de que se sirva fijar la pensión.

33.—Abonar al I. N. de Previsión las cantidades correspondientes, en concepto de aportación al sostenimiento de cargas del Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

34.—Desestimar petición formulada por don Sebastián Méndez Serrano relativa a la devolución de la diferencia existente entre la cantidad abonada como derechos de licencia y la que le correspondería abonar, hasta tanto se obtenga la calificación definitiva de viviendas de protección oficial e informarle que podría accederse a su petición caso de aportar aval bancario que garantice el pago de dicha diferencia.

35.—Proceder a la demolición a costa de don Celedonio Olmos Vera de un cubierto y un pozo realizados sin la preceptiva licencia municipal, en terrenos sitos en la finca núm. 204 del barrio de Montaña.

36.—Conceder licencia de obras para la construcción de un edificio de cuarenta y cuatro viviendas, locales, oficinas y apartamentos en plaza de San Francisco, a petición de «Ruas», S. A.

37.—Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial, sobre inclusión en el Registro Público de Solares fincas núms. 88 y 90 de la calle de Miguel Servet.

38.—Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial, sobre inclusión en el Registro Público de Solares de las fincas núms. 26 al 32 de la calle General Millán Astray.

39.—Declarar en estado de ruina las casas números 2, 5 y 7 de la calle de San Valero.

40.—Idem íd. la casa núm. 3 de la plaza de San Miguel.

41.—Conceder licencia de obras para construcción de un edificio de treinta y seis viviendas y locales en Duquesa de Villahermosa, angular a Escosura, a petición de don Jorge Abad Sánchez.

42.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con veintiún viviendas y locales en calle Rodrigo Rebolledo, angular a Dr. Iranzo, a petición de don Mariano Terrén Martínez.

43.—Conceder licencia de obras para construcción de dieciocho viviendas y locales en calle Agustín, 11, 13, 15 y 17, a petición de don Santiago Martínez Marco.

44.—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en carretera de Santa Isabel a Zuera, a petición de don Jesús Millán Ruberte.

45.—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en San Juan de la Peña, 260, a don Jaime Balet Salesa.

46.—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Villamayor, a don Gregorio Martínez Pinilla.

47.—Desestimar licencia de obras para construcción de casa de dos plantas en barrio de la Cartuja, a doña Angeles Campillos Escosa.

48.—Conceder licencia de obras para modificaciones en variación de distribución de edificio sito en calle Jorge Cocci, a petición de don José Antonio Ruiz Espuelas.

49.—Conceder licencia de obras para variaciones de distribución en proyecto de construcción de edificio en carretera de Barcelona, barrio de Santa Isabel, a petición de don Ambrosio Enguita.

50.—Quedar enterada de resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo concediendo, mediante silencio administrativo, licencia de obras para ampliación de fábrica en las parcelas núms. 53 y 64 del polígono Cogullada, a petición de «Industrias Aragonesas del Confort», S. A.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde accidental, don Cristóbal Navarro Casaus, solicitó constase en acta la satisfacción corporativa por haber sido designado rector magnífico de la Universidad Cesaraugustana don Narciso Murillo Farrol y que se le felicite muy cordialmente, deseándole los mayores éxitos en su importante cometido.

Asimismo solicitó el Sr. Alcalde constase en acta también la satisfacción Corporativa por las recientes

disposiciones implantando en Zaragoza la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Superior Técnica de Ingenieros Industriales, y que se eleve al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia el profundo agradecimiento de este Ayuntamiento, en nombre de la Ciudad, por los beneficios de toda índole que reportarán, sin duda, a la misma estos importantes centros docentes.

Por último, propuso el Sr. Alcalde se felicite muy respetuosamente al Ilmo. Sr. D. Agustín Vicente Gella, que ha cesado como Rector Magnífico de esta Universidad, por haber alcanzado la edad de su jubilación y que se halla en excelentes condiciones físicas, deseándole pueda disfrutar durante largos años de su bien merecido descanso.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 1974

Excusaron su falta de asistencia los señores Navarro y Eiroa, por encontrarse ausentes de la Ciudad.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Abonar la subvención consignada en Presupuesto a los siguientes solicitantes: Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, Museo de Bellas Artes y Patronato de Ntra. Sra. de la Merced.

3.—Abonar los haberes devengados por el doctor don Fernando Pastor, médico de Asistencia a Funcionarios, a doña María Loscertales Carmen, viuda de dicho señor.

4.—Abonar a «Limpiezas La Urbe» la factura por trabajos realizados en Teatro Principal, con motivo del festival de la Escuela Municipal de Jota.

5.—Ceder el colegio «Ricardo Mur» para exposición «I Campaña de Extensión Cultural en los Barrios».

6.—Aplicar las contribuciones especiales correspondientes al proyecto de renovación del pavimento y abastecimiento de agua de las calles de Lastanosa y Pedro el Católico.

7.—Aplicar las contribuciones especiales correspondientes al proyecto de pavimentación y abastecimiento de agua en la calle Rusiñol.

8.—Abonar a doña Celia Barrera, en concepto de alquileres dejados de percibir por la misma, con motivo de la expropiación de la finca núm. 160 de la calle de San Pablo.

9.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede a don Antonio Vicente Aladrán, subjefe de Alumbrado Público, pensión de jubilación.

10.—Idem íd. por el que se concede a don Francisco Herrero Herrero, guardia municipal, pensión de jubilación solicitada.

11.—Idem íd. por el que se concede a doña Dominga Morales Albero pensión de viudedad.

12.—Idem íd. por el que se concede a doña Ana Borao Miranda pensión de viudedad y capital seguro de vida.

13.—Idem íd. por el que se concede a doña Josefa Pisa Barrabés pensión de viudedad.

14.—Quedar enterada de la resolución de la MUNPAL por la que se concede a doña Aurora Aguelo Oroñoz capital seguro de vida.

15.—Abonar a don Angel Porté Barrau, subjefe de sección, bolsa de estudio y dietas por asistencia al VIII Curso de Especialización en Organización y Método de las Corporaciones Locales.

16.—Conceder a don Ricardo Adiego Casanova, en situación de excedencia activa, continuación en la misma.

17.—Contestar a la MUNPAL en relación a la solicitud de concesión de jubilación deducida por doña Pilar Serrano Tagueña, en la forma que se indica en el dictamen.

18.—Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de las casas núms. 18 y 20 de la calle de Zamoray de esta Ciudad.

19.—Conceder licencia de obras para la construcción de ciento treinta y siete viviendas y locales en Arzobispo Doménech, Benavente, Moriones y Moncasi, a petición de «Construcciones Inmobiliarias Cesaraugusta», sociedad anónima.

20.—Conceder licencia para la construcción de edificio con cuarenta y dos viviendas y locales en parce-

lación Izuzquiza, parcelas 12 y 13, calle Miguel Servet y avenida de San José, a petición de don Eduardo Royo Merigo.

21.—Conceder licencia para construcción de nave industrial en la Cartuja Baja, polígono Insider, a petición de «Industrias Hersa», S. A.

Pervia declaración unánime de urgencia, se acordó autorizar obras de ampliación en sótanos en construcción de edificio para aparcamientos, en avenida de los Pirineos.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde dio cuenta a la M. I. Comisión Permanente de las medidas adoptadas en relación con el acuerdo sobre adjudicación por el Pleno de las licencias de micro-taxi, quedando enterada.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 28 DE AGOSTO DE 1974

Excusaron su falta de asistencia don Juan Manuel Villa Gutiérrez y doña María Pilar Fernández Portolés, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Colocar cien carteles publicitarios de la Ciudad en distintas ciudades de España.

3.—Aprobar la factura de «Agreda Automóvil», sociedad anónima, por traslado de la Banda Provincial con motivo de los conciertos de Valencia.

4.—Aprobar el recibo de Teatro Principal, por gastos de nómina del personal con motivo del festival de Fin de Curso de la Escuela Oficial de Jota.

5.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario, con referencia a los núms. 1.320, 1.318, 1.321, 1.322, 1.323, 1.324, 1.325, 1.350, 1.346, 1.336, 1.345, 1.379, 1.406, 1.407, 1.408, 1.416, 1.411, 1.414, 1.415, 1.413, 1.360, 1.361, 1.362 y 1.363 del Libro Registro de expedientes de Baja.

6.—Declarar válida la subasta para contratar la adquisición de 948 m. de manguera de caucho Armtex con destino al Cuerpo de Bomberos.

7.—Adquirir de la firma «Variador de Velocidad F. U. Ibérica» un variador de velocidad para la Dirección de Vialidad y Aguas.

8.—Adquirir de don Justo Gómez 60 Tm. de arena china silicea final para la estación depuradora de Casablanca.

9.—Adjudicar a don Enrique Abansés las obras de reparación de medianil en la finca núm. 7 de la calle Hermanos Ibarra.

10.—Aprobar la factura presentada por «Lumex» por mejora de alumbrado público en paseos de María Agustín y Echegaray.

11.—Aprobar las facturas presentadas por «Corviam», S. A., por trabajos en las instalaciones de alumbrado público de la avenida de Goya.

12.—Aprobar la factura presentada por «Lumex» por mejora de alumbrado público en paseo de Echegaray.

13.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de reforma de vivienda del maestro, en el grupo escolar «Fernández Vizarra» del barrio de Monzalbarba.

14.—Adjudicar a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., las obras del proyecto de pavimentación de acera en la calle de Ansó.

15.—Aprobar la factura presentada por don Enrique Coca por trabajos de reparación de las columnas farolas de la plaza del Pilar.

16.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras relativas al proyecto de construcción de siete manzanas mixtas, en el Cementerio Católico de Torrero.

17.—Interponer recurso de reposición ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, contra la resolución por la que se fija la indemnización a percibir por «Chatarras y Desguaces».

18.—Comunicar a «Corsan», S. A., adjudicatario de las obras de remodelación de la avenida de Isabel la Católica, se considera prorrogado el plazo hasta el día 31 de agosto de 1974.

19.—Comunicar a don Angel Hernández, adjudicatario de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Villamayor, se le otorga una prórroga de dos meses.

20.—Abonar a doña Mercedes Castillo Gómez los haberes devengados y no percibidos por su fallecido esposo don Florencio Foronda.

21.—Contestar a doña Concepción Puigdevall Fernández en relación a su solicitud de revisión de expediente de jubilación, en la forma que se indica en el dictamen.

22.—Quedar enterada de la toma de posesión de don Jesús Bermejón del Fraile, como médico de Peñaflores.

23.—Quedar enterada de la toma de posesión de don Agustín Sánchez Tabernero, como médico titular de Casetas.

24.—Devolver los derechos de licencia de obras por renuncia a ejecutarlas en Monasterio de Siresa, a petición de don Mariano Terrén Martínez.

25.—Aceptar el croquis de instalación de fontanería en urbanización interior sita en Madre Sacramento, con vueltas a Capitán Esponera y Hernán Cortés, a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza.

26.—Devolver los derechos de licencia por haber desistido de la ejecución de obras en calle Jordana, 15, a don Jesús Nicolás García Casado.

27.—Devolver los derechos de licencia por modificación de presupuesto de obra en carretera de Castellón, Km. 5,600, a petición de «Walthon Weir Pacific», S. A.

28.—Estimar recurso de reposición contra denegación de badén en avenida Tenor Fleta, 108, a petición de «Ryun», S. R. C.

29.—Conceder licencia de obras para construcción de Residencia de Ancianos en calle Borja, 31, a petición de doña Pilar Fernández Portolés.

30.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con ocho viviendas en calle doña Blanca de Navarra, 31 y 33, a don Francisco Lorenzo Lorenzo.

31.—Conceder licencia de construcción de piscina en carretera de Logroño, Km. 6, a petición de don Francisco Soriano Lucia.

Seguidamente, la Alcaldía dio cuenta de las diligencias adoptadas, dentro de su competencia, respecto al expediente núm. 44.125/73 sobre cesión de viales y subsiguiente expropiación en las calles de Mariano de Cavia y Cortes de Aragón, quedando enterada la M. I. Comisión Permanente.

Asimismo, el Ilmo. Sr. Alcalde dio cuenta del reciente fallecimiento del prestigioso industrial zaragozano don Angel Agüeras Serena (q. e. p. d.), que era muy conocido y estimado en nuestra Ciudad por sus altos valores humanos y su gran simpatía personal. Por ello, propuso el Sr. Alcalde constase en acta el profundo sentimiento Corporativo por esta irreparable desgracia y se exprese a su hijo don Juan, buen amigo y Concejel que fue de esta Corporación, el testimonio del más sincero pésame, y así se acordó.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de agosto.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Adjudicar a don Jorge Cáncer las obras de pintura del colegio nacional «Mariano Castillo».

4.—Realizar subasta para contratar los servicios de calefacción central en los colegios durante la campaña 1974-1975.

5.—Pagar facturas con cargo al Servicio de Asistencia médico-farmacéutica a funcionarios: doña Teresa Saludas Saludas, don Cecilio Mozota Latorre y don Antonio Araus Artigas.

6.—Devolver a «Eurhotel», S. A., el depósito constituido por importe de 6.875 ptas. para responder de las obligaciones dimanantes del concierto estipulado para pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes celebrados durante 1971, por no resultar obligaciones exigibles.

7.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario, con referencia a los números 441, 445, 1.474, 1.473, 1.465, 1.438, 1.646, 2.254, 429, 769, 786, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 849, 651, 653, 656, 657, 658, 660 y 661 del Libro Registro de expedientes de Baja.

8.—Acordar la anulación de los distintivos del impuesto de circulación correspondientes al primero y segundo semestre de 1973, por importes respectivos de 51.600 y 91.000 ptas.

9.—Idem íd. correspondientes al segundo semestre de 1971, por importe de 76.950 ptas.

10.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de construcción de doce manzanas mixtas en el Cementerio Católico de Torrero, a don José Galve.

11.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de ensanchamiento de calzadas en las calles de San Blas y Mosén Pedro Doset, hasta calle de las Armas, a don Víctor Ortillés.

12.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de pavimentación del camino de Fillas, a don Julián Torres.

13.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de urbanización de la prolongación de Marina Moreno, a «Corsan».

14.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de remodelación de la plaza de Huesca, a don Víctor Ortillés.

15.—Acordar que a partir de 1.º de octubre de 1974, cause baja don José Bergua como concesionario de una parcela a canon, núm. 29/83, del Monte Realengo de Villamayor, y alta don Gregorio Fernando.

16.—Acordar que a partir de 1.º de octubre de 1974, cause baja don José Larráz como concesionario a canon de unas parcelas, núms. 36-82, 36-97, 36-8, 36-9 y 36-12, del Monte Realengo de Villamayor, y alta don Vicente Aparicio.

17.—Autorizar a don Félix Oto, concesionario de la parcela 59/125 (viña), sita en el monte de Villamayor, para desceparla.

18.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de construcción de una manzana mixta en el Cementerio Católico de Torrero, cuadro 106.

19.—Autorizar a la «Compañía Telefónica Nacional de España», Jefatura Regional de Aragón, para proceder a la colocación de siete postes en la calle Arias, 29 al 49, y San Antonio Abad, 73 al 89.

20.—Idem íd. tres postes en la calle Gil Morlanes, núms. 26, 28 y 30.

21.—Idem íd. dos postes en la calle Heroísmo, 39.

22.—Idem íd. un poste en la calle Espartero, 3.

23.—Idem íd. tres postes en la calle Arias, 9.

24.—Idem íd. dos postes en la calle Boggiero, esquina Miguel de Ara.

25.—Idem íd. tres postes en calle Mariano de Cavia, número 1.

26.—Idem íd. cinco postes en calle Pradilla, números 16, 18 y 20.

27.—Idem íd. tres postes en calle Navas de Tolosa, números 16 al 24.

28.—Abonar a don Gregorio Górriz Gavín, guardia municipal, la ayuda por natalidad solicitada.

29.—Abonar a don Julián Valero Moreno, practicante del Instituto Municipal de Higiene, la ayuda por natalidad solicitada.

30.—Abonar a don Sergio Víctor Villanueva Estrada, guardia municipal, la ayuda por natalidad solicitada.

31.—Abonar a don Antonio Gómez Chueca, ordenanza contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

32.—Elevar a superior sanción de la MUNPAL expediente relativo a pensión de viudedad de doña María Luisa Tizón Soria, al objeto de que se sirva fijar la pensión.

33.—Idem íd. expediente relativo a jubilación de don Emiliano Vergara Ruiz, al objeto de que se sirva fijar la pensión.

34.—Idem íd. de don Rafael Lagares García, al objeto de que se sirva fijar la pensión.

35.—Idem íd. de don José Gracia Gabás, al objeto de que se sirva fijar la pensión.

36.—Devolver a «Corviam», S. A., la fianza definitiva construída para responder de la ejecución de las obras de urbanización de la calle Cánovas, por un importe de 90.000 ptas.

37.—Devolver a «Corviam», S. A., la fianza definitiva construída para responder de las obras de urbanización sector Delicias (calle Bolivia y adyacente), por un importe de 270.000 pesetas.

38.—Idem íd. obras de urbanización de calles Benavente, Arzobispo Doménech y Moncasi, por un importe de 95.000 ptas.

39.—Idem íd. obras de afirmado y riego asfáltico en caminos de Pinares de Venecia, por un importe de 50.000 pesetas.

40.—Idem íd. a «Enclavamiento y Señales», sociedad anónima, la fianza definitiva construída para responder de la ejecución de las obras de instalación de dos pasos de peatones en avenida de Navarra, junto a Fray José Casanova-Añoa del Busto, Iriarte Reinoso-Alonso de Aragón e interconexión, por un importe de 23.000 ptas.

41.—Idem íd. a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., por obras de pavimentación de la calle Alcalde García Burriel, por un importe de 11.000 ptas.

42.—Reintegrar a don José Bericat Navarro la cantidad de 15.983 ptas., ingresada en concepto de licencia de obras para la construcción de una nave en la carretera de Castellón, Km. 9,300, por haber sido desestimada la misma.

43.—Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de la casa núm. 22 de la calle de Miguel de Ara.

44.—Informar a la Superiora de las RR. MM. Escolapias, que las licencias de obras se hallan suspendidas por el plazo de un año en plaza de Salamero.

45.—Desestimar licencia de obras para ampliación de proyecto en Ramón y Cajal, 21 al 25, a petición de la Cooperativa de Viviendas del Magisterio de San José de Calasanz.

46.—Conceder licencia para modificación de proyecto en calle Bretón, 18 al 24, a petición de don Jeremías Sancho Luño.

47.—Aceptar propuesta formulada por «Mervipro», sociedad anónima, sobre suministro de agua mediante instalación de planta potabilizadora.

48.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con 102 viviendas en paseo del Canal y calles de Larache, Argentina y prolongación Puente Virrey, a petición de don Jesús Gracia Valero y otro.

49.—Conceder licencia de obras para construcción de colegio en camino de Miraflores, s/n., a petición de la Superiora de las RR. MM. Escolapias.

50.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con veinte viviendas en calle Juana Ibarbouru, angular a camino Cabaldós, a petición de «Inmobiliaria Montemolín», S. A.

51.—Conceder licencia de obras para construcción de naves y oficinas en polígono de Malpica, calles A y E, parcela 39, a petición de «Abad Metales», S. A.

52.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con veintinueve viviendas en calle Monasterio de Siresa, s/n., angular a calle Peatonal, a petición de don Marcelino Naval Gonzalvo.

53.—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en camino Viejo de Garrapiniños, a petición de doña Isabel Sánchez Benito.

Seguidamente, el Sr. Alcalde dio cuenta del reciente fallecimiento de don Eduardo Cativiela Pérez, y tras hacer una semblanza del finado, propuso constase en acta el profundo sentimiento corporativo, y expresar a los hijos del finado el testimonio del más sentido pésame, siendo aprobado por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia los señores Navarro y Villa, por estar ausentes de la Ciudad.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Reparar mástil en las banderas de la plaza de Aragón.

3.—Construir depósito de agua en el colegio nacional del barrio de Valdefierro.

4.—Realizar obras de pintura en el colegio nacional «Luis Vives».

5.—Aceptar petición de don José Mateo Perruca de satisfacer gastos de operación quirúrgica.

6.—Informar petición del funcionario don José Prat sobre abono de gastos por asistencia médica.

7.—Reconocer y pagar facturas presentadas por asistencia médica a funcionarios por: don Vicente Garcés, don Liborio Gracia, doctor Oliveros, Residencia Villa Carmen, Centro Regional de Oncología, Centro Hospital de Enfermedades del Tórax, Hospital de Nuestra Señora de Gracia, don Eugenio Martínez y don Vicente Ejea.

8.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario, con referencias a los números 5, 125, 199, 200, 225, 254, 346, 632, 662, 664, 773, 1.161, 1.192, 1.555, 1.577, 1.579, 1.580, 1.581, 1.629, 1.633, 1.634, 2.037, 2.277, 2.423, 2.424, 2.425, 2.466 y 2.516 del Libro Registro de expedientes de Baja.

9.—Aprobar definitivamente la Cuenta de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1973, por no haberse presentado reclamaciones en el plazo concedido a tal fin.

10.—Idem íd. la Cuenta General del Presupuesto Especial de Urbanismo del año 1973.

11.—Idem íd. la Cuenta General del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1973.

12.—Devolver la garantía definitiva para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en calle General Franco, a «Electricidad Muñoz».

13.—Idem íd. en la carretera de Huesca, desde avenida Alcalde Caballero a avenida de los Pirineos, a «Electricidad Muñoz».

14.—Idem íd. por obras de infraestructura de autovía de acceso al Puente de Santiago, a don José María Sáiz.

15.—Idem íd. por obras de instalación de alumbrado público en la calle Cejador Frauca, a don José María Sáiz.

16.—Idem íd. del suministro y colocación de materiales acometida energía eléctrica a la Casa Consistorial, a don José María Sáiz.

17.—Idem íd. la ejecución de las obras de regulación semafórica del tráfico en la intersección Asalto-Cocci, a «Eyssa».

- 18.—Autorizar la devolución de la fianza complementaria para responder de las obras de instalación de alumbrado en avenida de Madrid, a «Imesa».
- 19.—Devolver la garantía definitiva para responder de las obras de ensanchamiento de calzadas y pavimentación de aceras en paseo de Colón, entre Playa de Torrero y Mariano Renovales, a don Joaquín García.
- 20.—Idem íd. de pavimentación del barrio de Peñaflo y obras complementarias de alcantarillado, a don Joaquín García.
- 21.—Idem íd. de instalación semafórica en avenida de Valencia-Lérida-Avila-Cortes de Aragón y paso peatones paseo Teruel, a «Cerma y Arriaxa».
- 22.—Idem íd. de instalación de alumbrado extraordinario de Navidad, a «Cerma y Arriaxa».
- 23.—Idem íd. de instalación de alumbrado público en viviendas municipales, a «Cerma y Arriaxa».
- 24.—Idem íd. de instalación de alumbrado público en calles Mosén Miguel Marín, sin nombre y paseo de la Sagrada, en el barrio de Monzalbarba, a «Zarba».
- 25.—Idem íd. de remodelación de la plaza del Portillo, a «Corsan», S. A.
- 26.—Adquirir de la firma «Agua Servicio Zirtin» un grupo moto-bomba para Vialidad y Aguas.
- 27.—Aprobar la reclamación de «Construcciones Colomina» sobre devolución de cantidades ingresadas en exceso sobre la que le correspondía de la certificación núm. 8 de las obras de urbanización del paseo de María Agustín, avenida Clavé y calle General Mayandía.
- 28.—Acordar no procede la aplicación de contribuciones especiales en proyecto núm. 9 del plan PA-71.
- 29.—Acceder al reingreso de don José María Andrés Soriano, en situación de excedencia voluntaria, en plaza de oficial fontanero.
- 30.—Quedar enterada del nombramiento de don Angel Machín Sánchez y don Segundo Arango Casarrubios, como veterinarios titulares de los distritos 9.º y 4.º, respectivamente.
- 31.—Desestimar la solicitud deducida por don Jesús Lázaro Ortega de concesión de ayuda por natalidad, por la razón que se indica en el dictamen.
- 32.—Idem íd. de don Antonio Aguerri Gay de concesión de ayuda por nupcialidad.
- 33.—Abonar a don Bernardo y doña María Lourdes Ibarra Alvarez los haberes devengados y no percibidos por su madre; doña Elisa Alvarez Romeo.
- 34.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede pensión de jubilación a doña Consuelo García Gracia, portera de escuelas.
- 35.—Idem íd. a don Mariano Rodríguez, fontanero.
- 36.—Idem íd. a don Isidro Navasa Blasco, guardia Municipal.
- 37.—Idem íd. a don Mariano Tomey Polo, peón jardinero.
- 38.—Idem íd. a don Paulino García Lázaro, guardia municipal.
- 39.—Idem íd. a don Jorge Antonio Duce Benedí, jefe de cobradores.
- 40.—Dar cuenta de la declaración de estado de ruina inminente de la casa núm. 49 de la carretera de Castellón, de esta Ciudad.
- 41.—No haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa núms. 18 y 20 de la avenida de Cataluña, de esta Ciudad.
- 42.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de cuatrocientas cincuenta viviendas, garajes y locales entre paseo Fernando el Católico, calle Luis Vives y Río Huerva.
- 43.—Conceder licencia de obras para ampliación de escuelas en edificio de la Obra Diocesana «Santo Domingo de Silos», en calle Rodrigo Rebolledo y Luis Urbano, a petición de don Julián Matute.
- 44.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio agrícola y viviendas en barrio de Garrapinillos, a petición de don Manuel Sánchez Castellano.
- 45.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con treinta viviendas en calle Génova, 19, a petición de don Jesús Calvo Lacueva.
- 46.—Conceder licencia de obras para construcción de viviendas en camino Viejo de Castellón, barrio de la Cartuja Baja, a petición de don Alfredo Prades Pérez.
- 47.—Conceder licencia de obras para sustitución ascensor en paseo Pamplona, 15, a petición de don Buenaventura Serrano Rueda.

48.—Conceder licencia de obras para sustitución ascensor en avenida de la Independencia, 23, a petición del presidente de la Comunidad de Propietarios de la finca indicada.

49.—Legalizar las obras de reforma realizadas en piso de la calle Lucas Gallego, 58, entlo. dcha., a petición de don Jesús Sanz Sanz.

50.—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de instalación de oficinas en avenida de la Independencia, 19, a petición de «Harinera de Tardienta», sociedad anónima.

51.—Conceder licencia de obras para apertura de hueco y reforma de local en avenida de América, 2, a petición de «Benjamín», S. L.

52.—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en calle Torrenueva, 33, a petición de doña Carmen Repollés Gracia.

53.—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en calle Pedro María Ric, 22, a petición de don Pedro Altaba Bódalo.

Previa declaración unánime de urgencia se dio cuenta de un dictamen presentado por la Comisión de Propiedades proponiendo se interponga recurso económico-administrativo contra la liquidación practicada a la Corporación Municipal por el concepto de impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, siendo aprobado unánimemente.

Seguidamente el señor alcalde dio cuenta de que el mismo día había fallecido don José Beltrán Navarro, arquitecto jubilado de este Ayuntamiento; y tras hacer una breve semblanza del finado, propuso constase en acta el profundo sentimiento corporativo y expresar a la viuda e hijos el testimonio del más sentido pésame.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia los señores Soláns, Mur y Eiroa, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Quedar enterada del decreto sobre convenios con las Corporaciones locales para construcciones escolares.

3.—Reparar verja del colegio sito en la calle Palma de Mallorca.

4.—Reparar alero del colegio «Joaquín Costa».

5.—Quedar enterada del desistimiento del recurso contencioso-administrativo que «Limpiezas López» tenía planteado.

6.—Editar el libro «Historia de los Anales de Zaragoza» del que es autor don Adolfo Castillo Genzor.

7.—Fijar número a una casa propiedad de «Arma-ve, S. A.

8.—Fijar número a una casa propiedad de don Arturo Sierra.

9.—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para celebrar en el Teatro Principal un certamen de teatro que patrocinará la Corporación.

10.—Aprobar cuenta de recaudación correspondiente al primer semestre de 1973.

11.—Idem íd. del segundo semestre de 1973.

12.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor depositario con referencia a los números 475, 422, 436, 421, 408, 411, 406, 400, 399, 474, 529, 530, 13, 17, 621, 652, 654, 9, 2.509, 197, 300, 2.471, 2.476, 257, 260, 308, 309, 310, 315, 127, 131, 157 del libro registro de expedientes de baja.

13.—Devolver la garantía definitiva de las obras de construcción de jardines en cruce paseo de María Agustín y calle Clavé a «Viveros Montecarlo».

14.—Extender y entregar a «Guiral, Industrias Eléctricas» duplicados de los resguardos de fianzas definitiva y complementaria por la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en los accesos al Centro de Detención P. por extravío de los originales.

15.—Devolver la garantía definitiva de las obras de restauración en la torre de Santa Engracia a Miguel A. Ortillés.

16.—Devolver las garantías definitiva y complementaria por el suministro de material de señalización vertical de tráfico para las calles de la ciudad a «Norte Industrial».

17.—Devolver la garantía definitiva de las obras de instalación de alumbrado en autovía acceso al puente de Santiago, a don José María Saiz.

18.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de reparación del patio de recreo de la escuela «Marcos Frechín», a Diego Pérez.

19.—Autorizar la devolución de la fianza complementaria de las obras de instalación de alumbrado público en las calles Bilbao, Vieja Guardia, Capitán Portolés, a «Zarba».

20.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de ampliación de la urbanización de la avenida de Goya, entre el puente de Goya y paseo General Mola, a Julián Torres.

21.—Acordar que a partir del próximo año forestal cause baja en la cueva y corral Marcela Abanses y alta a José Buil.

22.—Acordar que a partir del próximo año forestal Mariano Serón deberá abonar un canon mayor de acuerdo con la visita de inspección realizada.

23.—Acordar que a partir del próximo año forestal cause baja Juan Casanova de una cueva, corral y cubierto en el barrio de Juslibol y alta Francisco San Pedro.

24.—Acordar se adjudique a Lorenzo Pellicer la parcela 48/174 del monte Realengo de Villamayor como viña.

25.—Abonar a Isaac Castejón 10.000 pesetas importe del alquiler de un local sito en la casa número 9 de la calle Guadalope en el barrio de la Almozara.

26.—Aceptar la renuncia a la prórroga en la contrata del servicio de calefacción central de los colegios de la capital y barrios a la «Compañía General de Carbones».

27.—Aceptar la resolución de ICONA en la que se declara zona de caza controlada el monte de propiedad municipal denominado Litigio.

28.—Abonar a don Fernando Peiré Aguirre, procurador de este Excmo. Ayuntamiento, el importe a que asciende la cuenta de suplidos y derechos causados al ser procesados dos empleados municipales.

29.—Acordar el reingreso en la MUNPAL del importe de la cuota complementaria al primer semestre del año 1973.

30.—Abonar a don Pedro Robles Serrano, guardia municipal contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

31.—Abonar a don Juan Belenguer Boria, bombero, la ayuda por natalidad solicitada.

32.—Abonar a don Andrés Tello Aína y don Juan Blanco Rubio, ambos guardias municipales, la ayuda por natalidad solicitada.

33.—Elevar a superior sanción de la MUNPAL para que se sirva aprobar la jubilación por invalidez, en favor de don Jesús Calvete Mombiola.

34.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede a doña Rosario Diarte Garcés, en estimación de recurso, pensión de orfandad.

35.—Abonar a doña Elena García Fuente, don José Polo Felipe y doña Rosario Rodríguez López las cantidades devengadas y no percibidas, respectivamente, por sus padres y hermano.

36.—Abonar a don Luciano Pérez Vals, guardia municipal jubilado, los gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

37.—Aprobar la lista de aspirante admitidos a la convocatoria para la provisión mediante oposición libre, de once plazas de chóferes del Parque de Tracción Mecánica.

38.—Quedar enterada del contenido de la resolución denegatoria del Consejo de Administración de la MUNPAL en expediente de jubilación de don Pablo Barranco Vicente, guardia municipal.

39.—Declarar en estado de ruina a la casa número 3 de la calle de Reconquista de esta ciudad.

40.—No haber lugar a considerar en estado de ruina a la casa número 5 de la calle Rincón de esta ciudad.

41.—Declarar en estado de ruina a la casa número 14-16 de la calle de Santiago de esta ciudad.

42.—Conceder licencia de obras para construcción de sala de máquinas para la clínica «San Juan de Dios» en el paseo de Colón, 14.

43.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio residencial «Murallas de los Sitios» en calle Asalto y Manuela Sancho, a petición de «Viviendas Garsa».

44. Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Hermanos Argensola, a petición de Constantino Barrios Irriera.

45.—Requerir a don Plácido Lasarte para que en el plazo de quince días solicite legalización de obras en calle Mesones, 64.

46.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de 15 viviendas y locales en calle Sepulcro, número 18, a «Inmobiliaria San Remo», S. A.

47.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de 36 viviendas y locales en calle Calatorao, parcelas 9 y 10, a don Adolfo Puyoles Guñu.

48.—Declarar en estado de ruina a la casa número 28 de la calle de Sepulcro.

49.—Declarar en estado de ruina la casa número 30 de la calle de Sepulcro.

50.—Conceder licencia de obras para construcción de naves agrícolas en calle Val Atalaya, 8, del barrio de Villamayor, a petición de don Pablo Mateo García.

51.—Conceder licencia de obras para reforma de fachada y local en camino de las Torres, 90, a petición de don José Antonio Calavia Modrego.

52.—Conceder licencia de obras para reforma de locales y fachada en calle San Juan de la Cruz, 22, a petición de don José Vaquero Chenne.

53.—Conceder licencias de obras para reforma de locales y fachada en plaza de Santo Domingo, s/n., a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

54.—Conceder licencia de obras para modificaciones consistentes en construcción de sótano en estación de servicio situada en carretera de Logroño, kilómetro 0,295, a petición de don Zoilo Ríos Gracia.

55.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en paseo de Marina Moreno, 20, a petición de Banco Urquijo, S. A.

56.—Acordar que por el Procurador de la Corporación se proceda a interponer recurso de apelación contra la sentencia del Juzgado de primera instancia número 1 en juicio de menor cuantía número 459/74.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia los señores Navarro Casaus y Eiroa García, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Contratar los servicios del albañil, en propiedad, don Carmelo Bazán Abancéns en plaza de capataz de las Brigadas de Arquitectura.

3.—Contratar una actuación del Orfeón Jacetano dentro del V Ciclo de Actividades Culturales.

4.—Idem íd. del pianista don Luis Galve para el mismo Ciclo.

5.—Idem íd. de cinco organistas para igual actuación.

6.—Patrocinar una publicación sobre distintos aspectos de nuestra ciudad.

7.—Informar la petición de don Vicente García sobre asistencia médico-farmacéutica a funcionarios.

8.—Abonar los gastos de asistencia médica a doña Begoña Escanero.

9.—Idem íd. a don Jorge Dueñas.

10.—Dar cuenta de la resolución del Tribunal Económico recaída en la reclamación interpuesta por la Campaña Telefónica Nacional de España contra cobro de unos recibos de agua y vertido de Génova, 10-12, por la que se deja sin efecto el aplazamiento de pago concedido al no haber constituido la correspondiente garantía.

11.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor depositario con referencia a los números 1.217, 1.303, 1.302, 1.301, 1.300, 1.299, 1.298, 1.297, 1.296, 1.295, 1.294, 1.293, 1.292, 1.291, 1.290, 1.304, 1.172, 1.167, 1.398, 1.400, 1.347, 1.377, 1.376, 1.353, 328, 325, 330, 329, 1.734, 353, 110, 327, 179, 339, 1.735, 2.404, 1.730, 1.732, 2.074 y 1.397 del libro registro de Expedientes de Baja,

12.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor depositario con referencia a los números 2.264, 2.262, 151, 2.265, 431, 367, B-177, 312, B-44, 309, 1.583, 2.028, 1.404, 1.402 y 1.403 del libro registro de Espedientes de Baja.

13.—Aprobar la cuenta justificada que presenta doña María Pilar Solanas por trabajos nuevo régimen Contribución Urbana.

14.—Someter a la aprobación de idem íd. por un importe de 28.400 pesetas.

15.—Idem íd. de don Emilio Eiroa García para gastos ocasionados durante la I Campaña de Extensión Cultural.

16.—Idem íd. al director del Instituto Municipal de Higiene por gastos menores.

17.—Devolver la garantía definitiva constituida por las obras de supresión de escalón lateral en carretera de San Juan de Mozarrifar.

18.—Devolver la garantía definitiva que constituyó por suministro de contadores de agua a «Industrias Españolas».

19.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción de colector primario al río Ebro en el barrio de la Cartuja Baja a «Fomento de Obras y Construcciones».

20.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua y red de alcantarillado para la zona de ampliación del Polígono de Cogullada a «Técnicas y Obras».

21.—Que don Mariano Belenguer cause baja en las parcelas 32/135, 32/137 del monte Realengo de Villamayor y las parcelas 58/221, 58/197, 59/49 y 59/51 del Vedado de Villamayor a partir del próximo año forestal y alta a Nocilas Salinas.

22.—Que a partir del próximo año forestal se autorice a don Justo Mayoral para dedicar la parcela que tiene concedida a canon 47/208, era como cereal de secano.

23.—Autorizar a Victoriana Mayoral para traspasar a favor de sus hijos las parcelas 46/76 a viña y 48/14 del monte de Villamayor.

24.—Que se adjudique a Antonio Allana las parcelas 43/133 y 43/135 del monte de Villamayor.

25.—Adjudicar a Ignacio Rodrigo la parcela 43/488 del monte de Villamayor.

26.—Que a partir del próximo año forestal cause baja en la concesión Pascual Murillo de colmenas en el monte de Peñafior.

27.—Que a partir del próximo año forestal cause baja en las parcelas 46/13 C. S., 3.º y 46/272 viña, sitas en el monte de Villamayor, Lorenzo Araiz y alta Julia Araiz.

28.—Abonar a la Jefatura de Tráfico los suplidos que se indican.

29.—Aprobar la factura de don Miguel Barbo por trabajos de reparación de depósitos de agua del barrio de Juslibol.

30.—No acceder a la solicitud de revisión de precios de la firma «Compañía General de Carbones».

31.—Comunicar a «Fomento de Obras y Construcciones», S. A., la adjudicación de obras de urbanización del sector Torrero, tercera fase, que se considera prorrogado el plazo de ejecución de la contrata hasta el 30 de septiembre.

32.—Que a partir del próximo año forestal se decreta la caducidad de la adjudicación de las parcelas en monte Castellar Antiguo.

33.—Conceder excedencia voluntaria a don Antonio Esteban Maturén.

34.—Aprobar convocatoria y bases que han de regirla para la provisión, mediante oposición restringida, de la plaza vacante de jefe de la Brigada del Servicio de Alumbrado.

35.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de oficial de contabilidad.

36.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de vigilante del Servicio de Limpieza Pública.

37.—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión, mediante la oposición libre de 9 plazas de técnicos titulados de Administración General, que en la plantilla provisional aparecen clasificados como oficiales de la escala técnica administrativa (Letrados).

38.—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión mediante oposición libre de seis plazas de auxiliares de contabilidad de Intervención de Fondos.

39.—Aprobar la remisión al señor teniente de alcalde delegado de la Casa de Socorro, del informe que tiene solicitado.

40.—Quedar enterado de la resolución mutua sobre pensión de viudedad y capital seguro de vida a doña Isabel Magallón Quílez, acordando el abono del capital seguro de vida e interponiendo recurso de alzada contra determinación porcentaje de pensión.

41.—Quedar enterada de la sentencia de la sala de lo contencioso-administrativo y su cumplimiento, relativa a recurso de reposición interpuesto por don Claudio Navarro Herránz, acordando, asimismo, desestimar dicho recurso.

42.—Elevar a la sanción de la MUNPAL la jubilación voluntaria de don Julián Martín Esteban.

43.—Quedar enterada del acuerdo provisional de la Mutualidad por el que se aprueba la pensión de jubilación de don Julio Eseberri Biel.

44.—Quedar enterada del acuerdo de la MUNPAL ratificando acuerdo anterior sobre pensión de jubilación de don Enrique Sapetti García, por fallecimiento interesado.

45.—Quedar enterada del acuerdo de la MUNPAL de abono de haberes devengados y no percibidos a los herederos de don Mariano Labrador Penen.

46.—Quedar enterada del acuerdo de la MUNPAL de abono de haberes devengados y no percibidos a los herederos de don Justo Alcalde Calavia.

47.—Abonar a doña Bernabea Palaguerrri Sánchez los haberes devengados y no percibidos por su difunto esposo don Andrés Pasamón Muñoz, y a doña Presentación Pasamón Palaguerrri socorro para gastos de sepelio.

48.—Denegar concesión de ayuda por natalidad a don Antonio Trujillo Espartero.

49.—Abonar a don Fernando José Casado Díez ayuda por nupcialidad.

50.—Aprobar presupuesto presentado por relojería industrial Pérez de Mezquía, acordando abono importe puesto en servicio equipo relojería para control.

51.—Conceder licencia de obras para construcción de un edificio residencial y comercial en avenida de Tenor Fleta a petición de «Construcciones Santa Cruz», sociedad anónima.

52.—Informar a don Benito González Gracia en los términos expuestos en el informe de la sección sobre modificaciones introducidas en nave en San Juan de la Peña.

53.—Conceder prórroga de seis meses de la licencia de obras para construir edificio en ca/e General Mola, número 23 a Herederos de F. Escudero.

54.—Resolver sobre petición de licencia de obras en carretera de Castellón una nave industrial a petición de Servicio de Almacenaje y Distribución.

55.—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de 99 viviendas en calle de Manuel Lasala, Lacoma, La Ripa y Quinto.

56.—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Santa Fe.

57.—Conceder licencia de obras para construcción edificio de noventa y tres viviendas y locales y garajes en calle Marqués de la Cadena, 7 y 9, y calle José Oto, 38-40, a petición de don Félix Tabuena Muñoz.

58.—Conceder licencia de obras para construir granero elevado en granja «Santa Engracia, término de Urdán, barrio de Movera, a petición de don Julio Suso Vicente.

59.—Conceder licencia de obras para construir vivienda unifamiliar en camino de Bárboles del barrio de Miralbueno, a petición de don Jesús Calvo Tafalla.

60.—Conceder licencia de obras para construcción edificio de 126 viviendas en calle Tejar, s/n., a petición de «Herederos de Leandro Sanz», S. A.

61.—Conceder licencia de obras para construcción de 10 viviendas unifamiliares en urbanización «Torre San Lamberto», manzana 3, a petición de «Aragón Urbana», S. A.

62.—Conceder licencia de obras para construir nave agrícola en barrio de Movera, s/n., a petición de doña Liboria Carnicer Gil.

63.—Conceder licencia de obras para construir naves industriales en barrio de Garrapinillos, a petición de don José María Barnolas.

64.—Conceder licencia de obras para variaciones de tabiquería del edificio situado en calle Alcalde Gómez Laguna a petición de «Actividades Mercantiles del Ebro», S. A.

65.—Conceder licencia de obras para reforma de fachada y local en avenida de Madrid, 161-163, a petición de don José Vaquero y Oreó.

66.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Arzobispo Doménech y Fray Luis Amigo, a petición de «Rank-Seroux», S. A.

67.—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en calle Asín y Palacios, 1, a petición de don José María Tajada Gallego.

68.—Conceder licencia de obras para construir escalera en Hotel «Corona de Aragón», Vía Imperial, sin número, a petición de «Turismo Zaragoza», S. A.

69.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en avenida de América, 54, a petición del Banco de Bilbao, S. A.

70. Transferir la licencia de obras para construir edificio en calles de Ainzón, Batalla de Almansa y otras, a favor de «Compañía Promotora de Construcciones Urbanas», S. A.

71.—Transferir la licencia de obras para construir edificio en calles de Ainzón, Batalla de Almansa y Almunia, a favor de «Compañía Promotora de Construcciones Urbanas», S. A.

72.—Transferir la licencia de obras para construir edificio en calles Batalla de Almansa y Ainzón a favor de «Compañía Promotora de Construcciones Urbanas», sociedad anónima.

73.—Declarar en estado de ruina inminente la casa número 20-22 de la calle de Espoz y Mina.

Seguidamente el Ilmo. Sr. alcalde, don Mariano Horro Liria se refirió al triunfo obtenido por el boxeador Pedro Fernández al obtener el título de campeón mundial de los superligeros, siendo el primer zaragozano que ha logrado un título mundial, solicitando constase en acta la satisfacción corporativa y felicitar cordialmente al nuevo campeón deseándole siga obteniendo nuevos triunfos en futuros combates.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia los señores Eiroa y Villa, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar tres relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente el pasado mes de septiembre.

3.—Realizar obras de pintura en el colegio «Gómez Lafuente».

4.—Aprobación y pago de cinco facturas que presenta el señor Teniente de Alcalde delegado de sanidad, por asistencia médica a funcionarios.

5.—Pago de facturas por asistencia médica al hijo de un funcionario.

6.—Abonar gastos por enfermedad del hijo de un funcionario.

7.—Abono gastos por tratamiento hidroterápico a un funcionario.

8.—Abonar la comida extraordinaria que las Hermanitas de los Ancianos Desamparados sirven a los ancianos acogidos el día 12 de octubre.

9.—Autorizar el cambio de fecha que solicita el Consejo de Conferencias de San Vicente de Paúl para la cesión de la Lonja.

10.—Quedar enterada de la terminación de beca municipal que ha disfrutado la señorita Ana María Benedicto para estudios de filosofía y letras y se le felicite al conseguir la licenciatura.

11.—Realizar pequeñas reparaciones en el colegio «Hilarión Gimeno».

12.—Efectuar reparaciones en el escenario del Teatro Principal.

13.—Conceder el patrocinio de esta Corporación a la medalla de «Acuñaciones Turísticas Internacionales», para su emisión.

14.—Aprobar la cuenta justificada que presenta el conserje del Teatro Principal por gastos de limpieza y mantenimiento de los salones de comisiones.

15.—Idem íd. la Superiora de la Casa de Socorro, por importe de 66.666 pesetas, relativa a diversas atenciones.

16.—Idem íd. el director de la Biblioteca Pública, referente al segundo trimestre de 1974.

17.—Idem íd. don Luis Sanz, por importe de 7.000 pesetas, para atenciones del albergue.

18.—Idem íd. la superiora de la Casa Amparo para atenciones del asilo durante el mes de julio de 1974.

19.—Aprobar la cuenta justificada que presenta la Superiora de la Casa de Socorro por las atenciones que se indican.

20.—Idem íd. la Superiora de la Casa de Socorro por diversas atenciones.

21.—Idem íd. doña María Pilar Solanas, por un importe de 28.400 pesetas, para trabajos nuevo régimen contribución urbana.

22.—Idem íd. la Superiora de la Casa Amparo para atenciones del asilo durante el mes de junio de 1974.

23.—Idem íd. el jefe de relaciones públicas por atenciones diversas del departamento.

24.—Idem íd. don Luis Sanz, por un importe de 7.000 pesetas, para atenciones del albergue.

25.—Idem íd. la Superiora de la Casa Amparo, por un importe de 237.500 pesetas, por atenciones del asilo que se detallan.

26.—Idem íd. el ingeniero-jefe de la Dirección de Servicios Industriales, por adquisición con carácter urgente de diverso material destinado al parque de tracción.

27.—Idem íd. don Andrés Cester, por un importe de 145.183 pesetas, para atención de los gastos que se indican.

28.—Aprobando propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor depositario, con referencia a los números B-96, B-95, 1.399, 27, 168, 211, 141, 153, 154, 142, 348, B-38, B-160, B-161, B-163, B-165, 2.276, B-130, 2.263, B-156, B-102, 643, 2.033, 1, 2, 2.274, 2.275, B-97, del libro registro de expedientes de baja.

29.—Retirado.

30.—Devolver la garantía definitiva a «Electricidad Muñoz», que prestó para responder de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el camino del Tejar, del barrio de Movera.

31.—Idem íd. por las obras de construcción de calzada de doble dirección en el paseo de Echegaray, entre plaza del Portillo y puente de Santiago, a la empresa «Corviam», S. A.

32.—Idem íd. por obras de renovación con firme asfáltico calzadas de la Ciudad, plan PR-72, segunda fase, a la empresa «Corviam», S. A.

33.—Idem íd. por obras de pavimentación de calzadas travesía grupo sindical «Severino Aznar», entre calles Lucas Gállego y Don Pedro de Luna y placetas, a la empresa «Corviam», S. A.

34.—Devolver la garantía definitiva que constituyó la empresa «Corviam» para responder de las obras de prolongación de la calle Domingo Miral.

35.—Idem íd. don Miguel Angel Ortillés para responder de las obras de construcción de dos manzanas de nichos en el cementerio de Torrero.

36.—Idem íd. de las obras ejecutadas en la Alcaldía del barrio de Garrapinillos, a don Francisco Chueca.

37.—Que a partir del año forestal 75-76 cause baja en la parcela 46/123 del monte Realengo de Villamayor.

38.—Declarar válida la subasta para contratar la adquisición de 276 Tm. de carbón de antracita con destino a diferentes servicios municipales y escuelas, a «Carbones Ebro».

39.—Que se publique en la prensa concursillo para la adjudicación del aprovechamiento de los pastos del monte de San Gregorio desde el 1.º de octubre de 1974 al 30 de septiembre de 1975.

40.—Abonar a don Alberto Suills la factura por trabajos efectuados en la vivienda del ordenanza don Domingo Lahoz.

41.—Aprobar la factura de «FOCSA» para la construcción de canalización de cruce de calzada y modificación de columnas de sustentación de semáforos.

42.—Aprobar la realización de las obras y adquisición de materiales para el acondicionamiento de un despacho en la Dirección de Servicios Industriales para el nuevo ingeniero.

43.—Aprobar los pliegos de condiciones para contratar el proyecto de pavimentación de aceras en diversas calles del barrio Oliver.

44.—Aprobar los pliegos de condiciones del proyecto de variante de tuberías en calles Duquesa de Villahermosa y Don Pedro I.

45.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de instalación de alumbrado en el barrio de Valdefierro.

46.—Autorizar a la Organización Nacional de Ciegos para que instale un quiosco de venta de cupones en la plaza de las Tenerías, frente al número 13.

47.—Autorizar el traspaso del cajón número 135 del mercado central de Lanuza por el fallecimiento del concesionario don Manuel Grao Regadío, padre del solicitante.

48.—Clausurar la vaquería instalada en calle Doce de Octubre, 32, propiedad de don Sebastián Marquina Aznar.

49.—Conceder permiso a la «Compañía Telefónica Nacional de España» para instalar postes en calles Daroca, Unceta, Cervantes, Predicadores, Cánovas, Don Jaime I, Fita, Pradilla, Vieja Guardia, Castelar, Trovador, Palomeque, Sitios, Manuela Sancho, plaza de San Pedro Nolasco, Argensola y Predicadores.

50.—Conceder instalación de cabinas a la «Compañía Telefónica Nacional de España» en los siguientes lugares: esquina a vía Ibérica y calle Argualas, Capitán Oroquieta, Oviedo (bloques 3 y 4).

51.—Rehabilitar a don Alejandro Naval Sancho, guardia municipal jubilado por invalidez, por haber sido considerado apto para el servicio activo en virtud de acuerdo de la MUNPAL.

52.—Abonar a doña María Balduque Ortiz e hijos los haberes devengados y no percibidos por su esposo y padre, respectivamente.

53.—Abonar a doña Máxima Bonafonte Lapieza los gastos de sepelio y cantidades devengadas y no percibidas por su fallecido esposo.

54.—Abonar a doña Carmen Galán Gargallo las cantidades devengadas y no percibidas y socorro para gastos de sepelio de su esposo.

55.—Abonar a don Fernando Molina Giménez, guardallaves, la ayuda por natalidad solicitada.

56.—Abonar a don Angel Burillo Alquézar, guardia municipal contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

57.—Abonar a don Domingo Lahoz Trullén, ordenanza de la Casa Consistorial, la ayuda por nupcialidad solicitada.

58.—Declarar en estado de ruina la casa número 13 de la calle Prudencio.

59.—Resolver recurso de reposición formulado por doña Felisa Sierra y otro contra declaración de estado de ruina de la casa número 27 de la calle Prudencio.

60.—Conceder licencia de obras para construcción de nave en calle del Paso, 54, del barrio de Villamayor, a petición de don José Berges Conte, por haber sido estimado el recurso de reposición,

61.—Devolver los derechos de licencia de obra satisfechos para construir casa en calle Lugo, a petición de don Gabriel Angel Navarro.

62.—Devolver los derechos de licencia satisfechos por don Felipe Laencuentra Pueyo, por construcción de edificio en calle Séneca y haber renunciado a la concesión.

63.—Resolver sobre petición de licencia de obras para ampliación colegio en calle Iglesia, s/n., del barrio de Santa Isabel, a petición de Religiosas Concepcionistas Franciscanas.

64.—Resolver sobre petición de reducción del 50 por 100 de los derechos de licencia abonados por la construcción de la segunda fase en el colegio del paseo de la Mina, 4 y 6, a petición del colegio del Sagrado Corazón.

65.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con catorce viviendas en calle Santa Teresa, 45 y 47, y calle Ram de Vúu, a petición de doña Pilar Fuertes Torres y hermana.

66.—Conceder licencia de obras para construir edificio con ocho apartamentos en calle Agustín Gericó, 7, a petición de don José Campos Bardajil.

67.—Conceder licencia de obras para construir vivienda unifamiliar en barrio de Garrapinillos, camino paralelo, a petición de don Abel Gay González.

68.—Conceder licencia de obras para construir edificio con doce viviendas y locales en calle Africa, 31 y calle Málaga, a petición de don Salvador Vidorreta Vilela.

69.—Conceder licencia de obras para construir vivienda y local en calle del Pílon, s/n., a petición de don José Calvo Pérez.

70.—Conceder licencia de obras para construir vivienda unifamiliar en calle Santuario, 33, del barrio de Villamayor, a petición de don Enrique Lareda Mayoral.

71.—Conceder licencia de obras para ampliación de naves en polígono industrial de Malpica, parcela 70, a petición de «Soler y Guindín», S. L.

72.—Conceder licencia de obras para modificación de tabiquería en edificio situado en calle Requeté Navarro, 19, a petición de don Joaquín del Val Esteban.

73.—Conceder licencia de obras para variaciones de tabiquería en edificio situado en calle Don Pedro de Luna, 43, a petición de don Felipe Gracia Planas.

74.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Lasierra Purroy, angular a Gimeno Vizarra, a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

75.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en Coso, 98-100, a petición de «Bankisur».

76.—Conceder licencia de obras para construir edificio con doce viviendas en calle Canfranc, 7, angular a Bilbao, a petición del presidente de la comunidad de propietarios de la finca indicada.

Seguidamente, a propuesta del primer Teniente de Alcalde, don Cristóbal Navarro Casaus, se acordó felicitar al Ilmo. Sr. Alcalde, don Mariano Horno Liria, por la concesión de la Medalla de la Juventud, que le fue impuesta por el Gobernador Civil días atrás.

A propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde, don Mariano Horno, se acordó constase en acta y se felicita al Excmo. Sr. D. Federico Trillo Figueroa por la concesión de la Medalla de Oro de la Cruz Roja, con motivo del día 1.º de octubre. Igualmente, felicitar al Excelentísimo Sr. D. Santiago Pardo Canalís por haber recibido recientemente la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.

Siendo aprobado todo ello por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia don Juan Manuel Villa Gutiérrez y doña María Pilar Fernández Portolés, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar tres relaciones de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

2.—Contratar los servicios de don José M.^a Salvador Layús en plaza de fontanero.

3.—Aprobar la celebración de subasta para contratar las obras de transformación y adaptación de viviendas en aulas escolares en el colegio «Tomás Alvira».

4.—Aprobar el gasto que presenta un policía municipal por accidente ocurrido a su esposa en período de vacaciones.

5.—Abonar los gastos médicos de balneario a un policía municipal.

6.—Abonar factura al doctor Sebastián Cabeza por atenciones médicas a un funcionario municipal.

7.—Realizar obras en el colegio «Angel Lalinde».

8.—Resolver sobre solicitud de don José Luis Donoso San.

9.—Someter a la aprobación las cuentas de caudales que presenta el señor depositario, relativas a los presupuestos ordinario y de urbanismo, así como de los extraordinarios que han tenido movimiento de tesorería en el segundo trimestre de 1974.

10.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor depositario, con referencia a los números 1.328, 1.329, 1.330, 1.331, 1.332, 1.333, 778, 2.519, 1.699, 2.405, 2.464, 2.463, 2.461, 2.467, 2.474, 2.477, 2.513, 1.572, 1.573, 1.574, 1.575, 1.326, 1.327, 2.408, 2.407, 2.533, 2.522, 2.514, 2.524, 2.080, 2.079, 2.031, 2.077, 2.556 del libro registro de expedientes de baja.

11.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor depositario, con referencia a los números 785, 784, B-15, 36, B-16, 135, 407, 83, 78, 412, 63, 64, 72, B-101, 310, 314, 179, 461, 313, 259, 261, 2.406, 2.527, 2.403, 2.457, 2.030, 1.335, 1.334, 1.359, 2.511, 1.262, 247, 254, 327, 326, 438 del libro registro de expedientes de baja.

12.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor depositario, con referencia a los números 875, 124, 59, 57, 56, 55, 54, 81, 80, 79, 78, 77, 140, 139, 138, 2.453, 2.452, 2.201, 2.125, 2.109-19, 150-14, 11, 890 del libro de registro de expedientes de baja.

13.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor depositario, con referencia a los números 738, 1.214, 1.213, 1.176, 1.338, 1.337, 284, 275, 1.342, 1.166, 727, 728, 129, 731, 730, 732, 733 y 735 del libro registro de expedientes de baja.

14.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor depositario, con referencia a los números 1.149, 2.510, 1.539, 1.540, 1.541, 1.542, 1.543, 1.544, 1.545, 1.546, 1.547, 1.548, 1.549, 1.550, 2.528, 2.512, 17, 439, 250, 2.081, 2.082, 1.552 del libro registro de expedientes de baja.

15.—Aprobar el padrón correspondiente a la tasa por prestación del servicio de recogida de basuras correspondiente al ejercicio de 1974, recibo cobro anual.

16.—Autorizar provisionalmente a la «Compañía Telefónica Nacional de España» la colocación de tiendas con la defensa precisa para realizar trabajos en paseo de la Independencia, frente a su central Aragón, calle Zurita y cafetería «Las Vegas», plaza de España y acera de la Diputación Provincial, por un plazo máximo de quince días.

17.—Adjudicar a don Mariano Artigas la parcela 24/3 e, f y g del monte de Peñafior.

18.—Adjudicar a don Jesús Millán la parcela 24/3 a, b y c del monte Vedado de Peñafior.

19.—Que a partir del año forestal 75-76 cause baja don Luis Escribajo en las parcelas 47/210 a y b, «era y pajar», del monte de Villamayor, y alta don Julio Pérez.

20.—Dar de baja a partir del año forestal 74-75 a don Arsenio Domeque en las parcelas que tiene concedidas a canon en el monte de Villamayor: 28/12, 29/27 y 29/28, y alta a don Gonzalo Domeque.

21.—Que a partir del año forestal 74-75 cause baja en la parcela 38/14 del monte Realengo de Villamayor don Arsenio Domeque y alta doña Pilar Fernando.

22.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de remodelación de los accesos al parque de atracciones a viuda de don Antonio Méndiz.

23.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de las vías interiores del parque de atracciones, primera y segunda fase, a «Corviam», Sociedad Anónima.

24.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la calle Miguel Servet, entre calle Guiral y Facultad de Veterinaria, a «Corviam», Sociedad Anónima.

25.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de urbanización de la calle Monasterio de Poblet a «Construcciones Colomina».

26.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de urbanización de la prolongación de la calle Albareda a «Corviam», S. A.

27.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de urbanización parcial de la calle San Vicente Mártir y

renovación de pavimentación de la calle María Lostal a «Corviam», S. A.

28.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de pavimentación de la vía y entrevía y acceso a los depósitos de agua y parque Pignatelli, en el paseo de Cuéllar, a don Miguel A. Ortillés.

29.—Adjudicar a don A. Suillus las obras de pintura en la casa-habitación del conserje del Teatro Principal.

30.—Aprobar la factura presentada por «Corviam», Sociedad Anónima, por trabajos por reformas viarias en la instalación de alumbrado público y semáforos de la calle Arzobispo Doménech, avenida de Goya y paseo de Teruel.

31.—Abonar a don Isaac Castejón el importe del alquiler de los meses de julio y agosto por el local ocupado por la Casa-Alcaldía del barrio de la Almozara.

32.—Conceder excedencia voluntaria a don Manuel Escolano Pérez, policía municipal, a partir de 1.º de octubre de 1974.

33.—Aprobar convocatoria para la provisión mediante concurso restringido, con prueba de aptitud, de nueve plazas de ordenanzas de la Casa Consistorial.

34.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión mediante concurso-oposición restringido de la plaza de jefe del parque de tracción mecánica.

35.—Elevar a superior sanción de la MUNPAL expediente relativo a pensión de viudedad de doña Severina Gracia Visús, al objeto de que se sirva fijar la pensión.

36.—Abonar a doña Severina Gracia Visús las cantidades devengadas y no percibidas y gastos de sepelio de su fallecido esposo.

37.—Devolver a don Enrique Coca Hernández la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en calles Valle de Arán y otras.

38.—Devolver la fianza a «Fomento de Obras y Construcciones» por las siguientes obras: resto pavimentación plaza de Nuestra Señora del Pilar; conducción subterránea para señalización semafórica en cruce paseo de Pamplona, Hernán Cortés, paseo de María Agustín y General Sanjurjo; acondicionamiento subterráneo tendido cables señalización en cruce calzada salida mercado de pescados y avenida de Navarra.

39.—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de vivienda ampliada en edificación existente en calle Mayor, 207, del barrio de Montañana.

40.—Resolver sobre petición de licencia de obras para ampliación de industria en carretera de Logroño, Km. 4, a petición de «Cobre», S. A.

41.—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en calle de la Filada, del barrio de Villamayor, a petición de don Francisco Gracia Fernando.

42.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con veinticuatro viviendas en avenida de Madrid, número 271, a don Francisco Pérez Blasco.

43.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con catorce viviendas y locales en calle Doce de Octubre, 12 y 14, a don Félix Palacio Sin.

44.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con ochenta y seis viviendas y locales en calle Monasterio de Siresa, 13 y 15, angular a Doctor Inranzo, a petición de «Construcciones Montarisa», S. A.

45.—Conceder licencia de obras para reducción proyecto con destino a jardín de infancia en calle Porvenir, 18, a don Rafael Ariza García.

46.—Conceder licencia de obras para construcción caldera de calefacción, zaguán y portada en paseo de Fernando el Católico, 19, a petición del presidente de la comunidad de propietarios de dicha finca.

47.—Conceder licencia de obras para modificaciones de tabiquería en polígono Cogullada, Alcalde Caballero y avenida de Cataluña, a petición de S. A. «Damm».

48.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Don Jaime I, 18, a petición de don José Luis Escolá Autor.

49.—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle San Vicente de Paúl, 1, a petición de la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

50.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en Francisco Vitoria, 11, a petición de don José Manuel García.

51.—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Doctor Galán Bergua, 4, a don Arturo Lázaro García.

52.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Fuenclara, 2, a don Víctor Bailo Solanas.

53.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en paseo de Fernando el Católico, 37, a don Antonio Plató Chamorro.

54.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en avenida de Goya, 65, a petición de don Miguel Cubero Castilla.

55.—Conceder licencia de obras para reforma de local en Reina Fabiola, 20, a petición de la Obra Sindical «18 de Julio».

Seguidamente, previa declaración unánime de urgencia, el Ilmo. Sr. Alcalde, don Mariano Horno Liria, solicitó que la Excm. Corporación Municipal contribuya con la cantidad de 25.000 pesetas, como de costumbre, a la cuestación de la «Lucha contra el Cáncer», que tendrá lugar el día 10 del actual, y así se acordó, por unanimidad.

El Teniente de Alcalde doctor Matich dio cuenta de su estancia en Barcelona, para asistir a los actos organizados por los centros aragoneses de aquella capital, para celebrar las fiestas del Pilar, que tuvieron gran brillantez, habiendo recibido, como representante de esta Corporación, constantes atenciones y gentilezas. Y, a su propuesta, se acordó, por unanimidad, que constase en acta la satisfacción corporativa por el magnífico funcionamiento de aquellas entidades, que prestigian a nuestra tierra, y expresar a los señores presidentes de las mismas nuestra felicitación, así como el testimonio de gratitud por las deferencias dedicadas al citado señor.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia los señores Soláns y Villa, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Contratar tres auxiliares administrativos, de conformidad con lo establecido en la Ley 108/63 y Decreto 2.056/73.

3.—Ceder el palacio de la Lonja para celebrar un desfile de modelos, cuyos ingresos serán destinados íntegramente a la guardería infantil «Nuestra Señora de la Luz».

4.—Resolver sobre solicitud de don Joaquín Royo Valero sobre abono de factura.

5.—Resolver sobre solicitud del club de golf «La Peñaza» sobre subvención del «II Campeonato de Aragón de Golf».

6.—Realizar obras en el colegio «Calixto Ariño».

7.—Contratar para actuar en el «V Ciclo de Actividades Culturales a los siguientes señores: doña Pilar Bayona, don Eduardo del Pueyo, don Javier Quevedo, don Jorge Morel, don Gregorio Garcés, don Joaquín Broto, don Vicente Ros y González Uriol, don Guillermo Fatás, don Federico Torralba, don Antonio Beltrán, don Juan Antonio Gracia y don José Melero.

8.—Abonar gastos de viaje a la compañía de Antonio Gades, por su actuación en nuestra Ciudad, dentro del «V Ciclo de Actividades Culturales».

9.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor depositario, con referencia a los números B-154, B-151, B-94, 86, 196, 1.401, 156, 194, 1.142, 1.143, 1.144, 1.349, 1.352, 983, 2.473, 451, 450, 939, B-164, B-167, B-169, B-171, 170, 163, B-142, B-141, B-178, B-172, B-173, B-174, B-175, B-149, B-147, B-143, 143, B-126, B-139, B-138, 259, 659, 2.076, 354, 312 y 311 del libro registro de expedientes de baja.

10.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor depositario, con referencia a los números 1.626, 1.460, 1.455, 1.456, 1.457, 1.551, 2.049, 2.515, 2.517, 2.520, 944, 946, 947, 948, 945, 951, 957, 959, 1.523, 1.524, 1.525, 1.526, 1527, 1.528, 1.529, 1.530, 1.531, 1.532, 2.521, 2.526, 2.401, 453, 2.075, 751, 164, 173, 198 y 123 del libro registro de expedientes de baja.

11.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor depositario, con referencia a los números 136, 138, 137, 139, 736, 938, 941, 943, 169, 1.533, 1.534, 1.557, 1.558, 1.559, 1.560, 1.561, 1.563, 1564, 1.565, 1.566, 1.567, 1.568, 1.569, 1.570, 1.571, 749, 746, 747, 790, 848, 631, 4.907 1.553, 1.554 del libro registro de expedientes de baja.

12.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor depositario con referencia a los números 68, 67, 66, 65, 155, 122, 161, 2.040, 1.171, 1.170, 1.169, 1.168, 2.045, 97, 90, 96, 91, 1.341,

737, 734, 1.145, 1.148, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 650, 1.389, 1.390, 1.393, 1.151, 1.152, 1.153, 1.159, 1.160, 1.162, 1.348, 1.380, 1.378, 1.374, 1.150, 163, 1.310, 1.307, 1.306, 1.385, 1.380, 1.378, 1.374, 1.351, 1.150, 163, 1.305, 1.306, 1.307, 1.308, 89, 88, 87, 82 y 81 del libro registro de expedientes de baja.

13.—Quedar enterada para constancia oficial de la resolución del Tribunal Económico-administrativo por la que se acuerda dejar sin efecto el aplazamiento de pago interesado por la «Compañía Telefónica Nacional de España» en la reclamación contra el pago de un recibo de vertido de Génova, 12, por no haber constituido la fianza correspondiente.

14.—Que a partir del año forestal 74-75 cause baja en las parcelas 30/31 y 36/122 del monte de Villamayor don Arsenio Domeque y alta don Jesús Fernando.

15.—Adjudicar a don Víctor Tena la parcela 46/123, viña, del monte Realengo de Villamayor.

16.—Adjudicar a don Félix Escario la parcela 45/23 del monte de Villamayor.

17.—Dar de baja a partir del año forestal 74-75 en la parcela 29/48 del monte de Villamayor a don Gonzalo Domeque y alta a don Arsenio Domeque.

18.—Dar de baja a partir del año forestal 74-75 en las parcelas 36/11 y 47/205 del monte de Villamayor a don Jesús Fernando y alta a doña Pilar Fernando.

19.—Que a partir del año forestal 74-75 cause baja en las parcelas 30/23, 30/29, 30/208 y 38/10 del monte de Villamayor a don Gonzalo Domeque y alta a don Jesús Fernando.

20.—Abonar a la Jefatura Provincial de Tráfico 480 pesetas correspondientes al camión municipal Z-42.683.

21.—Abonar al término de Rabal 15.774 pesetas, importe de una parte del recibo presentado por alfarda del período 74-75, quedando pendiente de su abono la cantidad de 15.530 pesetas.

22.—Devolver la garantía definitiva por obras de reparación del campo de fútbol «La Romareda» a «Construcciones Ferrero».

23.—Devolver la garantía definitiva por obras de construcción de dos colegios en el polígono «Ebro Viejo» a «Construcciones Ferrero».

24.—Devolver la garantía definitiva por obras de asfaltado de caminos en los pinares de Venecia a «Corviam», S. A.

25.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de instalación de valla protectora en riego frente al grupo escolar «Juan P. Bonet», en barrio de Movera, a don Agustín Llovería.

26.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de ornamentación y jardines en la plaza de Roma a don Joaquín García.

27.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación para instalación de lazo magnético en varias calles del barrio de Casetas, a viuda de Méndiz.

28.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de instalación de servicios en depósitos del parque Pignatelli a don Francisco Chueca.

29.—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de reparación del campo de fútbol «La Romareda» a «Construcciones Ferrero».

30.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de saneamiento de Ibarrio de Montemolín a «Dragados y Construcciones».

31.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de Alfocea, a «Dragados y Construcciones».

32.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de galería de servicio bajo las vías de la nueva estación Zaragoza-Portillo, a «Dragados y Construcciones».

33.—Adjudicar a Fernando Millán las obras de reposición de la cubierta de la casa Alcaldía del barrio de Miralbueno.

34.—Declarar válida la subasta para contratar el proyecto de jardines y obras complementarias del Corral de la Leña, a Víctor Ortillés.

35.—Aceptar la renuncia de «Eyssa» a una posible prórroga en la contrata de manipulación y conservación de las fuentes luminosas de la ciudad.

36.—Abonar a don Arsenio Garza Laviña, portero de escuelas, la ayuda por natalidad solicitada.

37.—Abonar a don Félix Manzano Corral, policía municipal contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

38.—Acordar la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria de don Alfredo Aguirán González, y elevar el expediente a superior sanción de la MUNPAL.

39.—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión mediante oposición restringida de dos plazas de jardineros de la Dirección de Parques y Jardines.

40.—Ratificar la resolución de la M. I. Alcaldía-Presidencia por la que se acuerda el abono a la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales del importe de las primas satisfechas durante el ejercicio 1973.

41.—Aprobar acta de precios contradictorios de 4 de abril de 1974, que han de regir en las certificaciones de obra que se expidan en el futuro a resultas de la contrata de conservación, entretenimiento y reposición de elementos de las instalaciones electromecánicas de ordenación del tráfico y balizamientos luminosos de la ciudad.

42.—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don Francisco Calvo Mateo sobre estado de ruina de la casa núm. 4 de la plaza de Sas.

43.—Conceder licencia de obras para construcción de 69 viviendas en avenida de Madrid, angular a calle Trovador, a petición de «Construcciones Navarro».

44.—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de una vivienda en calle del Paso, núm. 51, del barrio de Villamayor, a petición de don Jesús Romances Jardiel.

45.—Proponer se conceda licencia de obras para ampliación de naves en Polígono Malpica, parcela 96, a petición de don Mariano Val Gracia.

46.—Proponer se conceda licencia de obras para construcción de edificio con 30 viviendas y locales en avenida de Cataluña, angular a calle Estación, a petición de don José Zazurca López.

47.—Proponer se conceda licencia de obras para construcción de edificio con 9 viviendas y locales en calle Borao, 10, a petición de «Belfisa».

48.—Proponer se conceda licencia de obras para ampliación de fábrica en carretera de Madrid, kilómetro 314, a petición de Diestre Construcciones, «Diessa», sociedad anónima.

49.—Proponer se conceda licencia de obras para construir edificio con 5 viviendas y local en calle Lapuyade, 23, angular a Génova, a petición de don Rafael Andrés Rodrigo.

50.—Proponer se conceda licencia de obras para modificaciones en instalación de calefacción de la casa sita en calle de La Sagrada, barrio de Garrapinillos, a petición de don Francisco García Pinedo.

51.—Proponer se conceda licencia de obras para cubrir cerramiento en patio de luces situado en calle del Coso, 36 al 40 y Teniente Coronel Valenzuela, 1 al 5, a petición del Banco Central.

52.—Proponer se conceda licencia de obras para reforma de tabiquería en calle Claustro, 7, barrio Cartuja Baja, a petición de don Pedro Monterde Serrano.

53.—Proponer se conceda licencia de obras para reforma de casa unifamiliar en calle Supervía, 8, a petición de don José Samo.

54.—Proponer se conceda licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Juan Pablo Bonet, 20, a petición de don Fernando Herráiz Muruzábal.

55.—Proponer se conceda licencia de obras para decoración de local fachada en calle Mayor, 10 y 12, a petición de doña Hermenegilda González Frías.

56.—Proponer se conceda licencia de obras para reforma de local en calle La Torre, 18, a petición de «Fomentos y Construcciones», S. A.

57.—Proponer se conceda licencia de obras para modificaciones consistentes en construcción de sótano, ampliación de local y calefacción, en calle nueva apertura y prolongación Miraflores, a petición de don Leopoldo Ventura Perdices.

58.—Proponer se conceda licencia de obras para reforma de fachada en calle San Vicente Mártir, 20 y 22, a petición de «Sabeco».

59.—Proponer se conceda licencia de obras para construcción de cerramiento de finca en camino de Herederos, que nace en camino de la Almozara, a petición de don Angel Anés Herrero.

60.—Proponer se conceda licencia de obras para acondicionamiento de local en carretera de Valencia, 14, a petición de don José Angel Zalba Luengo.

61.—Proponer se conceda licencia de obras para reforma de local y fachada en calle García Sánchez, 28, a petición de don Nicolás Estella Sánchez.

62.—Proponer se conceda licencia de obras para decoración de portada en calle General Sueiro, 18 y 20, a petición de don Rafael Gómez Destre.

63.—Proponer se conceda licencia de obras para reforma de local en avenida de Valencia, 38, a petición del Banco Central.

64.—Proponer se conceda licencia de obras para decoración de portada en calle San Francisco, angular a Andrés Piquer, a petición de don Francisco Sáinz de Murieta.

65.—Proponer se conceda licencia de obras para acondicionamiento de local y portada en calle Puente Tablas, 1 y 3, a petición de don Pedro Sanz Novella.

66.—Proponer se conceda licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Obispo Laplana, 17, angular a Leopoldo Romeo, a petición de don José A. Giménez García.

67.—Proponer se conceda licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Leopoldo Romeo, 13, angular a Dr. Iranzo, a petición de «Maquinas de Coser Alfa».

68.—Proponer se conceda licencia de obras para decoración y reforma interior en ambulatorio situado en paseo María Agustín, 12 y 14 a petición del Instituto Nacional de Previsión.

Seguidamente, el Ilmo Sr. Alcalde dio cuenta del fallecimiento del concejal don Fernando Garrós García (q.e.p.d.), que ha causado hondo pesar a sus compañeros de Corporación y a los funcionarios municipales, con todos los cuales fue siempre atento y cariñoso, captándose sinceras simpatías y generales afectos. Por todo ello, solicitó que, sin perjuicio de reiterarlo en el Pleno próximo, constase en acta el profundo sentimiento corporativo por esta irreparable desgracia, siendo aprobado por unanimidad.

También quedó enterada la Comisión Permanente de que en la misma mañana había fallecido don Julio Laglera Escuer (q.e.p.d.), prestigioso industrial zaragozano, muy popular, que durante muchos años fue Presidente del Sindicato de Hostelería, siendo muy estimado por sus numerosas amistades, y solicitó el señor Alcalde constase en acta la condolencia corporativa y se exprese a los hijos del finado el sentido pésame, aprobándose esta propuesta por unanimidad.

Por último, se refirió el Sr. Alcalde a la estancia en nuestra ciudad de S. A. R. el Príncipe de España Don Juan Carlos y del Ministro del Ejército, en ocasión de la inauguración del monumento a los Caídos de la Legión, que se celebró en la mañana del día 15, con toda solemnidad y brillantez, entre el emocionado fervor pa-

tríotico del numeroso público que asistió al acto y su admiración y cariño hacia las Fuerzas Armadas de la Nación, que en marcial desfile intervinieron. Y aunque en la próxima sesión plenaria recaiga acuerdo de gratitud y satisfacción corporativa hacia las altas personalidades que nos han honrado con su presencia, expuso el señor Alcalde su propuesta de que, en esta primera sesión municipal después de este importante acontecimiento local, constase en acta tales sentimientos, y así se acordó por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1974

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo Sr. Alcalde don Mariano Horno Liria por encontrarse fuera de la ciudad, y los señores Soláns, Hernández y Eiroa, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar gasto de publicación de información sobre Zaragoza por la Cámara de Comercio del Mercado Común.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Contratar el Ballet del Teatro Contemporáneo de Francia, para actuación en el V Ciclo de Actividades Culturales.

4.—Realizar obras en los siguientes colegios: «Calixto Ariño», «Mariano de Cavia», «Marcos Frechín» y «Luis Vives».

5.—Abonar factura por atenciones médicas a José Gil Villa.

6.—Abonar al I. N. P. de factura por atenciones médicas a Yolanda Sánchez, hija de funcionario.

7.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia a los núms. 332, 2462, 34147, 180, 434, 433, 981, 985, 1013, 1141, B-73, 333, 2504, 101, 229, 193, 191, 219, 335, 336, 329, 1381, 18, B-200, 262, B-202, B-211,

534, B-49, 949, 1487, 1488, 1490, 1491, 22, 510, 506, 502, 508, 505, 314, 423, 250, 1704, 2267, 70, 71, 965, 413, 2184, 1486, 1485, 1484, 1483, B-119, 420, 344, 350, 157, 507, 511, 504, 503, 410, 41, 397 y 2023 del libro registro de expedientes de baja.

8.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia a los núms. B-97, B-42, 427, 426, 425, 521, B-82, B-205, 234, B-51, B-112, B-108, B-104, B-103, B-98, 19, B-106, B-80, 20, 23, B-88, 2, 4, 32, 31, B-53, B-96, 34, B-99, B-84, B-190, B-115, B-113, B-162, B-33, B-58, B-60, B-199, B-62, B-201, B-102, B-203, B-193, B-57 y B-356, del libro registro de expedientes de baja.

9.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de construcción de 32 capillas en el cementerio católico de Torrero a José Galve.

10.—Dar de baja en el Inventario de Bienes de la Corporación las motos Z-50792, Z-55535, Z-55538, Z-55537, por no encontrarse ya en condiciones de prestar servicio.

11.—Dar de baja a partir de 1.º de octubre de 1975, la parcela núm. 47/362 a del Monte Vedado de Villamayor, a Julia Lostao.

12.—Desestimar petición de José Valimaña, de que se le abonen 5.000 pesetas por daños causados por la baja en las parcelas 26/13 a, 26/13 b, 26/258 y 26/259 del Monte de Peñafior, que tenía concedidas a canon, de acuerdo con la condición 3.ª del pliego de condiciones.

13.—No acceder a la petición de Antonio Cebollada que solicita a canon la parcela 42/469 del Monte de Villamayor.

14.—Abonar al término de Urdán la cantidad de 11.138 pesetas, importe de alfarda correspondiente al riego del parque del Tío Jorge, por el año 1974-75.

15.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio Venta del Olivar, camino del Tomillar, desde la plaza del Tomillo a camino de Pinseque.

16.—Abonar a Bernabé Juste, Procurador de los Tribunales, 5.866 pesetas, importe de la minuta de las costas en ejecución de sentencia en juicio de menor cuantía núm. 11/71, seguido a instancia de hermanos Millán López, contra este Excmo. Ayuntamiento.

17.—Contestar que no procede acceder en la actualidad a la permuta de terrenos solicitada por Eloy Pérez, en nombre y representación de «Industrializaciones Siderúrgicas», S. A., sitas en la carretera de Zaragoza-Castellón, por cuanto debe esperarse a la aprobación del plan parcial de ordenación de esta zona industrial.

18.—Estimar recurso de reposición presentado por la «Cía. Gral. de Carbones», contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 18-9-74, referente a prórroga forzosa en la contrata del servicio de calefacción central de los colegios de la capital y barrios.

19.—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión mediante concurso oposición restringido de cuatro plazas de ayudante de Jardines.

20.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión mediante concurso oposición restringido entre peones de la plaza de encargado de tajo de Parques y Jardines.

21.—Acceder a la petición formulada por doña Pilar Serrano Tagüña, y en consecuencia proceder a su jubilación por cumplimiento de la edad reglamentaria.

22.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL, por el que se concede a don Bernardo Borja Sobrino, rectificación de actualización de pensión por estimación de recurso.

23.—Quedar enterada de la resolución de la MUNPAL por la que se deniega la pensión solicitada por la hermana de doña Guadalupe Usón Osete.

24.—Abonar a don Pablo Ruesca Tapia, guardia municipal contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

25.—Abonar a don Bernabé Rebollo Martínez, guardia municipal contratado, la ayuda por natalidad solicitada.

26.—Abonar a don Mariano de la Riva Pérez, guardia municipal contratado, la ayuda por natalidad solicitada.

27.—Abonar a doña Clara Pérez Calvo, las cantidades devengadas y no percibidas por su fallecido esposo, don Vicente Gaspar Cardiel.

28.—Abonar a doña María Dolores y don José Antonio Relancio Cenís, las cantidades devengadas y no percibidas por su fallecida madre, doña Gregoria Cenís Martínez.

29.—Declarar el pase a escala auxiliar del Cuerpo de Bomberos de don Teodoro Urgel Marco.

30.—Autorizar la asistencia de don José Ignacio Urraca Piñeiro y don Ramón Yus Estrada, al sexto simposio del Servicio de Limpieza y Recogida de Basuras que se celebrará en Sevilla en el presente mes de octubre.

31.—Conceder licencia de obras de modificación de edificio para viviendas y locales en calle de nueva apertura, prolongación de Miraflores, a don Leopoldo Ventura Perdices.

32.—Resolver petición formulada por don Joaquín Planas Aguilar, en representación de «Prozasa», relativa a reintegro de coste proyecto y derechos licencia de obras en calles Ciudadela y Barcelona.

33.—Conceder última prórroga de la licencia de obras concedidas por la M. I. Comisión Permanente con fecha 20 de abril de 1973, a doña Julia Aráiz Fernando, para construcción de vivienda y almacén en calle Eras, del barrio de Villamayor.

34.—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de viviendas en barrio de Santa Isabel, solicitada por don Antonio Muñoz Capapey.

35.—Conceder autorización al Club de Tiro de Pichón, para ejecutar obras de reconstrucción de edificio para servicios en camino de Almozara.

36.—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en Parcelación «Fuentes Claras» del barrio de Casablanca, a don Vicente Enguita Hernando.

37.—Resolver sobre petición de licencia de obras en calle Lugo, 29 y 29 duplicado, solicitada por don Gabriel-Angel Navarro Serrano.

38.—Incoar expediente para inclusión en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, de la finca núm. 63 de la calle de Borja, a petición de doña Felisa Naranjo Liaño y otros.

39.—Conceder licencia de obras para la construcción de edificio con 110 viviendas y locales en calles Doctor Cerrada y Almagro, a petición de Julia Sánchez Ochoa y otra.

40.—Conceder licencia de obras para la construcción de edificio con 176 viviendas y locales en prolongación calle Mallorca, a petición de «Inmobiliaria Plinto», sociedad anónima.

41.—Conceder licencia de obras para la construcción de proyecto de reforma de edificio en Marina Moreno, 23 y 25, de 18 viviendas, a petición de las comunidades de propietarios de Marina Moreno.

42.—Conceder licencia de obras para la construcción de edificio de 45 viviendas y locales en avenida de Cataluña, 102, a petición de «Gofesa».

43.—Conceder licencia de obras solicitada en expediente número 32.468, hasta la rasante de la calle (tres sótanos), en calle Vieja Guardia, 5, a petición de Javier Sánchez-Iñigo.

44.—Conceder licencia de obras para variaciones de tabiquería en avenida Gómez Laguna, sin número (bloque 3), a petición de «Actividades Mercantiles del Ebro», sociedad anónima.

45.—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de nave en avenida de San José, 69, a petición de «E.A.Z.A.S.A.».

46.—Conceder prórroga de licencia de obras para construcción de edificio en calle La Noria, 10 y 12, a petición de Antonio Arguas Catalina.

47.—Conceder prórroga de licencia de obras para construcción de edificio en calle San Antonio María Claret, 9 y 11, a petición del superior de Misioneros Hijos del Corazón de María.

48.—Conceder prórroga de licencia de obras para construcción de edificio en calle Comandante Santa Pau, 4, a petición de «Construcciones Efisa».

Seguidamente, previa declaración unánime de urgencia, se acordó:

Conceder licencia de obras, para construir seis bloques de 30 viviendas cada uno, y locales, en calle Antonio de Leyva, sin número, a petición de don Julián Gómez Gómez.

Conceder licencia de obras, solicitada por don Manuel Andrés Rodrigo, para construir edificio de diez viviendas y locales, en terrenos sitos en calle Bartolomé Llorente, 22 y 24.

Conceder certificado de final de obra, redactado por «Zaragoza Urbana», S. A., y relativo a edificio de oficinas sito en Capitán Portolés y Vieja Guardia.

Conceder licencia de obras solicitada por don Luis Chaverri Laguardia, para construcción de edificio de seis viviendas en Miguel Artigas, 10 y 12.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA DE SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia los señores Navarro, Soláns, Hernández Montero y Villa, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Ceder el salón de sesiones y de recepciones el día 14 de noviembre al comité organizador del Premio Internacional «Zaragoza», de música.

3.—Devolver la fianza por obras en grupo escolar «Andrés Manjón».

4.—Pagar los derechos a la Sociedad General de Autores por los correspondientes a los conciertos del parque Primo de Rivera.

5.—Abono del importe por limpieza de clases en grupo escolar «Julián Sanz Ibáñez».

6.—Quedar enterada de que el «B. O. del Estado» anuncia la creación de unidades escolares en colegio «San José de Calasanz».

7.—Idem íd. en colegio «Calixto Ariño-Mariano de Cavia».

8.—Realizar obras en los siguientes colegios: «Mariano Castillo»; «Basilio Paraíso» (electricidad); «Juan Pablo Bonet»; «Calixto Ariño-Mariano de Cavia» y «Basilio Paraíso» (pintura).

9.—Aprobar la factura de la Facultad de Medicina por servicios prestados a funcionarios municipales.

10.—Resolviendo solicitud de la Agrupación Ornitológica de Baleares.

11.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia a los números 61, 168, 1261, 13, 67, 66, 63, 64, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 26, 31, 38, 2298 del libro de registro de expedientes de baja.

12.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia a los núms. B-101, B-155, B-136, B-114, B-100, B-145, B-191, 2422, 6, B-197, B-194, B-151, 237, 238, 1493, 2494, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1522, 1518, 1519, 1520, 1517, 1521, 1516 del libro registro de expedientes de baja.

13.—Idem íd. con referencia a los números 12, 52, 74, 75, 942, 1284, 1286, 162, 337, 1175, 318, 781, 1095, 1578, 2034, 1459, 1458, 752, 665, 2518, 2313, 2226, 2231, 2236, 2243, 2249, 135, 136, 137, 5, 6, 10, 2525, 1268, 1267, 1266, 1265, 1264, 1263, 1260, 1259, 1218, 2308 y 2303 del libro registro de expedientes de baja.

14.—Devolver a don José Mateo el depósito constituido por importe de 5.208 pesetas, para responder de las obligaciones dimanantes del concierto estipulado para pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes organizados durante 1973 en la discoteca de su propiedad, sita en Miguel Servet, 24.

15.—Idem íd. al Centro Mercantil Industrial y Agrícola el depósito por importe de 1.870 pesetas, para responder del pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes celebrados durante 1972 en los locales de Coso, 29.

16.—Idem íd. por los bailes celebrados en el año 1971.

17.—Idem íd. por los bailes celebrados en el año 1970.

18.—Someter a la aprobación la cuenta justificada que presenta don Zvonimir Putizza Matich, por importe de 1.445.950 pesetas, por gastos de las «IV Jornadas Culturales».

19.—Acordar la suspensión preventiva del acto administrativo relativo a la liquidación practicada por tasa de equivalencia de la finca General Mola, 4, propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

20.—Devolver la garantía definitiva para responder de la adquisición de vehículo con destino a la Policía Municipal, a «Sartopina».

21.—Devolver a don E. Miret Espoy la garantía definitiva del suministro de una manguera con destino al Cuerpo de Bomberos.

22.—Devolver a «IMESA» la garantía definitiva para la ejecución de las obras de reforma y ampliación del alumbrado en el monumento a los muertos de la Legión.

23.—Devolver a «IMESA» la garantía definitiva de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Monasterio de Rueda.

24.—Devolver a «FOCSA» garantía definitiva de la ejecución de las obras de urbanización del sector Leopoldo Romeo y otras calles del barrio de las Fuentes.

25.—Devolver a «Agromán» la garantía definitiva de la ejecución de las obras de desdoblamiento de servicios de agua y alcantarillado de la CN-330, acceso a Zaragoza por Casablanca.

26.—Dar de baja, a partir del año forestal 75-76, en la parcela 57/71 del monte de Villamayor a don Jaime Fernández y alta a don Mariano Fernando.

27.—Dar de baja, a partir del año forestal 75-76, en las parcelas que tenía concedidas a canon en el monte de Villamayor a don Jesús Fernando y alta a don Mariano y don Jaime Fernando.

28.—Dar de baja, a partir del año forestal 75-76, en las parcelas 23/39 y 26/39 del monte de Peñafior a don Gerardo Molina y alta a don Antonio Espiau.

29.—Dar de baja, a partir del año forestal 75-76, en las parcelas 24/81, 23/187, 23/322 y 23/443 del monte de Peñafior y alta a don Gerardo Molina.

30.—Informar sobre la recepción definitiva de las obras de reforma de calzadas y aceras en las calles Coso y General Franco, entre plazas de España y del Portillo, a «Corviam».

31.—Aprobar a «Construcciones Colomina» recepción definitiva de las obras de urbanización parcial del paseo de María Agustín, avenida de Clavé y calle General Mayandía.

32.—Declarar válida la subasta para contratar el proyecto de centralización de cuadros y mandos en las instalaciones de alumbrado del barrio de Casetas y adjudicarlo a don Enrique Coca.

33.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de Peñafior.

34.—Adjudicar a «Esmaltería Plurima» el suministro de 643 placas para rotulación de calles.

35.—Declarar válida la subasta para contratar el proyecto de pavimentación de la plaza Doctor Serrano Berges y calzadas adyacentes, del barrio de Santa Isabel, a don Francisco Chueca.

36.—Aprobar los pliegos de condiciones en la subasta para contratar el proyecto de instalación de alumbrado público en calles Fray Luis Urbano, Rodrigo de Rebolledo (final), Nuestra Señora de Valvanera (parcial) y Nasarre.

37.—Proceder a la enajenación por colindancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 7.º del mismo Reglamento, de una porción de terreno en la avenida de Navarra, solicitada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

38.—Aprobar los pliegos de condiciones en la subasta del proyecto de jardín en estación depuradora de agua de Casablanca.

39.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión mediante oposición libre de cinco plazas de fontaneros de la plantilla municipal.

40.—Quedar enterada de la renuncia de doña Isabel Pérez Aznar a su plaza de auxiliar administrativo contratado.

41.—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad reglamentaria del cobrador de depositaría municipal don Simón Velilla López.

42.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede a don Basilio Ruiz Sanz pensión de jubilación.

43.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede a don Miguel Garcés Lafuente pensión de jubilación.

44.—Abonar a doña Angela Simón Lozano los haberes devengados y no percibidos y gastos de sepelio por su fallecido esposo.

45.—Abonar a don José Salesa Lorente gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

46.—Abonar a doña María Vicente Fraca los haberes devengados y gastos de sepelio por su hermano fallecido.

47.—Abonar al I. N. P. las cantidades resultantes y aplicar el tanto por ciento reglamentario al importe de las primas satisfechas en el cuarto trimestre del pasado año 1973 como aportación al sostenimiento y a las cargas del fondo compensador de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

48.—Abonar a don José Antonio Aparicio Gil y don Mariano Maestro Maestro la ayuda por nupcialidad solicitada.

49.—Abonar a don Gregorio Gimeno Gracia y doña María del Rosario Bueno Bernal la ayuda por natalidad solicitada.

50.—Quedar enterada del pase a la situación de excedencia voluntaria del médico de la Casa de Socorro don Manuel Royo Montañés.

51.—Retirado del orden del día.

52.—Resolver peticiones formuladas sobre declaración de nulidad de resoluciones de la Alcaldía-Presidencia en relación con la apertura de un quiosco en calle Luis Vives y ocupación de la vía pública.

53.—Resolver sobre licencia de obras para construcción de edificio en barrio de Monzalbarba, solicitada por «Zarco», S. A.

54.—Conceder licencia de obras para construir nave industrial en carretera de Madrid, s/n., solicitada por don Mariano Barbed Loire.

55.—Adoptar acuerdo sobre nave construída sin licencia en barrio de Miralbueno, junto al número 136, realizada por don Angel Vela Melero.

56.—Conceder licencia de obras para construir edificio con cuarenta viviendas y locales en calle Requeté Navarro, angular a Daroca, a petición de «Construcciones Inmobiliarias Los Arcos», S. A.

57.—Conceder licencia de obras para construir edificio con quince viviendas y locales en calle Fita, 15 y 17, a petición de don Félix Tabuenca Muñoz.

58.—Conceder licencia de obras para construir edificio con quince viviendas y locales, aparcamientos, en calle Covadonga, 38 y 40, a petición de don Jesús García Pelegrín.

59.—Conceder licencia de obras para construir edificio en calle General Millán Astray, 50 y 52, con dieciocho viviendas, a petición de don Alfonso Miró Guillén.

60.—Devolver el aval constituído por derechos de licencia de obras en calle Padre Manjón, 34, cuya petición de licencia de obras ha sido desestimada, a don Rafael Andrés Rodrigo,

61.—Cancelar el aval constituido por derechos de licencia de obras para construir edificio de protección oficial en calle Borderas, 12 y 14, a petición de don Antonio Tesán López.

62.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Royo, 7, a petición de don Carlos Mendieta Martínez.

Seguidamente, la Teniente de Alcalde doña María del Pilar Fernández Portolés dio cuenta del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Mariano Lozano Colás (q.e.p.d.), ingeniero, distinguido prohombre, que destacó en los medios financieros e industriales, y rogó se hiciese constar en acta el sentimiento corporativo por tan irreparable pérdida, y así se haga constar a sus familiares. Estas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1974

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas (tres) por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente el pasado mes de octubre.

3.—Conceder los premios y galardones a las escuelas para el año 1974.

4.—Contratar para actuar en el «V Ciclo de Actividades Culturales» a don Angel Sagardía, Coral «Zaragoza» y Coral Polifónica «Miguel Fleta».

5.—Abonar a «Limpiezas La Urbe» la factura por trabajos efectuados en el Teatro Principal.

6.—Abonar las dietas y gastos con ocasión de un curso de Administración Local en Peñíscola.

7.—Abonar las facturas por atenciones médicas a los funcionarios don José Vélez Martín, don Secundino Sánchez Berés, don José Alierta Fajardo y don José Bernad Calvo.

8.—Resolver sobre solicitud de la Delegación Provincial de la Juventud para desarrollar actividades culturales en colegios.

9.—Resolver sobre petición del director de la compañía «Arlequín».

10.—Resolver sobre «Construcciones Ferrero» sobre recurso de reposición del acuerdo de precios en escuelas del polígono «Ebro Viejo».

11.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor depositario, con referencia a los números B-120/74, 256 y 257 del libro de registro de expedientes de baja.

12.—Cancelar el aval constituido por el Banco Español de Crédito a favor de «Inmobiliaria Marvel», Sociedad Anónima, para responder del pago de las contribuciones especiales derivadas de las obras de urbanización de la calle Arzobispo Doménech, entre paseo Renovales, Luz y Fernando de Antequera, por no resultar obligaciones exigibles.

13.—Aprobar las cuentas de recaudaciones correspondientes al primer semestre de 1974, remitidas por el señor depositario.

14.—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-administrativo por la que se acuerda dejar sin efecto el aplazamiento de pago interesado por la «Compañía Telefónica Nacional de España» en la reclamación interpuesta contra pago de vertido de la finca en calle Génova.

15.—Aprobar la cuenta justificada que presenta la Superiora de la Casa de Socorro, por un importe de 166.662 pesetas.

16.—Abonar a don Domingo Lahoz y don Andrés Felipo, ordenanzas municipales, las cantidades que se indican, por reparaciones efectuadas en sus viviendas.

17.—Autorizar a la «Compañía Telefónica Nacional de España» para la colocación de postes en calles Italia y Bolivia.

18.—Idem íd. en calle Delicias, 67.

19.—Autorizar la devolución de fianza complementaria constituida por la «Compañía Mercantil del Norte», Sociedad Anónima.

20.—Autorizar a la «Compañía Telefónica Nacional de España» para colocar tres postes en el barrio Oliver.

21.—Idem íd. en calle San Antonio M.^a Claret.

22.—Idem íd. en calle Obispo Paterno.

23.—Aprobar la factura presentada por don Miguel Angel Ortilés, correspondiente a obras realizadas en el recinto de la feria de atracciones.

24.—Aprobar la factura presentada por «Laboratorios Proyex» por trabajos de sondeo realizados en los barrios de Peñaflor y La Cartuja.

25.—Aprobar la convocatoria y programa para la provisión mediante oposición restringida entre peones de agua y alcantarillado de dos plazas de guarda de depósitos.

26.—Abonar a doña María Pilar Burriel Galindo las cantidades devengadas y no percibidas por su fallecido esposo, así como gastos de sepelio.

27.—Quedar enterada del fallecimiento de don Manuel Cebrián García, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, amortizándose automáticamente la vacante que se produce.

28.—Quedar enterada del fallecimiento del portero de escuelas don Antonio Sánchez Gil, declarando la vacante que se produce, para su provisión en forma reglamentaria.

29.—Abonar a don Manuel Mestre Andrés, auxiliar de campo contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

30.—Declarar el pase al Cuerpo Auxiliar de Bomberos del cabo de dicho Cuerpo don Antonio Nogués Híjar.

31.—Instalar por la «Compañía Telefónica Nacional de España» un equipo para servicio especial, tasado 092, integrado por cuatro puestos de reserva a trabajar en derivación, para la Policía Municipal.

32.—Declarar en estado de ruina el edificio de la parte posterior de la finca número 15 de la calle Alonso V de esta Ciudad.

33.—Conceder a don José Luis Lacosta Pedrayes seis meses de prórroga para iniciar la construcción del edificio en calle Luis Vives, 11.

34.—Conceder licencia de obras para instalación de ascensor en calle María Lostal, 34, a petición de doña María Pilar Villafranca.

35.—Resolver sobre petición formulada por doña Vicenta Royo sobre legalización nave en torre de San Lázaro.

36.—Resolver sobre petición formulada por doña Isabel Sánchez Trébol sobre construcción de nave en barrio del Cañón, 137.

37.—Resolver sobre naves construídas sin la preceptiva licencia municipal en carretera de Logroño, Km. 6, a petición de don Antonio Herrando Casas.

38.—Reiterar a don Celedonio Olmos Vera sobre cubierto realizado sin la preceptiva licencia municipal en barrio de Montañana.

39.—Requerir a doña Aurora Hortell García sobre almacén construído sin la preceptiva licencia municipal en avenida de Valdefierro, 1.

40.—Resolver sobre certificado de fin de obra en calle Marcelo, 2, del barrio de Villamayor.

41.—Requerir a doña Milagros Buisac Lacosta sobre nave en barrio de Miralbueno.

42.—Requerir a don Pedro Polo Salvador sobre almacén agrícola en terrenos sitios en barrio de Movera, número 11 («Villa Ramona»).

43.—Requerir a don José Samper Lizabe sobre naves construídas en terrenos sitios en Venta del Olivar, 216.

44.—Requerir a don Salvador Causapé Aparicio sobre cubierto agrícola en terrenos sitios en el barrio de Garra-pinillos, 172.

45.—Conceder licencia de obras para construir nave agrícola en diseminado de Montemolín, a petición de don Francisco Val Cabello.

46.—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Don Jaime I, 2 y 4, a petición de doña Pilar Urbiola Salvador.

47.—Conceder licencia de obras para reforma de local en avenida de Radio Juventud, 3, del barrio de Valdefierro, a petición de don Joaquín Embid Joven.

48.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con quince viviendas, locales y portería en calle Santa Orosia, 19, a petición de don Macario Lahuerta Melero.

49.—Conceder licencia de obras para reforma de local para acondicionamiento de local para aparcamiento en calle Dato, 14 y 16, a petición de don Angel López Oliván.

50.—Conceder licencia de obras para legalizar obras para instalación de ascensor en paseo de María Agustín, 7, a petición de don Víctor de Miguel Martínez.

51.—Conceder a «Canódromos Aragoneses», Sociedad Anónima, licencia para instalar parque público, con el carácter de precario, en la calle Miguel Servet, 1 al 11, que contendrá parque infantil, canódromo, jardines, parking y bar.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, don Mariano Horno Liria, y don Pedro Hernández Montero, por encontrarse en un acto oficial, y el señor Villa, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar a doña Lorenza Duaso Sánchez como portera de escuelas en la vacante recientemente producida por fallecimiento de su anterior titular.

2.—Aprobar relación de facturas (tres) por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Abonar factura correspondiente a las conferencias culturales de la primavera.

4.—Abonar a «Informaciones», de Madrid, el importe de las páginas publicadas con motivo de las fiestas del Pilar.

5.—Realizar obras en el colegio «Calixto Ariño».

6.—Realizar obras en el Teatro Principal.

7.—Realizar obras en el colegio «María Díaz».

8.—Realizar obras de pintura en el colegio «Luis Vives».

9.—Aprobar la provisión de becas 1974-75.

10.—Abonar la instalación de teléfono en el colegio «Eugenio López y López».

11.—Realizar obras y colocar el teléfono en el colegio «Barrio de Movera».

12.—Abonar a la clínica «San Juan de Dios» retribución por ubicación de la Casa de Socorro número 4,

13.—Abonar gastos de operación urgente a un funcionario jubilado.

14.—Abonar los gastos por tratamiento hidroterápico a un funcionario.

15.—Abonar facturas remitidas por el delegado del servicio de asistencia a funcionarios: Residencia «Villa del Carmen», doctor Aysa Urzanqui, Hospital Provincial, Hospital de Enfermedades del Tórax, doctor Val Calvete, Residencia «Villa Carmen», doctor Díaz Antónanzas, doctora Boudet García, Banco de Sangre.

16.—Resolviendo solicitud de don Bienvenido Abril Alfaro.

17.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor depositario con referencia al número 131 del libro registro de expedientes de baja.

18.—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-administrativo aceptando el desistimiento de la reclamación interpuesta por la «Compañía Telefónica Nacional de España» contra la contribución especial por obras de urbanización del paseo Marfa Agustín.

19.—Idem íd. por la comunidad de propietarios de la finca número 20 de la calle Martín Cortés, por el mismo concepto de contribución especial por obras de urbanización en dicha calle.

20.—Aceptar propuesta de la depositaria de fondos de anulación de distintivos del impuesto de circulación del año 1974, por las causas que se indican.

21.—Devolver la garantía definitiva por obras de instalación de puntos de vapor de mercurio de 125 W. en el barrio de Alfocea a «Zarba».

22.—Idem íd. por obras de pintura en el grupo escolar «Marcos Frechín» a don Luis Cáncer.

23.—Devolver la fianza complementaria por obras de urbanización de la prolongación de la avenida de Marina Moreno a «Corsán».

24.—Idem íd. por obras de instalación de alumbrado público en las avenidas principales de los pinares de Venecia a don José M.^a Sáiz.

25.—Idem íd. por obras de instalación de alumbrado en el paso subterráneo a la residencia sanitaria de la Seguridad Social a «Guiral Industrias Eléctricas», S. A.

26.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de instalación de un sistema centralizado en el segundo cinturón de la malla básica a «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas».

27.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de consolidación de la fuente de la plaza de España a don Víctor Ortillés.

28.—Idem íd. de las obras de remodelación de la plaza de Huesca a don Víctor Ortillés.

29.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de jardines y obras complementarias del Corral de la Leña a don Víctor Ortillés.

30.—Autorizar a don Benito Esquiller para cambiar el cultivo de la parcela que tiene concedida a canon, 47/240, de cereal de secano tercero por viña.

31.—Adjudicar a don Ernesto Sacacia la parcela que se indica en el monte de Villamayor.

32.—Adjudicar a don Julián Lostao la parcela que se indica del monte de Villamayor.

33.—Adjudicar a don Félix Escario la parcela que se indica en el monte de Villamayor.

34.—Autorizar a don Ernesto Sacacia para que por su cuenta proceda al cerramiento de la parcela 42/487, que tiene concedida a canon en el monte de Villamayor.

35.—Declarar válida la subasta convocada para contratar el proyecto de renovación de faroles artísticos en las fachadas de las iglesias antiguas de la Ciudad a don Julio Amaro.

36.—Declarar válida la subasta convocada para contratar el proyecto de instalación de faroles artísticos en las plazas de Santa Cruz, Justicia, San Pedro Nolasco, San Felipe y Sas a don Julio Amaro.

37.—Desestimar el recurso de reposición formulado por la «Compañía Telefónica Nacional de España» contra acuerdo de la M. I. Comisión Municipal Permanente de 8 de mayo de 1974 en relación con la autorización para la nueva instalación y reposición de postes en diversas calles de la Ciudad.

38.—Abonar a doña Petronila Castellanos Perpiñán los haberes devengados y no percibidos por su fallecido esposo, así como gastos de sepelio.

39.—Abonar a doña Catalina López Ostáriz las cantidades devengadas y no percibidas por su fallecido esposo, así como gastos de sepelio.

40.—Abonar a don José Javier Landa Guzmán, vigilante de limpieza, la ayuda por natalidad solicitada.

41.—Abonar la ayuda por nupcialidad solicitada por doña Isabel Pérez Aznar, auxiliar administrativo, y don Emilio Gracia Fortea, celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

42.—Quedar enterada del fallecimiento del auxiliar don Luis Bernal Bueno, declarando la vacante que se produce para su provisión en forma reglamentaria.

43.—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad del suboficial del Cuerpo de la Policía Municipal don Pedro Martín Benedicto.

44.—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad del guardia municipal don Justo Ramírez Corral.

45.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión por oposición libre de sesenta plazas de bomberos, reservándose veinte para los cupos restringidos de la Ley de 17 de julio de 1947.

46.—Autorizar la asistencia de don Rafael Barnolas Usano y don Antonio González Domínguez a la asamblea convocada por la Sociedad Española de Parques y Jardines Públicos y acordar el abono de gastos.

47.—Aprobar relación de gastos presentados con motivo de la asistencia a sendos cursillos por don José Enrique Ocejo Rodríguez y don Angel Manuel Julve Herranz.

48.—Declarar en estado de ruina la casa número 3 de la calle de la Cadena de esta Ciudad.

49.—Declarar en estado de ruina la casa número 78 de la calle San Viator de esta Ciudad.

50.—Declarar en estado de ruina al cuerpo que en la planta baja de la casa número 16 de la calle de la Sagrada, del barrio de Monzalbarba, se emplea como almacén.

51.—Declarar en estado de ruina la casa número 34 de la calle Escultor Lobato de esta Ciudad.

52.—Quedar enterada de la resolución adoptada por la Comisión Provincial de Urbanismo, mediante la cual se declara incompetente para dictar acuerdos sobre hechos denunciados por don Eduardo Bravo Alvarez en construcciones realizadas en paseo de Ruiseñores, 7.

53.—Idem íd. para resolver sobre la demolición de naves industriales por «La Industrial Química de Zaragoza», S. A.

54.—Resolver sobre petición formulada por «Inmobiliaria Aljafería», S. A., relativa a devolución de derechos abonados por licencia de obras para construcción de edificio en avenida de Madrid, 33 y 35.

55.—Reintegrar a don José M.^a Luzondo Lazcano el aval presentado para responder del 90 por 100 de las tasas en concepto de viviendas de protección oficial para construir edificio en calle Delicias, 14.

56.—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial desestimando recurso interpuesto por doña Casimira Pueyo Ruesta contra declaración en estado de ruina de la casa número 4 de la calle del Gallo de esta Ciudad.

57.—Incoar expediente para inclusión en el Registro público de solares la finca delimitada por las avenidas Cesáreo Alierta, Las Torres y calles Francisco Vitoria y San Vicente Mártir, cuyo inmueble de edificación está identificado con el número 36 de la avenida de las Torres, a petición de doña María Isabel Borruey Bastardés y otro.

58.—Conceder licencia de obras para construir naves para fábrica de juguetes en polígono de Malpica, parcela 74, a don Alfredo Behamonte Domínguez.

59.—Conceder licencia de obras para construir centro parroquial en barrio de Casablanca, 199, solar número 1, a petición del Superior de los PP. Pasionistas.

60.—Conceder licencia de obras para construir edificio de diez viviendas y locales en calle Fray Julián Garcés, 16, a petición de don Luis Cameo Millán.

61.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calles Aragón y Las Parras, en barrio de Casetas, a petición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

62.—Conceder licencia de obras para modificación de locales en calles Julián Rivera y Requeté Navarro, sin número, a petición de «Inmobiliaria Rina», S. A.

Previa declaración unánime de urgencia, se dio cuenta de un dictamen presentado por la Comisión de Urbanismo, acordándose por unanimidad conceder licencia de obras a la Asociación Tutelar Asistencial de Subnormales (ATADES) para la construcción de una nave con destino a talleres, sita en carretera de Madrid, Km. 314, «Centro del Santo Angel»,

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, don Mariano Horno Liria, por encontrarse en viaje oficial en Madrid, y el señor Villa, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación (tres).

2.—Abonar la factura de «Limpiezas La Urbe» por trabajos realizados en la Escuela de Arte Dramático.

3.—Abonar a «Construcciones Ferrero», S. A., el importe de las obras realizadas en dos colegios nacionales en el polígono «Ebro Viejo».

4.—Llevar a cabo obras en los siguientes colegios: «Eliseo Godoy», «Ramón Pignatelli» y «Ramón y Cajal».

5.—Resolver solicitud del presidente de la Asociación de Padres del colegio «Juan XXIII».

6.—Abonar las facturas presentadas por atenciones médicas a funcionarios municipales por: Instituto Nacional de Previsión, doña Rosario Rodríguez, don Jesús Lorente Caballero y don Francisco Monterde Calvo.

7.—Quedar enterada de la resolución dictada por el Tribunal Económico-administrativo acordando la denegación de la suspensión interesada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja del acto administrativo en la liquidación de tasa de equivalencia por la finca en paseo de Isabel la Católica.

8.—Idem íd. respecto a finca de su propiedad sita en General Mola, 1.

9.—Idem íd. respecto a la finca sita en Verónica-Pedro Joaquín Soler-San Andrés.

10.—Quedar enterada para constancia oficial de la resolución del Tribunal Económico-administrativo aceptando el desistimiento de la comunidad de propietarios de paseo del General Mola, 15, del recurso entablado contra la tasa por recogida de basuras de los años 1972 y 1973,

11.—Quedar enterada para constancia oficial de la resolución dictada por el Tribunal Económico acordando la suspensión del acto administrativo interesada por «Pirenaica de Construcciones», S. A., en la liquidación practicada por tasa de equivalencia en la finca sita en avenida de los Pirineos,

12.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de elevación de aguas a los pinares de Venecia y cementerio a don Miguel A. Ortillés.

13.—Aprobar la garantía definitiva por las obras de urbanización de la calle Cardenal Gomá a don Julián Torres.

14.—Devolver la garantía definitiva por las obras de pintura en el grupo escolar «San Braulio» a don Luis Cáncer.

15.—Devolver la garantía definitiva de las obras para mejora de alumbrado en los jardines de la Gacela y del monumento a la Exposición Hispano-Francesa a don Enrique Coca.

16.—Abonar a la «Compañía Telefónica Nacional de España» la cantidad de 11.929,50 pesetas, importe del 50 por 100 de los gastos de retirada de ocho postes en el cementerio de Torrero, para ampliación del cementerio.

17.—Abonar a don Pedro Sarasa la cantidad de 898 pesetas a que asciende la factura presentada por reparación de la motocicleta Z-15.498, al servicio de la Policía Municipal, cuyos daños fueron producidos por una caída casual.

18.—Abonar a don Antonio Poncel, procurador de los tribunales, 17.284 pesetas, importe de la tasación de costas por juicios de menor cuantía seguidos en el número 54/72, a instancia de doña Teresa Diarte contra el Excmo. Ayuntamiento, causados en ejecución de sentencia.

19.—Abonar al fondo nacional de garantía de riesgos de la circulación la cantidad de 39.484 pesetas, importe de la derrama que le ha correspondido a este Excmo. Ayuntamiento por el resultado negativo habido en la comunidad de riesgos oficiales en el ejercicio de 1972.

20.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de remodelación de las intersecciones de Marina Moreno-Bruil, Hernán Cortés-paseo de Teruel, San Juan de la Cruz-Mariano Barbasán.

21.—Adjudicar al contratista don Juan Roderó las obras de demolición de tapia y restos de edificaciones

existentes en la avenida Pablo Gargallo, sobre la parte de la finca que pasa a vía pública, antigua propiedad de don Amadeo Blanco.

22.—Declarar válida la subasta para contratar el proyecto de construcción de siete manzanas mixtas en el cementerio católico de Torrero, cuadro 106, a don José Galve.

23.—Abonar el importe del servicio de mantenimiento de los equipos de «IBM», con cargo a la consignación que consta en el expediente, por el actual año 1974.

24.—Desestimar reclamación formulada por don Miguel A. Ortillés contra la adjudicación provisional efectuada a la firma «EYSSA» en el acto de la subasta convocada para contratar el proyecto de traslado de la fuente de la plaza de Paraíso y elevar a definitiva dicha adjudicación.

25.—Autorizar a doña Araceli Labrador para que ocupe con carácter provisional el banco número 72 del mercado de Lanuza. de refrescos en la vía pública a don Miguel Vela Navarro.

26.—Cesar en la concesión de un quiosco de venta de refrescos en la vía pública, a don Miguel Vela Navarro.

27.—Autorizar a la «Compañía Telefónica Nacional de España» la colocación de postes en las calles Delicias, Don Alonso de Aragón, Borja, Cortes de Aragón, avenida Goya, Doctor Casas y Pradilla.

28.—Quedar enterada del acuerdo de la MUNPAL por el que procede abonar a don Enrique del Ruste Royo, como heredero de don Guillermo del Ruste Zay, jubilado fallecido, la cantidad devengada y no percibida, acordando su abono.

29.—Idem íd. del acuerdo de la MUNPAL estimatorio de recurso interpuesto por don Antonio Martínez Aliaga sobre rectificación de pensión.

30.—Idem íd. del acuerdo de la MUNPAL aprobatorio, con carácter provisional, de pensión de viudedad a favor de doña Mercedes Castillo Gómez.

31.—Idem íd. de la autorización por parte de la MUNPAL para la jubilación voluntaria de doña Carmen Cinto Vinué, acordando, asimismo, que la vacante que resulta sea cubierta en forma reglamentaria.

32.—Idem íd. del acuerdo de la MUNPAL sobre concesión de pensión de viudedad a doña María Pilar Burriel Galindo.

33.—Idem íd. a doña Petronila Castellanos Perpiñán.

34.—Abonar a don Manuel Mateo Arruego, ayudante de pintor de la sección de arquitectura, la ayuda por nupcialidad solicitada.

35.—Idem íd. a don Antonio Orús Isa, guardia municipal contratado.

36.—Abonar a don Lorenzo Lacasa Farled, guardia municipal contratado, la ayuda por natalidad solicitada.

37.—Idem íd. a don José Luis Gracia Royo, motorista de la Policía Municipal.

38.—Idem íd. a don José Carmelo Faci Martín, celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

39.—Idem íd. a don Manuel Plou Burillo, guardia municipal.

40.—Quedar enterada del acuerdo de la MUNPAL sobre abono de cantidad por haberes devengados y no percibidos por don José Cortés Sanz, jubilado y fallecido, a los herederos que se indican, acordando el abono de tal cantidad.

41.—Aprobar liquidación presentada por «Laboratorios Proyex» del estudio del subsuelo de la casa número 44 de la calle del Coso.

42.—Resolver recurso formulado por don Pedro-José Mariñosa y otros contra el acuerdo de declaración de ruina de la casa número 14 de la calle Santiago.

43.—Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de la casa número 68 de la calle San Pablo.

44.—Requerir a la propiedad de la casa número 8 de la plaza de España, del barrio de Monzalbarba, para que ingrese en la depositaría municipal la cantidad que se indica por las obras de seguridad efectuadas en dicho inmueble.

45.—Legalización de las modificaciones introducidas y extender certificado de fin de obra en avenida de los Pirineos, a petición de S. A. «Kasan».

46.—Acceder a la petición formulada por don Plácido Alonso Subías sobre devolución de la tasa satisfecha por el concepto de licencia de obras, ya que le fue desestimada la petición.

47.—Resolver sobre petición relativa a devolución de cantidad abonada por don Emilio Espuelas Gómez por construir edificio en calle Capitán Pina, 57 y 59.

48.—Rectificar error material de licencia de obras extendida para construir edificio en calle Predicadores, 76 y 78, a petición de don Angel López Oliván.

49.—Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de la casa número 10 de la calle Barrio Alto, del barrio de Alfocea.

50.—Declarar en estado de ruina la casa número 84 de la calle Miguel Servet de esta Ciudad.

51.—Vuelve a la Comisión para nuevo estudio.

52.—Conceder licencia de obras para construir nave industrial en polígono de Malpica, calle C, parcela 2, a «Puntex Iberia», S. A.

53.—Conceder licencia de obras para construir edificio de sesenta y dos viviendas y locales, grupo I, en calle Santa Lucía y paseo de Echegaray, a petición de don Orencio Asín Ezpeleta.

54.—Conceder licencia de obras para construir edificio de catorce viviendas en calle Borja, 42, a petición de don Amadeo Bernal Valiente.

55.—Conceder licencia de obras para construir vivienda unifamiliar en camino de acceso al barrio de Garrapinillos, a petición de don Antonio Lafuente Ruberte.

56.—Conceder licencia de obras para construir almacén agrícola en término de las Fuentes, Campo Raya, a petición de don Gregorio Rodrigo Fenis.

57.—Conceder licencia de obras para reforma de local y portada en avenida Gómez Laguna, s/n., a petición de don Antonio Avila Bazán.

58.—Conceder licencia de obras para construir edificio de veinte viviendas y locales, grupo I, en calle Italia, 5 y 7, a petición de don David Millán Millán.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde accidental, don Cristóbal Navarro Casaus, propuso constase en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento de la distinguida dama doña Carmen Serrano Suñer (q. e. p. d.) y se exprese el más sentido pésame a su hermano, Excelentísimo Sr. D. Ramón Serrano Suñer, siendo aprobadas ambas propuestas por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS
ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMA-
NENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL
DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, don Mariano Horno Liria, por encontrarse en viaje oficial, y los señores Soláns, Matich y Villa, por impedirse obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación (cuatro).

2.—Iniciar trámite sobre ropero escolar 1974-75.

3.—Abonar al Hospital Clínico facturas por atenciones a funcionarios municipales.

4.—Asignar número a finca sita en calle Eduardo Ibarra.

5.—Abonar factura a la Facultad de Medicina, por atenciones a funcionarios municipales.

6.—Llevar a cabo obras en los siguientes colegios: «Hilarión Gimeno», «Ramón Pignatelli», «Tomás Alvira», «Julián Sanz Ibáñez».

7.—Resolver solicitud de don José Bellido Mañañas sobre atenciones médicas.

8.—Anular valores en recibo formulada por el señor depositario con referencia a los números B-54, 167, 324 del libro registro de expedientes de baja.

9.—Aprobar la cuenta justificada que presenta la Comisión de Festejos, relativa a diversas atenciones de las fiestas del Pilar de 1973.

10.—Idem íd. el director del Instituto Municipal de Higiene, referente a gastos menores y alimentación de animales.

11.—Idem íd. la Superiora de la Casa Amparo, para atenciones del asilo durante el mes de octubre de 1974.

12.—Idem íd. el tesorero de la guardería infantil «Nuestra Señora de la Luz», para gastos de sostenimiento de la guardería.

13.—Aprobar la cuenta justificada que presenta la dirección de la Biblioteca Pública de la Ciudad, para sostenimiento de la misma en el segundo trimestre de 1973.

14.—Idem íd. don Luis Sanz, para atenciones del albergue municipal.

15.—Idem íd. la Superiora de la Casa Amparo, para atenciones del Asilo durante el mes de agosto de 1974.

16.—Idem íd. don Luis Sanz, para atenciones del albergue municipal.

17.—Idem íd. la Superiora de la Casa Amparo, para atenciones del asilo durante el mes de septiembre de 1974.

18.—Idem íd. del conserje de la Casa Consistorial para gastos menores de conserjería.

19.—Idem íd. el señor presidente de la M. I. Comisión de Cultura, con motivo de la actuación del pianista don Luis Galve en el «V Ciclo de Actividades Culturales».

20.—Idem íd. relativa a gastos del Orfeón Jacetano, con motivo de su actuación en el «V Ciclo de Actividades Culturales».

21.—Idem íd. de la Biblioteca Pública, por importe de 500 pesetas, para gastos de la misma.

22.—Idem íd. de don Julián Biel, alcalde del barrio de Villamayor, para las atenciones que se indican.

23.—Idem íd. la Superiora de la Casa de Socorro, relativa a diversas atenciones que se indican.

24.—Idem íd. don Joaquín Blasco, alcalde del barrio de Garrapinillos, por los gastos que se mencionan.

25.—Idem íd. el presidente de la Comisión de Festejos, para atenciones de las fiestas del Pilar de 1973.

26.—Idem íd. el director de la Biblioteca Pública de la Ciudad, por gastos de sostenimiento de la misma (tercer trimestre de 1974).

27.—Idem íd. don Domingo García Ibáñez, gasto de traslado de teléfono a oficina municipal en el recinto de la feria de atracciones.

28.—Idem íd. doña María Pilar Solanas por trabajos nuevo régimen contribución urbana.

29.—Idem íd. el tesorero de la guardería infantil «Nuestra Señora de la Luz», relativa a gastos de sostenimiento de la guardería.

30.—Aprobar el acta de recepción provisional del suministro e instalación de cinco radioteléfonos para automóvil y tres para moto, con destino al Cuerpo de la Policía Municipal, adjudicadas a «Elmax», S. A.

31.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de urbanización de la vía de San Fernando, adjudicadas a «FOCSA».

32.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de urbanización de la calle Campoamor, adjudicadas a don Joaquín García.

33.—Devolver la garantía definitiva por las obras de reforma de alumbrado en calles Navas de Tolosa y otras a don Enrique Coca.

34.—Devolver la garantía definitiva de las obras de instalación de alumbrado público en acceso a barriada de Torre Bastarán a don Enrique Coca.

35.—Devolver la garantía definitiva por las obras de instalación de alumbrado en calles Tarragona, Escosura (final) y otras a don Enrique Coca.

36.—Devolver la garantía definitiva por las obras de instalación de alumbrado público en barrio de Coggullada a don Enrique Coca.

37.—Devolver la garantía definitiva por las obras de instalación de alumbrado público en el monte de Torrero, barrio de la Paz, a don Enrique Coca.

38.—Devolver la garantía definitiva por las obras de instalación de alumbrado en calles Lorenzo Pardo, Licorera, Previsión Social, Florida y Miraflores a don Enrique Coca.

39.—Devolver la garantía definitiva por las obras de instalación de alumbrado en calle Maestro Olleta a don Enrique Coca.

40.—Devolver la garantía definitiva por las obras de instalación de alumbrado en la calle Cereros (tramo junto a paseo María Agustín) a don Enrique Coca.

41.—Devolver la garantía definitiva por las obras de instalación de alumbrado en el antiguo camino de Juslibol a don Enrique Coca.

42.—Devolver la garantía definitiva por las obras de instalación de alumbrado público en travesía del barrio de Juslibol a don Enrique Coca.

43.—Devolver la garantía definitiva por las obras de reforma de alumbrado en calle Alfonso I a don Enrique Coca.

44.—Aprobar la factura presentada por don Enrique Coca por la instalación eléctrica del grupo escolar «Cervantes».

45.—Aprobar la factura presentada por don Enrique Coca por desplazamiento de varias farolas para acceso al paso subterráneo en terrenos colindantes del campo de fútbol del Real Zaragoza.

46.—Dar de baja, a partir del próximo año forestal 1975-76, en las parcelas que tiene concedidas a canon en el monte Vedado de Villamayor don Justo Domínguez.

47.—Abonar a la «Compañía Telefónica Nacional de España» 200 pesetas, importe del traslado del teléfono 206 al nuevo despacho de la dirección de montes.

48.—Dar de baja, a partir del próximo año forestal 1975-76, en las parcelas que se indican, sitas en el monte de Villamayor, a don Julio Herrera y alta a don Roberto Herrera.

49.—Adjudicar a canon a don Santiago Blanco la parcela 45/108 del monte de Villamayor.

50.—Adjudicar a canon a don Antonio Lastaola la parcela 45/119 del monte Realengo de Villamayor.

51.—Adjudicar a don Faustino Jurado la parcela 45/85 del monte de Villamayor.

52.—Autorizar a don Valentín Hasta para traspasar a favor de don Manuel Montanel la parcela número 3 de la Plana de Torrecilla, causando baja en dicha parcela.

53.—Adjudicar a don Mariano Lostao las parcelas que se indican del monte de Villamayor.

54.—Dar de baja, a partir del próximo año forestal 1975-76, a don Aurelio Roche y alta a don Alfredo Soláns en las parcelas que se indican.

55.—Que por haber sido reconocidas como de propiedad particular las parcelas que se indican, sitas en los montes Realengo y Vedado de Villamayor, por sentencia del Juzgado número 2, procede la anulación de los recibos extendidos a nombre de don José Mayoral de las parcelas anteriormente reseñadas.

56.—Aprobar el acta de replantea de las obras de renovación del pavimento y abastecimiento de agua de las calles Lastanosa y Pedro el Católico a la empresa «Corviam», S. A.

57.—No acceder a la reversión de los terrenos que en su día formaron parte del camino de La Puebla de Albortón a carretera de Castellón, solicitada por don Bernabé Juste en nombre de don Mariano Martín.

58.—Autorizar a don Jesús Sierra para ocupar los terrenos existentes en los antiguos polvorines de Torro para dedicarlos al cultivo de champiñón durante un año.

59.—Resolver la petición formulada por la «S. E. del Acumulador Tudor», en la que solicita que se deje sin efecto el pago del canon de este Ayuntamiento por el cubrimiento de la acequia de San José, en el camino de las Torres.

60.—Acceder a lo solicitado por la firma «Viuda de A. Méndiz», adjudicataria de las obras de variante del camino de acceso al Parque Sindical en la zona de la nueva estación elevadora del Ebro, en el sentido de que el plazo de ejecución de las obras se compute a partir del otorgamiento del acta de replanteo.

61.—Adjudicar la contrata de la limpieza de la Casa Consistorial y la Lonja.

62.—Abonar a don Juan Corellada Villalba la cantidad de 2.585 pesetas, importe a que ascienden los daños ocasionados en taxi por la caída de una señal de tráfico.

63.—Autorizar a la «Compañía Telefónica Nacional de España» la instalación de una semicabina telefónica de columna en la zona ajardinada existente en paseo de Echegaray y Caballero, detrás de la Lonja.

64.—Acordar el abono de dietas devengadas por el tribunal que ha juzgado los ejercicios de la oposición libre para la provisión de veinte plazas de guardias municipales femeninas.

65.—Estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por don Manuel Espí Guallar, don José Tenas López y don Fernando Cebollada Palacios contra la convocatoria para la provisión de una plaza de sub-inspector del Cuerpo de la Policía Municipal.

66.—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad del maestro matarife don Florentino Martínez Vela.

67.—Acordar el reingreso de don Roberto Tenas en plaza de camillero de la Casa de Socorro.

68.—Quedar enterada de la resolución de la Dirección General de Administración Local de 19 de noviembre de 1974 relativa a la convocatoria para la provisión

mediante oposición libre de una plaza de oficial de contabilidad.

69.—Abonar a doña Lorenza Bernarda Duaso Sánchez los haberes devengados y no percibidos y gastos de sepelio por su fallecido esposo, don Antonio Sánchez Gil.

70.—Abonar a don Elías López Giménez, guardia municipal contratado, la ayuda por nupcialidad solicitada.

71.—Abonar a don Fernando Abad Giménez, guardia municipal, la ayuda por natalidad solicitada.

72.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede a doña Emeteria García Magdalena la pensión de viudedad.

73.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede a doña Petra Andaluz Magdalena la pensión de viudedad.

74.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede a doña Paulina Polo Millán la pensión de viudedad.

75.—Requerir a la propiedad de la casa número 1 del camino de la Mosquetera para que ingrese en la depositaria municipal el importe de los gastos ocasionados por el derribo de dicho inmueble.

76.—Dar cuenta de la declaración del estado de ruina inminente de la casa número 31 de la calle de la Sagrada, del barrio de Monzalbarba.

77.—Conceder licencia de obras para adaptación de local para venta de aparcamientos en la calle La Gasca, número 29, a petición de don Julio Clúa Falcón.

78.—Conceder licencia de obras para construcción de fábrica en carretera de Madrid, Km. 315,2, a «Industrias del Cartonaje», S. A.

79.—Conceder certificado de fin de obra, a petición de don Gabriel Pallás Valdovinos, de edificio sito en calle Progreso Español, 2 y 4.

80.—Legalizar las obras realizadas por don Mariano Terrén Martínez, consistentes en variación de tabiquería y ampliación de sótano en edificio sito en paseo General Mola, 78.

81.—Requerir a don Rafael Gil Bernabé sobre nave construída en calle Tulipán, 65, del barrio de Valde-ferro.

82.—Resolver sobre petición formulada por don Pedro Pescador Sebastián, relativa a concesión a precario de licencia de obras para complejo deportivo en terrenos sitios en Montemolín, 139.

83.—Conceder el certificado de fin de obra a don Joaquín Catalán Pardos del edificio sito en calle Agustín Gericó, 9 y 11.

84.—Conceder licencia de obras para construir edificio de cuatro viviendas y locales en calle Berenguer de Bardají, 34, a don Manuel Vieites Laguardia.

85.—Conceder licencia de obras para construir edificio de veintidós viviendas y locales, grupo I, en calle Bretón, 7 y 9, a don Eloy Ascaso García.

86.—Conceder licencia de obras para construir edificio de ocho viviendas y bajo comercial, grupo I, en calle San Antonio M.^a Claret, 25, a don José Alberto Lite Isla.

87.—Conceder licencia de obras para construir edificio de nueve viviendas, subvencionado, en calle Pelayo, 15, a don Nicolás Furniés Omedes.

88.—Conceder licencia de obras para construir edificio de veintidós viviendas y locales en calle General Millán Astray, 82 y 84, angular a calle Liria, a petición de «Aragonesa Empresa Constructora», S. A.

89.—Conceder licencia de obras para modificación nave industrial, reduciendo su tamaño, en carretera de Madrid, Km. 309, a petición de «Autasa».

90.—Conceder licencia de obras para reforma de local y sótano en paseo Echegaray y Caballero, 148, angular a Boterón, a don Andrés Usón Usón.

91.—Reintegrar a don Arturo Guillén Lasierra el aval constituido para responder por diferencia de tasa de licencia de obras para construir edificio de protección oficial en calle San Blas, 67 al 71.

92.—Conceder licencia de obras para construir edificio de ciento sesenta y dos viviendas, locales comerciales y portería, en calle R. Navarro y calle nueva apertura, a petición de «Promotora Homópolis Aragón», Sociedad Anónima.

93.—Conceder licencia de obras para construir edificio de ciento doce viviendas, portería y locales, en calle Barcelona, 81, a petición de «Promotora Cityman-Aragón», S. A.

94.—Conceder licencia de obras para construir edificio de doscientas seis viviendas y locales en calle Barcelona, plaza Ciudadela y calle nueva apertura.

Previa declaración unánime de urgencia, se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Urbanismo proponiendo la concesión de licencia de obras para construir edificio en calle Arzobispo Soldevila, 11 y 13, siendo aprobado.

El Ilmo. Sr. Alcalde accidental, don Cristóbal Navarro Casaus, manifestó que, sin perjuicio de que el Ayuntamiento Pleno adopte el acuerdo pertinente, estimaba que debía quedar reflejada en el acta de esta sesión la satisfacción corporativa por haber tomado posesión del cargo de Gobernador Civil de esta provincia, el día 25 último, el Excmo. Sr. D. Alberto Ibáñez Trujillo, y renovarle nuestro ofrecimiento de leal adhesión, así como de colaboración en cuanto crea oportuno, lo que se acordó por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1974

Excusó su falta de asistencia el señor Villa, por impedirle obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente en el pasado mes de noviembre.

2.—Aprobar tres relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Aprobar la factura de «Agreda Automóvil» por traslado de la Banda Provincial durante los conciertos de verano.

4.—Asignar número a la finca sita en arboleda de Macanaz, solicitado por don Carlos Olidén Pérez.

5.—Aprobar las facturas presentadas por la Casa de Socorro, por asistencia a funcionarios, Residencia «Villa Carmen» y don Bienvenido Abril.

6.—Retirado del orden del día.

7.—Contratar la compañía del teatro «María Guerrero» para su actuación en el Teatro Principal, dentro del «V Ciclo de Actividades Culturales».

8.—Adjudicar a don Antonio Pinilla la parcela 45/55 del monte de Villamayor.

9.—Que a partir del 31 de enero de 1973 cause baja en el local que tenía en arriendo la «Compañía Telefónica Nacional de España» en los locales de la Casa-Alcaldía del barrio de Garrapinillos.

10.—Adjudicar a don Félix Mayoral la parcela 45/89 del monte Realengo de Villamayor.

11.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de abastecimiento del barrio de Monzalbarba a don Ginés Navarro.

12.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de instalación de invernadero en fuente de la Caña a don Julián Moliner.

13.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en el barrio de la Cartuja a don Julián Torres.

14.—Adquirir de la firma «Conducciones Hidro-Aragonesas» dos tuberías de 4 m. y 500 mm. de diámetro interior de hierro fundido de enchufe y cordón, con destino al almacén de fontanería.

15.—No acceder a la solicitud de don Ricardo Pueyo en la permuta de terrenos propiedad de este Ayuntamiento con otros de su propiedad sitos en la calle Heraldo de Aragón, s/n., afectados por la prolongación de la calle Estrómboli, ya que en el polígono 57 no existen terrenos de este Municipio susceptibles de ser permutados.

16.—Adjudicar al contratista don Julio Salvo las obras de demolición de la finca número 7 de la calle Infantes.

17.—Contratar directamente el arrendamiento del local en el número 9 de la calle Río Guadalope, del barrio de la Almozara, a don Isaac Castejón, con el fin de destinarlo a Alcaldía pedánea del barrio.

18.—Declarar válida la subasta convocada para construir el proyecto de reforma de la vivienda del maestro del grupo escolar «G. Vizarra», del barrio de Monzalbarba, a don Serafín Aguilar.

19.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de obras

de reforma de la casa del médico del barrio de Montañana.

20.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el servicio de calefacción central y entretenimiento de instalación en los grupos escolares de la capital y barrios en enero, febrero y marzo de 1975.

21.—Adjudicar al contratista don Ramón Cuota las obras de instalación de dos hidrantes en la plaza de José Sinués y calle Bartolomé Lorente.

22.—Formalizar una suscripción al «Boletín Oficial del Estado» para el Instituto Municipal de Higiene.

23.—Sanción por falta grave de ausencia injustificada al servicio al matarife don Manuel Andrés Gómez, propuesta por el señor juez instructor del expediente disciplinario.

24.—Idem íd. al matarife don Cristóbal López Ruiz, por falta injustificada al servicio, de carácter grave.

25.—Jubilación por cumplimiento de edad reglamentaria del guardia municipal don Bartolomé García Gómez.

26.—Elevar a la superior sanción de la MUNPAL el expediente de don Pedro Martín Benedicto, suboficial de la Policía Municipal, para fijación de jubilación.

27.—Idem íd. de don Justo Ramírez Corral, guardia municipal.

28.—Elevar a la superior sanción de la MUNPAL el expediente de doña Nicolasa Albero Murillo, para que se sirva fijar la pensión correspondiente, por fallecimiento de su madre, viuda del peón de aguas don Francisco Albero Muniesa.

29.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL sobre concesión de pensión de viudedad a doña Bernabea Palaguerri, viuda del jubilado don Andrés Pasamón, así como acordar abonarle el capital seguro de vida.

30.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede a don Fermín Lausín Cajigós pensión de jubilación.

31.—Idem íd. a don Félix Navarro Juan, por estimación de recurso de pensión de jubilación, quedando anulada la anterior resolución, de la que la M. I. Comisión Permanente tuvo conocimiento el 23 de abril de 1971.

32.—Quedar enterada de la resolución estimatoria, comunicada por la MUNPAL, recaída en recurso interpuesto por doña Pilar Serrano Aramburo ante la Sala Contencioso-administrativa de esta Audiencia Territorial, acordando abono cantidades en la forma que en el expediente consta.

33.—Idem íd. del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL por el que se concede a don Pedro Pablo Giménez Corchado, pensión de jubilación.

34.—Idem íd. de don José del Rfo Peña.

35.—Idem íd. a don José Vicente Pina.

36.—Idem íd. a don Emiliano Vergara Ruiz.

37.—Idem íd. a don José Gracia Gabás.

38.—Idem íd. a don Rafael Lagares García.

39.—Abonar a doña Josefa Martínez Madrid los haberes devengados y no percibidos y gastos de sepelio de su fallecido esposo don Luis Bernal Bueno.

40.—Abonar a don Rafael Luzón Uceda, matarife en propiedad, la ayuda por natalidad solicitada.

41.—Idem íd. a don Miguel Crespo Serrano, guardia municipal.

42.—Idem íd. a don José María Asensio Ruiz, guardia municipal.

43.—Conceder licencia de obras para construcción de 91 viviendas en calles de Almozara, la Almunia y Hermanos Ainzón, a petición de «Inmobiliaria Los Arcos».

44.—Comunicar a «Inmobiliaria Salduba», S. A., que queda suprimida la condición cuarta de la licencia de obras concedida en expediente núm. 8.418/73.

45.—Resolver sobre recurso de reposición interpuesto por don José López Soriano contra acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de fecha 10 de julio de 1974.

46.—Dar cuenta de la declaración del estado de ruina inminente de las casas núms. 138 y 139 de los almacenes posteriores de las fincas 127 y 137 duplicado, de la calle Mayor del barrio de Villarrapa.

47.—Conceder licencia de obras para construir edificio de 7 viviendas en calle La Bomba, 9, del barrio de Monzalbarba, a petición de don Pedro Marco Gómez.

48.—Conceder licencia de obras para construir viviendas unifamiliar en camino San Ramón, sin número, del barrio de Movera, a petición de don Pascual Casorrán Ramos.

49.—Conceder licencia de obras para construir viviendas unifamiliar en carretera de Pastriz, 100, del barrio de Movera, a petición de don Isidro Lanuza Lanuza.

50.—Conceder licencia de obras para construir naves industriales en carretera de Logroño, Km. 4, a don Joaquín Arias Pueyo.

51.—Conceder licencia de obras para modificaciones de distribución interior en edificio situado en calle Molino de las Almas, bloque 4-5, a don Alberto Lorén Gracia.

52.—Conceder licencia de obras para modificaciones de distribución interior en edificio situado en calle Molino de las Almas, angular a Marqués de la Cadena, bloque 6-7, a don Alberto Lorén Gracia.

53.—Conceder licencia de obras para reforma de local y decoración de fachada en calle Avila, 26, a petición de don Enrique Ruiz Serrano.

54.—Autorizar la devolución de los derechos abonados en concepto de licencia de obras para construir edificios en camino de las Canteras, a don Manuel Melantuche Villuendas y otro.

55.—Quedar enterada de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de 25-XI-74 sobre el expediente de sanción urbanística a «Construcciones Cincas», S. A., y proponiendo la adopción de los acuerdos que se indican en el dictamen.

56.—Resolución de la Alcaldía sobre contratación de personal, de conformidad con lo establecido en la Ley 108/73 y Decreto 2.056/73.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia los señores Matich y Villa, por impedirselo obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación (tres).

2.—Abonar factura de Sastrería Cornejo por alquiler de trajes con destino a la Polifónica Fleta.

3.—Arreglo calefacción en la Escuela de Arte Dramático.

4.—Resolver sobre solicitud del señor Abadía Benito.

5.—Abonar el alquiler de las sillas de La Caridad, por conciertos de verano.

6.—Designar número de finca a solicitud del señor Coduras Subirón.

7.—Realizar construcciones en el colegio «Cervantes».

8.—Celebrar subastas para realización de obras en el colegio San José de Calasanz.

9.—Abonar a la Polifónica «Miguel Fleta» por su participación en representación de la ciudad en la clausura del Festival de la Canción Mariana.

10.—Contratar las orquestas de cámara de Stuttgart y de Toulouse para actuaciones dentro del V Ciclo de Actividades Culturales.

11.—Abonar las facturas remitidas por el señor Delegado de Servicios de asistencia a funcionarios, doctor Díez Antoñanzas, Dr. Raichs, Dr. Aysa, Hospital de Enfermedades del Tórax, Dr. Abad, D. Luis Rodríguez, doña Victorina Alastrué, Facultad de Medicina, Banco de Sangre, Hospital Provincial, Facultad de Medicina, Hogar «Doz» de Tarazona, don Angel Bueno Tundidor.

12.—Aprobar las cuentas de caudales correspondientes al tercer trimestre de 1974, de los presupuestos ordinarios y de urbanismo, así como de los extraordinarios que han tenido movimiento de Tesorería en el trimestre.

13.—Aprobar la cuenta justificada que presenta doña María Pilar Solanas, por un importe de 28.400 pesetas, para trabajos nuevo régimen de contribución urbana.

14.—Idem íd. don Luis Sanz, por un importe de 7.000 pesetas para atenciones del Albergue Municipal.

15.—Idem íd. el señor Depositario por importe de 25.184,45 pesetas.

16.—Adjudicar a don Santiago Mayoral la parcela 45/56 del monte Realengo de Villamayor.

17.—Desestimar solicitud formulada por «Corsan» de devolución de fianza definitiva constituida por las obras de remodelación de la avenida de Isabel la Católica y

paso a distinto nivel para acceso a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

18.—Desestimar solicitud de recepción definitiva de las obras de pavimentación y construcción de valla protectora en calle Manuel Lasala, entre puente Emperador Augusto y viviendas impares.

19.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de reperfilado y pavimentación de la calle Espronceda, A. Oliván y Laguna Azorín, a «FOC».

20.—Abonar a Isaac Castejón la cantidad importe del alquiler de un local para Casa Alcaldía y Biblioteca del barrio de La Almozara, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 1974.

21.—Abonar a la Delegación de Hacienda la cantidad importe de la contribución territorial urbana al año 1973 por la finca A-04 de la calle Pedro III el Grande.

22.—Abonar a la Delegación de Hacienda la cantidad importe de la contribución urbana correspondiente al año 1973, por la finca AO-3 de la calle Pedro III el Grande.

23.—Abonar a la Delegación de Hacienda la cantidad importe de la contribución territorial urbana correspondiente al año 1973, por la finca AO-2, grupo Barcelona.

24.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de reperfilado y pavimentación de las calles de Valdez Guzmán, Bardají, camino entrada al barrio de la Camisera y confrontación viviendas municipales a «FOC».

25.—Recepción definitiva de las obras de reperfilado y pavimentación de las calles Mosén V. Bardavíu, Xavierre, etc., a «FOC».

26.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de variante de tubería de 750 mm. en calle Arzobispo Domenech, entre las de Viva España y la Luz, a Abel García.

27.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de alcantarillado en calles Jardines y Monte Carmelo, a «FOC».

28.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de pavimentación y abastecimiento de agua en la plaza de Jesús y parcial de calle de Valimaña, a Joaquín Gracia.

29.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de reperfilado y pavimentación de las calles Victoria, Agustín, Príncipe Nipho y Arnaudas, a «FOC».

30.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de reperfilado y pavimentación de las calles de Monasterio de Piedra, Ostalé, Tudela, etc., a «FOC».

31.—Devolver la garantía definitiva por adquisición de diferentes prendas de vestuario con destino a la Policía Municipal, a Jesús Loza.

32.—Devolver la garantía definitiva por obras de instalación de alumbrado público el cruce de las calles Asalto y J. Cocci, a Zarba.

33.—Devolver la garantía definitiva por obras de instalación de alumbrado público en calle Azorín, a Zarba.

34.—Que a partir del año forestal 75-76 cause baja en la cueva y corral que tenía concedido a canon Esteban Serrano, y alta Francisco Noguera.

35.—Que a partir del año forestal 75-76 acuse baja por fallecimiento Dionisio Bailo en la cueva núm. 125 del barrio de Juslibol y alta Francisco Berné.

36.—Que a partir del año forestal 75-76 cause baja en las viviendas y corrales y cubierto Tomás Martínez, y alta Damián Martínez.

37.—Devolver la garantía definitiva por el suministro de materiales con destino a planta potabilizadora de agua a «Fischer y Porter Iberia».

38.—Desestimar solicitud de José Ginés sobre devolución de diversos depósitos por obras de derribo.

39.—Idem íd. de Alfonso Ginés referente a devolución de depósito por obras de derribo en Dispensario Antituberculoso.

40.—Adjudicar a Juan Rodero las obras de derribo de la finca núm. 4 de la calle Tres de Agosto.

41.—Aprobar factura presentada por Talleres Valero por construcción de dos puertas metálicas para los depósitos de agua de Pignatelli y Torrero.

42.—Aprobar factura de F. Coca por trabajos urgentes en calle Calamita.

43.—Adjudicar a María Teresa del Cacho la reparación del medianil existente entre las fincas 61 y 63 de la calle de Predicadores.

44.—Comunicar a «Corsan», adjudicataria de las obras de remodelación de las obras de avenida de Isabel la Católica, que se considera ampliado el plazo de ejecución de las mismas.

45.—Adjudicar a don Agustín Barcos el aprovechamiento de los pastos de los montes llanos de San Gregorio, por ser el único concurrente al concursillo que se acordó celebrar.

46.—Considerar prorrogada para el próximo año 1975 la contrata de prestación del servicio de transporte para la Delegación de Parques y Jardines y José Antonio Lobera.

47.—Aprobar los pliegos de condiciones en la subasta de adjudicación de un lote de madera de chopo canadiense situado en el colegio municipal «J. Zurita».

48.—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España, Jefatura Regional de Aragón, para la instalación de una cabina telefónica en paseo de Isabel la Católica (Hospital Infantil).

49.—Idem íd. en avenida de los Pirineos, bloques A, B, C y D.

50.—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España, Jefatura Regional de Aragón, para proceder a la colocación de cuatro postes en el paseo de las Damas, Dr. Casas, esquina a la anterior.

51.—Que por la Sección de Proceso de Datos se proceda a realizar las sanciones de tráfico por medio de ordenador desde primero de febrero de 1974.

52.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto para la oposición de plaza de subjefe de la Brigada de por don Angel Falcón Marín, contra la convocatoria Alumbrado Público.

53.—Proponer el abono de dietas, gastos de viaje y bolsa de estudio, en la forma que en dictamen figura, a don José Ignacio Urraca Piñeiro, ingeniero industrial contratado, jefe del Servicio de Limpieza e Industrias, y a don Ramón Yus Estrada, ayudante jefe del Servicio de Limpieza, originados con motivo de la asistencia al simposium del Servicio de Limpieza y Recogida de Basuras, en Sevilla.

54.—Ascender por corrida de escalas a maestro matarife del matadero municipal, a don Eduardo Moreno Fernández, y a matarife de primera a don José Pinilla Cardiel, declarando la vacante que resulta de matarife, para su provisión en forma reglamentaria, surtiendo efecto administrativo la corrida de escala de 25 de noviembre y económico de primero de diciembre.

55.—Declarar que a partir del día 12 de diciembre, el pase a situación de jubilado forzoso por edad del ayudante de Vialidad y Aguas, jefe del servicio, don

Angel Gracia Górriz, comunicando al interesado que debe solicitar de la Mutualidad la pensión de jubilación y declarando la vacante que se produce para su provisión en forma reglamentaria.

56.—Quedar enterada del acuerdo provisional de la MUNPAL, por el que se concede pensión de viudedad y capital seguro de vida, a doña Pilar Muel López, viuda del guardia municipal don José Aguado Trullas, acordando el abono de capital seguro de vida con cargo a la rúbrica 5/26 de valores independientes.

57.—Idem íd. a doña María Luisa Tizón Soria, viuda de don José Antonio Sesé del Castillo.

58.—Idem íd. a doña Carmen Galán Gargallo, viuda de don Pedro Tormes Marco, pensionista.

59.—Declarar el pase a la escala auxiliar del Cuerpo de Extinción de Incendios del bombero don Fermín Lorente Morata, acordando que la vacante que resulta sea provista en forma reglamentaria.

60.—Acordar el abono a doña Nicolasa Albero Burillo, de los haberes devengados y no percibidos por su fallecida madre doña Mercedes Burillo Val, pensionista.

61.—Idem íd. a doña Benita, María del Carmen Prat López, viuda del jubilado don José Blas Giménez Heredia.

62.—Idem íd. de doña Alicia y Blanca García Sánchez, por su fallecida madre doña María Sánchez Gorría, pensionista.

63.—Acordar el abono a don Julián Martín Esteban, jubilado, el socorro por gastos de sepelio de su fallecida esposa doña Manuela Lacambra Martín.

64.—Abonar el premio de natalidad a don Antonio Carnicer Capitán, don Pablo Abadía Benito y don Antonio Molero Martín.

65.—Aprobar la factura correspondiente al 50 por ciento de las obras de modificación de las instalaciones telefónicas en la carretera de Logroño.

66.—Incoar expediente para inclusión en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, las fincas números 190 y 192 del Coso, a petición de don Domingo Aused Lacorte y otro.

67.—Quedar enterada de la sentencia dictada por la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial sobre obras en calle San Marcial, 19.

68.—Declarar en estado de ruina la casa núm. 2-4 de la calle de Maestro Chueca.

69.—Resolver recurso de reposición formulado por don Agustín Biarge y don Benito Martínez, contra declaración de estado de ruina de la casa núm. 3 de la plaza de San Miguel.

70.—Conceder a construcciones «Joaquín Herrero Cortés», autorización para proceder a la venta de viviendas en calle de Santander, 6, y Cariñena, 5.

71.—Conceder a don José Agustín Roche certificado de fin de obra de la vivienda sita en campo de Santo Domingo del barrio de Miralbueno.

72.—Comunicar al Instituto para la Calidad de la Edificación del Ministerio, a través de la Delegación del Ministerio de la Vivienda, que el proyecto presentado para la construcción de laboratorio del INCE en Zaragoza puede considerarse conforme al plan de ordenación del polígono industrial de Malpica.

73.—Requerir a don Manuel Piqueras Lambea sobre obras realizadas en calle Vega, angular a Playades, por cuanto que han sido realizadas sin la preceptiva licencia municipal.

74.—Resolver sobre certificado de fin de obra solicitado por don Aurelio Vicente Gimeno, relativo a la casa sita en calle Monforte.

75.—Resolver sobre certificado de fin de obras solicitado por don José Luis Casalod Arazo relativo a la vivienda unifamiliar sita en la parcela 11 de la urbanización «Torre Fuente de la Junquera».

76.—Resolver sobre certificado de fin de obras solicitado por don Alberto Gracia Pomar en nombre y representación de «COBASA», relativo a edificio sito en calles Reina Fabiola, Lorenzo Pardo y camino de las Torres.

77.—Conceder licencia de obras para construir vivienda y local en camino viejo de Monzalbarba, angular a prolongación calle San Miguel, a petición de don José Juan Orero Carrilero.

78.—Conceder licencia de obras para construir centro parroquial en avenida de Navarra, 47 y calle San Antonio, a petición del Arzobispado de Zaragoza.

79.—Conceder licencia de obras para construir edificio con 18 viviendas y locales en avenida de Navarra, 55, a petición de don Francisco Artal Paracuellos.

80.—Conceder licencia de obras para construir edificio con diez viviendas y garajes en calle Cervantes, 31, a petición de «Edificios Zaragoza», S. A.

81.—Conceder licencia de obras para construir edificio con 5 viviendas y locales en calle San Blas, 21, a petición de don José Aliaga Casañal.

82.—Conceder licencia de obras para construir vivienda unifamiliar en diseminado del barrio de Montañana, a petición de don Luis Domínguez Royo.

83.—Conceder licencia de obras para construir edificio para laboratorio en polígono Malpica, parcelas 81, 83 y 85, a petición de «Cables y Comunicaciones», S. A.

84.—Conceder licencia de obras para construir edificio con 8 viviendas y garaje en calle Terminillo, 13 y 15, a petición de don Vidal C. Andreu Gimeno.

85.—Conceder licencia de obras para variaciones de distribución en edificio situado en avenida Alcalde Gómez Laguna, s/n, bloque 2, a petición de «Ebrosa».

86.—Conceder licencia de obras para ampliación sótano en edificio situado en calle Santa Lucía, angular a nueva apertura, a petición de don Víctor Ortiz Gratal.

87.—Conceder licencia de obras para variaciones de distribución, construir piscina, foso propano y vallado de finca en diseminado del barrio de Garrapinillos, sin número, a petición de don Gonzalo Marco Monge.

88.—Conceder licencia de obras para reforma de fachada en Vía de la Hispanidad, angular a Gervasio Artigas, a petición de don Baltasar Tomeu López.

89.—Autorizar la transferencia de licencia de obras para construir edificio de 95 viviendas y locales en calles de La Almunia, Batalla de Almansa y Hermanos Ainzón, a favor de Inmobiliaria «Azulara Briceño», S. A.

90.—Conceder licencia de obras a don José Vizmanos Alonso, para construir nave industrial y oficinas en carretera Castellón, Km. 5.

91.—Conceder licencia de obras a Inmobiliaria «Rina», S. A., para construir 136 viviendas en calle Requeté Navarro, angular a J. Rivera.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1974

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, don Mariano Horno Liria, por hallarse en viaje oficial, y los señores Villa y Mur, por tener que atender obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado los méritos del concurso restringido para la provisión de la plaza de suboficial del Cuerpo de Bomberos, vacante por jubilación, proponiendo para el desempeño de la misma a don Jesús Cortés Sánchez.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Abonar al diario «Amanecer» gastos de publicidad en el número especial dedicado a las fiestas del Pilar.

4.—Celebrar subasta para las obras que deben realizarse en el comedor del colegio «Guillermo Fatás».

5.—Abonar las siguientes facturas, remitidas por atenciones médicas a funcionarios municipales: doctor Bernad Clavería, doctor Hernández Valdés, Centro Regional de Oncología, don Sergio Ramiro Soriano, Centro Regional de Oncología.

6.—Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor depositario con referencia a los cargos 1.375, 1.354 y 1.344 del libro registro de expedientes de baja.

7.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de remodelación de la avenida de Isabel la Católica a «Corsan».

8.—Aprobar la recepción definitiva de las obras del plan PS-71-2, General Mola, a «Hidroconstrucciones».

9.—Aprobar la recepción definitiva de las obras del plan PS-71-4, zona Doctor Schweitzer, a «Hidroconstrucciones».

10.—Idem íd. de las obras del plan PS-71-5, plaza de España, a «Hidroconstrucciones».

11.—Idem íd. de las obras del plan PS-71-6, zona Química, a «Hidroconstrucciones».

12.—Idem íd. de las obras del plan PS-71-7, Lasierra Purroy, a «Hidroconstrucciones».

13.—Idem íd. de las obras del plan PS-71-1, General Franco, a «Hidroconstrucciones».

14.—Idem íd. de las obras del plan PS-71-8, Mompéon Motos, a «Hidroconstrucciones».

15.—Aprobar la recepción definitiva de las obras del plan PS-71, Luis del Valle, a «Hidroconstrucciones».

16.—Idem íd. de las obras de nuevo alcantarillado parcial Mola-Moncasi, a «Hidroconstrucciones».

17.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de variante del camino de acceso al Parque Sindical, en la zona de la nueva estación elevadora del Ebro, a «Viuda de A. Méndiz».

18.—Idem íd. de las obras de pavimentación de la plaza Doctor Serrano Berges y calzadas adyacentes, del barrio de Santa Isabel, a don Francisco Chueca.

19.—Adjudicar a don Julián Lostao las parcelas que se indican del monte Realengo de Villamayor.

20.—Abonar a don Mariano García la cantidad de 1.500 pesetas, importe de los daños causados en quince chopos de su propiedad, con motivo de las obras de alcantarillado en el barrio de Cosetas.

21.—Aprobar la factura presentada por «FOC» por trabajos de pavimentación de acera frente a la iglesia de Santa Engracia.

22.—Aprobar factura presentada por «FOC» por trabajos de derribo de la nave industrial número 42 de la calle Antonio Maura.

23.—Aprobar factura presentada por «FOC» por trabajos de remodelación de acera y calzada en carretera de Madrid, para aparcamiento de la línea de autobuses.

24.—Conceder a «Construcciones Colomina», adjudicataria de las obras de urbanización de la calle Monasterio de Poblet, una prórroga de veinticinco días en el plazo de ejecución de la contrata.

25.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de adecuación de la instalación de alumbrado público en la vía de acceso a Cogullada por puentes bajo la autopista y sobre la línea del ferrocarril.

26.—Enajenar por colindancia a don Justo Rocafort el terreno de la finca número 4 de la calle Ramón y Cajal.

27.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de reparación de la vivienda del médico del barrio de Peñaflores.

28.—Elevar a superior sanción de la MUNPAL expediente relativo a pensión de jubilación de don Florentino Martínez Vela, al objeto de que se sirva fijar la pensión.

29.—Abonar a don José Gracia Val las cantidades devengadas y no percibidas por don Jesús Val Escosa, jubilado de este Ayuntamiento.

30.—Abonar la ayuda por natalidad solicitada por don Alfonso Alvarez Vinueva y don César Belsué Muñoz.

31.—Abonar a don Jesús, doña María Pilar y doña Felisa Ferrer Lázaro, en su calidad de hijos de don Joaquín Ferrer Gutiérrez, las cantidades en concepto de capital seguro de vida.

32.—Acceder al reintegro de doña Patrocinio Azaustre Alexandre, en la actualidad en situación de excedencia, en plaza de portera de escuelas.

33.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido para la provisión de nueve plazas de ordenanzas de la Casa Consistorial.

34.—Aprobar lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para provisión de seis plazas de auxiliares de contabilidad.

35.—Aprobar lista de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición libre para la provisión de dos plazas de vigilantes del servicio de limpieza pública.

36.—Expediente sobre petición de excedencia voluntaria de don José Rubio Pérez.

37.—Quedar enterada de la sentencia dictada en recurso número 54 del año en curso, interpuesto por doña Casimira Pueyo, sobre declaración de estado de ruina de la casa número 4 de la calle Gallo de esta Ciudad.

38.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Sobrarbe, 21 y 23, a petición de «Construcciones Sinimar».

39.—Devolver los derechos de licencia solicitados por don José Burgues Bueno, de edificio en calle Unceta, sin número.

40.—Devolver los derechos de licencia solicitados por «Inmobiliaria Gracia Salamero», S. A., de edificio sito en calle Requeté Aragonés, 11, por haber modificaciones en proyecto.

41.—Rectificar acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de fecha 31 de julio de 1974, por el que se legalizaban naves industriales en calle Aldebarán, sin número, construídas por «Talleres Auxiliares de la Industria Minera».

42.—Requerir a don Jesús Fernando Mayoral para que proceda a la demolición de la nave construída sin la preceptiva licencia municipal en barrio de Villamayor.

43.—Extender certificado de fin de obra solicitado por don Antonio y doña María Pilar Marín Arnal, en relación con edificio sito en camino de las Torres y calle Jesús Comín.

44.—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de cubierta de una rampa en calle Compromiso de Caspe, 113, a petición de don Luis Casalod Arazo.

45.—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de 21 viviendas y locales en calle Alicante, angular a Fray Julián Garcés, 4 y 6, a petición de don Vicente Enguita Hernando.

46.—Conceder licencia de obras para construcción de naves, oficinas y viviendas en polígono industrial «Insider», barrio Cartuja Baja, a petición de «Fertibrosa».

47.—Conceder licencia de obras para ampliación de sótano en calle San Juan de la Peña, 3, angular a Valle de Zuriza, a petición de «Espuelas Empresa Constructora», S. A.

48.—Conceder licencia con carácter de precario para construcción de estructura desmontable en camino Vargas, s/n, del barrio Oliver, a petición de don Ramón Martín Martín.

49.—Conceder licencia de obras para modificaciones consistentes en cerramiento de planta diáfana en partida Soto del Almozara, parcela 58, a petición de don José Luis López Bueno.

50.—Conceder licencia de obras para modificaciones consistentes en ampliación de local en calle Requeté Navarro, angular a Lastanosa, a petición de don José Tomás Graells.

51.—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en camino de Cabaldós, 21, a petición de don Fernando Torrijos Rubio.

52.—Conceder licencia de obras para reforma de local y portada en calle López Allué, 6, a petición de doña Ramona Landa Solana.

53.—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Manuel Lasala, 12, a petición de don Fernando Criado Amunacegui.

54.—Conceder licencia de obras para cambio de ascensor en calle Madre Vedruna, a petición de presidente de la comunidad de propietarios.

55.—Conceder licencia de obras (prórroga) de seis meses para la vigencia de licencias de obras de construcción de edificios en prolongación de calle Escoriaza y avenida de Escoriaza y Fabro, a petición de «Inmobiliaria Nuevas Avenidas», S. A.

56.—Reintegrar la diferencia correspondiente por derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle Daroca, 9 y 11, a petición de don Fortunato Tabuena Muñoz.

57.—Reintegrar los derechos abonados por licencia de obras para construcción de edificio en calle las Cortes, 14, a petición de don Antonio Giménez Marín.

58.—Reintegrar la diferencia correspondiente por derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle Unceta, angular a Graus e Inglaterra, a petición de don Eduardo Marín Grávalos.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1974

Excusó su falta de asistencia el Teniente de Alcalde don Juan Manuel Villa Gutiérrez, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

1.—Contratar a don José Manuel Sicilia Carnicer en plaza de ayudante de Vialidad y Aguas, vacante por jubilación de don Angel Gracia Górriz.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Quedar enterada de lo dispuesto en el «B. O. del Estado» núm. 294, por el que se dispone la creación y modificación del centro escolar «Jerónimo Zurita».

4.—Conceder a Talleres Morón la confección del mobiliario para el colegio «José María Mir».

5.—Realizar adornos navideños en el vestíbulo de la Casa Consistorial, de conformidad con el presupuesto presentado por «Ideas».

6.—Confeccionar una placa para la plaza de Zaragoza en la ciudad de Valencia.

7.—Realizar unos planos propagandísticos de la ciudad, subvencionados por el Ministerio de Información y Turismo.

8.—Aprobar facturas remitidas por la Casa de Socorro por asistencia a funcionarios municipales; Centro Regional de Oncología; Elías Valdrés Castillo; Instituto Nacional de Previsión.

9.—Aprobar la factura presentada por Fontanería López Moreno por material suministrado a este Excelentísimo Ayuntamiento para diversas atenciones.

10.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras del plan PR-73 de renovación parcial con firme asfáltico de pavimentación de calzadas de la ciudad, primera fase, a viuda de Méndiz.

11.—Idem íd. segunda fase a «Corviam».

12.—Devolver la garantía definitiva por las obras de construcción de una caseta para estancia de los obreros en el almacén municipal de San Gregorio, a Lucas Pérez.

13.—Devolver la garantía definitiva por las obras de vallado de solar de propiedad municipal ubicado en paseo de María Agustín, 83, angular a calle Castillo, a Lucas Pérez.

14.—Devolver la garantía definitiva por obras de instalación de alumbrado público en acceso al Parque Sindical, a Electricidad Muñoz.

15.—Devolver la garantía definitiva por las obras de reparación de fachada del grupo escolar «Ramón y Cajal», a Lucas Pérez.

16.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el proyecto de construcción de evacuatorios en el cementerio de Torrero.

17.—Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España a la colocación de postes en distintas calles de la ciudad.

18.—Aprobar lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para la provisión de una plaza vacante de subjefe de la Brigada de Alumbrado Público.

19.—Idem íd. al concurso oposición restringido para la provisión de una plaza de jefe del Parque de Tracción Mecánica.

20.—Quedar enterada del fallecimiento del guardia municipal don Angel Bueno Tundidor, declarando la

vacante que se produce para su provisión en forma reglamentaria.

21.—Declarar el pase a la escala auxiliar del Cuerpo de Bomberos del cabo don Tomás José Cólera Buil, declarando la vacante que se produce para su provisión en forma reglamentaria.

22.—Manifestar a doña Luisa Pellejero Soterías, en relación a su solicitud de reconocimiento de nueva pensión, que la Corporación no puede pronunciarse en razón a que tal materia es competencia de la MUNPAL.

23.—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la MUNPAL, por el que se concede al matarife don Jesús Calvete Mombiola, jubilación por invalidez.

24.—Idem íd. por el que se concede a doña Pilar Serrano Tagüeña, maestra municipal, pensión de jubilación.

25.—Elevar a superior sanción de la MUNPAL, solicitud de jubilación formulada por don Bartolomé García Gómez, guardia municipal, al objeto de que se sirva fijar la pensión correspondiente.

26.—Abonar a doña María, doña Elena García Fuente Bouzón, la cantidad correspondiente en concepto de capital seguro de vida.

27.—Idem íd. a don José Polo Felipe.

28.—Abonar a don Clemente Ortín Guallar los gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

29.—Incoar expediente de inclusión en el Registro Público de Solares acerca de la finca sita en el núm. 117 de la avenida de Madrid.

30.—Remitir copia sentencia en recurso interpuesto por la comunidad de la casa núm. 7 del paseo de Ruiñeños.

31.—Aprobar la liquidación sobre gastos ocasionados por inspección finca sita en el núm. 44 del Coso.

32.—Requerir a don Alfonso Cuesta para que proceda a la retirada de la marquesina en la finca núm. 17 de la calle Mariano Carderera.

33.—Contestar a don Jorge Carme Grauges, que las licencias de obras se hallan suspendidas por el plazo de un año en el polígono 56.

34.—Resolver recurso de reposición formulado por don Manuel José Romeo contra la declaración de ruina de la casa núm. 3 de la calle de Reconquista,

35.—Proponer se conceda licencia de obras para construir edificio de 10 viviendas en calle La Ripa, 14, a petición de don José Luis Vallés.

36.—Proponer se conceda licencia de obras para construir edificio de 36 viviendas y locales en avenida Requeté Navarro, angular a Begoña, a petición de don Fabián Planas y otros.

37.—Proponer se conceda licencia de obras para construcción de dos viviendas unifamiliares en camino del Cascajo «Las Navas», barrio de San Juan de Mozarri-far, a petición de don José Ferrer López y otros.

38.—Proponer se conceda licencia de obras para construir nave industrial en carretera de Logroño, kilómetro 5,1, a petición de «Radiadores Puma Chausson», sociedad anónima.

39.—Proponer se conceda licencia de obras para reforma de local y fachada en calle San Antonio María Claret, 23 y López Allué, a petición de doña María Pintado García.

40.—Proponer se conceda licencia de obras para instalación aparato elevador en plaza San Francisco, 15, a petición de Colegio Mayor Universitario «Cardenal Xav-ierre».

41.—Proponer se conceda licencia de obras para reforma de local en calle General Franco, 128, a petición de don Pascual Sánchez Moreno.

42.—Proponer se conceda licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Francisco Vitoria, 20 y 22, a petición de «Bomba Prat».

43.—Proponer se conceda licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Francisco Vitoria, a petición de «Grupo Duce», S. L.

44.—Proponer se conceda licencia de obras para ampliación y reforma edificio en calle Lapuyade y Génova, a petición de Cía. Telefónica Nacional de España.

45.—Conceder licencia a «Construcciones Aranda», sociedad anónima, para construir edificio de 99 viviendas y locales en calle Manuel Lasala, La Coma, La Ripa y Quinto.

A C T I V I D A D E S R E A L I Z A D A S

ACTIVIDAD REPRESENTATIVA

(TERCER TRIMESTRE)

Día 3 de julio.—Misa en la capilla del Cementerio de Torrero, en sufragio de las almas de los guardias municipales, señores Isaserra y Urgel, al cumplirse el XXVIII aniversario de su muerte, en acto de servicio.

Día 12 de julio.—Visita al Excmo. Ayuntamiento del embajador de Bélgica en España, señor R. Vaes.

Día 18 de julio.—Asistencia en corporación a la recepción celebrada en el palacio de Capitanía General, con motivo de la fiesta nacional del «18 de Julio».

Día 30 de julio.—Vino de honor y recepción, con motivo de la reunión del jurado del Premio Internacional de Música «Ciudad de Zaragoza».

Día 31 de julio.—Recepción, vino de honor y entrega de un escudo grabado de la Ciudad, a Pedro Fernández, Campeón de Europa de Boxeo.

Día 1 de agosto.—Inauguración, por el Ilmo. Sr. Alcalde, del Parque Municipal de Atracciones de Zaragoza, sito en los Pinares de Venecia.

Día 1 de agosto.—Desplazamiento de la Corporación Municipal para visitar el Campamento «Fernando el Católico» del Moncayo, respondiendo a la invitación del delegado provincial de la Juventud, don Ricardo Moreno.

Día 10 de agosto.—Recepción y vino de honor a los representantes de los Cursos de Verano de la Universidad de Jaca. Fueron recibidos por el Teniente de Alcalde, don Alfonso Soláns.

Día 17 de agosto.—Recepción y vino de honor a los participantes en el Torneo Internacional de Natación España-Francia. Fueron recibidos por el Alcalde accidental, don Cristóbal Navarre Casaus.

Día 20 de agosto.—Desplazamiento de Teniente de Alcalde don Pedro Hernández Montero y el Concejal don Félix Alférez Rodríguez, al Campamento «Fernando el Católico» del Moncayo, con motivo de un turno especial de niños de barrios de nuestra Ciudad.

Día 23 de agosto.—Misa en la capilla del Cementerio de Torrero, en sufragio de las almas de los que fueron funcionarios municipales, señores Yarza, Boente y Octavio de Toledo, en su LIV aniversario, y también del funcionario periodista, señor Gutiérrez García, en su LIII aniversario.

Día 24 de agosto.—Recepción y vino de honor, ofrecido por la Alcaldía, a los participantes en el Campeonato de España de Waterpolo. Fueron recibidos por el Ilmo. Sr. Alcalde, don Mariano Horno Liria.

Día 31 de agosto.—Recepción y vino de honor ofrecido por la Alcaldía a los participantes en el XXXI Campeonato de España de Beisbol. Fueron recibidos por el Ilmo. Sr. Alcalde.

Día 11 de septiembre.—Recepción y vino de honor, ofrecido por la Alcaldía, a la Agrupación Nacional del Gas. Fueron recibidos por el Ilmo. Sr. Alcalde.

Día 19 de septiembre.—Recepción y vino de honor, ofrecido por la Alcaldía, a los participantes en el VII Congreso Nacional de Citología. Fueron recibidos por el Ilmo. Sr. Alcalde.

Día 25 de septiembre.—Recepción, vino de honor y presentación a la Corporación de la Reina de las fiestas, señorita Georgina Sancho Teus y sus Damas de honor.

Día 28 de septiembre.—Imposición al Ilmo. Sr. Alcalde, don Mariano Horno Liria, de la Medalla de Plata de la Juventud, en el salón de recepciones de la Casa Consistorial, seguida de un vino de honor.

Día 28 de septiembre.—Presentación de la Reina de las fiestas, señorita Georgina Sancho Teus y sus Damas de honor, por el Ilmo. Sr. Alcalde, en el palacio de la Lonja.

Día 30 de septiembre.—Asistencia, en Corporación, al acto de imposición de la Medalla de Oro de la Provincia y Medalla de Oro de la Ciudad, al Excmo. Sr. D. Rafael Orbe Cano, en el salón de sesiones del palacio de la Diputación Provincial. Posteriormente le fue ofrecido un almuerzo en el Gran Hotel.

(CUARTO TRIMESTRE)

Día 1 de octubre.—Asistencia, en Corporación, a la recepción celebrada en el palacio de Capitanía General, con motivo del «Día del Caudillo».

Día 3 de octubre.—Apertura de la XXXIV Feria Oficial y Nacional de Muestras.

Día 4 de octubre.—Presentación del nuevo material del Servicio de Limpieza Pública, en el Parque de Primo de Rivera. Presidió los actos el Ilmo. Sr. Alcalde, don Mariano Horno Liria.

Día 4 de octubre.—Inauguración de la XXXIV Feria Oficial y Nacional de Muestras, por el Ministro de Comercio, Excmo. Sr. D. Nemesio Fernández Cuesta.

Día 5 de octubre.—En el palacio de la Lonja, el Alcalde de la Ciudad hizo la presentación al pueblo de la Reina de las fiestas, señorita Georgina Sancho Teus, y sus Damas de honor. Debido a la lluvia no se celebró la Cabalgata del Pregón.

Día 6 de octubre.—Se celebró en «El Cachirulo» la fiesta de gala de «Exaltación del Traje Regional Aragonés».

Día 9 de octubre.—En el Club de Golf «La Peñaza, cena de gala y baile de sociedad en honor de la Reina de las fiestas y de sus Damas.

Día 10 de octubre.—Fiesta de arte en el Salón del Trono del Castillo de la Aljafería, con intervención de la Orquesta de Cámara «Ciudad de Zaragoza» y de la soprano María Dolores Alite.

Día 11 de octubre.—La Reina de las fiestas y las Casas regionales, hicieron la Ofrenda de frutos a la Santísima Virgen del Pilar.

Día 12 de octubre.—Asistencia a la Ofrenda de flores.

Día 12 de octubre.—Asistencia al IV Festival Nacional de Jota, celebrado en el Palacio de Lonja.

Día 12 de octubre.—Asistencia, en Corporación, al solemne pontifical oficiado en la Basílica Mariana, con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Pilar, así como a la procesión celebrada a la terminación del acto de Ofrenda de flores.

Días 11 y 12 de octubre.—Se celebraron los «Días de convivencia entre provincias» con asistencia de representaciones de Guipúzcoa, Alava, Navarra, Soria, Teruel y Huesca.

Día 13 de octubre.—Diversos actos, con motivo del Día de Cariñena.

Día 13 de octubre.—Asistencia, en Corporación, al Rosario de Cristal.

Día 13 de octubre.—Retreta final de fiestas.

Día 15 de octubre.—Inauguración en los Pinares de Venecia del Monumento a los Muertos de la Legión. Los actos fueron presididos por S. A. R. el Príncipe de España. Al final, desfile en el paseo de Isabel la Católica.

Día 15 de octubre.—Fallecimiento en la Casa de Socorro del Concejal don Fernando Garrós García.

Día 16 de octubre.—Asistencia del Ayuntamiento al entierro del Concejal don Fernando Garrós García, en el Cementerio de Torrero.

Día 17 de octubre.—A las veinte horas, en el salón de recepciones de la Casa Consistorial, vino de honor a los participantes en el Curso de Directores y Jefes de Personal. Fueron recibidos por el Alcalde accidental señor Hernández Montero.

Día 18 de octubre.—En la Casa de Amparo se celebró un solemne funeral por el alma del Concejal don Fernando Garrós García, fallecido el día 15. Asistió el Ayuntamiento en Corporación.

Día 18 de octubre.—Recepción y vino de honor ofrecido por esta Alcaldía a la Junta Rectora de la Mutualidad Laboral de Confección. Los recibió don Cristóbal Navarro Casaus.

Día 21 de octubre.—Vino de honor ofrecido a los participantes en los Campeonatos de España de Ajedrez Femenino. Fueron recibidos por el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Mariano Horno Liria.

Día 22 de octubre.—Recepción y vino de honor a los ex combatientes italianos de nuestra Cruzada de Liberación. Fueron recibidos por el primer Teniente de Alcalde, don Cristóbal Navarro Casaus.

Día 24 de octubre.—Desfile de modelos, en el Palacio de la Lonja, organizado por «Centro Comercial Gay» y con el patrocinio de las Excmas. Sras. de Trillo-Figueroa, Gómez de las Rocas y Horno Liria, a beneficio de la Guardería Infantil «Nuestra Señora de la Luz» (Villacampa).

Día 30 de octubre.—En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, recepción con motivo de la apertura de la Asamblea de la Asociación Nacional de Químicos Españoles. A continuación se ofreció un vino de honor.

Día 1 de noviembre.—Recepción y vino de honor ofrecido por la Alcaldía, con motivo de la inauguración de la VI Asamblea Nacional de la Asociación Española de Medicina e Higiene Escolar. Fueron recibidos por el Ilmo. Sr. Alcalde.

Día 1 de noviembre.—Visita del Ilmo. Sr. Alcalde al Cementerio Católico de Torrero, acompañado de Tenientes de Alcalde y Concejales, para efectuar la tradicional ofrenda de flores y oraciones, con motivo de la festividad de Todos los Santos y Fieles Difuntos.

Día 2 de noviembre.—Cena de gala celebrada en el Palacio de la Lonja, con motivo de la VI Asamblea Nacional de la Asociación Española de Medicina e Higiene Escolar.

Día 11 de noviembre.—Recepción y vino de honor ofrecido por esta Alcaldía con motivo de la II Exposición Filatélica Hispano-Francesa. Fueron recibidos por el ilustrísimo señor Alcalde.

Día 13 de noviembre.—En el salón de recepciones, se celebró una cena de despedida a los Excmos. Sres. de Trillo-Figueroa.

Día 14 de noviembre.—Concierto y cena de gala, celebrados con motivo del Premio Internacional de Música «Ciudad de Zaragoza» fundado por «Balay».

Día 15 de noviembre.—Recepción y vino de honor, seguidos de festival de jota, ofrecidos a los participantes en la I Conferencia Nacional sobre Hidrología General y Aplicada.

Día 20 de noviembre.—Asistencia al solemne funeral celebrado en la Basílica de Ntra. Sra. del Pilar, en conmemoración del XXXVIII aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, así como a la tradicional ceremonia de ofrenda de coronas en el Monumento a los Caídos.

Día 25 de noviembre.—Cena ofrecida con motivo de la toma de posesión del Gobernador Civil de la Provincia, excelentísimo señor don Alberto Ibáñez Trujillo, por las Corporaciones Provincial y Municipal. Se celebró en el Gran Hotel.

Día 27 de noviembre.—Recepción y vino de honor ofrecidos por esta Alcaldía a los miembros de Skal-Club. Fueron recibidos por el Alcalde accidental don Cristóbal Navarro Casaus.

Día 28 de noviembre.—Recepción y vino de honor ofrecidos por esta Alcaldía con motivo del Cincuentenario de la Compañía Telefónica Nacional de España. Fueron recibidos por el Ilmo. Sr. Alcalde.

Día 8 de diciembre.—Asistencia en Corporación a la misa solemne celebrada en la Basílica del Pilar, con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción.

Día 9 de diciembre.—Recepción y vino de honor ofrecidos por esta Alcaldía a los directores del Grupo de Empresas Atesa-Marsáns, celebrados a las diecinueve horas en la Casa Consistorial. A las diecinueve treinta horas, inauguración de las Primeras Jornadas Artístico-Culturales Aragonesas, en el Palacio de la Lonja.

Día 14 de diciembre.—Inauguración del grupo escolar «Eugenio López y López», seguido de vino de honor en los locales de la escuela, y almuerzo en el Restaurante Savoy.

Día 17 de diciembre.—Visita del Gobernador Civil de la Provincia, Excmo. Sr. D. Alberto Ibáñez Trujillo, a la Casa Consistorial. Le fue ofrecido un almuerzo en el salón de recepciones.

Día 20 de diciembre.—En la basílica de Ntra. Sra. del Pilar se celebró un solemne funeral por el alma del excelentísimo señor don Luis Carrero Blanco, Capitán General de la Armada y Duque de Carrero Blanco.

Día 23 de diciembre.—Comida en la torre de Santa Engracia con motivo de las fiestas de Navidad.

Día 24 de diciembre.—Inauguración del Belén y árbol de Navidad situado en el patio de operaciones de la Casa Consistorial con intervención de la Coral de Funcionarios Municipales.

Día 28 de diciembre.—Recepción y vino de honor ofrecido por esta alcaldía a los componentes de ANSIBA.

Día 28 de diciembre.—Comida ofrecida por el Ilmo. señor alcalde a los informadores municipales. Se celebró en el Hotel Goya.

CUERPO DE LA POLICIA MUNICIPAL

(TERCER TRIMESTRE)

Servicios prestados por el personal de este Cuerpo durante el tercer trimestre de 1974:

Denuncias por infracción a las Ordenanzas Municipales y Código de la Circulación	42.005
Denuncias a ciclomotores	423
Denuncias a motoristas	392
Denuncias a turismos	33.157
Denuncias a camiones	1.452
Denuncias a autobuses	133
Denuncias a otros vehículos	1.534
Denunciados en la Comisaría por escándalo	83
Conducidos a Comisaría por amenazas	25
Conducidos a la Comisaría por daños	287
Conducidos a la Comisaría por riña	36
Conducidos a la Comisaría por robo	23
Conducidos a la Comisaría por hurto	11
Conducidos a la Comisaría por estafa	6
Conducidos al Albergue Municipal por implorar la Caridad	38
Acompañados a las Casas de Socorro por accidentes	233
Acompañados a las Casas de Socorro por otras causas	57
Niños perdidos y depositados en la Casa de Amparo	20
Intervenciones en servicios de incendios	71
Vehículos recuperados que habían sido sustraídos ...	88
Ayudas prestadas a vehículos averiados	33
Servicios varios	452

SECCION ADMINISTRATIVA

Informaciones a la Alcaldía, Tenencias de Alcaldía y Comisiones permanentes	3.869
Repartos de documentación en las distintas dependencias	12.849

(CUARTO TRIMESTRE)

Servicios prestados por el personal de este Cuerpo durante el cuarto trimestre de 1974:

Denuncias por infracción a las Ordenanzas Municipales y Código de la Circulación	39.741
Denuncias a ciclomotores	409
Denuncias a motoristas	223
Denuncias a turismos	30.513
Denuncias a camiones	791
Denuncias a autobuses	325
Denuncias a otros vehículos	1.248
Denunciados en la Comisaría por escándalo	70
Conducidos a la Comisaría por amenazas	25
Conducidos a la Comisaría por daños	357
Conducidos a la Comisaría por riña	34
Conducidos a la Comisaría por robo	28
Conducidos a la Comisaría por hurto	15
Conducidos a la Comisaría por estafa	13
Conducidos al Albergue Municipal por implorar la caridad	29
Acompañados a las Casas de Socorro por accidentes	218
Acompañados a las Casas de Socorro por otras causas	75
Niños perdidos y depositados en la Casa de Amparo	26
Intervenciones en servicios de incendios	57
Vehículos recuperados que habían sido sustraídos ...	77
Ayudas prestadas a vehículos averiados	33
Servicios varios	433

SECCION ADMINISTRATIVA

Informaciones a la Alcaldía, Tenencias de Alcaldía y Comisiones permanentes	5.099
Repartos de documentación en las distintas dependencias	16.879

CUERPO DE BOMBEROS

(TERCER TRIMESTRE)

Intervenciones del Cuerpo de Bomberos durante el tercer trimestre de 1974:

Incendios, 20; incendios forestales, 14; conatos de incendio, 68; incendios de estufa, 4; incendios de chimeneas, 4; fugas de gas, 3; fuga de productos químicos, 1; salvamentos, 13; rescates, 12; hundimientos y apuntalamientos 29; achiques, 8; servicios sin intervención, 41; falsa alarma, 1; inspecciones, 9; servicios varios, 206; suministros de agua, 3.

(CUARTO TRIMESTRE)

Intervenciones del Cuerpo de Bomberos durante el cuarto trimestre de 1974:

Incendios, 21; incendios forestales, 7; conatos de incendio, 69; incendios de estufa, 5; incendios de chimenea, 25; salvamentos, 9; rescates, 8; hundimientos y apuntalamientos, 16; achiques, 10; servicios sin intervención, 35; falsas alarmas, 5; inspecciones, 6; servicios varios, 414; suministros de agua, 5.

ESTADÍSTICA

(TERCER TRIMESTRE)

Movimiento de población ocurrido durante el tercer trimestre de 1974:

	V.	M.	Total
Nacimientos	1.714	1.640	3.354
Nuevos residentes	996	949	1.945
Suman	<u>2.710</u>	<u>2.589</u>	<u>5.299</u>
Defunciones	485	392	877
Ausentes	425	424	849
Suman	<u>910</u>	<u>816</u>	<u>1.726</u>

(CUARTO TRIMESTRE)

Movimiento de población ocurrido durante el cuarto trimestre de 1974:

	V.	M.	Total
Nacimientos	1.524	1.444	2.968
Nuevos residentes	1.042	989	2.031
Suman	<u>2.566</u>	<u>2.433</u>	<u>4.999</u>
Defunciones	632	504	1.136
Ausentes	391	343	734
Suman	<u>1.023</u>	<u>847</u>	<u>1.870</u>

DATOS ECONÓMICOS Y CONTABLES

(TERCER TRIMESTRE)

Relación de los ingresos efectuados durante el tercer trimestre de 1974:

Capítulo I	24.993.882,09	ptas.
» II	5.494.443,00	»
» III	82.878.000,86	»
» IV	160.549.911,00	»
» V	12.251.703,30	»
» VI	3.778.180,28	»
» VII	284.826.343,50	»
» VIII	51.777.801,74	»
Reintegro de pagos	42.301.667,50	»
Total	<u>668.851.933,27</u>	»

Relación de los gastos realizados durante el tercer trimestre de 1974:

Capítulo I	569.916.178,00	ptas.
» II	130.090.753,00	»
» III	18.084.805,00	»
» IV	12.807.706,00	»
» V	3.738.778,00	»
» VI	9.149.432,00	»
» VII	3.114.303,00	»
» VIII	25.246.215,00	»
Devolución de ingresos	22.608.850,00	»
Total	<u>795.477.020,00</u>	»

(CUARTO TRIMESTRE)

Relación de los ingresos efectuado durante el cuarto trimestre de 1974:

Capítulo I	118.847.238,37	ptas.
» II	4.016.651,00	»
» III	83.449.647,87	»
» IV	150.375.411,00	»
» V	5.885.936,91	»
» VI	13.751.976,77	»
» VII	177.856.078,98	»
» VIII	31.885.694,97	»
Reintegro de pagos	2.864.515,90	»
Total	<u>588.933.151,77</u>	»

Relación de los gastos realizados durante el cuarto trimestre de 1974:

Capítulo I	344.776.333,00	ptas.
» II	115.672.708,00	»
» III	18.462.846,00	»
» IV	13.279.724,00	»
» V	2.733.636,00	»
» VI	145.300.464,00	»
» VII	3.113.157,00	»
» VIII	19.009.676,00	»
Devolución de ingresos	5.512.977,00	»
Total	<u>667.861.521,00</u>	»

DELEGACION DE TRAFICO

(RESUMEN NUMERICO DE ACCIDENTES OCURRIDOS EN LA ZONA URBANA DE LA POBLACION)

(TERCER TRIMESTRE)

TOTAL ACCIDENTES	TIPO DE VEHICULO										TOTAL VEHICULOS ACCIDENTADOS	CLASES		CAUSAS						VICTIMAS											
	Camión	Autocar o autobús	Turismo	Motocicleta	Bicicleta	Carro y tractor	Trólebus	Ciclomotor	Tranvía	Otros		Colisiones	Vuelcos	Atropellos	Salida vía	Otras causas	Estado vía	Averías	Causas atmosféricas	Infracciones al Código	Otras causas	MUERTOS			HERIDOS						
																						Viajeros	Conductores	Peatones	TOTAL	Viajeros	Conductores	Peatones	TOTAL		
615	181	64	886	25	6	5	4	20	8	1.199	543	3	60	5	4	12	17	4	527	55					78	92	63	233			
(CUARTO TRIMESTRE)																															
725	195	73	1055	22	3	1	6	21	14	1.590	597	8	74	27	19	20	21	4	581	99					2	1	3	56	85	76	217

INSTITUTO MUNICIPAL DE HIGIENE

(TERCER TRIMESTRE)

Relación de los servicios realizados por el Instituto Municipal de Higiene durante el tercer trimestre de 1974:

Análisis clínicos:

Orina	37
Sangre	46
Total	83

Bromatológicos y químicos:

Pan	5
Aceites	1
Harina de trigo	2
Cafés	2
Guisantes (lata)	1
Fabada (lata)	1
Total	12

(Estas muestras son recogidas dos veces por semana por Inspectores de la Policía Municipal.)

Bacteriológicos clínicos:

Urocultivos	9
Cultivo específico	30
Cultivo de esputos	5
Cultivo de exudados	3
Baciloscopias	5
Antibiogramas	18
Pruebas bioquímicas	92
Total	162

Análisis de alimentos (bacteriológicos) particulares:

Zumos	9
Leche condensada	13
Suero de leche en polvo	1
Harina de pescado	1
Tomate en conservas (latas)	9
Puré de patatas	6
Pruebas bioquímicas	200
Total	239

Bacteriológicos de aguas:

Aislamiento de estreptococos	18
Aislamiento E. coli	14
Pruebas bioquímicas	250
Total	282

Red:

Aguas analizadas	602
Aguas sin cloro	85
Aguas contaminadas	10
Total	697

Barrios:

Aguas analizadas	334
Aguas sin cloro	291
Aguas contaminadas	78
Total	703

Fuentes:

Aguas analizadas	6
Aguas contaminadas	3
Total	9

Ríos:

Aguas analizadas	4
Total	4

<i>Particulares:</i>	
Aguas analizadas	28
Aguas contaminadas	20
Total	48

<i>Químicos (aguas de red):</i>	
Extracto seco	140
Cloro total	140
Amoniaco	140
Nitritos	140
Nitratos	140
Cloruros	140
Materia orgánica	140
pH	140
Turbidez	140
Dureza	140
Particulares	14
Total	1.414

<i>Servicio de saneamiento:</i>	
Desinfecciones (en casas desalquiladas)	42
Desratizaciones (particulares)	24
Estación de desinsectación (personas) .	191
Estación de desinsectación (ropas) ...	210
Campaña de desratización, número de sa- lidas con múltiples puestas de cebo	150
Total	617

Relación de los servicios realizados por el Instituto Municipal de Higiene durante el cuarto trimestre de 1974:

(CUARTO TRIMESTRE)

<i>Análisis clínicos:</i>	
Orinas	32
Sangres	47
Total	79

<i>Bromatológicos y químicos:</i>	
Pan	2
Leches	2
Sal	1
Azafrán	1
Sardinas	1
Anchoas	1
Pimentón dulce	1
Canela	1
Paté de chorizo	1
Paté de sobreesada	1
Anís dulce	1
Cofiac	1
Harina natural	1
Harina de cebada	1
Vinos	4
Total	20

(Estas muestras son recogidas, dos veces por semana por Inspectores de la Policía Municipal.)

<i>Bacteriológicos clínicos:</i>	
Serología	30
Urocultivos	7
Cultivo específico	12
Cultivos de exudados	7
Cultivo de esputos	6
Antibiogramas	20
Baciloscopia	4
Coprocultivos	3
Pruebas bioquímicas	107
Total	196

<i>Análisis de alimentos (bacteriológicos) particulares:</i>	
Latas de tomates	14
Accites	1
Mantequillas	8
Foie-gras	17
Total	40

<i>Bacteriológicos de aguas:</i>	
Aislamiento de estreptococos	30
Aislamiento de E. coli	36
Pruebas bioquímicas	50
Total	116

<i>Red:</i>	
Aguas analizadas	668
Aguas sin cloro	102
Aguas contaminadas	1
Total	771

<i>Barrios:</i>	
Aguas analizadas	309
Aguas sin cloro	191
Aguas contaminadas	42
Total	542

<i>Fuentes:</i>	
Aguas analizadas	1
Aguas contaminadas	0
Total	1

<i>Acequia:</i>	
Aguas analizadas	6
Aguas contaminadas	6
Total	12

<i>Particular:</i>	
Aguas analizadas	15
Aguas contaminadas	9
Total	24

<i>Químicos (aguas de red):</i>	
Extracto seco	126
Cloro total	126
Amoniaco	126
Nitritos	126
Nitratos	126
Cloruros	126
Materia orgánica	126
pH	126
Turbidez	126
Dureza	126
Particulares	7
Total	1.267

Servicio de saneamiento:

Desinfecciones en casas desalquiladas .	28
Desratizaciones (particulares)	34
Estación de desinsectación (personas) .	120
Estación de desinsectación (ropas) ...	520
Campaña de desratización, número de salidas con múltiples puestas de cebo	210
Total	912

CEMENTERIO

(TERCER TRIMESTRE)

Relación del movimiento habido en este Cementerio durante el tercer trimestre de 1974:

INHUMACIONES

Panteones	7
Capillas	12
Sepulturas perpetuas	8
Sepulturas de alquiler	183
Nichos	650
Total	860

TRALADOS

A otros Cementerios	3
----------------------------	---

EXHUMACIONES

A la fosa común	26
------------------------	----

(CUARTO TRIMESTRE)

Relación del movimiento habido en este Cementerio durante el cuarto trimestre de 1974:

INHUMACIONES

Panteones	4
Capillas	19
Sepulturas perpetuas	11
Sepulturas de alquiler	184
Nichos	847
Total	1.065

TRASLADOS

A otros Cementerios	17
Forzosos	6
Normales	92
Total	115

EXHUMACIONES

A la fosa común	86
------------------------	----

MERCADO DE PESCADOS

(TERCER TRIMESTRE)

Mercancías llegadas y reconocidas en el Mercado de Pescados de esta Ciudad durante el tercer trimestre:

	Kilos
Agujas	14.385
Almejas corrientes	12.275
Almejas de bar	420
Anchoas	179.690
Anguilas	195
Angulas	5
Babosas	3.860
Bacalao	1.050
Berberechos	1.155
Besugo	57.625
Bígaros	3.255
Bogas	2.245
Bonito	154.960
Brecas	425
Burros	4.300
Calamar	87.750
Cangrejos	550
Camarón	2.350
Centollos	1.295
Cigalas	26.740
Congrio	15.045
Chicharro	30.180
Chirlas	94.655
Fanecas	51.410
Fogonero	29.870
Gallitos	151.330
Gallos	73.190
Gambas cocidas	3.810
Gambas crudas	52.700
Gambón o carabinero	7.845
Langosta	1.610
Langostinos	24.410
Lenguado	8.545
Lubina	6.000
Maruca	3.640
Mejillones	229.585
Merluza mayor de 2 Kg.	56.150
Merluza mayor de 2 Kg., cong.	64.725
Nero	1.765
Nécoras	3.525
Ostras	1.860
Palometa, castañeta o japuta	203.885
Panchos o pajeles	1.560
Percebes	3.520
Perlitas	143.050
Pescadilla (hasta 200 gr. carioeca)	105.815
Pescadilla de 200 a 1.000 gr.	237.040
Pescadilla negra	203.960
Pescadilla congelada	194.105
Pota, voladores, cananas o jibias	100.085
Pulpo	1.195
Rape	21.650
Robadallo	1.105
Salmonetes	5.105
Sardinas, alachas o parrochas	366.365
Sepia	56.585
Truchas	29.780
Verdel	2.400
Total	3.143.585

(CUARTO TRIMESTRE)

Mercancías llegadas y reconocidas en el Mercado de Pescados de esta Ciudad durante el cuarto trimestre de 1974:

	Kilos
Agujas	99.800
Almejas corrientes	26.745
Almejas de Bar	3.235
Anchoas	261.105
Anguilas	340
Angulas	1.220
Babosas	5.985
Berberechos	3.315
Besugo	93.815
Bígaros	2.670
Bogas	11.500
Bonito	28.355
Brecas	800
Burros	1.200
Calamar	158.535
Cangrejos	3.035
Camaron	2.040
Caracoles de mar	280
Centollos	1.525
Cigalas	25.035
Congrio	15.515
Chicharro	51.590
Chirlas	172.145
Dorada	740
Fanecas	21.415
Fogonero	26.140
Gallitos	136.680
Gallos	66.630
Gambas cocidas	16.360
Gambas crudas	57.145
Gambón o carabinero	11.685
Langosta	3.245
Langostinos	29.715
Lenguado	9.815
Lubina	6.905
Maruca	9.360
Mejillones	327.370
Merluza mayor de 2 Kg.	62.265
Merluza mayor de 2 Kg., cong.	140.500
Mero	3.360
Nécoras	8.435
Ostras	14.920
Palometa, castañeta o japuta	214.380
Panchos o pajeles	800
Percebes	5.605
Perlitas	167.020
Pescadilla (hasta 200 gr. carioca)	143.495
Pescadilla de 200 a 1.000 gr.	248.795
Pescadilla negra	180.110
Pescadilla congelada	186.440
Pota, voladores, cananas o jibias	133.360
Pulpo	1.045
Rape	22.740
Robadallo	700
Salmonetes	24.775
Sardinas, alachas o parrochas	564.460
Sepia	56.425
Truchas	29.075
Verdel	860
Total	3.902.555

MERCAZARAGOZA

(TERCER TRIMESTRE)

Durante el tercer trimestre de 1974, fueron introducidas para la venta en el Mercado, las siguientes cantidades de frutas y hortalizas:

	Julio	Agosto	Septbre.
Frutas mayoristas	6.818.137	6.777.548	4.765.383
Hortalizas mayoristas	4.288.647	2.678.751	2.378.160
Frutas hortelanos	107.893	146.686	159.137
Hortalizas hortelanos	1.560.528	1.706.073	1.702.177
Total tercer trimestre	33.089.420		

(CUARTO TRIMESTRE)

Durante el tercer trimestre de 1974, fueron introducidas para la venta en el Mercado, las siguientes cantidades de frutas y hortalizas:

	Octubres	Novbre.	Dicbre.
Frutas mayoristas	4.492.482	4.557.835	4.618.528
Hortalizas mayoristas	2.558.245	2.377.477	2.177.264
Frutas hortelanos	83.209	17.855	14.468
Hortalizas hortelanos	1.645.008	1.608.889	1.728.481
Total cuarto trimestre	25.879.744		

MERCADO DE SAN VICENTE DE PAUL

(TERCER TRIMESTRE)

Durante el tercer trimestre de 1974, fueron introducidas para la venta en el Mercado, las siguientes cantidades de frutas y hortalizas:

	KILOS DE FRUTA	KILOS DE HORTALIZAS
Julio	156.492	132.220
Agosto	156.812	130.406
Septiembre	119.220	147.000
Total	432.524	409.626

(CUARTO TRIMESTRE)

Durante el cuarto trimestre de 1974, fueron introducidas para la venta en el Mercado, las siguientes cantidades de frutas y hortalizas:

	KILOS DE FRUTA	KILOS DE HORTALIZAS
Octubre	142.318	143.322
Noviembre	170.620	212.670
Diciembre	158.702	224.558
Total	471.640	580.550

MATADERO MUNICIPAL

(TERCER TRIMESTRE)

Datos estadísticos de carnes sacrificadas y carnes verificadas en este centro durante el tercer trimestre de 1974:

	Reses	Kilos
Reses de lidia	18	2.844,0
Añojos	2.297	650.788,3
Añojos chacineros	383	101.287,1
Menores	1	360,0
Menores chacineras	3	706,2
Terneras chacineras	29	4.374,3
Terneras	60	8.517,9
Vacas	2	546,2
Vacas chacineras	24	5.517,2
Lanar mayor	7.525	122.863,6
Cabras	5	90,4
Corderos	37.854	545.485,1
Ternascos	68.701	739.080,2
Cabritos	25	169,5
Cerdos	9.483	619.868,8
Cerdos chacineros	4.764	359.284,0
Equinos	245	33.090,0
Total	131.419	3.194.872,8

(CUARTO TRIMESTRE)

Datos estadísticos de carnes sacrificadas y carnes verificadas en este centro durante el cuarto trimestre de 1974:

	Reses	Kilos
Reses de lidia	49	13.332,8
Añojos	2.754	803.864,4
Añojos chacineros	267	67.387,8
Menores	22	5.414,8
Menores chacineros	4	1.373,8
Terneras	111	15.675,2
Terneras chacineras	5	789,4
Vacas	9	2.416,6
Vacas chacineras	9	2.653,8
Lanar mayor	13.650	228.104,9
Corderos	34.100	497.509,9
Ternascos	74.093	799.973,9
Cerdos	12.406	784.408,4
Cerdos chacineros	3.193	242.763,0
Cerdos Foráneos	1	34,0
Cerdos particulares	8	787,0
Equinos	311	42.506,0
Total	140.992	3.508.995,7

LICENCIAS COMERCIALES

(TERCER TRIMESTRE)

Pilar Biota Arjol, venta por menor chacutería, en avenida San José, 139.

Fernando Armañac Barrabés, venta por menor carnes frescas y elaboración manual embutidos, en mercado Arzobispo Doménech, puesto 8.

Ramón Arbiol Martí, venta por menor artículos ferretería y droguería, con adv. Serv. Indust., en Alicante, 34.

José Luis Gómez Sánchez, venta por menor aparatos refrigeración, instalación de ellos, fontanería y fumistería sin motores, en avenida Cataluña, 24.

José María Enciso Sánchez, venta por menor carnes, tocino y embutidos, en García Sánchez, 20.

Longinos Sánchez Durán, casa huéspedes, en Alfonso I, núm. 8. 1.º deha.

José María Salazar Brosed, venta por menor maquinaria, en Francisco Quevedo, 14.

Juan Segura Malo, ambigú Cine Madrid, en avenida Madrid, núm. 113.

Daniel Alvaro Jiménez, academia enseñanza primaria, en Gascón de Gotor, 15.

José María Ortigas Trébol, hostel, en General Franco, 142.

Fernando Casamayor Casales, jardín de infancia, en Santa Teresa, 35.

«Gradhermetic», exposición persianas y venta por encargo, en paseo María Agustín, 4.

Antonio Maynar Aparicio, venta por menor aparatos calefacción y refrigeración, en Juan Pablo Bonet, 20.

María Nuez Gracia, confección ropa blanca, dos máquinas de pedal, en General Franco, 62, 2.º izqda.

Encarnación Labarga Alava, bordadora, una máquina de pedal, en Sevilla, 22 dpldo., 3.º C.

Mario Carrilero Ruiz de Gaona, venta y almacenaje (no fabricación) telas metálicas, en avenida Cataluña, 92.

Concepción Bayo López, venta por menor artículos mercería, en Compromiso de Caspe, 111.

Pedro Arnauda Cartagena, venta por menor pescados, en Pegaso, 26.

María García Sáez, venta por menor revistas, en Sangenis, número 10.

Pilar Pérez Enguita, venta por menor muebles todas clases, en camino Puente Virrey, 16.

José Antonio Torrijo Laborda, reparación manual relojes, en mercado Tenor Fleta, puesto 11.

«Moncri», S. A., oficinas promoción publicitaria, en Francisco Vitoria, 11.

Mariano J. Marcón Oria, venta por menor material instalaciones eléctricas, en Sevilla, 2, bajo.

«Villarroya», S. A., oficina destinada a construcciones, en Lorenzo Pardo, 28, 1.º izqda.

Miguel Lou Lomba, venta por menor confecciones, en avenida San José, 8 y 10.

Valentín Cantalapiedra Obis, venta por menor tocino, en Merca Delicias, puesto 32.

Josefina Orduña Navarro, venta por menor tocino, en Merca Delicias, puesto 1.

Miguel Angel Peña Piqueras, venta por menor tocino, carnes frescas y saladas, en Merca Delicias, puesto 12.

José Vicente Aranda, venta por menor carnes, en mercado Cataluña, puesto 19.

Esteban Lazao Ornaque, venta por menor pollos y huevos, en mercado Victoria, puesto 28.

Purificación Allué Alfaro, bar, cuarta categoría, en San Juan de la Peña, 8.

Enrique Moreno Clavería, bar, cuarta categoría, en Navas de Tolosa, 29.

Pascual Peña Júdez, reparación manual relojes, en Eugenia Bueso, 13.

José Gil Castellero, venta por menor cristal y vidrios blancos, en Compromiso de Caspe, 65.

Luis Becerril Gracia, venta por menor artículos pastelería y bombonería, en Santa Teresita, 17 y 19.

Vicenta Moreno Verdier, compostura manual relojes, en Maestro Mingote, 12.

José María Torres García, bar especial «B», en Crezo, 52.

Mercedes Julián Morer, coser y plisar, una máquina de pedal, en avenida San José, 34 dpldo., pral. izqda.

Isabel Valero Gracia, modista sin géneros, una máquina de pedal, en Arzobispo Doménech, 65, pral. dcha.

Juan González Misis, fotógrafo sin galería ni laboratorio, en Gonzalo de Berceo, 4, esc. 2.ª, 8.º C.

Angeles Luis Miranda, confección prendas señoras y niños, una máquina de pedal, en Gascón de Gotor, 15.

Blanca Giménez Laborda, modista sin géneros, una máquina de pedal, en Santa Inés, 20, 1.º izqda.

Laura Lorente Ramírez, muñequería, artesanía, una máquina de pedal, en Checa, 19, 3.º B.

Amado Melantuche Teissier, depósito material odontológico, en Casa Jiménez, 10, entlo.

Enriqueta Peralta López, modista sin géneros, una máquina de pedal, en División Azul, 5.

José L. Ríos Galarraga, confección ropa señoras y niños, una máquina de pedal, en General Franco, 142, pral. 3.ª.

José A. Martínez Otero, venta por menor, instalación pequeño material eléctrico, en Gascón de Gotor, 17.

Domingo Sango Laguarda, venta por menor material ordeñar ganadería, en Monasterio Veruela, 8.

Pedro Pérez Pardo, venta por menor cinturones, carteras, etcétera, en León XIII, 17.

«Laboratorios Tabernes», S. A., oficina gestión comercial, en Tenor Fleta, 68, pral. A.

Aurelio Domingo Lario, bar, en camino Puente Virrey, 34.

Juan Marcos Huertas, venta menor e instalación pequeño material eléctrico, en Nicanor Villa, 6.

María Angeles Irazo Salvador, venta por menor calzado infantil, en Coronel Rel, 15, barrio Casetas.

Manuel Bernal Laín, venta por menor aves, pájaros y peces, en avenida Valencia, 47 y 49.

Julia Archanco Ríos, modista sin géneros, una máquina de pedal, en camino Mosquera, 162, casa 5, 7.º A.

Juan J. Roncal Melero, coser y planchar, terminado de prendas a mano, en A. Ganivet, 2.

Benito Carceller Lugo, venta por menor accesorios para granjas y aparatos, en Blancas, 6.

Pilar Andrés Aldana, modista sin géneros, una máquina de pedal, en avenida Navarra, 10, 10.º F.

Antonio Fernando Gimeno Orta, sastre sin géneros, dos máquinas de pedal, en Checa, 26.

Ana González Morales, modistas sin géneros, una máquina de pedal, en Maestro Estremiana, 16, 1.º

José Mercadal Blasco, reparación manual radios y TV, en Marqués de Arlanza, 21.

Paula Fernández García, peluquería señoras en Borao, 5, 2.º

Alfredo E. Navarro Guillén, bar, en Compromiso de Caspe, número 63.

«Bauwer», S. A., almacén y exposición de muebles, sin venta, en Monasterio Santa Clara, 10.

José A. Andreu Escuer, peluquería caballeros, en avenida Pablo Gargallo, 52.

Bárbara Lázaro Aznar, peluquería señoras, en Lucas Gallejo, núm. 17.

Pilar Breto Súnier, peluquería señoras, en Monasterio Ripoll, núm. 2, 1.º B.

Manuel A. San Agustín Amiel, bar, en Pedro Cerbuna, 23.

Jesús Latorre Beltrán, venta por menor prendas confeccionadas, en Fernando el Católico, 20.

Alfonso Nuño Blasco, venta por menor herrajes para la industria del mueble, en Sangenis, 59.

Ana María Benito Alcaya, venta por menor confección, en Asín y Palacios, 11.

Gregoria Magro Sanz, peluquería señoras, en Batalla de Lepanto, 18.

Cecilio García Andrés, venta por menor electrodomésticos, en paseo Pamplona, 13.

Aurelia Giménez Vera, confección bordados a mano, en avenida Valencia, 35.

Vicente Palacios Gasco, bar, cuarta categoría, en Fraga, 7.

Manuel Martín García, peluquería señoras, en D. Pedro de Luna, 21, bajo.

María Sacramento Lizalde Asín, peluquería señoras, tres secadores, en Eslava, 28.

María Martín Ezquerria, venta por menor muebles todas clases, en Bolivia, 82.

Lucía López Artal, modista sin géneros ni máquinas, en Monasterio de Veruela, 6, 3.º

Pilar García Abadía, venta por menor carne de caballo, en Bolivia, 65.

Pascual Sanz Sanz, venta por menor charcutería, en San Pablo, 72.

«Ángel Fernández», S. A., oficina con exposición ruedas en muestrario, sin venta, en camino Miraflores, 2.

María Celia Pellejero Alvarez, venta por menor frutas y verduras, en Centro Cívico Comercial, puesto 12, Asín y Palacios.

Teodoro López Mozas, venta por menor frutas y verduras, en Centro Cívico Comercial, puesto 32, Asín y Palacios.

Nieves Gracia Higuera, venta por menor frutas y verduras, en Centro Cívico Comercial, puesto 5, Asín y Palacios.

Petra Narviñón Giménez, venta por menor chacutería, en Delicias, 4 dpldo.

María del Carmen Verdoy Ruiz, reparación manual calzado y relojes de todas clases, en Miraflores, 2, local 3, entrada por Zaragoza la Vieja.

«Sistemas de Estructuras», S. A., oficinas preparación y montajes de estructuras, en Goya, 19, 6.º C.

Antonio Cuenca Rubio, venta por menor muebles en serie, en Unceta, 26.

Teodoro Cavelo Broto, bar, cuarta categoría, en Castelar, 7.

«Agrícola Ganadera Cubeñas», S. A., oficinas, en paseo Independencia, 32, 2.º

Antonio Rubio Blasco, bar, cuarta categoría, en Pedro Alfonso, 1.

«Asfaltos Zaragoza», S. A., oficinas, en paseo Independencia, 28, entlo. centro.

«Cerámicas Ferrer», S. A., oficina venta edificaciones, en Goya, 50.

Vicente Albaroba Zapatería, venta por menor prendas interiores y exteriores, en Tenor Fleta, 9.

Natividad Chagoyen Va, venta por menor aparatos radio, TV, electrodomésticos y menaje y cristal, en Dos de Mayo, 2

Pilar Amorós Peña, peluquería señoras, en Leopoldo Romeo, número 13.

Concepción García Ranera, peluquería señoras, en Batalla de Lepanto, 57, 1.º deha. B.

Antonio Rincón Tabuenca, bar, en Andrés Vicente, 12.

Rafael Angulo Bosque, venta por menor muebles, en camino Puente Virrey, 32.

Benita de la Orden Alpanseque, venta por menor figuras escayola, en Bolivia, 100.

Carmen Lucas Fafila, bar, cuarta categoría, en Alférez Rojas, núm. 6.

«Muebles Juvi», S. A., venta por menor muebles madera, en Doce de Octubre, 20 y 22.

«Banco Cataluña», S. A., oficinas bancarias, en Coso, 86.

«Muebles Juvi», S. A., venta por menor muebles madera, en Echegaray, 12.

«Banco Zaragozano», S. A., agencia bancaria, en Hermano Adolfo, 2.

Víctor Muñoz Santamaría, venta por menor carnes, en Pegaso, 20 dpdo.

Julián Tejel Guíu, venta por menor menuceles, en San Pablo, 118.

Micaela Ortín Nadal, venta por menor carnes, en mercado Montemolín, puesto 39.

Pedro Artigas Izquierdo, venta por menor frutas y verduras, en mercado Arzobispo Doménech, puesto 5.

Concepción Guerrero Saz, bar, cuarta categoría, en Teruel, núm. 10, barrio Casetas.

Santos Marco Arcega, venta por menor frutas y verduras, en mercado Colmenero, puesto 36, San Juan de la Peña, 133.

José María Sariñena Martínez, venta por menor máquinas coser, en Lugo, 100.

Mariano Vitaller Moreno, venta por menor cuadros y papeles pintados, en Arzobispo Doménech, 23.

Ángel López Gracias, venta por menor pescado fresco, en mercado Ávila, puesto 24, Tarragona, 31 y 33.

Amparo Oroz Morales, taberna, en Terminillo, 35.

Manuel Mayor Ramos, bar, cuarta categoría, en Monasterio de Veruela, 2.

Aurora Alcalde Sesma, venta por menor charcutería, en mercado Arenas, puesto 11, Salvador, 9.

Pilar González Ortega, bordados con una máquina de pedal, en Santa Teresita, 23 y 25.

Rosa María Laviña Barrado, venta por menor calzado ordinario, en San Pablo, 149, entlo.

Fernando Barba Olivito, peluquería señoras, en Sancho Arroyo, 6.

Luis Biendicho Crespo, venta por menor artículos regalo, en Salvador Minguijón, 22.

«S. A. Ibérica de Servicios», oficina contratación, en General Mola, 56, 4.º

Pilar Infante Malo, modista sin géneros, con una máquina de pedal, en avenida Navarra, 45, 1.º deha.

Pedro Martínez Forcén, fabricación manual y venta por menor de botería (artesanía), en avenida Madrid, 4, bajo.

Esmeralda Hernández Soguerro, peluquería señoras, en avenida San José, 167 y 169.

Azucena Gil Lanuza, venta por menor juguetes y artículos deportes, en Campoamor, 8 y 10.

José Sariñena Tello, venta por menor comestibles, en mercado Centro Comercial Las Fuentes, puesto 46, Compromiso de Caspe.

Roberto Gasca Lorente, venta por menor e instalación de pequeño material eléctrico, en D. Pedro de Luna, 90.

Braulio Tomás Moreno, venta por menor material instalaciones eléctricas, en avenida América, 85.

Francisco Gracia Morlanes, venta por menor charcutería, en mercado Ebro, puesto 6, Salvador Minguijón.

Natividad Rodríguez Domínguez, venta por menor artículos confeccionados en género de punto, en Lóbez Pueyo, 20.

Antonio Vázquez Vicente, venta por menor ultramarinos, en avenida Valencia, 5.

«Construcciones Bilsa», S. A., oficinas, en Bilbao, números 2-8, 7.º H.

«Gracia-Benito Construcciones», S. A., oficinas, en Isaac Peral, 1.

Francisco Campos Pérez, bar, cuarta categoría, en Santa Teresa, 9.

José González Martínez, venta por menor discos, en Duquesa Villahermosa, 32, local 3.

Pío González Lobera, exposición y venta por menor lápidas sepulturas, sin máquinas, en Dr. Horno, 16.

Antonio Asensio Báguena, venta por menor ultramarinos, en avenida América, 83.

Juan Antonio Lidón Rubio, venta por menor artículos fumador, en Azoque, 56.

Ismael Trigo Francia, venta por menor prendas vestir, en General Mola, 80.

Armando Fernández Martínez, venta por menor calzado ordinario, en Royo, 2.

Luis López Barrando («Muebles Lobel»), venta por menor muebles, en Salvador Minguijón, 19.

María del Carmen Costa Biarge, venta por menor chacutería en mercado Hernán Cortés, puesto 38, Cortes de Aragón, números 26 y 28.

Miguel Cabré Cazcarra, venta por menor prendas vestir, en avenida San José, 198.

Fulgencio J. Santos Cabrerizo, venta por menor productos alimenticios, en Raquel Meller, 12.

Consuelo Clavero Borrón, planchado, recepción y entrega de ropa, en Barcelona, 37.

Antonio Arbex Navarro, venta por menor confecciones, bolsos y calzado, en San Ignacio de Loyola, 7.

Miguel Torres Resano, bar, cuarta categoría, en Príncipe Baltasar Carlos, 1.

Miguel Izquierdo Muniente, venta por menor frutas y verduras, en avenida la Jota, 57, bajo.

«In-Decoración», S. L., oficina decoración, en general, en La Gasca, 5.

Ignacio Gil Romero, venta por menor huevos, en mercado Centro Comercial Las Fuentes, puesto 31, Rodrigo Rebollo.

Julián Cabello Granados, construcción manual figuras de madera, en avenida Madrid, 168, 5.º B.

Rufino Pérez Romanos, venta por menor ultramarinos, en Ntra. Sra. del Salz, 51.

Alfonso Martínez Cura, venta por menor comestibles, en mercado Hernán Cortés, puesto 27, Cortes de Aragón.

Alberto A. Peris Sánchez, venta por menor pescado fresco, en mercado Mola, puesto 1, Millán Astray.

«Inmobiliaria Narkos», S. A., oficinas, en Ramón y Cajal, núm. 45, 2.º izqda.

Pilar Sancho Peribáñez, peluquería señoras, en Compromiso de Caspe, 32, pral, puerta 2.ª

Manuel Astaso Uruén, venta por menor aves y huevos, en mercado Ciudad Jardín, puesto 46, Duquesa Villahermosa.

José Luis Berne Floria, sastre sin géneros, con una máquina de pedal, en José Pellicer, 35.

Juan López Puyuelo, venta por menor pescados y mariscos, en mercado Gran Vía, puesto 45.

Iluminación López Orús, venta por menor comestibles, en mercado la Rábida, puesto 6.

María Jesús Sebastián Sebastián, venta por menor pollos, en mercado Venecia, puesto 20.

Begoña San Martín Fontecha, peluquería señoras, en General Franco, 92, entlo. izqda.

Manuel Fraile Sebastián, venta por menor prendas confeccionadas, exclusivamente señora, en General Sanjurjo, 10.

Luis Cepero Martínez, venta por menor comestibles, en Juan José Gárate, 6.

«Inmobiliaria Cántabro-Pirenaica», S. A., oficinas venta pisos y locales, en paseo María Agustín, 4-6, pasaje.

José Aramburu Capdevila, venta menor ultramarinos, en Santa Isabel, 13.

Magín Bori Crespo, venta por menor confecciones, General Sanjurjo, 10.

Ana María Palacios Minguillón, venta por menor encurtidos, en puesto 23, mercadillo Colmenero.

Rufino Esteban Alberó, venta por menor comestibles, en Canfranc, 9.

«Montajes Industriales Navarro», S. A., oficina actividad montajes metálicos, en D. Pedro de Luna, 88.

Angel Yagüe Anadón, venta por menor artículos relojería y gafas de sol, en Juan Pablo Bonet, 15.

José Sorio Parriego, venta por menor frutas y verduras, en puesto 78 de mercado Gran Vía.

Jacinto Sorio Azor, venta por menor frutas y verduras, en mercado Gran Vía, puesto 127-128.

Jesús Giménez Ruiz, venta por menor frutas y verduras, mercado La Rábida, puesto 20.

Angel Montolio Llesta, venta por menor frutas y verduras, en Fray Julián Garcés, 54.

Antonio Barquín, venta por menor prendas para niños y ropa interior señora y caballero, en Doctor García Burriel, 1.

Consuelo Pérez Blasco, venta por menor baratijas, en camino Fillas, 1.

Tomás García García, venta por menor frutas y verduras, en mercado San Francisco, puesto 34.

Juan Abenia Uliaque, venta por menor papeles pintados, en Mosén A. Vicente, 27.

Alberto Palacios Aylagas, oficinas compra-venta madera del país, en León XIII, 6.

Eduardo Lasiera Navarro, venta por menor comestibles, en General Franco, 37.

Braulio Tomás Moreno, venta por menor material eléctrico, en Avenida América, 85.

Pedro Larrosa Blanco, venta por menor aves y huevos, en mercado Centro, puesto 28.

Salvador Guibernau Marcuello, reparación manual aparatos radio y TV., en General Millán Astray, 14.

«Montaner y Simón», S. A., delegación y venta por mayor y menor de libros, en San Vicente de Paúl, 7 dpdo.

Adolfo Gracia Redrado, venta por menor comestibles, en mercado La Rábida, puesto 13.

Francisco Quintín Portero, venta por menor huevos y aves, en Pamplona Escudero, 23.

Jaime Jiménez Muñoz, venta por menor magnetófonos y aparatos fotografía, en Fray Julián Garcés, 3-7.

Carmelo Ceamanos Vicén, venta por menor frutas y verduras, Mercado Arenas, puesto 22, calle Salvador.

Natividad Escagués Rived, venta por menor baratijas, pequeño material escolar y libros infantiles, Santa Gema, 45, bloque 9.

Rafael Pérez de Mezquía, venta por menor de imágenes y relojes finos, en General Millán Astray, 73, 7.º dcha.

Jesús Franco Bravo, venta por menor pescados, en Fray Juan Regla, 26.

Jesús Romanillos Higes, bar 4.ª categoría, en Eugenia Busto, número 7.

José Puyal Bernad, oficinas contratación impermeabilizado telas, en Madre Vedruna, 2.

María Manuela Miguel Gimeno, peluquería señoras, en Monasterio de Siresa, 9, 1.º C.

Cándido Fuertes Parces, venta retales, en Cerezo, 36.

Francisco Gallego Gómez, venta por menor de pájaros, aves y semillas, Salvador Minguillón, 56.

Basilio Caudevilla Coscolluela, venta por menor huevos, mercado Miguel Servet, puesto 38.

Ascensión Camerano Cascares, venta por menor pescados, puesto 29, Mercado París, León XIII.

Julián Ruiz Marín, venta por menor juguetes finos, en avenida Madrid, 205.

Miguel Martínez Martínez, venta por menor muebles, en Tenor Fleta, 2-4.

Félix Fauste Guiral, venta por menor artículos papelería y fumador, Azoque, 60.

Consuelo Pérez Sanmartín, lecciones de piano, en San Vicente Mártir, 23, 2.º izqda., E. 2.ª

Ascensión Capablo Broto, peluquería señoras, en Híjar, 10, bajo.

María Teresa Asín Ezpeleta, venta por menor confección para niños, en Jorge Cocci, 3.

Antonio Morales Sanz, exposición y venta por menor de muebles, en Fraga, 4, barrio Química.

«Transportes Escala», S. A., oficina contratación mercancías, en paseo María Agustín, 58.

Eduardo Fernández Lafuente, venta por menor muebles, en San Pascual Bailón, 1.

Marino Sevilla Blanco, venta por menor comestibles y artículos de limpieza, con separación, en Torres Quevedo, 28.

Jesús Rodríguez Solares, venta por menor electrodomésticos y muebles en serie, en General Franco, 42.

Silvestre Sancho Segura, venta por menor artículos comestibles, conservados y enlatados, en tienda de vinos, en Arzobispo Doménech, 12.

Jesús Casado Lezcano, venta por menor gafas y materiales fotográficos, en Tenor Fleta, 93.

Lorenzo Gastón Artieda, bar, en Estepona, 8.

Alfonso Zapatero Alonso, venta por menor productos alimenticios, en Santa Gema, 45.

Clemente Franco Lapasión, venta por menor artículos alimentación, Silvestre Pérez, 21, bajo.

Felipe Usón Arruga, venta por menor papel, en camino de las Torres, 101.

María Concepción Castillo Castillo, venta por menor confección para caballero y niño, en avenida Madrid, 156.

María Angeles Aranda Pérez, confección cuadros con esmalte (artesanía), en Las Cortes, 18.

Gregorio Beltrán Ayuda, oficina recepción avisos cerrajería y herrería, en avenida San José, 21.

María Luz González Puyo, venta por menor artículos regalo, en Francisco Vitoria, 6-10.

Angel Bailo Yécora, venta por menor calzado, en avenida Madrid, 247.

Magdalena Irisarri Galo, venta por menor comestibles, en mercado Colmenero, San Juan de la Peña, 133, puesto 12.

Consolación Aznar Cuartero, venta por menor muebles, en Tenor Fleta, 40.

Marcelino Luño Bonet, bar, 4.ª categoría, en avenida San José, 177.

Jesús Gracia Clavería, bar, 4.ª categoría, en avenida San José, 191.

Antonio Loire Lobera, colocación parquets y terrazos, en Escultor Salas, 10.

«Unión Condal Seguros», oficinas seguros, en Marina Moreno, 42, 1.ª escalera, 1.º dcha.

Carlos Oliván Pardillos, oficinas venta de edificaciones, en Doctor Casas, 10, 6.º

María Carmen G. Esteban Quílez, peluquería señoras, en Monasterio de Siresa, 3.

Gregorio Lluva Pascual, venta por menor artículos óptica, en Delicias, 21.

Mariano Sancho Tafalla, venta por menor artículos joyería, en parcelación Barcelona, bloque, 5, loc. 8.

Inés Bes Villanueva, venta por menor pollería, aconsejándole instalación vitrina, en mercado San Francisco, puesto 37.

Angel García del Molino, venta por menor frutas y verduras, mercado Tur, puesto 26, Doctor Alvira Lasierra, 6.

Carlos Peña Maisonave, peluquería señoras, en Coso, 87.

Angeles Villar Gil, venta por menor de pescados, en mercado Andrés Vicente, puesto 4.

Mariano Guillén Romanos, venta por menor muebles económicos en Joaquín Sorolla, 4-6.

Dolores Pérez Díaz, modista, sin géneros, con la máquina de coser de pedal, en Miguel Servet, 49, 1.º izqda.

«Plastimur», S. A., venta por menor papel pintado, en Batalla de Lepanto, 30.

Bernardino Grau García, venta por menor juguetes y baratijas, en Bilbao, 2.

José Angosto Gascón, venta por menor flores naturales, en avenida San José, 170.

Fernando Millán Mainar, venta por menor electrodomésticos, radio y TV., en Santander, 33-35.

Natividad Pinilla Bronchales, venta por menor pollería, en mercado Colmenero, puesto 16, San Juan de la Peña, 133.

María Rosario Pérez Estella, venta por menor comestibles, en Bolivia, 82.

Francisco Carrau Sancho, venta por menor artículos alimentación, en Vía Pignatelli, 25-27.

José L. Gracia Andrés, venta por menor ultramarinos y detergentes, con la debida separación, en Millán Astray, 4.

Barbara García Fernández, despacho recepción y entrega prendas, limpieza, en Castelar, 83.

Daniel Blesa Gabás, oficina recogida avisos limpieza de inmuebles y similares, en avenida San José, 44.

Ernesto Ortiz Torcal, venta por menor artículos relojería y joyería, en General Mola, 55.

Joaquín Salvador Serrano, venta por menor artículos pape y objetos escritorio, en Parque, 26.

Fernando de Mata Algora, grabador, sin fuerza motriz, en San José de Calasanz, 26.

José María Ibáñez Comas, venta por menor muebles, en Lasierra Purroy, 35-37.

Matilde Jaso Campos, instalaciones y reparación manual, pequeño material eléctrico, en Quinto, 9 dpdo.

Miguel A. Fau Oliván, venta por menor artículos alimentación y detergentes, en Alicante, 30.

Angel Teodoro Bueno Martínez, venta por menor carnicería, en mercado Venecia, puesto 4.

Martina Sierra Montero e Hijo, venta por menor carnicería y pollería, en mercado Ateca, puesto 13-14.

María Gloria García Pertierra, venta por menor calzado ordinario, en Cañón Añiscló, 27.

Juana Magro Sanz, venta por menor frutas y verduras, en mercado Centro, puesto 36.

Carmen Pizarro Sereno, venta por menor frutas y verduras, en mercado Colmenero, puesto 40.

Inés Pellejero Domínguez, venta por menor comestibles, en Cascajo, 49.

Sergio Lamas Gómez, venta por menor comestibles, en Roger de Flor, 3.

José J. Supervía Salvo, venta por menor material eléctrico, en avenida la Jota, 53-55.

Francisco J. Chocarro Martín, venta por menor electrodomésticos, en Checa, 33-35.

Cosme Alba Agudo, venta por menor comestibles, en camino Mosquetera, 162.

Ramiro F. Carnicer Díaz, venta por menor quincalla fina, cristal, bronce, espejos, menaje cocina, electrodomésticos, radio y TV., en Juana Ibarbourou, 12.

Manuel Fabro Santillana, venta por menor bolsos, maletas, Carteras y artículos análogos de piel, en Andrés Vicente, 5.

«FICHET», sociedad anónima española, venta por menor cajas de caudales y muebles de oficina, en María Lostal, 29.

Gonzalo Laborda Zapater, venta por menor artículos joyería, en Tenor Flea, 82.

Luis Martín Fernández, venta por menor artículos papelería y objetos escritorio, en Dos de Mayo, 2, angular a avenida San José.

Jesús Escalante del Río, bar, San Rafael, 19.

«Antibióticos», S. A., oficinas. Goya, 21.

«Hermes», S. A., oficinas de seguros, en Coso, 87.

«Banco Mercantil e Industrial», agencia bancaria, en avenida Madrid, 191-193.

José Boquerizo Verduras, recogida avisos de fontanería, manual, adv. Serv. Indust. en Santa Teresita, 34.

María Pilar Ucedo Gil, modista, sin géneros, ni motores, en La Gasca, 10.

Angel C. Platero Díaz, venta por menor artículos perfumería en Santa Teresa, 10.

José Antonio Artigas Gimeno, venta por menor ultramarinos, en Borao, 7.

Rosario Peña Solsona, venta por menor ultramarinos, en Marqués Arlanza, 24.

Fernando J. A. Aviles Iriarte, venta por menor muebles metálicos, en Reina Fabiola, 12.

Cándido E. Artigas Pérez, en mercado Quinto, puesto 7.

José Antonio Garetta Artigas, bar, 4.ª categoría, en Francisco Quevedo, 10.

«SUPERETS ZARAGOZA», S. A., autoservicio, en Sange-nis, 20-22.

«SUPERETS ZARAGOZA», S. A., autoservicio, en Castellar, 87-89.

Manuel Lambán Biec, venta por mayor confecciones géneros de punto, con adv. Serv. Indust. y Policía Municipal, Zapata, número 14.

Alejandro Marín Marín, oficina contratación trabajos estructuras y cubiertas hormigón en masa, en Tiermas, 1.

«Rodrigo», S. A., venta por menor tejidos y confecciones, en D. Jaime I, 5.

María Luisa Pascual Herrero, venta por menor artículos perfumería y bisutería, en San Antonio María Claret, 47-49.

José Martínez Minchinela, venta por menor tintes, plantillas y alpargatas, en avenida San José, 116.

Encarnación Martín Puerto, modista, sin géneros ni motores, en Valle de Zuriza, 2, 1.º izqda.

Adolfo Aísa Alastruey, venta por menor camisería, etc., en Pedro María Ric, 21.

José Martínez Gómez, oficina contratación movimientos tierras con excavadoras, en plaza Jesús, 21, 3.º D.

Perfumería G-Man, venta por menor artículos perfumería y tocador, en Requeté Aragonés, 18.

José Luis Ferrer Conejero, venta por menor verduras, en mercado la Jota, puesto 11.

Germán Gimeno Barranco, venta por menor frutas y verduras, en mercado Ciudad Jardín, puesto 5.

Amparo Bayona Navarro, venta por menor huevos, aves y caza, mercado Arenas, puesto 9.

Maximino Pérez Pérez, venta por menor pescados, en mercado Ebro, puesto 44.

Consolación Salvador Esteban, venta por menor muebles niños-bebé, en D. Pedro de Luna, 30.

Elvira Martínez Gil, peluquería señoras, en avenida Madrid, 133.

Asunción de la Iglesia Moreno, venta por menor juguetes, en San Juan de la Peña, 181.

María Carmen Causapé Aína, peluquería caballeros, en avenida Madrid, 177.

«Atlantic Southern Insurance Company of Puerto Rico», agencia de seguros, en General Sanjurjo, 3, pral.

Luisa-Antonia González Gómez, peluquería señoras, en Eloy Martínez, 16.

Angel Baselga Alijares, venta por menor muebles ordinarios, en Unceta, 6.

Alfredo Plo Palomar, venta por menor, artículos marroquinería, en Adán, 12, pral. dcha.

Martín Gil Romero, venta por mayor y menor huevos, con adv. Pol. Mpal., en Azoque 37-39.

Lucía Mateo Mateo, venta por menor artículos mercadería, en Requeté Navarro, 5.

Victoria Val Salvador, venta por menor menúcules, mercado Ateca, puesto 7.

Francisco Sánchez Aísa, venta por menor automóviles, sin exceder cuatro coches existencia, en paseo María Agustín, 39.

«Muebles La Fábrica de Horri», S. A., ventas por menor muebles, en Coso, 32.

José Félix Encuentra Salafrañca, compra-venta por mayor alfalfa, con adv. Serv. Indust., en Barranco, 29, barrio Juslibol.

Alejandro Mayayo Solana, venta por menor pescados, en Parque Buenavista, Edif. Topacio, local 1.

«Universo», S. A., oficinas, en General Sanjurjo, 10, 4.º

Carmen Martínez Martínez, venta por menor perfumería y sedería, en Capitán Pina, 41.

Ernesto Ibáñez Marco, peluquería señoras, en Duero, 20.

María Luz Hernando Orea, venta por menor artículos papelería, en María Virto, 1.

José R. Juan Biel, peluquería de señoras, tres secadores, en Mariano Castillo, 7, 1.º dcha.

Daniel Miguel Ibáñez, venta por menor frutas y verduras, en mercado Colmenero, puesto 5.

Manuel Raimondez Gómez, venta por menor frutas y verduras, en mercado Colmenero, puesto 9.

Alicia García Pérez, peluquería señoras, en Silvestre Pérez, número 24, local.

Gonzalo Muñoz Domínguez, peluquería señoras, en camino Puente Virrey, 16, 1.º izqda.

«M. P. I., Compañía de Inversiones», S. A., oficinas, en Arzobispo Doménech, 7.

Victor López Barrios, venta por menor muebles ordinarios, en Miguel Servet, 16.

Luis A. Forníes Ramón, venta por menor relojería, en Tarragona, 39.

Fermín Gutiérrez Castillo, venta por menor frutas y verduras, en José Pellicer, 44.

Victoriano Muro Postigo, venta por menor instalaciones eléctricas y aparatos de luz, en Luis Sallenave, 15.

Nieves J. Fernández Ferrer, peluquería señoras, dos secadores, en Borja, 5 dpdo.

Angel Estrada Pérez, venta por menor ultramarinos, en mercado Torrero, puesto 25.

Juan I. Traid Franco, recepción avisos pulido y barnizado pisos, en parcelación Barcelona, bloque 1, casa 3, 5.º deha.

«Agrupación Fabricantes Aceites», S. A., oficinas, en José Pellicer, 35, 6.º, esc. izqda.

María Paz Lamana Burges, venta por menor pescados, en camino Valimaña, 6.

Fernando Cester Pueyo, venta por menor ultramarinos, en García Lorca, 13.

«Comercial Losilla», S. A., sociedad mercantil, oficinas, A. Vicente, 34-36.

«Comercial Losilla», S. A., Sociedad Mercantil, oficinas, en José Oto, 43-45.

Olga Llop Larruga, venta por menor artículos papelería y objetos escritorio, en José Oto, 26.

Encarnación Tejero Andaluz, venta por menor flores naturales, adv. Serv. Indust., en mercado Mola, puesto 20.

Basilio Gil Martínez, venta por menor artículos cestería, en D. Jaime I, 39.

Andrés Gasca Galán, venta por mayor objetos escritorio, con sujeción condiciones relación jurada y adv. Policía Municipal, en Gavín, 7.

Ana María Agüeras Tello, peluquería de señoras, paseo María Agustín, 35, 1.º A.

Pedro Luis Gregorio Andrés, venta por menor menuceles, en mercado Quinto, puesto 52.

Sotero Marín Martínez, oficina venta por mayor maderas, en Capitán Pina, 23, 6.º

Santiago Lapeña Molina, venta por menor artículos óptica, en Salvador Minguijón, 10.

Tomasa Peña Muñoz, peluquería señoras, en Mompeón Motos, 24, 4.º 1.ª escalera.

Victoria Delso Martín, peluquería señoras, en avenida Madrid, 160, ent. A.

Jesús Lozano Jara, venta por menor juguetes y baratijas, en plaza San Antonio, 4.

«Banca March», S. A., agencia urbana, en Sangenis, 24.

Tomás Serrano Antón, venta por menor papeles pintados, en Delicias, 81.

Ricardo Alvarez Alonso, venta por menor artículos papelería en General Franco, 31.

José F. Navarro Belsué, venta por menor libros nuevos, en paseo Cuéllar, 3.

María Antonia Ortega Rubio, venta por menor pescados, en mercado Arzobispo Doménech, puesto 15.

Teresa Otín Blasco, venta por menor artículos ultramarinos, en barrio Villarrapa, s/n.

Angel Méndez Prieto, oficina contratación trabajos calderería con adv. Serv. Indust., en Ramón Berenguer, 1.

Gonzalo Tolosana Sánchez, oficinas reparación calderería, sin taller, en Diez de Agosto, 7.

Anselma Sánchez Cuenca, venta por menor frutas y verduras, en mercado Colmenero, puesto 45.

Teresa Suescún Cabrejas, café-bar, 4.ª categoría, en San Lorenzo, 35.

Víctor Aznar García, venta por menor artículos perfumería, en Asín y Palacios, 18.

Antonio Garcés Huesca, venta por menor huevos, pollos y caza, en mercado Gran Vía, puesto 106.

Benito Espuelas de Miguel, venta por menor encurtidos, en Cortes de Aragón, 3.

Francisca Grima Fernández, peluquería señoras, en Asín y Palacios, 21, 1.º A.

Víctor Mendoza Flores, venta por menor de pescados, en mercado Colmenero, puesto 6.

Natividad Tejada Puras, venta por menor frutas y verduras, en mercado Construcciones Colmenero, puesto 19.

«Distribuidora Rutas», venta por mayor ultramarinos y licores, con sujeción condiciones relación 11-7-72, en Parque, números 4-6, angular a 5 de Noviembre, 38.

Luis Pérez Casado, fotógrafo, sin galería ni revelado, en Epila, 2-4.

Pedro Romeral Boves, venta por mayor aparatos calefacción y refrigeración y accesorios, con sujeción condiciones relación 14-6-74, en Rebolería, 11.

«SABECO», autoservicio, en Juana de Ibarbouru, 5.

Pilar Armas Zorraquino, venta por menor vajillería, menaje y flores artificiales, en Argensola, 2.

Francisco Floria Domper, oficina recepción avisos y almacén herramientas, en Quinto de Ebro, 9.

Pedro Pérez Martínez, venta por menor huevos pollos y caza, en mercado San Antonio, puesto 23.

Alfonso Marco Acón, venta por menor electrodomésticos, radio y TV., en León XIII, 17.

Francisco J. Alarcón Pueyo, bar-mesón, 4.ª categoría, en Compromiso de Caspe, 89.

Dolores Quílez Adán, peluquería señoras, dos sillones, en Río Guadalope, 1, entlo. B.

«Hermanos Blanco Zapatero», S. A., venta por menor muebles, cuadros pintados, objetos de adorno, etc., en Ponzano, 8.

«Construcciones Aneto», S. A., oficinas dedicadas a la construcción, en Domingo Ram, 30.

José Moreno Benedí, venta por menor TV. y electricidad, en Tenor Fleta, 73.

Juana Lanuza Herrando, venta por menor comestibles, en mercado San Antonio, puesto 16.

Pedro Molinero Sisamón, venta por menor aceite, jabones y huevos, en mercado La Rábida, puesto 32.

Ana María Alares Orna, venta por menor artículos corsetería, en paseo Cuéllar, 15-17.

Mercedes Arisa Murillos, venta por menor ultramarinos, en Julián Sanz Ibáñez, 5.

Francisco Arroyo Rodán, taller manual de sastre, sin géneros, en Castelar, 91, 3.º

José María García Visanzay, venta por menor pollería y huevos, en mercado Gran Vía, puesto 31.

Miguel Galindo Pérez, venta por menor frutas y verduras, en mercado Centro Comercial Delicias, puesto 27.

Domingo Sesma Marqués, venta por menor pollería, en mercado Colmenero, puesto 3.

Carmelo Cantín Valero, oficina contratación decorador, en Capitán Godoy Beltrán, 19.

Simón Bello Lázaro, bar, 1.ª especial A, en Barcelona, 35.

Gordiano Serrano Rodrigo, bar-mesón, 4.ª categoría, en camino Cabaldós, 16.

Bienvenida Mingarro Arizmendi, venta por menor camisería y confección, en Salvador Minguijón, 39-41.

«Inmobiliaria Nueva Aragón», S. A., oficinas, en avenida Madrid, 10-12.

Dolores Moreno Sánchez, venta por menor huevería y pollería, en mercado La Higuera, puesto 23.

Victoriano Biendicho Lázaro, venta retales, en Lóbez Pueyo, número 2.

Eugenio Lafuente Gallego, venta por menor frutas y verduras, en mercado Altabás, puesto 19.

Luis Fuster Molina, bar, doctor Cerrada, 36.

(CUARTO TRIMESTRE)

Severiana Herrero García, bar, en avenida San José, 55.

Rogelio Carbó Lomba, venta por menor artículos droguería, en Doctor Iranzo, 72.

Luis Murillo Sampietro, venta por menor accesorios y piezas de vehículos, en Compromiso de Caspe, 77.

Ricardo Blesa Sanz, oficinas y garaje, vehículos propios, excavaciones y transportes, en Escultor Ramirez, 22.

«Superets Zaragoza», S. A., autoservicio, con instalación cámaras, en López Allué, 6.

«Superets Zaragoza», S. A., autoservicio con instalación cámaras, en Rodrigo Rebolledo, 30.

«Superets Zaragoza», S. A., autoservicio, con instalación cámaras en paseo Cuéllar, 15-19.

«Gispert», S. A., venta por menor, exposición y reparación máquinas registradoras y de oficina, en Albareda, 14.

Manuel Pérez Lamiel, fotógrafo, sin galería, con revelado, en camino las Torres, 114, 5.º F.

José Gandía Cantos, fotógrafo, sin galería ni revelado, en Ventura Rodríguez, 5, 2.º

«Rocalla», S. A., almacén materiales construcción, en avenida Madrid, 275 y Fray Juan Regla, 36.

«Materiales y Tubos Bonna», S. A., venta tuberías agua, oficinas, en avenida Madrid, 133, 1.º C.

Constancio Ferrer Fresno, venta por menor materiales de construcción, en Armas, 79.

Gregorio Gracia Galindo, venta menor materiales construcción, en Lugo, 63.

Leonardo Alegre Pérez, sastre, sin géneros, una máquina de pedal, en avenida San José, 62, 6.º B.

Luis Mainar Ferrer, venta por menor maquinaria todas clases, en María Lostal, 11.

«Academia Proa», S. L., academia enseñanza militar, en José Pellicer, 29.

Alberto Arruga Artal, prótesis dental, a mano, en avenida San José, 115.

José Ochoa Martínez, venta por menor artículos ferretería y droguería, en Oviedo, 82.

Eusebio Teófilo Rodríguez, venta por menor bolsos y carteras, en mercado Centro Comercial Las Fuentes, Compromiso de Caspe, 42.

Enrique Muniesa Casamayor, venta por menor perfumería, en Tenor Fleta, 71.

Pedro Marín Félez, confección ropa vestir, una máquina de pedal, en avenida Coimbra, 3, 8.º B.

Vicente Pérez Costa, almacén de vinos y venta por menor, en Moncasi, 16.

Valentín Valdelvira Moreno, venta material construcción, en Silvestre Pérez, 4.

Ana María Barba Navarro, venta por menor accesorios de vehículos, en Alemania, 9.

Julián Castán Lana, bar, barrio Casetas, estación RENFE.

Pilar Arizala Aguayo, modista, sin géneros, una máquina pedal, en Antonio Mompeón, 1, 5.º A, esc. dcha.

Consuelo Magaña Bermúdez, modista, sin géneros, una máquina a pedal, en Antonio Mompeón Motos, 1, 5.º A, esc. dcha.

Cayetano Gimeno Carroquino, venta por menor pescados y mariscos con un frigorífico 1/5 HP., en mercado Sixto Celorrio, puesto 18.

María Rosario López Solar, sastre, con géneros, una máquina de pedal, en San Ignacio de Loyola, 4.

Jorge Tabuena Arrués, sastre, sin géneros, una máquina de pedal, en Santa Teresita, 43, 2.º D.

Miguela Escorihuela Zaporta, modista, sin géneros, dos máquinas de pedal, en San Jorge, 19, entlo. dcha.

Arturo Meneses Gimeno, venta por menor carnes frescas, mercado Torresol, puesto 7.

Faustino Martínez Pinilla, venta por menor carnes, en Merca Delicias, puesto 16.

Manuel Joven Yus, venta por menor carnes, con obrador chacinería, en Cabezo Buenavista, 4.

Miguel Sánchez Flor González, venta por menor confección y sastrería con una máquina 1/3 HP., en Fernando el Católico, 46.

Ester Esteban Franco, bar, en Silvestre Pérez, 28.

Pedro Sanz Ruberte, venta por menor de su cosecha de manzanas y otros frutos, en barrio San Juan de Mozarrifar.

María Carmen Bernardos Mora, jardín de infancia, en Tenor Fleta, 11 pral.

«Suministros Industriales Rocafort», S. A., almacén exposición y venta por mayor aparatos butano-domésticos, en Doce de Octubre, 24.

«Forklan», S. A., oficinas, almacén y depósito de fabricados de hormigón, en Compromiso de Caspe, 2.º bloque izquierda, bloque Elche.

Pablo Cedres López, oficinas y depósito materiales de construcción en Monasterio Santa Clara, 10.

Patricio Hellín Capel, almacén, venta por mayor artículos ortopedia, con sujeción cantidades 23-3-73, en Pedro María Ric, 6.

«Superets Zaragoza», S. A., autoservicio con instalaciones cámaras, en Pascuala Perié, 2.

Antonio López Bellostas, venta por mayor accesorios maquinaria en Amado Nervo, 3 bajo izqda.

«Celaya Emparanza y Galdós», S. A., almacén venta por mayor pilas secas y acumuladores, en camino Mosquetera, 162.

«Comercial Industrial Aragonesa», S. A., venta por menor automóviles, cerrando cuatro coches como máximo, en paseo Damas, 21.

José Martín Gimeno, venta por menor colchones todas clases, en Manuel Lasala, 2.

María Carmen Orbaiceta Casanova, academia corte y confección, en Boente, 5-7, 4.º B.

Carmelo Fatás Gracia, compra-venta coches usados, cerrando cuatro coches como máximo, en Gascón de Gotor, 12.

«Escuela de Turismo de Zaragoza», escuela de turismo, en Isabel la Católica, s/n., torre 5.

Máximo Ortega Mans, venta por menor pollería, en mercado Centro C. Delicias, puesto 12.

«Tomás Redondo», S. A., almacén, depósito y venta por mayor papel, en Pedro María Ric, 39.

Carlos Gálvez Campos, venta por mayor maquinaria y herramientas, en Concepción, 5.

María Rosa Orna Velázquez, academia de corte y confección, en Miraflores, 14, 1.º G esc. dcha.

Emilia Navarro Pueyo, depósito dental, venta por mayor, en D. Jaime I, 22.

Mariano Franco Otal, taller manual, venta por mayor grifos, tubos y válvulas water, en Córdoba, 3.

Julio Acedo Villate, cafetería-restaurante, de 3.ª categoría, con instalaciones frigoríficas, en plaza del Pilar, 16.

José Antonio Gracia Sánchez, venta por menor comestibles, vinos y licores, con instalación cámaras frigoríficas, en Menéndez Pidal, 1 (Casablanca).

Angel Vicente Menés, colegio E. G. B. colegio Tur, en Doctor Alvira Lasierra, 8-9.

«Talleres Gadea», venta por menor maquinaria agrícola, Requeté Navarro, 10.

Francisco Hernández Pomet, almacén y venta por menor materiales construcción, en Daroca, 25-27.

Joaquín Marzo Montori, venta por menor accesorios automóviles, con sujeción cantidades comparecencia 27-9-74, en León XIII, 9.

Miguel Cepero Barón, venta por menor droguería, con sujeción cantidades comparecencia 4-10-74, en prolongación Oviedo, bloque 3, local 10.

Josefa Gómez Sánchez, modista, sin género, una máquina de pedal, en Madre Vedruna, 39, pral. dcha.

José Bosqued Ruesca, venta por mayor vidrios y cristales y glaseado y grabado al vidrio, en Porvenir, 37.

«Sol Thermic», S. A., venta por mayor aparatos calefacción, en Millán Astray, 12.

Rosa María Terrén Yagueta, venta por menor pescados, en San Juan y San Pedro, 9.

Gabriel Trasobares Aznar, venta por mayor y menor materiales construcción con sujeción cantidades comparecencia el 28-9-74, en Cartuja Baja, Los Huertos, 2.

Antonio Muñoz Aguinau, venta por menor vinos y licores, en parcelación Barcelona, bloque 5, local 14.

Felisa Martínez Miranda, modista, sin género, una máquina de pedal, en Juan Pablo Bonet, 25, 1.º C.

María Malo Pérez, modista, sin géneros, una máquina de pedal, en Pontevedra, 25 dpdo. 1.º izqda.

Valero Gimeno Bernad, venta por mayor comestibles, en Santa Lucía, s/n.

Pilar Pina Garcés, modista, sin géneros, una máquina de tipo corriente, en José Pellicer, 36, pral. B.

María Monferrer Izquierdo, modista, sin géneros, una máquina de pedal, en Antonio Maura, 32.

Antonio Sánchez Plumed, venta por menor de comestibles, en mercado París, puesto 30.

Pedro Pérez Muñoz, venta por menor confecciones y confección de ellas, una máquina de pedal, en Compromiso de Caspe, 111.

«Aridos Gracia», S. L., oficinas para contratar excavación de terrenos con maquinaria mecánica, en Juslibol, 12.

Francisco Bonillo Regidor, venta por menor aves y peces, en Cortes de Aragón, 70.

Eduardo Gonzalvo Tomás, venta por menor frutas, verduras y artículos no perecederos, enlatados, en Doce de Octubre, número 30.

Rosario Adell Eixarch, venta por menor y fabricación flores de tela y a mano, con sujeción a lo manifestado en comparecencia de 7-10-74, en Higuera, 46, 2.º E.

José M. Niubo Barrufet, venta por menor maquinaria, tipo industrial, en Unceta, 71-73.

Francisca Seral Montesa, modista en géneros punto, con una tricotosa manual, en Vía Hispanidad, 6, 2.º B.

Sabina G. Prieto Alvarez, modista, sin géneros, una máquina de pedal, en Ganivet, 7, 2.º B.

María Pilar Gonzalo Gonzalo, modista, sin géneros, una máquina de tipo corriente, en Bolivia, 100, 2.º A.

Antonio Castellón Laencuentra, venta por menor comestibles, en calle H, polígono Balsas Ebro Viejo, 2.

«Galerías Preciados», almacén mercancías cerrado al público, en polígono Malpica, parcela 64.

«Almacenes Perla», S. A., venta por mayor y menor artículos mercería y paquetería, en Avila, 15.

José Lancina Sebastián, venta por menor juguetes ordinarios y artículos escritorio, en Mayor, 57.

José Subías Cires, venta por mayor y menor papeles todas clases y menor librería y material escolar, en Tenor Fleta, 119.

«Electricidad y Luz de Aragón», S. A., venta por mayor material y aparatos eléctricos, en Paz, 28.

Eladio Rodrigo Beamonte, almacén de calzado cerrado al público, en plaza Millán Astray, 4.

Adolfo Ibarra Monjón, reparación manual relojes, en Armas, 87, 1.º D.

Adolfo Carballal Chansal, almacén de ataúdes, adv. Servicios Industriales y Policía Municipal, en Julán Sanz Ibáñez, número 29.

María Pilar Renuncio Juanicotena, peluquería señoras, en San Juan de la Peña, 7, 6.º A.

José Herrero Gracia venta mayor retales, cuchillería y artículos mercería, adv. Serv. Indust. y Pol. Mpal., en Mayor, números 11 al 15.

«Teka-Hergon Española», S. A., almacén fregaderos acero inoxidable, adv. Serv. Indust. y Pol. Mpal., en Higuera, 22.

«Conducciones Hidroaragonesas», S. A., venta mayor artículos construcción cemento, fibro-cemento, tubos, etc., advertecia Serv. Indust. y Pol. Mpal., en Fray Luis Urbano, sin número.

Enrique Ruesta Bosqued, venta menor bordados y recogida avisos, en Dr. Lozano, 2.

«Compañía Navarra de Alimentación», S. A., almacén cerrado al público de chocolates su fabricación, sin vehículo propio, adv. Serv. Indust. y Pol. Mpal., Tiermas, 18.

Pabla Pueyo Sánchez, compra-venta automóviles, cerrando máximo cuatro coches y sin accesorios, en avenida San José, número 42.

Angeles Gracia Per, bordadora, una máquina pedal, en Madre Vedruna, 44, 1.º 2.ª

Vicente Marín Artieda, sastre con géneros, una máquina corriente, en Ventura Rodríguez, 40 y 42.

«Dielectro Aragón», S. A., venta mayor material eléctrico, adv. Serv. Indust. y Pol. Mpal., en polígono Cogullada, calle C, parcela 17.

Francisca Avila Ortiz, venta menor artículos mercería, en Mosén A. Vicente, 25.

Carmen Mur Garralaga, modista sin géneros, una máquina corriente, en María Lostal, 22, 4.º dcha.

Julieta Mendoza Pareja, modista sin género, una máquina pedal, en García Lorca, 8, pral. D.

José Longarón Ligorred, local recepción avisos para empalar y pintar, en Privilegio de la Unión, 30.

Antonio Morales Ezquerro, venta menor ultramarinos, en Pano y Ruata, 3, local.

Pilar Martínez Atienza, modista sin género, una máquina pedal, en Alicante, 20, 4.º B.

Julia Trigo Langa, bordadora, una máquina corriente, en Barcelona, 96, 1.º

María Luisa Etayo Pérez, modista sin género, una máquina corriente, en Jesús, 32, entlo.

Teresa Sauca Caballero, agencia de seguros, en D. Jaime I, núm. 42, oficina 8.

Angel Marco Lera, venta menor prendas confeccionadas, en García Arista, 19.

Luis Bager Polo, venta menor muebles lujo, en Don Jaime I, 39.

Vicente D. Sicilia Monge, venta menor prendas vestido y tocado, en Ntra. Sra. del Agua, 5.

María Josefa Marco Gómez, venta menor artículos mercería y flores tela, con sujeción cantidades aproximadas figuran en declaración 12-IX-74, en Pasaje Palafox, 13.

«Contrucciones Daroca», S. A., oficinas, en General Franco, 17, entlo. dcha.

«Casa Artiach», S. C., almacén anexo, depósito cerrado al público artículos deporte solamente, adv. Serv. Indust. y Policía Municipal, en Miraflores, 14.

Cirilo García Fernández, academia enseñanza conductores, en plaza Castillo, 6, bajo, Casetas.

Inés Pellejero Domínguez, venta por menor artículos mercería, en barrio del Cascajo, 49.

Macario M. Abad Sánchez, sastre sin géneros, dos máquinas corrientes, en San Pablo, 124, 3.º

Fernando Benito Gutiérrez, venta artículos reclamo, en carretera Castellón, Km. 3,900, nave 13.

Hernando Bayona Escalada, venta menor ultramarinos, en mercado Doce de Octubre, puestos 5, 6 y 7.

Mercedes Pinilla Monge, academia corte y confección, en Miraflores, 14, esc. D, 8.º F.

«Vergara», S. A., delegación venta sus obras, con advertencia Serv. Indust. y Pol. Mpal., en Bolonia, 26.

María Dolores Novella Macipe, sastre sin géneros, una máquina corriente, en plaza San Pedro Nolasco, 6, pral.

Pilar Gracia Sancho, modista sin géneros, una máquina corriente, en Cortesias, 9, 2.º

Dolores Carabasa Pijuán, peluquería señoras, en Sobrarbe, núms. 9 y 13, 1.º D.

«Electro Suministros», S. A., venta menor material eléctrico, en María Virto, 2.

«Delta Construcciones y Proyectos», S. A., oficinas, en Don Jaime I, 33, 6.º

«Asesoría Técnica de Montaje», S. A., oficinas contratación, en Miguel Servet, 39.

«Créditos e Inversiones Aragonesas», S. A., oficinas sociedad operaciones financieras, en paseo las Damas, 11, 4.º derecha.

Jesús de los Angeles Gazulla, venta por menor relojes ordinarios, en Mártires, 6.

Fernando Casabona Viñuales, reparación manual relojes, en Pradilla, 5, 1.º izqda.

Vicente Sola Hernández, venta menor estampas y grabados, en San Vicente de Paúl, 1.

«Covadonga», S. A., oficina seguros, en San Vicente de Paúl, 1.

Salud Lucena García, peluquería señoras, en Gascón de Gotor, 3, entlo. dcha.

Miguel Tapia Perales, venta menor menaje cocina, en León XIII, 20.

Virtudes Izquierdo Gil, venta menor material escritorio, en San Juan de la Peña, 184 dpdo.

José Gutiérrez Alvarez, venta menor cuadros al óleo, en Tenor Fleta, 38.

Joaquín Casanova Usón, venta menor muebles cocina de formica, en José Oto, 24.

Joaquín Lacasa Toribia, venta menor muebles todas clases, en Millán Astray, 69.

María Valvanera Martínez Fernández, modista sin géneros, una máquina corriente, en paseo María Agustín, 4, 3.º C.

«Euromobel», S. A., venta menor muebles, en plaza Santa Cruz, 13 y 15.

«Monclús Arbo», S. A., venta menor aparatos electrodomésticos, en la Paz, 7.

Dario Sánchez Tomey, venta menor aparatos electrodomésticos, radio y TV, en Millán Astray, 18.

«Inmobiliaria Onsilla», S. A., oficinas, en Fray Luis Amigo, 4, pral. A.

Moisés García Pérez, oficina avisos albañilería, sin taller ni almacén, en avenida San José, 40.

Andrés Miguel Moramón, oficina avisos colocar moquetas, sin operarios, en Tenor Fleta, 93, 4.º B.

«Estudios Maruvin», S. A., venta menor muebles, en San Juan de la Peña, 188-192.

Juan I. Aliaga Martínez fonda cuarta categoría, en San Pablo, 39, 4.º dcha.

Trinidad Sebastián Berlanga, venta menor confecciones para señoras, en Calvo Sotelo, 21, 1.º izqda.

Ricardo Giral Lafuente, venta menor muebles cocina y exposición, en Lasiera Purroy, 74.

«Inmobiliaria Aljafería», S. A., oficinas contratación y venta obras nuevas edificaciones urbanas, en Don Jaime I, núms. 2 y 4.

Carmen Aznar Navarro, Merca Delicias, puesto 6, avenida Madrid, 135 y 137.

Antonio Piñero Lázaro, gimnasio sin motores, en San Antonio María Claret, 36 y 38.

«Ihwz», S. A., venta por mayor productos peluquería y perfumería, con sujeción cantidades declaradas, adv. Servicios Industriales y Pol. Mpal., en monasterio de Siresa, 6.

María del Carmen Bericat Curtés, academia corte, en la Paz, 16, 1.º izqda.

José Urzola Delmas, depósito y venta por mayor mercancías, quesos del país y artículos similares, con instalación cámara, en Millán Astray, 67.

Marcelo Lorente García, fotógrafo ambulante con pequeño laboratorio, en Gerona, 7.

Pilar Colen Pellicer, venta menor ultramarinos, en Coimbra, 3.

Francisca Santolaria Laliana, academia corte y confección, en Moncasi, 8, pral.

Carmen Fores Sánchez, modista sin géneros, una máquina corriente, en Corralé, 9, 2.º

Francisco Palomar Algora, sastre con géneros, una máquina de 1/10 HP., adv. Serv. Indust., en Jesús Comín, 3 y 5.

Colegio Cardenal Xaxierre, hostel residencia, de 1-VII a 31-VIII, adv. Pol. Mpal., en plaza San Francisco, 15.

«Almi», academia enseñanza, en avenida Navarra, 17, planta comercial, A-C.

María Teresa Camerano García, venta por menor artículos confitería, en San Vicente de Paúl, 14.

Joaquín Campo Agud, centro enseñanza idiomas, en Torre-nueva, 32, 1.º dcha. e izqda.

Prudencio Castelló Martín, venta por menor artículos mercería, en Marqués de la Cadena, 15.

Manuel Forcada Herrero, venta por menor automóviles, con sujeción cantidades figuran en comparencia, y advertencia Serv. Indust., en Corona de Aragón, 45 y 47.

Elisardo Sanchis Alvarez, venta por mayor artículos cestería, adv. Serv. Indust. y Pol. Mpal., en Dr. Ibáñez, 16.

Antonia Casado López, academia corte y confección, en Ganivet, 8, 1.º

Angeles Artal Asensio, bar-restaurant tercera categoría, en Miguel Servet, 82.

José María Zarza Sanz, confección ropa vestir exterior, sin géneros, taller autorizado, adv. Serv. Indust., en Monteregado, 6 al 10, local.

María Gloria Irigoyen Velilla, venta pequeños animales, con limitaciones Sanidad, en Bolonia, 10.

Emilio Modrego Gil, oficinas contratación excavaciones y garaje cerrando tres camiones propios, adv. Serv. Indust., en García Arista, 34.

«Gallina Blanca», delegación y venta por mayor patatas fritas y cropán, adv. Serv. Indust., en Miguel Servet, 20.

Francisco Bonafonte Sanz, venta por menor artículos limpieza y huevos, en mercado Compromiso Caspe, 82, puesto 31.

José María Loscos Gazulla, sastre, una máquina de pedal, en Dr. Ibáñez, 22.

Arturo Salanova Juanandreu, venta por menor y reparación manual relojes, en Arzobispo Doménech, 64.

Antonio Millán Fernández, venta por menor confecciones, en Compromiso de Caspe, 107, bajo.

Alejandro Espinosa García, recibir avisos contratación obras consolidación y preparar terrenos, en Alicante, números 22 y 24, 3.º

Teresa Viñaras Leonardo, instituto de belleza, sin motores, en Graus, 18, bajo.

Bernabé García Gochicoa, oficinas avisos venta carbón, en Calvo Sotelo, 37, 2.º izqda.

Antonia Simón Blasco, modista sin géneros, una máquina corriente, en Rocasolano, 9, 2.º dcha.

Asunción Bergos Dilla, venta por menor artículos comestibles, en mercado Fleta, puesto 2.

María Pilar Villagrasa Navarro, venta por menor confecciones, en Arzobispo Doménech, 2, 6.º

«Unión Fabricantes de Tresillos», venta por menor muebles, en paseo Pamplona, 4 y 6.

Joaquín Rami Eresue, casa de huéspedes, en Tenor Fleta, núms. 105 y 107.

Román Brun Gascón, sastre con géneros, una máquina corriente, en Espartero, 1, bajo.

Luis Gutiérrez Cameo, venta por menor pollería, en Merca Delicias, puesto 9, avenida Madrid, 133.

Pascuala Luna Melús, venta por menor carnes, en parcelación Barcelona, bloque 2, local 11.

Francisco Gil García, venta por menor despojos de reses, aconsejándole instalación frigorífico, no obligatorio, en mercado Navarra, puesto 25.

Alejandro Ortego Benedi, venta por menor carnes y obrador chacinería menor, con cámaras, instalación autorizada, en Ricardo del Arco, 29 y 31.

Consuelo Briaso Lancina, venta por menor detergentes y vinos del país, con la debida separación, en parcelación Barcelona, bloque 6.

«Laboratorios Fides», S. A., oficinas sociedad depósito cerrado al público de productos farmacéuticos, con advertencia Serv. Indust. y Pol. Mpal., con sujeción a cantidades, en Francisco Vitoria, 8 al 12.

Enrique Asín Ezepeleta, venta por menor turrones y confitería, en mercado Doce de Octubre, puesto 2,

Antonio Guillén Muñío, oficinas operaciones acopio y remate de madera en árbol para industriales, sin almacén ni serrería, en Boggiero, 186.

Carmen Cortés Gracia, venta por menor encurtidos y salazones en mercado Madrid, puesto 42, Antonio Bravo, 14.

Lorenzo Montañés Turón, almacén herramientas uso trabajo propio, adv. Serv. Indust., en Fray Juan Regla, 16.

Cecilio Andrés Gómez, venta por menor frutas y verduras, en mercado Doce de Octubre, puesto 22.

Angel Oliva Moreno, venta por menor ultramarinos, en Santiago Dulong, 1.

Josefina Fortea Herreno, modista sin géneros, una máquina corriente, en Ganivet, 8, 1.º izqda.

María Pilar Gracia Gracia, venta por menor corsetería y lencería, en Reina Fabiola, 5.

«Industrias Químicas Procol», S. A., oficinas, en Pedro María Ric, 19.

Francisco Simón Pérez, exposición muebles, sin venta, en Castelar, 6.

Martina Simón Lario, modista sin géneros, una máquina corriente, en Hermanos Pinzón, 3, pral. B.

Jesús Visancey Lasheras, venta por menor de cortinas y alfombras, en Delicias, 26 y 28.

Vicente Cisneros Cornago, venta por menor artículos ferretería (ampliación droguería concedida el 19-VII-73), en Pascuala Perié, 18.

Luis Guillén Lavilla, sastre, una máquina corriente, en Mayor, 19 al 23, 1.º B.

Felisa Sánchez Recuero, costurera, una máquina corriente, en Corde Alperche, 1, 2.º dcha.

Alfredo Gregorio Lahoz, reparación manual TV y radio, en Conde de la Viñaza, 20.

Antonio Naval Latorre, reparación manual relojes, en Conde Alperche, 1, 8.º D.

Pilar Sánchez Puente, tricotar géneros punto, una tricotosa manual, en Lasala Valdés, 16, 2.º

Victoria Aries Catalán, coser y bordar, una máquina corriente, en Aljafería, 6, 1.º izqda.

Antonia Sáenz Quiroga, modista sin géneros, una máquina corriente, en General Franco, 142, 1.º, puesta 3.

Valero J. Ibáñez Chueca, sastre sin géneros, una máquina corriente, Lasierra Purroy, 35, 2.º

María Angeles Gutiérrez Palomar, modista sin géneros, una máquina corriente, en Italia, 54, 1.^a escalera, 3.^o D.

Hilario Horno Borobia, sastre, dos máquinas corrientes, en Castillo, 6, 1.^o dcha.

Fermin Royo Ruiz, venta por menor ultramarinos, detergentes y artículos limpieza, con la debida separación, en Checa, 26.

Luisa Abenia Sebastián, coser, bordar y festonar, una máquina corriente, en Miguel Servet, 112, 1.^o E.

Isabel Durán Piñol, peluquería señoras, en Toledo, número 32, 1.^o C.

«Filo Zaragoza», S. A., oficinas préstamos en efectivo, en paseo Independencia, 22, 3.^o

«Ifasa», venta menor helados, sin motores, en Tenor Fleta, número 1.

Teresa Villanueva, peluquería señoras, dos secadores, en Eslava, 20 y 22.

José Antonio Burillo Villanueva, venta por menor relojes ordinarios, en camino Mosquetera, 3.

Rosa María Millán Garcés, peluquería señoras, dos secadores, en Escultor Palao, 1, 2.^o C.

Pilar Berdejo Pérez, peluquería señoras, en Roger de Flor, número 1, 1.^o F.

Regina Ortiz Fabián, venta por menor pollería, en Centro Cívico Comercial, puesto 10, Asín y Palacios.

María Elisa Lasa Echezarreta, venta por menor confecciones, vestido y tocado, en Cádiz, 8.

Concepción Supervía Báguena, venta por menor pescados, en Merca Delicias, puesto 14, avenida Madrid, 133.

María del Carmen Sisamón Liarte, venta por menor papel, cartón, cartulina y objetos escritorio, en San Jorge, local 29.

Pilar Larrosa Claver, venta por menor artículos papelería, material escolar y similares, en General Sueiro, 11, angular a San Vicente Mártir.

Carmen Mateo Pina, venta por menor material escribir, en Coronel Reig, 5 (Casetas).

Mateo Lacueva Peiró, venta por menor muebles de lujo, en Pedro María Ric, 8 y 10.

María Pilar Hernández Vázquez, recepción y entrega prendas (tintorería) en Miguel Servet, 11.

José Antonio Cobos Correas, recibir avisos instalaciones eléctricas, en Inglaterra, 4, 4.^o

Angel Pinilla Bailo, oficinas preparar y montaje cubiertas y estructuras no metálicas, en Juana de Ibarburu, 1.

Juliana Valero Arnal, venta por menor prendas para niño y corsetería menor, Mompeón Motos, 4.

Pilar Gómez Marín, venta por menor carnes frescas, aconsejándole instalación vitrina frigorífica lo antes posible, en mercado Victoria, angular a Copérnico.

Edelmira Postigo Gracia, venta por menor carnes, en Centro Cívico Comercial, puesto 14 (Asín y Palacios).

Melchora Arpa Cabañero, estanco, en mercado Coimbra, puesto 1, Miguel Servet.

María Celia Arana Palacio, peluquería señoras, en Sange-nis, núm. 88.

Tomás García Villaverde, venta por menor ultramarinos, en mercado Coimbra, puestos 9 y 10, Miguel Servet.

Julián Sola Salas, venta por menor pollería-huevería, en mercado Coimbra, puesto 15, Miguel Servet.

Gonzalo Lasilla Larraga, venta por menor chacutería, en mercado Coimbra, puesto 3, Miguel Servet.

José María Lanzón Mur, venta por menor frutas y verduras, en mercado Coimbra, puesto 6, Miguel Servet.

Antonio Lasilla Larraga, venta por menor frutas y verduras, en mercado Coimbra, puesto 4, Miguel Servet.

«Superets Zaragoza», S. A., autoservicio con instalación aprobada, en Comandante Santa Pau, 6.

«Superets Zaragoza», S. A., autoservicio con instalación industrial autorizada, en San Juan de la Peña, 182.

Jorge Torres Peguero, venta por menor encurtidos, en mercado Centro Cívico Comercial Delicias, puesto 13, calle Barcelona.

José A. López Rodríguez, venta por menor confitería, pastelería y galletas, en San Eugenio, 31.

Adrián Cebrían Agudí, venta por menor sidra, bebidas gaseosas y refrescantes, en Tenor Fleta, 54.

Eugenio Mateo Lapedra, churrería-bar cuarta categoría, en camino las Torres, 104.

Ana María Zamora Lozano, venta por menor galletas, chocolates, bebidas refrescantes y huevos, en prolongación Oviedo, bloque 3.

Joaquín Cantín Urgel, sala de baile (la concederá independientemente de esta licencia la Sección de Urbanismo), en Barranco del Bar, barrio Juslibol, bar, 4.^a categoría.

Primitivo Ruesta García, venta por menor accesorios automóvil, en Santiago Lapuente, 3.

Juana Villares Cerezo, academia corte y confección, en Caspe, 29, 3.^o E.

Mariano Eustaquio Felipe González Barceló, venta por menor ferretería y droguería, en avenida la Jota, 44.

Jesús Franco Bravo, venta por menor bollos, ensaimadas, roscones, etc., en Andrés Vicente, 4.

Alberto Pérez Gimeno, sastre con géneros, dos máquinas corrientes, en León XIII, 20.

José Daniel Matilla Val, venta por menor automóviles, cerrando de tres a cuatro coches, en Arzobispo Doménech, 70.

Amador Messeguer Mastral, venta por menor artículos mercería y paquetería, en Emilio Alfaro, 6.

Arturo Salanova Gaumandreu, venta por menor y reparación manual gafas, en Arzobispo Doménech, 64, bajo.

Pilar Caveró Martínez, modista sin géneros, una máquina corriente, en San Vicente Mártir, 28, 2.^o izqda.

Carmen Gil Sierra, modista sin géneros, manual, en Fray Julián Garcés, 2 y 4.

Olivia Asín Esevenri, costura, una máquina corriente, en Albareda, 8, 5.^o A.

Teresa García-Abraido Sánchez, modista sin géneros, una máquina corriente, en Valle de Broto, 1, 2.^o izqda.

Pilar Serrano Sanz, modista sin géneros, una máquina corriente, en avenida Navarra 7 al 11, 2.^a escalera, 2.^o A.

José Ramón Huenga Pérez, bar especial «A», en Baltasar Gracián, 10.

José María Bello Cebollada, sastre, sin géneros, una máquina corriente, en San Juan de la Peña, 181.

Mercedes Pelet Guiral, modista sin géneros, una máquina corriente, en avenida Navarra, 65, 8.^o F.

María Rosario Pueyo López, coser y bordar, una máquina corriente, en Pedro María Ric, 8.

Pilar Pueyo López, coser y bordar, una máquina corriente, en Pedro María Ric, 8.

Teresa Simavilla Ruiz, bordadora, sin género, una máquina corriente, en Bolonia, 9.

«Supran Ibérica, Distribuidora de Fabricaciones», S. A., exposición muebles para oficinas y comercio, oficinas y venta desde Madrid, en Dr. Lozano, 9.

Pedro Portero Berdasca, venta por menor carnes, con instalación industrial, en Padre Venancio de Huarte, s/n.

Alfonso Frías Castillo, venta por menor carnes frescas, con instalación industrial, en mercado Sixto Celorrio, puesto 24.

Francisco Playán Forniés, venta por menor de carnes frescas, en mercado Cataluña, puesto 28, avenida Cataluña.

Martín Utrilla Regaño, venta por menor artículos limpieza envasados, en mercado Centro Comercial Delicias, puesto 56, calle Barcelona.

Carmen Castanera Miñana, venta por menor vinos y licorres del país y artículos limpieza, con la debida separación, en Baltasar Gracián, 6.

Carlos Layús Maurel, oficinas contratar y enviar mercancías, en Comandante Rodríguez de Córdoba, 1, angular a avenida Madrid, 6.

«Cheesel», S. A., venta por menor colchones, advertencia Serv. Indust., en Compromiso de Caspe, 71.

«Cheesel», S. A., venta por menor colchones, en Delicias, número 26.

Adelina Pardo Ruiz, academia corte y confección en Pedro María Ric, 8 y 10, 1.º, puerta 6.

Rocío Rivas Blasco, venta por menor artículos porcelana, loza, juguetes y flores artificiales, en Ganivet, 8.

Antonio Santamaría del Gállego, venta por menor materiales construcción, en avenida de Navarra, 40.

Loranza López Ezquerro, confección muñecas regionales, una máquina corriente, en Gimeno Vizarra, 14, bajo.

María Pilar Gambón Sanz, modista sin géneros, una máquina corriente, en Miguel Servet, 16, escalera 2.ª, 6.º D.

Pilar Vidal Sobradie, modista sin géneros, una máquina corriente, en Maestro Mingote, 19, 6.º E.

Carmen Infante Malo, modista sin géneros, una máquina corriente, en San Antonio Abad, 7, 2.º izqda.

Vicente de Marcos Crespo, venta por menor vinos y licorres, en Oviedo, bloque 3, locales 12 y 13.

José María Serra Hernández, bordados, una máquina corriente, en Unceta, 99.

Virgilio Hernández Muñoz, fonda, en Mompeón Motos, 1, escalera izquierda, 1.º E.

Clemente Lope Martínez, sastre sin géneros, una máquina corriente, en San Pablo, 51 y 53, 3.º dcha.

Angel Marín García, sastre sin géneros, una máquina corriente, en Miguel de Ara, 2 y 4.

«Hispania Compañía de Seguros», oficinas seguros, en Bilbao, 2, 8.º, 1.ª

«Zurich», Compañía de Seguros, oficinas seguros, en Bilbao, núm. 2, 8.º, 1.ª

Mariano Artal Muniesa, venta por menor comestibles, en Las Palmas, 3.

Mariano Subirón Rubio, oficinas venta pisos, en paseo Independencia, 28, 4.º

José María Blasco del Cacho, venta por menor artículos confección para niños, en General Sanjurjo, 10.

José María Gistas Altar, venta por menor bicicletas y triciclos, coches niños y sillones para inválidos, en Batalla de Lepanto, 21.

Luis Gutiérrez Cameo, venta por menor frutas y verduras, en Merca Delicias, puesto 8, avenida Madrid, 133.

Isabel Amaya Ruiz, venta por menor televisores usados, en San Pablo, 66.

Joaquina Sevil Tomás, modista sin géneros, una máquina corriente, en Unceta, 101, 9.º B.

Pedro Budría Pérez, venta por menor pescados, en Merca Delicias, puesto 11, avenida Madrid, 133.

Bernardino Grau Gracia, venta por menor calzado, en Casa Jiménez, s/n.

Martín Izquierdo Moliner, venta por menor frutas y verduras, mercadillo Hernán Cortés, puesto 54.

Esteban Rodenas Domingo, venta por menor frutas y verduras, en mercado Hernán Cortés, puesto 83.

José Rezusta López, venta por menor comestibles, mercado Cortes de Aragón, puesto 90.

«Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza», agencia 17, en Coso, angular a San Vicente de Paúl.

«Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza», agencia 16, en Delicias, 93-95.

«Maquiobras», oficinas, en Almozara, 18, 1.º y 2.º

José Luis Redondo Laclaustra, venta por menor pescados y mariscos, en mercado Madrid, puesto 30, Antonio Bravo, 14.

Antonio Mur Baches, venta por menor artículos alimenticios, frutas y verduras y artículos de limpieza, con la debida separación, en Gómez Laguna, bloque 2, casa 2.

Angel Lucía Romano, venta por menor carnes, con instalación industrial, en Centro Cívico Comercial, local 6, en Asín y Palacios.

José Luis Gil Vega, venta por menor carnes frescas, en mercado Avila, puesto 16, Tarragona, 31.

Cirilo García Fernández, academia conductores, en Madre Sacramento, 3.

«Acción Comercial Navarro-Aragonesa», S. A., supermercado de alimentación, en Fernando el Católico, 23.

Teófilo López Clavo, venta por menor de quincalla fina, muebles de lujo, cuadros óleo y colchones, en avenida Navarra, número 4.

«Cheesel», S. A., venta por menor de colchones, en Cerezo, 42.

«Créditos Aragón», S. A., oficinas, en Coso, 42, 2.º

«Navasola Suministros Eléctricos», S. A., venta por mayor de suministros eléctricos, en Travesía Puente Virrey, 14.

«Victoria Meridional», S. A., oficinas compañía de seguros, en Coso, 24-32, 4.º

José María Prieto Laplana, venta por menor de vinos y licorres, en Riela, 8.

María Cruz Blanca Pardo, venta por menor de mercería, perfumería sin bisutería y pequeño material escolar en camino Almozara, 24.

Agustín Martínez Bravo, venta por mayor de postales, en Nicanor Villa, 9.

Emilia Mangas García, centro de enseñanza (academia), en Eslava, 34.

Angeles Martínez Checa, venta por menor de azulejos y similares, en Padre Manjón, 10.

Pedro Belenguer Aznar, venta y almacen cristalerías, lunas y espejos y acristalamiento de edificios en calle José Oto, 36.

María Pilar Sanz García, fonda, en Zamoray, 12, 3.º

Luis Gurrea Gutiérrez, venta por menor de relojes finos y ordinarios, en Requeté Aragonés, 14.

Bienvenido Romero Rodrigo, sastre sin géneros, a medida, con dos máquinas corrientes, en Roger de Flor, 1, 1.º dcha..

Ángel Español Gracia, reparación manual de relojes, en Bolonia, 9.

Oliva Galindo García, modista, sin géneros, con una máquina corriente, en Compromiso de Caspe, 9, 6.º, 3.ª

Pilar Navarro Ruberte, modista y bordadora, con una máquina corriente, en Gascón Gimbao, 6, 1.º

Oliva Asensio Santos, bordadora, con una máquina corriente en camino las Torres, 104, 7.º

Jesús Andía Ruiz, venta por menor de vinos y licores, bebidas refrescantes y artículos de limpieza, en García Arista, 10.

Eloy Marcelino Lapieza Hernández, bar, 4.ª categoría, en carretera Logroño, 22, bajo.

Máximo Pérez Sabirón, centro estudios «Fernando el Católico», en Cádiz, 7, pral.

«Sofico Renta», S. A., oficinas sociedad, en Coso, 24-32, 2.º

Santiago Luis González Catalinete, venta por menor de carnes frescas, en mercado Arrabal, puesto 4.

«Zaragoza Autoservicio», S. A., almacén de venta al por mayor de coloniales, en Ntra. Sra. del Agua, 3.

«Móstoles Industrial», S. A., almacén de muebles de cocina en polígono Cogullada, en calle B, parcela 56-65, nave 4.

«Modapiel», S. L., oficina de venta al por mayor de artículos de piel y peletería, en Lóbez Pueyo, 31, bajo.

«Comercial Mecanográfica», S. A., oficina de venta al por mayor de máquinas de escribir y calcular, en León XIII, 5.

Jesús Garralda Villanueva, venta por menor de pollería, en mercado Arrabal, puesto 39, San Juan de la Peña, 133.

Paz Saz Maicas, academia de corte y confección, en Alfonso I, 27, 2.º decha.

María Pilar Burillo Muñío, venta al por menor de artículos de plástico, en Bolonia, 33.

Julián Gracia Lahoz, sastre, sin géneros, con una máquina de coser de 1/4 de HP., en prolongación Oviedo, bloque 4, casa 5, piso 3.º C.

Alfredo Marín Sisamón, bar-restaurante «Celler», en Graus, número 38.

Teresa Margarita Gracia Buil, academia de corte y confección, en Santa Inés, 24, 1.º

Alfredo Bello Marco, almacén de venta al por mayor de juguetes ordinarios, baratijas y análogos, en plaza Santo Domingo, 10.

Jesús Gasca Marín, reparación manual de relojería, en Estudios, 15-17, 4.º izqda.

«Oficina de Representaciones y Proyectos Industriales», sociedad limitada, almacén de maquinaria en polígono Cogullada, calle E, parcela 20.

«Comercial Distal», S. A., almacén de productos alimenticios para su distribución al por mayor, en José Oto, 36.

Leonor Giner Gimeno, venta por menor de comestibles, en Ibor, 15.

Santos Arbués Rubiol, venta por menor de ferretería, en General Millán Astray, 18.

Felisa Joven Fon, venta por menor de carnes, mercado Las Fuentes, puesto 4, R. Rebolledo, 29.

Ángel Rivera Santamaría, venta por menor de ferretería, en Compromiso de Caspe, 65.

Jesús Vázquez Sánchez, almacén de venta al por mayor de curtidos, cerrado al público, en San Ibáñez, 23-25.

Pedro Ruiz Lafuente, venta al por menor de discos, cassetes y derivados, en Escuelas Pías, 16, bajo.

Vicente Gaspar Verduras, peluquería de caballeros en Miguel Servet, 49.

José María Peligero Vitaller, jardín de infancia, en Esteban Talayero, 29.

Agustín Gálvez Tejada, venta por menor de cacharros loza y juguetes ordinarios, en Cereros, 22-24.

Olga Estevez Vallepuga, venta por menor de retales, en Miguel Servet, 118.

Francisco Sancho Moor, venta por menor artículos de regalo, paraguas, abanicos y bisutería, en Pasaje Palafox, local número 36, Independencia, 12.

«Sancel», S. A., oficina venta manipulados de papel, en Requeté Aragonés, 18, 4.º

Nicolás Tena Tejero, venta por menor de tejidos y prendas hechas, en calle Alfonso I, 29.

Venta por menor de mercería, en parcelación Barcelona, bloque 2, local 7.

«Proquimetal», oficinas sociedad, en Coso, 34, 5.º

Marino Lanzarote Marco, academia de enseñanza, en Caracoles, 10.

Rodolfo Tomás Valero del Patrocinio, recepción avisos actividad de revestimientos interiores en obra, en San Joaquín, 6, 4.º derecha.

Antonio Vela Espinosa, venta por menor de carnes frescas, mercado doctor Casas, 10, puesto 32.

Amelia Martínez Rodríguez, peluquería de señoras en Joaquín Sorolla, 1, 1.º A.

Pilar Gil Oliver, modista, sin géneros, con una máquina de coser corriente, en Matadero, 5, 1.º

Mesías Albalate Trajiner, bar, en mercado Centro Comercial Delicias, puesto 86, calle Barcelona.

Fernando Chavarría González, venta por mayor y menor de alfombras, en calle Santiago, 25.

Antonio Arroyo Roldán, sastrería, con dos máquinas, en camino Cabaldós, 39, 2.º C.

Alejandro Ruiz Ortego, venta por mayor de material eléctrico, sobre muestrario, en Zapata, 22.

José Luis Marín Padilla, auto-escuela, en José Pellicer, 4, C.

María Jesús Francisca Sanz García, recepción y entrega de prendas para limpieza, en camino Miraflores, 2.

«Hijos de Jesús Blasco Perales», venta por menor de tejidos, en Alicante, 10.

Carlos Ruba Sesé, venta por menor de comestibles, en Santa Inés, 20.

Pascual Sorrosal Domínguez, venta por menor de especias y despojos de reses, tripas ya preparadas, en Quinto de Ebro, número 13.

María Concepción Muñoz Caso, venta por menor de carnes, en mercado Centro C. Delicias, puesto 24, calle Delicias.

José Salas Plou, venta por menor, pescadería, en Tarazona, número 12.

Isabel Alberó Murillo, servicios de manicura, en plaza de Santo Domingo, 13, 16 G.

«Ediciones Carrogio», S. A., oficinas delegación, en plaza del Carmen, 5, 2.º

Juan Bureta Gimeno, venta por menor prendas confeccionadas para vestido y tocado, en calle Requeté Navarro, 2.

Paz Bombín Izquierdo, venta por menor de géneros de punto, en Mariano Carderera, 3.

Javier Kühnel Ros, academia de enseñanza, en Monasterio Olleta, 5.

RELACION DE OBRAS ADJUDICADAS

(TERCER TRIMESTRE)

CLASE DE LA OBRA	IMPORTE	ADJUDICATARIO
Sustitución del apoyo número 13 de la línea Ensanche-barrio de Utrillas	131.150,00	«Eléctricas Reunidas», S. A.
Derribo edificio propiedad de los HH. del Sagrado Corazón	672.750,00	«Corsan»
Remodelación de la plaza de Huesca	599.220,00	Víctor Ortillés Cubel
Reperfilado y pavimentación de la calle La Vía en su encuentro con Vía de la Hispanidad	335.290,00	«Corviam», S. A.
Proyecto de instalación de alumbrado público en barrio de San Gregorio, calles Buenos Aires, Cristo Rey y Enmedio	337.000,00	Benedicto Pérez Ruiz
Proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de Casetas, calles Valencia, Andalucía, Murcia y otras	323.000,00	Benedicto Pérez Ruiz
Proyecto de instalación de alumbrado público en calles de Rusiñol, Figueras, Hogar Obrero y otras	243.000,00	Benedicto Pérez Ruiz
Urbanización de la avenida de Goya y el paseo de General Mola	13.800.000,00	Julián Torres Calleja
Instalación de alumbrado público en la avenida de Cesáreo Alierta	9.143.607,00	Fernando Machín Salvo
Instalación de alumbrado público en el colegio de Santo Domingo	203.000,00	Benedicto Pérez Ruiz
Instalación de alumbrado público en el Parque de Miralbueno	157.000,00	Benedicto Pérez Ruiz
Variante del camino de acceso al Parque Sindical en la zona de la nueva estación elevadora del Ebro	1.000.000,00	Vda. de Antonio Méndiz
Obras de derribo de las fincas 1 y 3 del camino de la Mosquetera y 99 de la calle Escoriaza y Fabro	79.000,00	Derribos J. Salvador
Pavimentación de acera en la calle Ansó	149.993,43	F.O.C.S.A.
Derribo finca número 82 de la calle de San Pablo	405.000,00	Agustín Llovería Cabello
Obras de demolición de la finca número 160 de la calle de San Pablo	215.000,00	Francisco García Moreno

(CUARTO TRIMESTRE)

CLASE DE LA OBRA	IMPORTE	ADJUDICATARIO
Reparación de depresión en la calle de San Jorge, entre las de San Andrés y del Refugio	508.603,00	Ramón Cuota González
Jardines y obras complementarias del Corral de la Leña	3.798.889,00	Víctor Ortillés Cubel
Obras de reparación de la cubierta de la Casa Alcaldía del barrio de Miralbueno	149.000,00	Fernando Millán Perales
Pavimentación de la plaza Doctor Serrano Berges y calzadas adyacentes del barrio de Santa Isabel	1.476.400,00	Francisco Chueca Bellvis
Centralización de cuadros de mando en las instalaciones de alumbrado del barrio de Casetas	92.513,71	Enrique Coca
Instalación de faroles artísticos en las plazas de Santa Cruz del Justicia, San Pedro Nolasco, San Felipe y Sas	144.250,00	Julio Amaro Ibáñez
Renovación de faroles artísticos en las fachadas de las iglesias antiguas de la ciudad	144.450,00	Julio Amaro Ibáñez
Obras de nivelación parcial y acondicionamiento general del recinto ocupado por la Feria de Atracciones	280.750,00	Miguel Angel Ortillés
Demolición de la finca número 2 de la calle de Nuestra Señora de Begoña	160.000,00	Víctor Ajovín Mendoza
Derribo fincas número 77 y 79 de la avenida de Tenor Fleta	155.200,00	Angel Sánchez
Proyecto de traslado de la fuente de la plaza de Paraíso	6.865.439,70	«Enclavamientos y Señales»
Construcción de siete manzanas mixtas en el Cementerio Católico de Torrero	17.936.000,00	José Galve Hernández
Demolición de tapia y restos de edificaciones en avenida Pablo Gargallo	125.753,00	Juan Rodero Sánchez
Obras de instalación de dos hidrantes en plaza de José Sinués y calle Bartolomé Lorente	145.000,00	Ramón Cuota González
Proyecto de reforma de la vivienda del maestro del grupo escolar «Fernández Vizarra», del barrio de Monzalbarba	340.800,00	Serafín Aguilar
Obras de demolición de la finca número 7 de la calle de Infantes	103.675,00	Julio Salvo Continente
Demolición finca número 15 de la calle de Espoz y Mina	100.000,00	Antonio Molinero Perales
Obras de derribo de la finca número 41 de la calle de Zumalacárregui	238.000,00	Julián Torres Calleja

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

(TERCER TRIMESTRE)

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
1.	José Ruiz Morte	Miguel Servet, 130	Reforma de local
2.	«Sociedad A. Farmacéutica»	Batalla de Lepanto, 22	Reforma de local
3.	«Inmobiliaria Onsella», S. A.	Vía Pignatelli y otra	41 viviendas
4.	«Inmobiliaria Onsella», S. A.	Vía Pignatelli	56 viviendas
5.	Carlos Aguilar	Urbanización «Las Abdulas», 6-8	Chalet
6.	Joaquín Izquierdo Alloza	Barrio Garrapinillos	Legalización nave
7.	Santo Domingo de Silos	Barrio de las Fuentes	Ampliación escuelas
8.	Alfonso Zapata Montañés	Camino del Vado	Chalet
9.	Manuel Marcón Murillo	Carretera de Garrapinillos	Chalet
10.	Enrique Ariño Gil	Barrio Villamayor	Chalet
11.	Víctor Caudevilla Ramón	Barrio Garrapinillos (torre del Chopo)	Chalet
12.	Moisés Calvo Pardo	Barrio Garrapinillos	Chalet
13.	Luis Roda Gay	Carretera de Aeropuerto, Km. 4,300	Bar-merendero
14.	Ana y Carmen García Ferrán	Carretera de Valencia, Km. 5,250	Chalet
15.	«Electrónicas Clarivox»	Malpica, calle A	Nave
16.	María Pilar Amorós Peña	Leopoldo Romero, 13	Reforma de fachada
17.	Alvaro Ariza Longás	Colector, s/n., barrio de la Jota	Cerramiento
18.	Jesús Turrón Vergara	Camino de Herederos, barrio Montañana	Vivienda planta baja
19.	Pedro Soria Oliveros	Delicias, 67	6 viviendas
20.	Guillermo Presa Triceño	San Vicente de Paúl, 7	Reforma planta
21.	Jesús Vera Agapito	Calle Mayor, barrio Miralbuco	138 viviendas
22.	«Construcciones Daroca», S. A.	Jaén, 5	7 viviendas
23.	«Asociación de Aguas de Peñafior»	Barrio Peñafior	Club social
24.	Fernando Albero Ostaiz	Begoña, 38	2 viviendas
25.	Antonio Esteve Gimeno	Reina Fabiola	Ampliación sótano
26.	Caja de Ahorros de la Inmaculada	Paseo de la Damas	Reforma de local
27.	Vicente Gutiérrez Navarro	San Antonio, 8	Reforma de fachada
28.	Mariano Perales Navarro	Flandro, 9	Reforma de local
29.	Francisco Díez Ticio	Barrio Casablanca	Cerramiento
30.	Felipe Farjas Cester	Carretera Castellón, Km. 6	Marquesina
31.	Angel Roche Díez	Barrio Montañana	Chalet
32.	Angel Portero Blánquez	Heroísmo, 39	10 viviendas
33.	Heredio Belles Pitarch	Daroca, 21-23	12 viviendas
34.	Pedro Coduras	Tarragona, 4	40 viviendas
35.	Enrique Miguel Romero	Urbanización «Las Abdulas», 19	Chalet
36.	Asunción Sabater Muste	«Las Abdulas», 45	Chalet
37.	Manuel Sánchez García	«Las Abdulas», 21-22	Chalet
38.	«Inmobiliaria Vado», S. A.	Camino del Vado, 1, 2, 3 y 4	204 viviendas
39.	«Inmobiliaria Sarasanz»	Polígono 56, 5, 6, 7 y 8	204 viviendas
40.	Alberto Baeyens López	Fuentes Claras, 15	Piscina
41.	Gonzalo Menéndez Andréu y otro	Camino Cerolleras, s/n, barrio Garrapinillos	Variaciones
42.	Pedro Giménez García	Avenida de San José, 125	Decoración portada
43.	Andrea Buisán Pardilla	General Franco, 122	Reforma
44.	José Luis Elosua Esparza	Compromiso de Caspe, 38	Decoración portada
45.	Joaquín Herrero Cortés	Obispo Tajón, 30-32	20 viviendas
46.	Alberto García Pardo	Vía Pignatelli	20 viviendas
47.	Pablo Tabuena Muñoz	Cánovas, 26-28	15 viviendas
48.	Antonio Almudí Vitallé	Corbera Alta	Chalet
49.	José María Piquero Martínez	Doctor Cerrada, 3	Reforma de fachada
50.	María Teresa Marín Yaseli Gracia	Alfonso I, 7	Reforma de fachada
51.	Lorenzo Saez Pascual	General Franco, 78	Decoración portada
52.	Banco Hispano Americano		Reforma de fachada
53.	Eloy Gil Mir	Franco y López, 28	Decoración portada
54.	Pilar Ucar Jarauté	León XIII, 5	Reforma de local
55.	Valentín Ferrer Esteban	Ricla, 4	Reforma de local
56.	Miguel Angel Astrain Badz	Polígono 161, barrio Garrapinillos	Chalet
57.	Ricardo Royo Merigo	Parcelación Izuzquia	42 viviendas
58.	«Construcciones Cesaraugusta»	Arzobispo Doménech	137 viviendas
59.	«Miju», S. L.	Polígono Malpica, 41	Naves
60.	«Lader Internacional», S. A.	Polígono Malpica, 85	Naves

61.	Eduardo Bravo Alvarez	Pradilla, 23-25	32 viviendas
62.	Abad Metales	Malpica calle A, 39	Naves
63.	Isabel Sánchez Benetez	Camino Viejo del barrio de Garrapinillos	Chalet
64.	Francisco García Piñedo	La Sagrada, 3, barrio Garrapinillos	Local
65.	Jesús Pinilla Alonso	Santa Rita, angular a Alcañiz	15 viviendas
66.	Salvador Godes Sierra	Barrio Villamayor	Reforma
67.	Rafael Andrés Rodrigo	Tirso de Molina, 11	Modificaciones
68.	José Navarro Lausín	Unceta, 72	Modificaciones
69.	Mariano Terrén Martínez	Doctor Iranzo, 18-20	84 viviendas
70.	Felipe Gracia Planas	Avenida de Madrid, 197	Edificio
71.	RR. MM. Escolapias	Camino Miraflores, s/n.	Colegio
72.	«Industrias Hervás», S. A.	Cartuja Baja	Nave
73.	«Ruasa»	Plaza de San Francisco, 8	44 viviendas
74.	Antonio Ruiz Espuelas	Jorge Cocci	Variaciones
75.	«Kasant», S. A.	Avenida de los Pirineos	Ampliación sótano
76.	Jesús Gracia Valero y Jaime Beneto	Paseo del Canal y otras	102 viviendas
77.	Jorge Abás Sánchez	Duquesa Villahermosa	36 viviendas
78.	Jaime Balet	San Juan de la Peña	Chalet
79.	Francisco Lorenzo Lorenzo	Doña Blanca de Navarra, 31-33	10 viviendas
80.	«Urbipark», S. A.	Paseo Fernando el Católico y otras	450 viviendas
81.	Alfonso Aragüés	Rodrigo Rebolledo, angular a Dr. Iranzo	21 viviendas
82.	Santiago Martínez Marco	Agustín, 11 al 17	18 viviendas
83.	Jesús Millán Ruberte	Carretera Santa Isabel a Zuera	Chalet
84.	Congregación Hijos Corazón de María	San Antonio María Claret, 13-15	Edificio
85.	Nicolás Tena	Polígono Malpica, 44	Naves
86.	Benito Pallarés	Camino de la Estación, barrio Monzalbarba	Chalet
87.	Alfredo Prades Pérez	Camino viejo de Castellón	Vivienda
88.	«Gay Centro Comercial»	Alfonso I, 17	Escaleras
89.	Fernando Rodrigo	General Franco, 7	Local
90.	«Josemar», S. A.	Manifestación, 21	Fachada
91.	Francisco Abadía	Costa, 3	Fachada
92.	Alfredo Sánchez	Daroqa, 24-26	Modificaciones
93.	María Simorte Gil	Capitán Pina	Modificaciones
94.	Mariano Quílez Serón	Carretera de Santa Isabel a Zuera	Modificaciones
95.	Gregoria Martínez Pinilla	Barrio Villamayor	Chalet
96.	Ambrosio Enguita Chamorro	Barrio Santa Isabel	Variaciones
97.	María Pilar Fernández Portolés	Borja, 31	Residencia ancianos
98.	Francisco Soriano Lucía	Carretera de Logroño, Km. 6	Legalizar piscina
99.	Marcelino Naval Gonzalbo	Monasterio de Siresa, s/n.	29 viviendas
100.	Jeremías Sancho Luño	Bretón	Modificar dos proyectos
101.	«Inmobiliaria Montemolín», S. A.	Juana Ibarbourou	20 viviendas
102.	Julián Matute	Rodrigo Rebolledo	Ampliación escaleras
103.	Manuel Sancho Castellano	Barrio Garrapinillos	Agrícolas
104.	Jesús Calvo Lacueva	Génova, 19	27 viviendas
105.	Carlos Carnicero Gil	Carretera Nacional II, barrio Movera	Chalet
106.	Adolfo Puyoles Guin	Calatorao, 9-10	36 viviendas
107.	«Inmobiliaria Gracia Salamero»	Requeté Aragonés, 11	13 viviendas
108.	«Construcciones Santacruz»	Tenor Fleta	Edificio residencial
109.	Clínica «San Juan de Dios»	Colón, 14	Sala de máquinas
110.	«Viviendas Garsa»	Asalto	Edificio residencial
111.	Félix Tabuena	Cadenas, 7-9	93 viviendas
112.	Pablo Mateo García	Atalaya, 8	Nave
113.	Antonio Calavia Modrego	Camino de las Torres, 90	Reforma fachada
114.	José Vaquero	San Juan de la Cruz, 22	Reforma local
115.	Caja de Ahorros	Plaza de Santo Domingo, s/n.	Reforma local
116.	Zoilo Ríos Gracia	Carretera de Logroño	Sótano
117.	Banco Urquijo, S. A.	Marina Moreno, 22	Reforma local
118.	«Inmobiliaria San Remo»	Sepulcro, 18	Edificio
119.	Julio Suso	Barrio Movera	Granero
120.	Jesús Calvo Tafalla	Camino de Bárboles	Chalet
121.	«Aragón Urbana», S. A.	Urbanización «Torres San Lamberto»	10 viviendas
122.	Liboria Carnicer Gil	Barrio Movera	Nave
123.	José María Barnola	Barrio Garrapinillos	Naves
124.	«Ebrosa»	Alcalde Gómez Laguna, s/n.	Variaciones tabiquería

(CUARTO TRIMESTRE)

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
1.	José Berges Conte	Calle del Paso, barrio Villamayor	Almacén
2.	Pablo Sánchez Larque	Canfranc, 7	12 viviendas
3.	Pilar Fuertes Torres y Hna.	Santa Teresa, 45-47	14 viviendas
4.	José Campos Bardajil	Canónigo Jericó, 10	8 apartamentos
5.	Abel Gay González	Barrio Garrapinillos	Chalet
6.	Salvador Vidorreta	África y Málaga, 31	12 viviendas
7.	Enrique Larcada Mayoral	Santiago, 33, barrio Villamayor	Chalet
8.	«Construcciones Monsiresa»	Monasterio de Siresa, 13-15	86 viviendas
9.	José Calvo Pérez	Pilón	Local y vivienda
10.	«Soler y Guindín», S. L.	Malpica, 70	Ampliación naves
11.	Joaquín del Val Esteban	Requeté Navarro, 19	Variaciones
12.	Felipe Gracia Planas	Don Pedro de Luna, 43	Variaciones
13.	Caja de Ahorros	Lasierra Purroy	Reforma de local
14.	«Bankisur»	Coso, 98	Reforma de locales
15.	Victor Baile Solanas	Fuenclara, 2	Ampliación local
16.	José Antonio Giménez	Leopoldo Romero	Reforma de fachada
17.	«Samu-Panesies»	Supervía, 7	Reforma de local
18.	«Obra Sindical 18 de Julio»	Reina Fabiola, 20	Reforma de local
19.	Angel Cubero Castilla	Avenida de Goya, 65	Reforma de local
20.	Antonio Plato Chamorro	Paseo Fernando el Católico, 37	Reforma de portada
21.	José Manuel García García	Paseo Fernando el Católico, 11	Reforma de fachada
22.	«Construcciones Navarro», S. A.	Avenida de Madrid	Construcción edificio
23.	Banco Central	Coso, 36-40 y Tte. Cnel. Valenzuela, 1-5	Cubrir cerramiento
24.	«Dam», S. A.	Polígono Cogullada	Distribución
25.	L. Escolá Autor	D. Jaime I, 18	Reforma
26.	Caja de Ahorros de la Inmaculada	San Vicente de Paúl, 1	Reforma de local
27.	José M. García	Francisco Vitoria, 11	Reforma de local
28.	Arturo Lozano García	Dr. Galán Bergua, 4	Reforma de local
29.	Antonio Plato	Paseo Fernando el Católico, 37	Reforma de local y portada
30.	Miguel Angel Cubero	Avenida de Goya, 65	Reforma de local
31.	«Obra Sindical 18 de Julio»	Reina Fabiola, 20	Reforma de local
32.	«Obra Sindical 18 de Julio»	Paseo Fernando el Católico, 19	Cuarto y caldera
33.	Rafael Ariza García	Porvenir, 16	Reducción proyecto jardín
34.	Félix Palacio Sin	Doce de Octubre, 6	14 viviendas y locales
35.	Francisco Pérez Blasco	Avenida de Madrid, 271	24 viviendas
36.	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	San Vicente de Paúl, 1	Reforma de local
37.	E.A.Z.A.S.A.	Avenida San José, 69	Acondicionamiento nave
38.	Miguel Angel Pinilla y otro	Marina Moreno, 23-25	18 viv. y reforma proyecto
39.	«Estudio Técnico de Inversiones»	Polígono Malpica, 96-D	Ampliación naves
40.	G.O.F.E.S.A.	Avenida de Cataluña, 102	45 viviendas
41.	Julián Sánchez Ochoa y otra	Dr. Cerrada y Almagro	110 viviendas
42.	José Zazurca López	Avenida de Cataluña	30 viviendas
43.	Antonio Longás Diestre	Borao, 10	9 viviendas
44.	«Construcciones Plinto», S. A.	Prolongación calle Mallorca	175 viviendas
45.	«Actividades Mercantiles Ebro»	Alcalde Gómez Laguna	Variaciones tabiquería
46.	D.I.E.S.A.	Carretera de Madrid, 314	Ampliación fábrica
47.	Rafael Andrés Rodrigo	Lapuyade	5 viviendas
48.	Francisco García Piñedo	La Sagrada, 3	Instalación calefacción
49.	Pedro Monterde Serrano	Claustro, 7	Reforma tabiquería
50.	Fernando Herreiz Muruzabal	Juan Pablo Bonet, 30	Reforma local
51.	Hermenegilda González Frías	Mayor, 10-12	Decoración local
52.	Francisco Saiz de Murieta	Plaza de San Francisco	Decoración portada
53.	«Fomento de Obras y Construcciones»		Reforma local
54.	Leopoldo Ventura Perdices	Prolongación Miraflores	Sótano
55.	«Supermercados Aragoneses», S. A.	San Vicente Mártir, 20-22	Reforma fachada
56.	Angel Enés Herrero	Camino Herederos	Cerramiento
57.	Angel Zalba Luengo	Carretera de Valencia, 14	Acondicionamiento local
58.	Nicolás Estella Sánchez	García Sánchez	Reforma local
59.	Rafael Gómez Destre	General Sueiro, 18-20	Decoración portada
60.	Banco Central	Avenida de Valencia, 38	Reforma local
61.	Pedro Sanz Novella	Pueblo de Tablas, 1-3	Acondicionamiento local

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
62.	A.L.F.A.	L. Romero, 13	Reforma local
63.	«Instituto Nacional de Previsión»	Paseo de María Agustín, 12-14	Reparación y reforma
64.	Leopoldo Ventura Perdiges	Miraflores	Vivienda
65.	Vicente Enguita	Barrio Casablanca	Chalet
66.	«Asociación de San Valero»	Antonio Leyva, s/n.	180 viviendas
67.	Rafael Andrés	B. Llorente, 22-24	10 viviendas
68.	Luis Chaverri Laguardia	Miguel Artigas, 10-12	6 viviendas
69.	Mariano Barbed Loire	Carretera de Madrid, s/n.	Nave
70.	Macario Lahuerte Melero	Orosia, 19	15 viviendas
71.	«Inmobiliaria Los Arcos»	R. Navarro, angular a Daroca	40 viviendas
72.	Jesús García Pelegrín	Covadonga, 38-40	15 viviendas
73.	Félix Tabuenca Muñoz	Fita, 15-17	15 viviendas
74.	Alfonso Miró Guillén	Millán Astray, 50-52	18 viviendas
75.	Victor de Miguel	Paseo María Agustín, 9	Legalizar ascensor
76.	Carlos Mendiola Martínez	Royo, 7	Reforma local
77.	María Pilar Villafranca	María Lostal, 34	Ascensor
78.	Angel López Oliván	Dato, 14-16	Reforma local
79.	Francisco Val Cabello	Montemolín	Nave
80.	Pilar Uridiola Salvador	D. Jaime I, 2-4	Reforma local
81.	Joaquín Embid Joven	Avenida de Radio Juventud, 3	Reforma local
82.	Alfredo Beamonte Domínguez	Malpica, 74	Fábrica
83.	Centro Parroquial PP. Pasionistas	Barrio Casablanca, 199	Centro parroquial
84.	Luis Cameo Millán	Fray Julián Garcés, 10	10 viviendas
85.	Caja de Ahorros	Barrio de Casetas	Reforma local
86.	ATADES.	Carretera de Madrid	Nave
87.	Amadeo Bernal Valiente	Borja, 42	14 viviendas
88.	«Pulpdex-Iberia», S. A.	Polígono de Malpica, calle C, 2	Nave
89.	Orencio Asín Ezpeleta	Paseo Echegaray	62 viviendas
90.	Antonio Lafuente Ruberte	Barrio Garrapinillos	Chalet
91.	Gregorio Rodrigo Cenís	Término de las Fuentes	Almacén
92.	Antonio Avila Bazán	Gómez Laguna, s/n	Reforma
93.	Rufina Camacho	Arzobispo Soldevilla, 11-13	Legalización
94.	David Millán Millán	Italia, 5-7	20 viviendas
95.	«Homopolis Aragón»	Barcelona y otras	162 viviendas
96.	«Cityman-Aragón», S. A.	Barcelona y otras	112 viviendas
97.	«Inmobiliaria Los Arcos», S. A.	Barcelona y otras	206 viviendas
98.	Andrés Usón Usón	Paseo Echegaray y Caballero	Reforma local
99.	Victor Haro Postigo	Carretera de Madrid, Km. 309	Modificación nave
100.	Julio Clúa Falcón	La Gasca, 29	Adaptación local
101.	«Industrias del Cartonaje», S. A.	Carretera de Madrid, Km. 315,2	Fábrica
102.	Angel López Oliván	Predicadores, 76-78	16 viviendas
103.	Manuel Vietez Laguardia	Berenguer de Bardaji, 34	4 viviendas
104.	Eloy Ascaso García	Bretón, 7-9	22 viviendas
105.	José Alberto Lite Isla	San Antonio María Claret, 25	8 viviendas
106.	Nicolás Furniés Omedes	Pelayo, 15	9 viviendas
107.	«Aragonesa de Empresa Constructora»	Millán Astray	22 viviendas
108.	«Inmobiliaria Los Arcos», S. A.	Almozara	91 viviendas
109.	Pedro Marco Gómez	La Bomba, 9	7 viviendas
110.	Pascual Casorrán Ramos	San Ramón, s/n	Chalet
111.	Isidro Lanuza Lanuza	Carretera de Pastriz, 100	Chalet
112.	RINASA.	Requeté Navarro, angular a J. Rivera	136 viviendas
113.	Joaquín Arias Pueyo	Carretera de Logroño	Naves
114.	Alberto Lorén Gracia	Molino de las Armas, 4-5	Distribución
115.	Enrique Ruiz Serrano	Avila, 26	Reforma local
116.	Juan José Otero Carrilero	Monzalbarba	Vivienda
117.	«Edificios Zaragoza», S. A.	Cervantes, 31	10 viviendas
118.	Arzobispado de Zaragoza	Avenida de Navarra, 47	Centro parroquial
119.	Francisco Artal Paracuellos	Avenida de Navarra, 54	18 viviendas
120.	José Aliaga Casañal	San Blas, 21, barrio Monzalbarba	5 viviendas
121.	José Vizmanos Alonso	Carretera de Castellón, Km. 5	Nave
122.	Luis Domingo Royo	Barrio Montañana	Chalet
123.	«Cables y Comunicaciones»	Polígono de Malpica	Laboratorio

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
124.	Vicente Enguita	Fray Julián Garcés, 4-6	21 viviendas
125.	Vidal C. Andréu Gimeno	Terminillo, 13-15	8 viviendas
126.	EBROSA.	Alcalde Gómez Laguna, s/n.	Variaciones
127.	Victor Ortiz Gratal	Santa Lucía	Ampliación sótano
128.	Gonzalo Marco	Garrapinillos	Variaciones
129.	Baltasar Tomey López	Vía Hispanidad	Reforma
130.	«Surimar», S. A.	Sobrarbe, angular a Horno	48 viviendas
131.	«Fertibrosa»	Cartuja Baja	Naves
132.	«Espuelas Empresa Constructora»	Benavente, 15	Sótano
133.	Ramón Martín Martín	Barrio Oliver	Precario
134.	Fernando Torrijos Rubio	Camino Cabaldós, s/n.	Reforma local
135.	José Luis López Bueno	Almozara, 58	Cerrar planta
136.	José Tomás Graelles	Requeté Navarro, angular a Lastanosa	Ampliación local
137.	Ramona Landa Solana	López Allué	Reforma local
138.	Mariano Pintado García	San Antonio	Reforma local
139.	Fernando Criado Armunategui	Manuel Lasala, 12	Reforma local
140.	Fabián Planas Briega	Avenida de R. Navarro, s/n.	36 viviendas

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

INDUSTRIALES

(TERCER TRIMESTRE)

«La Veneciana», taller manufactura del vidrio, en carretera Madrid, Km. 315,500.

Rogelio San Clavo, taller fresado y torneado, en Padre Polanco, 23 y 25.

Jorge Gil Garza, taller de imprenta, en Rosas, 15.

María del Rosario Lázaro Sánchez, taller de imprenta, en General Lon Laga, 1.

Manuel Blasco Serrano, fábrica de colchones, en Jordana, número 20.

José Bresel Marchador, fábrica basculantes hidráulicos, en polígono Malpica, 84-B.

«Compañía del Gas», S. A., almacén de gases líquidos de petróleo, en carretera Castellón, Km. 2,400.

José Gómez Ololla, taller reparación vehículos, en Domingo Ram, 38.

«Automóviles Torla», S. A., taller reparación vehículos, en polígono Cogullada, Km. 0,500.

Manuel García Díaz, taller confección prendas, en Cáceres, 30.

Juan A. Ruiz Alfaro, taller pastas al temple, en Doctor Iranzo, 17.

Rafael Navas Lacasta, estación de servicio, en carretera Barcelona, C.N. II-P. Km. 330,900.

José Luis Pérez Trasobares, taller reparación coches, en Caspe, 66.

José Lázaro Usán, taller tapizado muebles, en carretera Logroño, Km. 3,700.

Angel Ferrer Cantería, taller confección, en Gil Morlanes, números 14 y 16.

Mariano Tirado Ibáñez, taller reparación vehículos, en Florentino Ballesteros, 22.

«Rubiarte», S. A., taller confección, en Reina Fabiola, números 6 y 8.

José Trueba García, fábrica de perfumería, en prolongación Florentino Ballesteros, s/n.

Vidal López Luengo, taller muebles metálicos, en Capitán Pina, 50.

José Pérez Garbisu, fábrica de calzado, en Caspe, 56.

José Estiragués Godall, taller de confección, en Doce de Octubre, 20 y 22.

Benito Martínez Gil, fabricación modelos, en Privilegio de la Unión, 3.

José Luis Rada Mecoleta, fábrica de calzado, en Pradilla, números 24 y 26.

Emilio Ventura García, fábrica de reactancias, en carretera Logroño, Km. 3,700.

Alfredo M. Berges Gil, alquiler de coches sin conductor en garaje, en Escosura, 39 y 41.

«Garaje en Explotación», S. A., aparcamiento privado de automóviles, en Madre Rafols, angular a Ramón y Cajal, sin número.

Juan E. Martínez Acero, garaje, lavado y engrase de automóviles, en Miguel Servet, 64.

Francisco de Asís Paricio Sancho, taller ebanistería, en Pontevedra, 40.

Manuel Pina Soro, instalaciones eléctricas, en Don Pedro de Luna, 42.

Laureano Aranda Diago, taller de marroquinería, en Inglaterra, 7 y 9.

Enrique Gastardi Sancho, laboratorio fotográfico sin galería, en Vista Alegre, 8.

Roberto Beltrán Moratalla, taller modelista calzado, en Daroca, 49.

Antonio Urriés Otto, venta por mayor de pieles, en Don Pedro de Luna, 52.

Angel Gaspar Escayola, obrador de panadería, en Norte, 5.

Luis Roda Gay, estación de servicio, en carretera Aeropuerto, Km. 4,300.

- Luis Torres Esteban, obrador de panadería, en Progreso Español, 43 y 45.
- «Carburantes Europa», S. A., estación de servicio, en carretera Logroño, Km. 3,800.
- Inocencio Andrés Barbola, depósito de lanas, en Florián Rey, 17 y 19.
- «Noviciado Santa Ana», depósito de propano, en Madre Rafols, 13.
- «Vidriera de Castilla», S. A., depósito de propano, en carretera Valencia, Km. 8.
- Monserrat Vives Valle, depósito de propano, en camino Garrapinillos-Zaragoza.
- «Empresa Parra», S. A., pista hielo artificial, en Requeté Aragonés, 12.
- José Luis Andrés Mateo, fábrica maquinaria agrícola, en polígono Cogullada, calle A, parcela 16.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, aire acondicionado, en Asín y Palacios (polígono Gran Vía).
- José M. Pelegrín Quilez, taller reparación mecánica del automóvil, en barrio Montañana, 90.
- Joaquín López Rodrigo, taller de confección, en Bolonia, 9.
- Miguel Antequera, taller de cerrajería y construcción remodelques, Heraldo Aragón, 11.
- Valentín Cebollada, granja de ganado porcino, en barrio Cogullada.
- Baltasar Bergara Cuartero, modernización fábrica de pan, en Unceta, 8.
- Rogelio Aznar Torrado, taller limpieza ropas, en Añón, 16.
- Enrique Sanz Embil, garaje, en avenida Madrid, 225.
- Félix Casado Pérez, taller carpintería, en Alegría, 4 y 6.
- Enrique Martín Minguillón, motores en carnicería, en Turmo, 11.
- José María Martín Montanet, taller de confección, en Bolonia, 11 y 13.
- «Industrias Químicas del Ebro», S. A., industria productos químicos, en polígono Malpica, calle D, parcela 97.
- José Berenguer Sola, garaje de automóviles, en Embarcadero, 2.
- Joaquín Cabañero, taller pintura automóviles, en la Sierra Purroy, 123.
- Angel Castejón Landa, obrador de helados, en paseo Fernando el Católico, 66.
- Pedro Marqueta Roy, taller auxiliar calzado, en Concepción Arenal, 22.
- «Confecciones J. Bescós», taller de confección, en Lapuyade, 14.
- Aristides Marco Vicente, carpintería mecánica, en polígono Malpica, calle E, parcela 53.
- Gabriel Castereanas, taller de barnizado, en de la Rosa, 17.
- Julio Lázaro Liso, prefabricados tubos de riego, en camino Cementerio, barrio de Casetas.
- José María Fortuño Ochoa, almacén de pieles y cueros, en polígono Malpica, calle D, parcelas 76 B-1.
- José Muñoz Marco, almacén de pieles y cueros, en polígono Malpica, calle D, parcela 76 B-2.
- Abel Arnas Pons, taller piedra artificial, en San Antonio de Padua, 23.
- Antonio Monreal Moreno, taller fundición no férrea, en Heraldo de Aragón, 2.
- «Cometa», S. A., taller de imprenta, en carretera Castellón, Km. 3,400, nave 21.
- Julían Sánchez Millán, taller de carpintería, en Ebro, 6.
- Juan Belloc Gálvez, taller espuma y poliuretano, en barrio Villamayor, s/n.
- «Bruguerolas», S. A., venta por mayor grasas y lubricantes, en Cartagena, 45.
- Emilio Aldea Bueno, venta por menor artículos armería, caza y deportes, en Felisa Galé, 1 y 3.
- Eduardo Uriel Andrés, taller de imprenta, en Avila, 7.
- María Luis Fernández, venta por menor artículos armería, en Mariano Carderera, 3.
- «Industrial Farmacéutica Aragonesa», industria farmacéutica, en polígono Malpica, calle C, parcela 4.
- «Kzsan», S. A., depósito de propano, en urbanización Puente de Santiago.
- Parque Artillería, depósito de propano, en carretera Valencia, Km. 12.
- Baltasar Vergara, depósito de fuel-oil, en Unceta, 8.
- Presidente Comunidad Propietarios, depósito de fuel-oil, en avenida Madrid, 135-137.
- Arturo Romanos Joven, taller de calzado, en Capitán Pina, número 45.
- «Mecánicas Ginfer», S. A., taller de cerrajería, en carretera Castellón, Km. 4, calle A, nave 3.^a
- Alberto Giménez Sánchez fábrica estructuras y cubiertas, en polígono Cogullada, calle A, parcela 34.
- Juan E. Martínez Acero, taller reparación vehiculos, en Miguel Servet, 64.
- Marcelino Baranda, taller de cerrajería, en Caspe, 36.
- Raúl Domínguez Zarazaga, fábrica de calzado, en Borja, 21.
- Constantino Iniguez, almacén venta embutidos, en Monteregado, 1.
- Catalina González, taller radio y televisión, en Díaz de Mendoza, 9 y 11.
- Lorenzo Solchaga, taller de calzado, en Barcelona, 35.
- «Alberto Romero Moreno», S. A., venta por menor metales viejos, en Estación, s/n., barrio Casetas.
- Antonio Jiménez Rúa taller cerrajería y carpintería mecánica, en camino Torreillas, 37.
- Antonio Cebollero, obrador de panadería, en Pamplona Escudero, 12.
- Vicente Ferrer Vale, taller ebanistería, en Figueras, 3 y 5.
- Dámaso T. Rodríguez, taller ebanistería, en Doctor Jesús Valdés Guzmán, 6.
- «Troquelados J. Corredera», S. A., taller auxiliar calzado, en Fray Juan Regla, 17 y 19.
- Manuel García Díaz, taller de confección, en Cáceres, 30.
- Pascuala Aznar Garcés, taller de tapicería, en Conde de la Viñaza, 11 y 13.
- José Luis Muñoz Checa, taller reparación automóviles, en travesía del Vado, 11.
- «Agreda Automóvil», S. A., garaje y servicios auxiliares de autobuses, en Vía de la Hispanidad, s/n.
- «Industrial Plástigráfica», S. A., taller manipulados de plásticos, en polígono Cogullada, calle F, parcela 11-A.
- Antonio Arpa Romero, taller de reparaciones, en Cortes de Aragón, 8.
- Manuel Alvarez, taller ebanistería, en Reino, 38.

José María Barranco, taller ovillado y entubado de hilos, en Caracoles, 16.

María Angeles Vadillo, garaje, en Corona de Aragón, 2.

«Ebanistería Pomar», S. L., taller ebanistería, en Monasterio de Sigüenza, 6.

«Panficadora Luisa», S. L., panadería, en La Coruña, 63.

Manuel Villar Gallel, fábrica de calzado, en Fray Juan Regla, 11.

José Luis Ladrón, taller de grifería, en Yolanda de Bar, 5.

Manuel S. Martínez, garaje, en Pradilla, 5 y 7.

Eduardo Zay Lázaro, taller de imprenta, en General Lon Laga, 1.

Mariano J. Melendo, taller decoración de muebles, en Lobera, 18.

José Luis González, fábrica de muebles, en avenida Compromiso de Caspe, 39 y 41.

Genaro Trenado, taller ebanistería, en Covadonga, 39 y 41.

Mariano Vicente Foronda, taller maquinaria agrícola, en J. Pascasio Escoriaza, 8.

Antonio González, taller carpintería mecánica, en Cantín y Gamboa, 16.

Miguel Alonso Gracia, obrador bebidas carbónicas, en avenida Santa Isabel, 1.

«Industrias del Ebro», S. L., taller mecánico, en Esquedas, número 10.

José María Palacios, taller calderería, en Higuera, 21.

José Estela Suso, taller imprenta, en Florián Rey, 4.

«Auxiliar de la Industria Metalúrgica», S. A., taller manipulados de chapa y corte, en polígono Cogullada, calle A, parcela 38.

Anastasio Ochoa Azarrulla, taller carpintería mecánica, en Portugal, 28.

Andrés C. Domínguez, taller reparación eléctrica del automóvil, en Avila, 19.

Jesús Royo Viver, taller ebanistería, en Teodora Lamadrid, número 18.

José M. Tajada Gallego, lavandería, en polígono Malpica, calle F, parcela 61-B.

«Hijo de José Lozano Lázaro», S. A., fábrica de curtidos, en avenida de la Estación, s/n.

«Radio Industrial Bilbaína», S. L., taller reparación teléfonos, en polígono Malpica, calle D, parcela 98.

«Neumac», S. A., fábrica herramientas neumáticas y aparatos de precisión, en polígono Malpica, calle A, parcela 16.

«Forjas Elgoibar», S. A., taller de forja y estampación, en polígono Cogullada.

«Frater», S. A., dos depósitos de fuel-oil, en polígono Malpica, calle D, parcelas 62 y 63.

«Enarco», S. A., depósito de fuel-oil, en polígono Cogullada, calle B, parcela 51.

«Zarauto», S. A., depósito de fuel-oil, en carretera Madrid, Km. 314.

«Industrias Aragonesas del Aluminio», S. A., depósito de fuel-oil, en camino de Cogullada, s/n.

Presidente Comunidad de Propietarios, depósito de fuel-oil, en paseo General Mola, 39.

Presidente Comunidad de Propietarios, depósito de fuel-oil, en Giménez Soler, 9.

«Finanzauto y Servicios», depósito de fuel-oil, en carretera Logroño, Km. 3.

Presidente Comunidad de Propietarios, depósito de fuel-oil, en Hernán Cortés, 28.

Francisco Sánchez, depósito de fuel-oil, en paseo Ruiseñores, número 26.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, depósito de fuel-oil, en Antonio Leyva, s/n.

«Trox Española», S. L., depósito de fuel-oil, en polígono Cogullada, calle E, parcela 8.

Enrique Sanz Embil, depósito de fuel-oil, en Portugal, 8.

«Butano Rubio», S. L., almacén de gas butano, en camino de Epila, s/n., barrio Miralbueno.

«Cooperativas Unidas de Ganaderos», fábrica de piensos, en avenida Cataluña, 221 y 223.

«Industrias Ben», S. A., fábrica material de saneamiento, en avenida Cataluña, 243.

Ismael Causapé Sarriá, fábrica de pan con obrador de pastelería, en Moncapo, 16, barrio Casetas.

«Talleres Montañés», taller maquinaria y accesorios electrodomésticos, en polígono Malpica, calle E, parcela 40-B.

Angel Jordana Yeregui, taller de grifería, en avenida Cataluña, 83.

«Talleres Unidos», S. A., fábrica excavadoras, en polígono Malpica, parcelas 99, 100 y 101.

«Vitrex», S. A., talleres mecánicos, en polígono Malpica, parcelas 90 y 91.

Miguel Redrado, manufactura de vidrio, en Oriente, 15.

«Construcciones Mecánicas Aragonesas» taller mecánico, en carretera Madrid, Km. 315,500.

«Zaragozana de Automoción», S. A., taller reparación de automóviles, en carretera Madrid, Km. 314.

Antonio Gil Rubio, fábrica de tubos y hormigón vibrado, en Enramada, s/n.

«Uriber», S. A., seleccionado de semillas, en polígono Malpica, calles E y G, parcela 38-A.

«Productos Ciudad Jardín», fábrica de galletas, en José Oto, 41.

«Gisper», taller reparación máquinas electrónicas, en Albarreda, 14.

Cayo Pallás Cebrián, taller eléctrico del automóvil, en Teniente Catalán, 11.

Federico Serrano, obrador pastelería-repostería, en Caspe, número 22.

Julio Sanz Sentre, taller ebanistería, en Proción, 13.

Joaquín Inés Casabona, taller fabricación calzado, en Vidal de Canellas, 7.

«Negus», S. A., fábrica de aguardientes, licores, etc., en polígono Malpica, parcela 89-C.

Santiago Ochoa Gil, taller manipulados de piel, en Perena, número 12.

Jaime Gallego Bretos, taller ebanistería, en Salvador Minguón, 51.

Eduardo Soria Marcos, taller mecánico, en San Juan de la Peña, 186.

Manuel Ginés Llana, taller carpintería mecánica del aluminio, en Miguel Servet.

Jesús Torralba Gracia, obrador de pastelería-confitería, en San Luis Gonzaga, 7.

Miguel Andiano Arnedo, taller ebanistería, en Gimeno Vizarra, 17.

Angel M. Navarro, cámaras frigoríficas, en San Juan de la Peña, 133.

Fernando Pérez Ruiz, generador de vapor, en nueva apertura camino Puente Virrey y calle Maestro Aula.

«Comply», S. A., generador de vapor, en nueva apertura camino Puente Virrey y calle Maestro Aula.

«Comply», S. A., depósito de fuel-oil, en nueva apertura camino Puente Virrey y calle Maestro Aula.

«Jefatura Provincial de Tráfico», depósito de fuel-oil, en avenida Gómez Laguna.

Presidente Comunidad de Propietarios, depósito de fuel-oil, en Hermano Adolfo, 4.

«Farmacia Militar de la 5.^a Región», depósito de fuel-oil, en paseo de las Damas, 13.

Presidente Comunidad de Propietarios, depósito de fuel-oil, en avenida San José, 11.

«Cobasa», S. A., depósito de fuel-oil, en camino de las Torres, 27.

Presidente Comunidad de Propietarios, depósito de fuel-oil, en San Juan de la Peña, 7.

Presidente Comunidad de Propietarios, depósito de fuel-oil, en Tarragona, 6 y 8.

«Patronato de Casas del Ramo del Aire», depósito de fuel-oil, en Pedro Cerbuna, 39.

Jesús Loza Santolaria, venta menor artículos de armería, en Sobrarbe, 22.

Arturo Royo Royo, taller reparación de automóviles, en Castelar, 56.

Carlos Vives Marcos, taller de carpintería, en Ricardo del Arco, 24.

Juan Moles Hernández, discoteca, en Cavia, 10.

José A. Alcaya Aliaga, obrador panadería, en Santa Ana, 7.

Emilio Lahuerta Pons, taller matricería para imprenta, en Daroca, 30.

Agustín Girón Coloa, taller mecánico, en Bolivia, 33.

José María Gil de Pablo, acabado moldes de imprimir, en Florian Rey, 18 y 20.

Víctor Rincón Esteban, obrador de caramelos, confitería-pastelería, en San Lorenzo, 40.

Eduardo Pinilla Aranjuelo, taller eléctrico del automóvil, en camino Almozara, 16.

Enrique Sancho Gracia, taller de transformaciones metalúrgicas, en avenida Cataluña, 112.

Florencio Avellanas, estación de servicio, en carretera Castellón, Km. 3.700.

José Luis Roche Canfranc, aparcamiento automóviles, en Luis Braile, 26.

Antonio Serón Usón, taller reparación de vehículos, en Higuera, 19.

Blas Rubio Lasheras, obrados pastelería-confitería, en Cerezo, número 33.

«Talleres Lizaga», talleres mecánicos, en polígono Malpica, número 48.

«Cables y Comunicaciones», S. A., taller de fabricación de cables, en polígono Malpica, calle D.

Francisco Sanz Millán, taller de confección, en camino Puente Virrey, 34.

«Talleres Hércules y Cia.», S. R. C., talleres mecánicos, en polígono Malpica, parcela 84-A.

«Distribuidora Abad Talleres», S. A., taller mecánico, en carretera Castellón, Km. 7 (barrio Cartuja).

Antonio Merenciano Almería, taller de mecanizados, en Daroca, 58.

«Ofirex», S. A., taller reparación maquinaria, en polígono Cogullada, calle C, parcela 17.

Ramón Peirona Aznar, taller de calzado, en Higuera, 17.

Santiago Moreno García, taller fabricación, montaje y reparación máquinas, en Carretera Logroño, Km. 3.700.

Carlos Gimeno Campos, taller reparaciones electromecánicas, en Rusiñol, 6.

Natividad Olmeda García, taller reparación automóviles, en camino Mosquetera, 38 y 40.

«Calvo Asensio Hermanos», taller de confección, en Nicador Villa, 8.

Julián Mainar Laguía, taller reparación automóviles, en Borja, 27.

Vicente Mondéjar Burgués, taller ebanistería, en Antonio Bravo, 10.

José Calatayud Aznar, taller de ajuste, en Rodrigo Rebollo, 8.

José María Gil de Pablo, taller composición de imprenta, en Escultor Benlliure, 19.

Teófilo A. Arriazu Gil, taller de cerrajería, en Reina Felicia, 4.

Antonio Chuliá López, taller mecánico, en carretera Castellón, Km. 7.

Pascual Albero Pradas, taller mecanizado de piezas, en Monasterio de la Oliva, 16.

Fernando Rodrigo Andrés, taller de ajuste, en Huesa del Común, 36.

«Superts-Zaragoza», S. A., cámaras y vitrinas frigoríficas, en Comandante Santa Pau y la Paz, 7.

«Superets-Zaragoza», S. A., cámaras y vitrinas frigoríficas, en San Juan de la Peña, 182.

Víctor Cazcarra Puértolas, depósito de fuel-oil, en polígono Cogullada, agrupación «Nido», nave 3.

«Talleres Usalbe», S. A., depósito de fuel-oil, en polígono Cogullada, calle B, número 49.

Norberto Rodríguez Carrillero, taller de tapicería y fabricación de muebles, en Doce de Octubre, 6.

(CUARTO TRIMESTRE)

Eduardo Uriel Andrés, taller de imprenta, en Avila, 17.

«Andrés Hermanos», S. A., fábrica de maquinaria agrícola, en polígono Cogullada, calle A, parcela 16.

Joaquín Cabañero, taller reparación automóviles, en Lasiera Puroy, 123.

Antonio Monge Serrano, venta por menor artículos de deporte, en Castelar, 20.

«Empresa Parra», S. A., pista de hielo, en Requeté Aragónés, 12.

Angel Castejón Langa, obrador de helados, en paseo Fernando el Católico, 66.

José M. Pelegrín Quílez, taller reparación automóviles, en camino Monzalbarba, 90.

Félix Casado Pérez, taller de carpintería, en Alegría, números 4 y 6.

Víctor Cazcarra Puértolas, taller de tallado y engranajes, en polígono Cogullada, calle B, agrupación «Nido», nave 3.

Antonio Castro Cepero, taller de cerrajería, en Pedro Porter, núms. 6 y 8.

Luis Gómez Bautista, metalistería artística, en Fueros de Aragón, 4.

José Casamayor Feure, taller de cerrajería, en Lobera, 11.

Jaime Cardiel Domínguez, taller muebles metálicos, en Higuera, 25 y 29.

Antonio Casacau Arbués, taller cieres metálicos, en Antonio Bravo, 6.

Tomás Abadón Sancho, taller tallado cristales, en Porvenir, núm. 23.

Rodolfo Correas Rodríguez, taller de confección, en doña Blanca de Navarra, 26.

«Rubi-Art», taller de confección, en Reina Fabiola, 11.

José L. Rubio Tornos, almacén de vinos, en Valle de Pineda, 15.

Leandro Vela Navarro, taller mecánico, en Reina Felicia, número 7.

Luis Romanos Salvador, taller mecánico, en Gil Morlanes, número 40.

«Granja Roncesvalles», fábrica de piensos compuesto, en carretera Montañana a Zuera, Km. 4,100.

Alejandro Herrero, taller reparaciones mecánicas, en San Viator, 2.

Ernesto Garcés García, taller de confección, en Teobaldo, números 10 y 12.

Benigno Ruiz Pardo, fábrica de calzado, en doña Blanca de Navarra, 46 y 48.

Rogelio Olmedo Delgado, taller de marroquinería, en Pascasio Escoriaza, 8.

Francisco Urbano Forcén, fábrica de bolsos, en Berenguer de Bardají, 61.

Luis Guajardo Maestro, taller de confección, en Santiago, números 30 y 32.

José María Puyod Pérez, taller mecánico, en Dos de Mayo, sin número (barrio Casetas).

Victorio González Mongío, taller de confección, en Rebolera, 16.

Concepción Blas Gutiérrez, taller de imprenta, en San José de Calasanz, 4.

Ventura Lozano Aznar, fábrica molduras madera, en carretera Castellón, Km. 3,700.

Eugenio Hernández Sánchez, cámaras y vitrinas frigoríficas, en Costa, 16.

Venancio Martínez Ranera, taller ebanistería, en Rodrigo Rebolledo, 15.

Mariano Gómez Gómez, taller ebanistería, en avenida Pablo Gargallo, 79 y 81.

Ramón Vidal Calvet, taller de confección, en Gral. Millán Astray, 9.

José Luis Serrano, reparación automóviles, en Latassa, 10.

Miguel Ángel Figuerola, taller montaje de máquinas, en Florián Rey, 13.

Carmelo Forcén Fandos, taller de fontanería, en Leopoldo Romeo, 31.

Francisco Carrilero, taller fabricación de telas metálicas, en paseo de la Mina, 7.

Araceli Mozota Arántegui, obrador de panadería, en Monasterio de Siresa, 20.

Santiago Langa Alonso, taller de troquelados, en Escultor Ramírez, 5 y 7.

Joaquín Sáez Moya, taller manufactura tacones, en Pío Ballesteros, 12.

Francisco Alaver Oliván, taller de imprenta, en Florián Rey, 10.

José Artigas Yago, taller mecánico, en Duquesa Villahermosa, 4.

José Torcal Blas, taller de carpintería, en Liria, 1.

Enrique Serrano Pueyo, taller reparación de automóviles, en Arzobispo Apaolaza, 17.

León Portero Sánchez, taller mecanizado de piezas, en Espronceda, 5.

José Laseca López, taller mecánico, en Santander, 17.

Isaías Argón Lagunas, taller reparación maquinaria agrícola, en Mariano Castillo, 14 y 16.

Pedro Martínez Lores, taller de imprenta, en Monforte, 29.

Casimiro Chicharro, taller de confección, en Rosas, 15.

Arturo Fuertes Tapia, taller de joyería, en polígono Cogullada, agrupación «Nido».

Ramón Hernández Sangorrín, taller de confección, en General Millán Astray, 8.

José Luis Campos Sánchez, taller de confección, en Privilegio de la Unión, 37.

Luis Andrés del Río, taller de carpintería, en Checa, 35.

Daniel Lapetra Salvo, garaje particular, en avenida de las Torres, 93 al 97.

«Estación Servicio Zaragoza», S. L., estación de servicio, en carretera Valencia, Km. 4,200.

Presidente Comunidad, depósito de fuel-oil, en Burgos, 25.

Presidente Comunidad, depósito de fuel-oil, en Francisco Vitoria, 19.

«Acnasa», cámaras y vitrinas frigoríficas, en Fernando el Católico, 23 y 25, y Latassa, 26 (supermercado).

Luis Casorrán Banzo, taller tallado de madera, en Santa Cruz de Tenerife, 5.

«Parent-Dálbret Española», S. A., estructuras metálicas y maquinaria, en Esquedas, 12 y 14.

Roberto Lardiés Coronas, taller de confección, en General Millán Astray, 25.

Francisco Lacosta Espiau, obrador elaboración de pan, en Carmen, 4.

Manuel Lucas Peñalver, taller de carpintería, en Rodrigo Rebolledo, 25.

Enrique Moliner Villanueva, taller montaje de persianas, en Monegros, 6.

José Bergua Lostao, taller de carpintería, en Sixto Celorrio, número 21.

Joaquín Quilez Garcés, taller de imprenta, en Doctor Palomar, 24 y 26.

Gonzalo García Lozano, taller de imprenta, en Escultor Benlliure, 13.

Ramiro Contamina Juan, fábrica de balones, en Perla, 22.

Francisco Aguilera, taller de confección, en Santa Orosia, 5.

Ángel Julio Medina Berbegal, taller mecánico, en García Gazulla, 22.

Pascual García Navarro, taller reparación automóviles, en Obispo Covarrubias, 7.

- (Masiergan), S. A., taller mecánico, en Dalia, 23 y 25.
 Jesús Salas Bartolomé, taller de tricotar, del Canal, 3.
 Jesús Piedrafita García, taller reparación vehículos automóviles, en doña Blanca de Navarra, 44.
 Eugenio Lasheras Marín, taller reparación vehículos automóviles, en García Arista, 14.
 Pablo Alonso Féliz, taller reparación automóviles, en Santiago Lapuente, 10.
 Santiago Ruiz Sarnago, taller reparación vehículos automóviles, en Oriente, 15.
 «Legar», S. A., fabricación balones y calzado deportivo, en polígono Malpica, calle G, parcela 89-A.
 Vicente Martínez taller de confección, en Hermanos Vizarra, 13.
 «Supermercados Aragoneses», S. A., cámaras y vitrinas frigoríficas, en Juana de Ibarbouru, 5; y camino Cabaldós, números 21 y 23.
 José Luis Sánchez Remón, taller reparación automóviles, en Madre Sacramento, 36.
 Jesús Martínez Domínguez, taller resturación de muebles, en Montevideo, 1.
 María Jesús de la Iglesia, taller de imprenta, en Escoriaza y Fabro, 51 y 53.
 José Luis Sanz Mostalao, taller reparación automóviles, en Alcalde Burriel, 5.
 «Vulcanizados Zaragoza», S. L., reparación de neumáticos, en carretera Logroño, Km. 3,700.
 Antonio Tapia Ansón, fábrica de marroquinería, en Capitán Esponera, 6 y 8.
 Ignacio Pelegrín Martín, taller reparación motos, en San Juan de la Cruz, 21.
 Miguel Vicente Catalán, taller de ebanistería, en Fray Lamberto, 10.
 José María Royo Royo, taller reparación automóviles, en Eva Duarte, 15.
 Jesús Filera Aldea, taller de confección, en María Lostal, número 29.
 Gabriel Arruebo Laguna, taller de confección, en Sevilla, números 19 y 21.
 José Manuel Tajada, garaje, y servicios, en Padre Manjón, números 24 al 30.
 Alberto Ferrando Pérez, garaje, Batalla de Almansa, sin número y camino Almozara, sin número.
 José A. Allué Belío, garaje y servicios, en Manuel Lasala, 8.
 Vicente Salomón Lou, garaje y servicios, en Santa Orosia, número 17.
 Carmen Bartolomé Pascual, Vda. de Salas, generador de vapor, en Santa Gema, 11 al 15.
 Joaquín Brieva Gracia, depósito de fuel-oil, en Sevilla, 13.
 «Economato Laboral Balay», cámaras y vitrinas frigoríficas, en Ganivet, 4.
 Juan Albacete Castañeda, taller ebanistería, en Lugo, números 62 y 64.
 Lorenzo Lambán Garro, taller reparación automóviles, en Domingo Ram, 78.
 José Villuendas Mora, taller reparación eléctrica del automóvil, en Lorenzo Pardo, 8.
 Rafael Kindelan Romero (CAMPSA), estación de servicio, en carretera Logroño, Km. 144,400.
 «Comunidad de Propietarios» garaje-cochera particular, en avenida Navarra, 10.
 Francisco Carabantes, taller de marmolería, en Doctor Ibáñez, 19.
 «Enrique Españaque», S. A., taller asistencia técnica, en Sangenis, 48.
 «Comercial Aragonesa de Neumáticos», S. A., servicio del automóvil, en avenida Navarra, 57 y 59.
 «La Comercial», taller de imprenta, en Millán Astray, 20.
 Alfonso Bordonaba Gil, cámaras frigoríficas en carnicería, en Arzobispo Doménech, edificio «Turquesa».
 «Industrias Cárnicas Cabo», S. A., cámaras frigoríficas, en Juan XXIII, 19.
 Javier Francisco Vaillant, taller de confección, en Monasterio San Juan de las Abadesas, 4.
 José Lambea Rivera, taller de confección, en Juan Cabrero, 15 y 17.
 Francisco Bruna Gonzalvo, taller de cerrajería, en Oviedo, números 91 y 93.
 Fernando Arruga Ferruz, taller de carpintería, en Lausana, número 3.
 Jesús Navarro Lorente, taller de confección, en Germana de Foix, 17 dupdo.
 «Supermercados San Jorge», S. A., equipos frigoríficos, en San Jorge, 22.
 «Españaque», S. A., taller reparación maquinaria, en carretera Madrid, Km. 316,200.
 José Sevil Herranz, taller de calzado, en Fueros del Trabajo, núm. 4.
 Alfredo Navarro Duch, taller de confección, en Monasterio de Guayente, s/n.
 Joaquín Monge Serrano, taller de cuchillería, en Santa Cecilia, 5.
 Juan Serrano Antolín, taller de talla madera, en Fuentes de Ebro, 1 dupdo.
 Blas Navarro Buil, obrador de panadería, en San Bruno, núm. 13 (Cartuja Baja).
 Cristóbal López Zaro, garaje, en Albareda, 8 y 10.
 «Tamesa», taller recubrimientos conductores eléctricos, en avenida Alcalde Caballero, 33.
 «Comunidad de Propietarios», depósito de fuel-oil, en paseo General Mola, 47.
 Miguel Rubio Sierra, taller de reparaciones eléctricas, en Reina Felicia, 19.
 Félix Lacosta Julián, taller pintura automóviles, en avenida Cataluña, 278.
 «Confecciones Tamar», S. A., taller de confección, en Sevilla, 11.
 Gonzalo Aibar Martínez, taller mecanización de piecerío, en Córdoba, 15 y 17.
 José Manuel Baigorri, taller ebanistería, en Rocasolano, 6.
 Jesús Montón Alcolea, taller mecánico, en Portugal, 57.
 Angel Gaspar Escayola, obrador panadería, en Norte, 5.
 Pedro Altaba de Bódalo, venta armas de fuego, artículos de deporte y viaje en general, en Pedro María Ric, 22.
 Joaquín Grasa Gallén, fábrica bolsitas de plástico, en Santa Rosa, 9.
 Manuel Hernández, fotógrafo con galería, en Francisco Vitoria, 21.
 José Simón Bailo, obrador panadería, en Lorenzo Pardo, 23.

- Enrique Sanz Embid, garaje, en avenida Madrid, 225.
- Ramón Carbó Soler, fábrica de muebles, en Antonio Bravo, número 10.
- «Estampaciones Ebro», S. L., taller de estampaciones, en camino Cogullada, s/n., nave núm. 3.
- Roberto Lardiés Corona, taller de sastrería, en General Millán Astray, 25.
- «Industrias del Ebro», S. L., taller reparaciones mecánicas, en Esquedas, 10.
- «Radio Industrial Bilbaína», S. L., taller reparación de teléfonos, en polígono Malpica, calle D, núm. 98.
- Francisco Lázaro Giménez, fábrica de objetos de hormigón, en camino Garrapinillos, s/n. (barrio Casetas).
- «Industrial Farmacéutica de Zaragoza», S. A., laboratorios farmacéuticos, en polígono Malpica, calle C, parcela 4.
- Tomás Galve Yago, obrador de tortas y bollos, en Estepona, número 1.
- José Muñoz Marco, almacén de pieles y cueros, en polígono Malpica, calle D, parcela 76-2.
- Aristides Marco Vicente de Vera, taller de carpintería mecánica, polígono Malpica, calle E, parcela 53.
- «Trox Española», S. A., frío, calor y aire acondicionado, en avenida Francisco Caballero, 45.
- Julio Clúa Falcón, garaje, en La Gasca, 29.
- Julián Sánchez Millán, taller de carpintería, en Ebro, 6.
- Vicente Minguijón, venta por menor pescado frito, en Berenguer de Bardají, 30.
- Ernesto García Serón, taller carpintería mecánica, en Ventura Rodríguez, 14 y 16.
- Ángel Gracia Esteban, estudio fotográfico con galería, en Pedro María Ric, 21.
- Ángel Rodríguez Merino, elaboración de churros, en Monasterio de Veruela, 8.
- Ángela González Torres, taller de confección, en Roger de Flor, 5.
- Mariano Jesús Marcón, taller reparaciones eléctricas, en plaza Diego Velázquez, 3.
- Abel Arnas Pons, taller piedra artificial, en San Antonio de Padua, 23.
- Andrés C. Domínguez, taller reparación eléctrica del automóvil, en Avila, 19.
- Antonio González Blasco, taller de carpintería, en Cantín y Gamboa, 16 dupdo.
- «Productos Ciudad Jardín», fábrica de galletas, en José Oto, 41.
- Francisco Condón Serrano, garaje, en Santander, 7, Escoriaza y Fabro, 7, y Tarragona, 8.
- Antonio Castro Cepero, taller de cerrajería, en Pedro Porter, 6 y 8.
- Ángel Celma Abadía, taller de cerrajería, en plaza Asso, 2.
- Juan Alonso Alonso, taller de cerrajería, en carretera Castellón, Km. 3,400, nave 14.
- Antonio Monreal Montero, fundición metales, en Heraldo de Aragón, 2.
- Luis Capapé Trel, horno de pan, en Domingo Ram, 18.
- José María Puyod Pérez, taller mecánico, en travesía Dos de Mayo (barrio Casetas).
- Alejandro Herrero García, taller mecánico, en San Viator, 2.
- Jesús Torralba Gracia, obrador pastelería, en San Luis Gonzaga, 7.
- «Vulcanizados Zaragoza», S. A., taller reparación de neumáticos, en carretera Logroño, Km. 3,700.
- Antonio Tapia Ansón, taller marroquinería, en Capitán Esponera, 6.
- Vicente Salomón Lou, garaje, en Santa Orosia, 17.
- Ignacio Pelegrín Martín, taller reparación de motos, en San Juan de la Cruz, 21.
- «Masiorgan», S. A., taller mecánico, en Dalia, 23 y 25.
- Alberto Ferrando Pérez, guarda y custodia de vehículos, en Almozara, s/n., y Batalla de Almansa, s/n.
- Francisco Urbano Forcén, fabricación bolsos de materias plásticas, en Berenguer de Bardají, 61.
- Gabriel Arruebo Laguna, taller auxiliar confección, en Sevilla, 19.
- Ernesto Garcés García, taller de confección, en D. Teobaldo, 10 y 12.
- Alejandro J. Calatayud, taller de ajuste, en Alcalde Buriel, núm. 3.
- «Auxiliar de la Industria Metalúrgica», S. A., taller mecánico, en polígono Cogullada, calle A, núm. 28.
- José Luis Roche Canfranc, garaje, en Luis Braille, 26.
- Julio Sanz Santre, taller de sillería, en Proción, 13.
- Pedro Martínez Lores, taller de imprenta en Monforte, número 29.
- Venancio Martínez Ranera, fabricación muebles, en Rodrigo Rebolledo, 15.
- Eduardo Aragüés Lafarga, instalación propano, en urbanización San Lamberto, Miralbueno.
- Parroquia San Eugenio, depósito de propano, en San Eugenio, núm. 2.
- Real Zaragoza C. D., depósito de propano, en carretera Valencia, Km. 8.
- Manuel Abad León, depósito de propano, en Torres de San Lamberto, chatel 13.
- «Industrias Ben», S. A., depósito de propano, en avenida Cataluña - Roseque, calle interior.
- «Atades», depósito de propano, barrio Montañana, chalet «El Vergel», frente al núm. 145.
- PP. Paules, depósito de fuel-oil, Boggiero, 137.
- «Recubrimientos Industriales, depósito de fuel-oil, polígono Malpica, calle E, parcela 36.
- «Vidriera de Castilla», S. A., depósito de fuel-oil, carretera Valencia, Km. 8.
- Presidente Comunidad Propietarios, depósito de fuel-oil, en avenida Gómez Laguna, Universitas, bloque 1.
- «Cometa», S. A., depósito de fuel-oil, carretera Castellón, Km. 3,400, nave 20, polígono Montemolín.
- Presidente Comunidad de Propietarios, depósito de fuel-oil, avenida Gómez Laguna, s/n., Universitas, bloque 2.
- «Carpintería Jesús Nuez», S. A., depósito de fuel-oil, Gabriel Gombao, s/n., primera travesía.

CASA DE SOCORRO

(TERCER TRIMESTRE)

Estadística de los servicios prestados por la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro, durante el tercer trimestre de 1974:

Consultas de la Beneficencia Municipal, 4.264; Servicios de ambulancias, 475.

Vacunaciones: Antivariólica, 56; Antitífica, 17.

Partes al Juzgado, 416; Partes al señor alcalde, 40.

Julio

Número de titulares	2.716
Visitas médico de zona	8.570
Asistidos en especialidad	1.453
Salidas de urgencias	148
Intervenciones	29
Estancias en Casa de Socorro	104
Radiografía	180
Radioscopias	14
Transfusiones	5

Agosto

Número de titulares	2.716
Visitas médico de zona	8.493
Asistidos en especialidad	1.387
Salidas de urgencias	132
Intervenciones	25
Estancias en Casa de Socorro	88
Radiografía	190
Radioscopias	20

Septiembre

Número de titulares	2.723
Visitas médico de zona	8.517
Asistidos en especialidad	1.428
Salidas de urgencias	143
Intervenciones	45
Estancias en Casa de Socorro	187
Radiografía	295
Radioscopias	25

(CUARTO TRIMESTRE)

Estadística de los servicios prestados por la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro, durante el cuarto trimestre de 1974:

Consultas de Beneficencia Municipal, 5.087; Servicios de ambulancias, 588.

Vacunaciones: Antivariólica, 19; Antidiférica, 1.

Partes al Juzgado, 423; Partes al señor alcalde, 42.

Octubre

Número de titulares	2.724
Visitas médico de zona	8.663
Asistidos en especialidad	1.535
Salidas de urgencias	168
Intervenciones	35
Estancias en Casa de Socorro	265
Radiografías	220
Radioscopias	23
Transfusiones	11

Noviembre

Número de titulares	2.730
Visitas médico de zona	8.780
Asistidos en especialidad	1.633
Salidas de urgencias	179
Intervenciones	61
Estancias en Casa de Socorro	366
Radiografías	240
Radioscopias	46

Diciembre

Número de titulares	2.735
Visitas médico de zona	8.598
Asistidos en especialidad	1.518
Salidas de urgencias	146
Intervenciones	41
Estancias en Casa de Socorro	205
Radiografías	300
Radioscopias	50
Transfusiones	4

ESTADÍSTICA DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA DE LA CASA

HERIDOS POR causas diversas	LUGARES	1	2	3	4	5	Lugares peligrosos en la circulación	Acci-dentes	HERIDOS POR causas diversas	LUGARES	
Casuales 1186	En sus domicilios . .	1	285						6	En la vía pública . . 2 En otros lugares . . . 5	
	En la vía pública . .	2		427							
	Fábricas y talleres . .	3									
	Espectáculos públicos.	4			16						
	En otros lugares . .	5					456				
Agresiones 133	En sus domicilios . .	1	31						Accidentes del ferrocarril	En vías férreas . . . 5	
	En la vía pública . .	2		66							
	Fábricas y talleres . .	3			2						
	Espectáculos públicos.	4				13					
	En otros lugares . .	5					21				
Accidentes de trabajo 58	En sus domicilios . .	1	3						Choques de vehículos	En la vía pública . . 2 En otros lugares . . . 5	
	En la vía pública . .	2		15							
	Fábricas y talleres . .	3			2						
	Espectáculos públicos.	4				6					
	En otros lugares . .	5					32				
Siniestros	En sus domicilios . .	1					Calle Gral. Franco . Paseo Gral. Mola . . Coso (esq. Joyita) . Calle de Espartaco . . Puente de Piedra . .		83		
	En la vía pública . .	2									
	Fábricas y talleres . .	3									
	Espectáculos públicos.	4									
	En otros lugares . .	5									
Causas que se ignoran 3	En sus domicilios . .	1							18	En sus domicilios . . 1 En la vía pública . . 2 En otros lugares . . . 5	
	En la vía pública . .	2		3							
	Fábricas y talleres . .	3									
	Espectáculos públicos.	4									
	En otros lugares . .	5									
Atropellos de autos 49	En la vía pública . .	2		35					4	En sus domicilios . . 1 En la vía pública . . 2 En otros lugares . . . 5	
	En otros lugares . .	5				14					
Atropello de camiones 12	En la vía pública . .	2		3					4	En sus domicilios . . 1 En la vía pública . . 2 En otros lugares . . . 3 Fábricas y talleres . . 5	
	En otros lugares . .	5				9					
Atropello de bicicletas y motos 19	En la vía pública . .	2		12			Carretera Huesca . . » Cataluña . . » Castellón . . Otras carreteras . . P. nivel (Delicias) . .		5	En sus domicilios . . 1 En la vía pública . . 2 Fábricas y talleres . . 3 Espectáculos públicos. 4 En otros lugares . . . 5	
	En otros lugares . .	5				7					
Sumas parciales		319	551	4	37	549	Sumas parciales .		Sumas parciales		

DE SÓCORRO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 1974

1	2	3	4	5	TOTALES	ENFERMOS Y otras causas	LUGARES	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES	
	6					Enfermedad 5	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5		5			Domicilios Vía pública Fábricas y talleres . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	332 662 4 37 569
						Alcohólicos 13	En sus domicilios . . En la vía pública . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 4 5		13				
						Dementes 1	En sus domicilios . . En la vía pública . . En otros lugares . . .	1 2 5			1			
	67			16		Por intoxicación 5	En sus domicilios . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 3 4 5	2			3		
3	9			6		Por síncope	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5						
						Inanición	En la Casa Socorro .	5						
RESUMEN														
2				2		Casuales . 1.186	M. de per. 18							
						Agresión . 133	Otros aním. 4							
						A. Trabajo. 58	Int.º Suicid. 4							
						Que se ign. 3	Cadáveres . 5							
2						A. de Aut. 49	Enfermos . 5							
						A. Camión. 12	Alcohólicos. 13							
				2		A. Biciet. y motos . 19	Dementes . 1							
						A. Tranvías 6	Intoxicados. 5							
4						A. Ferroc. Choques V. 83	Síncope . .							
							Inanición .							
				1		1.549	+	55						
						Total de salidos		1.604						
11	82			27		Sumas parciales		2	19			3	Total por lugares 1.604	

ESTADÍSTICA DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA DE LA CASA

HERIDOS POR causas diversas	LUGARES		1	2	3	4	5	Lugares peligrosos en la circulación	Acci- dentes	HERIDOS POR causas diversas	LUGARES
Casuales 1006	En sus domicilios . .	1	213	481						15	Atropellos de tranvías En la vía pública . . 2 En otros lugares . . . 5
	En la vía pública . .	2									
	Fábricas y talleres . .	3									
	Espectáculos públicos.	4									
	En otros lugares . .	5									
					18	290					
Agresiones 129	En sus domicilios . .	1	39	54	2					5	Accidentes del ferrocarril En vías férreas . . . 5
	En la vía pública . .	2									
	Fábricas y talleres . .	3									
	Espectáculos públicos.	4									
	En otros lugares . .	5									
					18	16					
Accidentes de trabajo 64	En sus domicilios . .	1	14	23	12					68	Choques de vehículos En la vía pública . . 2 En otros lugares . . . 5
	En la vía pública . .	2									
	Fábricas y talleres . .	3									
	Espectáculos públicos.	4									
	En otros lugares . .	5									
					7	8					
Siniestros	En sus domicilios . .	1									Mordeduras de perros En sus domicilios . . 1 En la vía pública . . 2 En otros lugares . . . 5
	En la vía pública . .	2									
	Fábricas y talleres . .	3									
	Espectáculos públicos.	4									
	En otros lugares . .	5									
Causas que se ignoran 2	En sus domicilios . .	1		2							Mordeduras de animales varios En sus domicilios . . 1 En la vía pública . . 2 En otros lugares . . . 5
	En la vía pública . .	2									
	Fábricas y talleres . .	3									
	Espectáculos públicos.	4									
	En otros lugares . .	5									
Atropellos de autos 72	En la vía pública . .	2		39						1	Intentos de suicidio En sus domicilios . . 1 En la vía pública . . 2 En otros lugares . . . 3 Fábricas y talleres . . 5
	En otros lugares . .	5									
Atropello de camiones 13	En la vía pública . .	2		4						4	En sus domicilios . . 1 En la vía pública . . 2 En otros lugares . . . 3 Fábricas y talleres . . 5
	En otros lugares . .	5									
Atropello de bicicletas y motos 10	En la vía pública . .	2		7						1	En sus domicilios . . 1 En la vía pública . . 2 Fábricas y talleres . . 3 Espectáculos públicos. 4 En otros lugares . . . 5
	En otros lugares . .	5									
	Sumas parciales		270	630	14	43	339	Calle Gral. Franco . . Paseo Gral. Mola . . Coso (esq. Joyita) . . Calle de Espartero . . Puente de Piedra . . Carretera Husaca . . » Cataluña . . » Castellón . . Otras carreteras . . P. nivel (Delicias) . . Sumas parciales . .			Sumas parciales

DE SOCORRO DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 1974

1	2	3	4	5	TOTALES	ENFERMOS Y otras causas	LUGARES	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES		
	15					Enfermedad 2	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5		2				Domicilios Vía pública Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	276 699 14 45 386
						Alcohólicos 12	En sus domicilios . . En la vía pública . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 4 5		12					
						Dementes 1	En sus domicilios . . En la vía pública . . En otros lugares . . .	1 2 5		1					
	29			39		Por intoxicación 7	En sus domicilios . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 3 4 5	2			2	3		
2	9			2		Por síncope Inanición	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . . En la Casa Socorro . .	1 2 3 4 5 5							
RESUMEN															
1						Casuales . 1.006	M. de per. . 13								
						Agresión . 129	Otros anim. . 1								
						A. Trabajo. 64	Int.º Suici. . 4								
						Que se ign. 2	Cadáveres . 1								
1						A. de Aut. 72	Enfermos . 2								
				3		A. Camión. 13	Alcohólicos. 12								
						A. Biciet. y motos . 10	Dementes . 1								
						A. Tranvías 15	Intoxicados. 7								
						A. Ferroc.	Síncope								
	1					Choques V. 68	Inanición								
						1.379	+	41							
						Total de asistidos		1.420							
4	54			44		Sumas parciales		2	15		2	3	Total por lugares . .	1.420	

Indice

	Pág.
VIDA MUNICIPAL	
Nuestras primeras autoridades se reunieron en el Ministerio de Obras Públicas	5
Recompensas sindicales con motivo del 18 de Julio. La medalla de plata a D. Mariano Horno Liria	5
La Escuela de Jardinería	6
Visita al alcalde de Perico Fernández	8
El Parque de Atracciones	9
El alcalde acompañado de los miembros de la Corporación visita el campamento del Moncayo	12
Visita del Ministro de Educación y Ciencia	12
El Ministro del Ejército en Zaragoza	14
«Premios Inmortal Ciudad de Zaragoza»	15
Las fiestas del Pilar	17
V ciclo de actividades culturales del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza	25
La medalla de oro de la juventud	27
Homenaje al Excmo. Sr. D. Rafael Orbe Cano	28
Nuevo material para el servicio de limpieza y recogida de basuras	29
XXXIV Feria Oficial y Nacional de Muestras	31
El Príncipe de España en Zaragoza	39
D. Fernando Garros García	44
Pleno extraordinario sobre el trasvase	45
Primer Premio Internacional de Música «Ciudad de Zaragoza» 1974	48
Entrega de los premios «Conservatorio de Música de Zaragoza»	49
El nuevo Gobernador Civil	50
I Salón Bienal Monográfico del Agua	52
Homenaje a los maestros jubilados	54
Los barrios. IV jornadas de estudio	57
Homenaje a D. Mario Antolín Paz, con motivo de su nombramiento de director general de teatro	59
Inauguración de las primeras jornadas Artístico-Culturales Aragonesas	61
El presidente Sr. Arias Navarro recibe a los procuradores aragoneses	64
Nuevo jefe del S. E. M.	64
Solemne funeral por Carrero Blanco	65
Tripticos turísticos	66
Villancicos en el belén inaugurado en el Ayuntamiento	67
VIDA CORPORATIVA	
Acuerdos:	
Del Excmo. Ayuntamiento Pleno	109
De la Comisión Permanente	148
ACTIVIDADES REALIZADAS	
Representación	215
Cuerpo de la Policía Municipal	217
Cuerpo de Bomberos	217
Estadística	218
Datos económicos y contables	218
Delegación de Tráfico	219
Isstituto Municipal de Higiene	219
Cementerio	221
Mercado de pescados	221
Mercazaragoza	222
Mercado de San Vicente de Paúl	222
Matadero Municipal	223
Licencias comerciales	223
Obras adjudicadas	237
Licencia obras mayores	238
Apertura de establecimientos industriales	242
Casa de Socorro	249
Estadística Casa de Socorro	250

